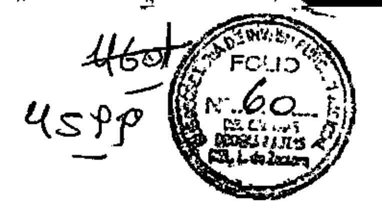
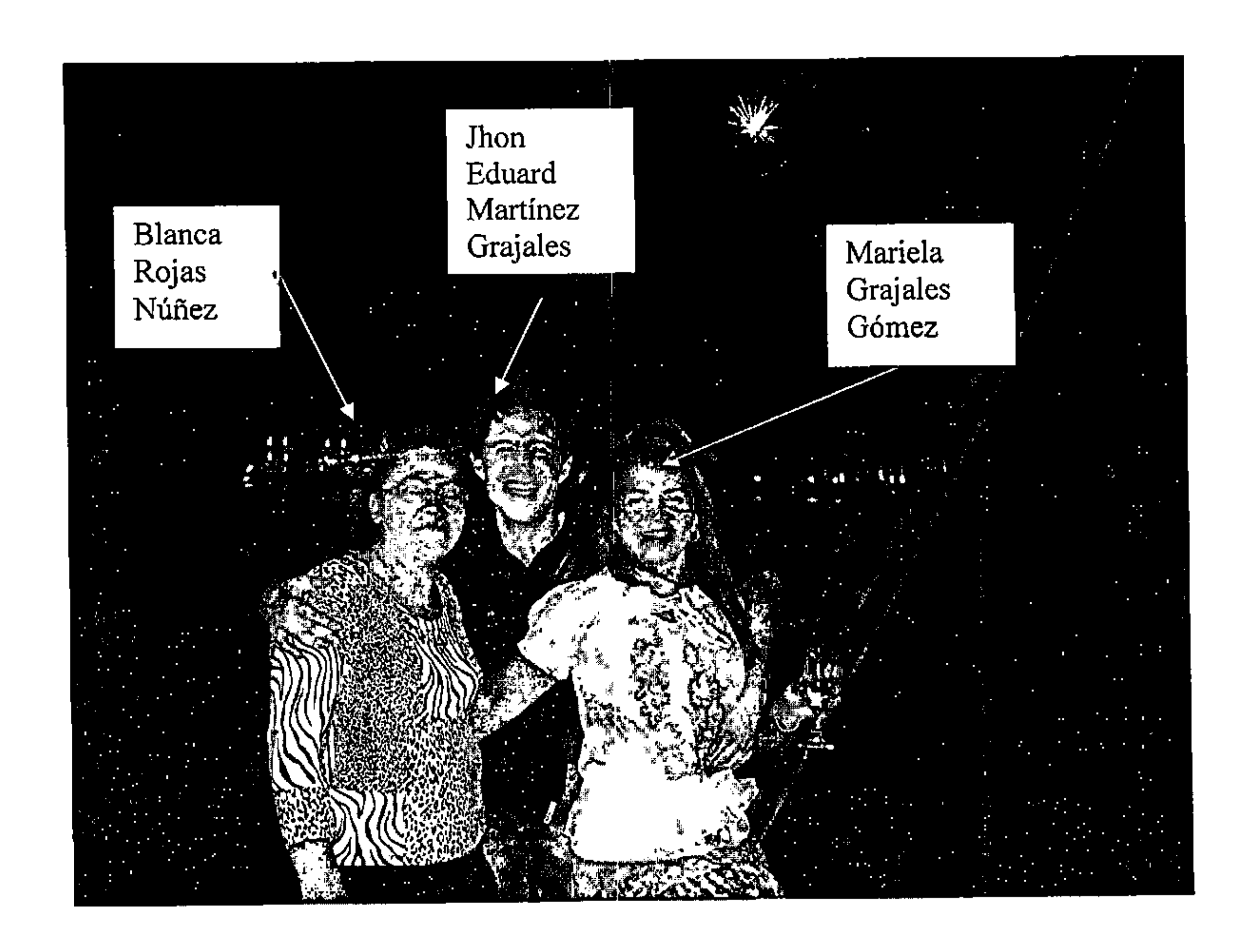
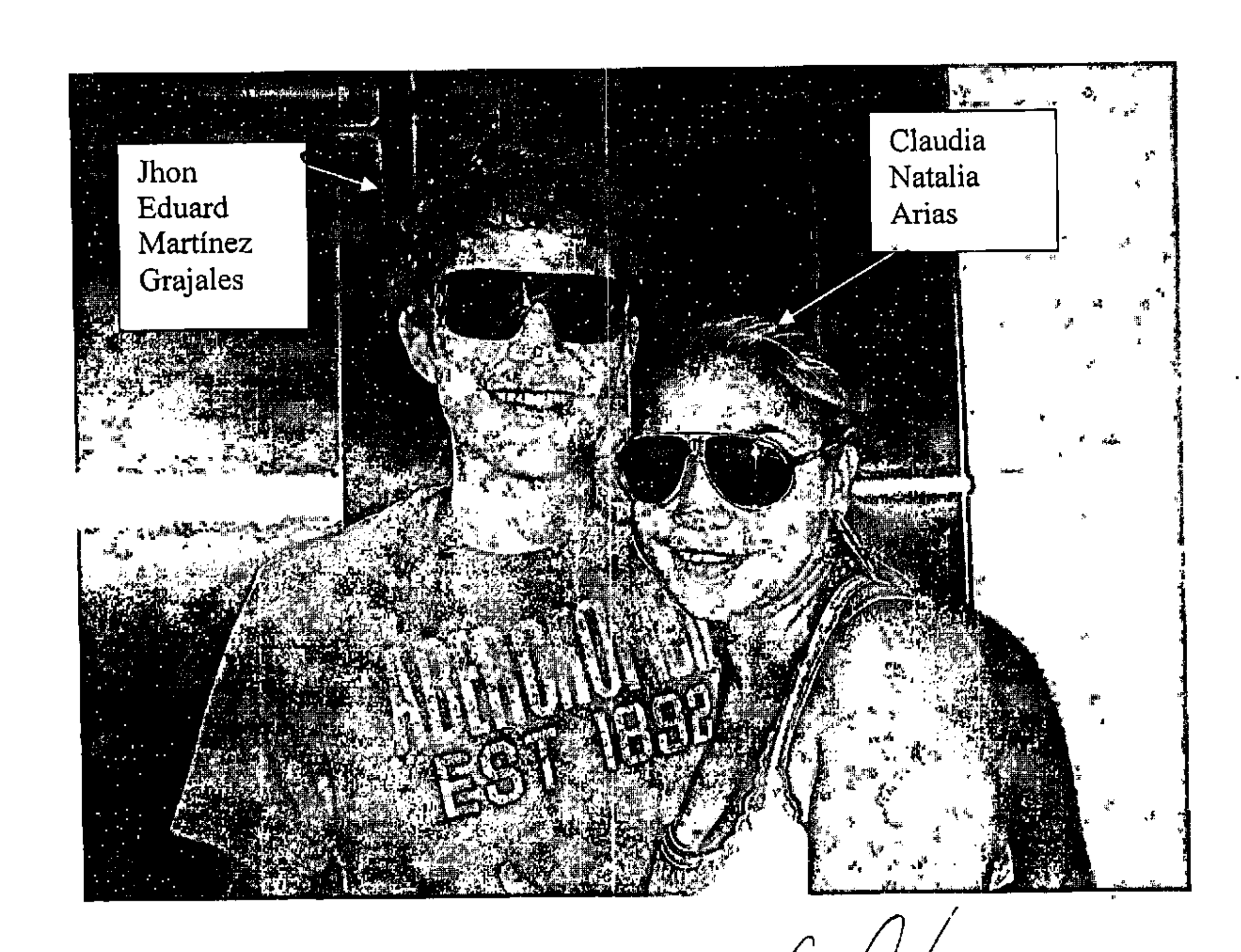
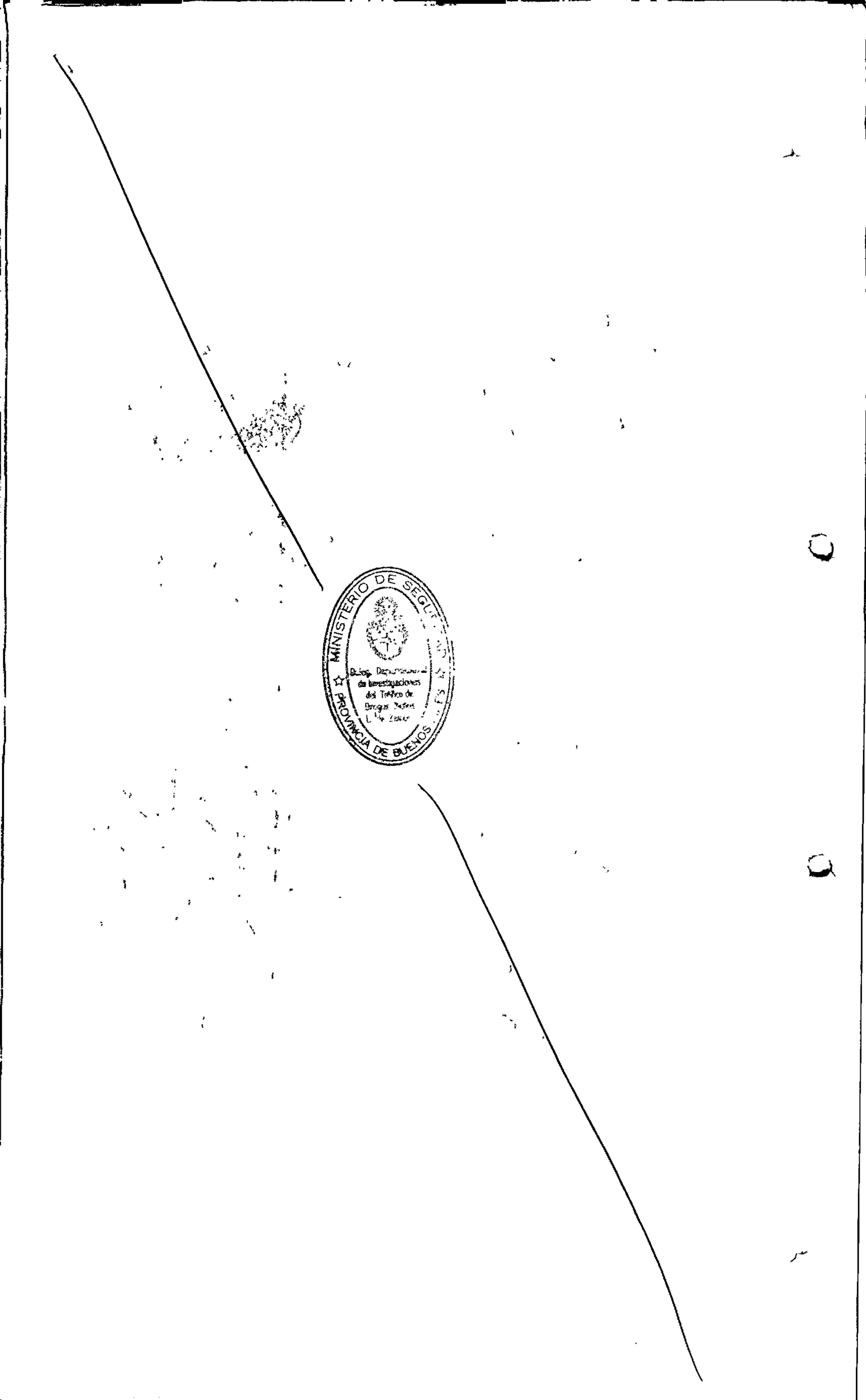
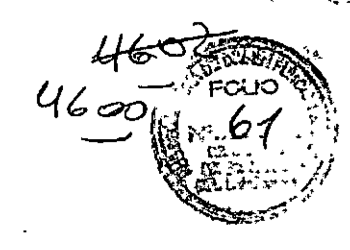




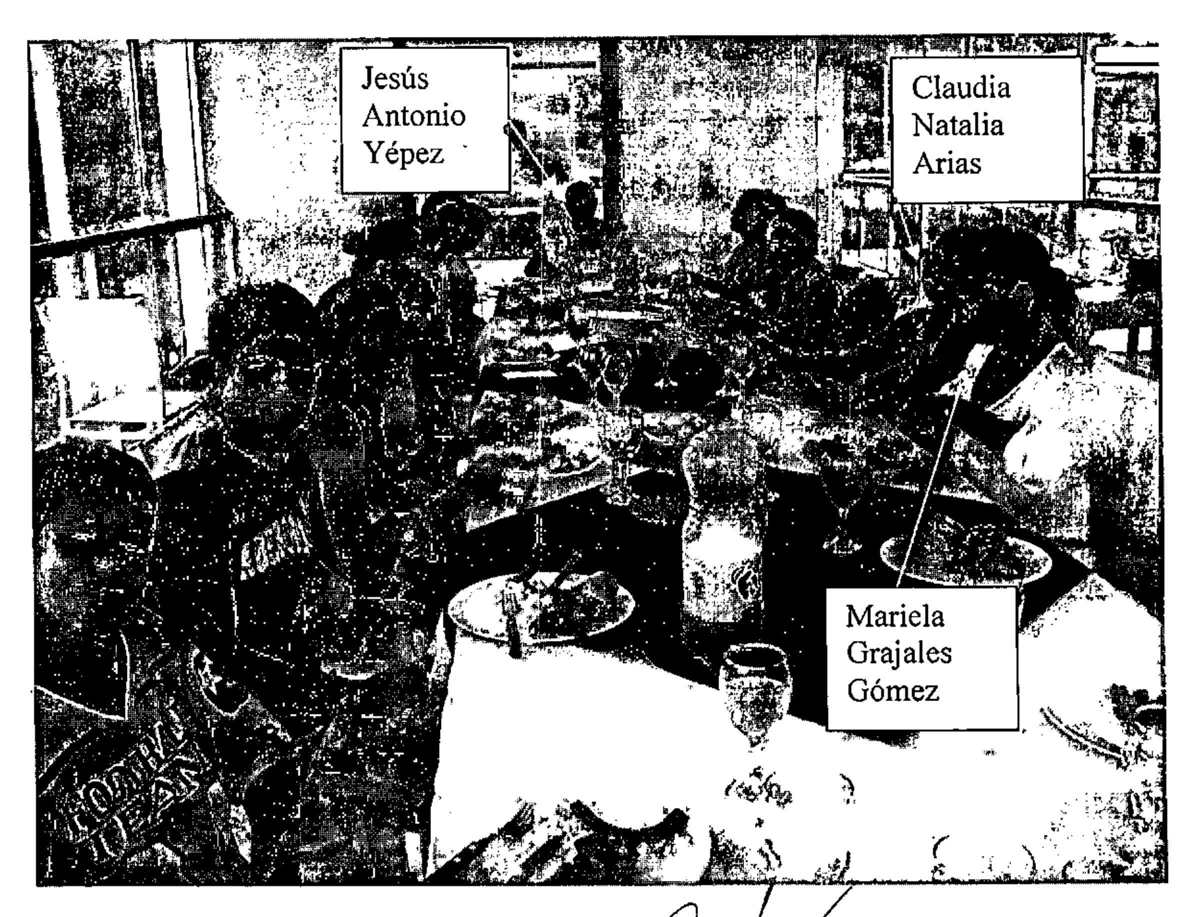


MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

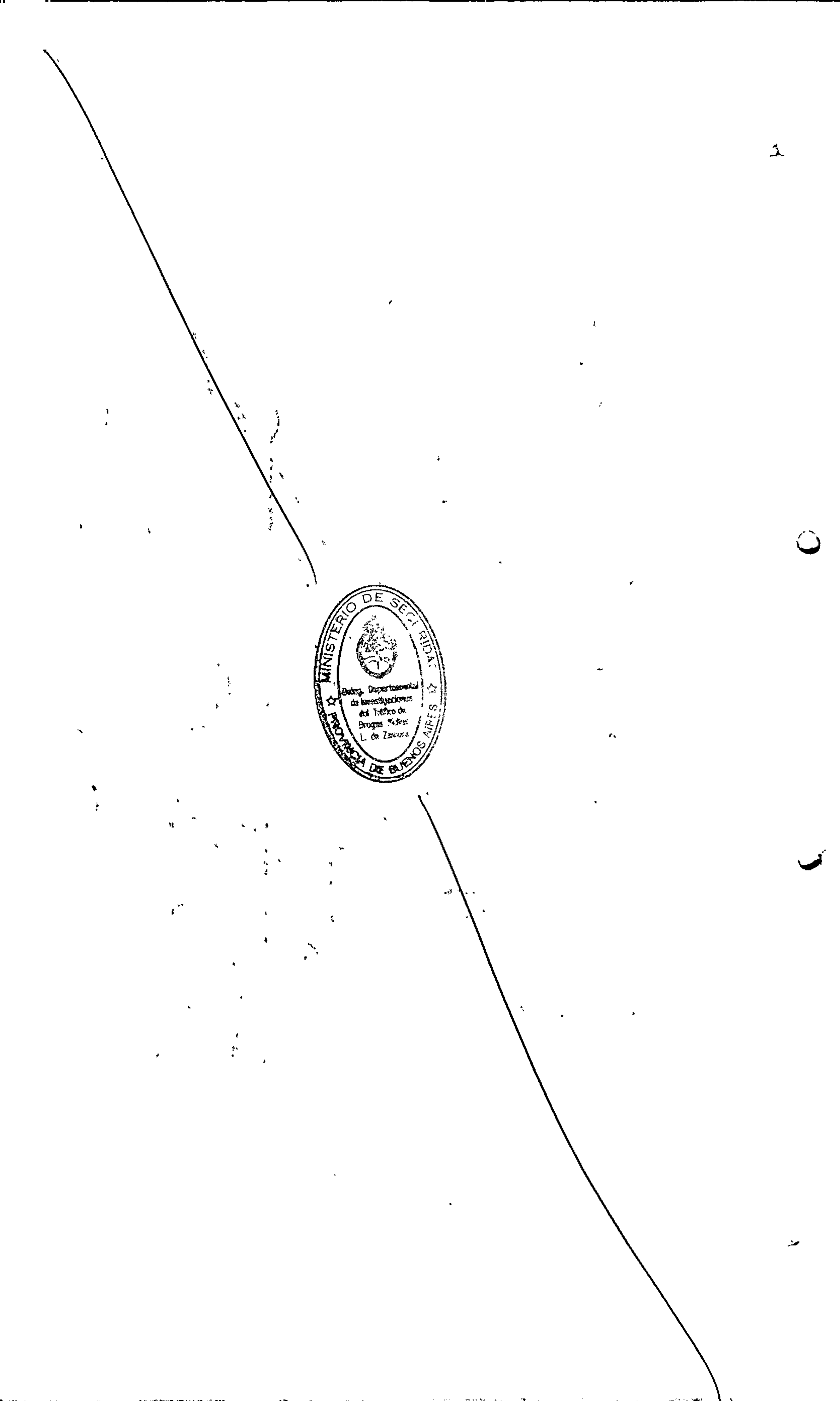

MINISTERIO DE SEG
PROVINCIA DE BUENOS







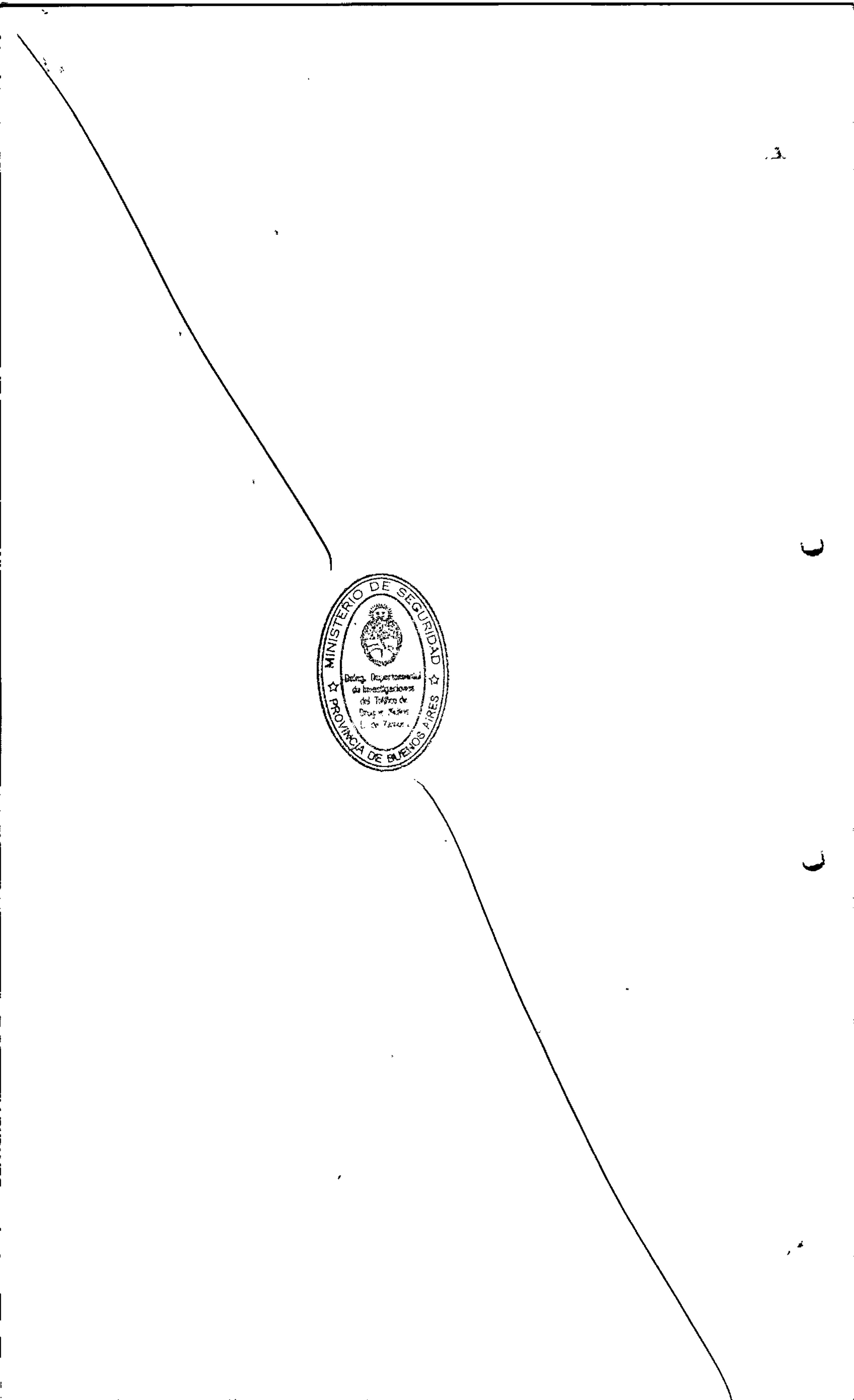
MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

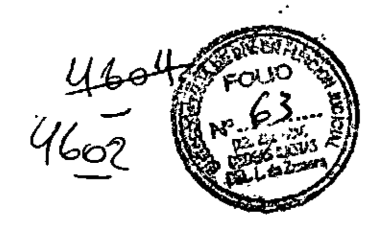

MINISTERIO DE SEG RIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

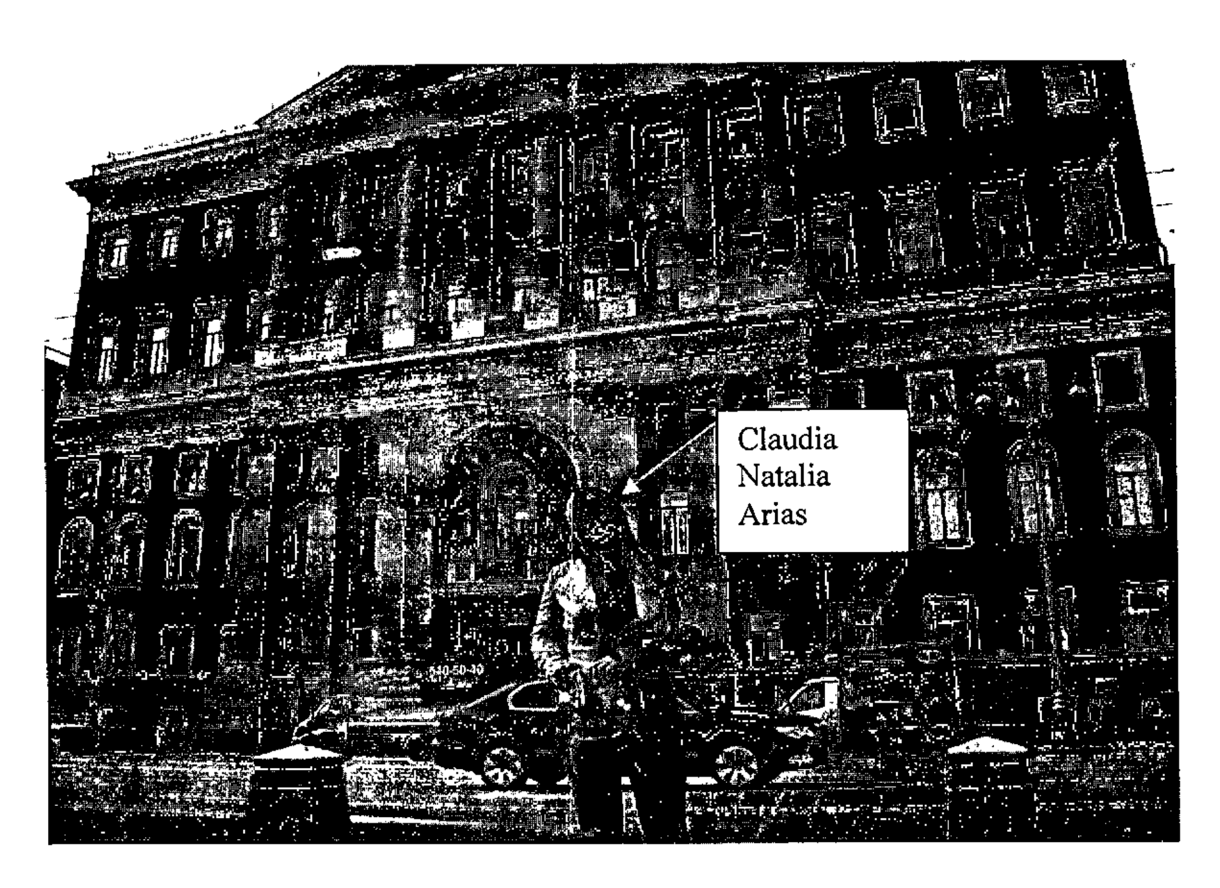




MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

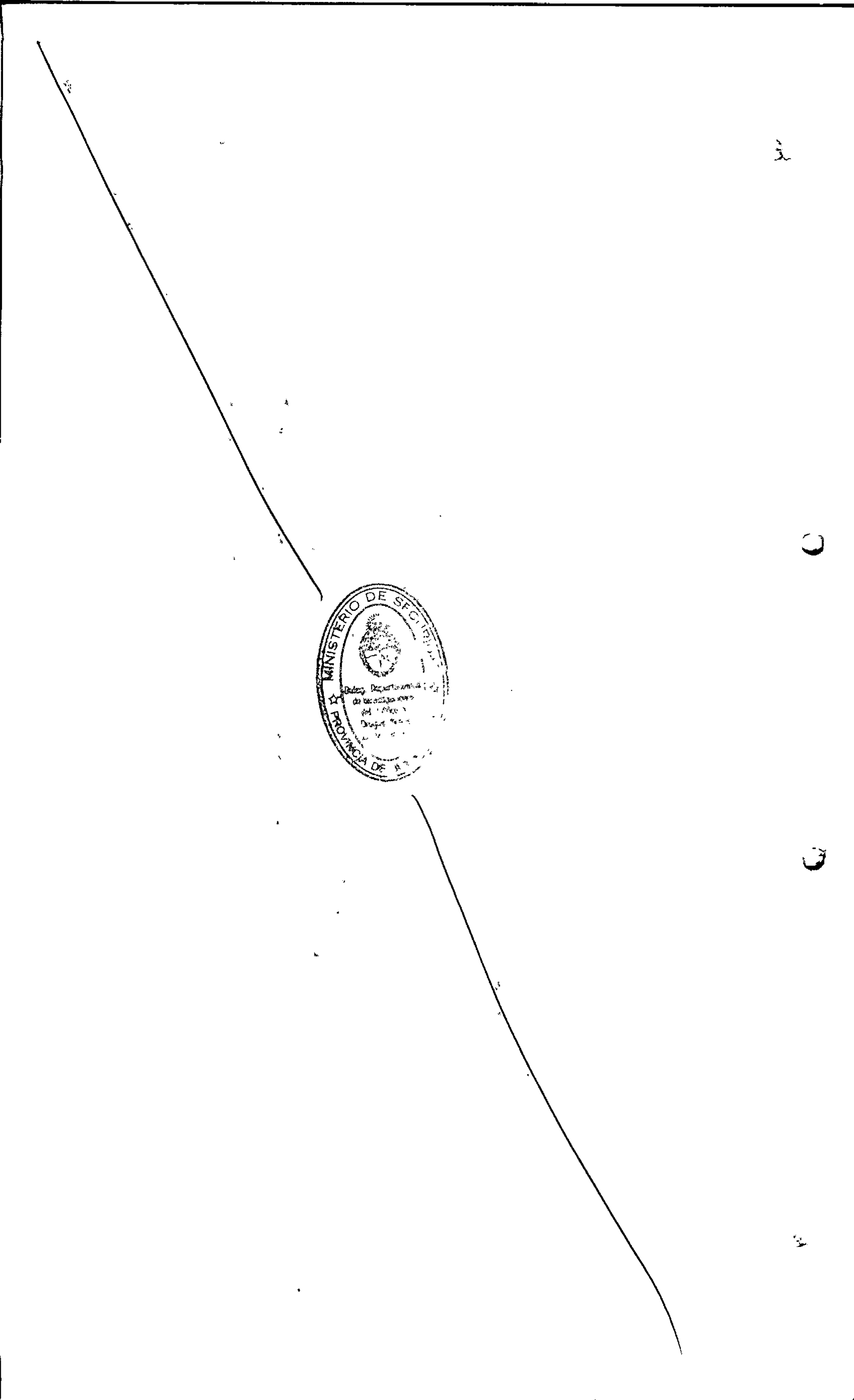

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES





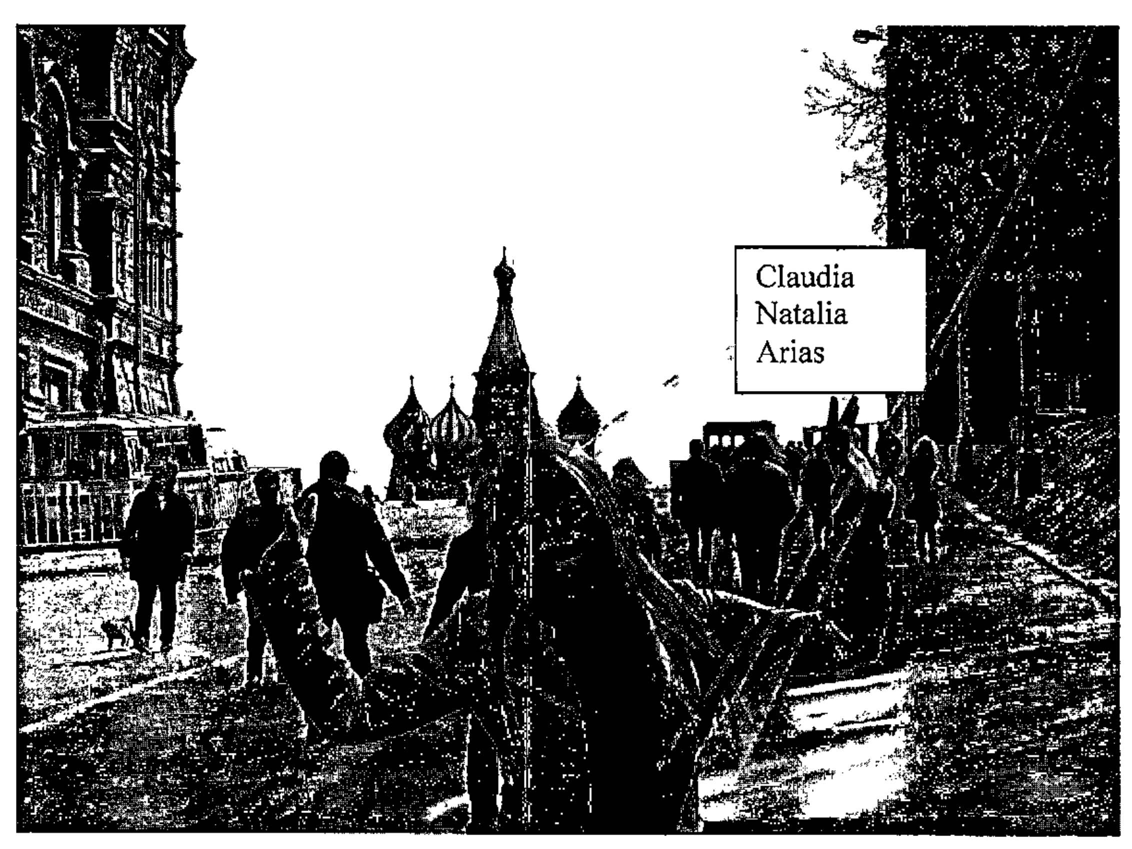


MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SE
PROVINCIA DE

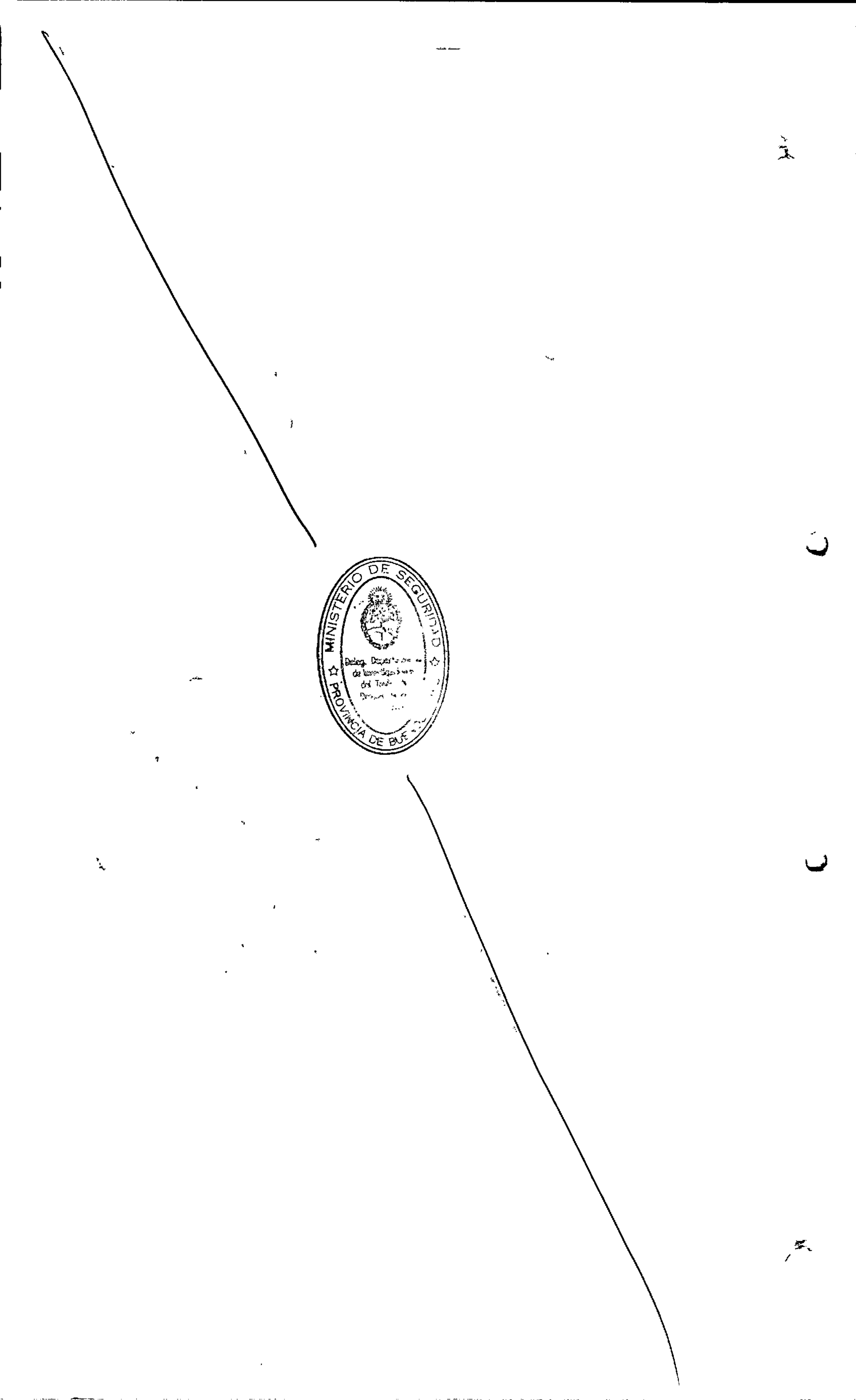
4605
4603

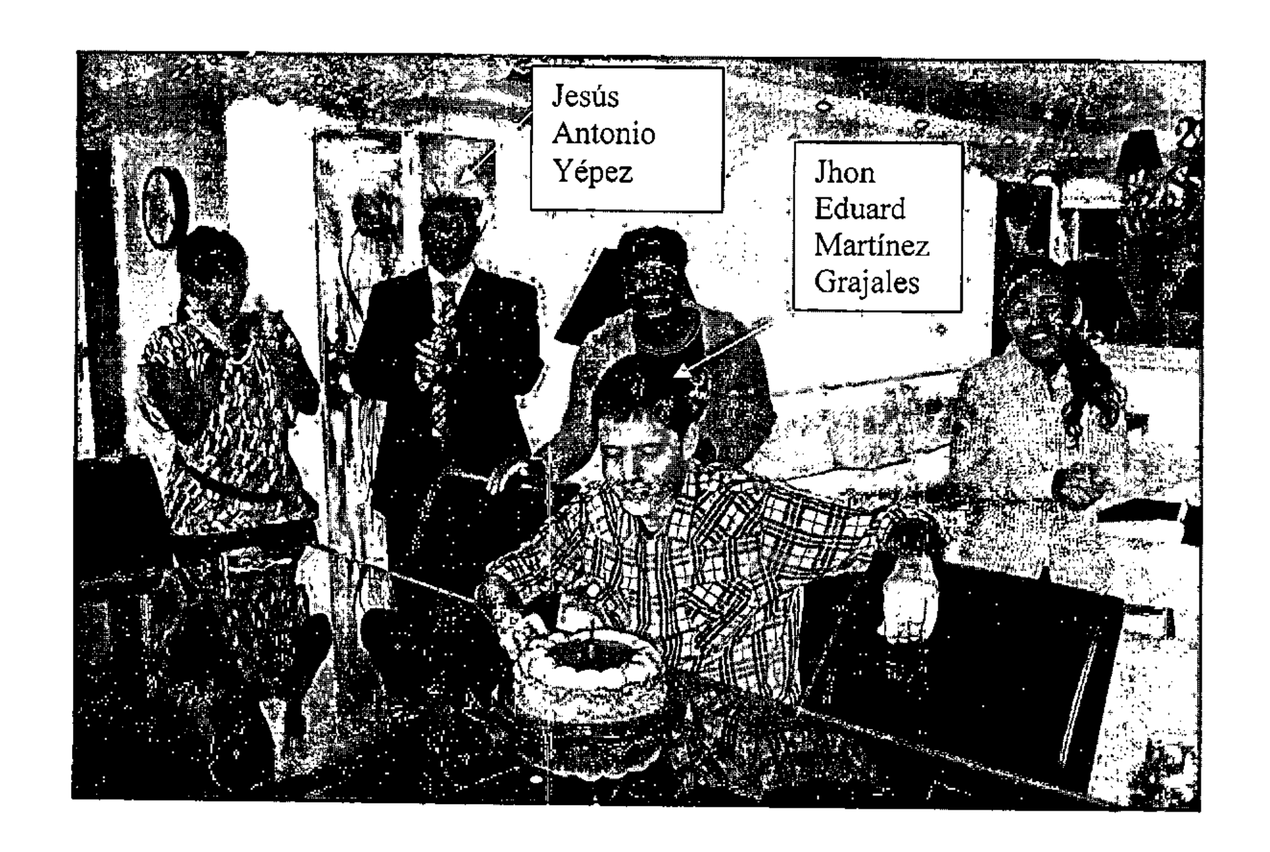
64





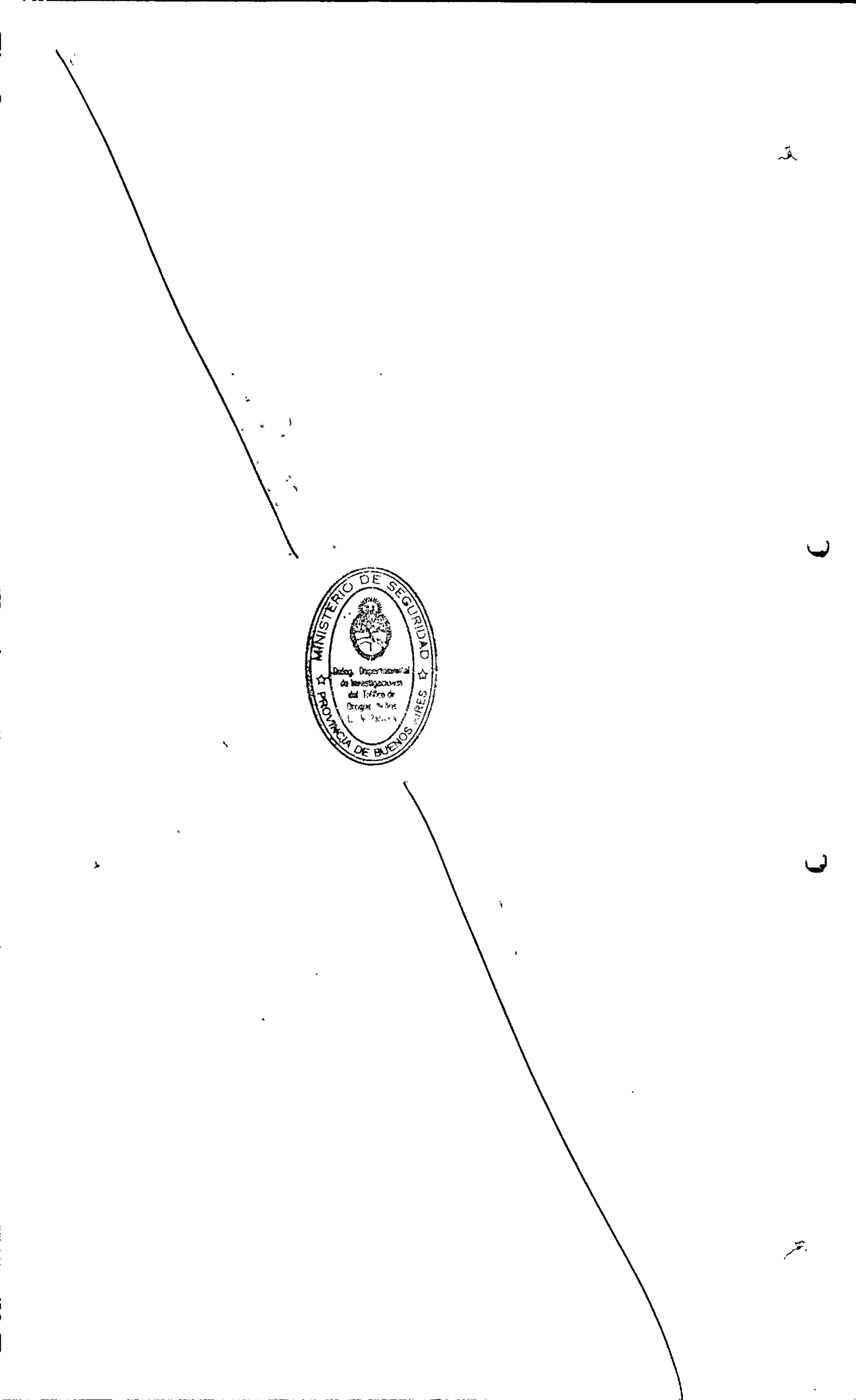
MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

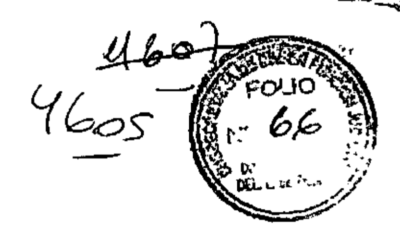

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUE

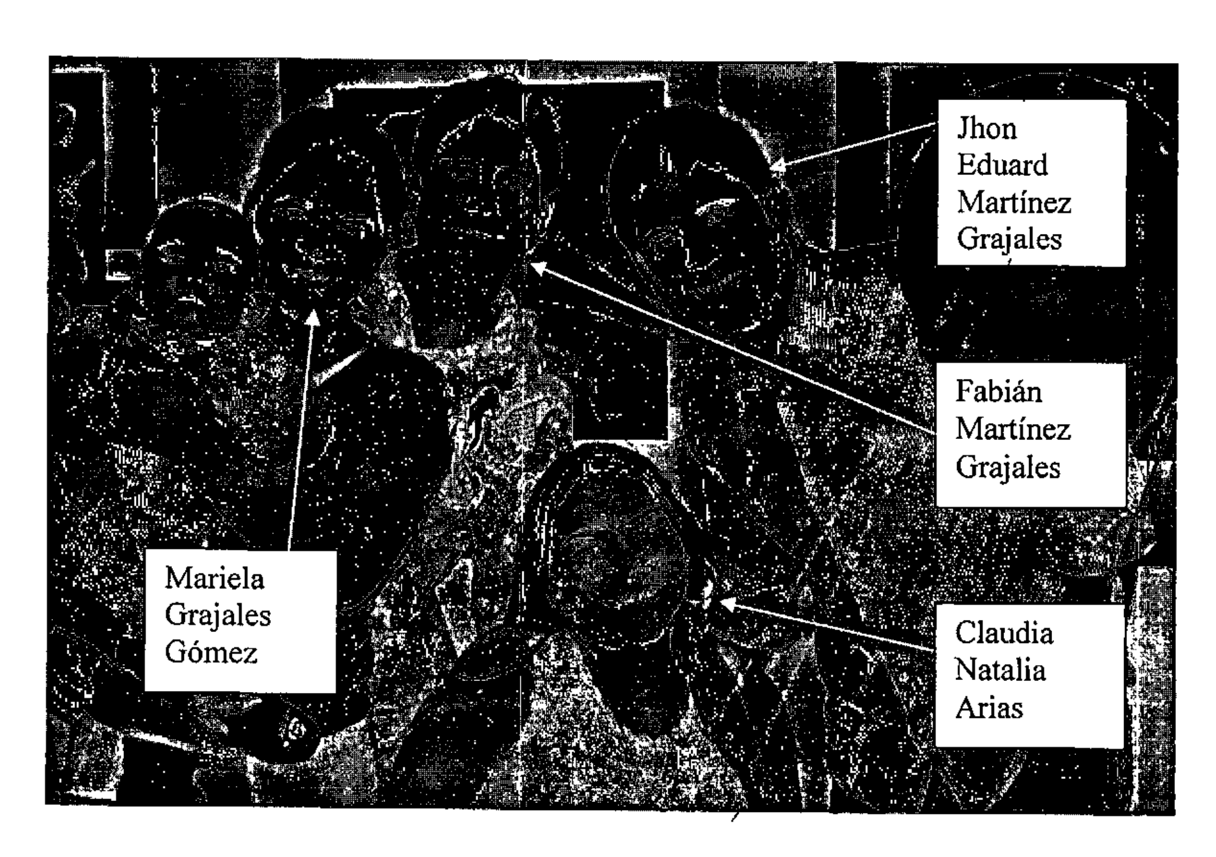


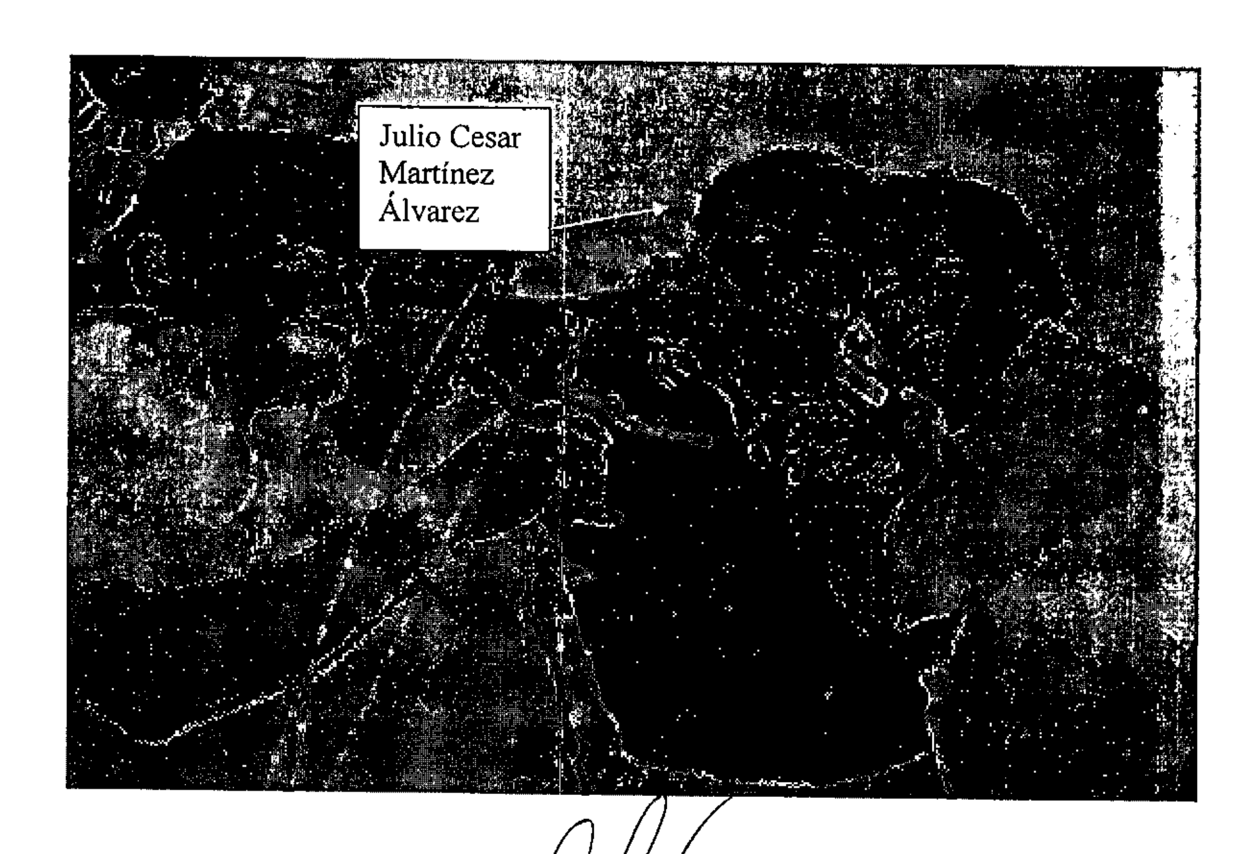


MAXIMILIANO E. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

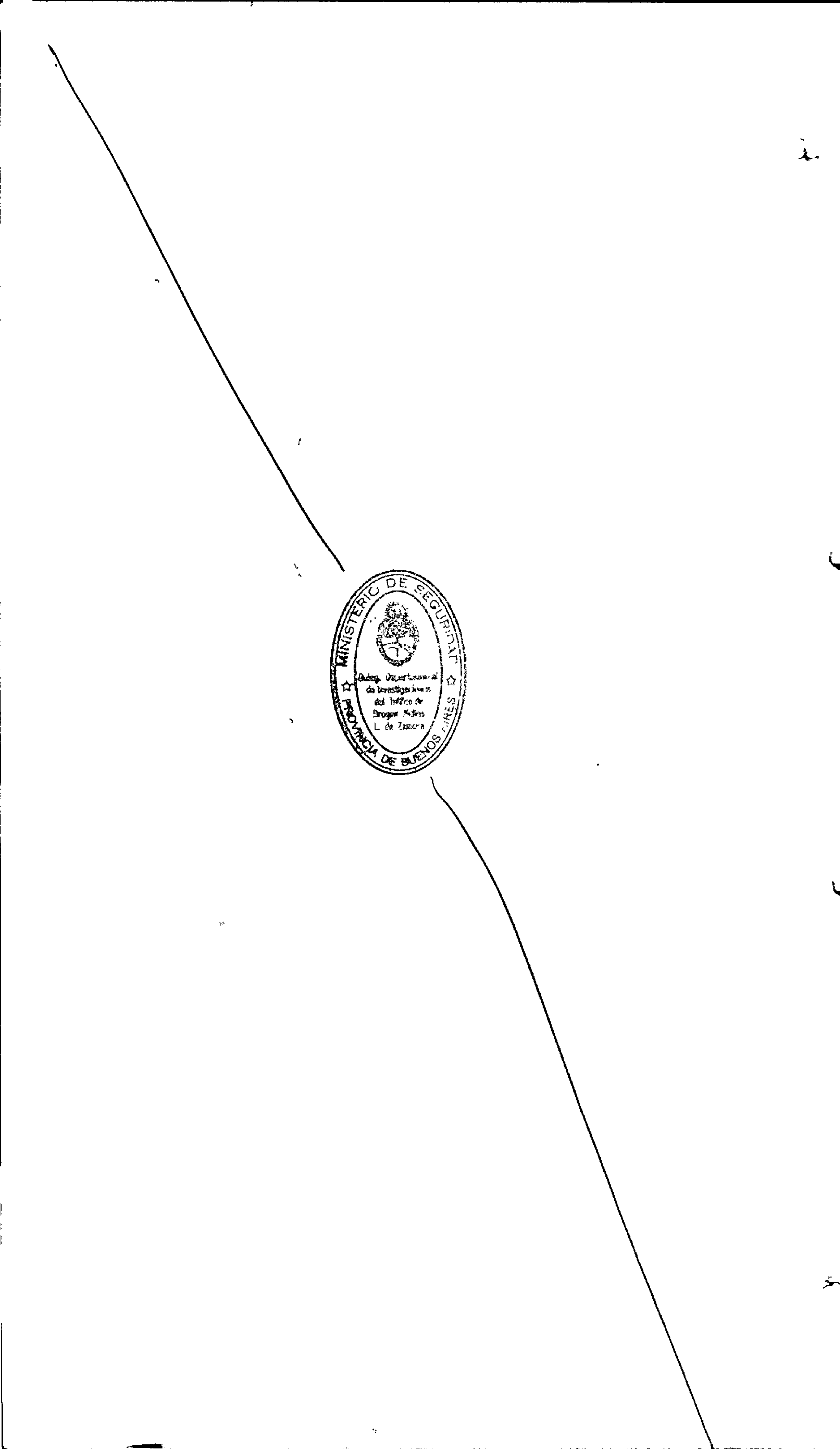

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS





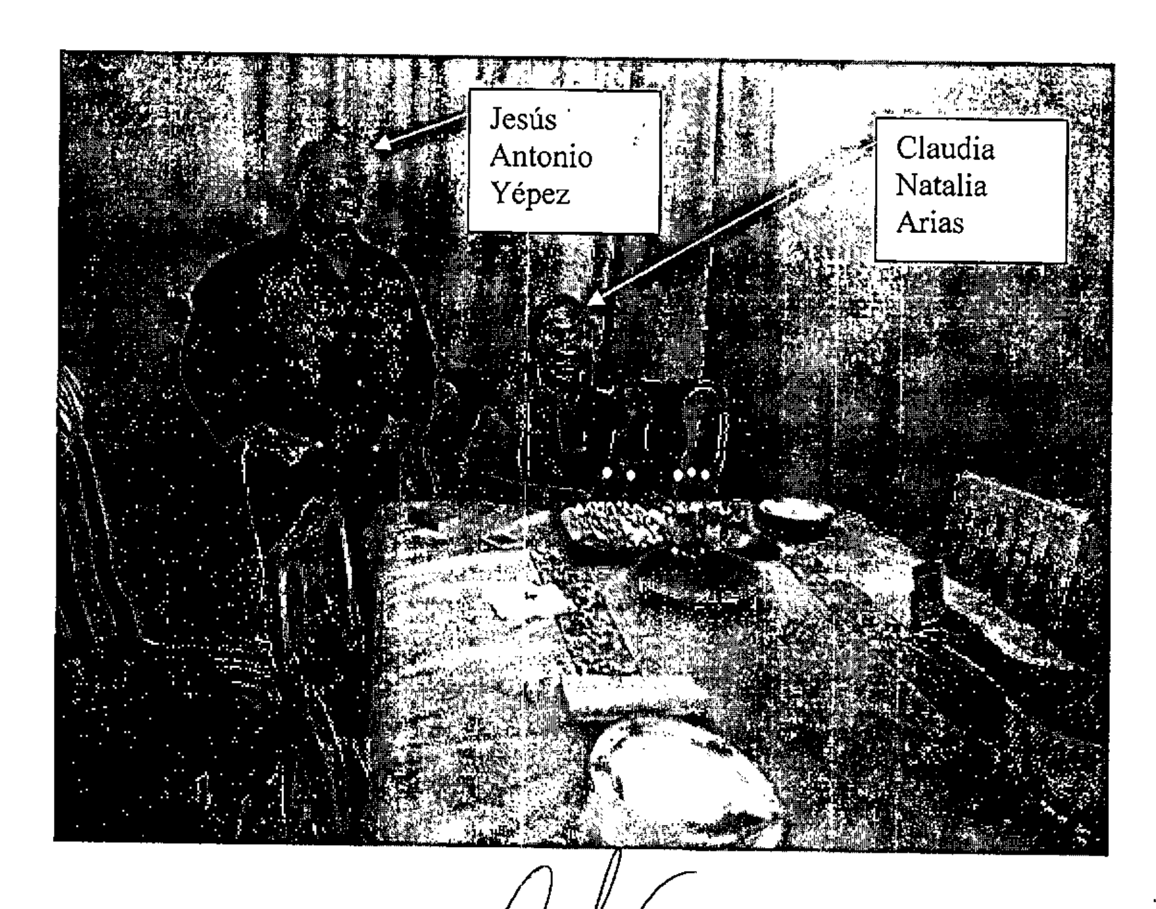


MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

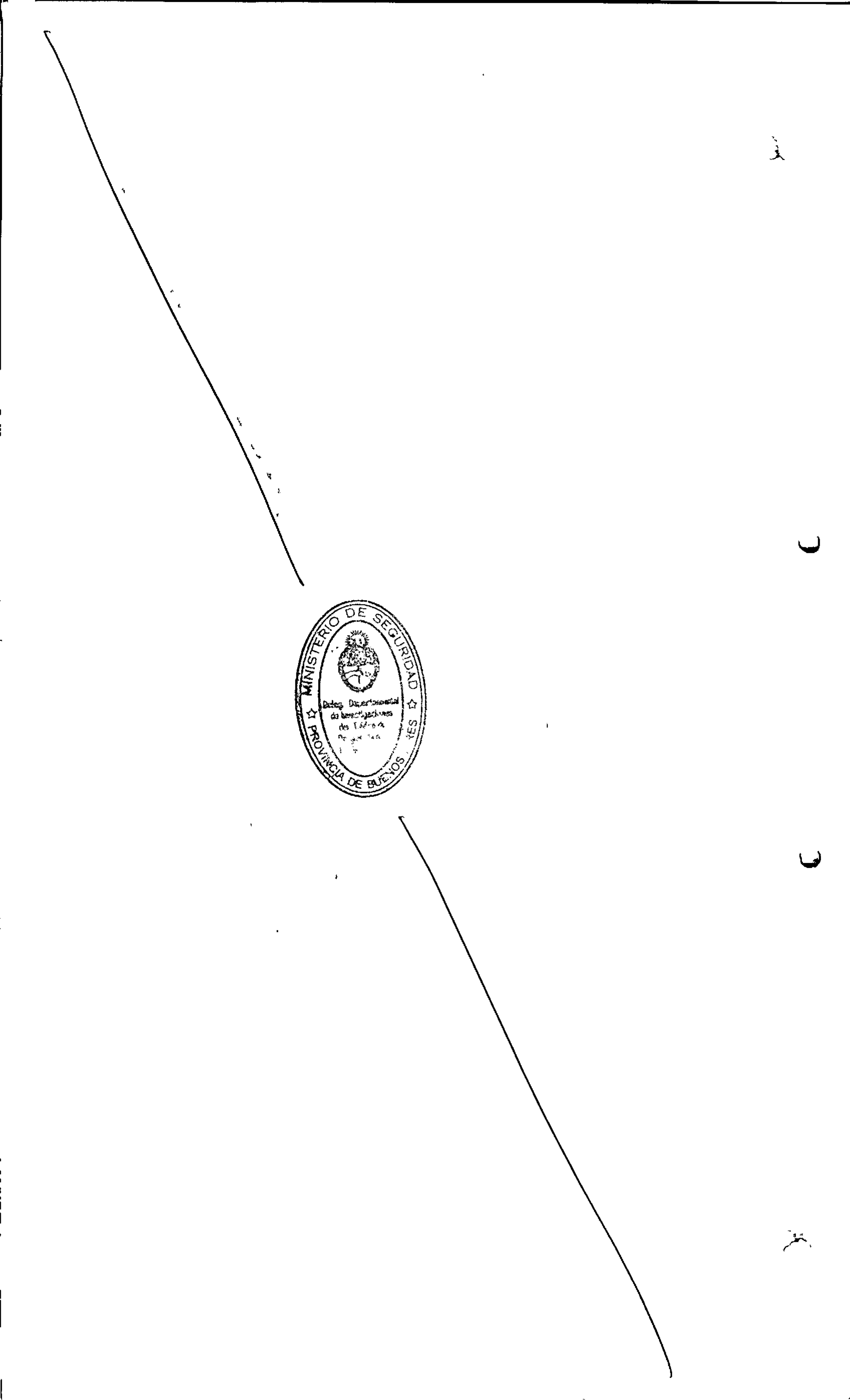

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4608
4606 67

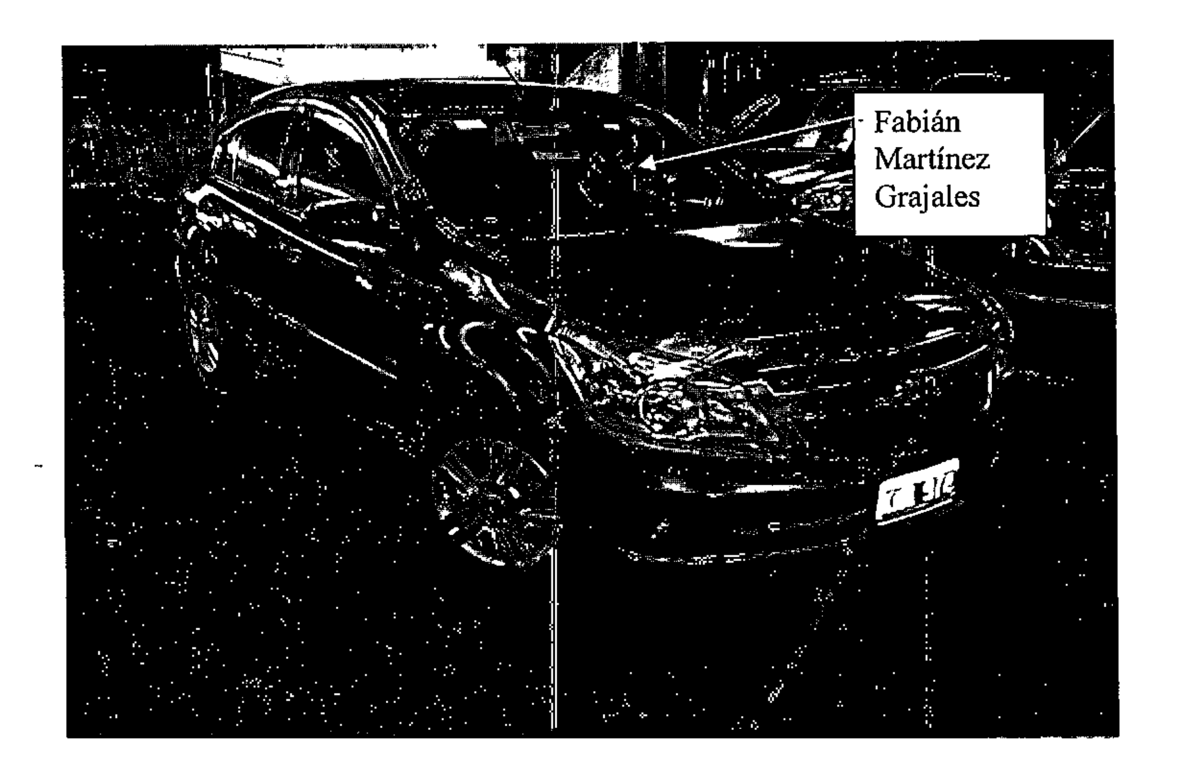


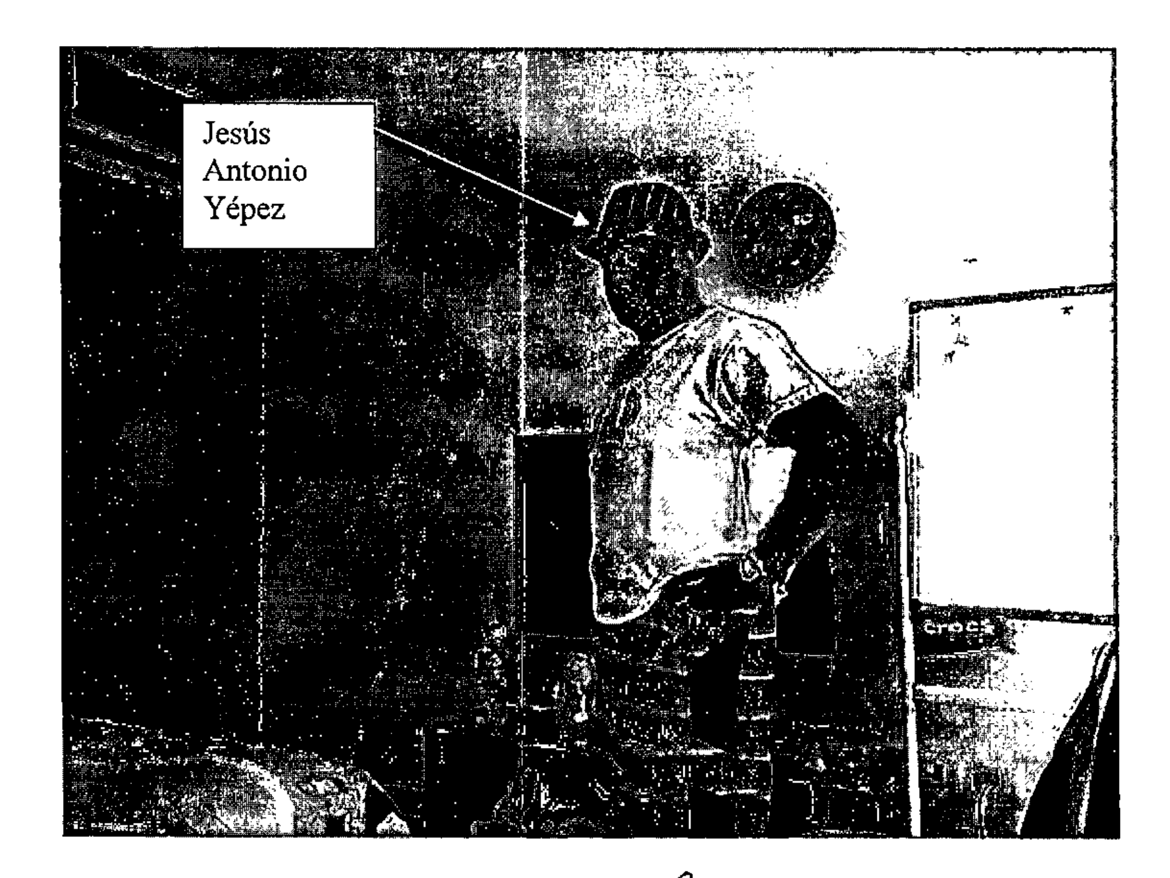


MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

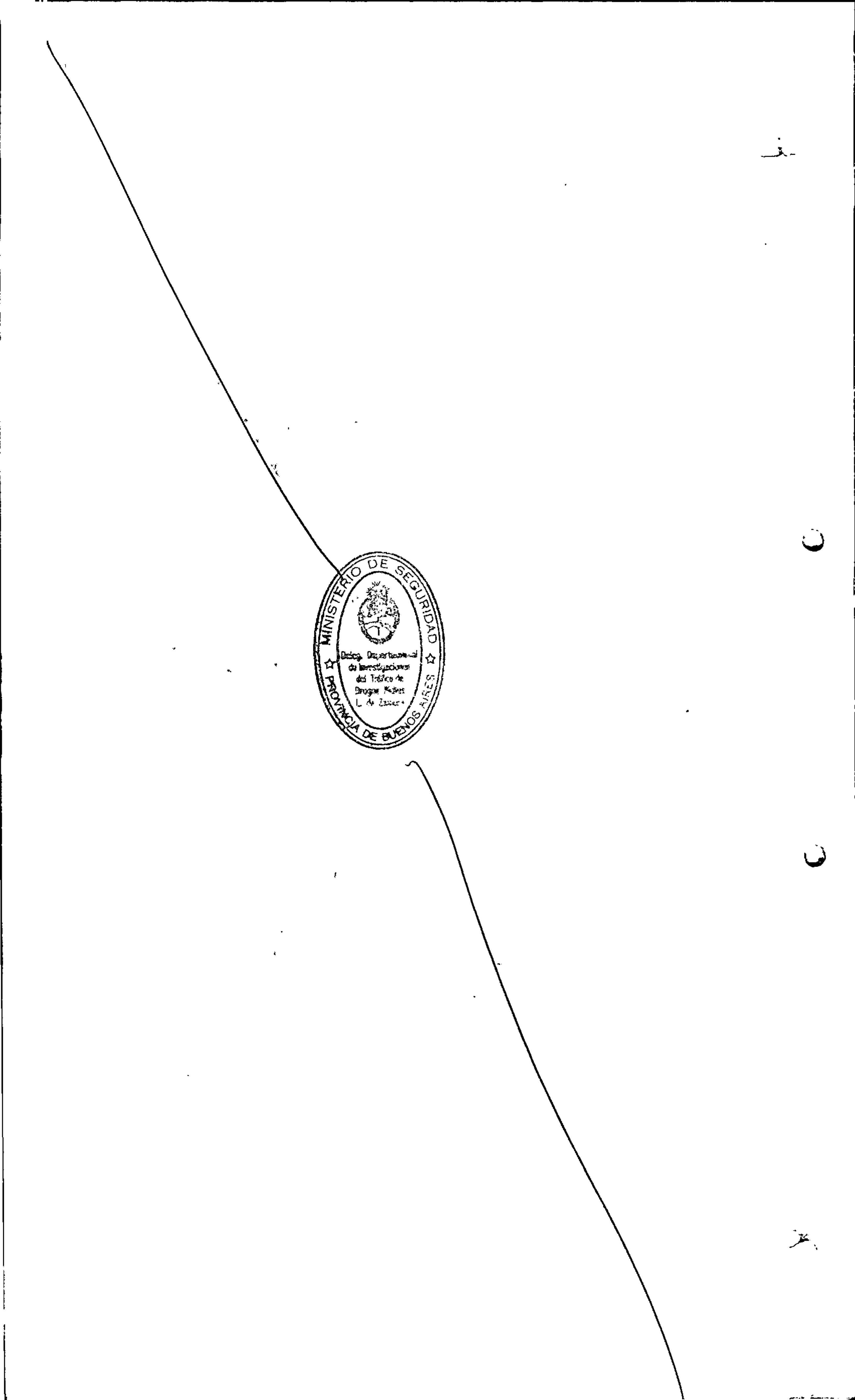

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS

4608
4607
68

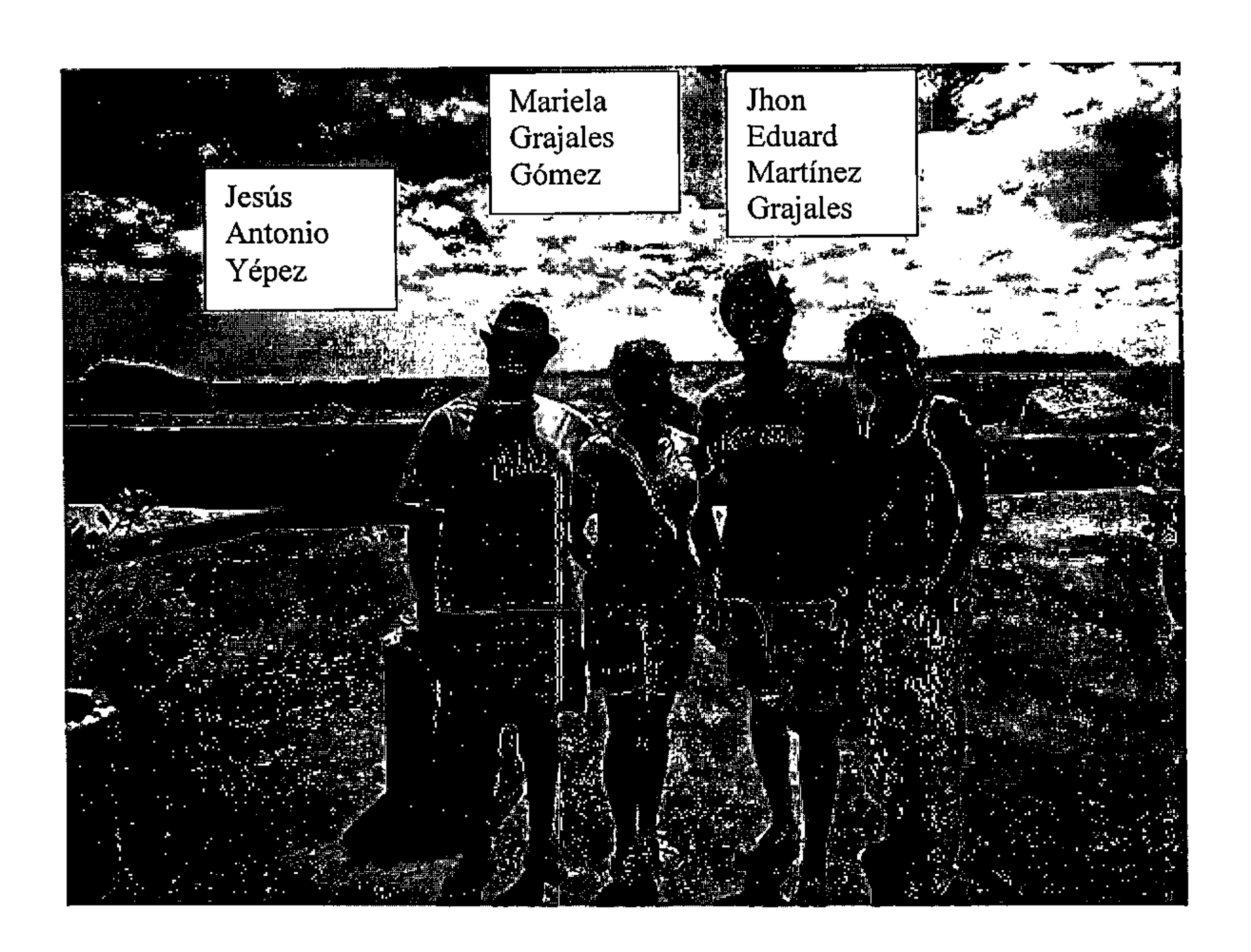




MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

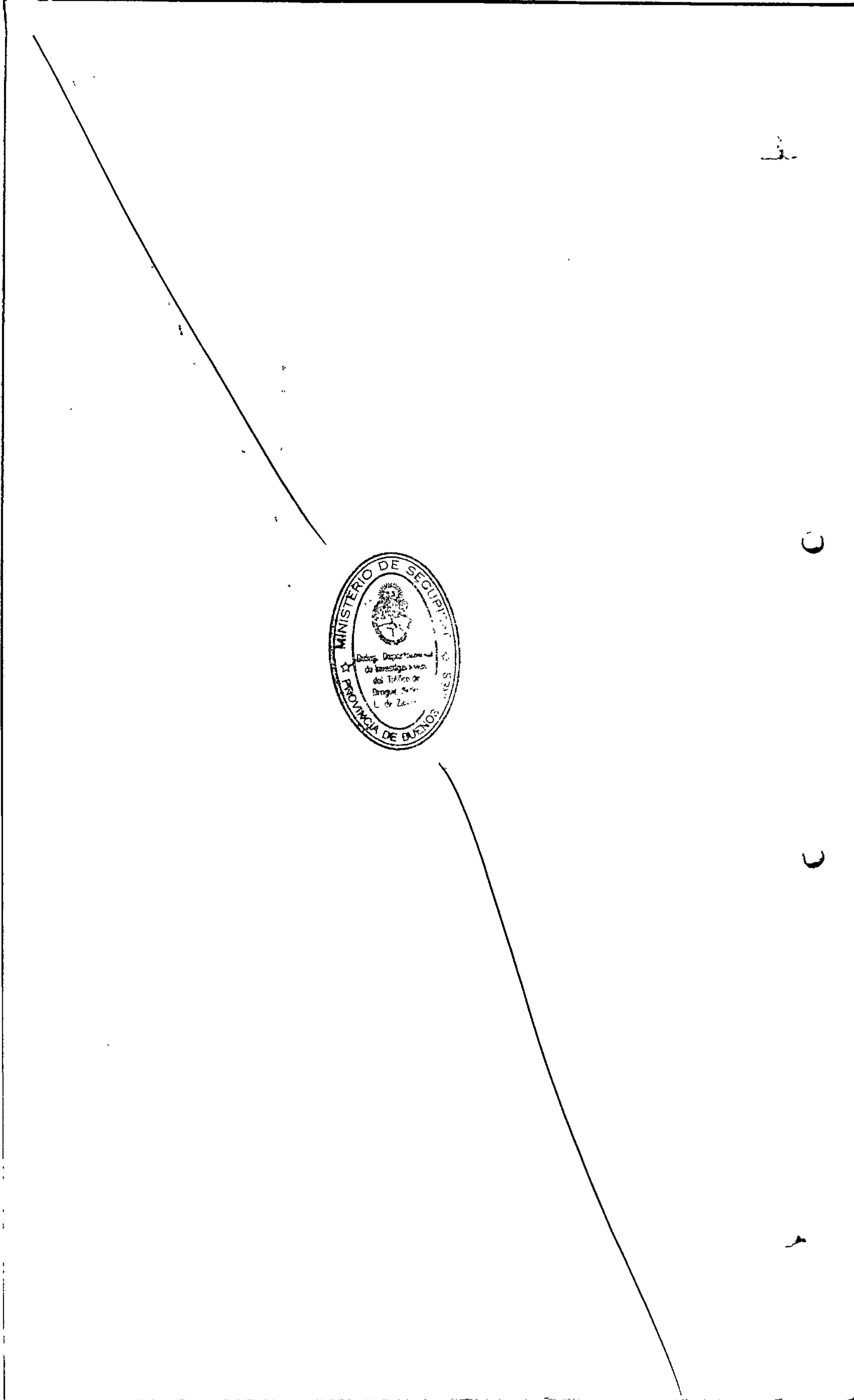

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

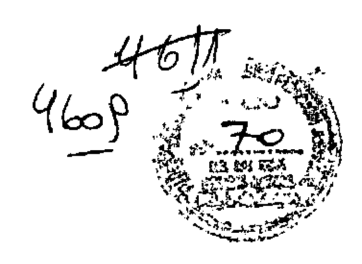
4610
4608 69

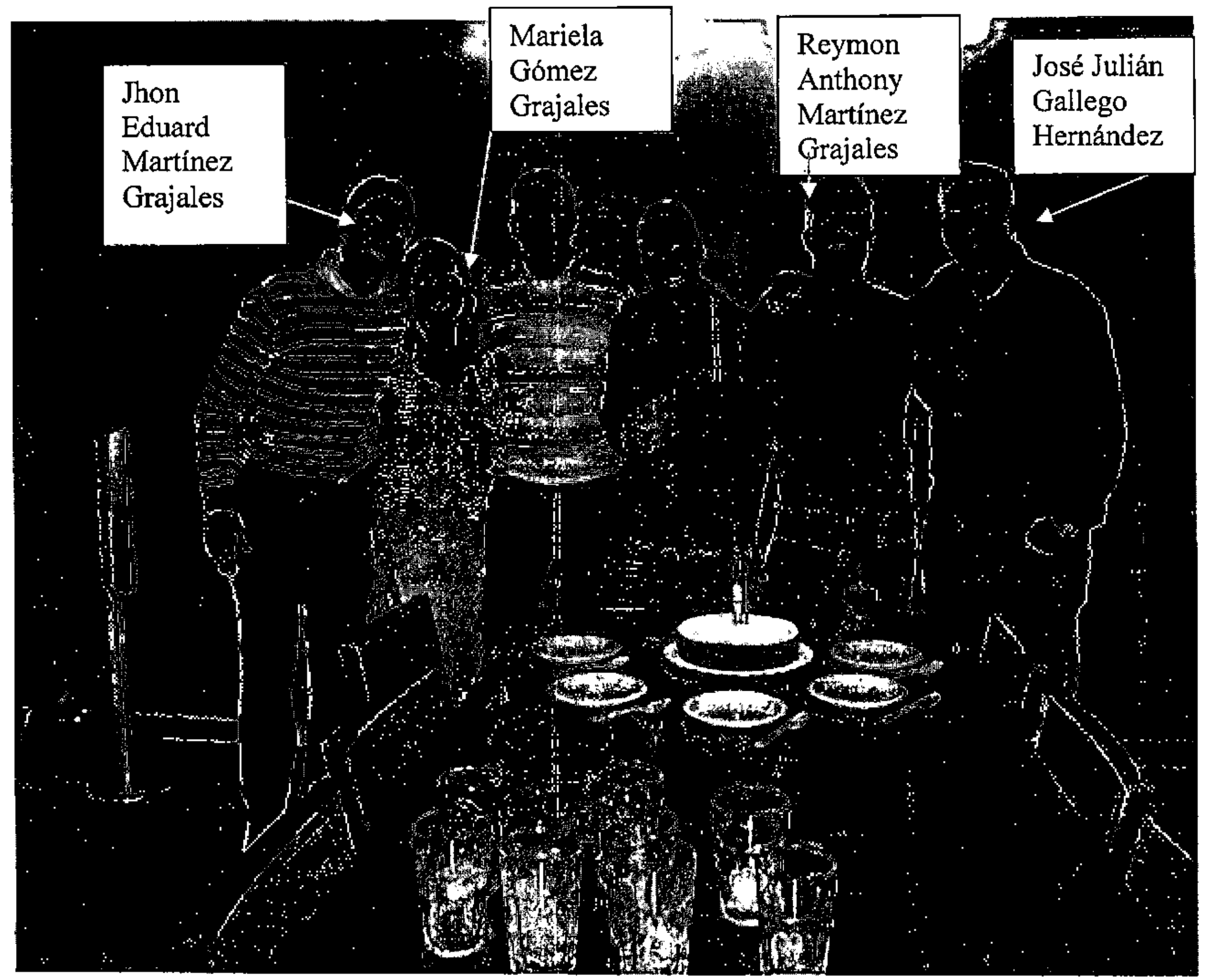




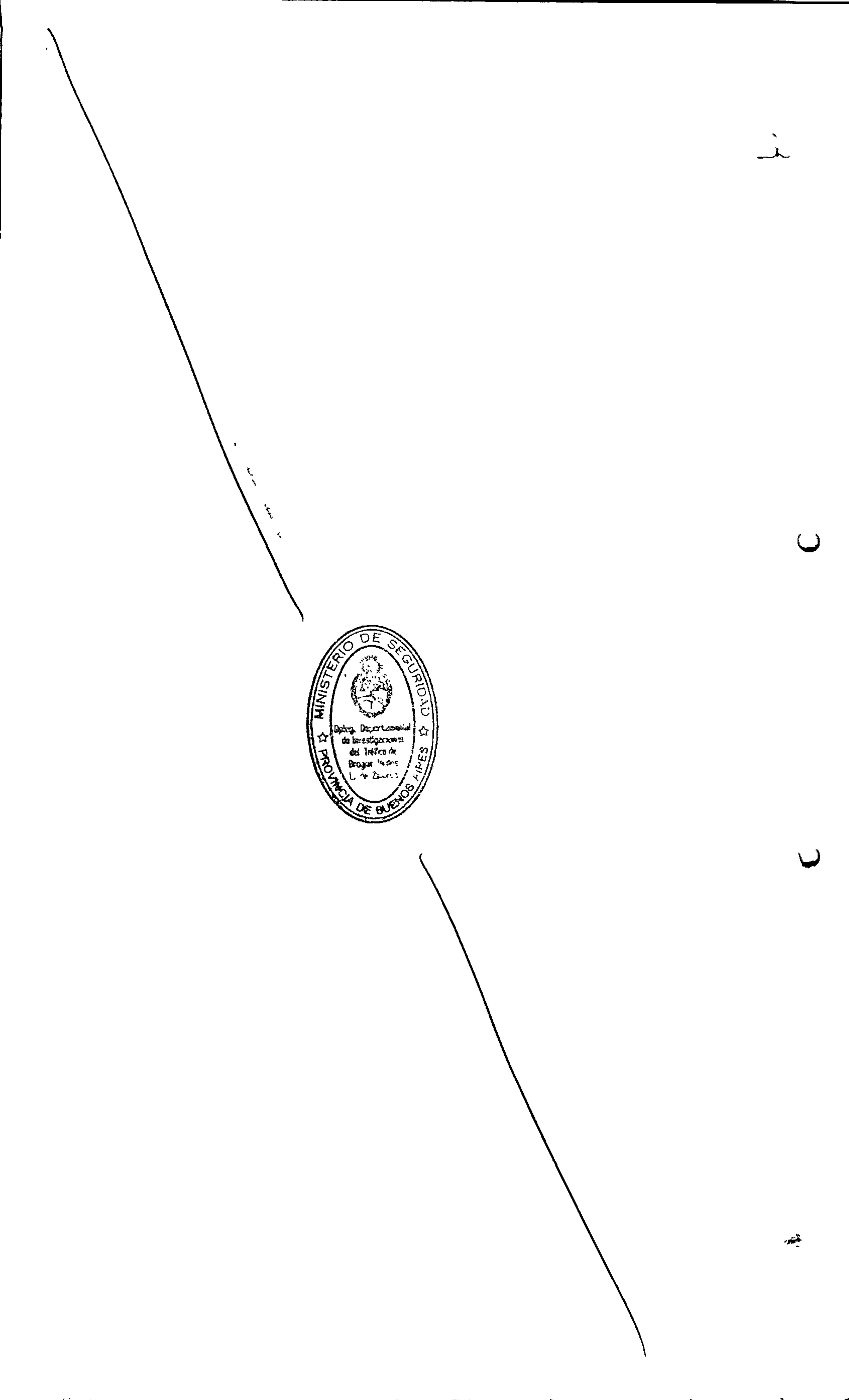
MAXIMILIANO E. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

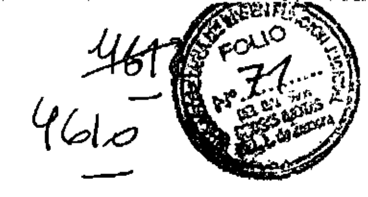

MINISTERIO DE
PROVINCIA DE BUENOS





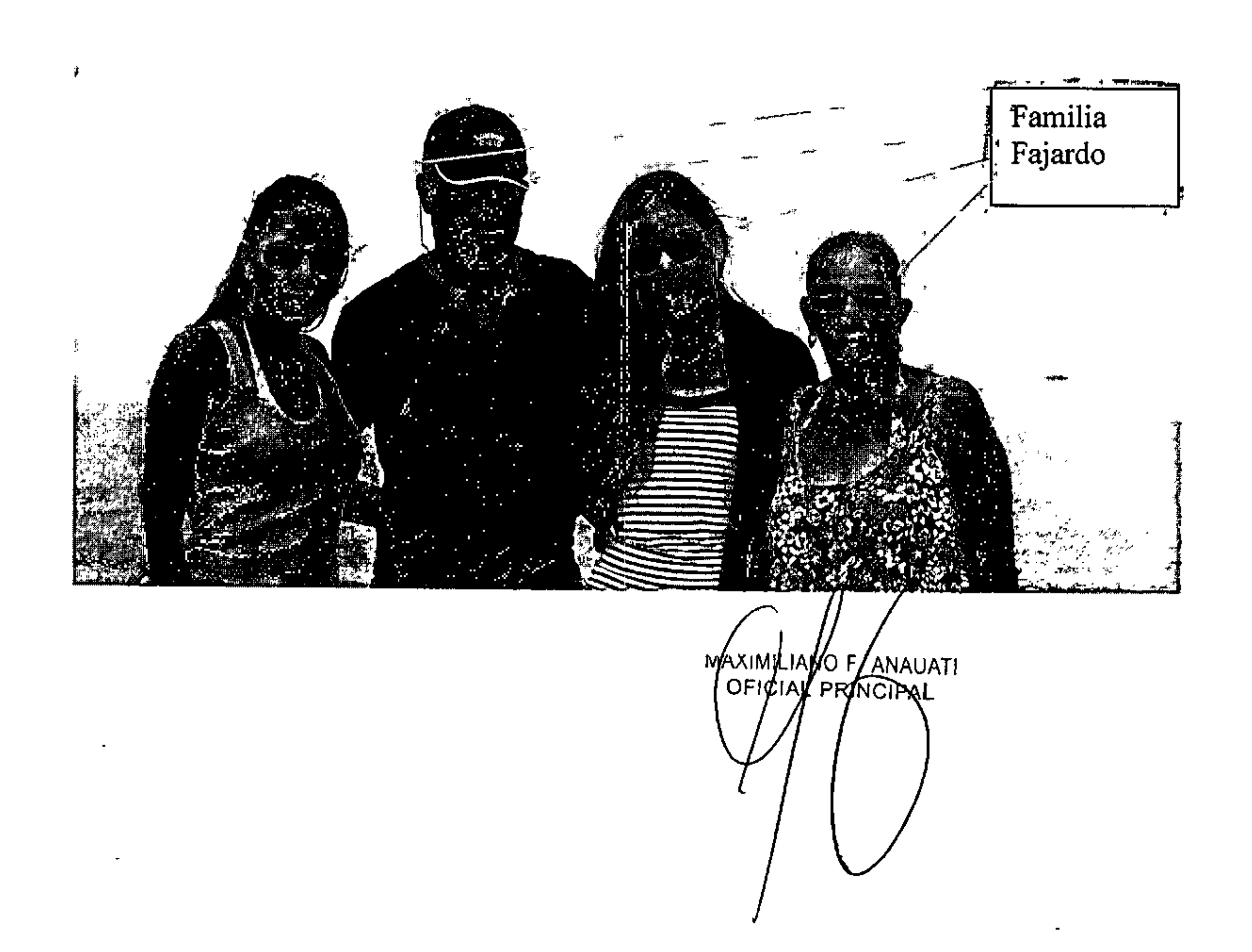
MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

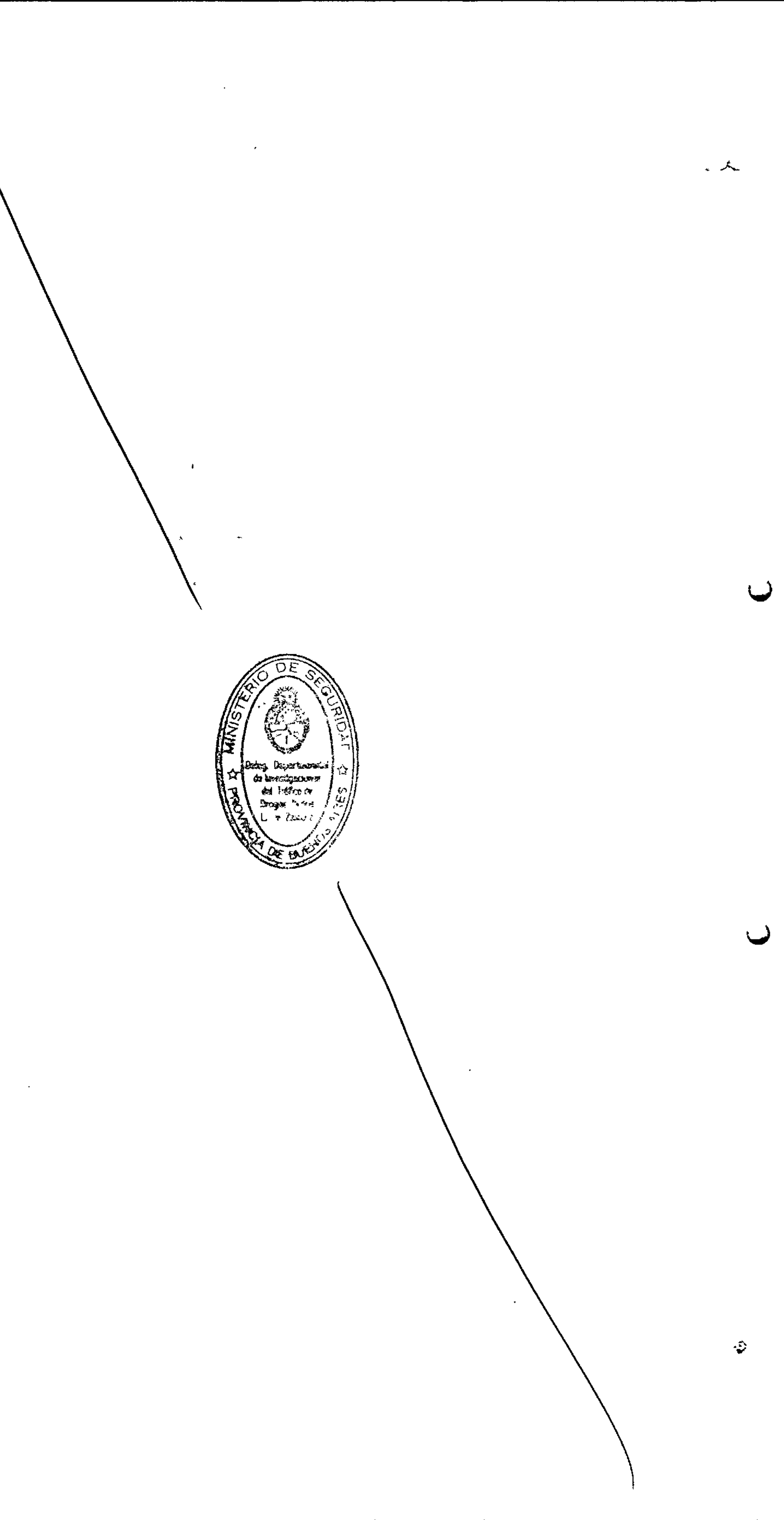


Corresponde a placas fotográficas: obtenidas de los soportes informáticos secuestrados en la vivienda deanfunes 5543 Benavides.





MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

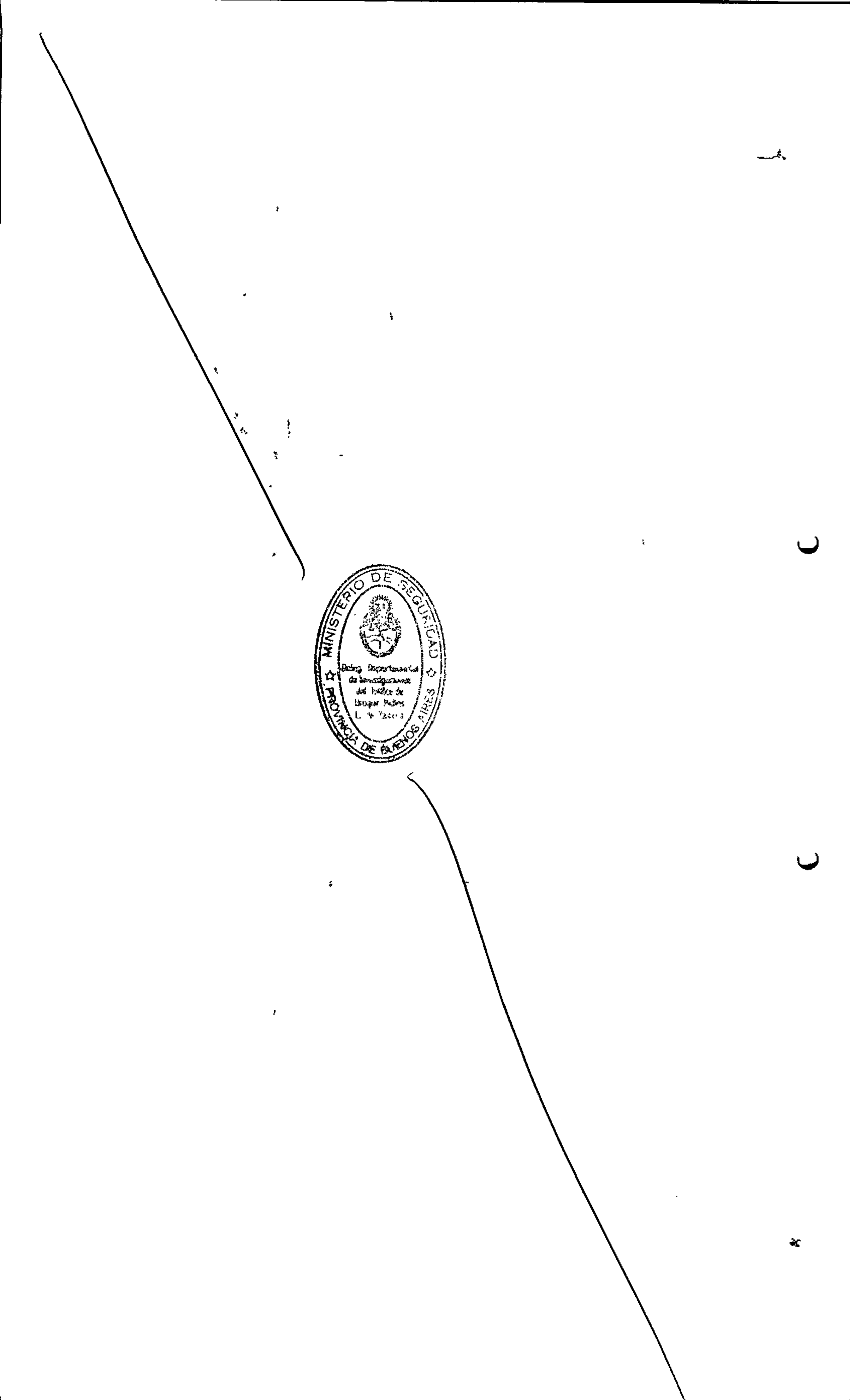

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

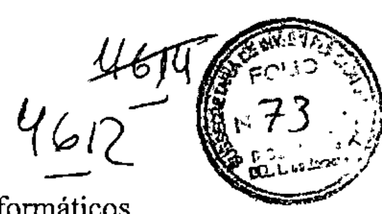
4613
4611

FOLIO N° 72



MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

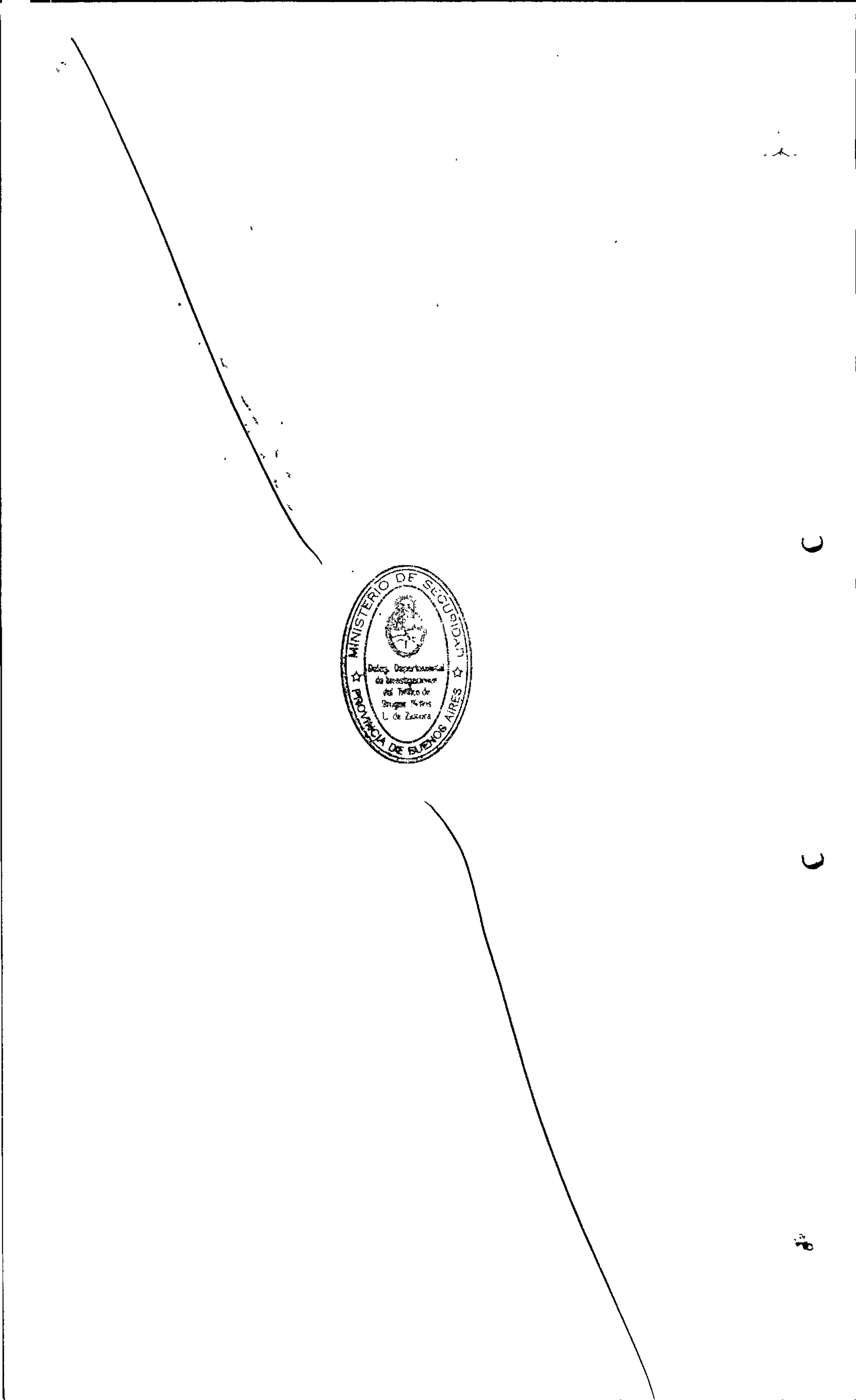


Corresponde a placas fotográficas: obtenidas de los soportes informáticos secuestrados en la vivienda Marinas Golf torre 1 piso 4to depto "A".



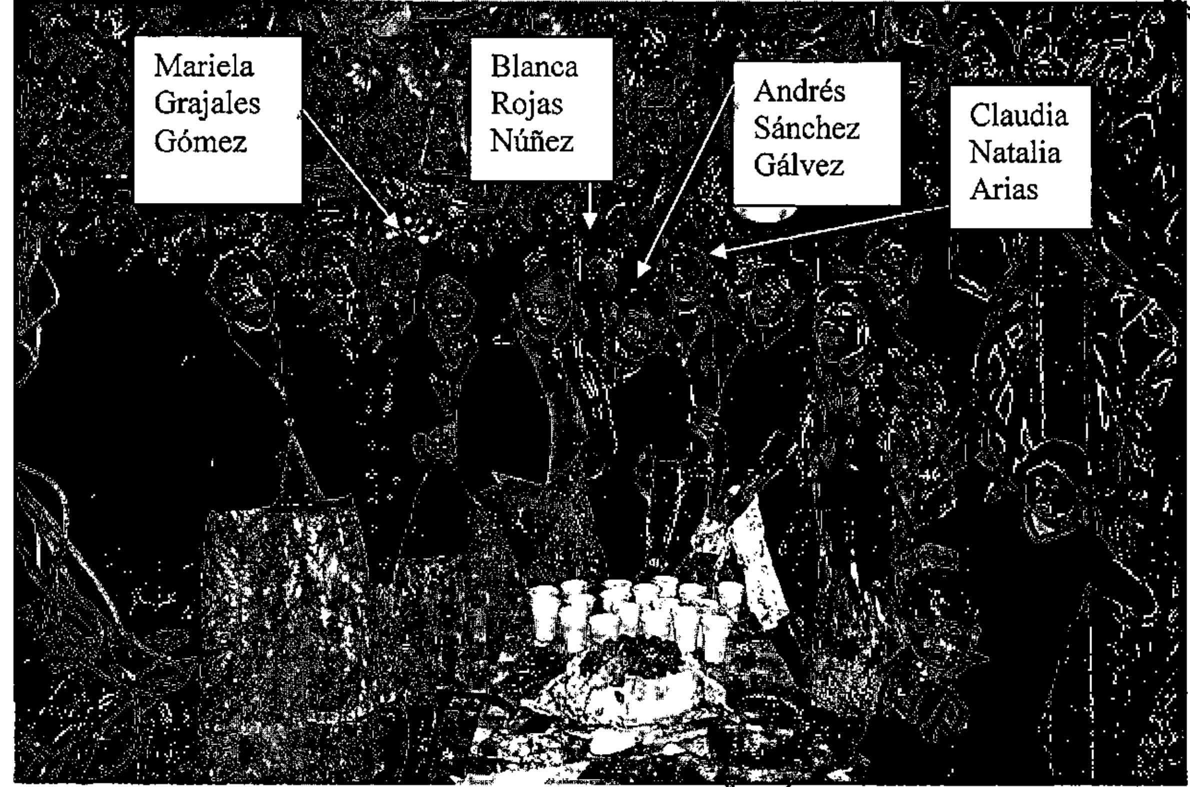


MAXIMILIANO F. ANANATI
OFICIAL PRINCIPAL

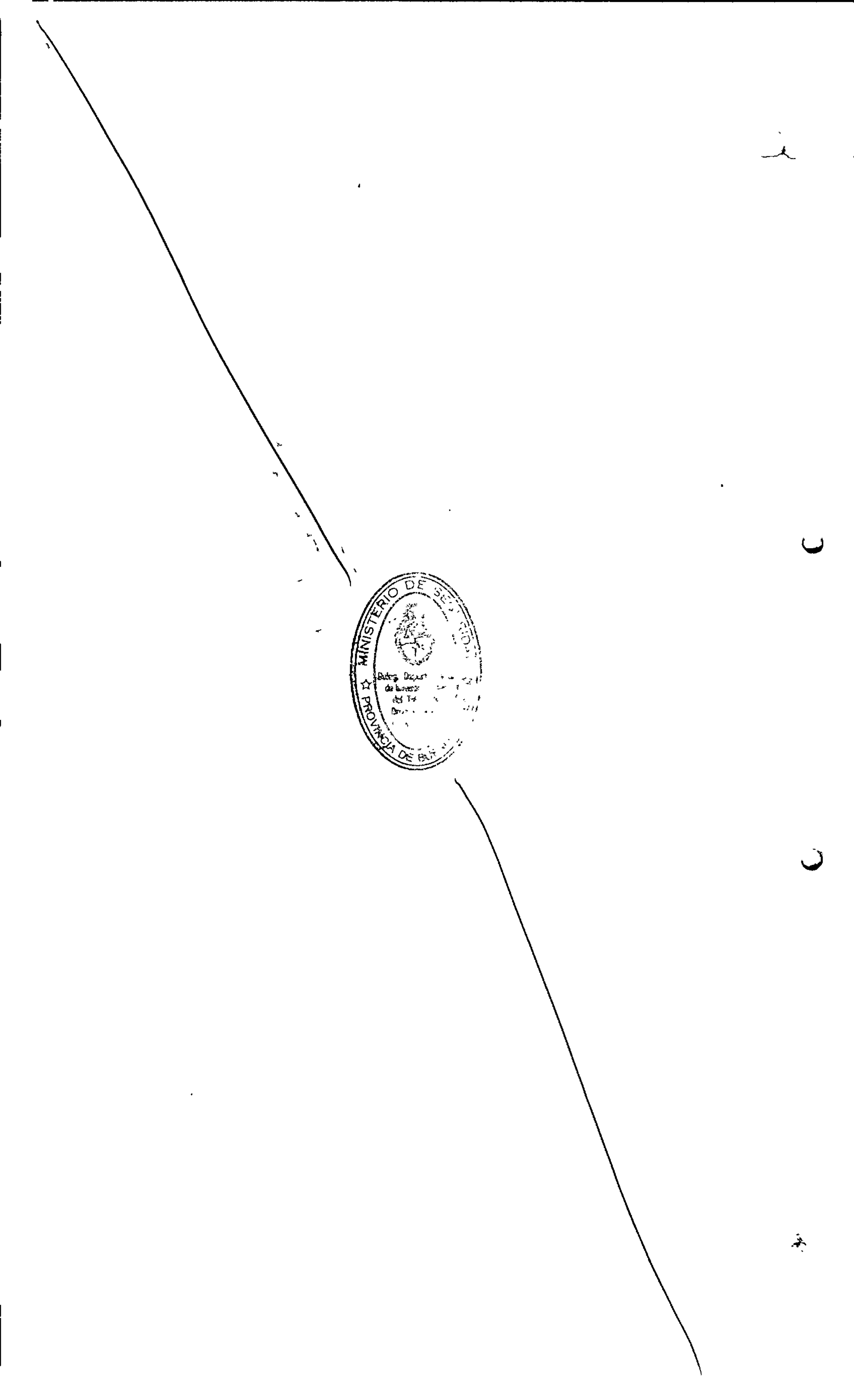

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

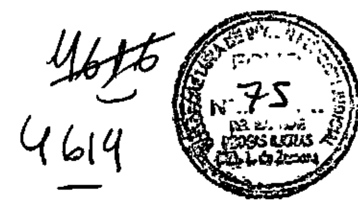
4615 4613

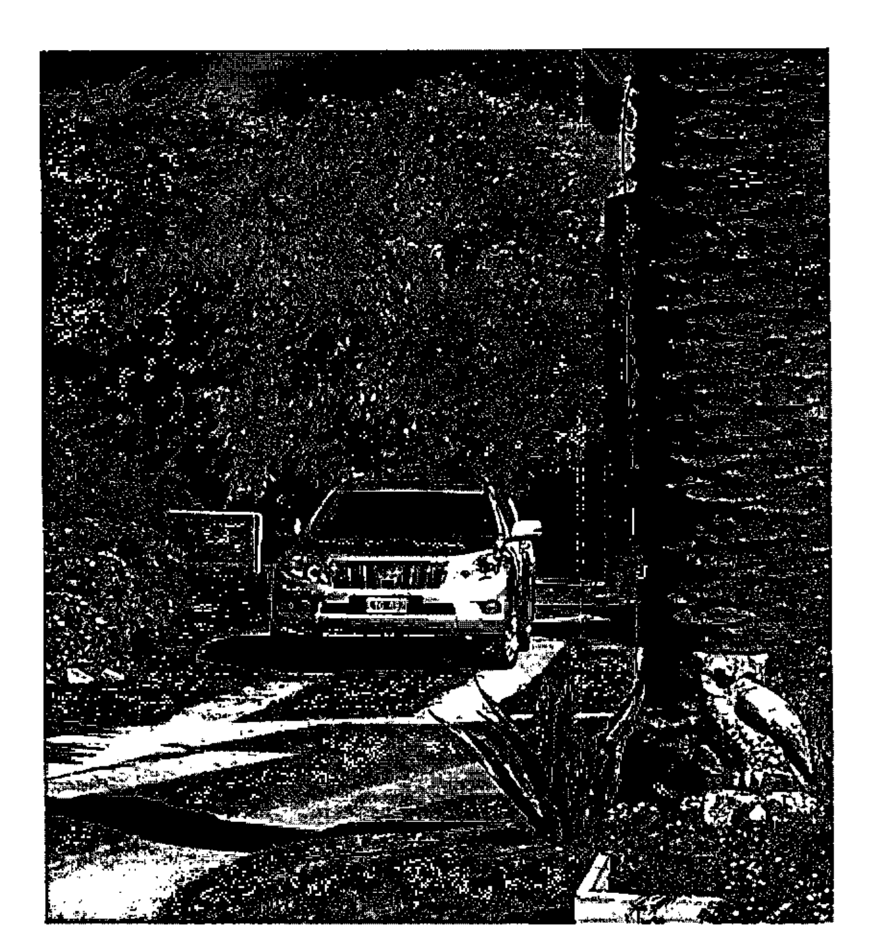
FOLIO Nº 74

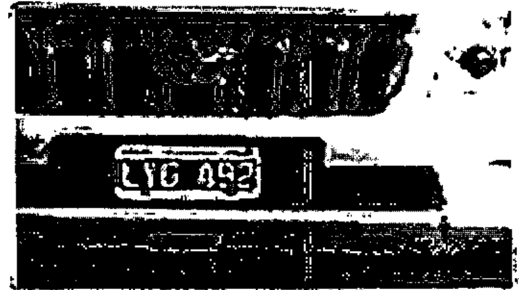


MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

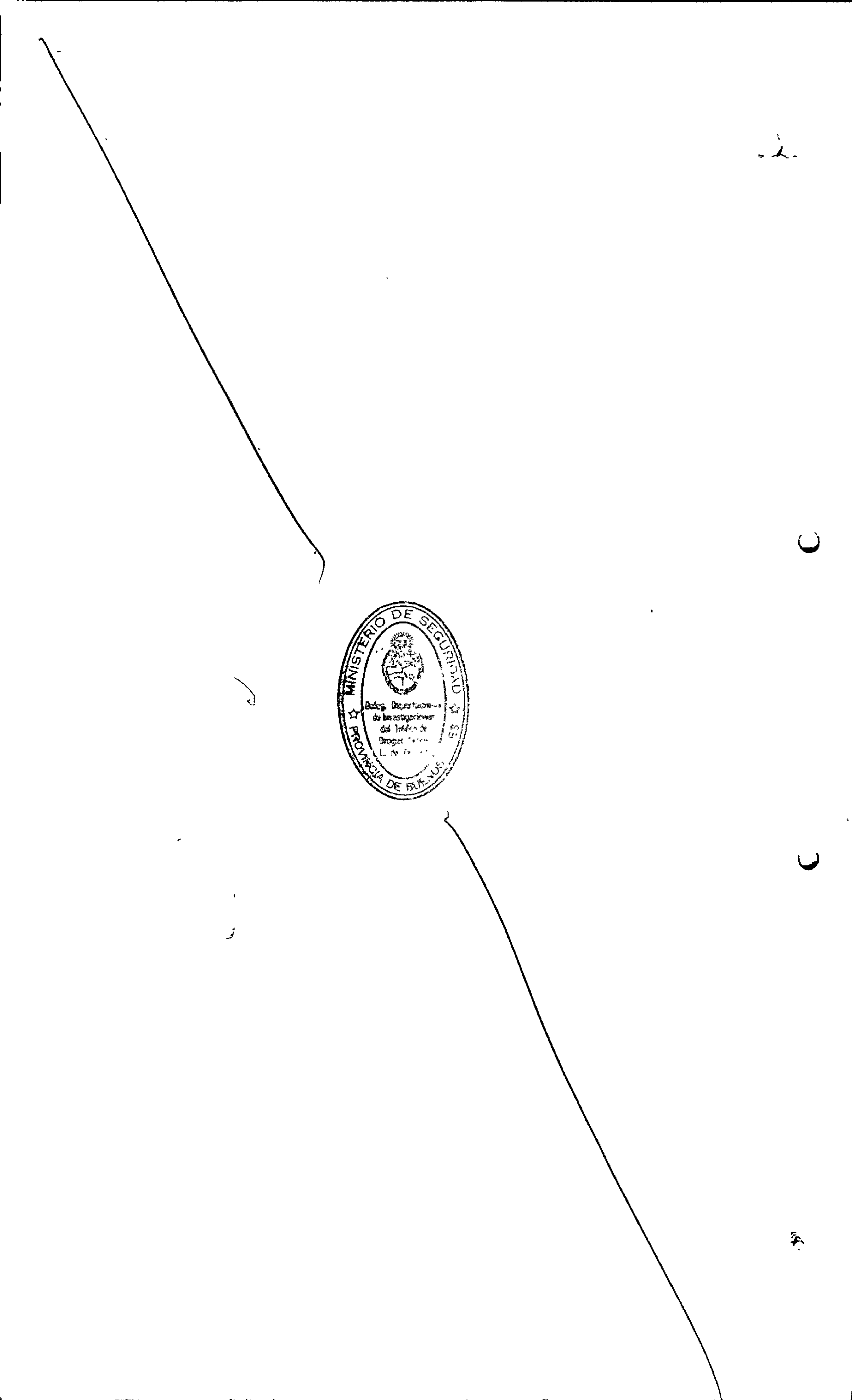

MINISTERIO DE
PROVINCIA DE







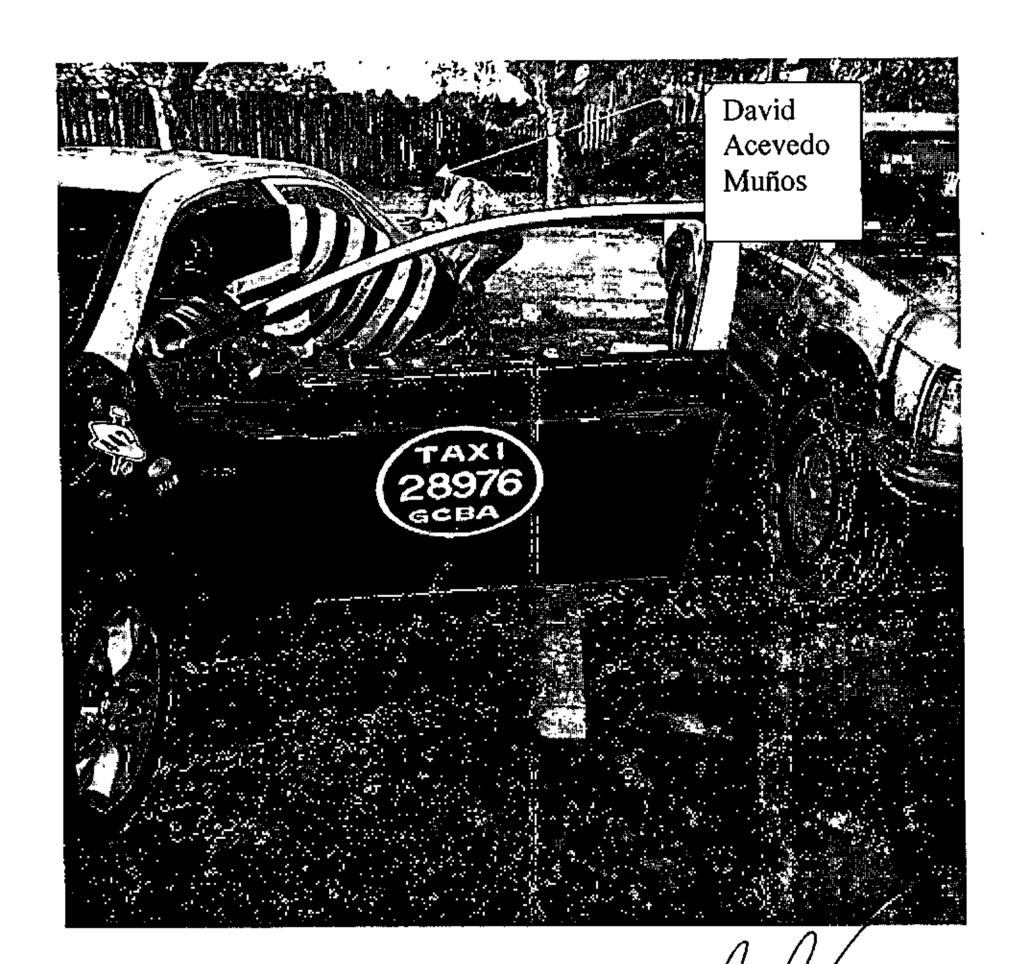
MAXIMILIANO E. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE

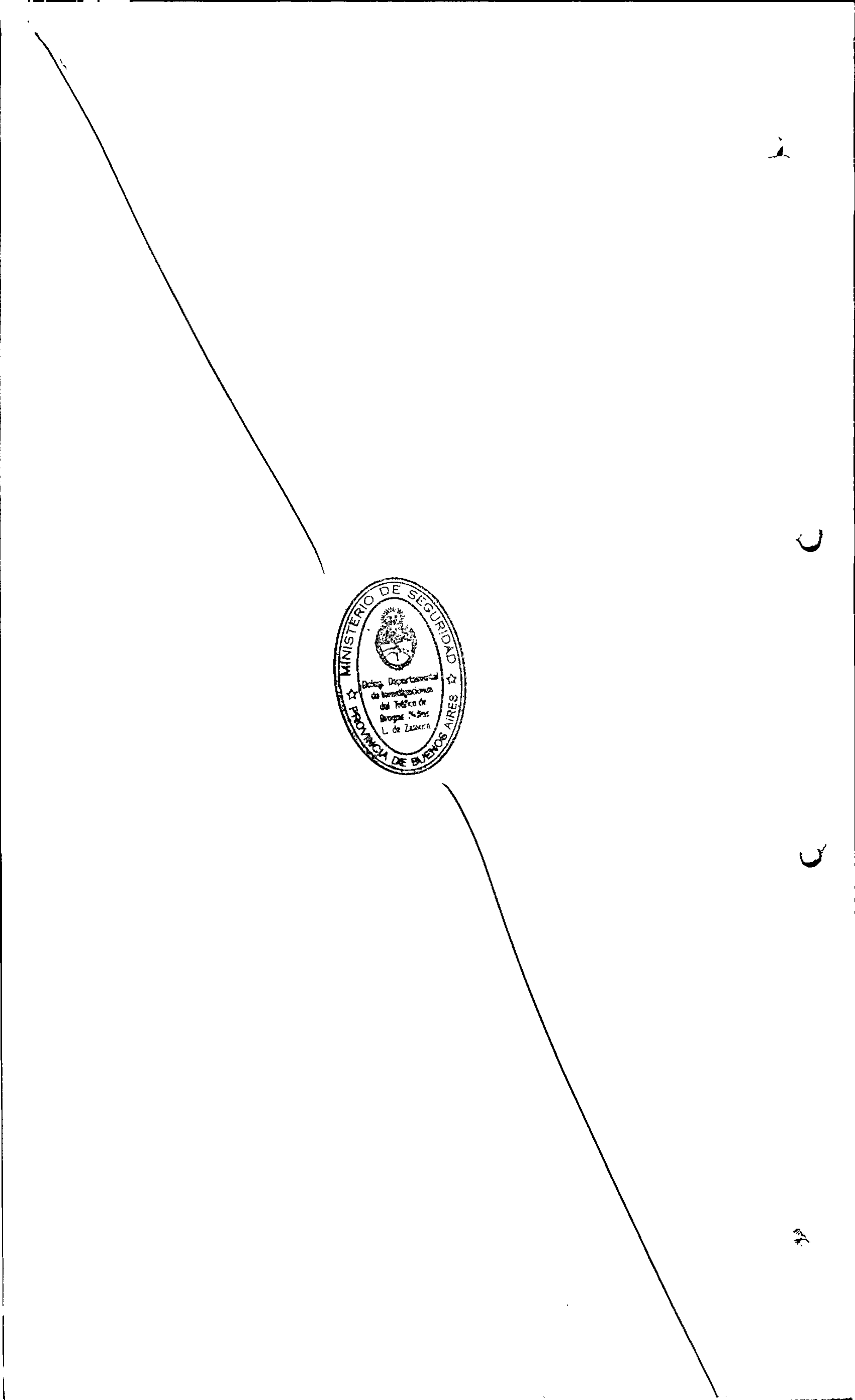
4617
4615

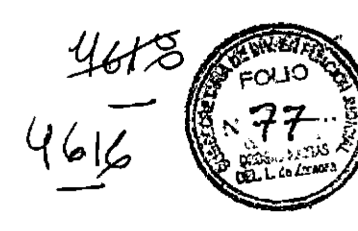


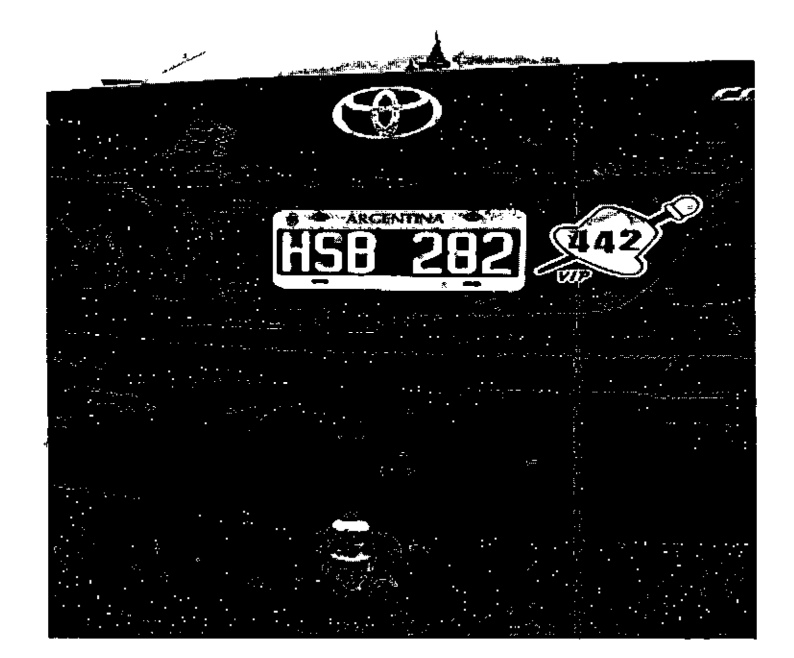




MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

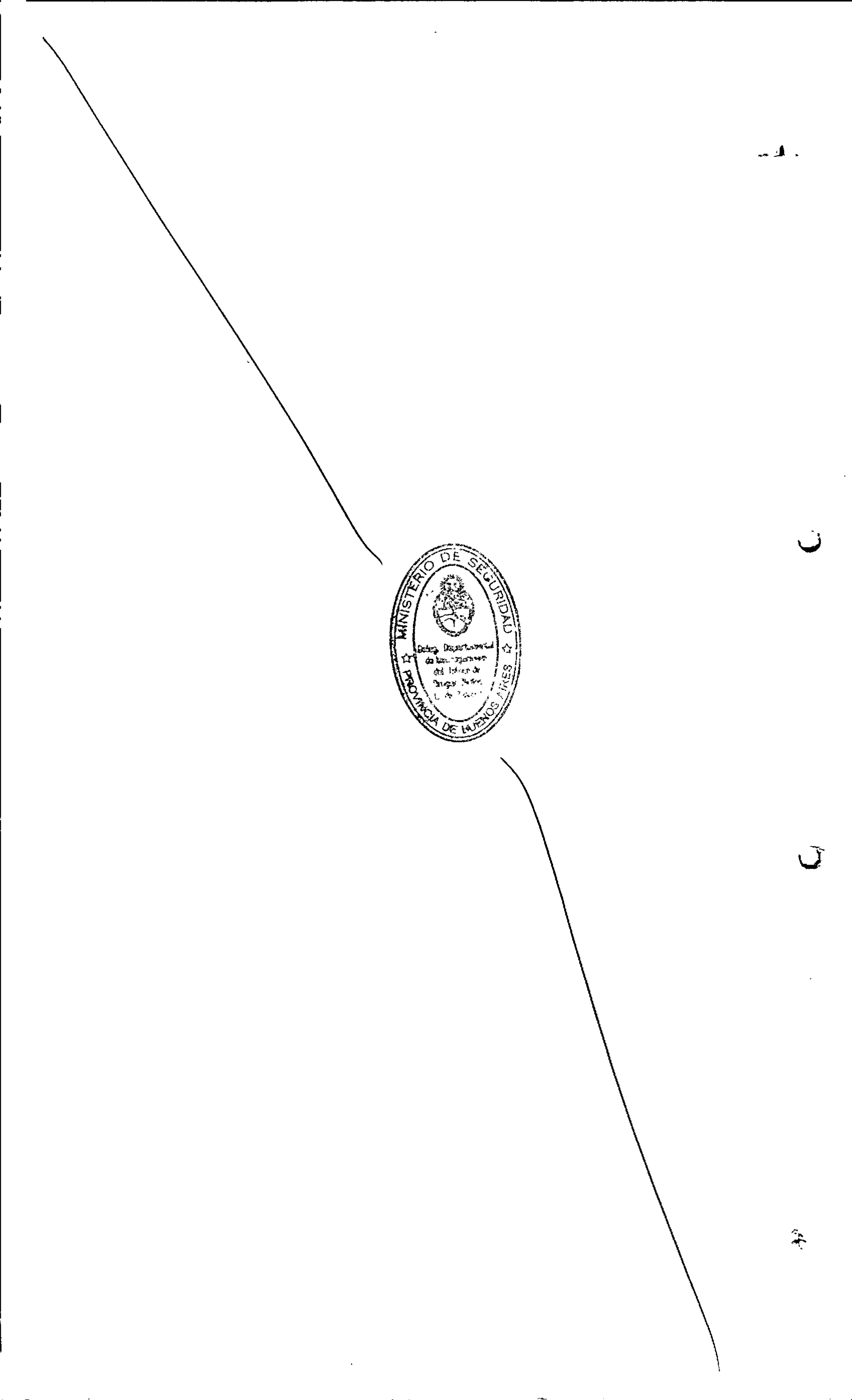

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Deleg. Departamental
de Investigaciones
del Tráfico de
L. de Zamora





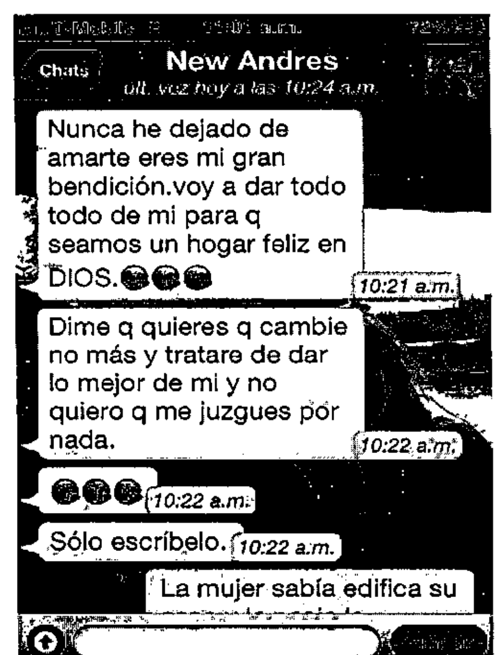
MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

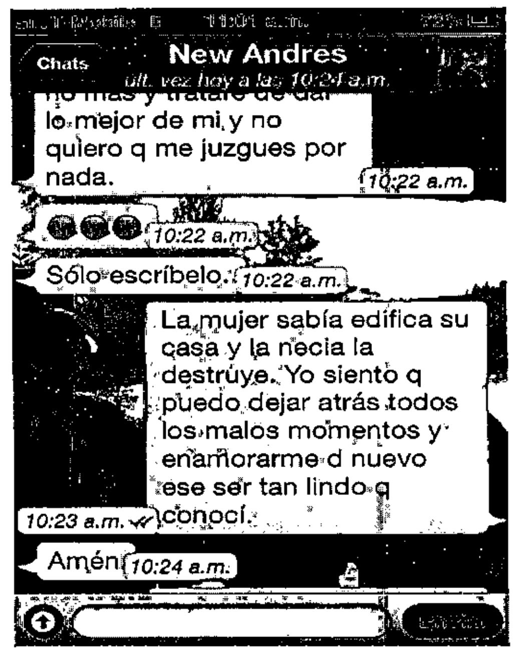



MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

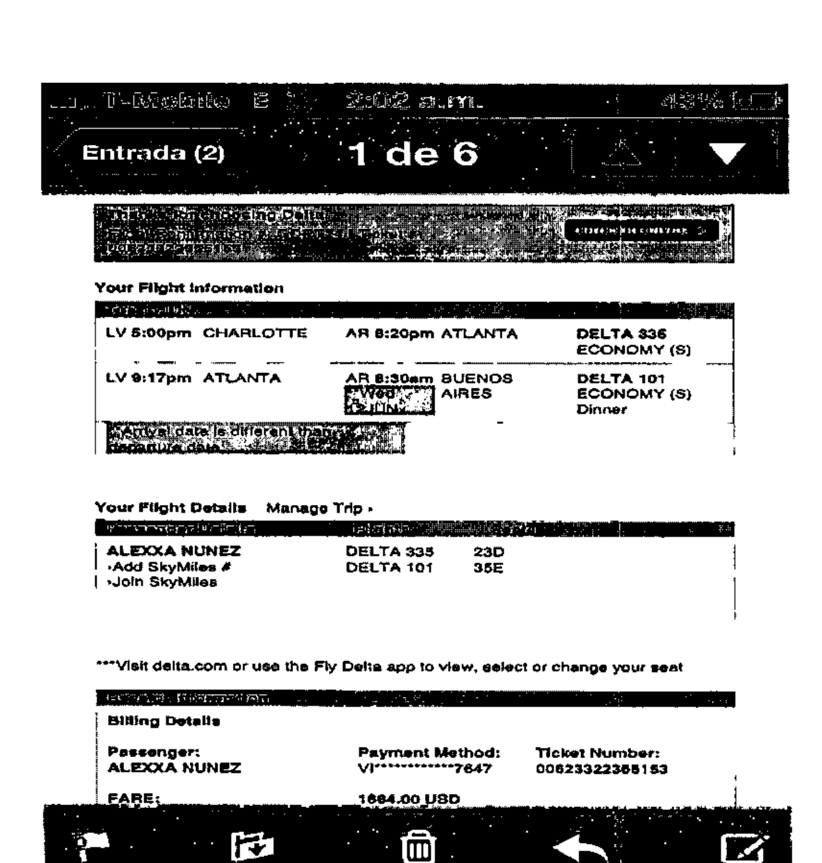
~~4619~~
4617

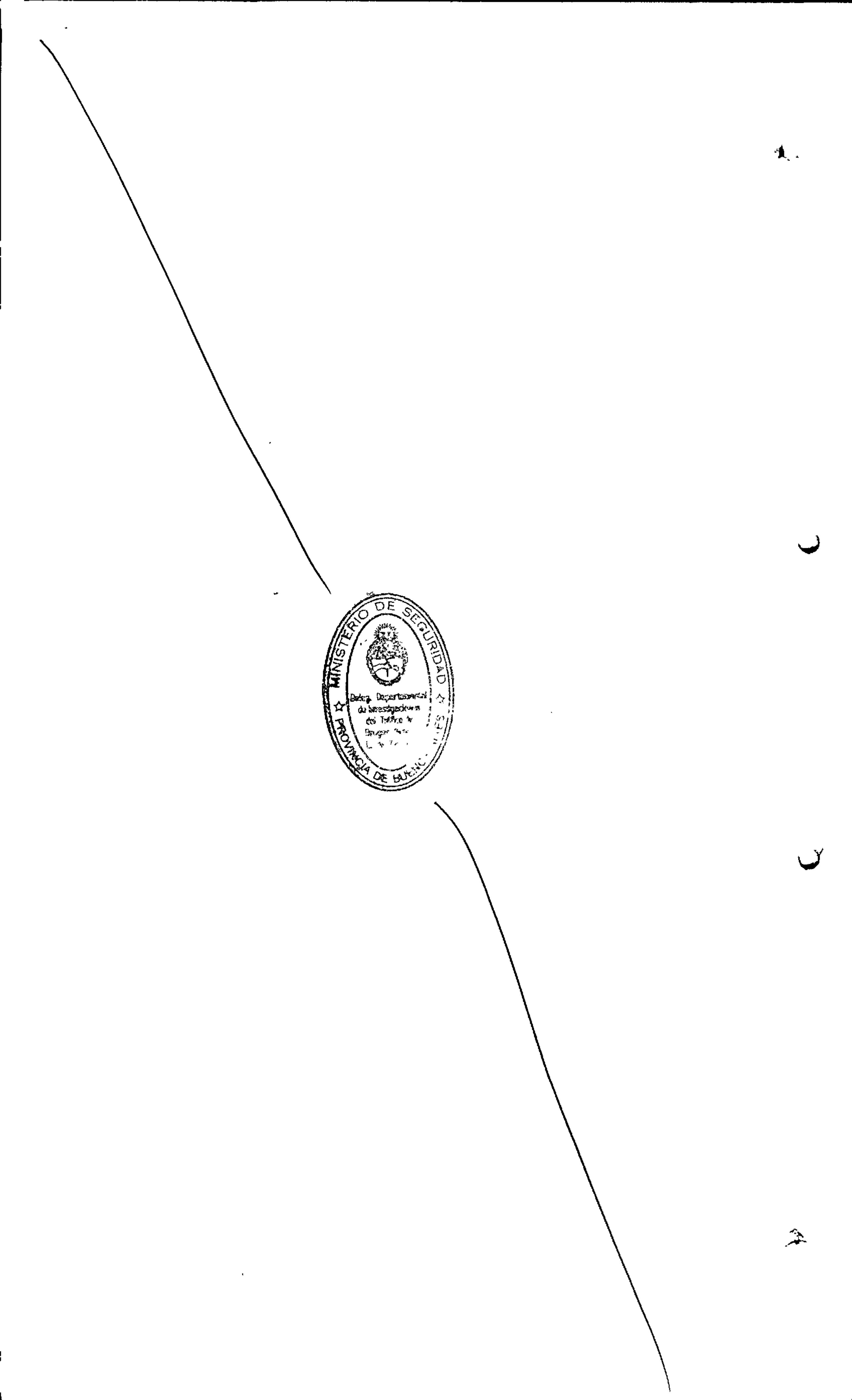
FOLIO N° 78





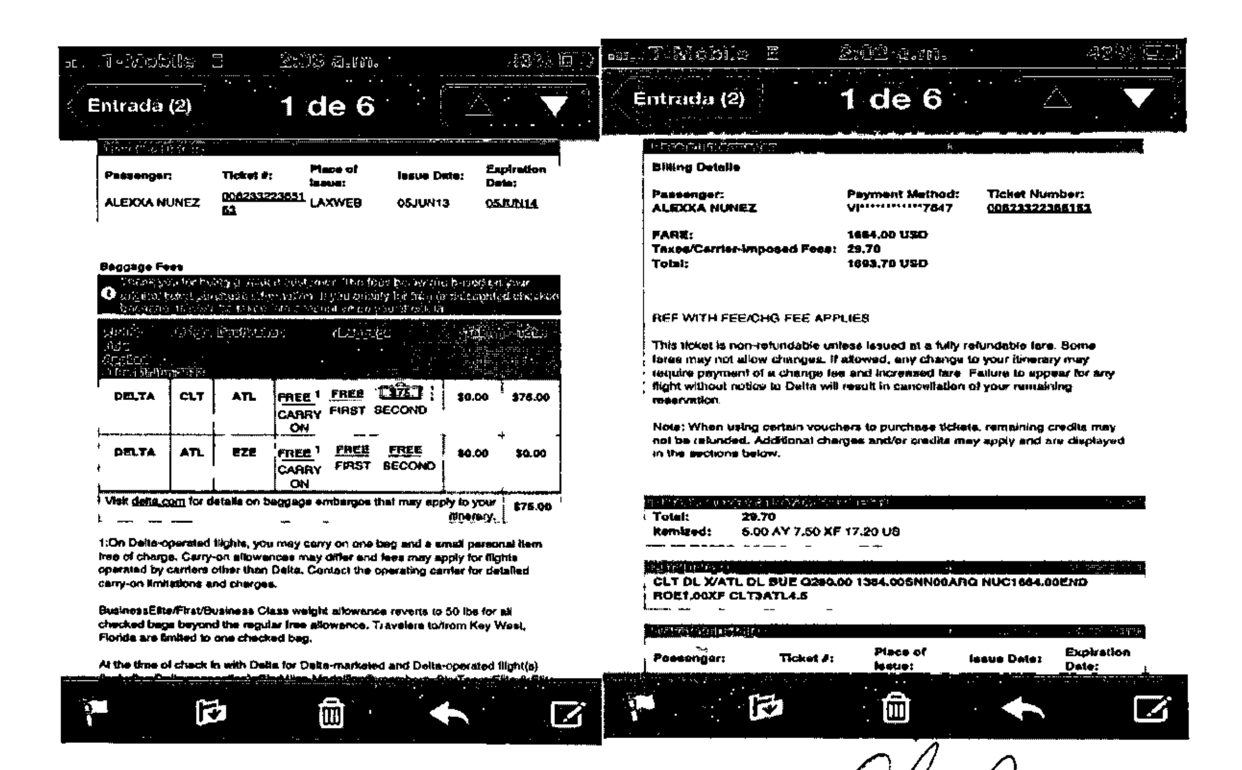
MAXIMILIANO R. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL




MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENO

4670
4610

FOLIO Nº 79



Entrada (2) 1 de 6

Passenger:	Ticket #:	Place of Issue:	Issue Date:	Expiration Date:
ALEXXA NUNEZ	00623322365163	LAXWEB	05JUN13	05JUN14

Baggage Fees

DELTA	CLT	ATL	FREE [1] CARRY ON	FREE FIRST	$75 SECOND	$0.00	$75.00
DELTA	ATL	EZE	FREE [1] CARRY ON	FREE FIRST	FREE SECOND	$0.00	$0.00
Visit delta.com for details on baggage embargos that may apply to your itinerary.							$75.00

1:On Delta-operated flights, you may carry on one bag and a small personal item free of charge. Carry-on allowances may differ and fees may apply for flights operated by carriers other than Delta. Contact the operating carrier for detailed carry-on limitations and charges.

BusinessElite/First/Business Class weight allowance reverts to 50 lbs for all checked bags beyond the regular free allowance. Travelers to/from Key West, Florida are limited to one checked bag.

At the time of check in with Delta for Delta-marketed and Delta-operated flight(s)

Entrada (2) 1 de 6

Billing Details

Passenger:	Payment Method:	Ticket Number:
ALEXXA NUNEZ	VI************7647	00623322365163

FARE: 1664.00 USD
Taxes/Carrier-Imposed Fees: 29.70
Total: 1693.70 USD

REF WITH FEE/CHG FEE APPLIES

This ticket is non-refundable unless issued at a fully refundable fare. Some fares may not allow changes. If allowed, any change to your itinerary may require payment of a change fee and increased fare. Failure to appear for any flight without notice to Delta will result in cancellation of your remaining reservation.

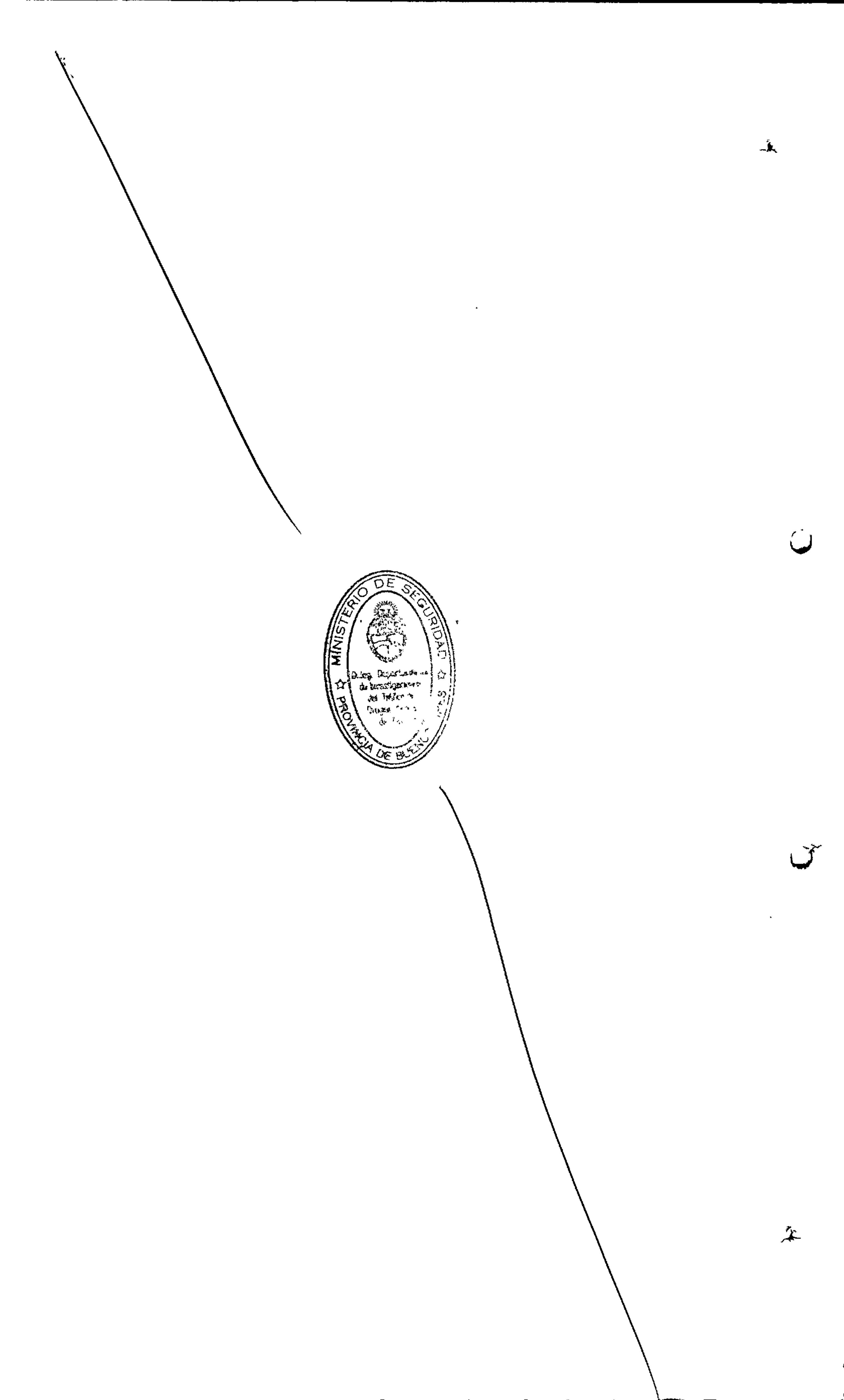
Note: When using certain vouchers to purchase tickets, remaining credits may not be refunded. Additional charges and/or credits may apply and are displayed in the sections below.

Total: 29.70
Itemized: 5.00 AY 7.50 XF 17.20 US

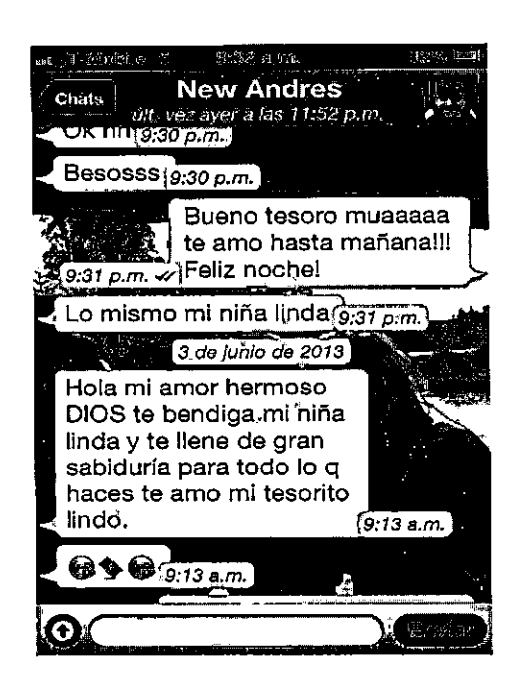
CLT DL X/ATL DL BUE Q280.00 1384.00SNN00ARQ NUC1664.00END ROE1.00XF CLT3ATL4.5

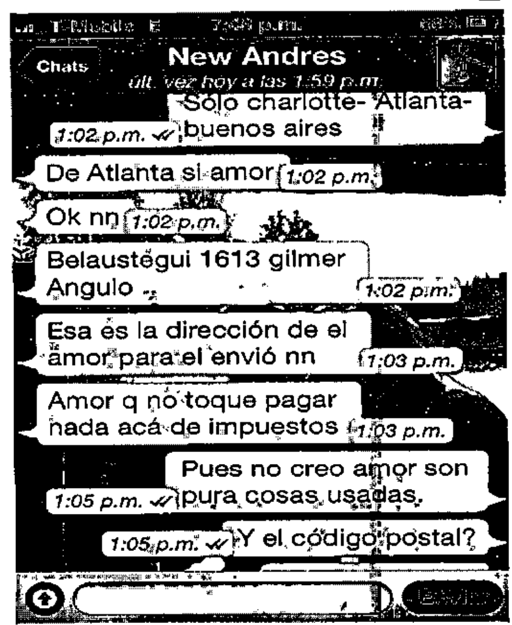
Passenger:	Ticket #:	Place of Issue:	Issue Date:	Expiration Date:

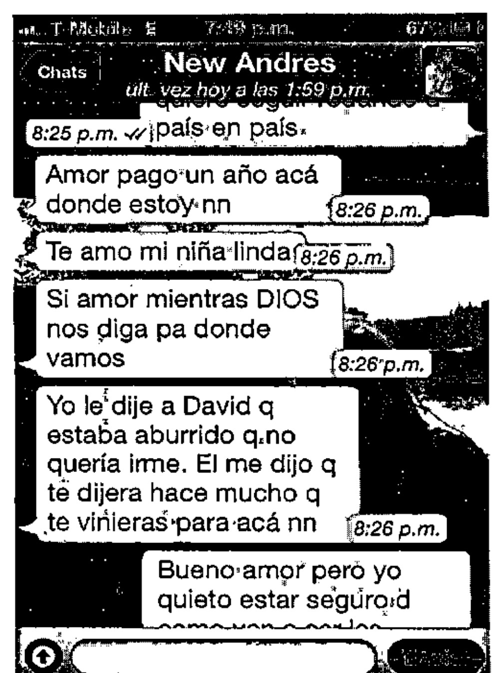
MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

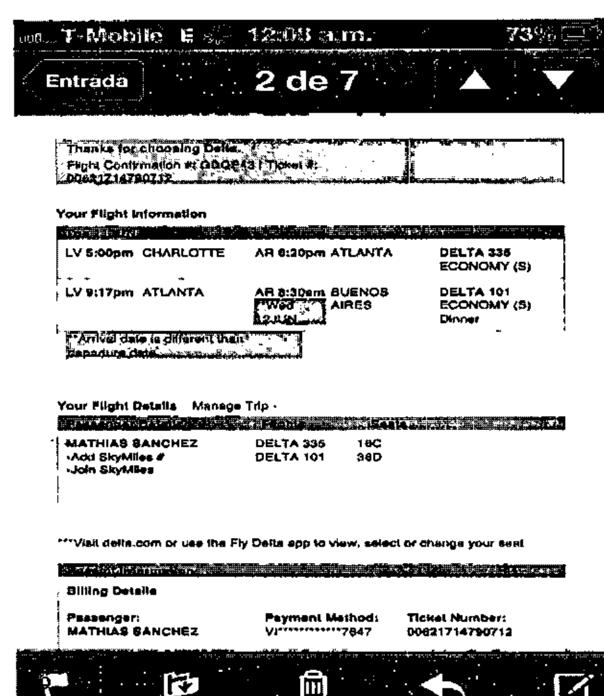

MINISTERIO DE SEGURIDAD

4619








T-Mobile E 12:08 a.m. 73%

Entrada 2 de 7

Thanks for choosing Delta.
Flight Confirmation #: GDQP43 | Ticket #: 00621714790712

Your Flight Information

LV 5:00pm	CHARLOTTE	AR 6:20pm	ATLANTA	DELTA 335 ECONOMY (S)
LV 9:17pm	ATLANTA	AR 8:30am **Wed 12 JUN	BUENOS AIRES	DELTA 101 ECONOMY (S) Dinner

**Arrival date is different than departure date

Your Flight Details Manage Trip ›

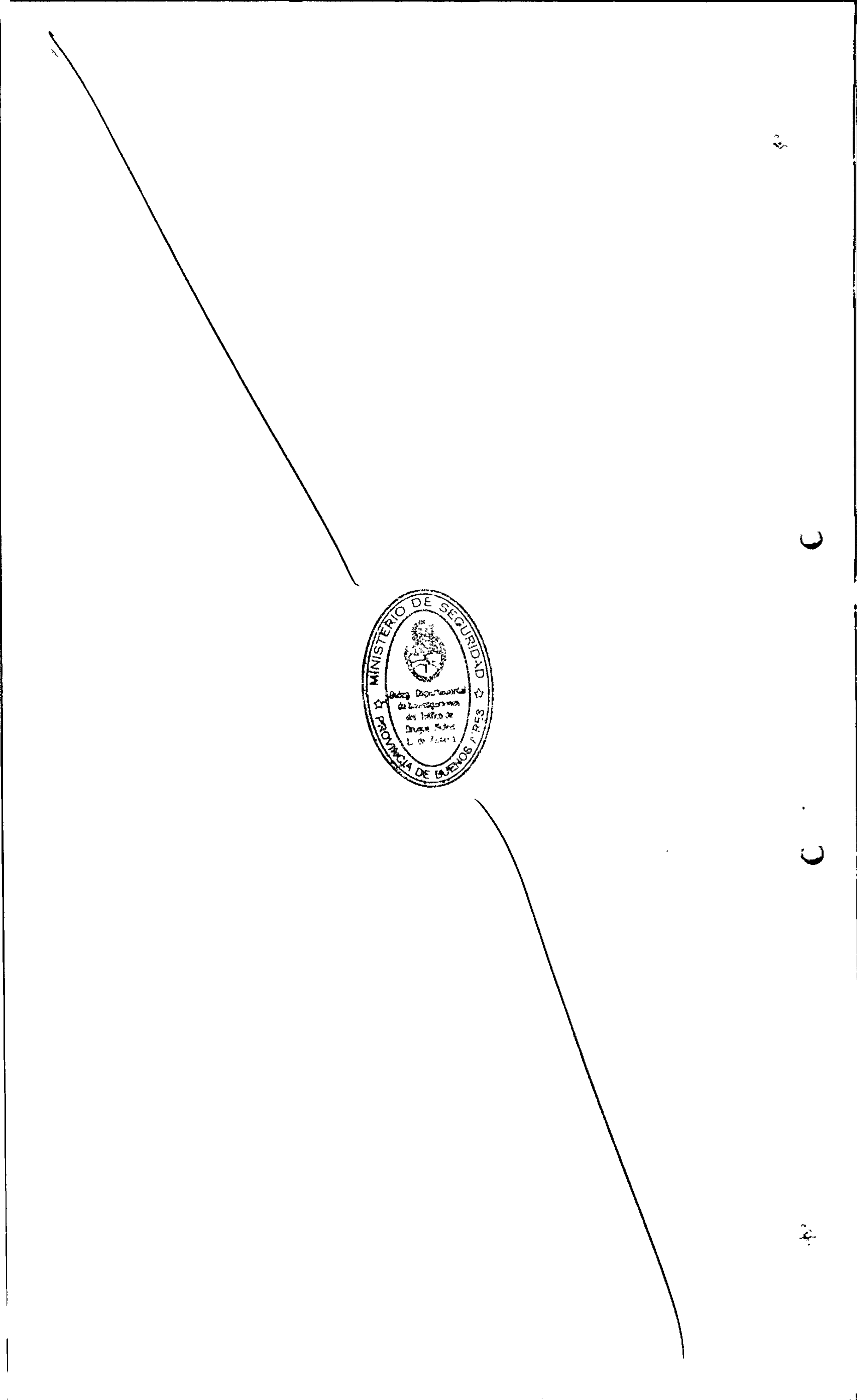
MATHIAS SANCHEZ ›Add SkyMiles # ›Join SkyMiles	DELTA 335 DELTA 101	16C 36D

***Visit delta.com or use the Fly Delta app to view, select or change your seat

Billing Details

Passenger:	Payment Method:	Ticket Number:
MATHIAS SANCHEZ	VI************7847	00621714790712

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4622
4620

FOLIO 81



Thank you for choosing Delta. This information is a copy of your itinerary and not a receipt.
If you are holding this itinerary, be sure to complete your purchase before the deadline by calling
1-800-221-1212. For a complete list of world wide phone numbers, please visit www.delta.com/contact_us.

Your Flight Information

LV 5:00pm CHARLOTTE	AR 6:20pm ATLANTA	DELTA 335 ECONOMY (S) Confirmed
LV 9:17pm ATLANTA	AR 8:30am BUENOS AIRES [redacted]	DELTA 101 ECONOMY (S) Confirmed Dinner

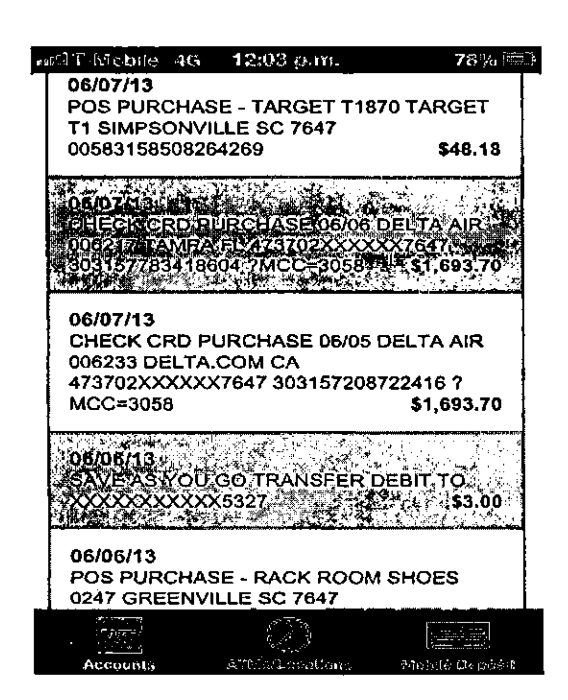
Baggage and check-in requirements vary by airport and airline, so please check with the operating carrier on your ticket. Please review Delta's check-in requirements and baggage guidelines for details.

You must be checked in and at the gate at least 15 minutes before your scheduled departure time for travel inside the United States. You must be checked in and at the gate at least 45 minutes before your scheduled departure time for international travel.

For tips on flying safely with laptops, cell phones, and other battery-powered devices, please visit http://SafeTravel.dot.gov.

Your Flight Details Manage Trip ›




T-Mobile 4G 12:03 p.m. 78%

06/07/13
POS PURCHASE - TARGET T1870 TARGET T1 SIMPSONVILLE SC 7647
00583158508264269 $48.18

06/07/13
CHECK CRD PURCHASE 06/06 DELTA AIR 006217 TAMPA FL 473702XXXXXX7647 303157783418604 ?MCC=3058 $1,693.70

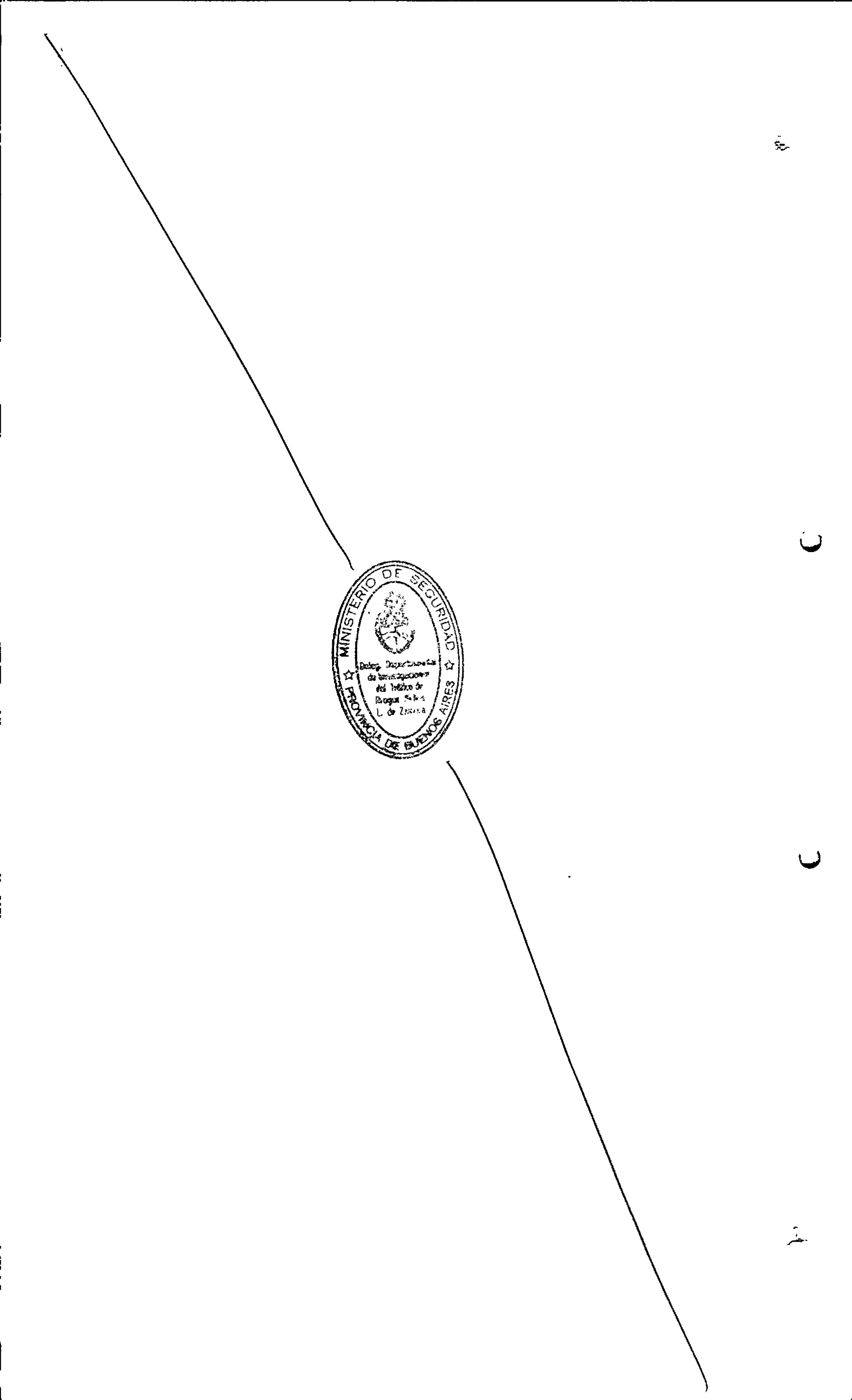
06/07/13
CHECK CRD PURCHASE 06/05 DELTA AIR 006233 DELTA.COM CA
473702XXXXXX7647 303157208722416 ?
MCC=3058 $1,693.70

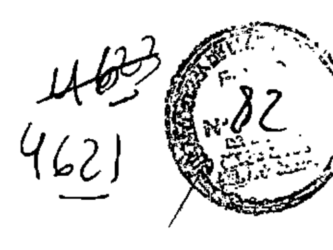
06/06/13
SAVE AS YOU GO TRANSFER DEBIT TO XXXXXXXXXXX5327 $3.00

06/06/13
POS PURCHASE - RACK ROOM SHOES
0247 GREENVILLE SC 7647

Accounts

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



T-Mobile 4G 12:40 p.m. 66%

All | Deposits | Checks | Withdrawals

Keywords

06/11/13
CHKCARDDELTA ATLANTA GAUS $275.00
Pending

06/11/13
CHKCARDDELTA VOICE AUTATLANTA GAUS $1,693.70
Pending

06/11/13
CHKCARDDELTA ATLANTA GAUS $75.00
Pending

06/10/13
SAVE AS YOU GO TRANSFER DEBIT TO XXXXXXXXXXX5327 $10.00

Accounts

T-Mobile 4G 12:41 p.m.

06/07/13
POS PURCHASE - TARGET T1870 TARGET T1 SIMPSONVILLE SC 7647 00583158508264269 $48.18

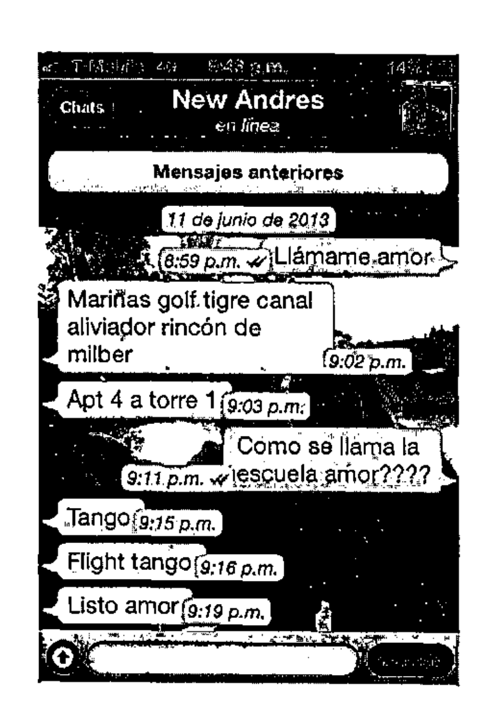
06/07/13
CHECK CRD PURCHASE 06/06 DELTA AIR 006217 TAMPA FL 473702XXXXXX7647 303157783418604 ?MCC=3058 $1,693.70

06/07/13
CHECK CRD PURCHASE 06/05 DELTA AIR 006233 DELTA.COM CA 473702XXXXXX7647 303157208722416 ? MCC=3058 $1,693.70

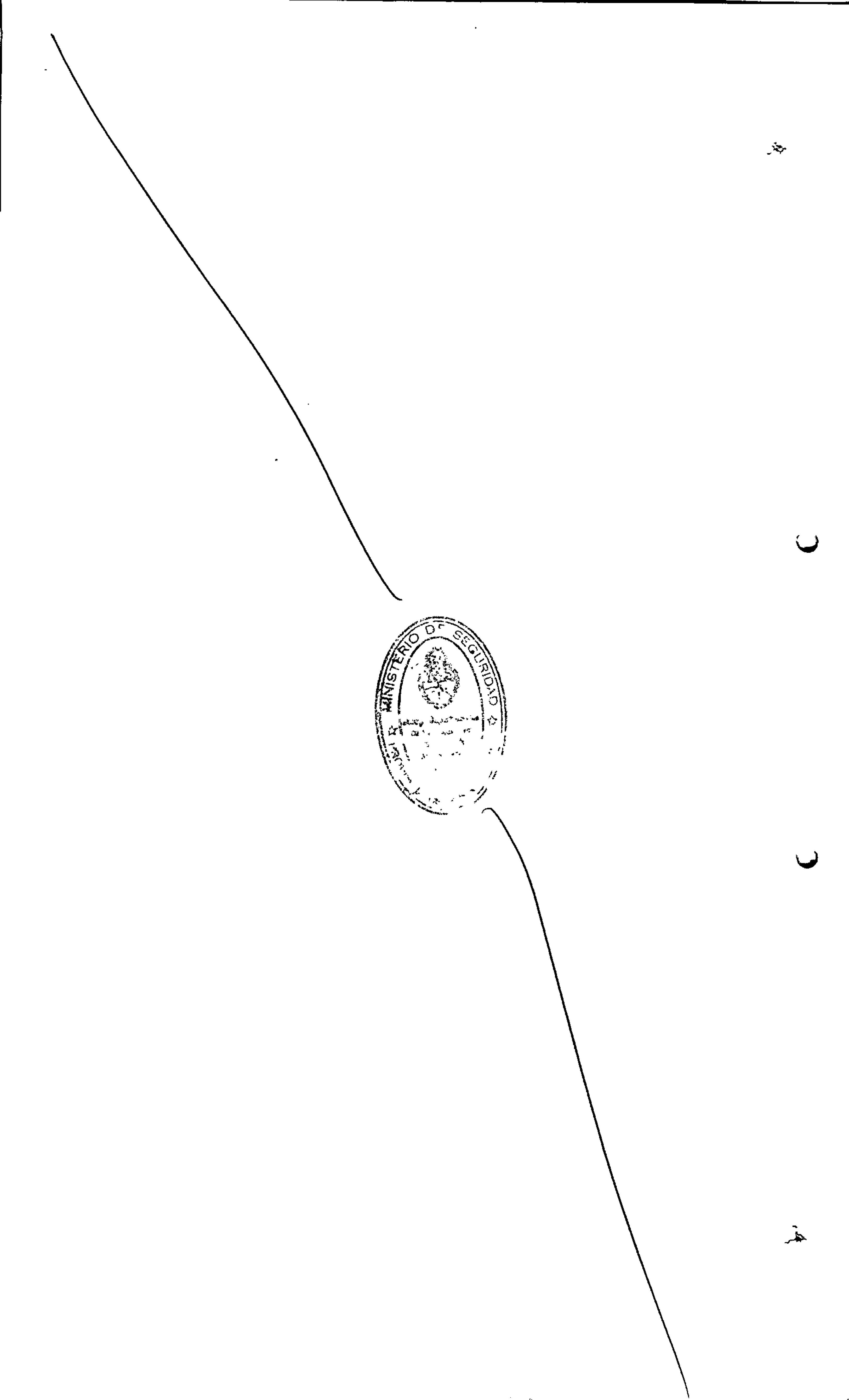
06/06/13
SAVE AS YOU GO TRANSFER DEBIT TO XXXXXXXXXXX5327 $3.00

06/06/13
POS PURCHASE - RACK ROOM SHOES

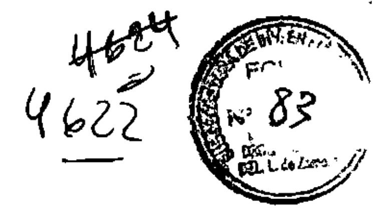
Accounts



MAXIMILIANO E. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL


MINISTERIO DE SEGURIDAD

4624
4622







DATOS DE CUENTA DE AHORROS EN ARGENTINA

NOMBRE DEL TITULAR: VIRGINIA MANCINI
DNI: 33120113
NOMBRE DEL BANCO: SANTANDER RIO
SUCURSAL: 464 (ARROYO SECO)
CBU: 0720464188000035092218
NUMERO DE CUENTA: 464-350922/1
TIPO DE CUENTA: AHORROS

COSTO DE TRATAMIENTO EN I

- CONSULTA INICIAL: 100 PESOS ARG (EN CASO COSTO QUEDA INCLUIDO Y NO SE COBRARÁ EN





1 de agosto de 2013 11:25 a.m.

Hola Alexa, te paso los datos de la cuenta para pago de matricula 2013 (50 % de matricula) para sala 2 t.mañana 2013:
Importe: $ 737,50

TITULAR: VIENTOS NORTHFIELD SRL

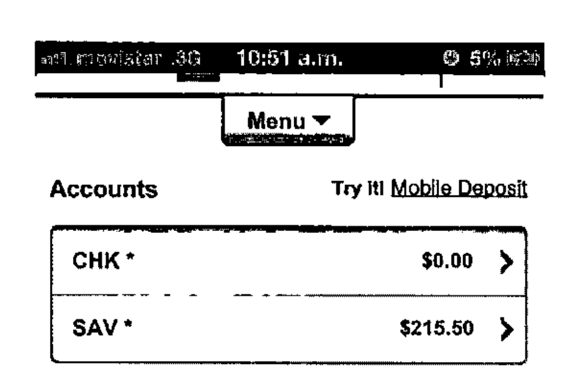
BANCO: BBVA

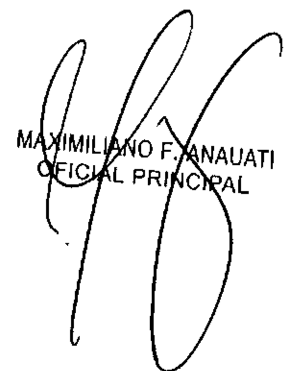
CUENTA: 193-1636-5

CBU: 0170193320000000163655

CUIT: 30-71213268-6
Cuando realices el pago envíame copia del mismo a este mail para registrar la operación.
Muchas gracias.



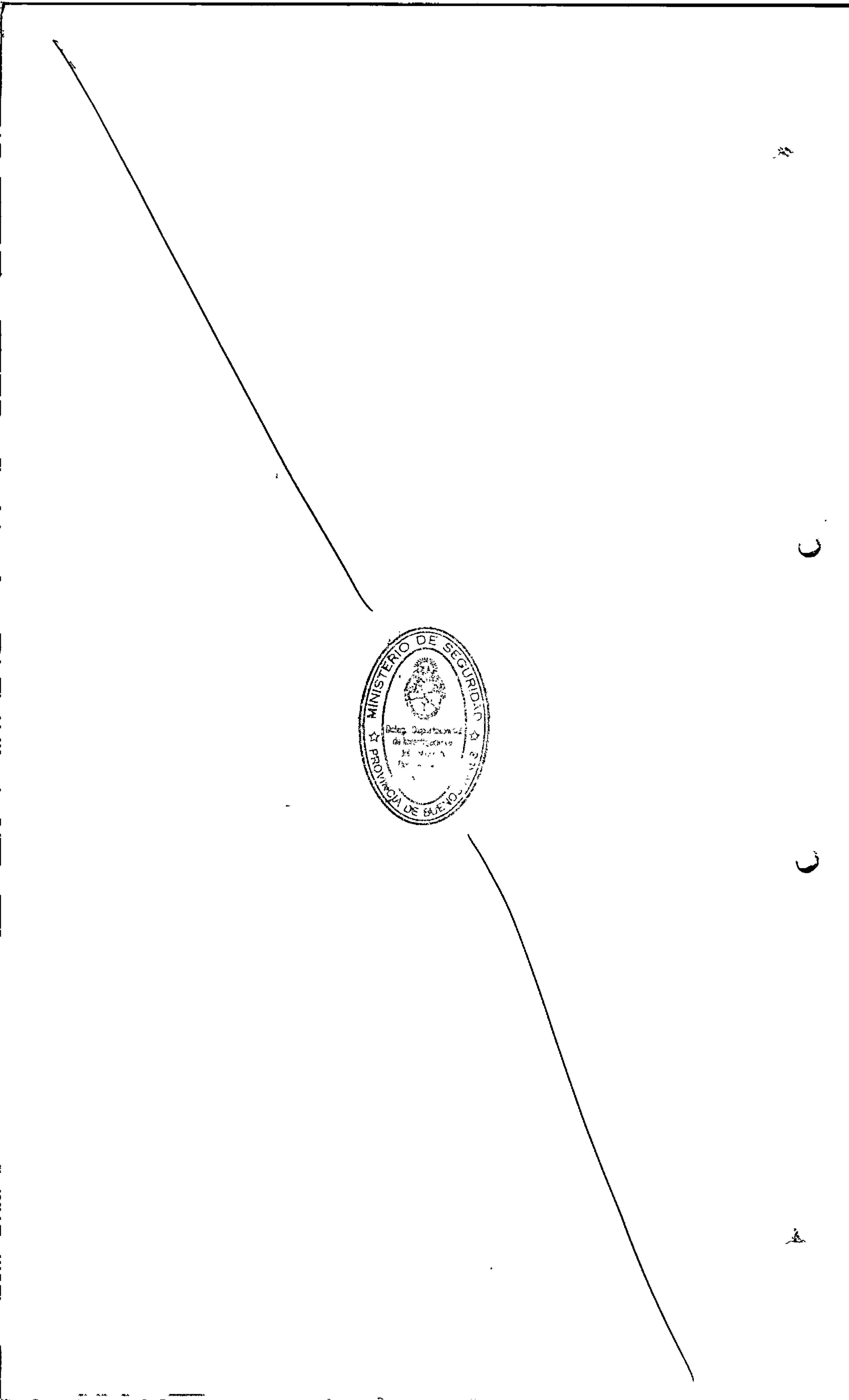


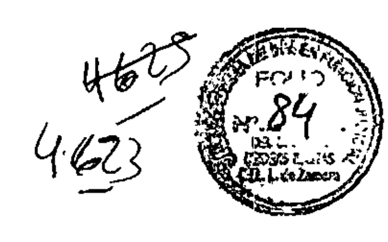


*Balance Information

New! Transfer Money with just a text X

Accounts


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE



4625
4623

MAXIMILIANO F. ANANUATI
OFICIAL PRINCIPAL

Resultado total cuentas David.

capital 4700 5276
3000 modo
720 "
7420 x 1810 = 13430.200.

13430.200 dólares +
2806083 movimiento tarjeta cart.
6268876 movim " visa 5059

22.505.169

total capital → 22506169

ABONOS

7110482 otras con tarjeta cart. retiros.

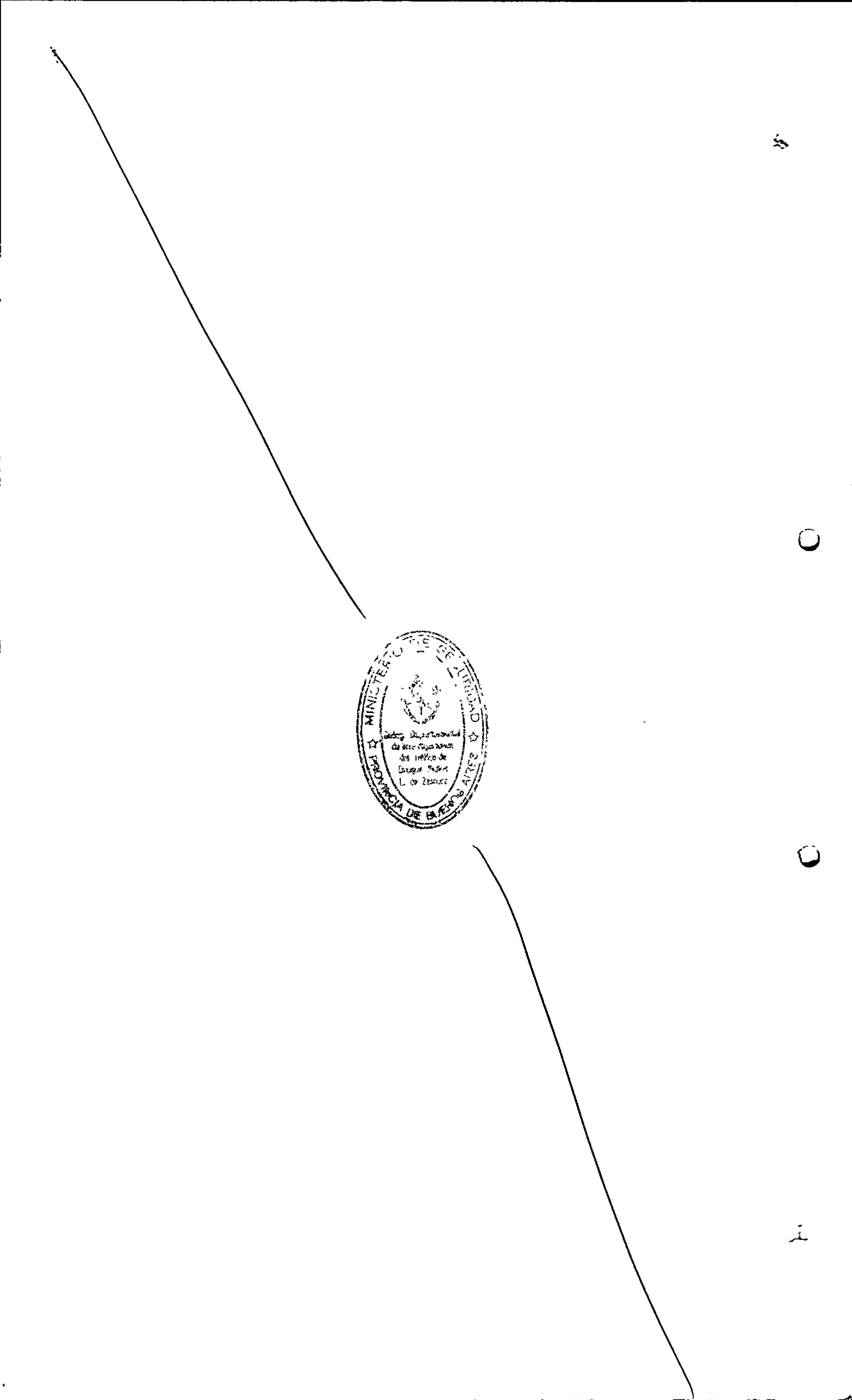
9270049 abonos en consignación

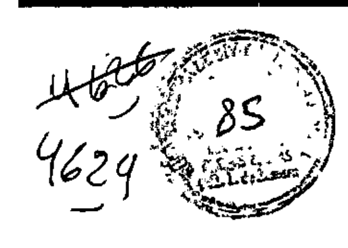
16380.531

total – abonos → 16380531

Conclusión – 22506159 – capital
16380531 abonos
6124628.

saldo total


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



4626 4629

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

David las cuotas con la tarjeta visa 5059 son.

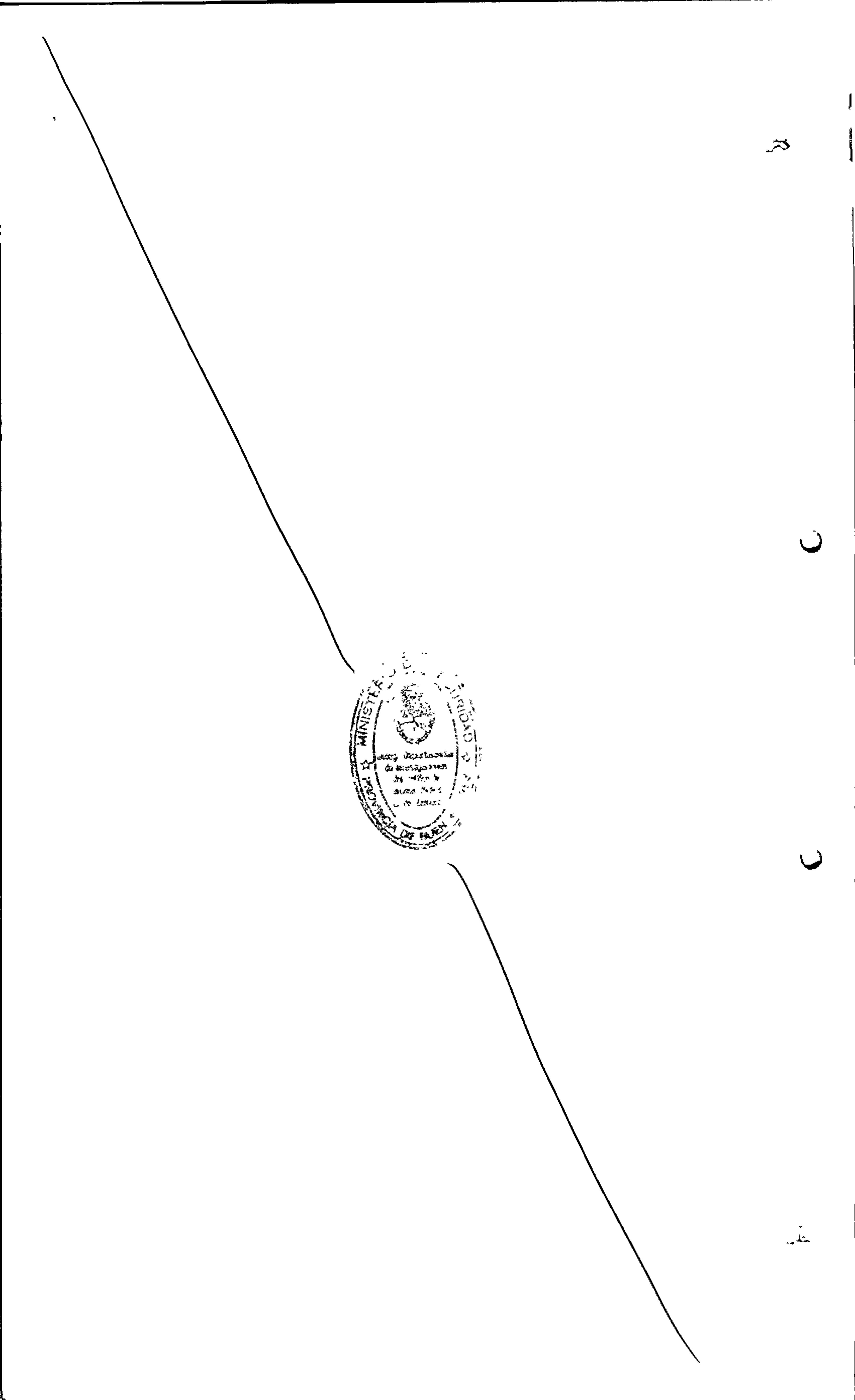
2934969 - saldo de ultimos dos cambios de tarjeta.
1631430 - pasaje de [illegible]
49034 - intereses ultimo mes abril - mayo
3909 - otros

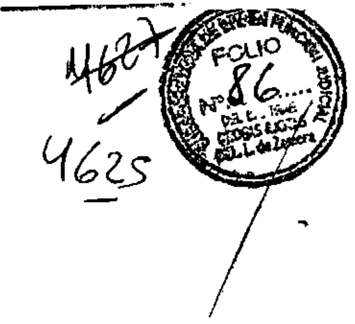
$ 4619342

David - DEBE

+ 5845834 total [illegible] del 8 mayo al 12 julio
49034 mes mayo intereses
162608 mes junio intereses
128900 mes julio intereses
82500 comisiones de [illegible]

$ 6268876.

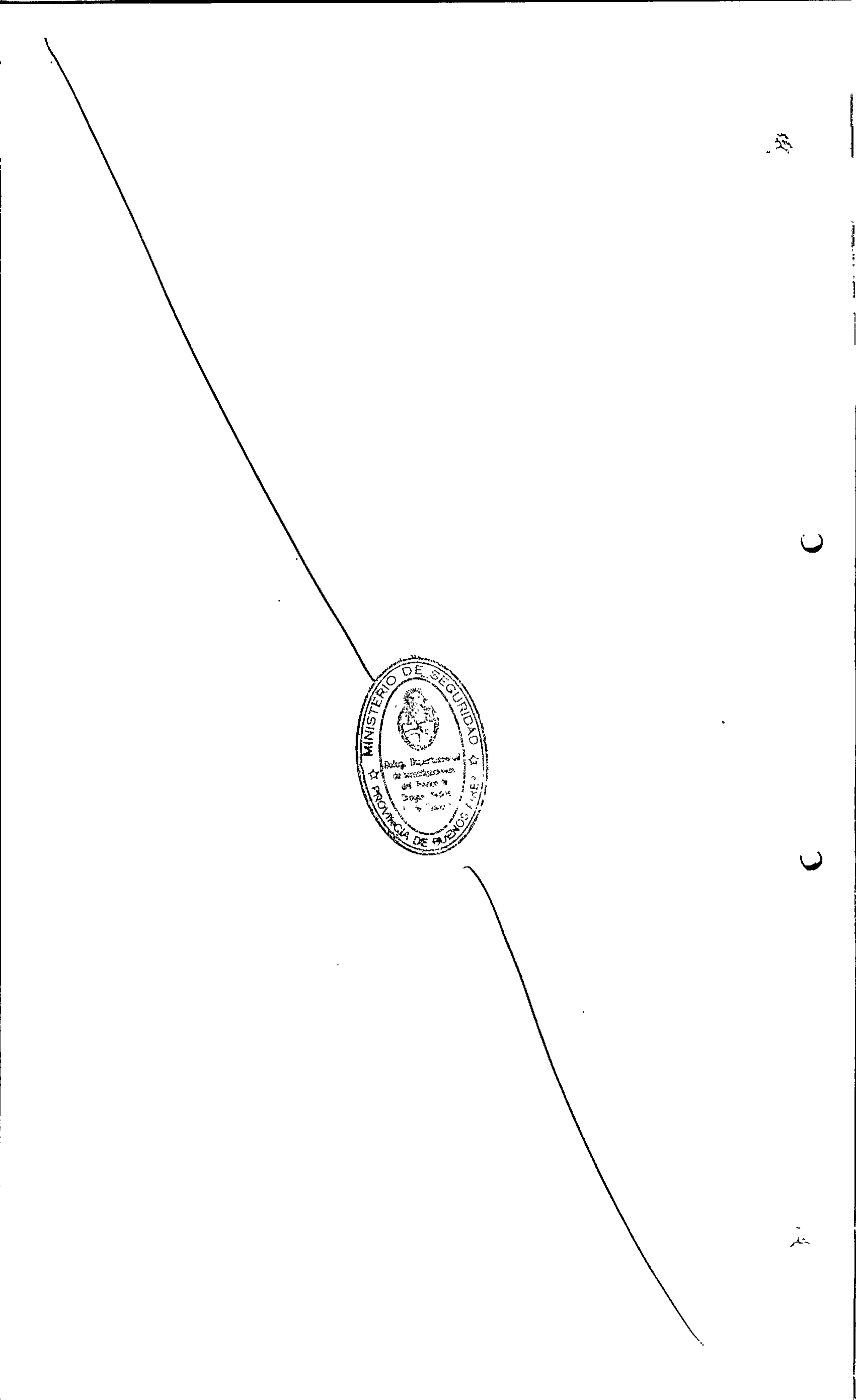




TOTAL CUOTAS TARJETA
CATA COLOMBIA

37.399	HABIA SALDO
6.211.100	14 CUOTAS 443.650 -
5.000.000	CUOTA
$ 11.248.499 -	
2.806.083	MOVIMIENTOS DADRL
8.442.416 -	
22.320	3.14058 PAGO cuota MADCTO
$ 8.420.096.55	HAY de saldo -

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

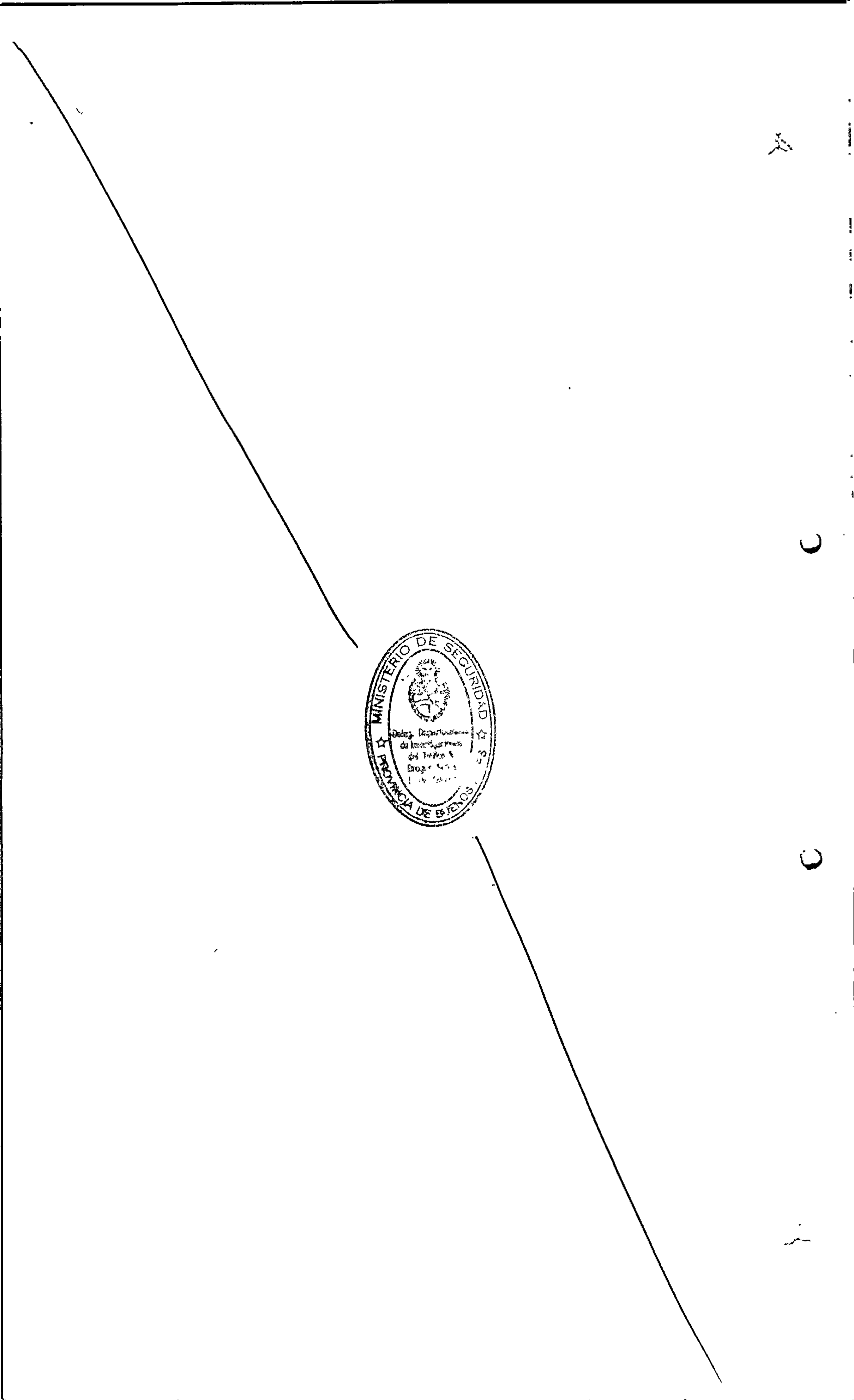

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4628
4626
87

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

FECHA / HORA	SEÑORES ANTONIO Y NATALIA		FIRMA
14 - MAYO	3.000.000	ESNEIDER PARRA	
14 - MAYO	10.000.000	NELY ARIZABAL	
14 - MAYO	2000.000	FABIOLA GALVEZ	
	59800	PAGO ECOLOG. SERQUEPIRECA	
23 - MAYO	9.000.000	ROBI OSORIO	
25 MAYO	1500000	CLAUDIA NATALIA FARIAS	
25 MAYO	3000000	LUCELY HERNANDEZ	
5 JUNIO	2000.000	NORALBA MEJIA	
11 - JUNIO	1000000	SEÑOR ALEJANDRO	
JUNIO	4000000	CARMEN ROSA MAMA ANTONIO	
10 JULIO	1000.000	SEÑOR ALEJANDRO	
JULIO	1000.000	EUCLIDES HNO DON ANTONIO	
18 JULIO	3700000	ALMA ROSA	
6 AGOST	1000.000	CARMEN ROSA MAMA ANTONIO	
6 AGOST	1000.000	NORALBA MEJIA	
9 AGOST	1000.000	SEÑOR ALEJANDRO	
27 AGOST	500.000	CARMEN ROSA MAMA ANTONIO	
30 AGOST	500.000	MARGARITA PATIÑO	
SEP	1000.000	SEÑOR ALEJANDRO	
	46.259800 +		
	4384915 PAGO NOTARIA -		
	492602 PAGO MES MAYO MEGAOBRAS		
	3803900 PAGO BOLETA FISCAL		
	1848000 PAGO OFICINA DE REGISTRO		
	56789217		
	Conclusion		
	68000.000 -		
	56789217		
	11.210783		
	El PAGO QUE LE CORRESPONDE A NADA ES		
	+ 4384915 + PAGO NOTARIA		

492602 + - PAGO MES MAYO MEGAOBRAS

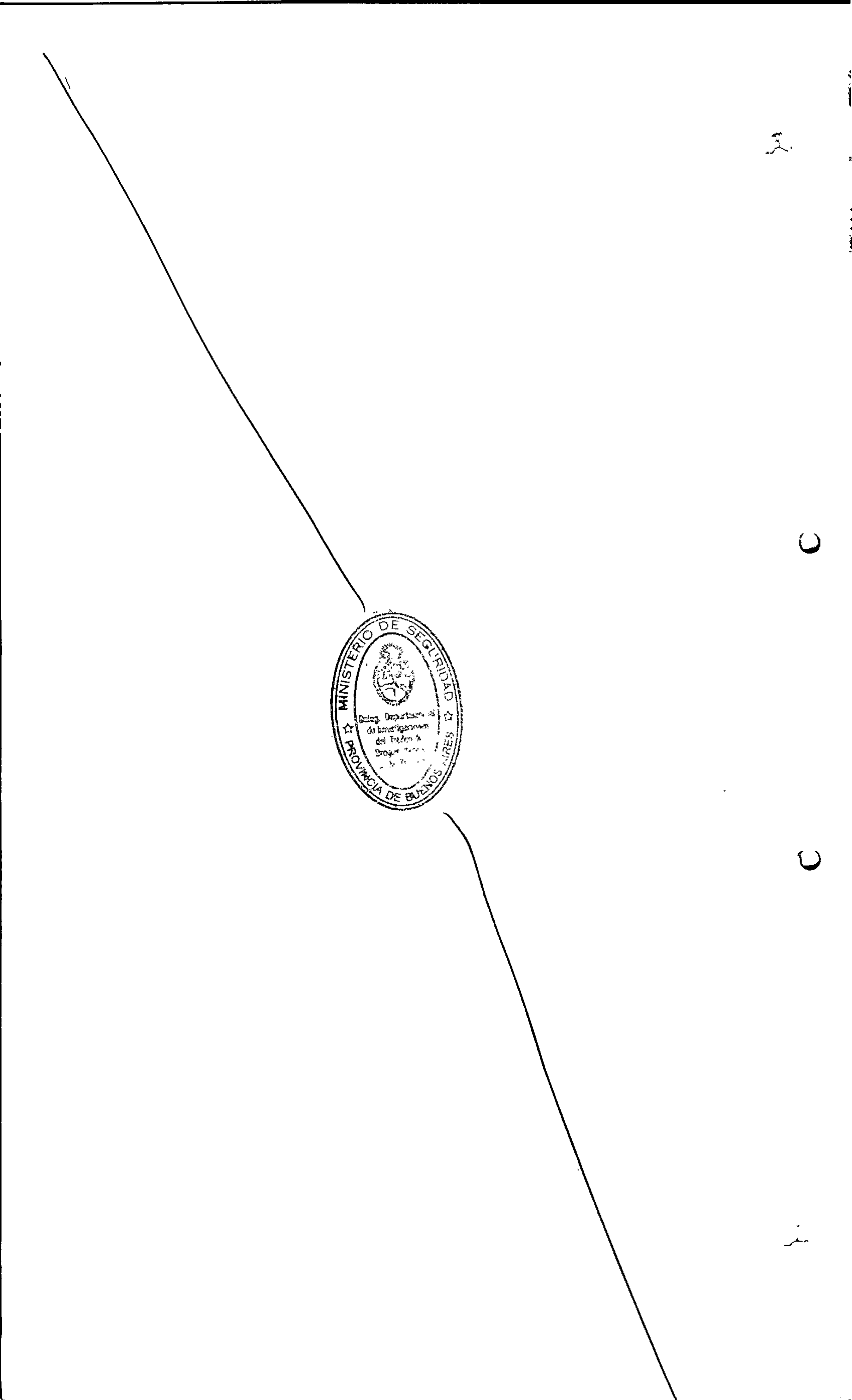

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS

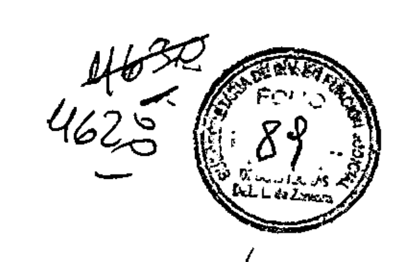
4628
4627

FOLIO 88

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

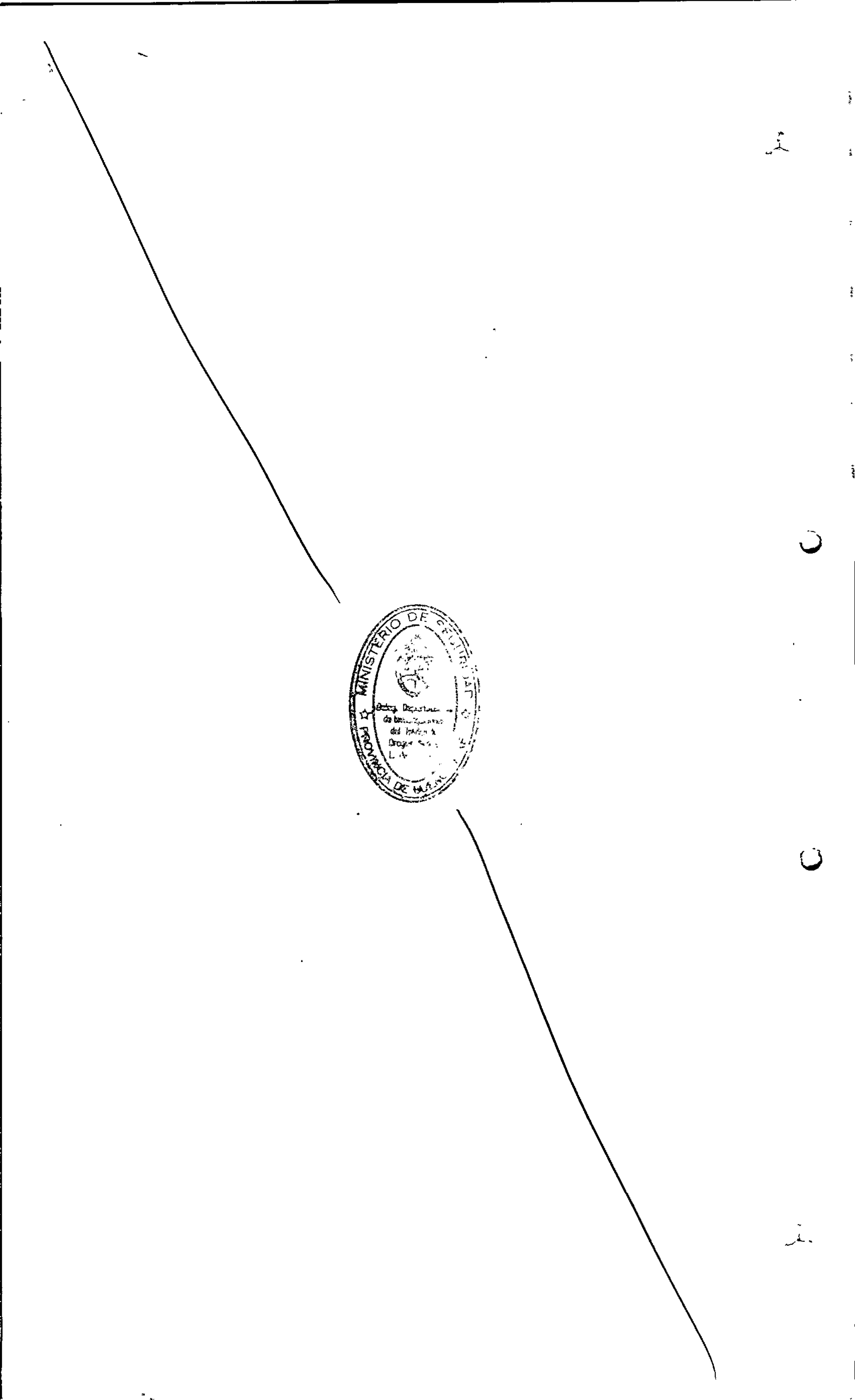
Fecha / Hora	RETIROS [illegible] - cuentas [illegible]	Firma
13 mayo	193853.86	
13 mayo	5200.00	
13 mayo	378 480. 96	
13 mayo	5200. 00	
13 mayo	193853. 86	
13 mayo	5200. 00.	
14 mayo	499274.32	
14 mayo	5200. 00	
14 mayo	499274.32	
14 mayo	5200. 00	
14 mayo	499274.32	
14 mayo	5200. 00	
14 mayo	499 274.32	
14 mayo	5200. 00	
	2799685.96	
	6398.83 otro	
$	2806 083	


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

FECHA/HORA	Consignaciones - Inmobiliarias.		FIRMA
7-Mayo	443650		
6 junio	443 650		
5 julio	443 650		
8 agosto	443 650		
10 mayo	443 650	[redacted]	
13 junio	443 650		
15 julio	443 650		
15 agos	443650		
16 mayo	443650		
20 junio	443 650		
23 julio	443 650		
20 agos	443 650		
10 julio	443 650		
16 agos	443 650		
$6	211.100		


MINISTERIO DE
PROVINCIA DE

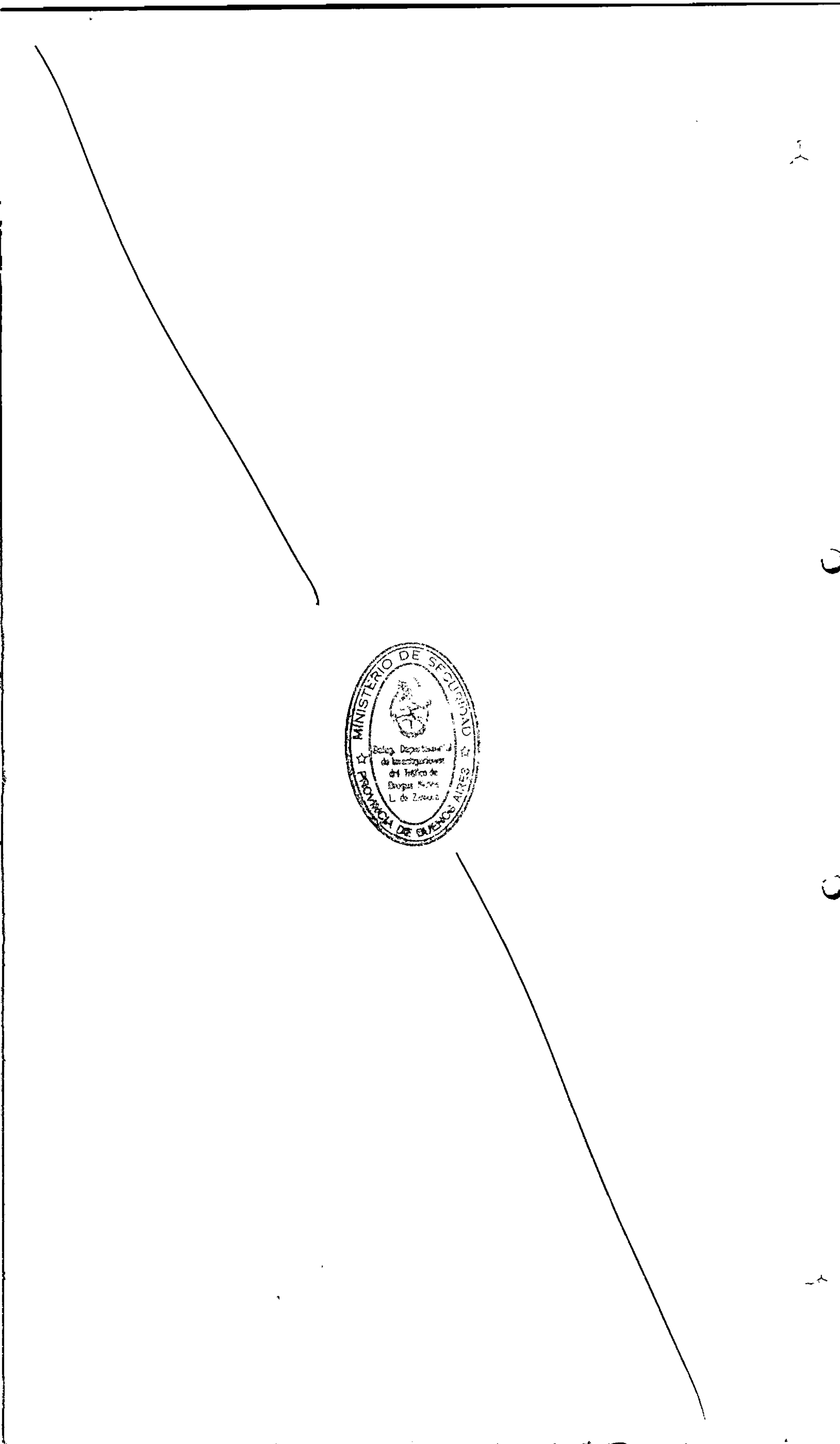
4634
4625

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

Servicio de Cama No.

BAND 50-59

Fecha / Hora					Firma
8-MAYO	186300 x	17 MAYO	18830 x		
8-MAYO	46511	12 JUNIO	85421 x		
9 "	7500 x	12 JULIO	85154 x		
13 "	570045 x	$	5845937 +		
13 "	497678 x		423093	~~INTERESES~~ Y COMISIONES	
13 "	570045 x	$	6268877		
13 "	570045 x				
13 "	570045 x				
13 "	570045 x				
13 "	570045				
13 "	570045 x				
13 "	196245 x				
14 "	18770				
14 "	259026 x				
14 "	90408 x				
14 "	205168 x				
14 "	7500 x				
14 "	7500 x				
14 "	7500 x				98068
14 "	7500 x				
14 "	7500 x			20 MAYO	49038
14 "	7500 x			20 JUNIO	162609
14 "	7500 x			20 JULIO	128900
14 "	7500 x			COMISIONES	82500
14 "	7500				
15 "	83508			[illegible]	423.043
15 "	7500				


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4632
4630

FOLIO Nº 91

Hno., Andrés Carrillo

Cordial Saludo

MAXIMILIANO F. ANALAN
OFICIAL PRINCIPAL

Hno. Nuevamente soy David Acevedo, encargado de la iglesia en tigre, en argentina, Hno. Andrés quería primeramente darle las gracias por la orientación dada el día trece de agosto por medio de viber. Y quería excusarme con usted, por la mala comunicación, el desorden que hubo al enviarle los mensajes por la mala señal que había en su momento.

A pesar de que usted haya entendido lo que le quise decir, es para mí muy importante que usted esté al tanto de todo lo que me ha venido sucediendo y me nace la inquietud de volverle a contar las cosas en detalle ya que todo se lo he contado por partes cuando hemos tenido la oportunidad de hablar, pero ahora quisiera resumirle todo para que usted Hno. Me ayude con su orientación ya que como se lo he venido expresando, para mí lo único importante es la iglesia, lo que ustedes determinen y no ser motivo de escándalo ni tropiezo en la vida espiritual de nadie. Si bien, le conté lo que estaba pasando hay más cosas que usted debe conocer ya que ciento que de esta manera la orientación será con base a todo lo que ha pasado y no se reduciría a una pequeña parte.

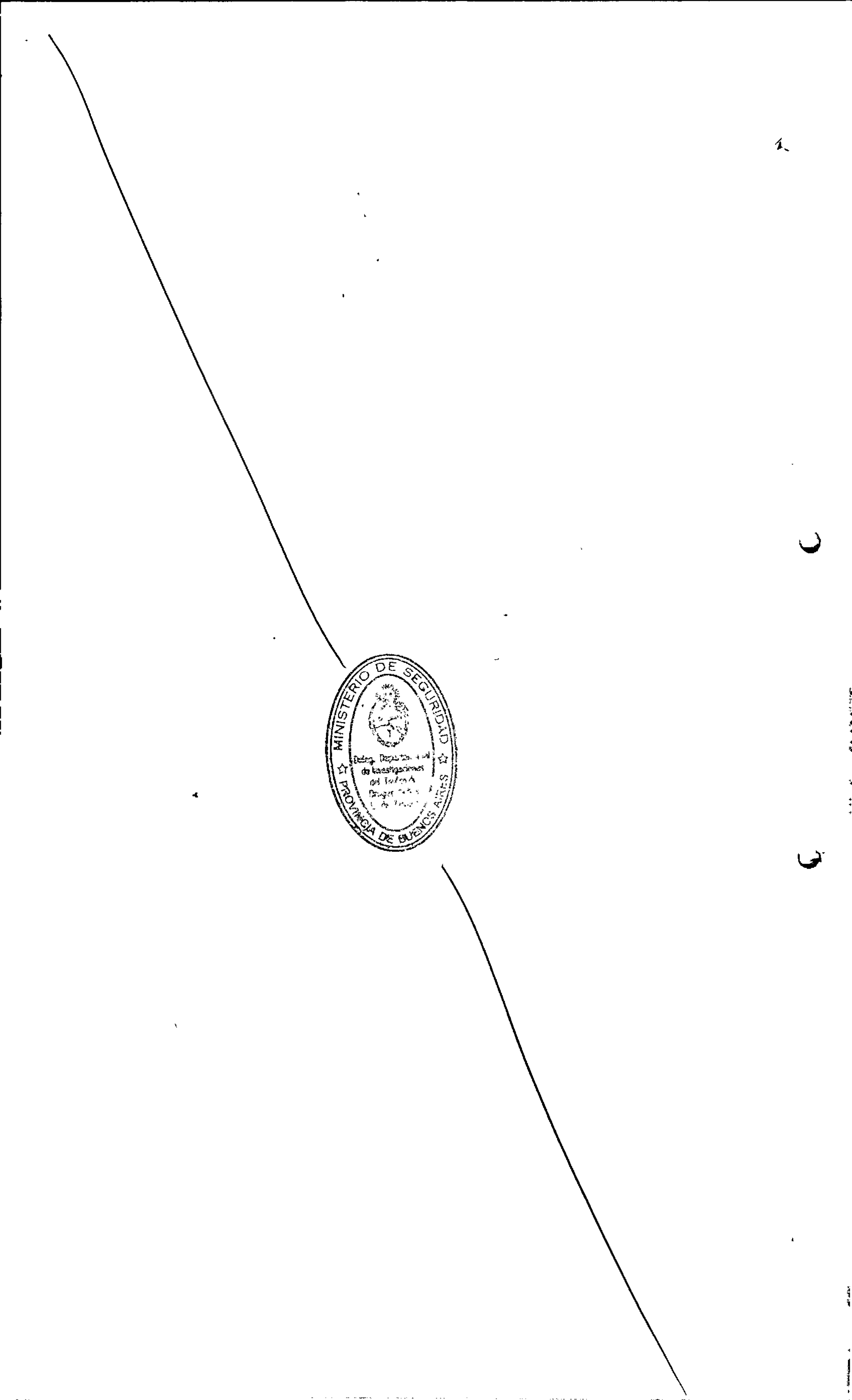
Hno. Todo inicio en el 2009 cuando yo empecé a trabajar para el Hno. Antonio Yepez, en su momento el tenia una empresa de taxis, un supermercado y un concesionario de autos los cuales eran administrados en su totalidad por una persona que para ese entonces asistía a la iglesia hasta cuando el hno Antonio y su esposa descubrieron los hurtos y abusos que estaba cometiendo esta persona, cuando inicie a trabajar con él, todo administrativamente era un desorden, ya que ellos no conocían cómo manejar el tema de autorizaciones, permisos, legalizaciones, en fin todo lo que concierne a una empresa y a la reglamentación Argentina, de hecho cuando yo fui a trabajar con ellos, no tenia conocimiento del rubro, pero fue el respaldo del Señor, la misericordia, el tiempo y la necesidad de hacer bien mi trabajo que me hizo conocer en detalle cómo se manejaba cada cosa.

El es una persona de un buen pasar económico, pero al llegar a este país el no trajo consigo su dinero, ya que él, no quería pagar un impuesto que se paga por ingresar dinero a este país, pasado el tiempo, la presidenta saco un decreto que se llama blanqueo de capitales, que significa que toda persona nacional o extranjera puede legalizar su dinero con un impuesto inferior. Fue de esta manera como él blanqueó su capital en este país, acogiéndose a esa ley e ingresando el dinero al mismo.

Como le contaba Hno. Administrativamente todo era un caos, pero a medida que yo fui organizando las empresas, lo hice bajo el margen legal cumpliendo todos los estatutos establecidos por la ley y adicionalmente aportando siempre con todas las normas legales de pagos de impuestos tributarios y legales. Pasado el tiempo los taxis, el supermercado y el concesionario desaparecieron ya que el Hno. Antonio se intereso por los negocios inmobiliarios y de construcción, rubro en el cual su capital ha venido creciendo sustancialmente, donde yo he sido testigo de que su capital se ha triplicado.

En una oportunidad me pidió que como era tan alto el costo de pago de impuestos el no me podía tener a mí como empleado de alguna de las empresas, asi que me solicito que figure y haga parte en una de sus empresas como accionista con el 10%, pero eso sólo era en el papel. Y yo accedí, queriendo hacerle el favor al Hno. Ya que no vi ninguna mala intención, ni repercusiones en su momento en mi contra, es así, como aun esta en vigencia esa acción. También aparezco como apoderado para manejar todo cuanto se refiere a las empresas. Esto hace que legalmente yo tenga un vínculo estrecho con él.

En el año pasado, hubo un incidente con una persona, la cual hasta el día de hoy esta detenido, porque lo involucraron con asuntos de narcotráfico, aun no encuentran pruebas en contra de esta persona pero sigue detenido e incluso el es una de las personas que se visita cuando vamos aca én Buenos Aires a la cárcel de visita pastoral; esta persona alquilaba una de las casas del Hno. Antonio, los abogados de esta persona, investigaron de quien era la casa donde el vivía y al saber que era del Hno. Antonio y que contaba con muchos recursos, quisieron extorsionarlo haciéndole creer que si no les daba ciertas cosas que ellos pedían el iba a parar a la cárcel.


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4637
4631

FOLIO 92

MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

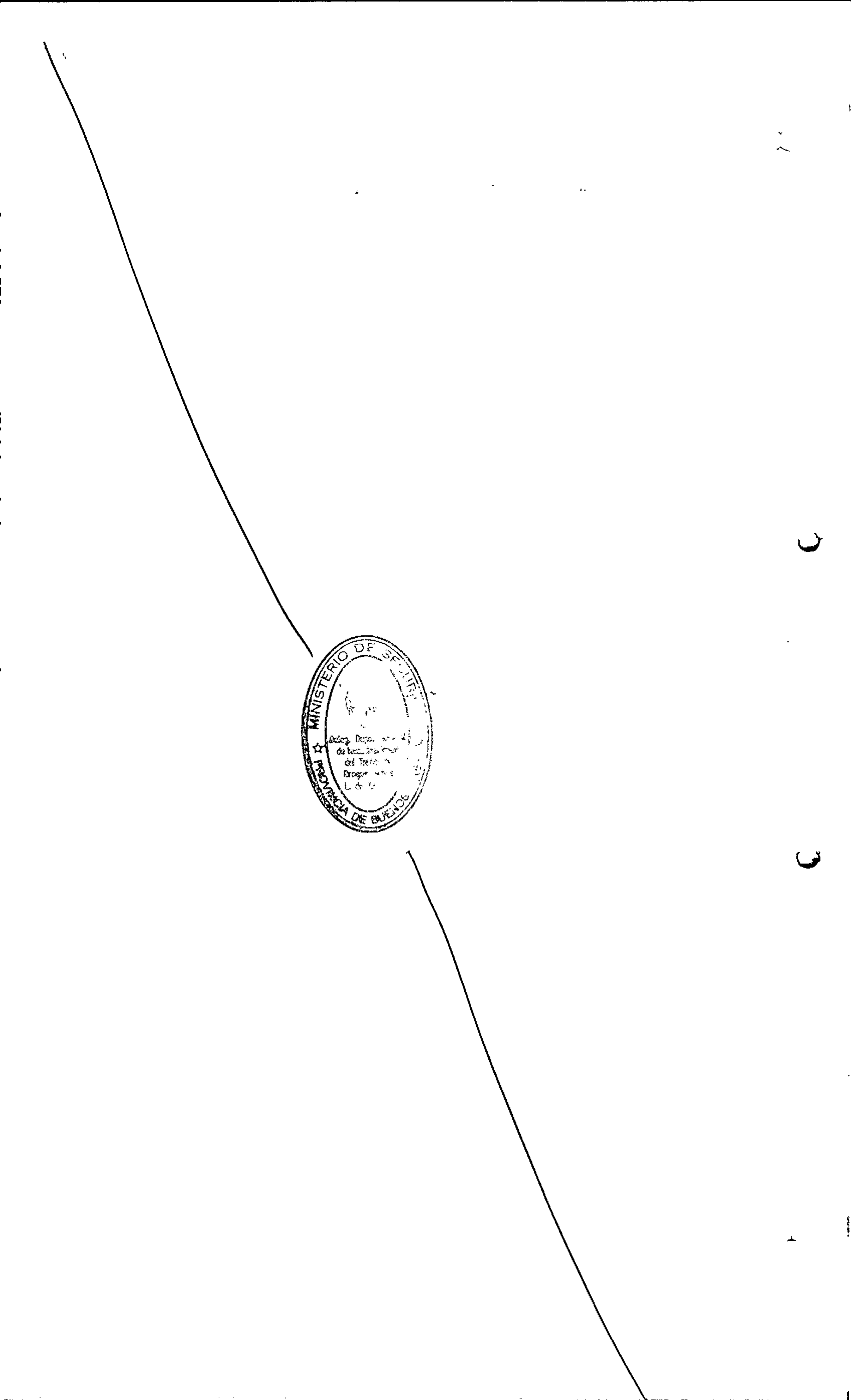
La verdad Hno. Es que legalmente ellos no tenían como sustentar que se estaba haciendo algo malo o ilícito o en contra de la ley, pero estas eran personas muy malas que si podían llegar hacer un montaje de pruebas falsas y ese era el mayor temor que el hno me expresaba a mi porque yo siempre me opuse a que el accediera a las imposiciones de estas personas, es así como el Hno. Antonio decidió irse un tiempo del país, y al suceder esto tuve la oportunidad de ponerme en contacto con usted, y su orientación fue "trate de buscar otra cosa", fue así como deje de trabajar con el Hno. Antonio. Yo legalmente sigo figurando en los papeles de las empresas. Hablando con él, le exprese de que por favor me desvinculara de todo vinculo legal a nivel de empresa y de poderes que habían a mi nombre, pero él me dijo que había que esperar un poquito ya que para hacer esos papeles se va mucho dinero y por el momento el no cuenta con efectivo, ya que gran parte de su capital se encuentra invertido en bienes.

En la empresa se trabajaba con un señor que es el dueño del hotel intercontinental, es ahí donde el Hno. Antonio con este señor Argentino ha venido realizando múltiples negocios (incluso quiero hacer una salvedad ya que en muchas oportunidades este señor que se llama Walter le construyo al hno casas completas sin tener que colocar dinero alguno para ello e incluso luego el hno se las vendió nuevamente a el y este señor se las ha comprado, a pesar de que se han vivido verdaderos momentos difíciles como cuando no había ni para pagarme mi salario este señor Walter siempre a tenido en mucha estima al hermano y le ha colaborado mucho), en esta semana me llamo este señor, Walter y me dijo que había recibido un llamado muy importante y que me tenía que reunir con el urgentemente, fue así que me reuní con él, y me dijo que lo había llamado el alcalde de tigre a decirle que hay un expediente judicial y una orden de allanamiento a todo lo concerniente con el Hno. Antonio, por narcotráfico y lavado de dinero. El me dijo que sabia que eso no era cierto y por tal motivo envió un fiscal muy prestigioso de este país a investigar, acerca de estas acusaciones. El alcalde le dijo que esto era inminente, ya que el está disputando con la presidenta y ella quiere opacar la campaña de este alcalde ya que ella dice que en tigre él alberga a los narcotraficantes....

Después de las investigaciones que este señor fiscal realizo le envió a decir al señor Walter que no tenían de que preocuparse el y el hno Antonio, pero que si debían ocuparse ya que si bien era cierto que todo era una manera de dañar la imagen del alcalde Tigre, no era un secreto que quería tratar de tocar la mayor cantidades de personas en esta ciudad y que por eso aparecían los nombres de Walter en el expediente y el del hno Antonio mucho mas por el hecho de ser colombiano. Yo le comparto todo esto hno porque adicionalmente esta semana también el hno Antonio llego a la iglesia muy preocupado con su esposa a compartirme lo sucedido y que se encontraba consternado por la situación, yo le aconseje orar muchísimo, ponerse en manos del señor con todo este asunto, pero adicionalmente le sugerí que legalmente con su abogado tratara de investigar que es lo que está sucediendo para que el diablo no vaya a ensuciar su nombre o sus empresas.

Adicional a esto Hno. Quería contarle que hace cinco meses a mí se me cumplió el contrato de alquiler en el departamento que vivía, y fue muy difícil encontrar ya que pedían garante con propiedad raíz y ciertos requisitos con los cuales yo no contaba, un día dialogando la esposa del Hno. Antonio con mi esposa se entero que estábamos en la búsqueda de apartamento así que nos ofreció que si nos queríamos ir a vivir a uno de los apartamentos que el tenia y que no teníamos que pagar alquiler sino los servicios y las expensas ya que era algo que el no iba a usar por el momento y que le estaba generando muchos gastos por tenerlo desocupado hasta tanto lo vendiera.

Hno yo le pido que me excuse por haberme extendido con todos estos sucesos, pero sin intención de querer justificarme por las acusaciones que se me hacen al interior de la iglesia y que usted es conocedor y que aun han generado mucho trastorno, yo lo que quiero con esto es expresarle que yo como le decía al hno Jaime no puedo decir que ellos sean personas que se dediquen a algo indebido, muy a pesar de que el hno Jaime también me ha expresado de que se dice que yo soy el único que oculto lo que todos saben, pero yo también se que para mí sería muy fácil resolver todo este asunto diciendo que yo también dudo de ellos, pero la verdad mas allá de todo lo que yo le cuento en esta carta y de lo que le he compartido a usted cuando nos hemos visto personalmente, nunca he visto nada anormal o fuera de lo legal en ellos y por esto me parecería de mi parte una aseveración injustificada decir que si he visto algo extraño cuando no lo he visto. E incluso me parecería de mi parte muy desleal desconocer por el contrario como en estos 4 años el Señor en la iglesia los ha transformado y hoy cuentan con un hogar y

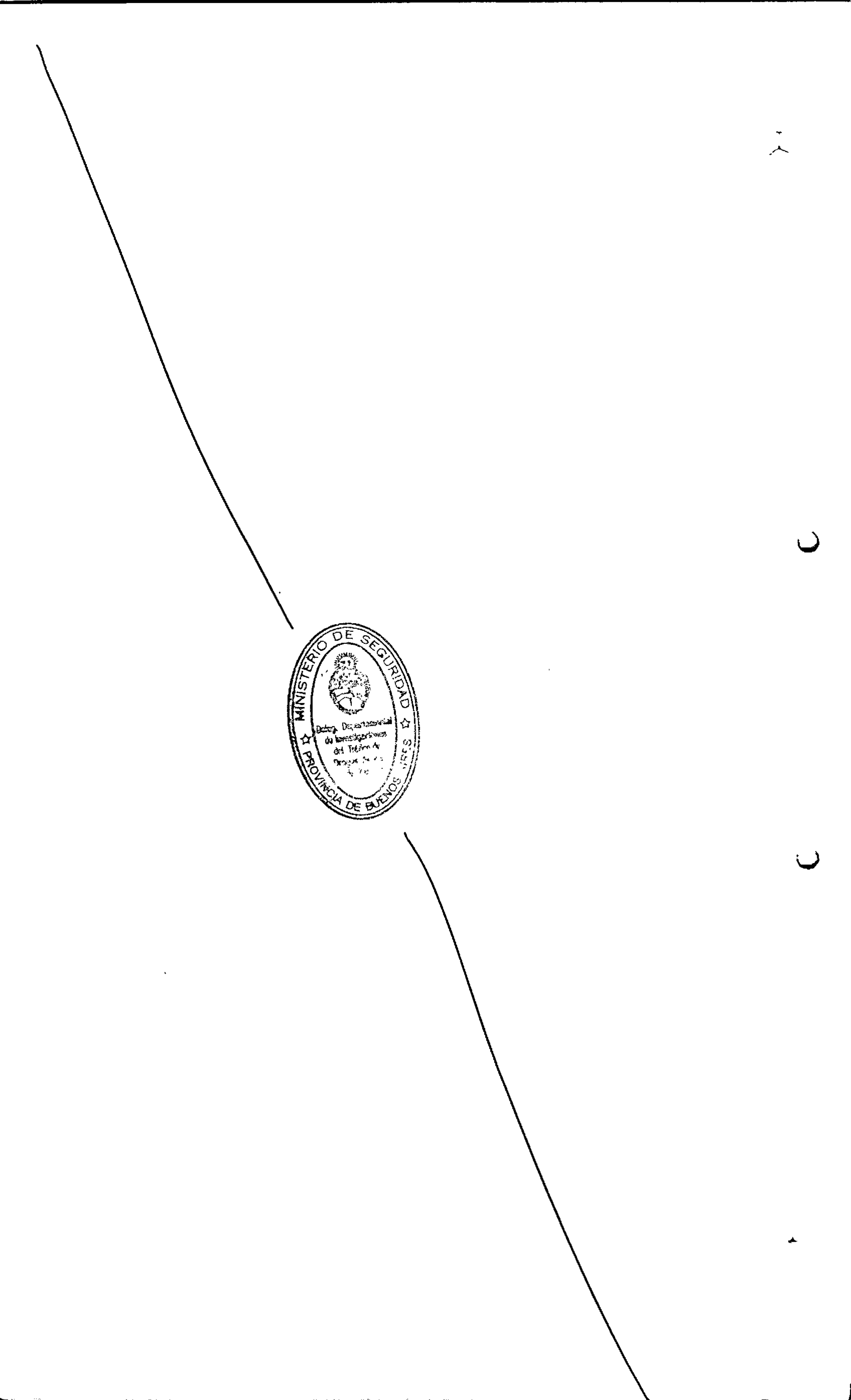

MINISTERIO DE
PROVINCIA DE BUENOS

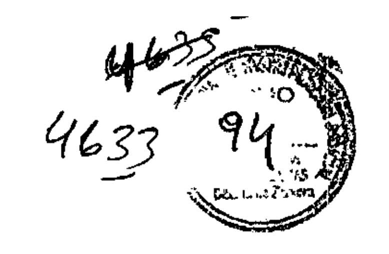
MAXIMILIANO F. ANAUATI
OFICIAL PRINCIPAL

una familia feliz y estable. También es cierto que como se lo he expresado a usted no puedo hablar nada del pasado de ellos porque no lo conozco y por ello solo me remito al presente que he vivido con ellos.

Por todo lo anteriormente mencionado es que yo le preguntaba a usted por medio de viber que mi única inquietud es que yo no vaya a ser motivo de escándalo público para la iglesia en Argentina por el hecho de que esto pueda llegar a trascender mucho mas de donde se encuentra en la actualidad.

Dios lo Guarde y lo bendiga siempre.


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, Lomas de Zamora, 02 de Diciembre de 2013.-

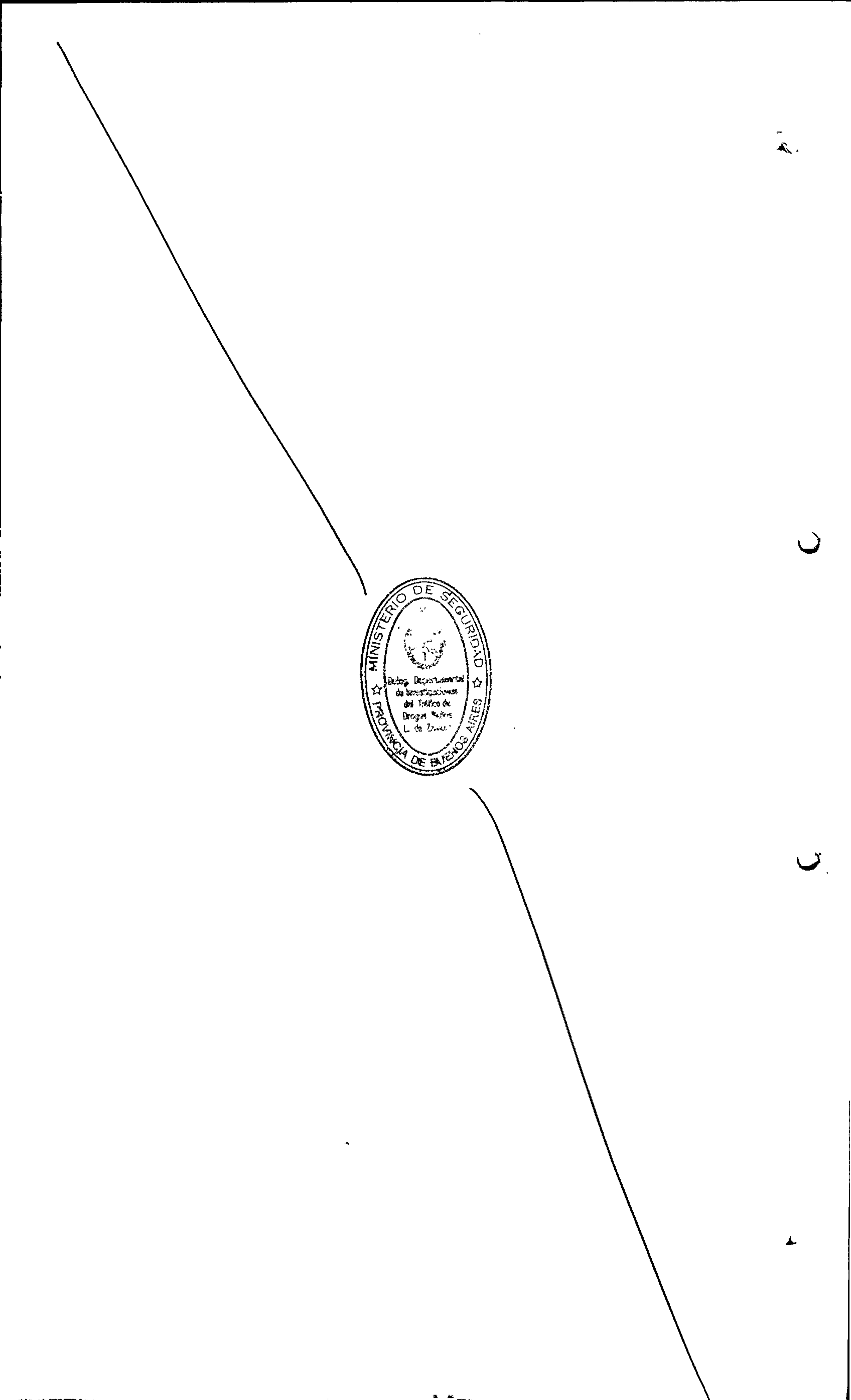
VISTO: Lo actuado hasta el momento y en merito a su contenido, la suscripto seguidamente...

DISPONE: Elevar a la mayor consideración y posterior resolución del magistrado de intervención las presentes actuaciones complementarias mediante muy atenta nota de elevación y estilo, adjunto dos DVD con archivos informáticos.

ROBERTO G. TERAN
Oficial Principal

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Deleg. Departamental de Investigaciones
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

WALTER RAÚL MONZÓN
Comisario Inspector


MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
del Tráfico de

4634

Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, Lomas de Zamora.- 02 de Diciembre de 2013.-

OBJETO: Elevar actuaciones Complementarias en **CAUSA Nro. 10801.-**

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 01
A CARGO S.S. DR. ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA
SECRETARIA 01
A CARGO DEL SECRETARIO FEDERAL DR. AUGUSTO PELOSO
CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Elevo a las presente en el cómputo de sus ( ) fojas utilizadas actuaciones de mención en el epígrafe.-

Saludo a usted muy atentamente.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD PCIA. DE BUENOS AIRES

WALTER RAÚL MONZÓN
Comisario Inspector

Recibido en secretaría
hoy 3/12/12
Siendo las 12:20 hs. Sin efectos. Conste.

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

//mas de Zamora, 3 de diciembre de 2013.-

Por recibido el informe elaborado por la Subgerencia de Asistencia al Poder Judicial del Banco Central de la República Argentina, agréguese, tiénese presente e incorpórense los legajos remitidos a los anexos individuales que corren por cuerda a las presentes actuaciones, relacionados con la información girada por la U.I.F. y por el mentado organismo, respecto de cada uno de los imputados.-

Tiénese presente la designación de abogado defensor efectuada por Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ en el marco del incidente de excarcelación iniciado a su favor; respecto del Dr. Ariel Fernando GARCÍA, quien aceptara el cargo conferido, de acuerdo a las constancias cuyas copias anteceden.-

Habida cuenta que de los elementos remitidos a esta sede judicial el pasado 22/11/13, por la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, surge que aún se encuentra resguardado en dicha sede dinero en efectivo, como resultado de los secuestros llevados a cabo al requisar a los imputados RIVERO MORÁN y MORENO SANTOS; dispónese que se proceda a su depósito en la Sucursal Lomas de Zamora del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este tribunal y en el marco de las presentes actuaciones, conforme, el oficio que deberá adjuntarse a dicha dependencia para su diligenciamiento.-

Incorpórense a las presentes las actuaciones remitidas por la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, como así también las constancias aportadas en el día de la fecha por el Dr. POPLAVSKY y tiénese presente su contenido.-

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Ante mí.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

En igual fecha se libró oficio.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina

-Sucursal Lomas de Zamora-

Su Despacho.-

ES COPIA

Por disposición expresa de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en Causa **FLP 510 10.801/2012**, caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, a los fines de hacerle saber que deberá efectuar el depósito judicial de la totalidad de la suma que se adjunta al presente, a la orden de este Tribunal y en el marco de las actuaciones de epígrafe.-

Le informo en tal sentido, que se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente personal de la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina
-Sucursal Lomas de Zamora-
Su Despacho.-

ES COPIA

Por disposición expresa de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en Causa **FLP 510 10.801/2012**, caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, a los fines de hacerle saber que deberá efectuar el depósito judicial de la totalidad de la suma que se adjunta al presente, a la orden de este Tribunal y en el marco de las actuaciones de epígrafe.-

Le informo en tal sentido, que se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente personal de la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4639
4637

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Jefe de la
División Operaciones Federales
de la Policía Federal Argentina
<u>Su Despacho</u>.-

ES COPIA

USO OFICIAL

Por expresa disposición de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la **Causa FLP 510 10.801/2012** caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, registro de la Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, con el objeto de hacerle saber que deberá procederse al depósito de los valores dinerarios secuestrados en dicha dependencia, en la Sucursal Lomas de Zamora del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este tribunal y en el marco de las actuaciones de epígrafe, conforme el oficio que a dichos fines se adjunta para su diligenciamiento.-

Finalmente le requiero que, a la mayor brevedad, remita a esta sede judicial las constancias del cumplimiento de la medida ordenada.-

Saludo a Ud. muy Atte..-

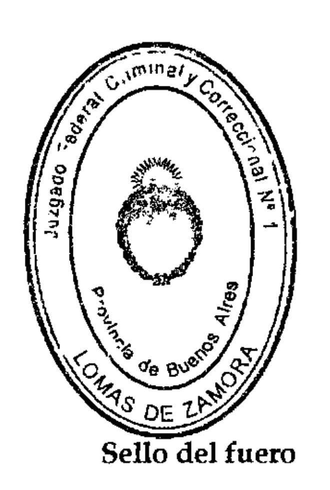
AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4640
4639

02/12/2013

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN



JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1
DE LOMAS DE ZAMORA -SECRETARÍA N° 1-
Alem N° 180, Lomas de Zamora.-

Sello del fuero

Defensoría Oficial N° 2 de Lomas de Zamora.-

IMPUTADOS: Alfonso MORENO SANTOS; Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ.-

DOMICILIO: Rivera N° 299, Lomas de Zamora.-

(CONSTITUIDO)

ORDEN N°	EXP. N°	ZONA	FUERO	JUZG.	SEC.	COPIA	PERS.
746	**51010.801/2012**	L Z	FED	1	1	NO	NO

USO OFICIAL

Hago saber a Usted que en el Exp. caratulado: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2013.- Por recibido el escrito remitido vía fax por la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, agréguese y en atención a lo informado respecto de la cámara fotográfica marca Samsung modelo PL150, incautada en el domicilio de la calle Roca N° 2521, Depto. 03, de la localidad de Benavídez, perteneciente a Blanca Irene ROJA NÚÑEZ, dispónese que por intermedio del personal que corresponda de dicho organismo, se proceda a la obtención y exhaustivo análisis de su contenido, de conformidad con lo ordenado oportunamente en relación a la totalidad de los elementos secuestrados, a los fines de individualizar todos aquellos datos que puedan resultar de interés para presente pesquisa.- Hágase saber en tal sentido, que deberá procederse a la apertura y extracción de su contenido en presencia de dos testigos hábiles, dejándose constancia de ello en el acta pertinente que a tales efectos habrá de labrarse.- (...) Fdo.: Alberto P. SANTA MARINA. Juez Federal.".-

QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.-

Secretaría N° 1, 29 de noviembre de 2013.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Juzgado Federal
en lo Criminal y Correccional N° 1
Secretaría N° 1
Alem 180 - Lomas de Zamora

...omas de Zamora, a los...02... días, del mes de Diciembre del año...2013...... siendo las...11 10... horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado de.....Defensoría... Oficial N° 2 de Lomas de Zamora.-

... ... hallándole, le deje una cédula de igual tenor a la presente, que recibió la Srta. Candela Ascota quien firma la presente.-

MARIA INÉS VARNI
OFICIAL NOTIFICADOR

Recibido en secretaría
hoy..3/12/13........................
Siendo las..11:35........hs.-

AUGUSTO P...
SECRETARIO FEDERAL

4644
463p

02/12/2013

13

Poder Judicial de la Nación

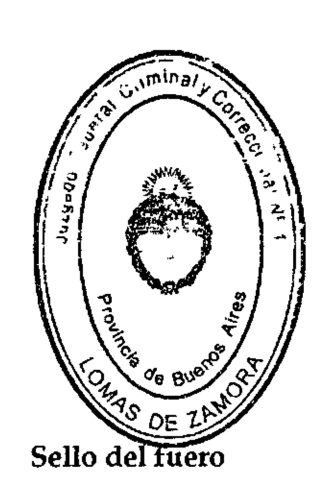
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1

DE LOMAS DE ZAMORA -SECRETARÍA N° 1-

Alem N° 180, Lomas de Zamora.-



Sello del fuero

Dr. Patricio POPLAVSKY.-

IMPUTADOS: Claudia Natalia ARIAS CELIS y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA.-

DOMICILIO: Alem N° 183, casillero 55, Lomas de Zamora.-

(CONSTITUIDO)

ORDEN N°	EXP. N°	ZONA	FUERO	JUZG.	SEC.	COPIA	PERS.
745	**51010.801/2012**	L Z	FED	1	1	NO	NO

Hago saber a Usted que en el Exp. caratulado: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2013.- (...) En torno a las testimoniales ofrecidas por el Dr. POPLAVSKY a fs. 4493/4494; en atención al estado actual de las presentes actuaciones y a la eventual vinculación de terceras personas con los hechos aquí pesquisados, hágase saber al letrado que -por el momento- no habrá de hacerse lugar a lo solicitado.- Finalmente, en relación a lo solicitado por la encartada Claudia Natalia ARIAS CELIS en la audiencia que antecede, respecto de su concurrencia al Consulado; dados los motivos del pedido de dicha autorización y en virtud de las medidas cautelares dispuestas oportunamente en relación al bloqueo de cuentas de los imputados, por el momento no ha lugar a lo peticionado.- Fdo.: Alberto P. SANTA MARINA. Juez Federal.".-

QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.-

Secretaría N° 1, 29 de noviembre de 2013.-

Juzgado Federal
en lo Criminal y Correccional N° 1
Secretaría N° 1
Alem 180 - Lomas de Zamora

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL

...omas de Zamora, a los...02.. días, del mes de...Diciembre
del año...2013......... siendo las...13 15... horas, me constituí
en el domicilio precedentemente indicado de...Sra...Patricia
Poplavsky.......................
... no... hallándole, le deje una cédula de igual tenor a la
presente, que recibió......la Sra. Vanesa Abraida
quien firmo la presente.--

MARÍA INÉS VARNI
OFICIAL NOTIFICADOR

Recibido en secretaría
hoy..3/12/13..........................
Siendo las..11:35.........hs.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

//la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de diciembre del año 2013, comparece en Secretaría la Dra. María Graciela TURCO GRECO, abogada defensora de David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, a quien procedí a hacer entrega de un juego de fotocopias, extraídos a su exclusiva costa, correspondiente a la declaración indagatoria de su asistido, obrante en el cuerpo XVIII de la causa FLP 51010.801/2012; tras lo cual firma para constancia y por ante mí de lo que doy fe.-

M. G. TURCO GRECO
ABOGADA
T. 118 F. 106

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL

Ud

4643
4641

AUTORIZA.

Sr. Juez:

Maria Graciela TURCO GRECO, abogada inscripta en el T° 18 F° 109 del C.P.A.C.F, en carácter de defensora de David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, con domicilio constituido en Alem 183, casillero N° 74, Lomas de Zamora, en la causa N° 51010.801/2012, caratulada "SANCHEZ GALVEZ, ANDRES MAURICIO y otros s/ Infracción a la Ley 23.737 del y art. 303 CP" a V.S respetuosamente digo:

Que autorizo expresamente a la Dra. Inés CAGLIADA T° 99 F° 80. del C.P.A.C.F, a tomar vista, sacar fotocopias, y demás diligencias de las presentes actuaciones.

Proveer de Conformidad

Será Justicia.

Maria Graciela Turco Greco
ABOGADA
Tomo 18 Folio 109 CPACF

Recibido en secretaría
hoy 3/12/13
Siendo las 12:15 hs.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

DE : N°DE TEL :01143076125 04 DIC. 2013 07:58AM P1

2013 – "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

N°: 1380/2013.-
Letra: CIPE, GQ8:

BUENOS AIRES, 3 de Diciembre de 2013.-

SEÑOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la causa FLP N° 510 10.801/2013, caratulada: "SUMARIO INSTRUIDO S/ PTA. INF. LEY 23.737" a fin de informar que acorde al cúmulo de pericias y el cronograma de trabajo fijado para la apertura de muestras en causas ya ingresadas a este Departamento, la fecha que se otorga para el inicio del análisis solicitado es el día Miércoles 4 de Diciembre del año 2013 a las 8:00 hs.

Asimismo se informa que en presencia del personal encargado de la custodia y guarda del material se procederá a la extracción de las muestras necesarias para la realización de la pericia encomendada, como así también el posterior cierre con fajas firmadas por los intervinientes y devolución a la fuerza correspondiente, dejando debida constancia de lo actuado.

Lo apuntado precedentemente, obedece a que el depósito judicial se halla saturado en su capacidad de almacenamiento y a los fines de acelerar los tiempos de resolución de la pericia por parte del personal Técnico – Profesional afectado exclusivamente a las tareas periciales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atte.-

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DEPARTAMENTO CIENTÍFICO PERICIAL

DARDO JULIO GONZALO
PREFECTO MAYOR
JEFE DEPARTAMENTO CIENTÍFICO PERICIAL

S/A

ANTONIO CHIAPPINELLI
PREFECTO
JEFE DIVISION LABORATORIO QUIMICO

AL SEÑOR JUEZ
JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N ° 1
DE LOMAS DE ZAMORA
Dr. ALBERTO P. SANTA MARINA
SECRETARÍA N° 1
Dr. AUGUSTO PELOSO
S / D

Recibido en secretaría

hoy...4/12/13.........

Siendo las...7:50...hs.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

~~4640~~
4643

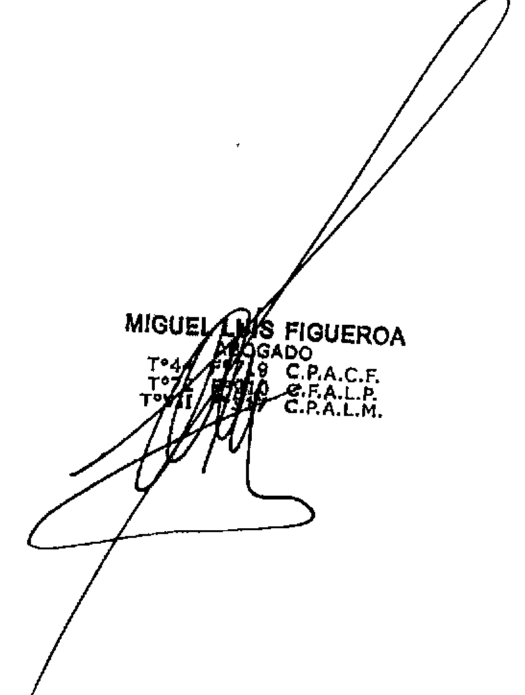
Propone Defensor

SR. JUEZ

María Ofelia ROJAS NUÑEZ, por derecho propio, en causa nº 5101080/13 secretaría nº 1 a V.S. digo:

Que soy hermana de Blanca Irene ROJAS NUÑEZ, quien se encuentra detenida a disposición del Tribunal, y propongo defensor al abogado Miguel Luis FIGUEROA, T.72, F.910, C.A.F.C.P.- tel. 15-4-5327215.-

Proveer de conformidad.



María Ofelia Rojas N.
Pasaporte Nº AP123694
C.C. 40178210

Recibido en secretaría
hoy....04/12/13....
Siendo las...9:35...hs.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de diciembre de 2013 comparece en Secretaría el Dr. Miguel Luis FIGUEROA, quién manifiesta previo juramento que en legal forma prestó, que acepta el cargo de defensor de ROJAS NUÑEZ, Blanca, estar inscripto al T° 72 F° 910 del CAFLP, y constituir domicilio en la calle estrados, luego de lo cual firmó por ante mí de lo que doy fe.-

correo electronico "figueroam@cpacf.org.ar"

MIGUEL LUIS FIGUEROA
ABOGADO
T°44 F°719 C.P.A.C.F.
T°72 F°910 C.F.A.L.P.
T°VII F°317 C.P.A.L.M.

celular
15-4-5327215

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

//mas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Por recibido, agréguese y en atención a lo solicitado por la Dra. TURCO GRECO, abogada defensora del imputado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, autorízase a la Dra. Inés CAGLIADA a tomar vista y extraer fotocopias de las presentes actuaciones.-

Téngase presente lo informado por la División Laboratorio Químico de la Prefectura Naval Argentina.-

Finalmente, habida cuenta lo manifestado por la Sra. María Ofelia ROJAS NÚÑEZ, téngase por designado al Dr. Miguel Luis FIGUEROA como abogado defensor de la imputada Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, y sin perjuicio de la aceptación de cargo efectuada por el nombrado en el día de la fecha, dispónese el traslado de la nombrada a esta sede judicial, para el día de mañana (5/12/13) a las 10:00 horas, a los efectos de ratificar la mentada designación.-

Líbrese oficio a las autoridades del Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza.-

Fórmese cuerpo XXIV de actuaciones a partir de la foja 4601 inclusive.-

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Ante mí.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

En igual fecha se libró oficio.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4648
4646

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Director del

Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza

Su Despacho.-

ES COPIA

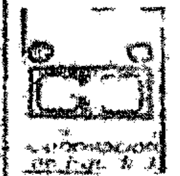
Por expresa disposición de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la **Causa FLP 510 10.801/2013**, caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, sito en la calle Alem N° 180 de esta ciudad, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, con el objeto de ordenarle que se proceda a trasladar a la interna **Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ**, alojada en dicho establecimiento penitenciario a exclusiva disposición de este Magistrado; hasta la sede de este Tribunal, el día de mañana **(5/12/13), a las 10:00 horas**; a los fines de cumplimentar medidas procesales en el marco de las actuaciones de epígrafe.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL

4648
4647




CONCILIACIÓN EN EQUIDAD

Avalado por el Ministerio del Interior y de Justicia y designado según Acta No. 051 de Noviembre 6 de 2.003 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué

ACTA No. 01924

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

En la ciudad de Ibagué, en las instalaciones de la Casa de Justicia, siendo las once y treinta minutos (11:30) de la mañana, del día Martes catorce (14) de Agosto de dos mil doce (2012), se reunieron las personas más adelante relacionadas, con el objeto de solucionar las diferencias entre ellas existente.

NOMBRE DE QUIENES INTERVIENEN: Las señoras Carmen Rosa Gaviria de Yepes y Luz Every Yépez de Pérez.

Fabio Mora Muñoz – Conciliador en Equidad.

ASUNTO MOTIVO DE LA CONCILIACIÓN: La señora Luz Every Yépez de Pérez en su condición de hija de la señora Carmen Rosa Gaviria de Yepes, solicita a la misma, información acerca de los dineros dejados por su padre, señor José Ricardo Yépes con motivo de su fallecimiento.

ACUERDO O SOLUCIÓN: Luego de la debida intervención de las partes, los mismos llegan a las siguientes conclusiones y acuerdos:

La señora Carmen Rosa Gaviria de Yepes manifiesta a su hija Luz Every Yépez de Pérez, que efectivamente su padre, señor José Ricardo Yépes Duque antes de fallecer, entregó en el año 2006 a su hijo y hermano de la misma, señor Jesús Antonio Yepes Gaviria, una suma aproximada a los seis mil millones de pesos ($6.000.000.000.oo) moneda corriente. Que su hijo y hermano Jesús Antonio Yépes Gaviria llevó el referido dinero en el año 2007 a la república Argentina donde se domicilió e invirtió el mismo, de conformidad con la legislación de ese país.

En virtud de la presente acta quedan aclaradas las dudas existentes en la señora Luz Every Yépez de Pérez.

La conciliación se ha desarrollado en forma libre y voluntaria, y las personas que en ella intervienen, manifiestan su compromiso de construir y preservar la armonía en sus relaciones interpersonales y comerciales, a partir del respeto mutuo.

EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN: El presente acuerdo conciliatorio al que han llegado las partes trasciende a COSA JUZGADA, y el Acta PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, de conformidad con lo previsto en las Leyes 23 de 1991, 446 de 1998, 640 de 2001 y 1395 de 2010.

Leído el texto de la presente acta, las partes manifiestan su conformidad con su contenido, y en señal de su aprobación la suscriben con el Conciliador quien la avala.

Carmen Rosa Gaviria

CARMEN ROSA GAVIRIA DE YÉPES
CC. No. 28.958.099 de Santa Isabel

Luz Every Yepez de perez

LUZ EVERY YÉPEZ DE PÉREZ
CC. No. 31.157.002 de Palmira

FABIO MORA MUÑOZ
Conciliador en Equidad
CC. No. 14.214.439 de Ibagué
Casa de Justicia Ibagué – Teléfono 2710116

Dr. Patricio G. Pupiansky
Abogado
T° 73 F° 0744 C.P.A.C.F.

~~4650~~
4649

La presente es primera copia, expedida con destino a la señora Carmen Rosa Gaviria de Yépes, a los tres (3) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013).

FABIO MORA MUÑOZ
Conciliador en equidad
CC. No. 14.214.439 de Ibagué

Abogado
T° 73 F° 0244 C.P.A.C.F
T° XIV F° 89 C.A.S.M.
T° 102 F°

4651
4649

APORTA PRUEBA - MANIFIESTA.

Sr. Juez:

POPLAVSKY, PATRICIO GASTÓN, T° 102 F° 796 (C.F.A.S.M.), constituyendo domicilio legal a todos los efectos en la calle Alem 183, Casillero 55, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, (***Poplavsky & Asoc. Estudio Jurídico Nordelta. Tels. 4871-8576. Lín. Rotativas. Cel. 1550016839. Mail. dr.patricio@poplavsky-nordelta.com.ar***), Abogado Defensor del **Sr. Jesús Antonio Yepes Gaviria** y la **Sra. Claudia Natalia ARIAS CELIS**, en la Causa Nro. 10.801/2012, Caratulada: "*Sumario Instruido s/ Pta. Inf. Ley 23.737*"; me presento y muy respetuosamente a V.S. digo:

I.-

Que vengo por medio del presente a aportar nuevos elementos probatorios que hacen a la Defensa de mis representados en autos, y en los cuales se hubiera hecho alusión en sus Declaraciones Indagatorias. En la presente oportunidad hago llegar copia de Acta de **"Conciliación en Equidad" realizada en la Ciudad de Ibagué - Colombia -, en la cual queda constancia del dinero recibido por el Sr. Jesús Antonio Yepes de parte de su Padre, el Sr. José Ricardo Yepes**.

Este documento que hace a la licitud de las conductas realizadas por mi defendido, tal como él mismo hubiera expresado en sus dos Declaraciones Indagatorias realizadas ante V.S. al igual que la Sra. Arias Celis, no hace mas que apoyar y destacar el trabajo que venimos realizando a favor de su Defensa, toda vez que entendemos que las acusaciones manifestadas en autos son injustas, y como V.S. habrá podido observar en los "*informes de inteligencia*" agregados en los presentes actuados, llenas de intencionalidad, subjetividad y malicia.

Cabe agregar que ya se ha pedido el juego en original, aguardando éste Letrado, que él mismo llegue al País, por lo que ni bien lo tenga en su poder, será aportado a V.S.

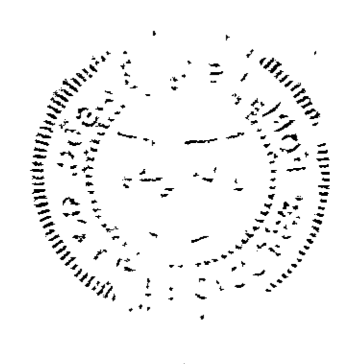
Dígnese V.S proveer de conformidad, que,

SERÁ JUSTICIA.

Dr. Patricio G. Poplavsky
Abogado
T° 73 F° 0744 C.P.A.C.F.
T° XIV F° 69 C.A.S.M.
T° 102 F° 796 C.F.A.S.M.

Recibido en secretaría
hoy 4/12/13
Siendo las 11:40 hs.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL





ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

//mas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa **FLP 51010801/2012**, caratulada: **"SANCHEZ GÁLVEZ, Andrés Mauricio y otros S/ Inf. Ley 23.737"** del registro de la Secretaría N° 1 de este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, respecto de la situación procesal de: **1) SÁNCHEZ GÁLVEZ, Andrés Mauricio**: D.N.I. N° 95.218.156, sin sobrenombres ni apodos, de 31 años de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, de ocupación estudiante de aviación en el Instituto "Alas" en San Fernando e idiomas (inglés, francés y mandarín) en cursos por internet, nacido en Alcalá Valle de Colombia, el día 22 de octubre de 1982, con domicilio real en calle Ruta 27 N° 5.200, Marinas Golf, Torre 1, piso 4°, departamento "A", hijo de Otoñel SÁNCHEZ (v) y Fabiola GÁLVEZ (v), con la asistencia letrada del Dr. Ariel Fernando GARCÍA, constituyendo domicilio en la calle Alem N° 183, casillero N° 91 de Lomas de Zamora; **2) YEPEZ GAVIRIA, Jesús Antonio**: DNI N° 94.780.410, sin sobrenombres ni apodos, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empresario de la construcción, de nacionalidad colombiana, nacido en Ibague Tolima de Colombia, el día 15 de marzo de 1966, con domicilio real en calle De La Ardilla 16, Lote 188, Barrio Los Castores de Nordelta, hijo de Ricardo YEPEZ (f) y Carmen GAVIRIA (v), asistiéndolo en esta instancia el Dr. Patricio Gastón POPLAVSKY, con domicilio legal en la calle Alem N° 183, casillero N° 55 de Lomas de Zamora; **3) MARTINEZ GRAJALES, John Eduard**: D.N.I. N° 94.069.492, sin sobrenombres ni apodos, de 37 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante y estudiante, de nacionalidad colombiana, nacido en Valle del Cauca, Cali, Colombia, el día 11 de septiembre de 1976, con domicilio real en el Barrio Santa Catalina, lote 424 de Benavidez, partido de Tigre, hijo de Julio César MARTÍNEZ (f) y de Mariela GRAJALES (v), con la asistencia letrada de los Dres. Carlos Javier LALANNE y Jacqueline Anahí MALATESTA, con domicilios constituidos, respectivamente, en calles Balcarce N° 225, casillero N° 1.297 y Colombres N° 939, de Lomas de Zamora; **4) ROJAS NUÑEZ, Blanca Irene**: D.N.I. N° 94.503.143, de nacionalidad colombiana, sin

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

sobrenombres ni apodos, de 52 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, nacida en Florencia Caqueta, Colombia, el día 8 de abril de 1.961, con domicilio real en calle Roca N° 2.521, planta baja, departamento 3 de Benavidez, partido de Tigre, hija de Oliverio ROJAS y de María Delma NÚÑEZ, con la asistencia letrada del Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial N° 2 de esta ciudad, Dr. Miguel Luis FIGUEROA, con domicilio legal en Estrados del Tribunal; **5)** **MARTÍNEZ GRAJALES, Fabián Andrés**: D.N.I. N° 94.069.549, de nacionalidad colombiana, sin sobrenombres ni apodos, de 33 años de edad, de estado civil soltero, habiendo manifestado que se dedica a ayudar a su hermano en un lavadero de autos, nacido en Cali, Colombia, el día 6 de junio de 1.980, con domicilio real en Barrio Santa Catalina, Puerta 2, lote 424 de Benavidez, Tigre, hijo de Julio César MARTÍNEZ (f) y de Mariela GRAJALES (v), con la asistencia letrada de los Dres. Carlos Javier LALANNE y Jacqueline Anahí MALATESTA, con domicilios constituidos, respectivamente, en calles Balcarce N° 225, casillero N° 1.297 y Colombres N° 939, de Lomas de Zamora; **6)** **ARIAS CELIS, Claudia Natalia:** D.N.I. N° 94.231.855, sin sobrenombres ni apodos, de 38 años de edad, de nacionalidad colombiana, nacida en Cali, Colombia, el día 19 de septiembre de 1.975, empresaria de la construcción, con domicilio real en calle De La Ardilla 16, Lote 188, Nordelta, partido de Tigre, hija de Javier ARIAS (f) y Norma CELIS (v), con la asistencia letrada del Dr. Patricio Gastón POPLAVSKY, con domicilio legal en la calle Alem N° 183, casillero N° 55 de Lomas de Zamora; **7)** **ACEVEDO MUÑOZ, David Andrés**: D.N.I. N° 94.187.671, sin sobrenombres ni apodos, de 30 años de edad, de estado civil casado, de ocupación pastor de Iglesia, de nacionalidad colombiana, nacido en Medellín, Colombia, el día 01 de agosto de 1.983, con domicilio real en calle Dean Funes N° 2.543 de Benavídez, partido de Tigre, hijo de William de Jesús ACEVEDO MUÑOZ (v) e Irma del Socorro MUÑOZ CARMONA (v), con la asistencia letrada de la Dra. María Graciela TURCO GRECO, constituyendo domicilio en la calle Alem N° 183, casillero 74, de Lomas de Zamora; **8)** **RIVERO MORÁN, John Mario:** Pasaporte Peruano N° 3751392, D.N.I. Peruano N° 45248277, sin sobrenombres ni apodos, de 45 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor de lencería, de



nacionalidad peruana, nacido en Lima, el día 26 de junio de 1968, con domicilio real en calle Jirón Arica Nº 206, de Lima, Perú, hijo de Darwin Ramón RIVERO (f) y Noemí MORÁN (f), con la asistencia letrada de la Dra. María Verónica BUGALLO de RUTENBERG, con domicilio legal en la calle Alem Nº 183, casillero 40 de Lomas de Zamora; **9) MORENO SANTOS, Alfonso**: Cédula de Identidad y Pasaporte Colombiano Nº 79472321, sin sobrenombres ni apodos, de 44 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante de lencería y de prendas de vestir, de nacionalidad colombiana, nacido en Bogotá, Colombia, el 27 de enero de 1.969, con domicilio real en calle Carrera 53 Nº 264, Barrio Galán de Bogotá, hijo de Adán MORENO (f) y Leonilde SANTOS (v), con la asistencia letrada del Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial Nº 2 de esta ciudad, Dr. Nicolás TOSELLI, constituyendo domicilio en la calle Rivera Nº 299 de Lomas de Zamora; **10) REYES, Roberto Alfonso**: D.N.I. Nº 18.605.978, sin sobrenombres ni apodos, de 45 años de edad, de estado civil casado, de ocupación plomero, de nacionalidad argentina, nacido en Campolargo, Departamento de San Martín, provincia de Salta, el día 05 de septiembre de 1968, con domicilio real en calle Corrientes y Alcorta S/Nº de Salvador Masa, provincia de Salta, hijo de Juan ARROYO (f) y Zoila REYES (v), con la asistencia letrada de los Dres. Sergio Adrián GATTEL y Luciano CISCATO, constituyendo domicilio en la calle Castelli Nº 401, Piso 1º, Oficina "B", de Lomas de Zamora; **11) MORFULIS, Oscar Matías**: D.N.I. Nº 40.156.615, sin sobrenombres ni apodos, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación encargado de un campo denominado "Aybal", en Salvador Massa, de nacionalidad argentina, nacido en la provincia de Salta, el 29 de noviembre de 1.991, con domicilio real en calle Avenida Juan Domingo Perón esquina Buenos Aires, de Salvador Massa, provincia de Salta, hijo de Mario MORFULIS (v) y Rosana Raquel CASTEDO (v), con la asistencia letrada de los Dres. Sergio Adrián GATELL y Luciano CISCATO, constituyendo domicilio en la calle Castelli Nº 401, Piso 1º, Oficina "B", de Lomas de Zamora.-

Y CONSIDERANDO:

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

I) Se inician las presentes a raíz de las actuaciones labradas por la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Lomas de Zamora, en virtud de un llamado telefónico de carácter anónimo recepcionado en dicha dependencia con fecha 15/08/12, mediante el cual se daba cuenta que en el domicilio de la calle Rodríguez Nº 357, piso 2º, departamento "A" de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, residirían tres sujetos de nacionalidad colombiana, llamados John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Anthony MARTÍNEZ GRAJALES y Jesús YEPEZ, quienes traficarían grandes cantidades de sustancia estupefaciente de la especia cocaína al extranjero, siendo que además los mismos se movilizarían en un rodado marca Volkswagen modelo Vento, dominio JSD-170.-

Radicados los actuados por ante esta Secretaría Nº 1 se corrió vista al Sr. Fiscal en los términos del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación, obrando a fs. 10/11 el dictamen pertinente, a través del cual fue impulsada la acción penal en orden a los delitos previstos en los artículos 5º inciso "c", 7 y 11 inciso "c" de la Ley 23.737 y/o cualquier otra hipótesis delictiva que pueda surgir de la encuesta.-

En virtud de lo expuesto fue encomendada la realización de amplias tareas investigativas por intermedio del mencionado organismo preventor, en relación al domicilio, vehículo y personas supra señaladas; cuyos resultados obran incorporados a fs. 17/123.-

Así, fue recabada en primer término la siguiente información:

Que en principio las personas señaladas resultaron tres sujetos del sexo masculino identificados como **Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES**, D.N.I. Nº 94.069.493, Pasaporte Nº 80719501, colombiano, casado con Natalia ARBOLEDA BUITRAGO, nacido el 16/08/1984, domiciliado en calle Las Lavandas 58, Lote 277, Barrio Las Glorietas, localidad de Nordelta, partido de Tigre; **John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES**, D.N.I. Nº 94.069.492, colombiano, nacido el 11/09/76, soltero, domiciliado en Barrio Santa Catalina, Lote 403, de la localidad de Benavídez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; **Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA**, D.N.I. Nº 94.780.410, Pasaporte AM568427,

colombiano, nacido el 15/03/1966, soltero, domiciliado en calle Chile Nº 801 de Capital Federal y una persona del sexo femenino de nombre **Claudia Natalia ARIAS CELIS**, D.N.I. Nº 94.231.855, colombiana, nacida el 19/09/1975, soltera, domiciliada en calle Virrey Olaguer Nº 2897 de Capital Federal.-

El automóvil Volkswagen Vento, dominio JSD-170 se encuentra inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor a nombre de Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, con autorización para conducir en favor de Claudia Natalia ARIAS CELIS.-

De la consulta efectuada al sistema de antecedentes comerciales (SAC.NET), así como de la información brindada por personal especializado de la Dirección General de Aduanas perteneciente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), respecto de los nombrados, se obtuvieron los siguientes datos:

- YEPEZ GAVIRIA, Jesús Antonio: con domicilios en la calles De la Ardilla 16 de la localidad y partido de Tigre, en la calle Iriarte Nº 2738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Barrio Cerrado Nordelta lote 57, localidad de Tigre; no registra actividad comercial alguna, trabajo en relación de dependencia ni aportes patronales. En cuanto a su actividad societaria, resulta ser socio junto a ARIAS CELIS de la sociedad comercial "YEPEZ Y ARIAS S.R.L.".-

- MARTÍNEZ GRAJALES, John Eduard: domiciliado en la calle Castex Nº 3545, piso 14, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Los Jazmines 3 del barrio Las Glorietas, sector 146 de Nordelta partido de Tigre; actividad registrada venta al por mayor de mercancías NCP; no registra trabajo en relación de dependencia ni tampoco aportes patronales. En torno a su actividad societaria, resulta ser socio de las sociedades comerciales "MPC AUTO CLASS S.A." junto a Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES, Juan José CADAVAL y José Luis PIÑEYRO; y de la sociedad "GERENTENET.COM S.A." junto a ARIAS CELIS.-

- MARTÍNEZ GRAJALES, Reymond Anthony: domiciliado en la calle Las Lavandas Nº 58, departamento 277 del Barrio Las

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Glorietas de Nordelta, partido de Tigre y en Castex N° 3527, piso 14, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; actividad registrada servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas; no registra trabajo en relación de dependencia ni tampoco aportes patronales. En referencia a su actividad societaria consta que resulta ser socio de las sociedades comerciales "MPC AUTO CLASS S.A." junto a John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Juan José CADAVAL y José Luis PIÑEYRO; y de la sociedad "FOOTBALL GROUP INTERNATIONAL S.A." junto a Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, Diego Andrés GONZÁLEZ, Diego Francisco ANZALONE y Ariel Román BELMONTE.-

- **ARIAS CELIS, Claudia Natalia:** domiciliada en la calle Olaguer y Feliu V. 2897 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; actividad registrada servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en Sociedades Anónimas; y servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por cuerpos de dirección en sociedades. Se encuentra inscripta en la AFIP en la categoría 1 de trabajo autónomo (hasta $ 15.000), posee obra social de los empleados de comercio y actividades civiles; su condición frente al trabajo es de relación de dependencia, ha realizado los aportes patronales durante los primeros meses del año 2010 pero no así en los meses subsiguientes. En relación a su actividad societaria consta que resulta ser socia de las sociedades comerciales "GERENTENET.COM S.A." junto a John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; "PROGRAMA PYME S.R.L." junto a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ; "SUPERMERCADO COMPRA YA S.R.L." junto a Jesús Antonio YÉPEZ GAVIRIA y Yovany de Jesús OTALVO ACEVEDO; y "YEPEZ Y ARIAS S.R.L.", junto a Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA.-

Asimismo, fueron halladas registradas bajo el apellido compuesto "MARTÍNEZ GRAJALES", las siguientes personas:

- **MARTÍNEZ GRAJALES, Fabián Andrés**, titular del D.N.I. N° 94.069.549, domiciliado en la calle Ruta 27 N° 6380, departamento 54, manzana 265 del Barrio Santa María de la localidad de Rincón de

Milberg, partido de Tigre; y en Castex N° 3448, piso 4°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; actividad registrada venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería.-

- **MARTÍNEZ GRAJALES, MARY ALEJANDRA**, titular del D.N.I. N° 62.425.475, con domicilio en el Barrio Santa Catalina N° 403 de la localidad de Benavídez.-

En relación a la conformación y objeto de las mentadas sociedades comerciales pudo establecerse:

- **YEPEZ Y ARIAS S.R.L.**: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta, alquiler de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales; como asimismo la importación, exportación, comercialización de materiales e insumos para la construcción, con su financiación. Su domicilio social se encuentra constituido en calle **Iriarte N° 2.738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.-

- **GERENTENET.COM S.A. (actualmente denominada GERENTECARS S.A.)**: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, al transporte de pasajeros tipo chárter, escolar, turístico nacional e internacional, taxis, remis y/o cualquier otro de oferta libre por vía terrestre, vehicular, portuario y aeroportuario; excluyendo el transporte público; asimismo la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfail. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad constituye domicilio legal en **Viamonte N° 2247, piso 8°, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- **MPC AUTO CLASS S.A.**: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y herramientas para automotores.

Comercialización de vehículos y repuestos: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes, y accesorios.

Servicio de Mantenimiento. Accesorios. Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.-

Comercialización y reparación de automotores: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 3) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 4) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos y usados. La sociedad constituye domicilio legal

en **Av. Corrientes N° 1373, 4° piso, depto. "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-**

- FOOTBALL GROUP INTERNATIONAL S.A.: intermediación en la transferencia de futbolistas tanto amateurs como profesionales; la representación de deportistas en general, y especialmente de futbolistas. La realización de clínicas deportivas; y la organización con fines turísticos de la concurrencia de personas a eventos deportivos en general. En referencia a su sede social se ha constatado que ella se constituye en la calle **25 de Mayo N° 577, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-**

- SUPERMERCADO COMPRA YA SRL: Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. En referencia a su sede social cabe destacare que la misma se emplaza en la **Avenida Juan B. Justo N° 6716 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-**

- PROGRAMA PYMES SRL: No consta su objeto social de las fuentes consultadas ni su domicilio social y/o legal.-

En orden a los distintos domicilios comerciales consignados en este punto y en el que antecede, la prevención determinó oportunamente que en Avenida Corrientes N° 1373, piso 4°, depto. "H" y 25 de Mayo N° 577, piso 7°, se establecen diferentes estudios jurídicos y contables que se especializan en derecho societario; que en los domicilios de la calle Av. Pueyrredón N° 768 y Córdoba N° 2433 se establecen una vivienda y un comercio que a la fecha no guardan relación alguna con los investigados; que en los domicilios de las calles Castex N° 3545, piso 14, Depto "B" y Castex N° 3448, piso 4°, depto. "A", efectivamente se encuentran dos departamentos que corresponderían a la familia Martínez Grajales; que en el domicilio de la calle Av. Juan B. Justo N° 6716 se ubica una vivienda familiar, la cual no guarda relación alguna con la sociedad comercial Supermercado Ya SRL; que los domicilios de la calle Chile N° 847

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

piso UF, depto. 24, Chile N° 801 y Las Piedras N° 683, se encuentran relacionados a la empresa "Mediterranean Shipping Company" (MSC), la cual en dicho lugar posee diferentes comercios y departamentos que podrían llegar a corresponder a los investigados; y finalmente los domicilios de la calle Ayacucho N° 768, Salcedo N° 1515 y Rodríguez N° 1148, son aquellos que corresponden efectivamente a los socios de Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES en la sociedad comercial Football Group International S.A. (ver fs. 98/111).-

En relación al dominio de vehículos, se determinó que **John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES** registraba dominio del vehículo JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED CRD, patente JNA-270; **Claudia Natalia ARIAS CELIS** registra dominio de los rodados BMW 5351 patente JFT-512; BMW X1 patente ISM-320; Peugeot 307 CC patente FWW-801 y JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED CRD patente HCL-634; **Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA**, no registra vehículos automotores en las fuentes de la AFIP, aunque sí se conoce en esta pesquisa su titularidad en el rodado Volkswagen Vento patente JSD-170; y **Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES**, registra dominio del vehículo automotor VOLKSWAGEN BORA patente ISW-472.-

En cuanto a la propiedad de inmuebles: **a) John Eduard MARTINEZ GRAJALES**, registra propiedad de los inmuebles situados en calle Chile N° 801 (55) -el que fuera consignado por YEPEZ GAVIRIA al constituir la sociedad YEPEZ Y ARIAS S.R.L.- y en Piedras N° 683 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también en De la Angostura N° 25 del barrio cerrado Nordelta de la localidad y partido de Tigre. Asimismo registra domicilio alternativo en el Barrio Santa Catalina Lote 403 de la localidad de Tigre; **Claudia Natalia ARIAS CELIS**, registra propiedad de los inmuebles sitos en calle Agustín García de la localidad de Benavidez, partido de Tigre (domicilio postal) y en calle Palo Santo de Carilo (domicilio postal). Asimismo registra domicilio alternativo en la calle De la Ardilla N° 180 del barrio cerrado Nordelta de la localidad de Tigre, partido homónimo; **Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA**, no registra propiedades inmuebles a su nombre, según lo consultado en los registros impositivos; y **Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES**, no registra propiedades inmuebles a su

nombre, según lo consultado en los registros impositivos. Asimismo registra domicilio alternativo en la calle Italia N° 3301 de la localidad de Tigre y en Avenida Los Lagos N° 4300 del barrio cerrado Nordelta de la localidad de Tigre.-

Asimismo, conforme constancias de fs. 74/82 surge que los investigados poseen un fluido movimiento migratorio a los países de Uruguay; Brasil; Bolivia; Colombia; Perú; Chile; Paraguay; Venezuela; Ecuador; Estados Unidos y España.-

De las tareas efectuadas en relación al domicilio sito en calle Gral. Rodríguez N° 357, piso 2°, departamento "A" de la localidad de Monte Grande, se informó que el mismo pertenecería a una pareja de colombianos, que sus propietarios resultarían llamarse MARTINEZ John y Anthony o Antonio, los cuales no serían muy conocidos por los inquilinos del edificio ni porteros, ya que se trataría de gente muy reservada que evita todo trato con otras personas. No obstante ello, llaman la atención de los allí residentes dado que concurrirían al lugar con vehículos de alta gama, de color negro y sumamente vistosos; aunque nada se sabe de sus actividades laborales y/o personales; habiendo establecido el personal preventor, dados los datos indicados por el dominio del automóvil Volkswagen Vento, patente JSD-170, que John Martínez se trataría de John Eduard Martínez Grajales y Anthony sería Reymond Anthony Martínez Grajales.-

En torno al domicilio del Barrio Santa Catalina de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, el que fuera consignado como de propiedad de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES y Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES, logró establecerse que ambos son propietarios de los Lotes 403 (construido) y 404 (sin construir), poseyendo las líneas telefónicas N° 155486-1641 (John Eduard), 154972-2218 (Mariel GRAJALES); 0348462-6184 (particular vivienda del Lote 403) y 155942-2951 (pareja de John Eduard).-

Asimismo, por dichos del personal de seguridad de dicho barrio, se tomó conocimiento de que los nombrados resultaban sumamente extraños y sospechosos, ya que al ser muy jóvenes de edad se movilizan en diferentes autos de alta gama; que llevan y reciben visitas de mujeres que

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

presuntamente serían modelos; que no se les conoce ni se ha visto que desarrollen algún tipo de actividad comercial ni laboral y que, inclusive siendo propietarios, evaden en reiteradas ocasiones los registros de ingreso y egreso del barrio cuando no tienen necesidad de ello, porque poseen una tarjeta.-

A su vez, se conoció de un altercado sufrido con dicho personal de seguridad, en oportunidad en que uno de los vehículos de MARTÍNEZ GRAJALES estaba mal estacionado dentro del barrio -lo cual era motivo de una multa administrativa- y que cuando uno de los efectivos de vigilancia tomó una fotografía del rodado, uno de los nombrados se acercó al mismo totalmente alienado y fuera de sus cabales, sacándole la cámara fotográfica y llevándosela consigo; lo que determinó que el Jefe de Seguridad se acercara a la vivienda de dicha familia para explicar los motivos de la obtención de la imagen fotográfica.-

Ante dicha aclaración, la cámara fue restituida sin la fotografía, pagando el importe de la multa y manifestando: ***"Que no le tomen más fotos a él, que solo le digan cuanto tiene que pagar y ya."***.-

En otro orden, del barrio cerrado Nordelta se obtuvo en principio, la siguiente información: que los encartados MARTÍNEZ GRAJALES serían propietarios de un lavadero ubicado en el interior del barrio, el que posee el nombre de fantasía "Los Magníficos" y que habrían participado en una gran cantidad de operaciones inmobiliarias con Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA y Claudia Natalia ARIAS CELIS, de quienes serían íntimos amigos; asimismo, el nombrado poseería los vehículos Audi A3, dominio JYN-059 y Porsche Cayenne, dominio LGD-627; que la mencionada ARIAS los rodados Peugeot dominio FWW-801; BMW X5, dominio JFT-512, BMW X5, dominio EZE-505 y Volkswagen, dominio IDD-743, la línea telefónica N° 155587-4703 y la casilla de correo natalyariasc8@hotmail.com; que John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES poseería el rodado Toyota, dominio FII-603 y que Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES el vehículo Toyota Hilux, dominio FZK-643.-

En virtud de lo hasta aquí expuesto, se dispuso la realización de un estudio patrimonial, financiero y económico respecto de los investigados y las sociedades que integran, por intermedio de la Unidad



4658
4656

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

de Información Financiera (U.I.F.), ordenándose a dichos fines el levantamiento del secreto bancario; así como un estudio de antecedentes, informaciones y/o vinculaciones de los nombrados con actividades del narcotráfico, a las Oficinas de la Drug Enforcement Administration (D.E.A.) de la embajada de los Estados Unidos en Argentina y finalmente la intervención telefónica, por espacio de treinta días, de los abonados que fueron surgiendo como pertenecientes a Claudia Natalia ARIAS CELIS, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Mariel GRAJALES, Barrio Santa Catalina Lote 403 y pareja de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; a fin de determinar si los nombrados efectuarían maniobras compatibles con los hechos denunciados en autos.-

Dichas medidas fueron peticionadas por la prevención en base a las siguientes conclusiones: ***"Los implicados en autos resultan ser por demás sospechosos y que, a razón de los hechos que se investigan, podrían encontrarse inmersos en actividades relacionadas con el tráfico y contrabando de sustancias estupefacientes, como así también en otras actividades como lo podrían ser el lavado de activos, por cuanto de lo hasta ahora constatado se ha demostrado que los implicados se encuentran relacionados entre sí por diferentes bienes y relaciones societarias; que poseen un abultado patrimonio que no pueden justificar desde el aspecto formal; que registran reiterados viajes a países como Bolivia, Colombia y Perú, que son estados de referencia con los focos centrales de producción de sustancias estupefacientes y el origen del grupo delictivo relacionados al narcotráfico que poseen un basta y amplia gama societaria que no se relacionan entre sí por su objeto social ni tampoco con actividades profesionales o especiales de los investigados, y que además no posee ningún tipo de publicidad y/o oferta de sus actividades, ya que se consultó en diferentes sitios de internet no encontrándose información alguna al respecto; que poseen una conformación societaria con una ingeniería de manera voluntaria que a simple vista soslaya la verdadera apariencia de los implicados, demostrándolos desde el aspecto administrativo y/o social como empresarios, pero en el fondo no explotan actividad alguna, ni poseen empleados para tales despliegues empresariales, creyéndose además que lo***

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

mismo habría sido dispuesto así, incluyendo la designación de autoridades en sus órganos de administración y representación, para separar el patrimonio de los investigados del de la sociedad y burlar con ello los controles policiales, en pos de no recaer sobre cuestiones penales; además de que también se tiene por cierto que se muestran sumamente nerviosos ante el hecho de que les tomen fotografías, sin existir motivos aparentes para tal actitud, más que del sentirse ofuscados o preocupados por una eventual investigación policial; entre otras cosas (...).".-

II) Atento la envergadura de los hechos investigados, el suscripto dispuso, mediante decreto de fecha 28 de noviembre de 2012, librar oficio a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Presidencia de la Nación, a cargo por ese entonces de la Dra. Cristina CAAMAÑO, a fin de que arbitraran los medios que resulten conducentes para que la Dirección de Investigación Criminal de dicho Ministerio, autorizara a las autoridades de las Oficinas de la Drug Enforcement Administration (D.E.A.) de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, para prestar la colaboración requerida en autos, circunstancia que tuvo favorable acogida, incorporándose personal de dicho organismo a la presente investigación.-

Así, de la profusa pesquisa llevada a cabo en estas actuaciones, se comenzó a barajar la sospecha de que distintos ciudadanos de nacionalidad colombiana, entre los que pueden mencionarse a *Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES; John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA; Claudia Natalia ARIAS CELIS; David Fernando MAHECHA GONZÁLEZ; David Andrés ACEVEDO MUÑOZ; José Julián GALLEGO HERNÁNDEZ; Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ; Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, entre otros;* llevarían a cabo maniobras compatibles con el tráfico y contrabando de sustancias estupefacientes al extranjero y se hallarían presuntamente vinculados con actividades de lavado de dinero; de conformidad con la extensa información colectada hasta ese momento.-

Destacase en tal sentido, que atento las especiales características de los hechos bajo estudio y la posible vinculación de los

investigados con hechos relacionados con el tráfico de sustancias estupefacientes y lavado de activos, entre otras modalidades delictivas, el suscripto dispuso mediante decisorio de fecha 18 de diciembre de 2012, la incorporación en estas actuaciones de personal de la División de Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina, de la Dirección de Contra-inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de la Nación y del Área Especial de Investigaciones Telemáticas de la Policía Metropolitana; a los fines de que el personal de dichos organismos que resulte designado, conforme un equipo interdisciplinario de trabajo e investigación con el objeto de aunar recursos para afrontar la complejidad de la presunta organización delictiva bajo estudio.-

Como consecuencia del avance de las investigaciones desplegadas, y las distintas medidas adoptadas a lo largo de estas actuaciones, a las que me remito en honor a la brevedad, se dispuso la intervención de los siguientes abonados telefónicos: **114438-1112 (Claudia Natalia ARIAS CELIS); 115938-8238 (John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES); 114972-2218 (Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES); 116820-6643 (Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ); 116191-8859 (David Andrés ACEVEDO MUÑOZ); 115741-8770 (Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES); 113443-7474 (Jesús Antonio YEPES GAVIRIA); 2216542609 (Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ); 113366-2056 y 113357-0224 (ambos correspondientes a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ)**; como así también las líneas **116286-4134 (NN El Paisano); 2065-1223 (Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ); 115852-2986 y 114410-5393 (ambos correspondientes a NN El Paisano); 73484623 (NN Mario); 115505-7810 (Bruno AUCCAPURE BELLOTA); 113221-9521 (NN Mario); 115387-1060 (Walter Alberto VILLALBA); 112275-4312 (NN relacionado con El Paisano); 675102-6480 (NN Mario); 116890-3459 (Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ) y 0387-330-3947 (NN Mario)**; surgiendo cada una de dichas líneas como consecuencia de las tareas desplegadas y del resultado de las escuchas primigeniamente obtenidas.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Asimismo, fue interceptado el tráfico de comunicaciones que efectuado a través del servicio de navegación por internet de los siguientes domicilios: a) **Roca N° 2521, departamento "3", de la localidad de Benavidez (vivienda de Blanca Irene y John Hamilton ROJAS NÚÑEZ); b) Lote 188 del Barrio Los Castores, Nordelta (vivienda de Jesús Antonio YEPES GAVIRIA); c) Av. del Libertador N° 301, piso 4°, departamento "A" de la localidad de San Fernando (vivienda de David Andrés ACEVEDO MUÑOZ); y d) Thames N° 2287, piso 1°, departamento "F" de la C.A.B.A. (vivienda de Tatiana MARTÍNEZ y John Hamilton ROJAS NÚÑEZ).-**

En el mismo sentido, se ordenó oportunamente la interceptación y captura del tráfico de comunicaciones que se llevaba a cabo a través del correo electrónico *lukasdavid077@hotmail.es*, perteneciente a Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, por intermedio de la Secretaría de Inteligencia de la Nación y por espacio de treinta (30) días (ver fs. 1569/1573).-

Surge así, de los anexos que corren por cuerda a las presentes, numerosas conversaciones de interés de las que se desprende el manejo de vocabulario en "código" para hacer alusión a actividades presuntamente relacionadas con el narcotráfico.-

En tal sentido, se pudo determinar que Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES había iniciado contactos reiterados con Colombia, a los fines de tratar cuestiones referentes a un presunto envío de sustancias estupefacientes desde Bolivia hacia la Argentina, donde se las sometería a un tratamiento de lo que se estimaba sería de acondicionamiento u ocultamiento, para luego ser remitidas a un destino europeo, presumiblemente Holanda.-

A partir de allí, y del desarrollo de las tareas de pesquisa efectuadas, de las que se desprende el detalle de las presuntas vinculaciones entre los investigados (ver fs. 897/974; 1121/1122; 1160; 1172/1252; 1471/1498; 1577/1818; 1820/1866; fs. 1868/1869; 1934/1984; 2323/2406; entre otras); surgió en un primer momento, que los implicados canalizarían la "operatoria aduanera" a través de un sujeto individualizado como "NN. masculino o Clarence alias El Cubano", a quien se lo ha podido identificar



como Arturo Santiago AROCHA LAMELAS, persona que habría contactado a diferentes gestores empresariales argentinos, entre ellos un sujeto llamado "Héctor" y otro de nombre "Gaby", para emprender la operación investigada.-

Que de las actuaciones incorporadas con fecha 13/05/13, a través de las cuales se acompañaron las desgrabaciones de las escuchas telefónicas del abonado 115726-1778, perteneciente a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, se obtuvieron las siguientes líneas de interés mencionadas precedentemente (2216542609; 1126377169; 1158219886; 1137787460; 1152378830; 1131574018 y 1147774802), surgiendo indicios que los tenedores y usuarios de las mismas resultarían colaboradores directos del nombrado y del resto de la organización en el presunto envío de estupefacientes; razón por la cual se dispuso su oportuna intervención.-

Señálase en cuanto al abonado 22165-2609, que su usuario habría estado teniendo reuniones con el sindicado ROJAS NÚÑEZ por la realización de un supuesto negocio, habiéndolo contactado además para ofrecerle -presuntamente- la utilización de una aeronave; en este aspecto fue destacado que uno de los canales de ingreso o egreso de los estupefacientes podía darse por la vía aérea mediante la utilización de aeronaves, medio para cuyo uso resulta idóneo John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, atento su profesión de piloto aerocomercial-

Asimismo, según lo informado oportunamente por el personal preventor, el usuario de esta última línea sería un importante referente y/o financista de actividades delictivas ligadas al narcotráfico; habiendo sido identificado como el ya mencionado, Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ.-

Cabe hacer hincapié en este punto, en la circunstancia de que si bien los restantes investigados en autos (John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Reymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES, Jesús Antonio YEPES GAVIRIA, Claudia Natalia ARIAS CELIS, David Andrés ACEVEDO MUÑOZ; entre otros), no habían tenido comunicaciones que dieran cuenta de su participación directa en el desarrollo de esa maniobra ilegal, sí dieron otros elementos de sospecha que los posicionaba cumpliendo distintas

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

funciones en la presunta conducta ilícita investigada, pero aún más como enclaves necesarios para el financiamiento del desarrollo de la organización; interpretándose que algunas de sus operaciones estarían ligadas al lavado de activos de origen delictivo.-

III) En ese orden de ideas, con fecha 05/06/13 se dispuso prorrogar la intervención telefónica de los abonados 115726-1778 y 113443-7474, correspondientes respectivamente a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, procediendo del mismo modo el día 13/06/13, respecto de las líneas 113867-2470 y 113157-9433, pertenecientes, respectivamente, a "NN. Héctor" y "Gabriel CAPASSO"; de conformidad con lo expuesto en las resoluciones obrantes a fs. 1316/1318 y 1329/1331.-

Recuérdase a su vez, que de las anteriores escuchas telefónicas efectuadas respecto de los abonados 115726-1778 (John Hamilton ROJAS NÚÑEZ) y 113329-9776 (Arturo Santiago AROCHA LAMELAS), se pudo desprender -en un principio- que la presunta organización criminal investigada realizaría el supuesto traspaso de los estupefacientes vía aérea desde Bolivia a Argentina, siendo el piloto encargado ROJAS NÚÑEZ y el responsable de proveer la aeronave el tenedor del abonado 221654-2609, maniobra en la que también intervendría AROCHA LAMELAS, como nexos con el identificado NN. Héctor y otra persona, para facilitar el ingreso al país de la mercadería, para lo cual se crearía una sociedad comercial destinada a tales efectos.-

Que de acuerdo a lo determinado en un principio, la aeronave que habría de ser utilizada se trataba de una **Antonov-32**, y la sociedad comercial que habría de crearse tendría como presidente o socio a un sujeto llamado Jorge Horacio SERGIO, D.N.I. N° 4.419.649; respecto de quien la AFIP remitió el informe de fs. 1289/1291.-

IV) Es dable poner de resalto que, en consonancia con la hipótesis delictiva a priori investigada, desde los últimos meses se fueron incorporando a estos obrados distintos elementos de interés, dando cuenta de la intervención de una persona del sexo masculino, quien en un comienzo fue denominado como "NN El Paisano", tratándose presumiblemente de uno de los encargados de materializar o ejecutar lo que serían maniobras

afines al presunto envío de sustancias estupefacientes planificado por la supuesta organización criminal investigada.-

En tal sentido, se informó que el sujeto de mención comenzó a tener protagonismo en esta etapa de la pesquisa sobre uno de los canales telefónicos que se mantenía bajo observación judicial (escuchas del abonado Nº 116820-6643 en CD Nº 178 ID productos 112352, 113849 y 161626; y CD Nº 179 ID productos 111110, 114136, 123932 y 163004), refiriéndole a la sindicada **Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ** que debía reunirse para dialogar "algo" que estaría vinculado a un "señor de arriba", estableciéndose más adelante que esto comprendía a un sujeto de nombre supuesto **"Don Ramón"** o **"El Negrito"**, y señalando a su vez que ello estaba pronto a salir, habiéndose fijado un canal de diálogo por las líneas telefónicas Nº **116286-4134** y **115852-2986**, de las que se dispuso su intervención mediante el decisorio de fecha 1/10/13.-

De las escuchas resultantes y a diferencia de lo sospechado en un primer momento respecto de la vía de traslado, se obtuvo que el sindicado "NN El Paisano" estaría diagramando el movimiento vía terrestre, de aquello que se trataría de un cargamento de sustancias estupefacientes, el cual por los datos surgidos iba a arribar a la provincia de Buenos Aires -en principio- el pasado domingo 13/10/13, proveniente de las Repúblicas de Bolivia o Perú.-

Se presumía que dicho sujeto planificaría la operación de manera conjunta con Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ y John Hamilton ROJAS NÚÑEZ; habiéndose comunicado con un abonado telefónico de Venezuela (sin concretar la llamada) como así también enviado mensajes de texto vacíos al abonado **114410-5393**, lo que derivó en su observación judicial en la modalidad de escucha directa, como así también del abonado **7348-4623**, el que surgió como contacto perteneciente a un sujeto identificado hasta ese momento como "NN Mario", de la transcripción de las escuchas del abonado 115852-2986; con quien "El Paisano" habría mantenido comunicaciones de interés para la pesquisa (ver auto de fs. 1915/1919).-

Posteriormente, se pudo establecer que el interlocutor sindicado hasta aquí como "NN Mario", quien en oportunidades anteriores

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

había utilizado el abonado 5917348-4623, se hallaba usando al día 08/10/13 la línea telefónica nacional **113221-9521**, motivo por el cual en la misma fecha, mediante auto de fs. 1986/1989, se dispuso su observación judicial de manera directa, a los fines de constatar las maniobras que se estarían desarrollando para concretar el supuesto actuar criminal investigado.-

Que a través de las actuaciones incorporadas a fs. 2013/2023, se informó que "NN Mario" estaría comunicándose con "NN El Paisano" a través del abonado telefónico N° 675102-6480, para reportarle del avance del supuesto traslado de sustancias estupefacientes, como así también que el hermano del nombrado "NN Paisano", quien según sus dichos conocería la maniobra ilícita y estaría participando en ella, estaría utilizando la línea N° 115263-5259; procediéndose en consecuencia a la intervención de ambos abonados a fs. 2024/2027.-

Que con fecha 11/10/13, fue incorporado en autos un oficio proveniente de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, mediante el cual se solicitó la intervención telefónica del abonado N° 115505-7810, utilizado por "NN. Bruno", por cuanto surgió una comunicación con la línea intervenida N° 116286-4134 correspondiente a "NN El Paisano", en la que este último le refería que en los días próximos necesitaría contar con sus servicios y que por eso deberían estar comunicados.-

Presumiéndose de ello una vinculación y referencia con el supuesto traslado de estupefacientes que estaría siendo encarado por "NN. Mario", creyéndose que el mismo podría servirle a la organización para algún paso o trabajo específico, toda vez que de la misma se infiere que el nombrado tendría algún tipo de emprendimiento comercial que sería afín a los intereses de la organización investigada.-

Del mismo modo, con fecha 16/10/13 fue peticionada la intervención telefónica del abonado **112275-4312**, dado que del listado de llamadas entrantes y salientes del abonado 116286-4134 correspondiente a "NN El Paisano" se pudo obtener que ese sujeto se contactó en varias ocasiones a la línea N° **3233592992** de Los Ángeles, California en los Estados Unidos de Norteamérica.-



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Que dicha circunstancia determinó la consulta a la Drug Enforcement Administration (D.E.A.), quienes luego de realizar las pertinentes averiguaciones en sus oficinas de Los Ángeles, informaron que dicho abonado norteamericano además de contactarse con la línea N°. 116286-4134, también lo hacía con la N° 112275-4312; detallándose que la línea telefónica de su país poseía datos de titularidad aparentemente falsos.-

Aclarando que el requerimiento en cuestión se motivaba no sólo en ello, sino también porque se pudo determinar de acuerdo a la mentada información, que efectivamente la línea de "NN El Paisano" emitió y recibió llamadas del abonado N° 112275-4312, lo que acreditaba la triangulación de comunicaciones existentes entre ellos y su interacción, por lo cual se solicitó dicha medida, a fin de dilucidar la vinculación de la misma con los hechos pesquisados o su presunta utilización por "NN El Paisano" o un allegado al nombrado.-

Que a raíz de lo expuesto, y como consecuencia de lo solicitado por la mencionada dependencia policial a fs. 2444/2447, el 24/10/13 se dispuso la intervención telefónica de los abonados N° **116890-3459** y **03873303947**; el primero de ellos utilizado por Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, quien de las investigaciones hasta ese momento se presumía que guardaría íntima vinculación con la operatoria de envío de sustancias estupefacientes que estaría desarrollándose, manteniendo estrecha relación tanto con "NN. El Paisano" y "NN. Don Ramón".-

Y el segundo, que sería utilizado por un masculino de nombre "Mario", surgido el mismo de las escuchas telefónicas de la línea N° 115852-2986 del identificado como "Paisa"; habiendo mantenido entre ambos un diálogo de interés para la presente pesquisa, de acuerdo a la transcripción efectuada en los escritos acompañados a tal fin.-

Del mismo modo, se dispuso la interceptación y captura del tráfico de comunicaciones que se efectúe a través de la cuenta de correo electrónico **rmario67@hotmail.com**, la que constatada por las fuentes públicas de internet se obtuvo que se encuentra asignada a una cuenta de Facebook bajo el nombre: **Fabio RAMÍREZ**; por estimarse que por dicho

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

medio podían llegar a divulgarse mayores datos en referencia a la presunta narco-actividad de la que se viene hablando (ver fs. 2448/2454).-

En el mismo orden de ideas, como consecuencia del devenir de las tareas investigativas y de los resultados arrojados de las escuchas directas que se llevan a cabo, se dispuso durante el día viernes 25/10/13 la intervención telefónica del abonado **387357-0982**, a raíz de lo informado mediante comunicación telefónica por personal de la D.D.I. del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, respecto de que había logrado establecerse que los investigados cambiarían de abonado telefónico para ultimar detalles de lo que sería el presunto envío de sustancias estupefacientes, aportando este último abonado como aquel por medio del cual seguirían manteniendo conversaciones ligadas a los eventos investigados (ver fs. 2461/2466).-

Posteriormente, el día sábado 26/10/13 y de manera consecuente con las pesquisas mencionadas, el personal interviniente informó mediante comunicación telefónica (ver en tal sentido el contenido del informe actuarial de fs. 2468) que a raíz de las escuchas del abonado N° 387330-3947, se pudo establecer que una de las personas investigadas en autos, más precisamente "NN. Mario", mantendría comunicaciones con aquellos quienes estarían organizando un envío de drogas hacia la provincia de Buenos Aires desde el norte de nuestro país, habiéndoles manifestado que a partir de ese entonces se contactarían a través de la línea N° **0387341-2972**, para recibir directivas en relación al presunto movimiento del material estupefaciente.-

Asimismo, el nombrado refirió que debía llamárselo en las próximas horas a un teléfono -presumiblemente de un locutorio- en la provincia de Salta, que de averiguaciones practicadas se trataría del número **0387347-1537**.-

Dicha circunstancia derivó en la intervención telefónica de los abonados de referencia, mediante auto de fs. 2469/2474.-

De la misma manera, el día 27/10/13 se recepcionó un nuevo llamado telefónico por parte de la D.D.I. del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora a través del cual se informó que de la intervención telefónica del abonado N° 0387341-2972, perteneciente a "NN. Mario", se



4663 4661

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

pudo establecer que las personas que se encontrarían a cargo del traslado de presuntas sustancias ilícitas a la provincia de Buenos Aires, se comunicaban utilizando la línea N° **0387341-4080**; determinándose a su vez que las mismas estarían emprendiendo un viaje hasta la provincia de Buenos Aires y que aproximadamente a las 16:00 horas llegarían a destino (ver informe actuarial de fs. 2476).-

En idéntica fecha se informó también que se había establecido la participación de otros dos sujetos, sindicados hasta el momento como "NN Diego" y "NN El negro", quienes tendrían vínculo con el supuesto desarme de los vehículos involucrados.-

Que dichas personas utilizarían respectivamente los abonados N° **114413-0339** y **113226-8026**, razón por la cual se procedió a la intervención de los mismos mediante auto de fs. 2489/2494.-

Por otro lado a fs. 2496, el Director de la Delegación Lomas de Zamora I.D.T.D.I., informó que se hallaba establecido que personas que serían del norte de nuestro país, más precisamente de la provincia de Salta, llegarían a la ciudad de Buenos Aires trayendo una importante cantidad de droga y se encontrarían con "NN. Paisano" investigado en autos, y que en principio podrían venir con dos vehículos, los cuales dejarían en una cochera en la zona del centro de la ciudad para luego concretar una reunión con el nombrado, a quien le entregarían las llaves del o los vehículos donde se hallaría la droga, y el ticket de la cochera para que retire los mismos.-

Así, el personal policial actuante ubicó a dos personas, que serían quienes vinieron del norte del país y al sindicado "El Paisano", quienes el día domingo se encontraban dialogando en un café ubicado en la intersección de la Avenida de Mayo y la calle Lima de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; continuando en virtud de ello con las tareas investigativas y las escuchas telefónicas en directo; contándose en autos con material fílmico de la reunión aludida.-

V) Así las cosas, el día 28 de octubre próximo pasado, se recepcionó en esta sede judicial un fax proveniente de la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, del que se desprende

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

que los investigados provenientes de la provincia de Salta se habían alojado en un Hotel de nombre "EUROPA", sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1.294 de Capital Federal, habiéndose mantenido la pertinente vigilancia sobre dicho lugar.-

Que en horas de la mañana los nombrados egresaron del Hotel portando bolsos, dirigiéndose a pie hacia un garaje subterráneo emplazado en la intersección de las calles Cerrito y Paraguay de la mentada ciudad, lugar donde habrían abierto una camioneta marca TOYOTA HILUX 4x4, dominio colocado HCW-639, la que se encontraba estacionada en el lugar, procediendo luego a cerrar la misma para después abordar una camioneta marca FORD ECOSPORT, dominio JYT-661, retirándose posteriormente del lugar.-

Que el último de los rodados de mención, fue sometido a un seguimiento vehicular que se efectuó por la Avenida 9 de Julio, luego Autopista Illia, desde la cual bajaron en Costanera Norte, tomando la calle Sarmiento, la Avenida Libertador, después la Avenida Figueroa Alcorta, para finalmente ingresar en una estación de servicio de la firma ESSO, donde los investigados se colocaron como para cargar combustible.-

En esos momentos y sin efectuar carga alguna, según lo informado, se retiraron raudamente por la Avenida Figueroa Alcorta con dirección hacia el norte, a gran velocidad, violando dos semáforos en rojo, no pudiendo hacer lo propio con el tercero a raíz de que en el lugar se hallaba estacionado un móvil policial identificable de dicha institución.-

Una vez que el semáforo los habilitó para continuar su marcha, retomaron la misma a gran velocidad, y de acuerdo a lo descripto expresamente por el Director de la División Operaciones Federales de P.F.A. ***"...con claras intenciones de evadir cualquier seguimiento y evidenciaban que se encontraban perseguidos."***.-

Que luego de ello se logró interceptarlos en la Avenida Figueroa Alcorta, entre La Pampa y Echeverría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se hizo descender a los mencionados, tratándose de dos personas del sexo masculino oriundos de la provincia de Salta; atento lo expuesto se solicitó la presencia de dos testigos sin efectuar ningún otro tipo de diligencia policial.-



4664
4662

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Asimismo, se informó que personal policial comisionado en el garaje de la calle Cerrito y Paraguay, constató la presencia allí de la camioneta marca TOYOTA HILUX, dominio HCW-639, obteniéndose de averiguaciones realizadas en el lugar que los investigados habían ingresado en el día de ayer, entre las 14:00 y las 15:00 horas.-

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, se procedió en la fecha mencionada a librar orden de requisa respecto de la camioneta marca **TOYOTA HILUX 4x4, dominio colocado HCW-639** y de la camioneta marca **FORD ECOSPORT, dominio JYT-661**; a los fines de proceder al secuestro de elementos y/o sustancias previstas y reprimidas en la Ley 23.737, como así también de todo otro elemento relacionado con las maniobras ilícitas investigadas.-

Del mismo modo se dispuso la requisa personal de los ciudadanos **John Mario RIVERO MORÁN**, Pasaporte Peruano Nº 45248277-6 y **Alfonso MORENO SANTOS**, Pasaporte Colombiano Nº 79472321, a idénticos fines (ver auto de fs. 2504/2510).-

Dichas diligencias arrojaron resultado positivo, de las cuales se obtuvo el secuestro de 113,640 kilogramos de sustancia estupefaciente, presumiblemente de la especie "Clorhidrato de Cocaína", como así también la detención de John Mario RIVERO MORÁN alias "El Paisano", Alfonso MORENO SANTOS, Oscar Matías MORFULIS y Alfonso Roberto REYES (ver fs. 2518/2520).-

La sustancia estupefaciente se encontraba perfectamente disimulada en el piso de la cabina de la camioneta TOYOTA HILUX 4x4, dominio colocado HCW-639, ubicada en el garaje de mención, lográndose detectar su presencia a través del scanner móvil de la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, para lo cual el personal actuante debió romper el piso de chapón existente, ya que el mismo se encontraba soldado para su mejor ocultamiento.-

VI) Ahora bien, en atención al resultado de la requisa practicada, el secuestro de sustancia presumiblemente estupefacientes y las detenciones llevadas a cabo, en consonancia con la hipótesis delictiva mantenida en autos, se dispuso el libramiento de una serie de allanamientos,

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

incluyendo domicilios de las personas físicas, domicilios comerciales, y domicilios vinculados a la presente pesquisa, los que de alguna manera tuvieron vinculación con los implicados: 1) De la Ardilla 16 (Lote 188) Barrio Los castores del barrio cerrado Nordelta, partido de Tigre, el que resulta ser la vivienda particular de Jesús Antonio YEPES GAVIRIA y Claudia Natalia ARIAS CELIS; 2) García del Río N° 2.525, piso 10°, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho lugar resulta ser la vivienda particular de Arturo Santiago AROCHA LAMELAS; 3) Guatemala N° 6.061, piso 4°, depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose de uno de los domicilios de David Fernando MAHECHA GONZÁLEZ; 4) Barrio El Palmar, Nordelta, Complejo Chateau, depto. 1 "D", partido de Tigre, tratándose de la vivienda de José Julián GALLEGO HERNÁNDEZ; 5) Barrio Santa Catalina, entrada 2, lote 424, partido de Tigre, tratándose de la vivienda particular de John Eduard, Raymond Anthony y Fabián Andrés, MARTÍNEZ GRAJALES; 6) Lavadero "Los Magníficos" emplazado en el Centro Comercial Nordelta, del partido de Tigre, tratándose de un lavadero de autos perteneciente a los investigados MARTÍNEZ GRAJALES; 7) Thames N° 2.287, piso 1°, depto. "F", de la Ciudad Autónoma de buenos Aires, tratándose de la vivienda en donde reside John Hamilton ROJAS NÚÑEZ junto a su pareja; 8) Groussac N° 2.736 de General Pacheco, partido de Tigre, tratándose del establecimiento religioso en donde los sujetos investigados mantenían las reuniones presuntamente ligadas la actividad ilícita; 9) Avenida del Libertador N° 301, piso 4°, depto. "A", de la localidad y partido de San Fernando, tratándose de la vivienda de David Andrés ACEVEDO MUÑOZ; 10) Agustín M. García N° 5.971, piso 1°, oficina 1, de la localidad y partido de Tigre, tratándose de la oficina comercial de la empresa de turismo perteneciente a Blanca Irene y John Hamilton ROJAS NÚÑEZ; 11) Boulevard del Mirador N° 530, unidad funcional 219, Nordelta, partido de Tigre, tratándose de la oficina comercial de Jesús Antonio YEPES GAVIRIA, donde concentraría la actividad de sus empresas; 12) Roca N° 2.521, depto. 3, de la localidad de Benavídez, partido de Tigre, tratándose de la vivienda de Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ; 13) Torre 1, piso 4°, depto. "A", Barrio Marinas Golf, partido de Tigre, tratándose de la vivienda de Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ; 14) Dean Funes N° 2.543, planta alta "A" de

la localidad de Benavídez, partido de Tigre, tratándose del departamento alquilado recientemente por David Andrés ACEVEDO MUNÓZ; 15) Palo Santo N° 1.474 de la localidad de Cariló, partido de Pinamar, tratándose de una de las propiedades de Jesús Antonio YEPES GAVIRIA; 16) General Rodríguez N° 357, piso 2°, depto. "A", de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, tratándose de una de las viviendas vinculadas a Jesús Antonio YEPES GAVIRIA; 17) Iriarte N° 2.738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del domicilio social de la sociedad comercial "YEPES Y ARIAS S.R.L."; 18) Viamonte N° 2.247, piso 8°, depto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del domicilio social de la sociedad comercial "GERENTE CARS S.A."; 19) Avenida Corrientes N° 1.373, piso 4°, depto. "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del domicilio social de la sociedad comercial "MPC AUTO CLASS S.A."; 20) Monroe N° 1.438 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose de la sucursal del "Lavadero Los Magníficos" en la Capityal Federal; 21) 25 de Mayo N° 577, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del domicilio social de la sociedad comercial "FOOTBALL GROUP INTERNATIONAL S.A."; 22) Avenida Juan B. Justo N° 6.716, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del domicilio social de la sociedad comercial "SUPERMERCADO COMPRA YA S.R.L."; 23) Avenida San Martín N° 7.121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose de una concesionaria de autos ligada a la firma "GERENTE CARS S.A."; 24) Juan de Garay N° 737, piso 5°, depto. "R 1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose de la vivienda de David Fernando MAHECHA GONZÁLEZ; 25) Belaustegui N° 1.613 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose de la vivienda de Gilmer Abraham ÁNGULO ZEVALLOS; 26) Bolonia N° 335 del partido de Lomas de Zamora, domicilio que según información suministrada en el día de la fecha por la División Contrainteligencia de la Secretaria de Inteligencia dependiente de Presidencia de la Nación, donde habría ingresado el día domingo 27/10/13 un sujeto del sexo masculino que previamente habría tenido contacto con los imputados John Mario RIVERO MORÁN y Alfonso MORENO SANTOS; 27) Santiago del Estero N° 186, habitación N° 307 del "Hotel CONCEPT", de la

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del lugar donde residieron temporalmente los imputados John Mario RIVERO MORÁN y Alfonso MORENO SANTOS; 28) Bartolomé Mitre N° 1.294, Habitación N° 117 del "Hotel EUROPA", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose del lugar donde residieron temporalmente los imputados Oscar Matías MORFULIS y Roberto Alfonso REYES; 29) Luis Sáenz Peña N° 654, piso 3°, depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratándose de la vivienda de Walter Alberto VILLALBA; con el objeto de que se proceda al secuestro de elementos y/o sustancias previstas y reprimidas en la Ley 23.737, como así también de todo otro elemento relacionado con las maniobras ilícitas investigadas.-

Asimismo se dispuso la requisa de todos aquéllos vehículos y personas que allí se encuentren, ingresen, egresen del lugar o se hallen en sus inmediaciones en objetiva situación de delito y se dispuso la detención de los investigados **Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ; Jesús Antonio YEPES GAVIRIA; Claudia Natalia ARIAS CELIS; John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES; David Andrés ACEVEDO MUÑÓZ; John Hamilton ROJAS NÚÑEZ y Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ;** a los fines de recibírseles declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de conductas previstas y reprimidas en el artículo 303 del Código Penal y en la Ley 23.737 (lavado de activos de origen delictivo y tráfico de sustancias estupefacientes), arrojando dichas detenciones resultado positivo, a excepción de John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, respecto de quien se libró orden de captura con fecha 31 de octubre del corriente año.-

VII) De las declaraciones indagatorias recepcionadas en el marco de estas actuaciones:

a) John Mario RIVERO MORÁN: Que mediante el acta luciente a fs. 2824/2826 se le recibió al nombrado declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737; oportunidad en la que hizo uso del derecho a negarse a declarar.-



4666 4664

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

b) Oscar Matías MORFULIS: Luce a fs. 2813/2816 el acta de declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el ~~artículo 5º~~ inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737; momento en que el nombrado hizo uso de su derecho a negarse a declarar.-

c) Alfonso MORENO SANTOS: Que la declaración indagatoria del nombrado (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5º inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737, se materializó mediante el acta luciente a fs. 2819/2821, optando por negarse a declarar.-

d) Roberto Alfonso REYES: Se glosa a fs. 2808/2810 el acta de declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5º inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737; haciendo uso del derecho a negarse a declarar.-

e) Andrés Mauricio SANCHEZ GALVEZ: Que mediante el acta luciente a fs. 3592/3597 se recibió al nombrado declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5º inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737 y artículo 303 del Código Penal.-

Allí el nombrado expresó: *"que no conoce a MORENO SANTOS, MORFULIS, REYES ni a RIVERO MORÁN. Que conoce sí a ACEVEDO MUÑOZ, Blanca ROJAS ÑUÑEZ, a los hermanos MARTÍNEZ GRAJALES y a YEPES de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, que es una iglesia a la cual acude en varios países que visita desde hace cuatro años. Que ingresó a ella en Colombia. Que la iglesia está ubicada en la calle Groussac de General Pacheco concurre desde hace 5 o 6 meses. Que lleva un año en el país desde el 22/10/12. Que antes de ir a esta iglesia concurría a la misma en Temperley y en Capital Federal. Que al mudarse al norte empezó a ir a la iglesia mencionada en primer término. Que va todos los días de la semana excepto el día sábado acude con su esposa y su hijo a las 19:00 horas; que la reunión dura una hora y media, que al*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

salir se quedan 10 o 15 minutos despidiéndose y de allí se va a su hogar. Que es una iglesia pequeña a la que acuden entre semana 20 y 30 personas y muchas veces menos 12 o 13, entre ellos asistían los nombrados. Que el día domingo a las 10:00 horas va más gente, que ese día se hace un almuerzo colombiano y se vende en la cafetería dentro de la iglesia y comparten más tiempo juntos con todos los hermanos.

Que allí conoció a estas personas, quienes le brindaron contención y afecto por ser él extranjero. Que con Antonio YEPES le compartió una invitación a su familia y a él para ir a Cariló un fin de semana, la que aceptaron y fueron hace alrededor de cuatro meses. Que hace 20 días o un mes viajó a Uruguay con su esposa para que conociera ella Punta del Este y se encontraron con YEPES en la iglesia de Uruguay y él los invitó a su departamento para que no pagaran hotel, eso fue un día miércoles. Que esa noche se quedó en el hotel y al día siguiente viajaron a Punta del Este, que alquiló un auto en Uruguay y se quedaron el fin de semana en ese lugar. Que el día que viajó le prestó su departamento en Tigre a David ACEVEDO MUÑOZ, para que reciba a un hermano predicador proveniente de la iglesia de Brasil, Luis CAMELO. Que lo hizo con afecto porque es gente de la iglesia. Que el día sábado se comunicó para saber si estaba todo bien y que CAMELO le dijo que quería predicar en Uruguay, y como el compareciente es muy espiritual le compró un ticket para que viaje a Uruguay con él, llegando el día sábado siguiente. Que se quedaron en el departamento de YEPES, todos juntos. Que el día viernes anterior llegó su esposa con su hija mayor y con Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES. Que el día domingo predicó y después todos juntos se fueron a Punta del Este. Luego, el día lunes en la mañana regresó con su esposa a Uruguay para luego viajar a este país. Que en la tarde llegó a Uruguay con los mismos fines CAMELO y su esposa. Que al llegar al aeropuerto en auto de su propiedad a nombre de su esposa pasó el hermano David ACEVEDO MUÑOZ junto con su esposa, su hijo y un hermano de la iglesia llamado Fabián cuyo apellido no recuerda, a recogerlos a todos a aeroparque. Que el hermano Fabián manejaba el auto del compareciente y David su propio auto. Luego de ello CAMELO y su esposa se fueron con David y Fabián. El compareciente se fue con su esposa, su hijo y la esposa de Antonio YEPES a la casa de los hermanos MARTÍNEZ GRAJALES."

Aclarando que *"esos fueron los únicos días que compartió directamente con Antonio YEPES. Después siempre fueron saludos por teléfono. Que el nombrado lo invitó a participar de un proyecto de construcción en Uruguay*

el que el compareciente rechazó ya que no entiende nada de eso y siempre lo apasionó la aviación. Que en Uruguay sacó unos dólares y Antonio YEPES le pidió que le saque a él también, por lo que con confianza el compareciente le prestó su tarjeta para que saque una cantidad que desconoce, la que aún no se la devolvió. Que la tarjeta aún la mantiene YEPES. Que el banco se llama Well Fargo, que en Uruguay lo sacó en el Banco Itaú, que no recuerda el número de cuenta pero está a su nombre. A partir de allí el contacto fue sólo telefónico, que hablaban de los hijos, quienes estudian en el mismo colegio que su hijo, de cuestiones espirituales, etc.. Que le volvió a mencionar el proyecto de construcción pero como él no tiene plata le dijo que se lo iba a comentar a su cuñada Adriana NÚÑEZ quien maneja temas inmobiliarios en Estados Unidos. Que le comentó a YEPES que estaba interesado en el tema de aviación y YEPES le dijo que le podía presentar a alguien que estaba interesado en montar una empresa de aviación privada, pero después no le volvió a sacar el tema. Aclara en este punto que se vino a la Argentina a estudiar aviación y a montar un proyecto de un hangar de mantenimiento de aviones y helicópteros, con la representación de la empresa ROTOR USA y ROTOS BRASIL."

En cuanto a lo expuesto en último término explicó que *"Esto se inicia a raíz de una idea de un amigo suyo de Colombia de muchos años, Rubén HERNÁDEZ quien es jefe de taller de vuelo en el aeropuerto El Dorado de Bogotá. Su empresa se llama Aero Ainco. De él surge la propuesta de montar la filial de mantenimiento de aviones, que el compareciente tomó la iniciativa y se presentó a conversar con un señor de nombre Roberto MOUSO en Argentina, que se lo presentaron un conocido. Que a MOUSO le interesó el tema y mantuvieron una reunión con Leopoldo cuyo apellido no recuerda, que es un Comisario de la Policía de La Plata, y con tres ingenieros de vuelo, en el aeródromo de La Plata, con el motivo de poder hacer una contratación directa con ellos para el mantenimiento de dos helicópteros sin servicio. Que el tema no concluyó ya que debían crear una empresa para la contratación directa y MOUSO quería estar dentro de la presidencia de la empresa y exigía un montó demasiado alta para esa organización. Por lo tanto al no contar con los recursos necesarios se canceló el tema. Y se siguió buscando llevar a cabo el emprendimiento por otro lado. Que sobrevive con la colaboración de sus padres y con la venta de repuestos para aeronaves. Que estos repuestos los consigue a través de ROTOR USA y BRASIL, comercializándolos a*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

través de esas empresas, ganándose una comisión por cada venta. Que en Colombia también fue comisionista con automotores y propiedades inmuebles."

Agregó a su vez *"Que se vino a estudiar a la Argentina porque los cursos aquí son más económicos, por eso vino a concretar su proyecto. Que su esposa vende ropa deportiva y se ayudan mucho. Que la actividad con David ACEVEDO ha sido sumamente espiritual, que el nombrado ha sido el gran apoyo para su vida ya que tuvo una ruptura con su esposa, quien se había ido a Estados Unidos, regresando en el mes de junio, y se refugió mucho en sus palabras y en su apoyo. Que formaron una amistad y han comido juntos en su casa varias veces. Asimismo manifiesta que colabora en la iglesia en abrir, cerrar la puerta, recibir a los hermanos. Que también hizo tareas para buscar una iglesia más grande, para alquilar, porque además está ubicada en una villa y ya le robaron varias veces. Que por ello estuvo con ACEVEDO en muchas oportunidades en su vehículo por Tigre y San Fernando para buscar un lugar. Que la autorización del alquiler la dan los responsables del Ministerio a quienes sólo ve por videos."*

"Que al señor David ACEVEDO en principio lo estuvo consultando por una contadora y un escribano, por el tema de la empresa de mantenimiento de aviación que desea poner, ya que el compareciente no conoce a nadie. Que quedó de averiguar pero no consiguió a nadie. A Blanca ROJAS NÚÑEZ sólo la vio en la iglesia y no ha mantenido conversaciones con ella, sólo el saludo diario. Que hace 5 meses conoció al hijo de Blanca, quien también es piloto. Que él le comentó que a veces solicitaba aeronaves para comprar. Que sólo hablaron de esos temas. Le dio su email personal a John ROJAS NÚÑEZ, y a los días este le envió un mail solicitando información acerca de si tenía un equipo de aviación para la venta. De inmediato se contactó con Rubén HERNÁNDEZ en Colombia para averiguar sobre ello, entonces el nombrado le manda la ficha técnica a su mail y se la reenvía a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ. En cuanto a los hermanos MARTÍNEZ GRAJALES, los ve en la iglesia y muy rara vez cuando deja su auto a lavar en Nordelta en el Lavadero Los Magníficos, aunque hace vario tiempo que no lleva allí. Sólo los ve a los nombrados en la iglesia. Que ellos le consultaron si sabía de alguien que tramitara visas para Europa, mencionándoles a un señor conocido cuyo nombre no recuerda bien, a quien citó para que se vena pero los hermanos no asistieron. Que sólo habló con Andrés MARTÍNEZ por ese motivo. Que esa fue la única vez que hablaron por teléfono y se vieron fuera de la iglesia en el viaje a Uruguay supra

mencionado, que luego el contacto fue sólo en la iglesia. Agrega también que no posee bienes materiales a su nombre. Sólo una camioneta Peugeot 3008 del año 2011, habiéndose pagado en diciembre de 2012 el valor de cien mil pesos. La camioneta está a nombre de su mujer."

Preguntado que fue para que diga a qué se dedican sus padres y cuánto dinero le dan para vivir, manifestó que *"su padre toda la vida estuvo con el tema del ganado. Lo compra flaco y lo engorda en la ciudad de Pereyra en Colombia y luego lo vende. Que la madre es ama de casa."* En cuanto a la suma dineraria refirió que *"2000 o 3000 dólares por mes. Que el dinero se lo deposita en una cuenta de Well Fargo y City Bank."*.-

Preguntado para que aclare respecto de la adquisición de comisiones por la venta de repuestos de aviación, dijo que *"las comisiones las cobraba en Colombia pero que en Argentina todavía no vendió nada."*

Preguntado para que diga aproximadamente su gasto mensual, refirió que *"entre 4000 o 5000 pesos, para comer y pagar el colegio de su hijo. Que el pago de sus estudios ya está hecho."*

Preguntado para que diga si sabía si las personas mencionadas estuvieron vinculadas alguna vez al tráfico de drogas, expresó *"Que no lo sabe. Que la relación con ellos es sólo de la iglesia y algunas veces salidas a cenar con ACEVEDO y su esposa. Pero que en general es una persona tranquila que siempre está con su familia y no sale a ningún lado."*.-

f) Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA: Legitimado que fuera pasivamente el nombrado en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737 y artículo 303 del Código Penal (fs. 3587/3591) manifestó: *"que no entiende por qué llegaron a su casa, porque las personas que conoce John Eduard MARTINEZ es amigo de su esposa desde hace más de 30 años y es gente trabajadora como lo son ellos. Que posee una familia con hijos pequeños, que es muy triste, que lo único que han visto de su padre es llevarlos a un colegio, ir al trabajo, a una iglesia y sólo trabajar y no hacerle daño a nadie para que lo involucren en una situación tan difícil, y su imagen y la de su familia y los daños tan grandes familiares psicológicos, etc. sean atribuidos a él. Por algo desconocido en su vida, y*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

agradece encarecidamente que esto se resuelva lo más pronto posible y les den la libertad a su esposa y a él. Y a las demás personas que no tengan problemas."

Preguntado concretamente para que diga si conoce a las personas mencionadas como sus consortes de causa, expresó que a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, la conoce de la iglesia, que sólo se saludan allí por compartir tiempo en ese lugar pero nada más, que no tiene trato con ella fuera de ese ámbito. Que alguna vez la ha alcanzado con su auto de camino a su casa. Pero no más que eso. Respecto de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, refirió que estudió con su esposa en Colombia, y que se conocen desde que tienen 3 o 4 años. Que él lo conoce a través de su esposa, por lo que tienen una relación de amistad casi familiar. Que también el nombrado como su madre y el hermano concurren a la iglesia. Que a Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES lo conoce por ser el hermano de John y de la iglesia.-

En cuanto a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, manifestó que lo conoce de la iglesia y también trabajó con él un tiempo; que allí lo conoció y luego le ofreció trabajo en su empresa de taxis, a la que fue a trabajar como encargado. Que trabajaron juntos hasta el año 2011 o 2012, no recordándolo con exactitud. Que la relación siguió luego a través de la iglesia. Que la iglesia es la ubicada en la calle Groussac de General Pacheco, donde concurren todos los días, de lunes a domingo, siendo ACEVEDO el predicador. Que entre ellos existe una relación de amistad.-

Respecto de Mauricio Andrés SÁNCHEZ GÁLVEZ, refirió que lo conoció en la iglesia desde el mes de marzo aproximadamente; por concurrir allí. Que es una persona común que tiene hijos y esposa. Que formaron una relación normal, que una vez lo invitó un fin de semana a Cariló con su familia y compartieron un fin de semana. Que se siguieron viendo en la iglesia.-

Agregando a su vez que *"un día hace mes y medio aproximadamente el compareciente estaba en Uruguay trabajando y fue a la iglesia en Montevideo y lo vio con su esposa y su hijo, lo que le provocó alegría ya que estaba solo, y los invitó a su casa pero le dijo que ese día no podía, y al otro día sí se fue para su casa en Punta del Este y estuvo con él y compartieron. Que también fue al lugar un predicador de Brasil que ellos aprecian mucho, y con Andrés le*

compraron un pasaje y lo invitaron a Uruguay, recogiéndolo en el aeropuerto para luego ir a su casa en Punta del Este. Que al otro día fueron a la iglesia, el nombrado dio la predica y de ahí se volvieron a Punta del Este y el día lunes compraron los pasajes con SÁNCHEZ GLAVEZ. Que éste último pagó los pasajes de ellos y de la mujer del compareciente con tarjeta de débito y el compareciente se lo devolvió en efectivo. Que él se quedó en Uruguay habiendo regresado al país el día 27/10/13, que estuvo allí por trabajo, pudiendo demostrar dichas circunstancias."

En relación a John Mario RIVERO MORÁN, Oscar Matías MORFULIS, Roberto Alfonso REYES y Alfonso MORENO SANTOS, manifestó desconocerlos, no habiendo escuchado en su vida hablar de ellos.-

Preguntado en torno al conocimiento de las empresas mencionadas refirió: *"respecto de "YEPEZ Y ARIAS S.R.L.", manifiesta que es propiedad suya y de su esposa, teniendo ella el 30 % y el compareciente el 70%. Que se dedica a inversiones de bienes raíces. Que tiene asiento en Nordelta con el domicilio de la contadora. Que en principio estaba registrada en Av. San Martín 7200, donde funcionaba su agencia de autos taxis la que se fundió, y allí tenía la oficina. Que esta actividad aunque no tenía domicilio estaba en actividad, la documentación la tiene la contadora Alejandra ALBERDI, desconociendo su estudio contable. Que se obtuvo dinero de ello y se invirtió y compró propiedades siempre dentro de Nordelta. Que la empresa funciona en Nordelta en la zona denominada La Bahía, que no tiene numeración ya que está en construcción y quedó parada."*.-

Respecto de "GERENTENET.COM S.A." actualmente denominada "GERENTECARS S.A.", refirió *"que se dedicaba a los autos. Que colocaron un Rent a Cars pero nunca funcionó, y lo hacía como compra y venta de autos, pero ahora estaba parado. Que tenía sede en Avenida San Martín. Que la empresa está a nombre de su esposa y de John Eduard MARTINES GRAJALES. Que en este momento la empresa funciona con una propiedad raíz, un lote en Nordelta, pero por la situación del país como la mencionada de YEPEZ Y ARIAS está todo parado. Que no tiene presente donde está ubicada exactamente."*.-

En cuanto a "MPC AUTO CLASS S.A." y "FOOTBALL GROUP INTERNATIONAL S.A", expresó que nos las conocía. En torno a "SUPERMERCADO COMPRA YA S.R.L.", manifestó *"que fue una empresa de él y su esposa, que funcionó desde el año 2009, durante unos pocos meses y se*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

fundió. Se trataba de un supermercado, pero fue mal administrado y se perdió íntegramente. Funcionada en Av. Juan B. Justo al 6000 o 7000 aproximadamente.".-

Asimismo, agregó que *"todas las empresas las maneja la misma contadora, que antes lo manejaba otro contador y que ahora lo hace Alejandra ALBERDI. Que esta del supermercado nunca la manejó. Que sus socios eran su esposa y otro muchacho de la iglesia Jovani cuyo apellido no recuerda. Respecto de "PROGRAMA PYMES S.R.L.", manifiesta que es de su esposa junto con Mary GRAJALES y David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, que es una empresa chiquita, también en Nordelta, dedicada a la construcción. Que continúa funcionando en la actualidad. En relación al "LAVADERO DE AUTOS LOS MAGNÍFICOS", refiere que es de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, que no posee el compareciente participación alguna. Que las empresas tienen cuenta en los bancos, Francés y Provincia. Que invierte aportando los locales o departamentos, lo que se vende. Que genera el capital suficiente con esas inversiones para vivir junto a su familia.".-*

Preguntado para que diga de dónde obtuvo el dinero para vivir los últimos seis meses, respondió que *"con la venta de una sola propiedad puede vivir 6 meses o un año. Que todas sus cosas las tiene declaradas y en blanco. Agrega a su vez que su idea fue colocar una cadena de locales para tener una renta firme. (...) que por el tema impositivo le conviene poseer varias empresas con menor facturación y no una grande, para poder pagar todos los impuestos y vivir en paz y tranquilos.".-*

Preguntado para que diga si era común que mantuviera comunicaciones telefónicas con las personas supra mencionadas, refirió que *"en lo cotidiano sólo mantenía conversaciones con John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES y con David ACEVEDO MUÑOZ.".-*

Preguntado respecto de los domicilios de las empresas, refirió *"que sí los domicilios son particulares, porque se constituyeron de una manera y luego cambiaron de domicilio y no fueron actualizados, es por ello que figuran direcciones donde ya no funcionan".-*

g) John Eduard MARTINEZ GRAJALES: Que la declaración indagatoria del nombrado (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 14 -primera parte-, 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso



c), todos ellos de la Ley 23.737; 189 bis, inciso 2° y 303 del Código Penal; se materializó mediante el acta luciente a fs. 3579/3582, habiendo referido en dicha oportunidad *"que se encuentra sorprendido por lo que está ocurriendo en este momento, por la forma en que entraron a su casa, desbaratando todo en el allanamiento y poniendo todo al revés, y se llevaron todas las cosas de valor de su casa, como las joyas, que hace muchos años estaban guardadas en su domicilio. Fue esposado sin motivo alguno. Que sí conoce algunas de las personas que se mencionaron, la mayoría de ellos de una iglesia cristiana a la que concurre casi todos los días. Que se ve regularmente con algunas de las personas, entre las cuales se encuentra Antonio Yepes, Blanca rojas, también con el pastor Acevedo, y con Andrés Sánchez. Al resto de las personas no las conoce. Que los negocios que el dicente tiene son lícitos. Trae el dinero al país legalmente. Tiene un negocio de lavadero de autos, siendo una sociedad denominada "MPCAUTOCLASS S.A.". Esto es un negocio lícito, lo hizo para invertir en el país y para dar trabajo a personas argentinas. El dicente jamás trabajó con drogas ni nunca estuvo implicado con drogas por lo que las escuchas que se puedan tener no hacen referencia a ningún negocio ilícito. Aparte del negocio mencionado, ha trabajo con bienes inmuebles, en la compra, venta y alquiler de bienes raíces en el país, en Colombia y en otros países, como Estados Unidos. Todo el dinero que posee es producto de una herencia que recibió de su padre y que a través de los años ha venido trabajando en inversión de negocios lícitos. Por lo que espera que después de que pase todo esto es que desea recibir una disculpa porque no solo esta perjudicándose el dicente sino también su familia, sus estudios, sus actividades comerciales. Que piensa que todo esto es porque es colombiano, porque nunca ha comercializado drogas"*.-

h) Fabián Andrés MARTINEZ GRAJALES: Que mediante el acta luciente a fs. 3583/3586 se recibió al nombrado declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 14 -primera parte-, 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), todos ellos de la Ley 23.737; 189 bis, inciso 2° y 303 del Código Penal. Allí expresó: *"que es inocente de la imputación que se le está efectuando porque en ninguna de las empresas mencionadas aparece el dicente. Tan solo intervino en la empresa "FOOTBALL GROUP INTERNATIONAL S.A." que fue constituida con sus dos hermanos, y*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

tres argentinos, en el año 2006 aproximadamente y duró tres o cuatro meses, disolviéndola porque no les dio resultado, no consiguieron las metas propuestas, esto es conseguir jugadores de football para representar, por lo que decidieron disolverla. En cuanto a John es su hermano, y a Jesus Antonio Yepes y su esposa Claudia Natalia Arias, los conoce desde hace treinta años, de su país natal habiendo tenido, siempre una muy buena amistad. En cuanto a Blanca Rojas Nuñez como también al pastor David Andres Acevedo los conoce de la iglesia. Desea expresar que se ha sentido muy maltratado físicamente porque no le han dado de comer, y siente que su reputación ha quedado por el piso, su madre está sufriendo y que piensa que lo que esta pasando es solo por ser colombiano, debido a que no tiene absolutamente nada que ver con la imputación que se le formula ni con las empresas que se le han mencionado en el curso de esta declaración.".-

Asimismo agregó *"que en la casa, cuando allanaron encontraron un revolver calibre 38 que hace muchos años lo había dejado un amigo olvidado, por lo que quedó guardado, haciéndole saber que el personal policial le indicó que tal revolver no quedaría en la causa, sino que quedaría desechado. En relación a la sustancia que encontraron fueron 20 gramos de marihuana y no 240 gramos como se dice en la causa y que los policías les dijeron que ya quedaba rectificado el malentendido en cuanto la sustancia había sido pesada junto con el frasco en el cual había sido encontrado y que no había ningún problema con ello, toda v0ez que ya estaba arreglado. Por todo ello, piensa que los quieren llenar de pruebas que no son para perjudicarlos. Que desea agregar que en la constitución de las empresas se podrá ver que su nombre no aparece, porque es ajeno a ellas".-*

i) Blanca Irene ROJAS NUÑEZ: Que mediante el acta luciente a fs. 3575/3578 se procedió a recibirle a la nombrada declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737 y 303 del Código Penal; momento en el cual hizo uso de su derecho constitucional de negarse a declarar.-

j) David Andrés ACEVEDO MUÑOZ: Que la declaración indagatoria del nombrado (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley

23.737 y artículo 303 del Código Penal se materializó mediante el acta luciente a fs. 3598/3604. Allí el nombrado expresó: *"que llegó al país el día 14/09/07, con un amigo a culminar su carrera de medicina, que vino aquí porque en Colombia no podía seguir pagando sus estudios, por ello vino a asistir a la UBA. Que dejar sola a su familia en su país (su hermana, su sobrino, su madre y su abuelo) debió incrementar su trabajo. Que en cuanto llegó consiguió trabajo en el supermercado Disco, al año y medio consiguió otro empleo en un instituto para personas discapacitadas "ALBANTA SRL", trabajando en ambos lugares en blanco. Que durante casi seis meses mantuvo los dos trabajos dejando luego el supermercado. Que en ALBANTA hacía guardia durante las noches, cuidando a las personas allí internadas y en el día, a la mañana y a la tarde, cumplía dos jornadas como preceptor.".-*

"Que desde que llegó al país asistió a la iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional con sede en más de 60 países y casi 900 templos en el mundo. Que aquí concurrió en principio a un departamento del barrio Flores sobre la calle Bolivia, ya que la iglesia recién estaba empezando; que a los 6 meses consigue local y se muda a la Av. San Martín Nº 2016. Allí poco a poco fue creciendo y aprendiendo doctrina y Dios le otorgó facultades que están en la Biblia como imponer manos, profetizar, orientar y posteriormente la bendición de predicar. Cumpliendo esa labor como predicador de apoyo el predicador encargado en el año 2009, producto de una orientación (charla privada con la persona que lo requiere) que previamente había tenido con creyente (asistente a la iglesia) le dijo que un creyente se le había acercado y que otra persona recientemente llegada a la iglesia trabajaba para él, pero por unos sueños que había tenido se había dado cuenta que le estaba hurtando. Que esa persona que se acercó a hablar es YEPES, quien estaba abriendo sus empresas. Entonces el predicador le pidió que lo ayude en sus empresas, ya que el compareciente había trabajado 4 años en Mac Donalds donde llegó a gerente del local. Que luego estuvo tres años en un local denominada "Pizza Doble Pizza" en Medellín."

"Que el compareciente le expresó que no conocía la ley argentina y no sabría si podía asesorarlo pero su pastor le pidió que lo escuche. Entonces en aproximadamente octubre de 2009 comenzó a hablar con YEPEZ y su esposa Natalia ARIAS, y ellos le contaron que habían accedido a un acuerdo fiscal,

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

que tenían tres compañías, uno de compra y venta de vehículos, también remises y taxis "Gerente Cars S.A.", la otra de inversiones inmobiliarias "Yepez y Arias" y la tercera también de inversiones de bienes raíces denominada "Programa Pymes". Que durante las siguientes dos semanas conoció a personas de la AFIP y contadores cuyos nombres no recuerda. Que con los días empezaron a haber muchos baches con los contadores y comenzó a pedir asesoramiento a la contadora de ALBANTA, Alejandra ALBERTI. Hasta que un día les presentó a la nombrada a YEPEZ y su mujer y la aceptaron como contadora, y le entregaron la responsabilidad de resolver las cosas que tenían mal, ya que no presentaban balances ni nada, lo que se empezó a trabajar con Alejandra. Que cada vez le entregaron más confianza y llegó a hacerles trámites en la AFIP, escribanías, oficinas donde habían comprado las casas y los lotes y en compañía de la contadora fueron tratando de organizar. Que nunca vio nada extraño en las empresas en las que trabajó con los nombrados YEPEZ y ARIAS. Que sabe que hasta el último día en las tres compañías hubo el mismo dinero. Que fueron invirtiendo en emprendimientos, y llegaron a vender propiedades y autos para pagar los impuestos de dichas inversiones que se extendían durante 2 o 3 años. Que fueron embargados varias veces y tuvieron que vender muchas cosas para cubrir las deudas."

Asimismo agregó que *"empezó ganado con ellos $ 4000. Que a raíz de eso dejó su trabajo en ALBANTA, ya que allí cobraba $ 3500. Prometiéndole que en el futuro le mejorarían el salario. Que la persona que iba a la iglesia y le robaba se llamaba Juan Carlos cuyo apellido no recuerda y a él lo habían puesto como socio con el 10% de Programa Pymes. Que luego de que se enteran de los robos lo quisieron dejar afuera de las labores con ellos y le pidieron al compareciente que reemplace al nombrado Juan Carlos, pero le pidieron que firme en un acta notarial posterior, de la escribana TORREIRO, que ese 10% no le pertenecía en realidad sino que era ARIAS quien disponía todo. En esa misma escribanía le hicieron poder administrativo de las tres empresas para hacer trámites. Que esa fue su relación durante 3 años con ellos. Que luego le aumentaron el salario a $ 5000 pero en el 2010 Antonio YEPEZ le ofrece no aumentarle salario sino darle un auto para que se traslade. Y allí le ponen un Bora a su nombre. Que al terminar la relación laboral a principio del año 2012. Que antes de ello, a finales de 2011, le pidieron que entregue el auto y se lo hizo llevar a un registro en calle Lavalle en Capital Federal donde firmó la venta a una tercera persona cuyo nombre no*



recuerda. Que nunca le reclamó nada a YEPEZ aunque algunos meses no le pagaba.".-

"Que paralelo a esto ejerció su labor en la iglesia ~~donde llegó~~ a conocer a muchas personas. Que en la iglesia llegó a predicador de apoyo llegando a encargado en octubre del año 2011. En ese momento la líder del Ministerio María Luisa PIRAQUIVE, viene al país y le da la orden de que colabore en las reuniones de culto en General Pacheco, en el living de la casa prestada por una hermana. Que cumplía con ambas funciones, pero al haberle encargado la iglesia de Tigre (en la casa mencionada), los hermanos de allí le sugieren que deje tantas labores. Además porque se empezó a buscar local para abrir la iglesia definitiva en tigre. Que en marzo de 2012 aproximadamente, YEPEZ empezó a recibir unos llamados extorsivos por parte de unas personas del sexo masculino argentinos, los que lo citaban en un lugar y el compareciente le aconsejaba en su carácter de pastor que no vaya. Ya que espiritualmente su corazón le decía que no era lo correcto. Que su esposa y él tenían sueños donde veían que a YEPEZ y a su esposa los iban a estafar. Aclara igualmente que nunca supo exactamente lo que le decían en esos llamados ya que YEPEZ nunca se lo comentó. Hasta que un día en mayo de 2012 lo llamaron al compareciente y le dijeron que Antonio les había dado su número, para que vaya a mostrarles un auto y un departamento que YEPEZ les iba a entregar para pagar la extorsión. Que le exigieron que se dirija a una oficina en Capital, calle 9 de Julio y Sarmiento, lugar al que no concurrió y les dijo que lo disculpen pero que todos los días tenía algo muy importante que hacer, y esa persona le dijo que no había nada más importante que él, a lo que contestó el compareciente que lo más importante era Dios y que Antonio sabía que todos los días se dirigía a la iglesia.".-

"Que luego de ello se puso muy triste al pensar que YEPEZ lo había expuesto de esa manera con esas personas, así que lo llamó y se lo expresó. Diciéndole que creía en Dios y que el Diablo no lo podía amedrentar, ante lo que Antonio admitió que le había dicho a estas personas que lo llamen y se disgustó con el compareciente un poco. Sin embargo al día siguiente fue a la oficina mencionada y les mostró el departamento y el auto (…) que una de las personas se llamaba Carlos pero no recuerda ningún dato más. Que era argentino. Que el lugar era un estudio de abogados. Ese mismo día lo llevó a Carlos y a otra persona a mostrarles una casa en el Barrio Alameda de Nordelta, propiedad de una de las compañías de YEPEZ, y

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

también una camioneta Porsche que le pertenecía a "Gerente Cars S.A."; luego se van de allí y el compareciente le escribió un correo a Andrés CARRILLO, un predicador colombiano encargado de todas las iglesias fuera de Colombia, y él le dijo que lo llame, y en la llamada le expresó lo ocurrido y esta persona le aconsejó que de acuerdo a lo que venía sintiendo cortara la relación laboral con ellos y que se arregle con el emolumento que recibía de la iglesia mientras consigue otro trabajo. Después de eso le escribió un correo a Natalia para expresarle que ya no quería trabajar más con ellos. Que dichos correos no sabe si los tiene aún en su cuenta, los que se encuentra dispuesto a ofrecerlos siendo los mismos david.andres.acevedo@gmail.com (contraseña omnipotente) y dandresm@hotmail.com, el que fue cancelado para no recibir más correos de Antonio y Natalia ya que ellos no cortaban la relación y lo seguían llamando.".-

Explicó a su vez que *"para julio del 2012 consiguieron local para la iglesia y lo remodelaron en la calle Paul Groussac N° 2.736, y en agosto lo inauguran comenzando a abrir todos los días y allí siguió como predicador encargado. Que sin perjuicio de la relación laboral terminada, mantuvo contacto con YEPEZ y ARIAS, ya que los mismos concurren a la iglesia siempre que están en el país, y no están en su departamento de Uruguay. Agrega en este punto que cree que en el año 2010 el matrimonio fue secuestrado y extorsionado por personas que no conoce. Que más o menos en el mismo tiempo en que ocurrió ello comenzaron a llegar a la iglesia de Capital Federal personas extrañas, ya que llegaban tarde, miraban por arriba como buscando a alguien y los colaboradores de la puerta le empezaron a comentar a él o al encargado de ese momento que era gente rara. En una oportunidad Antonio salió de la iglesia con su esposa y el compareciente que ya trabajaba con ellos, los alcanzó a la salida y les dijo que al otro día se veían temprano en el trabajo y luego regresó a la iglesia. Que ese momento vio un muchacho en la esquina de av. San Martín con un celular en la mano. Que al entrar a la iglesia escuchó una voz en su mente, tratándose de lo que presuntamente el muchacho de la esquina estaba diciendo por celular, esto es: "ya acaban de salir, ya son de ustedes". Que no le dio importancia, sin embargo camino a su casa no tuvo paz, al punto de que intentó llamarlos y sus celulares estaban apagados. Que ahí fue cuando fueron secuestrados, hasta la madrugada; oportunidad en la que lo llamaron para decirles lo que había pasado. Antonio le habló de un hombre con un reloj característico grande y un tatuaje en el cuello, similar a un hombre que ya había visto en la iglesia*



haciendo estas miradas y saliendo luego. Que a esas personas nunca más los volvieron a ver en la iglesia. Que sabe que para ser liberados tuvieron que entregar dinero pero no sabe cuánto.".-

En otro orden expresó *"Que hace mes y medio Antonio lo llamó desde Uruguay para saludarlo pero hacía ya mucho tiempo que no se hablaban seguido. Que ellos nunca le liquidaron los tres años de trabajo, ni le dieron el aguinaldo ni ninguna prestación adicional a su sueldo mensual, porque no tenían y que cuando lo tuvieron se lo iban a pagar. Pero el compareciente nunca les pidió nada. Que este año, al ver que su familia todos los días se desplazaba a la iglesia, Antonio le dijo que le quería liquidar con un auto económico, pero que como la liquidación era inferior debía pagarle el resto del dinero cuando tuviera oportunidad de hacerlo. Por ese motivo le compraron el auto Fiat Uno, que actualmente maneja, pero como su valor excedía lo que se le adeudaba los nombrado YEPEZ y ARIAS sacaron cédulas azules a su nombre sin dejarle sacar a nombre de su esposa hasta tanto cancelara lo que a partir de este momento les iba a deber que era aproximadamente unos $ 40.000. Que desde mediados del año 2012 a la fecha ha enviado muchos currículums por Boomerang, Zona Jobs y Clasificados Clarín, más unos impresos que llevó a supermercados de Benavídez y estaciones de servicio entre otros, asistiendo a varias entrevistas de trabajo, sin conseguir hasta el momento el trabajo adecuado, ya que sólo puede hacerlo durante la mañana. Sin embargo durante todo este año junto con su familia han sabido llevar el año difícil a nivel económico. Por ese motivo, como lo constatan las llamas de Colombia de su madre, ella estuvo hospitalizada y el compareciente no pudo colaborar. Que sobrevive en la actualidad con $ 3000 del emolumento de la iglesia y lo que cobra su esposa que es de aproximadamente $ 3500.".-*

Preguntado que fue para que diga si alguna vez envió dinero a Colombia, respondió *"que mientras trabajaba en Disco y en ALBANTA sí lo hizo. Que a principios de este año vinieron sus suegros y al ver su difícil situación económica le ofrecieron trasladarse a Colombia, pero ellos no accedieron. Entonces su suegro le dejó la tarjeta de débito y de crédito para que puedan retirar dinero desde Uruguay, pero por los comentarios de la gente le fueron devolviendo el dinero a sus suegros a través del banco Piano.".-*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Preguntado respecto de si antes de comenzar a efectuar esta devolución había hecho algún giro a su país, respondió *"que sí por Banco Piano, a su madre para que se lo dé a su suegra, por un dinero que le habían prestado en efectivo y por un celular que les había comprado en Colombia."*.-

En torno a las personas mencionadas como sus supuestos consortes de causa, refirió que *"a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, la conoce de la iglesia desde Capital y también Tigre, al compartir en la iglesia, que a veces hablan por teléfono. Que desde hace un año estaba abriendo ella una agencia de viajes y entonces le consultó por trámites al compareciente. Respecto de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, lo conoció en el mismo lugar, en la iglesia; sabe que tiene lavadero de autos, que su esposa está estudiando con él Medicina y entonces a veces habla con ella. En relación Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, que sólo tiene relación en la iglesia y compartió algún almuerzo en la casa de YEPES. En torno Mauricio Andrés SÁNCHEZ GÁLVEZ, refiere que hace 6 meses llegó a la iglesia de Tigre. Que al principio lo vio una vez y luego lo dejo de ver hasta que regresó nuevamente. Que un hermano de la iglesia le dio su número un día que el compareciente no concurrió, para donar unos aires acondicionados a la iglesia, pero le expresó que debía pedir autorización previa, lo que fue hecho y a partir de ese momento compartió momentos en la iglesia y en su casa. Hace como un mes vino de visita el predicador encargado de Brasil Luis CAMELO, siendo una persona que aprecia mucho y SÁNCHEZ le prestó su departamento para que se hospedara."*.-

En relación a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ manifestó conocerlo, agregando que *"va y viene de la iglesia, que no sabe a qué se dedica y hace poco le pidió orientación por la muerte de la madre de su hijo."*. Finalmente manifestó no conocer -al menos por los nombres- a John Mario RIVERO MORÁN, Oscar Matías MORFULIS, Roberto Alfonso REYES y Alfonso MORENO SANTOS.-

Preguntado a su vez para que diga si conocía a una persona apodada "El Paisano", dijo *"que no, pero que sabe que doña Blanca le dice a alguien de esa manera, pero no sabe quién es, creyendo a su entender que cree que le dice así a don Antonio YEPEZ."*; asimismo refirió no conocer a ninguna persona apodada *Mario"*, y por último agregó que *"hace unos meses le escribió un correo electrónico al hermano Andrés CARRILLO hablándoles de las premoniciones que tenían con su mujer de que algo malo iba a pasar, a los fines de*

recibir algún tipo directiva para irse de la iglesia, pero el nombrado le mencionó que se quedara tranquilo que nada iba a pasar (...) que veía que a YEPEZ y ARIAS algo les podía pasar por su avaricia, que tengan cuidado y que no se dejen deslumbrar con emprendimientos para acrecentar su dinero. Aclarando finalmente que si hubiera sabido que ellos hacían algo mal hubiera sido el primero en denunciarlos ante la iglesia".-

k) Claudia Natalia ARIAS CELIS: Que mediante el acta luciente a fs. 3614/3617 se procedió a recibirle a la nombrada declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 5º inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley 23.737 y artículo 303 del Código Penal, oportunidad en la que dijo: *"(...) que jamás en la vida tuvo que ver con el tema de las drogas, que es la primera vez que pasa por una situación así, que se encuentra pasando un momento terrible. Que sus hijos son muy pequeños, teniendo uno de ellos tan sólo dos años, y los otros 5 y 12 años de edad, y quedaron en su casa con una empleada doméstica de la familia, y necesita estar con ellos. Respecto de las personas nombradas manifiesta que a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, la conoce de concurrir a una iglesia. Que no tiene relación con ella, que sólo se saludan en la iglesia. Respecto de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES refiere que lo conoce desde los 4 años aproximadamente, en Colombia estudiaban juntos y toda la vida ha sido su amigo. En cuanto a Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES manifiesta que también lo conoce desde pequeña y son amigos. En torno a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, manifiesta que es el predicador de la iglesia a la que va. Que no mantiene relación fuera de la iglesia. Respecto de Mauricio Andrés SÁNCHEZ GÁLVEZ expresa que también va a la iglesia, pero no mantiene relación fuera de la misma. Que Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA es su esposo. Y en cuanto a John Mario RIVERO MORÁN, Oscar Matías MORFULIS, Roberto Alfonso REYES y Alfonso MORENO SANTOS, manifiesta que no los conoce, no tiene idea quienes son.".-*

Preguntada que fue para que diga si alguna vez compartió alguna reunión con alguna de estas personas fuera del ámbito de la iglesia, contestó *"que con las personas que mencionó que conoce de la iglesia, compartió reuniones. Que asiste a los cumpleaños de los hermanos MARTÍNEZ*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

GRAJALES y de ACEVEDO MUÑOZ. Que también compartió vacaciones con John Eduard porque como dijo son amigos de la infancia."; agregando a su vez ante preguntas efectuadas que tuvo vínculos laborales con John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES *"con quien comparte una sociedad denominada "Gerente Cars S.A.", la que actualmente no funciona, que sí lo hizo en otro momento en relación a la compra y venta de autos hasta que dejó de funcionar porque se fueron del país y vendieron los autos e invirtieron el dinero en propiedades raíces. Que esto fue hace unos dos años y medio, entre 2009 o 2010. Que volvió al país con su esposo a principios de este año, aproximadamente en el mes de febrero. Que no mantuvo ni mantiene ninguna otra relación laboral con las personas mencionadas.".-*

Preguntada concretamente para que diga si alguna vez David Andrés ACEVEDO MUÑOZ trabajó para ella, respondió que no, *"que mantiene lo dicho anteriormente respecto de que con el resto de las personas no mantiene relación laboral.".-*

En torno a las empresas mencionadas refirió que *"en cuanto "YEPES Y ARIAS S.R.L.", la conoce es de su propiedad junto con su esposo. Que se dedica a las propiedades raíces, construcción y venta. Que actualmente está en funcionamiento, no recordando dónde está su sede social. En torno a "GERENTENET.COM S.A." actualmente denominada "GERENTECARS S.A.", que conoce a esta última no habiendo estado relacionada con la primera mencionada como "Gerentenet", que como dijo es de su propiedad y de Martínez Grajales, se dedicaba a la compra venta y rentadora de autos, que ya no se encuentra funcionando.".-*

Preguntada para que diga si la inversión en propiedades con el dinero de la venta de esos automóviles la hizo en forma conjunta con John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, respondió que no deseaba contestar esa pregunta, como así tampoco continuar respondiendo otras preguntas del tribunal.".-

VIII) Cabe destacar que desde la recepción de las declaraciones indagatorias brindadas por los imputados a tenor de lo estatuido por el artículo 294 del C.P.P.N., algunos de los nombrados han solicitado ampliar sus declaraciones en los términos del artículo 303 del mencionado digesto adjetivo:

- **Alfonso MORENO SANTOS:** A fs. 3945/3948, luce incorporada la declaración del nombrado, brindada el pasado 11/11/13, de la que se desprende -en lo sustancial- que el nombrado conoció al Sr. John Mario RIVERO MORAN en Perú en un sitio llamado el Emporio de Gamarra, donde se vende todo tipo de ropa por mayor y menor, habiendo coincidido en un local, comprando camisetas, donde se pusieron hablar, comentándole RIVERO que compraba lencería y que tenía un señor que lo proveía de dichas prendas, pero que ya había perdido contacto con él. Que a raíz de ello, MORENO le refirió que podía proveerlo de lencería y allí nació el vínculo entre los nombrados; habiéndole vendido ropa en tres oportunidades.-

Agregó a su vez que en Gamarra también conoció a un señor llamado Felipe, argentino, quien le comentó que en Argentina existía la feria de La Salada y que era tan grande como ese lugar, pero que era favorable comprar por el cambio del dólar. Que quedaba cerca del Puente de La Noria y abría los lunes, jueves y domingos. Que entonces el compareciente le comentó a John Mario y acordaron viajar a este país para comprar en dicha feria.-

Que una vez en este país tomaron una habitación compartida para reducir gastos y el día domingo 27/10/13, John le dijo que lo acompañara que iba a reunirse con un amigo. Y entonces lo acompañó y fueron a tomar un café, que John hablaba con ese señor y él se dedicó a chatear con su familia. Que desconoce los motivos por los cuales lo vinculan con el proceso ya que no tiene nada que ver con la situación.-

Finalmente aportó datos de distintas personas de su país de origen, con quienes comercializaría prendas de vestir; y manifestó que se negaría a responder preguntas del tribunal.-

- **Roberto Alfonso REYES**: En idéntica fecha fue oído el nombrado, luciendo a fs. 3940/3943, el acta respectiva; oportunidad en la que manifestó que vino viajando desde Salvador Mazza el sábado 26/10/13, llegando el domingo 27/10/13 a Buenos Aires, junto con Oscar MORFULIS. Que vino acompañándolo en su Ecosport, y según lo que el nombrado le había dicho venía a comprar semillas para el campo donde trabaja en Salta.

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Que aprovechó la oportunidad de viajar a Buenos Aires para conocer la ciudad y la cancha de River, ya que es hinca de ese club de fútbol.-

Agregando asimismo que el día 27/10/13 se festejaba la Comunión de una sobrina, hija de su hermana Edith Carmen ARROYO, quien vive en Monte Grande, aportando su número telefónico; no pudiendo asistir a dicho evento producto de su detención. Aclarando finalmente que no sabe nada más de lo que está pasando y que se negaría a responder preguntas.-

- Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA: A fs. 4318/4323 surge el acta de la ampliación indagatoria del nombrado, prestada con fecha 26/11/13, de la que se desprende -en apretada síntesis- que le parece algo muy injusto e increíble los hechos que se les están imputando, de los que nunca en su vida ha participado; que ha sido un hombre de bien y lo único que ha hecho en su vida es trabajar; que las mentiras y calumnias de la policía lo único que hacen es destruir su hogar, y lo apartan de su esposa e hijos de una manera vil que lo entristece.-

Agregando que nunca se ha metido en ningún negocio ilícito y que lo único que ha hecho en este país es trabajar y dar trabajo como empresario y persona de bien. Que es cristiano y no jura porque ante los ojos de Dios no está bien jurar, para una persona de principios y valores sí es sí y no es no. Y ratifica que nunca se ha metido en ningún negocio ilícito y ni él ni su esposa ni nadie de su familia.-

Seguidamente y preguntado que fue respecto de dónde surge su capital y con qué dinero ingresó a la Argentina, respondió que trajo su dinero de Colombia, del trabajo de toda su vida y de una herencia de su padre. Que su familia es ganadera de tradición de toda la vida y a los 10 años hizo su primer negocio y toda su vida negoció. Relacionándose los mismos al ganado y a la propiedad raíz. Que al llegar a la Argentina todas las inversiones fueron en bienes raíces y que eso les rindió mucho. En el año 2009 existió la posibilidad de blanquear capitales y al haber una crisis mundial, él y su esposa invirtieron en Nordelta, que todo se invirtió allí porque era un lugar que estaba en crecimiento y lo que se invertía se duplicaba o triplicaba.-

En cuanto a la forma en que dichas inversiones se materializaban refirió que con su dinero en efectivo le compró a la Inmobiliaria "Gabriela Iglesias" cuatro propiedades desde pozo y las otras inversiones se las compró a una de las constructoras de Walter Mosca, llamada Obras de Arquitectura. Que al año después de construida las vendía e iniciaba una nueva inversión. Que toda esa documentación la tiene la contadora ALBERTI. Destacando que en el allanamiento le secuestraron un boleto de compra de un lote y un anteproyecto de una inversión en la República de Uruguay, y que siempre llevó a cabo esas inversiones con su mujer.-

En relación a los restantes imputados, manifestó que a John MARTÍNEZ GRAJALES y a su madre les compró un lote, que el mismo estaba a nombre de la madre. Que ese lote estaba en la numeración 1426 de calle Los Platanos en Alameda, el que se lo vendió Gabriela Iglesias, pagándose ese dinero parte en EE.UU., consignándola a una cuenta de su esposa en Uruguay y la otra parte en Argentina, donde le daban el resto del dinero. Tributando en este país por el total.-

Aclarando que la misma es una maniobra legal, que la escritura está hecha por U$S 450.000, consignândose U$S 400.000 en Uruguay y el resto aquí. Que ello lo hacía para obtener ganancias y efectuar un negocio provechoso. Que siempre hizo las cosas de manera legal. Que el dinero siempre fue suyo y nadie se lo dio.-

Preguntado que fue para que diga si mantuvo o mantiene algún tipo de relación comercial con Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, dijo que ***"ninguna clase de negocios comerciales ha llegado a tener con él"***.-

En cuanto al origen del dinero del nombrado, concretamente respecto de si conoce la licitud del mismo, respondió que lo conoció al nombrado en la Iglesia, que llegó al país y estuvieron hablando como paisanos. Que pasaron un fin de semana en Cariló. Recordando que SÁNCHEZ tenía la idea de poner un hangar para el mantenimiento de aviones, pero como lo del compareciente era la construcción no le puso mucho cuidado. Que una vez se encontró con él en Uruguay, hace más o menos unos tres meses atrás, que allí lo invitó a su apartamento tal como lo

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

comentó en su primera audiencia indagatoria; pero que nunca tuvo negocios con él.-

Destacando nuevamente que con SÁNCHEZ GÁLVEZ hablaban por teléfono y se vieron en Montevideo y nada más, que no hablaron de negocios ni le preguntó por sus cosas, que sólo fue una cuestión del acercamiento familiar con él; que nunca manejó dinero con esa persona. Que una vez le pidió un favor, ya que él estaba en Punta Carreta y estaba sacando dinero por el cajero y sólo le daban mil dólares, entonces le dijo si tenía cómo ayudarle ante lo que le respondió que la única forma era estando allá, ya que el compareciente posee un amigo que es gerente del Banco Bandes y se lo quería presentar para que abra una cuenta. Que eso fue todo. Que a su vez le vendió una camioneta en Colombia que el compareciente tenía trabajando en una petrolera, que al acabarse el contrato de dicho rodado se la ofreció a SÁNCHEZ y se la compró, pagándosela en Colombia y después le dijo que las gomas estaban muy viejas, que le rebajara dos millones de pesos colombianos y eso hizo.-

Que a raíz de ello le dio un número de cuenta bancaria o Servi Entrega, no lo recuerda bien, entonces llamó a la Sra. Vilma que vive en Colombia para que le reciba ese dinero, que esa persona no tiene ninguna relación con los imputados; ocurriendo dicho suceso aproximadamente en el mes de abril, pero que no lo sabía con exactitud. Que la plata que le devolvió, los dos millones de pesos, se la consignó a su madre que cree que se llama Fabiola, ya que Sánchez estaba acá en Argentina, y como esa plata era para su madre le pidió que directamente la consignara a su favor.-

Agregando que no sabe a qué se dedican los padres de SÁNCHEZ GÁLVEZ.-

Mencionó también, que en un momento le comentó a una persona conocida que vive en Avellaneda, cuyo padre tiene una fábrica de casas prefabricadas, el tema del hangar, ello porque dicha persona sabe de negocios y éste le refirió que era amigo de un juez.-

Aclaró asimismo que también mantuvo una conversación con Hamilton ROJAS NÚÑEZ, la que surge de la escucha cuyo producido es 120507 del CD N° 58, en la que hablan porque el nombrado Hamilton le ofreció un negocio con una casa de cambio de dinero, para que el

compareciente compre la mitad. Que ante ello le dijo que pregunte bien cómo son las cosas, y qué cupo les daba la compañía en Bogotá. Que lo que comprarían era una franquicia, por eso quería saber qué cupo le daría la empresa matriz que estaba en esa ciudad.-

Que Hamilton le dijo que había como 10.000 clientes, que son muchachos universitarios que vienen a estudiar acá y los padres mensualmente les hacen giros entre US$ 400 a U$S 600 por persona. Entonces le dijo que tocaría abrir la cuenta en Uruguay y armar la empresa con local matriz allí para la transferencia de los giros. Que estuvo preguntando esa situación y como no le cerró ni le interesó ahí quedó todo.-

Preguntado en torno a cómo conoció a Hamilton ROJAS NÚÑEZ, respondió que de la Iglesia.-

Respecto de la madre del nombrado, Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, refirió que la conoció en la Iglesia y su relación sólo fue llevarla a su casa, de vez en cuando, cuando salían de la Iglesia al igual que lo hacía la Sra. Mary GRAJALES, madre de John y Fabián. Preguntado concretamente para que diga si tiene conocimiento que la nombrada haya residido en el Barrio Nordelta, contestó que cree que sí vivió allí durante un tiempo pero no recuerda dónde.-

Preguntado para que diga a qué se dedican Fabián Andrés y John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, refirió que a ellos siempre los veía en el lavadero de autos en Nordelta. Que John Eduard tiene una inmobiliaria en Colombia.-

Por otro lado, aclaró el contenido de la escucha telefónica que mantuvo con un Sr. Llamado Manolo o Dr. Izasa, siendo el CD. 05, producido 141850, en la que hablan de un lote que el compareciente compró en Cali, entonces le dijo al nombrado que le averiguara cuántos pisos le dejaban hacer, y sólo le dejaban hacer 3, y estaban esperando para ver si autorizaban hacer cinco; que en el último pensaba hacer 4 o 5 "pent houses" y en el resto departamentos pequeños. Que iba a llevar el dinero de acá. Que repitió que era legal, porque él siempre repite las cosas y le gustan las cosas super claras. Que dijo que el dinero lo llevaba de acá porque aquí tiene el dinero bancarizado.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Refirió en otro sentido, y ante la pregunta de este Magistrado, que la mayoría de sus bienes estaban a nombre de su esposa porque a ella le dieron el DNI mucho más rápido y que el suyo recién se lo dieron hace dos años; que generalmente los bienes estaban siempre a nombre de su esposa y suyo. Que siempre mantuvo lo suyo separado de otras personas porque no le gustan las sociedades, ya que traen muchos problemas por el dinero.-

A su turno el Dr. POPLAVSKY solicitó que se le pregunte a su asistido respecto de una escucha en la que se habla de una máquina plana, explicando el imputado que se trataba de una máquina de coser cueros, que la compró para tapizar personalmente los muebles y no mandarlos a hacer por terceros, en los departamentos para rentar o vender.-

- Claudia Natalia ARIAS CELIS: A fs. 4496/4501, luce el acta de la audiencia celebrada el pasado 29/11/13, oportunidad en la que la nombrada refirió que nunca en la vida había hecho nada malo, que jamás recibió dinero de ninguna cosa ilícita para invertir, que la plata que posee es de su propiedad y por eso tiene cosas a su nombre, porque nunca hizo nada ilegal; que lo mencionado a lo largo de la causa por los policías son todas calumnias, que las conversaciones que mantuvo son normales y se las pretende distorsionar; agregando que tanto ella como su esposo siempre trabajaron en cosas honestas.-

En cuanto al origen de su actual capital en la República Argentina, manifestó que no ingresó dinero al país, que el mismo ya en este territorio y le pertenecía a una tía paterna con quien ella vivió toda su vida. Que esa tía vivía en Buenos Aires desde hacía un tiempo y cuando falleció en enero del año 2008 le dejó todo su dinero, tratándose de aproximadamente dos millones y medio de dólares.-

Explicó asimismo que su tía era administradora de empresas; que trabajó toda la vida en una compañía de seguros cuyo nombre no recuerda en Cali. Agregando que la nombrada había recibido su dinero a su vez de su propio padre, es decir el abuelo paterno de la imputada, quien tenía casas de lotería en Colombia y haciendas cafeteras en el mismo país. Que de su familia sólo queda ella, ya que sus abuelos paternos y su tía fallecieron.-



Que en un principio no sabía qué hacer con la suma heredada, y cuando salió el blanqueo del año 2009 consultó con unos abogados quienes le aconsejaron que por las leyes vigentes podía invertir el dinero en propiedad raíz o dar empleo, y entonces la nombrada decidió invertir en taxis, porque sabía que por ejemplo en su país eso era una actividad muy rentable. Por ello puso en marcha una empresa de taxis y remis; destacando que conforme le fuera exigido, cuando realizó el blanqueo, informó a la AFIP de todas sus inversiones.-

Expresó en ese sentido que, a raíz de unos problemas con el sindicato de los empleados de taxis decidió vender los autos. Que se ofrecían y se vendían muy rápido; decidiendo posteriormente invertir en propiedad raíz. Que una buena parte de la herencia la invirtió en los taxis ya que adquirió autos de alta gama, y con la venta de ellos invirtió en inmuebles. Que ello lo empezó a hacer con ayuda de su marido en Nordelta, porque era un lugar en pleno crecimiento, donde se compraba una propiedad y venderla luego se ganaba mucha plata, resultando el doble o más. Que compraban también lotes, o construcciones desde pozo y con eso se ganaba mucho dinero. Que de esa manera fue creciendo su patrimonio.-

Preguntada respecto de si dichas inversiones las llevaba a cabo sólo con su marido, dijo que sí, al principio sólo con su esposo. Y luego con John Eduard MARTINEZ formó una sociedad, estando repartidos los porcentajes 90% la compareciente y 10% MARTINEZ GRAJALES. Que esa sociedad es la de los taxis que mencionó, denominada GERENTECARS. Que al disolverse esa empresa continuó el nombrado con participación en las inversiones de propiedad raíz en el porcentaje mencionado. Asimismo, con David ACEVEDO MUÑOZ, compartió la empresa PROGRAMA PYMES S.R.L., que se dedicaba a inversiones en propiedad raíz, creyendo que los porcentajes eran iguales: 90% la imputada y 10% el nombrado.-

Ante ello, aclaró que en la declaración indagatoria brindada el día 31/10/13 al serle preguntado por si trabajaba con ACEVEDO MUÑOZ respondió que no, ya que en este momento no trabaja para ella, aunque sí lo hizo con anterioridad, buscando propiedades para la compra con Gabriela Propiedades, pero sólo eso.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Especificando también que las empresas continúan funcionando, que no tienen actividad todo el tiempo pero están vigentes, y su marido YEPEZ GAVIRIA no tiene participación todas pero sí en "YEPEZ Y ARIAS SRL", que es una sociedad que formó con su esposo y se dedica a la inversión de bienes raíces.-

Preguntada que fue para que diga si dichos ingresos, derivados de los negocios originados con la plata de su herencia, son los que mantienen a su familia, respondió que se mantiene con estos ingresos y con los aportes de su marido, los cuales surgen de la sociedad "YEPEZ Y ARIAS SRL" y que no posee otras sociedades. Respecto de sus bienes manifestó que siempre compran las sociedades, que ella es la gerente pero están a nombre de los dos los bienes que por ejemplo compra "YEPEZ Y ARIAS SRL". En relación a los bienes personales de ellos, expresó que se inscriben de acuerdo a quién las compra y quién las va a utilizar. Que en cuanto a los autos igual siempre se hace cédula azul.-

En torno a su relación con Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, aclaró que la distingue y la trató en la iglesia hace algunos años. Que la saluda y que a veces la han alcanzado hasta su casa, que eso es algo que todos los concurrentes hacen, para ayudar a aquéllos que no tienen cómo irse. Ante la pregunta concreta efectuada respecto de si la nombrada había vivido en el Barrio Nordelta, contestó que sí vivió allí, que cuando la conoció en la iglesia ella le pidió ayuda porque no tenía dónde quedarse y la compareciente como tenía una casa pequeña en ese barrio, la que estaba a la venta, le ofreció quedarse allí. Que eso ocurrió durante algunos pocos meses hace aproximadamente 3 años. Que ROJAS no le pagó nunca nada ni la ayudó con los pagos, dejándole sólo deudas.-

Que dadas las circunstancias intentó sacarla de ahí, lo que le costó ya que la misma no se quería ir; que luego de eso no hablaron durante un tiempo porque la situación no había quedado muy bien y últimamente se habían empezado a saludar. Que no lo hizo sólo con ella sino que siempre que puede ayuda a quienes se lo solicitan. Aclarando que esa situación YEPEZ no la conocía, no habiéndoselo dicho ya que pensaba que a su marido no le iba a gustar.-

Seguidamente, a instancias de lo solicitado por su abogado defensor, aclaró en relación al lote 1426 del Barrio La Alameda de Los Plátanos, respecto del cual YEPEZ dijo en su ampliación indagatoria que se lo había vendido Gabriela Iglesias; que ese inmueble lo tenía la nombrada inmobiliaria para la venta, pero la operación nunca se hizo.-

En otro orden, refirió que en Colombia se le hicieron verificaciones respecto de si estaba vinculada con el narcotráfico, porque hay una entidad que se llama la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) que le quita bienes a narcotraficantes en ese país y luego hacen remates con ellos, vendiéndolos a mitad de precio, siendo investigada la documentación que presentan los participantes, por las autoridades colombianas.-

Que la nombrada participó en uno de esos concursos para adquirir un inmueble, habiendo salido favorecida, razón por la cual fue debidamente investigada en su país y habilitada a dichos fines.-

Cabe aclarar que las constancias de dicha operación, fueron aportadas por su letrado a fs. 4527/4540.-

IX) Del mérito de los elementos de prueba incorporados a estos actuados, calificación legal y situación procesal de los imputados:

Previo a resolver lo que corresponda, corresponde realizar algunas consideraciones a fin de lograr una acabada comprensión del temperamento que habrá de adoptarse.-

En tal sentido, destaco que habrá de merituarse la prueba incorporada a estos actuados desde los últimos acontecimientos acaecidos, esto es, la detención de Oscar Matías MORFULIS, Alfonso MORENO SANTOS, Roberto Alfonso REYES y John Mario RIVERO MORÁN, y desde allí se analizará la participación en dicha maniobra de algunas de las personas sospechadas desde el inicio de estas actuaciones.-

Posteriormente, se procederá a efectuar el análisis de la participación de los encartados en el presunto delito de lavado de activos (Conf. art. 303 del Código Procesal Penal de la Nación), en base a la información recolectada hasta el momento.-

a) De la presunta infracción a la ley 23.737:

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- Situación Procesal de Oscar Matías MORFULIS, Alfonso MORENO SANTOS, Roberto Alfonso REYES y John Mario RIVERO MORAN:

Adelanto que habré de considerar a los nombrados como coautores del delito previsto y reprimido en el artículo 5º, inciso c) de la ley 23.737 (en la modalidad de comercio de estupefacientes), agravado por la participación de más de tres personas conforme art. 11, inc. c) ibídem.-

Y ello así, toda vez que de las constancias causídicas incorporadas, surge con el grado de convicción exigido en este estadío procesal, que los nombrados participaron de manera activa en el traslado y ocultamiento en la ciudad de Buenos Aires, de la sustancia estupefaciente contenida en la camioneta marca Toyota Hilux dominio HCW-639, la cual era conducida presumiblemente por Leandro Eugenio ORTIZ, único autorizado mediante la documentación habilitante de dicho rodado (posteriormente secuestrada), de quien hasta el momento no se ha logrado su detención.-

Así, debe recordase que surge del producido de la escucha telefónica sobre el abonado Nº 115852-2986 (perteneciente a NN "El Paisano", hoy identificado como John Mario RIVERO MORÁN), más precisamente del CD 2 de fecha 2/10/13 (producto 175847) que el nombrado mantuvo comunicaciones telefónicas con un masculino en la República de Perú, donde hablan de un presunto envío de "algo" desde dicho país, que debería recibir NN Mario (de quien presumiblemente podría tratarse de Mario MORFULIS), manifestando lo siguiente:

- ***Paisano***: *Aló*
- ***Masculino Perú***: *Amigo!*
- ***Paisano***: *Señor, buenas.*
- ***Masculino Perú***: *Cuénteme hermano. Que novedades?!*
- ***Paisano***: *YA AHÍ TODO EH... MI HERMANO SE COMUNICA... MAÑANA SE COMUNICA EN LA.... EN LA MAÑANA SE COMUNICO MI HERMANO CON... EH... TATO (o PATO)*
- ***Masculino Perú***: *SI*
- ***Paisano***: *Y YA DICE EL SEÑOR SE COMUNICO DICE EH... TATO (o PATO) CON.... CÓMO SE LLAMA?*

- ***Masculino Perú**: CON MARIO?*
- ***Paisano**: CON MARIO!*
- ***Masculino Perú**: SI*
- ***Paisano**: Y MARIOS ES QUIEN LA ESPERA EN EL OTRO LADO YA. QUE EN EL TRANSCURSO DE LA MEDIA NOCHE O TEMPRANO VA A SER LA ENTREGA.*
- ***Masculino Perú**: BUENO, LISTO, LISTO. LISTO, LISTO, BACANO, BACANO.*
- ***Paisano**: TODOS... TODOS ESTAMOS EN SINTONÍA SEÑOR. YA.*
- ***Masculino Perú**: BUENO, LISTO VIEJITO, LISTO.-*

Seguidamente (sólo 25 minutos después de la comunicación anterior) RIVERO MORÁN mediante el CD 2 (producto 182308), mantuvo comunicación con "NN Mario" en donde refirieron lo siguiente:

- ***Mario:** Hola*
- ***Paisano**: Amigo como esta?!*
- ***Mario:** Uy! Aquí renegándole le cuento. Nosotros estas hace tres días allá y tu amigo recién dice que es para hoy y... porque ahora el otro sale que es para mañana, que anda en la punta del serró y no se que...*
- ***Paisano**: verdad?! Que le dijo ahorita?*
- ***Mario:** No, me dijo que para mañana al medio día y encima ME HABLA MUY RARO POR TELÉFONO. PERO NO TIENE QUE SER ASÍ. UNO SABE SUS COSAS. A TODO ME A COSTADO BUSCAR TODO LO QUE HE BUSCADO Y YA HACE TRES DÍA QUE NOSOTROS Y... Y YO TE AVISE A VOS QUE PARA HOY TENÍAMOS QUE HACER EN LA MAÑANITA TODO.*
- ***Paisano**: PUES CLARO! ME VIENEN CONTANDO QUE ES PARA AHORA*
- ***Mario:** NO, NO, NO, NO APARECE. SI LA GENTE, SE LA GENTE... YO YA HE HABLADO CON ÉL. SI LA GENTE DE ÉL DICE QUE ES PARA MAÑANA AL MEDIO DÍA PUEDE... PODEMOS... PODEMOS ESTAR JUNTANDONOS RECIEN.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Paisano***: *AMIGO PERO HÁGAME EL FAVOR. DÍGALE, DÍGALE QUE SEA FIJO, QUE SEA FIJO POR MAÑANA. OYÓ MANO. POR FAVOR DÍGALE.*
- ***Mario:*** *MIRA LA VERDAD TE DIGO, LA VERDAD TE DIGO, LA... LOS SEÑORES... VOS SABES QUE ME ESTAN HACIENDO FAVORES Y LO HACEN POR MÍ ELLOS.*
- ***Paisano***: *SI, SI, SI, PERO LE PIDO PACIENCIA, LE PIDO PACIENCIA POR FAVOR HASTA MAÑANA.*
- ***Mario:*** *.(balbuceo)... CÓMO?*
- ***Paisano***: *QUE LE PIDO PACIENCIA, POR FAVOR HASTA MAÑANA, QUE ME TENGA PACIENCIA.*
- ***Mario:*** *NO, NO, YO LA TENGO, YO LA TENGO. PERO... VOS SABES QUE SON ELLOS, PERO... DE TODOS MODOS IGUAL ESTAMOS ESPERANDO. NO HAY PROBLEMA.*
- ***Paisano***: *BUENO, LISTO MI PADRE, LISTO, LISTO, LISTO AMIGUITO. ENTONCES PERFECTO.*
- ***Mario:*** *LE DIGO UNA COSITA TAMBIÉN. SI NO... SI NO YO VOY A VER HOY EN DÍA*
- ***Paisano***: *SI*
- ***Mario:*** *YO TENGO QUE IR A VER ALLÁ A VER TAMBIÉN COMO ESTA TODO EL MOVIMIENTO PORQUE HACE DÍAS QUE ESTOY AQUÍ*
- ***Paisano***: *SI*
- ***Mario:*** *SI NO YO VOY A IR, PERO... PERO LO ESTOY DEJANDO AL QUE ESTA CONMIGO*
- ***Paisano***: *SI*
- ***Mario:*** *YA LO HAS VISTO A ÉL. ENTONCES IGUAL ÉL SE ENCARGA AQUÍ CON LOS SEÑORES.*
- ***Paisano***: *POR ESO. QUE TODO BIEN HECHECITO. YA SABE AMIGO QUE USTED...*
- ***Mario:*** *NO, NO, NO,*
- ***Paisano***: *QUE QUEDE BIEN HECECITO EL ASUNTO. OYÓ?*
- ***Mario:*** *NO, NO, SEGURO. NO TENGA PENA DE ESO. SI... YO ESTOY CON ÉL. POR ESO TE ESTOY DICIENDO.*

- ***Paisano***: BUENO, LISTO
- ***Mario:*** ESTO ES EN UN CASO QUE YO TENGA QUE IR POR ALGO URGENTE QUE... O SEA... TENGO ALGO URGENTE PARA HACER AHÍ. ME HAN LLAMADO YA.
- ***Paisano***: YA, YA...
- ***Mario:*** PERO VOY A VER PORQUE ESTE SEÑOR... TE DIGO... YA ESTAMOS DESDE EL DÍA LUNES QUE MAÑANA Y AHORA QUE NOS DIJO BUENO, PARA EL MIERCOLES. ESTAMOS A MIERCOLES Y AHORA ME DICE PARA EL JUEVES Y NO... Y NO CONSIGO QUE MAÑANA ME DIGA PARA EL JUEVES.
- ***Paisano***: BUENO, BUENO, LISTO. LISTO MI VIEJO, LISTO, PUES... DE TODOS MODOS YO VOY A PRESIONAR A ESA GENTE OYÓ?.
- ***Mario:*** LISTO, LISTO MI VIEJO. A VER... CLARO, PORQUE YO PENSE QUE YA TENÍA TODO AHÍ Y ESE... ERA MI TEMA. POR ESO YO ESTABA PREOCUPADO.
- ***Paisano***: BUENO, BUENO, LISTO, LISTO MI VIEJITO, LISTO. ENTONCES VOY A LLAMARLO YO TAMBIÉN PARA QUE MAÑANA ESTE LISTO ÉL AHÍ.
- ***Mario:*** YA, YA, YA.

Paisano: BUENO, BUENO MI VIEJITO, BUENO. NOS ESTAMOS VIENDO. UN ABRAZO.-

Asimismo, del producido efectuado sobre el mismo abonado, identificado como producto 113230, comenzaron a mantenerse comunicaciones donde se establecía el traslado de lo encargado mediante algún tipo de camión, y que el más grande que tenían era una camioneta pequeña marca Ford (debe recordarse en este sentido que Oscar Matías MORFLIS fue detenido a bordo de una camioneta de su propiedad marca Ford Ecosport), refiriendo allí:

- ***Paisano***: Aló
- ***Mario:*** Cómo le va?
- ***Paisano***: Hola amigo. Cómo está? Que me cuenta?
- ***Mario:*** y mire mal le digo porque resulta de que este señor lo tiene casi a tres horas y media. Tres horas y media de aquí Y LO TIENE EN UN LUGAR

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

DONDE NI SIQUIERA SE PUEDE ENTRAR CON LA COSA, CON EL CAMIÓN GRANDE, NADA.

- ***Paisano**: AH... HIJO DE PUTA!*
- ***Mario:** Y NO QUIERE... DICE QUE SU TRABAJO ES PASARLO LA FRONTERA NADA MÁS Y EL RESTO NO ES PROBLEMA DE ÉL HA DICHO.*
- ***Paisano**: NO! PERO SABÍAMO QUE ERA MUY CLARO MAN. ES MÁS ÉL DIJO MUY CLARO QUE SUBIA A...*
- ***Mario:** EH... NOSOTROS ENTRARIAMOS PERO LAMENTABLEMENTE A ESE LUGAR NO ENTRAN CAMIONES GRANDES Y NADA. Y... ESTAN AHÍ. NO SE PUEDE.*
- ***Paisano**: BUENO, ESPERE, ESPERE A VER QUE ME DICEN Y LO LLAMO.*
- ***Mario:** ÉL DICE QUE... CÓMO?*
- ***Paisano**: ESPEREME YO LLAMO, YO LLAMO.*
- ***Mario:** Y ALLÁ UNA VEZ PORQUE, PORQUE EL HOMBRE DICE QUE AHÍ NOMÁS TERMINA SU TRABAJO. ALLÁ LEJOS. O SEA YO PENSARÍA, EH NO TUVO PROBLEMA, PERO RESULTA QUE A ESE LUGAR NO PUEDE ENTRAR CAMIÓN, EL CAMIÓN MÁS GRANDE ES ESA CAMIONETA PEQUEÑA FORD.*
- ***Paisano**: NO...*
- ***Mario:** Y QUE TAL. RECONTRA MIL VECES Y USTED NO MA HA DICHO ESO.*
- ***Paisano**: AH! HIJO DE PUTA. ESPERE...*
- ***Mario:** A VER COMO LO SOLUCIONA.*
- ***Paisano**: BUENO, BUENO, LISTO, LISTO.*
- ***Mario:** HABLELE Y ME LLAMA.*
- ***Paisano**: BUENO, BUENO, CHAU PUES.-*

Cabe poner de resalto que según los distintos elementos de prueba incorporados, la sustancia estupefaciente pudo haber comenzado su recorrido hasta nuestro país desde la República del Perú, recogida en la República de Bolivia por Mario MORFULIS (de quien, sugestivamente, se incautaran en su domicilio documentos de identidad bolivianos y partidas



de nacimiento argentinas y bolivianas, a su nombre), a los fines de su ulterior ingreso a nuestro país.-

Destacase en este punto que, según surge de los informes de fs. 2543/2546, el nombrado registra reiterados movimientos migratorios a la República de Colombia; Bolivia; Perú y Argentina.-

En razón de lo supra expuesto puede mencionarse el siguiente producido telefónico, identificado con el número 113816:

- ***Masculino Perú***: *Aló señor.*
- ***Paisano***: *Que uh hermano. Cómo está?*
- ***Masculino Perú***: *YA MI HERMANO SE ACABA DE COMUNICAR CON TATO (o PATO) Y DICE QUE NO LE ESCUCHAN BIEN. COMO ESTA DEL OTRO LADO. AL LADO DEL... DE AHÍ DE LA PISCINA.*
- ***Paisano***: *SI*
- ***Masculino Perú***: *Y NO HAY MUCHA COBERTURA, PERO YA LO HIZO YA.*
- ***Paisano***: *SI, HERMANO PERO ME LLAMARON Y ME ESTAN DICIENDO QUE ESE CUCHO LE ESTA SALIENDO CON CUENTOS CHIMBOS HERMANO. DE QUE TIENEN QUE IR A RECOGERLO ALLÁ A LA PISCINA, AHÍ AL LADO DE LA PISCINA Y USTED MISMO ME LO DIJO A MÍ CLARO HERMANO. YO ACEPTE QUE SUBIERA EL PRECIO, QUE... QUE LA ENTREGABA A 60 KILOMETROS DE LA CAPITAL HERMANO.*
- ***Masculino Perú***: *NO, DESDE EL LADO, DESDE EL LADO DE LA PISCINA, SALIENDO A 60, NO A 60 DE LA CIUDAD, NO. DEL LAGO A 60 SALIENDO.*
- ***Paisano***: *POR ESO. SE SUPONE QUE EN LA PARTE DONDE YA ESTA EL VIEJO YA, YA, YA ESTA TRANQUILO. YA A PASADO EL FERRY ESE Y YA DE PISCINA Y TODO.*
- ***Masculino Perú***: *YA, PERO AL FIN SE HAN COMUNICADO QUE...*
- ***Paisano***: *PUES POR ESO! ME LLAMO EL MAN QUE HABLO CON EL VIEJO QUE TIENEN QUE IR ALLÁ Y ALÁ CAMIÓN GRANDE NO ENTRA. CÓMO VAS A ENTRAR UN CAMIÓN GRANDE PARA QUE ESO NO CHIYE (fonético) HERMANO. MEJOR DICHO DÍGALE A ESE*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

MAN, DÍGALE AL VIEJO QUE SE PONGA SERIO HERMANO, QUE SE PONGA SERIO HERMANO. TODO ESOS DÍAS UQE HEMOS ESPERADO Y ESE MAN SALE CON UN CUENTO CHIMBO A LA... A LA FINAL HERMANO. PÓNGASE FIRME PORQUE ASÍ NO SON LAS COSAS.

- ***Masculino Perú**: AH! YA HABLO CON MI HERMANO PARA...*
- ***Paisano**: SI, PERO COORDINA DE UNA VEZ VIEJO PARA... TODOS LOS DÍAS COORDINA Y NO COORDINA NADA VIEJO. COORDINE ESA MIERDA PORQUE YO NECESITO DESOCUPARME DE ESTO HERMANO. LLEVO ACÁ OCHO DÍAS ACÁ GASTANDO HOTEL Y GASTANDO PLATA AHÍ POR CULPA DE ESE VIEJO HIJO DE PUTA.*
- ***Masculino Perú**: YA SEÑOR, YA, LISTO.*

En el mismo orden, concuerdan las conversaciones obtenidas del producido N° 123849 mantenidas entre John RIVERO MORÁN y "NN Mario" o Mario MORFULIS:

- ***Paisano**: Aló*
- ***Mario:** Cómo le va?*
- ***Paisano**: Que uh amigo. Cómo está? Que me cuenta?*
- ***Mario:** NO, PUES YA HABLE CON EL HOMBRE. NO DIJO MÁS NADA. ASÍ QUE BUENO MAN... NO... NI LLAMO NI NADA. USTED QUEDO EN LLAMARLO A ÉL, PERO NO.*
- ***Paisano**: YO ESTOY HABLANDO HERMANO CON... OIGA AMIGO VENGA. COMO HICIERAMOS PARA SOLUCIONAR ESO. Y HERMANO USTED NO ME PUEDE COLABORAR AMIGO PARA RECOGER ESO DONDE DICE EL VIEJO PORQUE SINO SEGUIMOS AHÍ EN EL MISMO CUENTO HERMANO.*
- ***Mario:** NO, SINO QUE PASA QUE EL VEHÍCULO ESE ES MUY GRANDE, NO PUEDE ENTRAR AHÍ. SI ELLOS... ESTAN MIRANDO ESO PARA ENTRAR PERO*
- ***Paisano**: AH! HIJO DE PUTA*
- ***Mario:** O SEA ÉL TAMBIÉN ESTA MIRANDO ESO. NO... TU SABES BIEN QUE CUANDO YO TE DIGO UNA COSA LO HACEMOS INMEDIATAMENTE AUNQUE ESTE DIFICIL.*
- ***Paisano**: SI, SI, SI.*

4683 4681

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Mario:*** *AH, PERO EN ESTE CASO QUE TE DIGO SI LO QUE YO MÁS QUIERO ES, ES QUE QUIERO SOLUCIONAR DE UNA SOLA VEZ YA TODO ESTO.*
- ***Paisano****: CLARO, PUES LÓGICO AMIGO, LÓGICO.*
- ***Mario:*** *...(balbuceo)...*
- ***Paisano****: EN MEDIA HORA LO LLAMO YO. EN MEDIA HORA LO LLAMO YO. EN MEDIA HORA LO LLAMO.*
- ***Mario:*** *SI, PORQUE EL OTRO HOMBRE AGARRO Y SE FUE Y NO VOLVIO MÁS.*
- ***Paisano****: CLARO. EN MEDIA HORA LO LLAMO, EN MEDIA HORA LO LLAMO MI VIEJO.*
- ***Mario:*** *HÁGAME EL FAVOR PUES.*
- ***Paisano****: BUENO, BUENO, CHAU AMIGO.*
- ***Mario:*** *YA, YA.-*

En síntesis, de los producidos de mención juntamente con las restantes comunicaciones mantenidas entre John Mario RIVERO MORÁN, un ciudadano peruano del sexo masculino hasta ahora no identificado y "NN Mario" o Mario MORFULIS, dan cuenta de la logística utilizada para el traslado del presunto material estupefaciente desde la República del Perú hasta nuestro país (ver en este sentido producidos Nº 123849, 170658, 175306, 203732, 204148, 213052, 214349, 193557, 203732, 100137, 120425, 124812, 125333).-

De especial interés resultan los producidos Nº 101209 y 101903, de los que surgen las siguientes conversaciones en relación al avance del traslado estipulado y la presunta modalidad de ocultamiento, para su definitivo traslado hacia la ciudad de Buenos Aires:

- ***Mario****: Hola*
- ***El Paisano****: Buenos días amigo. Buenos días hombre!*
- ***Mario****: cómo va... No, estamos aquí tratando de trabajar un poco porque si no.*
- ***El Paisano****: Por eso viejito, pero que hermano dígame algo porque usted me pone todo el día expectante a esperar hermano y no me dice nada.*
- ***Mario****: No, ayer no estuve en todo el día.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- *__El Paisano__: ah bueno. Pero amigo cuénteme. Cuando, cuando nos vamos a ver hermano para yo saber... porque tengo mucha...*
- *__Mario__: No, no, escúchame.*
- *__El Paisano__: si*
- *__Mario__: El tema mío ahorita es que estoy un poquito... yo mismo con el TEMA DE MI VEHÍCULO*
- *__El Paisano__: SI*
- *__Mario__: NO ES QUE ESTA MAL. YO TENGO DOS VEHÍCULOS. QUE ENTREN, NO?*
- *__El Paisano__: SI*
- *__Mario__: UNO LO TENÍA GUARDADO YO PORQUE YO YA LO HABÍA DEJADO ESE. ENTONCES YO YA NO LO USO MÁS. TENGO OTRO, NUEVITO.*
- *__El Paisano__: SI, SI.*
- *__Mario__: UNO QUE ESTA NUEVECITO*
- *__El Paisano__: SI*
- *__Mario__: PORQUE YO... YO TRABAJO ASÍ. HAGO DOS, TRES Y "PUM", LISTO. ME ENTENDES?.*
- *__El Paisano__: SI, SI, POR ESO.*

__Mario__: ...(balbuceo) Escúchame! Donde yo lo tenía guardado.

(...)

- *__Mario__: hola?*
- *__El Paisano__: si, amigo, amigo cuénteme?*
- *__Mario__: ahí está bueno, escúcheme este el tema es el siguiente, esta, está todo bien, yo ya los tengo en un principio YA DE ESTE LADO, no hay ningún problema, me entendes?, o sea NO DEL LADO MÍO, eso es quédate tranquilo eh...pero el tema es que yo tenía dos vehículos... el uno lo tenía guardado porque ya no lo usaba.*
- *__El Paisano__: Sí, pero usted me dijo que tenía un carro para traer ESO hermano, para traer eso hermano, las cosas se las doy acá hermano.*
- *__Mario__: escúcheme ya ahí eh... que pasa eh... ese otro donde yo lo tenía guardado el señor tuvo problemas y se lo llevaron. No lo pillaron con nada. Pero de todos modos ya está como que...no estoy seguro que han hecho porque eso ha pasado el jueves.*



- ***El Paisano***: *sí.*
- ***Mario***: *le habrán revisado, le habrán encontrado al hueco o no, por eso es que yo no lo quiero mover a este otro. De todos modos ayer yo me anduve todo el día me fui para otro lado a buscar una gente que tengo también, sino para que ellos mismos me vayan haciendo la vuelta, me entendes? Aunque más que nada a mí lo que me interesa pero la cuestión era cumplir, así que en eso estoy. ahorita ellos tienen...tenían que venir para hoy a ver que hacemos eh...y sino porque esto recién este otro señor para saber sobre todo el tema del auto del otro, este..., o sea, el problema es porque son iguales, ese es el problema, yo lo tengo al otro ahorita.*
- ***El Paisano***: *si?*
- ***Mario***: *Me entedes?. Pero es igual que el otro, es igual que el otro. Entonces yo no quiero arriesgarme, sino yo ahorita lo llamo y le digo llama. Si yo estoy desde el día eh... sábado estoy ya... para irme*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *me entendes?*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *bueno estoy viendo ahorita viendo la manera y mañana, hoy es feriado hoy aquí y mañana recién declaran ellos y si no, no pasó nada con eso o sea no tiene nada el auto que han llevado. Me entendes o no?*
- ***El Paisano***: *si, si, si*
- ***Mario***: *si no pasa nada de nada, entonces yo estaría bien con el otro que tengo aquí.*
- ***El Paisano***: *y cuando, y cuando estaría saliendo hermano? Porque yo estoy aquí ya muy presionado hermano.*
- ***Mario***: *ese es el problema yo también estoy...por eso digo*
- ***El Paisano***: *venga oiga hermano y no entiendo porque le cayeron al otro auto allú porque o sea porque al otro no entiendo*
- ***Mario***: *Ese auto. Escúcheme! yo tenía dos, uno que ya no lo usaba porque ya, porque ya no lo usaba, yo te conté que había viajado*
- ***El Paisano***: *si, si, si*
- ***Mario***: *Ya. Hice otro del mismo porque son buenos son buenos para que use otro del mismo. Ese lo tengo*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *ese otro lo guarde en la casa de un amigo porque no lo quería tener conmigo yo. Lo guarde*
- ***El Paisano***: *el que ya había usado?*
- ***Mario***: *pero no lo he usado para...para...para viajar para nada lo había usado aquí, aquí para que fuera tranquilito no más...y me entendes? Y le han pedido papeles y como él no tenía ya le han entrado a boleta, me entendes o no?*
- ***El Paisano***: *si, si*
- ***Mario***: *y de ahí viene el tema y le han hecho el día jueves y recién tiene que declarar él ahora el, el martes, mañana*
- ***El Paisano***: *si?*
- ***Mario***: *y yo el problema, no sé qué paso con eso porque él esta incomunicado o sea y no puedo ni saber nada y esa era mi aflicción*
- ***El Paisano***: *pero a él lo tienen o qué?*
- ***Mario***: *claro, lo tienen detenido él*
- ***El Paisano***: *y quien, y quien es él? Él es suyo o quien es él?*
- ***Mario***: *no, no, no este es otro, el cliente mío. El otro que yo tengo mi chofer y mi auto, ese esta bien, yo los tengo eso están todo bien*
- ***El Paisano***: *ya...*
- ***Mario***: *pero el problema es que es el mismo*
- ***El Paisano***: *ya, ya*
- ***Mario***: *Es el mismo. Me entendes o no?*
- ***El Paisano***: *si, si, le entiendo, le entiendo.*
- ***Mario***: *por eso es que no lo quería mandar, tengo miedo por eso es que no lo quiero mandar todavía hasta que no sepa que paso*
- ***El Paisano***: *ya, ya, bueno, bueno hermano, yo ahora vuelvo y lo llamo*
- ***Mario***: *espere...escúcheme, escúcheme para adelantarme yo fui a ver, yo tengo muchos amigos igual, para poder hacerlo, no importa, me entendes o no?*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *ya fui a verlo, hoy día tiene que venir y lo que pasa.*

En el mismo sentido se explayan ambos interlocutores en el producido N° 110017:



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Mario***: *hola*
- ***El Paisano***: *si amigo venga. Es que por eso, por eso. Entonces, entonces, entonces, que solución le ve, la más rápida*
- ***Mario***: *la más rápida, escúcheme, ahorita estoy haciendo, voy a salir adelante ya, pero lo que pasa es que todo es por tierra, el camino de tierra, ya?*
- ***El Paisano***: *si, si, si, si, si*
- ***Mario***: *tengo que salir por atrás*
- ***El Paisano***: *ya, ya*
- ***Mario***: *voy a salir adelante. Yo una vez que salga adelante, yo una vez que salga adelante, una vez que yo salga adelante, de ahí dame diez horas nomas, yo ya estoy con vos, me entendés?*
- ***El Paisano***: *ah bueno listo, pues que eso, eso es otra cosa, (no se interpreta) pero hágalo ya amigo, hágalo ya por favor*
- ***Mario***: *ayer todo el..., ayer todo el...escúcheme, ayer todo el día me he ido justamente a buscarla la solución porque...*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *si yo espero a estos, hay que voy a ver que pasa y esto que lo otro, usted sabe que vamos a perder el tiempo*
- ***El Paisano***: *si, si*
- ***Mario***: *me entiende*
- ***El Paisano***: *obvio, perder tiempo si*
- ***Mario***: *bueno entonces, entonces yo tengo, yo tengo que tratar de darle solución a todo el tema aunque ya esta vuelta no importa, pero de todos modos yo tengo que cumplir porque usted sabe, es más, tengo ahorita cosas espectaculares para usted mismo, no pa´mí, para usted mismo*
- ***El Paisano***: *ah bueno, usted sabe huevon que usted y yo nos conocemos hace cuánto tiempo, yo sé huevon, hágale, hágale*
- ***Mario***: *por eso yo tengo que cortar...por eso le digo, entonces por eso yo tengo que tratar de que todas estas cosas se hagan bien*
- ***El Paisano***: *si, exacto, exacto*
- ***Mario***: *ahorita tengo todo. Mira te digo, desde que he empezado con tu gente arriba yo ya vengo con retraso,*
- ***El Paisano***: *si, si, si*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- *Mario: pero de todos modos, lo estoy, lo quiero hacer bien. Me entendes o no?.*
- *El Paisano: claro*
- *Mario: En este último momento. Justo me falta, me falta un chiquitito para terminar el tema y no puedo arruinarlo ahora*
- *El Paisano: ah, bueno, bueno, bueno*
- *Mario: me entiende o no?*
- *El Paisano: bueno*
- *Mario: lo voy...por eso, lo estoy haciendo yo por atrás ahorita, por atrás, yo sé cómo se hace, usted quédese tranquilo, solamente confíe en mi nada mas*
- *El Paisano: bueno, listo*
- *Mario: lo voy a hacer por atrás, pero ha dicho que por atrás si o si como es todo tierra, me entendes?*
- *El Paisano: si, si.*
- *Mario: me voy a demorar por lo menos unos dos o tres días me voy a demorar, eso es lo que te aviso. Me entedes o no? Porque hay lugares que tenemos que hacerlo a pie y hay lugares que lo hacemos en vehículo*
- *El Paisano: si*
- *Mario: esta?*
- *El Paisano: si, si*
- *Mario: pero vamos nosotros...pero quédate tranquilo, nosotros...yo estoy ahí, yo te digo lo único que necesito es que vos confíes nada mas*
- *El Paisano: ya, bueno ya viejito*
- *Mario: voy a salir y ya ahí, desde allí para allá, yo tengo prácticamente diez horas, doce horas para estar con vos*
- *El Paisano: ya*
- *Mario: me entendes o no?*
- *El Paisano: bueno viejito, hágale entonces*
- *Mario: estamos bien nosotros, el problema es cómo te digo, sino se me hubiese...mira, primero aquí el chofer el otro que, que, que se le enfermo la hija y todo eso, un quilombo bárbaro, listo, ya está lo soluciono, lo soluciono, me entendes, yo lo tengo a...digamos esta, está bien y ESTA AQUÍ YA, o sea, ESTA EN EL LUGAR MÍO. Me entendes o no?*
- *El Paisano: si, si*



4686 4684

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Mario***: *y ahora resulta de que justo vamos a hacer el trabajo el día sábado*
- ***El Paisano***: *usted cuanto demora...*
- ***Mario***: *el día viernes....*
- ***El Paisano***: *cuanto demora en estar acá*
- ***Mario***: *el día viernes....me entendes o no?*
- ***El Paisano***: *cuanto demora en estar acá, contésteme*
- ***Mario***: *y... más o menos, si todo está ahorita como yo quiero que esté, yo le calculo que a más tardar el día miércoles o jueves estoy con vos, dando vueltas no, dando vueltas*
- ***El Paisano***: *ya*
- ***Mario***: *dando vueltas*
- ***El Paisano***: *ya*
- ***Mario***: *dando vueltas*
- ***El Paisano***: *ya viejito, ya, ya, ya, ya, ya*
- ***Mario***: *todo el tiempo que lo hago más antes, porque lo que pasa es que el problema es la caminada no es tanto sería, cualquiera en vehículo yo estoy en 24 horas con vos*
- ***El Paisano***: *el problema es que? Es que?*
- ***Mario***: *cómo?*
- ***El Paisano***: *el problema es que?*
- ***Mario***: *el problema es te digo solamente es la caminada, o sea que hay que caminar un pedacito*
- ***El Paisano***: *si, si, si ya, ya, bueno amigo*
- ***Mario***: *(no se interpreta), yo te digo, deja que yo lo trabajo. Ah?*
- ***El Paisano***: *Si, si, ahorita vuelvo y lo llamo*
- ***Mario***: *tranquilo (no se interpreta)*
- ***El Paisano***: *bueno, bueno, bueno*
- ***Mario***: *eh...yo voy a tratar de conseguirme ahora un número de, de aquí para que no me llames a este, esta? Un número nuevito*

El Paisano: *ya bueno listo, consígale.-*

Aproximándose a la fecha de las detenciones mencionadas, específicamente el día 25/10/13 (producido Nº 170902), los

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

nombrados "NN El Paisano - John RIVERO MORÁN" y "NN - Mario MORFULIS", mantuvieron la siguiente conversación de interés:

- ***El Paisano***: *Si, que hombre, cómo está?*
- ***Mario***: *Como le va?. Bien gracias a dios. Ahora sí que estamos bien.*
- ***El Paisano***: *ah bueno*
- ***Mario***: *ve le hago una preguntica, le quiero decir a usted. Este... es para ir sabiendo ya porque... si dios quiere ya estamos por allá... escúcheme necesito saber si... USTED TIENE DONDE VOY A LLEGAR O CASO CONTRARIO TENGO QUE BUSCARLO YO O COMO ES?*
- ***El Paisano***: *Haga, haga, haga usted eso amigo. Haga usted eso que usted sabe que por el lado mío...*
- ***Mario***: *ay mierda. Bueno... voy a tener que... bueno voy a tener que seguir moviéndome. Eh... yo no entiendo eh.*
- ***El Paisano***: *Oiga y ahí donde TU CUÑADO? Donde tu cuñado no se puede? Ahí donde tu cuñado... DONDE LA VEZ PASA.*
- ***Mario***: *NO, NO, QUEDESE TRANQUILO. NO, YO POR ESO PREGUNTO, YO POR ESO PREGUNTO.*
- ***El Paisano***: *Bueno.*
- ***Mario***: *Lo que pasa es que me es un poco difícil todo el asuntito porque eh... DIGAMOS. HAY QUE DESARMAR UN MONTÓN Y ME CUESTA UN POCO. Pero de todos modos...*
- ***El Paisano***: *si, por eso. Precisamente yo el otro día le pregunte al amigo de acá y, y, y... y usted sabe que no se puede porque eso ÉL LO TIENE CÓMODO. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Mario***: *Bueno. No, no... LISTO ENTONCES. PERO, PERO, PERO USTED ME VA A DAR ALGO PARA LLEVARSELO DE UNA VEZ?.*
- ***El Paisano***: *Cómo viejito, cómo?.*
- ***Mario***: *O sea... usted me va a dar... el... el autito o algo.... No?.*
- ***El Paisano***: *Ay huevon, pero es que yo no tengo nada de eso aquí ahorita. Sabe viejo que yo estoy...*
- ***Mario***: *Y cómo, cómo hacemos?*
- ***El Paisano***: *Ah... hijo de puta... cómo hacemos... ayúdeme con eso huevon.*
- ***Mario***: *Eh?*
- ***El Paisano***: *ayúdeme usted con eso viejito mientras tanto.*

- ***Mario***: *(ríe) SI SUPIERA TODAS LAS QUE HICE PARA AYUDARLO DON DIEGO. USTED...*
- ***El Paisano***: *Si, yo sé, yo sé. Pero usted sabe que yo aquí no tengo nada.*
- ***Mario***: *Todo, todo y hasta ahorita. Pero gracias a dios bien gracias a dios. Pero mucha... lo que sí le voy a pedir otro favor. Que cuando ya se desocupe.*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *vengase para SANTA CRUZ que quiero yo hablar con usted personal. Porque yo le cuento que yo no voy a ir para allá. Pero no se haga problema.*
- ***El Paisano***: *ya, ya.*
- ***Mario***: *Me entendes o no?.*
- ***El Paisano***: *ya viejito, perfecto, perfecto.*
- ***Mario***: *ya?. No te hagas problema. Esta todo así...*
- ***El Paisano***: *QUIEN VA A LLEGAR AQUÍ. EL HIJO SUYO?.*
- ***Mario***: *NO. NO, NO, QUEDESE TRANQUILO USTED. POR ESO LE DIGO. YO YA LE VOY A HABLAR. AH!. OTRA COSA QUE LE IBA A DECIR. (...).-*

Una particular circunstancia, emergente de los producidos N° 120425 y 124812 (abonado 115852-2986), permitió identificar a quienes se encontrarían trasladando la sustancia estupefaciente hasta la Provincia de Buenos Aires. En dicha conversación ambos interlocutores no se pusieron de acuerdo en el modo que debían transmitirse un abonado (a la postre identificado como perteneciente a Oscar Matías MORFULIS, hijo de "NN Mario"):

- ***Mario***: *Hola*
- ***El Paisano***: *Viejito! Estoy esperando la llamada suya pana.*
- ***Mario***: *Sí, me he cansado de llamar pero le cuento que no entra.*
- ***El Paisano***: *Como no ha podido llamar si este teléfono estaba abierto desde anoche hombre.*
- ***Mario***: *No hay aquí de... de la cabina quería llamarte*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *pero no hay eh... digamos que está muy saturada las líneas me dijo*
- ***El Paisano***: *Ah...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Mario**: me contesta eso.*
- ***El Paisano**: Ah... ya viejito. Que más hermano?. Todo bien?*
- ***Mario**: no, todo bien. Estamos ahí eh... esperando el último temita de acá que ya si dios quiere te van a estar también llamando ellos. Yo tengo un numerito para que vos me llames si vas ahorita a la cabina*
- ***El Paisano**: Si, pero cuénteme el número y yo lo llamo de la cabina en un ratito. Me toca bañarme primero. Deme el número.*
- ***Mario**: Ya, pero antes de que vayas o sea... cuando este en la cabina primero me marca a este...*
- ***El Paisano**: ah bueno, ya le marco, ya le marco.*
- ***Mario**: Yo estoy, yo estoy a una media cuadra estoy.*
- ***El Paisano**: listo, listo, yo le marco, yo le marco.*
- ***Mario**: Es 03873*
- ***El Paisano**: NO, NO, PERO VENGA. POR AQUÍ NO ME LO VAYA A DAR. YO AHORA LE MARCO, YO AHORA LE MARCO.*
- ***Mario**: NO, ESTE ERA PARA QUE CUANDO VAYA PARA ALLÁ ME MARQUE, ME LLAMA A ESE Y...*
- ***El Paisano**: NO, PERO NO, PORQUE DAMOS TIEMPO, DAMOS TIEMPO. YO LO LLAMO JUSTO CUANDO LE VOY A MARCAR. YA?*
- ***Mario**: AH... BUENO, BNUENO.*
- ***El Paisano**: Y ME DA EL NÚMERO. OIGA LOS AMIGOS YA ESTAN ACÁ, YA ME VAN A VISITAR?.*

***Mario**: NO, NO, YA ESTAMOS YA, PERO POR ESO TE DIGO, QUEDATE TRANQUILO. QUE YA HE LLAMADO; YA HE VISTO TODO AHORA. EH.. DIGAMOS PARA QUE, PARA QUE YA TE LLAMO YO, YA TE VOY A HACER LLAMAR PARA CUANDO ESTEN LISTOS.*

- ***El Paisano**: BUENO, AHORITA VOY Y LO LLAMO. AHORITA VOY Y LO LLAMO. Y HABLAMOS BIEN*
- ***Mario**: DALE, DALE.*
- ***El Paisano**: CHAU.*
- ***Mario**: Hola*
- ***El Paisano**: si*
- ***Mario**: Bueno eh... ahí voy, dame dos segundos.*
- ***El Paisano**: pero apúntelo, apúntelo, deme el número!*

- ***Mario***: *Ah! Es lo mismo que yo iba a hacerte.*
- ***El Paisano***: *Cómo, cómo, cómo?!*
- ***Mario***: *Es lo mismo que yo iba a hacer. Bueno. Anote, anote.*
- ***El Paisano***: *si*
- ***Mario***: *EL MISMO CÓDIGO DE ADELANTE CON 4-1*
- ***El Paisano***: *SI*
- ***Mario***: *2-9*
- ***El Paisano***: *SI*
- ***Mario***: *7-2 (tel completo: 03873412972)*
- ***El Paisano***: *YA, LISTO, LISTOS, YA ESTOY AHÍ EN TRES MINUTOS.*
- ***Mario***: *NO, NO, NO, ESTE ES, ESTE ES EL OTRO PUES!. YO EL OTRO LE DI.*
- ***El Paisano***: *SI, POR ESO, POR ESO, LE VOY A MARCAR A LA CABINA. NO ME DICE?.*
- ***Mario***: *NO, ESE ES EL OTRO. POR ESO LE DIJE QUE ME DE DOS MINUTOS PARA IR HASTA LA CABINA Y...*
- ***El Paisano***: *PERO USTED SI QUE ES LOCO HOMBRE. USTED COMO ME LO VA A DAR POR AQUÍ SI HACEMOS LA MISMA GRACIA HOMBRE.*
- ***Mario***: *Y ESO ES LO QUE LE ACABO DE DECIR. PARA QUE VES ME DECIS.*
- ***El Paisano***: *PUES ES LO QUE LE ACABO DE DECIR HOMBRE. COMO SE LE OCURRE. QUEDAMOS EN QUE USTED ME DABA EL NÚMERO DE UNA CABINA HOMBRE.*
- ***Mario***: *NO IMPORTA, NO IMPORTA PORQUE YA ESTE QUEDA NULO.*
- ***El Paisano***: *BUENO Y ENTONCES COMO HACEMOS, COMO HACEMOS MANO. PORQUE... QUE GRACIA HACEMOS AHÍ. USTED PÓNGASE CON ESTAS VAINAS HOMBRE.*
- ***Mario***: *BUENO. AGUANTEME UN POQUITO QUE YO VOY A COMPRAR OTRO.*
- ***El Paisano***: *BUENO, PERO POR ESO. DEME LA CABINA DONDE PODAMOS HABLAR POR UNA CABINA HOMBRE.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Mario***: *YA, YA, POR ESO. AGUANTEME QUE... QUE AHÍ LE PASO. EL MISMO CÓDIGO. NO?.*
- ***El Paisano***: *SI*
- ***Mario***: *471*
- ***El Paisano***: *SI*
- ***Mario***: *537*
- ***El Paisano***: *BUENO, DEME... EN CUANTO TIEMPO LO LLAMO AHÍ?.*
- ***Mario***: *Y deme eh... unos tres minutos, dos minutos.*

El Paisano: *listo, listo, ahí nos vemos.-*

Es dable poner de resalto que, a través de la interceptación de la línea telefónica mencionada precedentemente (115852-2986), se pudo establecer que presumiblemente un hijo del sindicado en autos Mario MORFULIS (identificado a la postre como Oscar Matías MORFULIS), se encontraba camino hacia Buenos Aires junto con otras personas, en lo que aparentemente serían dos vehículos (dando cuenta de ello los producidos de escuchas telefónicas N° 114713, 135505, 141448, 142524, 144314). Asimismo, de los identificados bajo N° 160006 y 161542, surge el contacto entre el último de los nombrados y John RIVERO MORÁN (alias "NN El Paisano" o "NN Don Diego"), con el fin de encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- ***El Paisano***: *Aló*
- ***Oscar***: *Hola Don Diego le habla... EL HIJO DE MARIO.*
- ***El Paisano***: *Hola amigo como estas? Que ha hecho?.*
- ***Oscar***: *Acá estoy esperándolo a usted. A qué hora nos vemos para charlar?*
- ***El Paisano***: *Ah bueno, donde anda, donde anda, por done anda usted?.*
- ***Oscar***: *Yo estoy acá en la 9 de Julio hospedado.*
- ***El Paisano***: *con qué?*
- ***Oscar***: *En la 9 de Julio.*
- ***El Paisano***: *Si, por eso, pero dígame porque yo estoy por la 9 de Julio justo.*
- ***Oscar***: *Bueno, eh... yo me pego una cambiadita y... yo estoy en la Mitre, 9 de Julio y Mitre.*
- ***El Paisano***: *No, cámbiese y alístese tranquilo mi hijo, péguese un bañito y cuando está listo me llama y nos vemos.*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4680
4687

- ***Oscar***: *listo, listo, un gusto*
- ***El Paisano***: *listo viejo.*

Oscar: *chau, chau*

- ***El Paisano***: *Aló*
- ***Oscar***: *Hola amigo. Yo ya estoy listo.*
- ***El Paisano***: *Ah bueno. Donde nos vemos entonces?.*
- ***Oscar***: *Eh... yo estoy en la 9 de Julio y Bartolomé Mitre. Ahí en la esquina lo espero.*
- ***El Paisano***: *9 de Julio y qué?*
- ***Oscar***: *En la 9 de Julio y Bartolomé Mitre.*
- ***El Paisano***: *Bueno, listo, listo.*
- ***Oscar***: *Ahí nos vemos entonces.*
- ***El Paisano***: *chau*
- ***Oscar***: *listo, listo, chau.*

Asimismo, de las desgrabaciones practicadas sobre las escuchas del abonado N° **387341-2972** (producidos N° 083741, 125728, 154858), perteneciente a Mario MORFULIS, surgieron elementos de sumo interés que permitieron tener la sospecha de la participación de un sujeto "NN masculino" (identificado así en la escucha) entendiendo el suscripto que se trataría de la persona quien a posteriormente fuera identificada como Roberto Alfonso REYES, toda vez que el nombrado según las constancias de autos se encontraba alojado junto a Oscar Matías en un hotel de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tomando participación en la entrega bajo observación y advirtiéndose el pleno conocimiento que tenía el nombrado sobre las espurias actividades de la organización:

- ***Masculino***: *Hola*
- ***Mario***: *Cómo anda joven?*
- ***Masculino***: *bien, bien che, todo bien.*
- ***Mario***: *listo. A qué hora le calculan?*
- ***Masculino***: *Cómo?*
- ***Mario***: *a qué hora le calculas?*
- ***Masculino***: *Eh... no, eh... a las... A LAS CUATRO MÁS TARDAR.*
- ***Mario***: *AH LISTO, LISTO, PERFECTO.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *AJA*
- ***Mario***: *ya sabes tenes que ir allá donde el Negro.*
- ***Masculino***: *AHÍ TE PASO CON TU…*
- ***Mario***: *NO, AHÍ NOMAS ESTA BIEN, ESTA BIEN!*
- ***Oscar***: *Hola*
- ***Mario***: *Hola, no ahí nomás. Listo, fíjate ahí después eh… al Negro nomas velo.*
- ***Oscar***: *Listo, yo ya te aviso cuando este.*
- ***Mario***: *Si, me pasas cuando estes con él, me pasas.*
- ***Oscar***: *listo, listo, dale.*
- ***Mario***: *chau, chau*
- ***Oscar***: *chau, chau.*
- ***Masculino***: *Hola*
- ***Mario***: *Cómo anda joven?.*
- ***Masculino***: *Hola*
- ***Mario***: *hola, hola, como andas.*
- ***Masculino***: *Bien, bien, che.*
- ***Mario***: *listo, escúchame, eh… ANTES DE IR DONDE EL MARRÓN. EH… VAYAN PRIMERO, PRIMERO GUARDENLO*
- ***Masculino***: *AJA. AHÍ TE PASO CON TU HIJO*
- ***Mario***: *Dale*
- ***Oscar***: *Si, te escucho.*
- ***Mario***: *Eh… antes de ir a cualquier lado guárdalo primero y te llevas la llave y el ticket y recién vas a verlo al MORENO.*
- ***Oscar***: *recién eh… al loquito*
- ***Mario***: *si, si.*
- ***Oscar***: *Bueno, listo entonces.*
- ***Mario***: *Una vez… y yo después ya te paso el teléfono del otro ya para que lo llames y te reunís también con él para que te de eh…*
- ***Oscar***: *Ah!, pero yo no tengo el número de él…*
- ***Mario***: *No, yo te lo voy a mandar cuando vos lo guardes y tengas el coso en tu mano, el ticket.*
- ***Oscar***: *Ah!, dale, dale, dale.*
- ***Mario***: *dale*



4680

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

__Oscar__: dale viejito, chau, chau.

- ***__Masculino__**: Hola*
- ***__Mario__**: si*
- ***__Masculino__**: Cómo andas?*
- ***__Mario__**: Bien che. Que pasa?*
- ***__Masculino__**: Y estamos esperando el número. Ya estamos descansando y se está bañando TU CHANGUITO.*
- ***__Mario__**: AH! PERO YA ESTAN AHÍ USTEDES.*
- ***__Masculino__**: SI, SI, YA ESTAMOS ACÁ. YA ESTA EN LA COCHERA EL VEHÍCULO.*
- ***__Mario__**: AH, PERO PERFECTO.*
- ***__Masculino__**: aja*
- ***__Mario__**: déjame que ya te llamo nomas y se reúnen con él que…*
- ***__Masculino__**: aja*
- ***__Mario__**: que primero vayan y reúnanse con el… con el… decile vos, eh… mi amigo.*
- ***__Masculino__**: aja. pero… me tenes que pasar el número.*
- ***__Mario__**: ya te lo doy, para… espera que te diga primero pues.*
- ***__Masculino__**: listo, listo.*
- ***__Mario__**: hablen con él.*
- ***__Masculino__**: aja*
- ***__Mario__**: decile así. "mire… ah tenido muy, muy, muchos problemas él por el asunto de que estaba lejos y el hombre no se lo quería entregar". Tuvieron un problema tremendo decile*
- ***__Masculino__**: aja*
- ***__Mario__**: le han cobrado por todos lados, la gente amiga que él tenía le han hecho favores pero al mismo tiempo lo mismo. Le han cobrado.*
- ***__Masculino__**: aja*
- ***__Mario__**: o sea que… prácticamente decile "mira él esta muy decepcionado con todo lo que se ha hecho, pero lo ha hecho por cumplirle" decile*
- ***__Masculino__**: claro*
- ***__Mario__**: "para que usted vea como es él" decile.*
- ***__Masculino__**: si, si*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Mario***: *decile eh... después va a hablar conmigo. Más o menos usted explíquele.*
- ***Masculino***: *bueno*
- ***Mario***: *inclusive que el hombre allá no... no, no, decile como que vos estabas ahí y el hombre muy duro, muy cerrado, un paisano que no se puede*
- ***Masculino***: *no esta*
- ***Mario***: *no se puede hablar con él así, decile. Me entendes?*
- ***Masculino***: *Bueno, bueno, listo.*
- ***Mario***: *quería que le demos todo el efectivo y resulta que... y no, no, no nos lo quería dar decile y nos dejó las cosas allí tiradas en la calle*
- ***Masculino***: *aja*
- ***Mario***: *quería que pongamos todo en la calle. Y todo eso de noche. ÉL DIJO QUE ERAN DOS HORAS Y FUERON CINCO HORAS Y MEDIA QUE HEMOS ENTRADO EN UN VEHÍCULO DECILE.*
- ***Masculino***: *bueno, bueno.*
- ***Mario***: *tuvimos que traer vehículos de otro lado.*
- ***Masculino***: *aja*
- ***Mario***: *Bueno, de todos modos el que le va a explicar mejor es el... por mí no?... así decile... que si no lo llame a él. Y ahora lo que quiere él decile, que quiero yo que él vaya a... que cuando se desocupe de todo pase por aquí por Salta así sito por el otro lado por Salta y que me llame que yo voy a hablar con él.*
- ***Masculino***: *ah, ya, listo, listo*
- ***Mario***: *ya, otra cosa. Eh... que le de, de una sola vez, pregúntale que es lo que va a hacer, donde, todo pregúntale, que es lo que quiere. Ya hasta acá si usted quiere le doy las llaves, pero... pero así nosotros ahora necesitamos para pagarle al chofer porque decile que este señor está muy eh... no quería venir, no... decile, me entendes o no?*
- ***Masculino***: *si, si*
- ***Mario***: *necesito pagarle eh... son cinco, cincuenta de pesos nomas.*
- ***Masculino***: *bueno, bueno, listo.*
- ***Mario***: *dale. Eso se lo dan al chango pero se lo dan de una vez cuando ya se desocupen. Todo para que se venga directamente. Ustedes tienen que hacer bajar cuando*



4691 4680

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *si, si*
- ***Mario***: *cuando le vayan a dejar al garage*
- ***Masculino***: *si, si*
- ***Mario***: *entonces ahí directamente le dan lo de él y...*
- ***Masculino***: *aja*
- ***Mario***: *que se venga nomas. Y ustedes también ya se vienen nomás.*
- ***Masculino***: *bueno*
- ***Mario***: *Ahora eh... decile a él eh... bueno, que él arregle con él un poquitico porque él me ha dado algo a mí acá*
- ***Masculino***: *aja*
- ***Mario***: *eh... yo voy a hablar ahorita con el hombre nomas. Yo te paso el número, yo ahorita te paso por mensaje el número de él.*
- ***Masculino***: *listo, listo.*
- ***Mario***: *Así hablan y... después de eso que hablen con él todo, este... yo ya hable con el Negro así que el Negro también los está esperando. Así que ahorita yo les paso el número del Negro también.*
- ***Masculino***: *ah bueno, listo, listo.-*

Por otra parte, del producido Nº 211421 del abonado en cuestión, surge una conversación entre Mario MORFULIS y John RIVERO MORÁN, en la que en principio el primero le pide que le suministre algo de dinero para su hijo que se encuentra allí, y seguidamente, según criterio de este juzgador, combinan sobre el lugar en donde presumiblemente debería desmantelarse el vehículo que contenía las sustancias estupefacientes:

- ***El Paisano***: *Aló... Aló... Aló!*
- ***Mario***: *Hola*
- ***El Paisano***: *Aló!*
- ***Mario***: *Si, hola, hola, es que estaba adentro ocupado.*
- ***El Paisano***: *Ah... ya... que oh amiguito. Que paso que no me ha llamado huevon.*
- ***Mario***: *Si, si, pero ya te habías comunicado me dijo mi chango vos*
- ***El Paisano***: *sí, sí, yo hablé con él. Viejito venga, pero póngale cuidado al mensaje. Yo le estaba diciendo lo del muchacho, lo del chofer y eso, pero amigo no, no, no compliquemos hombre porque yo era que estaba harto de... y ahora*

AUGUSTO PELUSO
SECRETARIO FEDERAL

hay que empezar a evolucionar y vamos a evolucionar todos. ...(balbuceo)... ya le empezamos a solucionar todo.

- ***Mario**: No, no, seguro, pero... lo que pasa era que... yo estaba pendiente... bueno... yo estaba viendo que era lo que podemos hacer, no el problema eso. Sino que el tema es... te explico. Yo... putas si supieras por todo lo que pase. Es como que nunca. No se que tanto hubo tantas, tantas estupideces, digamos así*
- ***El Paisano**: si, si, si.*
- ***Mario**: y como tropiezos y cosas que me han pasado en esto que me... te juro que nunca en mi vida me había... me había pasado. Me entedes o no?.*
- ***El Paisano**: si, si, si.*
- ***Mario**: Y... pero mucho, mucho y de una clase y de otra.*
- ***El Paisano**: si*
- ***Mario**: y este señor también tuve una pequeña... porque yo tenía que estar esta semana con vos, la pasada, no ahora, el lunes tenía que estar yo.*
- ***El Paisano**: si.*
- ***Mario**: y no tenía yo que busque uno... y este señor justamente eh... que paso... eh... estaba con otro señor y estos señores le han hecho ir a él también y resulta que le están debiendo de dos viajes.*
- ***El Paisano**: claro*
- ***Mario**: y él me dice "no, usted me quiere hacer lo mismo" "No, yo no soy así".*
- ***El Paisano**: si, si, si.*
- ***Mario**: Me entedes?. Ellos... yo hablé con él y estoy en eso porque no aguantamos hasta mañana a ver qué ocurre.*
- ***El Paisano**: ya, ya, ya.*
- ***Mario**: yo igual voy a hablar con él así... me dijo "de todos modos igual hoy no vamos a hacer nada y vos lo sabes".*
- ***El Paisano**: Si, por eso, por eso. Entonces cuadre... para que no, nos agarre...*
- ***Mario**: No, lo que yo quiero es que nos manejemos tranquilamente para no estar renegando. No te olvides que ya estamos ahí.*
- ***El Paisano**: Si amigo, no se le pierde nada amigo.*

- ***Mario**: Claro, un día más, un día menos. Aja. Por eso te digo. Haceme un favor y yo voy a... vos podes creer que todavía no hable con mi hijo. No sé qué paso*
- ***El Paisano**: No, yo ya estoy buscando para solucionar mañana. Así que hable para... Usted sabe cómo es...*
- ***Mario**: No, aunque sea un poquito para... para él. No hay problema.*
- ***El Paisano**: Hay que solucionar para empezar a solucionar todo y todo y vamos solucionando.*
- ***Mario**: Claro. No hay problema. De todos modos mañana... por eso te pregunto eh... la pregunta que le dije a él también. Tenes vos donde lo dejemos?*
- ***El Paisano**: si, si, si. Ya lo estoy solucionando, ya lo estoy solucionando.*
- ***Mario**: haceme ese favor. Sabes por qué te digo? Porque... te digò... si yo lo llevo a otro lado lo tengo que seguir pagando. Yo ya pague sabes que?.*
- ***El Paisano**: si, si, si.*
- ***Mario**: estoy gastando más de 40 LUCAS!!!.*
- ***El Paisano**: tranquilo que yo voy a solucionar eso. Yo mañana temprano soluciono eso. Oyó?*
- ***Mario**: dale, dale, bueno. Entonces habla nomas con él y decile que te lo de nomas.*
- ***El Paisano**: Claro.*
- ***Mario**: Escúchame. Haceme un favor. Yo igual voy a hablar con él, no te hagas problema. Pero haceme un favor si tenes alguito para ir dejándole a ellos o aunque sea cualquier cosa...*
- ***El Paisano**: ay viejito. No tengo. Sabe cuánto tengo. Tengo quinientos pesos, quinientos pesos*
- ***Mario**: (ríe)*
- ***El Paisano**: para que le voy a hablar... pero apenas empecemos yo soluciono algo para darle aunque sea una vez algo*
- ***Mario**: por favor.*
- ***El Paisano**: dale*
- ***Mario**: por favor. Por eso te digo. Haceme el favor entonces. Soluciónalo vos nomas. Yo hablo con él y le digo que te lo pase nomas.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- *__El Paisano__: listo, listo mi viejito, listo.*
- *__Mario__: Ah! Y OTRO COSA. ESO POR LO MENOS YO TENGO... COM OTE PUEDO EXPLICAR... TIENE COMO DOS METROS, TRES METROS LA, LA, LA... ESO*
- *__El Paisano__: SI*
- *__Mario__: Y TENGO QUE CORRER UN POQUITO MÁS ATRÁS. ASÍ QUE EL ANCHO ES EL DEL AUTO NOMAS. NO HAY PROBLEMA. PERO LO LARGO TENEMOS QUE TENER POR LO MENOS UNOS CUATRO, DE CUATRO A CINCO DE LARGO.*
- *__El Paisano__: YA, YA, YA*
- *__Mario__: PORQUE... APARTE TIENE QUE HABER DOS PERSONAS MÁS. DIGAMOS UNO MÁS CON VOS PORQUE ELLOS SON DOS, MAS DOS MÁS PORQUE SINO NO LOS VAS A SACAR NI MOVER.*
- *__El Paisano__: LISTO, LISTO VIEJITO, LISTO.*
- *__Mario__: YA?*
- *__El Paisano__: BIEN, BIEN, BIEN.*
- *__Mario__: Y APARTE CONEGUITE UN FIERRITO ASÍ DE... DELGADITO PARA ANCHO DE UNOS DOS METROS MÁS O MENOS.*
- *__El Paisano__: BUENO, BUENO, LISTO MI VIEJO, LISTO.*
- *__Mario__: ESO ES TODO ENTONCES.*
- *__El Paisano__: BUENO, LISTO MI VIEJITO, LISTO. BUENO. HASTA LUEGO*

__Mario__: CHAU, CHAU.-

Debe recordarse para una mayor comprensión, que previo al producido de mención se logró establecer que el nombrado John Mario RIVERO MORÁN efectuó una recarga virtual para el abonado que se encontraba bajo observación. En razón de ello, se solicitó a la empresa prestataria que informara en qué lugar había ocurrido la misma, obteniéndose los informes de fojas 2534, 2539/2540, habiéndose obtenido placas fotográficas del nombrado al momento de efectuar distintas cargas a su teléfono, ello a través de las cámaras de seguridad de los locutorios utilizados por el mismo.-



46183 4681

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

A mayor abundamiento, debe considerarse que a partir de ese momento se comenzó con un seguimiento por parte del personal preventor al sujeto identificado como John Mario RIVERO MORÁN, lográndose establecer que el mismo se dirigió con fecha 26/10/13 hacia un locutorio, donde mantuvo una conversación telefónica, mientras que personal policial se apostaba en la cabina contigua logrando escuchar que el nombrado refería *"No, Mario. Yo necesito saber cuando va a venir eso... me tiene esperando mucho tiempo... yo mañana le dedico todo el día para que podamos hacer eso"*.-

Coincidentemente con lo expuesto, de la observación judicial practicada al abonado perteneciente a John Mario RIVERO MORÁN, se pudo establecer que Mario MORFULIS le pedía que se comunicara con él desde un locutorio.-

Que finalizada la conversación, el personal policial solicitó el ticket respectivo a la empleada del local, el que se encuentra glosado a fs. 2485/2486 y 2562 y de donde surge que el nombrado se había comunicado con el número 3873471537 produciéndose a raíz de ello su intervención judicial.-

Por otra parte el personal preventor, en atención al lugar en donde se reportaban las aperturas de celdas de los abonados N° 116286-4134 y 115852-2986, ambos pertenecientes a NN "El Paisano", procedió a efectuar un relevamiento de los distintos hoteles ubicados en la zona en cuestión, logrando determinar que en el hotel "CONCEPT" sito en la calle Santiago del Estero N° 186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encontraba alojada una persona en la habitación 307 de idénticas características físicas a la de la fotografía obtenida de los locutorios en donde se realizara la carga virtual de los mismos abonados, resultando ser el mismo John Mario RIVERO MORÁN, quien se hallaba alojado junto con otra persona de nombre Alfonso MORENO, habiéndose registrado allí con fecha 15/10/13.-

En relación a ello, se glosan a fs. 2555 y 2558/2561 los informes que dan cuenta que los nombrados ingresaron al país el día

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

26/09/13 alrededor de las 05:40 horas, en el vuelo N° 1365 de Aerolíneas Argentinas, procedentes de la República del Perú.-

Cabe destacar asimismo que, sin perjuicio que de la ampliación de la declaración indagatoria de Alfonso MORENO SANTOS surge que el nombrado refirió que habían arribado al país junto con John RIVERO MORÁN a los fines de comprar prendas de vestir en la feria denominada "La Salada"; al momento de producirse el allanamiento del Hotel Concept donde se encontraban alojados, no se incautó ningún elemento que presumiblemente hubiera sido adquirido en dicho lugar, pese a que hasta ese momento hacía un mes que se encontraban residiendo en nuestro país (ver en este sentido fs. 2673/2676).-

Por otra parte, como ya fuera manifestado al describir la observación judicial practicada sobre el abonado N° 387341-4080 perteneciente a Oscar Matías MORFULIS, se pudo establecer que el día 27/10/13 el nombrado mantuvo una comunicación telefónica con John Mario RIVERO MORÁN, acordando encontrarse en la intersección de las calles 9 de Julio y Bartolomé Mitre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; razón por la cual se procedió a mantener una vigilancia sobre el lugar de mención, lográndose visualizar y captar fílmicamente el encuentro entre Oscar Matías MORFULIS, Roberto Alfonso REYES, John Mario RIVERO MORÁN y Alfonso MORENO SANTOS, quienes se encaminaron hacia un bar sito en la calle Lima y Av. De Mayo donde permanecieron dialogando por un lapso de alrededor de treinta minutos (ver fs. 2677/2881 y la filmación reservada en Secretaría).-

Ese mismo día la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina logró establecer que los investigados provenientes de la provincia de Salta (Oscar Matías MORFLIS y Roberto Alfonso REYES), se habían alojado en un Hotel de nombre "EUROPA", sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1.294 de Capital Federal, habiéndose mantenido la pertinente vigilancia sobre dicho lugar.-

Que en horas de la mañana del día 28/10/13 los nombrados egresaron del hotel portando bolsos, dirigiéndose a pie hacia un garaje subterráneo emplazado en la intersección de las calles Cerrito y Paraguay de la mentada ciudad, lugar donde habrían abierto una camioneta

marca TOYOTA HILUX 4x4, dominio colocado HCW-639, la que se encontraba estacionada en el lugar, ubicándose desde la puerta del conductor el sujeto identificado como Roberto Alfonso REYES y de la puerta del acompañante Oscar Matías MORFULIS. Que luego de este movimiento, el nombrado en último término, se dirigió hasta una camioneta marca FORD ECOSPORT, dominio JYT-661, subiéndose como conductor de la misma, mientras que el sindicado REYES se dirigió a la caja a pagar la estadía, para luego incorporarse al segundo vehículo y retirarse juntos del lugar (ver fs. 2691/2693).-

A mayor abundamiento, surge del testimonio prestado por el encargado de la cochera de mención (ver fs. 2694), que el día domingo 27/10/13 logró ver el ingreso de ambos rodados y que al día siguiente (28/10/13) un masculino de unos 45 años de edad, vestido con una remera color celeste tipo camisa, se aproximó al sector de cajas abonando la suma de ochenta pesos ($ 80) por uno de los tickets de estacionamiento.-

Como ya se mencionara en párrafos precedentes, el último de los rodados mencionados fue sometido a un seguimiento vehicular, que se efectuó por la Avenida 9 de Julio, luego Autopista Illia, desde la cual bajaron en Costanera Norte, tomando la calle Sarmiento, la Avenida Libertador, después la Avenida Figueroa Alcorta, para finalmente ingresar en una estación de servicio de la firma ESSO, donde los investigados se ubicaron como para cargar combustible.-

En esos momentos y sin efectuar carga alguna, según lo informado, se retiraron raudamente por la Avenida Figueroa Alcorta con dirección hacia el norte, a gran velocidad, violando dos semáforos en rojo, no pudiendo hacer lo propio con el tercero a raíz de que en el lugar se hallaba estacionado un móvil policial identificable de dicha institución.-

Una vez que el semáforo los habilitó para continuar su marcha, retomaron la misma a gran velocidad y de acuerdo a lo descripto expresamente por el Director de la División Operaciones Federales de P.F.A. ***"...con claras intenciones de evadir cualquier seguimiento y evidenciaban que se encontraban perseguidos."***.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Posteriormente y atento el operativo policial desplegado, se logró interceptarlos en la Avenida Figueroa Alcorta, entre La Pampa y Echeverría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se hizo descender a los mencionados sin efectuar ningún otro tipo de diligencia policial.-

Asimismo se informó que personal policial comisionado en el garaje de la calle Cerrito y Paraguay, constató la presencia allí de la camioneta marca TOYOTA HILUX, dominio HCW-639, obteniéndose de averiguaciones realizadas en el lugar que los investigados habían ingresado durante el día anterior, entre las 14:00 y las 15:00 horas.-

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, se procedió en la fecha mencionada a librar orden de requisa respecto de la camioneta marca TOYOTA HILUX 4x4, dominio colocado HCW-639 y de la camioneta marca FORD ECOSPORT, dominio JYT-661 (la que se hallaba estacionada sobre la Avenida Figueroa Alcorta, entre La Pampa y Echeverría, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); a los fines de proceder al secuestro de elementos y/o sustancias previstas y reprimidas en la Ley 23.737, como así también de todo otro elemento relacionado con las maniobras ilícitas investigadas.-

Del mismo modo se dispuso la requisa personal de los ciudadanos John Mario RIVERO MORÁN, Pasaporte Peruano Nº 45248277-6 y Alfonso MORENO SANTOS, Pasaporte Colombiano Nº 79472321, a idénticos fines (ver auto de fs. 2504/2510).-

Dichas diligencias arrojaron resultado positivo, de las cuales se obtuvo el secuestro de 113, 640Kg. de sustancia estupefaciente, presumiblemente de la especie "Clorhidrato de Cocaína", como así también a la detención de John Mario RIVERO MORÁN alias "El Paisano", Alfonso MORENO SANTOS, Oscar Matías MORFULIS y Alfonso Roberto REYES (ver fs. 2518/2520).-

Finalmente, en relación a Alfonso MORENO SANTOS debe mencionarse que, sin perjuicio de encontrase retratado en las fotografías y registros fílmicos obtenidos el día 27/10/13 junto a los demás imputados, donde se lo puede ver tomando participación en la charla que se estaba llevando a cabo, debe recordarse también que conforme surge de las

escuchas telefónicas practicadas sobre el abonado perteneciente a Mario MORFULIS, se pudo establecer que a éste último le fue requerido por parte de John Mario RIVERO MORÁN el envío de dinero para poder solventar los gastos ocasionados por la espera de la presunta carga (producido 101219).-

En este sentido debe mencionarse que previo a producirse la requisa personal de los encartados el día 28/10/13, por parte de personal policial de la Delegación del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, se pudo establecer que una mujer tomó contacto con Alfonso MORENO SANTOS y le entregó "algo".-

Que posteriormente, de la requisa que se le practicara a su consorte de causa John Mario RIVERO MORÁN, se logró secuestrar dinero en efectivo y un DNI Nº 36.567.133 a nombre Sandra SÁNCHEZ, domiciliada en la calle Moreno Nº 2309 de la localidad de Benavides, Partido de Tigre, quien a criterio del personal preventor resultaba ser la misma persona que momentos antes le habría entregado los objetos al nombrado, circunstancia que permite al suscripto considerar que SANTOS conocía también la actividad que se estaba llevando a cabo, participando activamente en la misma.-

De todo cuanto se viene exponiendo surge con el grado de certeza exigido en este estadio procesal, que los nombrados participaron en la organización investigada, cumpliendo funciones de transporte y ocultamiento de la droga incautada por lo que habré de considerarlos coautores del delito previsto y reprimido en el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, agravado por el artículo 11 inciso c) ibídem en la modalidad de comercio de estupefacientes.-

Entiendo en este sentido, que si bien los nombrados estuvieron relacionados con el transporte de la carga mencionada, formaron parte de una organización conformada por varias personas con el ulterior fin de comercializar dichas sustancias y, en el marco de la distribución de roles, cumplieron con la actividad relatada previamente, sin perjuicio de la participación de otras personas cuyo grado de vinculación habrá de evaluarse en párrafos siguientes.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

El tráfico de estupefacientes concebido en la Ley 23.737 no es una acción única y específica, sino un proceso constituido por varios pasos sucesivos que van desde el cultivo o la producción de estupefacientes hasta la tenencia para su consumo, constituyendo todos los pasos intermedios (almacenamiento, distribución, venta, etc.) eslabones dentro de esa cadena de circulación genérica denominada "tráfico", pero la realización de las diversas acciones previstas por el artículo 5° de esta normativa no multiplica el delito, dado que todas ellas guardan una conexión o ligamen interno cuya expresión sintética podría ser la de "tráfico".-

Las figuras descriptas en el artículo 5° legislan sobre el peligro abstracto o potencial a la salud pública y por su indisoluble vínculo con la noción de tráfico de estupefacientes, habida cuenta de las distintas variables que allí se tipifican y que podrían integrar el accionar del agente, deben contar con su propósito directo, indirecto o subsecuente de comerciar con la droga.-

Sabido es que el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes es una de las caras con las que se muestra el crimen organizado; su estructuración se basa en distintos niveles y jerarquías, que van desde los jefes y financistas hasta los eslabones más bajos de la cadena, los encargados de transportar y distribuir la
droga.-

Propio funcionamiento de dicho comercio, no será fácil descubrir a quienes organicen o financien esta actividad, pero tampoco debe pensarse que la prueba debe apuntar a complejas tramas, más propias de la ficción que de la realidad, sino a casos concretos donde pueda observarse una cadena de actividades, donde existen divisiones de roles y de funciones.-

- Situación procesal de Blanca Irene ROJAS NUÑEZ:

Para comprender la línea argumental del presente decisorio, debe tenerse en cuenta que a criterio del suscripto existía en autos un grupo de personas primigeniamente sospechadas de participar en una organización dedicada al tráfico de estupefacientes y lavado de activos. En este sentido y a lo largo de la profundización de la pesquisa, se pudo establecer -con el grado de provisoriedad que exige el presente estadio



procesal- la diferenciación de roles que fueron ocupando alguno de los investigados en las maniobras bajo pesquisa. En relación a ello, adelanto que habré de considerar a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ como coautora del delito previsto y reprimido en el artículo 5° inciso c) de la ley 23.737, agravado por el art. 11 inciso c) ibídem, toda vez que de la prueba aunada al legajo se desprende que la nombrada habría sido el nexo necesario entre la primera parte de la organización investigada y los últimos actores incorporados y de los cuales se produjera su detención el día 28/10/13 (John Mario RIVERO MORÁN alias "El Paisano", Alfonso MORENO SANTOS, Oscar Matías MORFULIS y Alfonso Roberto REYES).-

En esa misma línea de pensamientos y para una mayor comprensión del temperamento a adoptarse, deberán traerse a colación en primer término las escuchas telefónicas practicadas sobre el abonado perteneciente a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ (hijo de la encartada) quien se encuentra con orden de detención en el marco de estas actuaciones a fin de recibirle declaración indagatoria en relación a los hechos investigados.-

En este sentido surgen del producido N° 193325, ciertas conversaciones que pueden dar a entender la génesis del presunto envío de drogas concertado por la organización:

- ***Masculino***: *Cuénteme!*
- ***Hamilton***: *Cómo le ha ido paisa? Bien?*
- ***Masculino***: *Que oh paisano. Cuénteme que ha hecho!*
- ***Hamilton***: *Pues paisano... esperando. Como...(balbuceo)...*
- ***Masculino***: *sí, sí, sí. Pues... yo se lo coloque pero...*
- ***Hamilton***: *...(balbuceo)... una, una, una de... UNA RECOMENDACIÓN SUYA VALE MUCHO.*
- ***Masculino***: *si*
- ***Hamilton***: *ENTONCES YA ESTABA HABLANDO CON ÉL Y ÉL ME HA DICHO MUCHO. ENTONCES PUES... HERMANO. HABLE CON EL. DÍGALE!*
- ***Masculino***: *ACÁ ME ESTA... ACÁ ME ESTA ESCRIBIENDO LO ÚLTIMO, LO QUE ME ACABA DE DECIR...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Hamilton***: *VEA PAISANO LO QUE PASA ES QUE LE ESTOY PONIENDO AQUÍ UN AMIGUITO MÍO PARA QUE LE HABLE. SI ME ENTIENDE?. ENTONES BUENO SERÍA QUE SE ENTENDIERA DE CABEZA A CABEZA. PORQUE USTED SABE QUE DE CABEZA DE CHIMBA A CABEZA DE CHIMBA NO NOS ENTENDEMOS.*
- ***Masculino***: *NO, LÓGICO.*
- ***Hamilton***: *ENTONCES PUES ESCRIBALE QUE LE ESTOY ESCRIBIENDO Y EL QUE LE ESTA HABLANDO ES PUES UN AMIGUITO MÍO. ENTONCES BUENO SERÍA SEÑOR...*
- ***Masculino***: *LO QUE PASA, LO QUE PASA... PAISANO ES QUE...PRIMERO... SI ME ENTIENDE?*
- ***Hamilton***: *SI, CLARO.*
- ***Masculino***: *YO LE DIJE A ÉL... EL...(balbuceo)... es con usted. Si me entiende.*
- ***Hamilton***: *SI, CLARO.*
- ***Masculino***: *Póngame cuidado. VAYAN USTEDES HABLANDO Y VAYAN YA TOCANDO EL TEMA. YA YO MÁS O MENOS ME LO IMAGINO COMO ES USTED. PERO SI USTED DE UNA VEZ ME PASA A OTRO Y EL OTRO LE PIDE UN TELÉFONO*
- ***Hamilton***: *CLARO, LO QUE PASA ES QUE ES UNA COSITA.*
- ***Masculino***: *ES UN GRINGO HIJO DE PUTA!!!*
- ***Hamilton***: *NO, ESE NO ES GRINGO!!!. SI SEÑOR.*
- ***Masculino***: *ESE MAN...*
- ***Hamilton***: *YO LE VOY A DECIR UNA COSA. YO CREO QUE NO ESTOY HABLANDO CON UNA PERSONA DIFERENTE CON LO QUE HE SIDO YO O QUE SOY YO. SI ME ENTIENDE? QUE SI*
- ***Masculino***: *CLARO. POR ESO, PERO LO QUE ÉL ME DICE ES QUE... ME DIJO "CON EL AMIGO SUYO OK ESTAMOS BIEN. PERO ME PUSO A ALGUIEN Y ESE ALGUIEN DE UNA VEZ QUIERE UN TELÉFONO" QUE NO SE QUE, QUE NO SE CUANTO.*
- ***Hamilton***: *NO, LO ESTOY LLAMANDO YO MI VIEJO. NO PASA NADA.-*

En la siguiente conversación retratada en el producido N° 182722, el mencionado John Hamilton habla con un sujeto del sexo



4697 - 4685

masculino hasta ahora no identificado, haciendo alusión de lo que presumiblemente podría tratarse de su actividad como piloto, mencionando los trabajos que él realizaba para los "Machos" (recuérdase la sospecha de las fuerzas de investigación que participaron de la pesquisa, de que ciertos integrantes de la organización podrían tener contacto con el cartel de narcotraficantes autodenominados "Los Machos "), solicitándole al interlocutor que lo conecte con terceras personas a fin de llevar a cabo lo que podría interpretarse como presuntas maniobras relacionadas con el tráfico de estupefacientes:

- ***Hamilton***: *Bueno... cuéntame... cómo, cómo... que novelas?.*
- ***Masculino***: *Pues bien, todo bien. Tranqui, recuperando, pero... usted dígame como es...*
- ***Hamilton***: *hermanito yo aquí tengo mucha cosa. Usted me entiende? Y pues yo necesitaba era pues... LO QUE SUS PAISANITOS PUEDEN... PUEDEN ANDAR COLABORANDOLE A UNO. SI ME ENTIENDE?. PERO LO QUE ME INTERESO MUCHO FUE HABLAR CON EL, CON EL, CON LAS AMISTADES ESAS QUE VOS TENES POR ALLÁ POR ALLÁ LEJOS, LEJOS. TE ACUERDAS?.*
- ***Masculino***: *SI, SI.*
- ***Hamilton***: *ENTONCES DÍGALES QUE VENGAN. DÍGALES QUE SE VENGAN PARA ACÁ QUE YO... QUE YO TENGO UNA COSA PARA HABLAR CON ELLOS. MUY, MUY, MUY INTERESANTE.*
- ***Masculino***: *YA, YA, PERO ALGO CONCRETO O... O PARA CONVERSAR NOMÁS?.*
- ***Hamilton***: *PUES LO QUE PASA ES QUE ME QUEDA COMO DIFÍCIL PONERME A EXPLICARLE POR ACÁ A USTED. SI ME ENTIENDE?. PERO VENGA. LE VOY A HACER UN RESUME PARA QUE USTED ME ENTIENDA. USTED ES MUY INTELIGENTE. USTED SE ACUERDA CUANDO NOSOTROS NOS CONOCIMOS QUE YO YA NO ESTABA LABURANDO MÁS DE UNA MODALIDAD SINO QUE YA ME TOCO VER A VER QUE HACIAMOS CON "MACHOS". VER CÓMO, CÓMO, CÓMO, CÓMO COMENZABAMOS A HACER.*
- ***Masculino***: *SI*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Hamilton:*** *BUENO. RESULTA QUE ESO SE VOLVIO A REABRIR SI ME ENTIENDE?. ESA MODALIDAD*
- ***Masculino:*** *YA*
- ***Hamilton:*** *SE VOLVIO A ABRIR. ES DE LO QUE YO ESTUDIE. TE ACUERDAS?.*
- ***Masculino:*** *SI, SI.*
- ***Hamilton:*** *DE LO QUE YO ESTUDIE Y CUENTO CON ESO, ESO AQUÍ...*
- ***Masculino:*** *YA, YA, YA...*
- ***Hamilton:*** *PERO AL MILLON POR CIENTO, AL DIEZ MIL POR CIENTO. SI ME ENTIENDE? INCLUSO ESO ES POR AHÍ TRES MESES NOMÁS QUE SE ABRE ESA OFICINA Y VUELVE OTRA VEZ Y SE CIERRA POR TEMPORADA. SI ME ENTIENDES?*
- ***Masculino:*** *SI*
- ***Hamilton:*** *ENTONCES HERMANO YO LA TENGO AQUÍ. SUS AMIGOS LA TIENEN ALLÁ?*
- ***Masculino:*** *EH... SI.*
- ***Hamilton:*** *BUENO AHÍ ESTA. SE JUNTA EL HAMBRE CON LA NECESIDAD.*
- ***Masculino:*** *BUENO. ENTONCES DÉJEME Y AHÍ HABLO.*
- ***Hamilton:*** *Y VENGA. Yo llegue en estos días huevon. Vos sabes lo que paso? Se murió la madre, la mamá de mi hijo se murió.-*

Debe aunarse a lo expuesto, el producido N° 183300 del abonado en cuestión, de donde surge una conversación por demás sugestiva entre John Hamilton ROJAS NÚÑEZ y un sujeto del sexo masculino hasta ahora no identificado, pero que presumiblemente se encontraba detenido en algún establecimiento carcelario al momento de la interceptación telefónica, dialogando sobre lo siguiente:

- ***Masculino:*** *No, se cortó la llamada boludo.*
- ***Hamilton:*** *Pero es bueno ese teléfono suyo o no?. No me vaya a estar metiendo en chimbadas por allá huevon.*
- ***Masculino:*** *No, bueno, que más.*
- ***Hamilton:*** *Ve Alex vos no tenes nada ahorita que me, que me... de lo, DE LO DE LOS PAISANOS TUYOS HUEVON?.*

- ***Masculino***: *PUES QUE? NECESITA CONSEGUIR POR AHÍ?*
- ***Hamilton***: *SI, PERO NECESITO QUE ME HAGA UN PRESTAMO PORQUE ES QUE DE ESO MISMO, DE LO QUE TE ESTOY COMENTANDO, YA ESTA, YA ESTA ENCAMINADO UN PROYECTO. SI ME ENTIENDE?. YO ESTOY VENDIENDO UNA CASA EN COLOMBIA Y A MÍ HASTA DENTRO DE UNOS DÍAS ME SALE UN DINERO, PERO IGUAL YO QUIERO MONTARME. ENTONCES SERÍA PARA QUE ME LOS PRESTARAS Y YO TE LOS DEVUELVO POR AHÍ EN 15 DÍAS Y TE DOY GANANCIAS TAMBIÉN AHÍ.*
- ***Masculino***: *PUES MARICA TOCARIA HABLAR CON ELLOS PORQUE YO AHORITA MARICA ESTOY UN POCO CORTO. OÍSTE?.*
- ***Hamilton***: *SI?*
- ***Masculino***: *SI MARICA. GASTANDO EN ABOGADOS Y TODO.*
- ***Hamilton***: *YO TENGO QUIEN LE HACE ESO PERO RÁPIDO HUEVON.*
- ***Masculino***: *CUANTO?*
- ***Hamilton***: *PERO MARICA... NO SÉ... LO QUE PASA ES QUE LOS MANES SON CONOCIDOS DE... DE MI... DE LA MÍA. DE MI SEÑORA.*
- ***Masculino***: *YA*
- ***Hamilton***: *LA QUE TU CONOCISTE. ENTONCES HUEVON. POR AHÍ NO SÉ, UNOS TRE, CUATRO, CINCO MIL DÓLARES.*
- ***Masculino***: *SI*
- ***Hamilton***: *ENTONCES ELLOS VAN ALLÁ... VOS YA ESTAS EN LA CASA GRANDE O TODAVÍA ESTAS EN LA COMISARÍA?.*
- ***Masculino***: *NO, EN LA CASA GRANDE.*
- ***Hamilton***: *SI?*
- ***Masculino***: *SI, HACE RATO.*
- ***Hamilton***: *Y QUE TE HAN DICHO?*
- ***Masculino***: *HASTA HORA NADA. QUE ESPERE, QUE ESPERE EL JUICIO.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Hamilton***: *Y este teléfono lo mantiene contigo o qué?*
- ***Masculino***: *claro, usted me avisa ahí, me manda un mensaje.*
- ***Hamilton***: *yo le mando un mensaje.*
- ***Masculino***: *y abre una cuenta en Skype y ahí nos conectamos mejor.*
- ***Hamilton***: *Ah bueno, listo hijo. Piense lo que yo le dije huevon, que estoy necesitando solo eso marica. Hágame el préstamo huevon. Que usted sabe que yo soy bien marica.-*

Que con posterioridad a dichas conversaciones, surge una comunicación de un sujeto del sexo masculino -a través del teléfono de John Hamilton que se encontraba en la República de Colombia (producido 145345)-, en la que el mismo mantiene una charla relacionada con la organización de un presunto evento a desarrollarse, pasándole luego la comunicación con el titular de la línea, es decir John Hamilton ROJAS NÚÑEZ:

- ***Masculino***: *POR AQUÍ HAY QUE HABLAR CON ESTE MUCHACHO PARA ASÍ ARREGLAMOS PARA ADELANTE UNAS COSITAS AHÍ. YO LE COMENTE ALGO A ÉL. YO ADEMÁS DE TODAS MANERAS SABE QUE... ES COMO LE COMUNICABA ES A VER SI PODEMOS HACER ALGO ANTECITO. SI?*
- ***Blanca***: *CÓMO, CÓMO?!*
- ***Masculino***: *YO A ÉL LE COMENTE A ÉL UNA COSITA QUE DE PRONTO USTED MARCHA CON UNA COSITA. PERO YA ÉL QUE SE COMUNIQUE CON USTED, NO SÉ PORQUE MAIL, NO SÉ PORQUE LÍNEA SE COMUNICAN Y LE COMENTAN. O POR EL WHATS APP Y LE COMENTA Y... Y... Y A VER QUE OPINA USTED. Y YO YA CON ÉL QUEDE DE HABLAR AQUÍ A LA TARDE. SI?.*
- ***Blanca***: *AH... YA. AH... BUENO. OK. ESTA BIEN.*
- ***Masculino***: *ESTA TODO HABLADO.*
- ***Blanca***: *DE TODAS MANERAS, DE TODAS MANERAS... PUES... NO SÉ. HABLE YA CON ÉL QUE, QUE... ÉL LE IBA A COMENTAR A ÉL ALGUNAS COSITAS QUE... QUE TIENE PO AHÍ CON... NO SÉ SI YA LE HABRÁ COMENTADO. ES UN GRUPITO.*

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *SI, SI... NO, NO ME HA COMENTADO. YA LE PREGUNTO. NEGRITA! EH, EH, EH... EH YO YA LA AGREGUE AL WHAT APPS PARA QUE ME AGREGUE.*
- ***Blanca***: *AH BUENO, LISTO, LISTO. OIGA! Y QUE PASO CON EL AMIGO?. QUE PASO?! NO LE GUSTO O QUE?.*
- ***Masculino***: *VE YO NO HE VUELTO A HABLAR CON ÉL.*
- ***Blanca***: *AH...*
- ***Masculino***: *YO NO SE SI JOHN HA VUELTO A HABLAR CON ÉL.*
- ***Blanca***: *PERO QUE?!*
- ***Masculino***: *PERO.. PERO SALIO CONOCIDO OTRO AMIGO MÍO TAMBIÉN. LO QUE PASA ES QUE ELLOS SON, SON... YO NO HE VUELTO A HABLAR CON ÉL. EL AMIGO, ÉL SALE CONMIGO, ÉL ÚNICO CONOCIDO ES EL PARCERO QUE ESTA ANDANDO CONMIGO AHORA. UN SEÑOR DE... INCLUSIVE EL DÍA QUE ESTABAMOS EN EL RESTAURANTE Y LO LLAMAMOS AL AMIGO. QUE ES MÁS YO LO HE VISTO, YO LO VI CON, CON JOHN ESE MISMO DÍA QUE SE IBA PARA DONDE FULANO. Y, Y... Y LE MOSTRE EL PIN Y ERA EL MISMO PIN QUE YO TENÍA DE MI AMIGO. PERO NO, LO QUE PASA ES QUE ELLOS HABLAN DE COSAS GRANDES Y ESO DE LAS COSAS GRANDES A MÍ NO ME GUSTAN MUCHO.*
- ***Blanca***: *AH BUENO. DE TODAS MANERAS, DE TODAS MANERAS ACUERDESE QUE LLEGO ES POR LA NEGRITA. OYÓ?.*
- ***Masculino***: *SI CLARO, SI CLARO SÍ. BUENO NEGRITA. ACÁ LE VOY A PASAR A SU HIJO. QUE DIOS ME LA BENDIGA.*
- ***Blanca***: *QUE ESTE MUY BIEN, CHAU.*
- ***Hamilton***: *MADRECITA! YO ENTONCES TE, TE, TE HABLO AHÍ POR EL...*
- ***Blanca***: *YO TE VOY A COMENTAR ALGO. YO LE DIJE DE LO QUE USTED TENÍA UN GRUPITO, O SEA UN GREUPITO DE... YO LE HABÍA HECHO DEL GRUPITO ESE QUE USTED TIENE ACÁ*
- ***Hamilton***: *SI*
- ***Blanca***: *O SEA DEL GRUPITO AMIGO DEL "TALAR".*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Hamilton***: *SI, SI... SI!.*
- ***Blanca***: *AH BUENO*
- ***Hamilton***: *DESPUES HABLAMOS... ESPERATE. YO ME METÍ EN UNA CRANEADA MUY BACANA A VER COMO PODEMOS HACER. VALE?*
- ***Blanca***: *BUENO.*
- ***Hamilton***: *CHAU.*

Blanca: *CHAU.-*

Asimismo, del producido N° 142721 del mismo abonado, surge una conversación entre Hamilton ROJAS y su madre Blanca Irene, para después pasarle la comunicación a un tercer sujeto del sexo masculino, hasta ahora no identificado (el cual se encontraba en Colombia con el primero de los nombrados), desarrollándose la siguiente conversación:

- ***Masculino***: *Y menos mal que no fui, menos mal que no fui porque por ahí donde estaba, donde usted fue a visitar*
- ***Blanca***: *si*
- ***Masculino***: *vio por ahí hubo un PROBLEMITA Y LOS MANES ESTABAN EN FOTOS Y... Y EN UNAS FOTOS CONMIGO Y TODO ESE PROBLEMA GRAVE.*
- ***Blanca***: *AH... QUE DOLOR.*
- ***Masculino***: *LOS MANES... HABÍAN... ESO.*
- ***Blanca***: *LOS QUE YO CONOCÍ?*
- ***Masculino***: *SI ESOS MANES QUE FUE AL APARTAMENTO DESORDENADO POR AHÍ Y HAY FOTOS Y ESTAN POR ALLÁ EN, ALLÁ EH... TODO... EH... CINCO PERSONAS.*
- ***Blanca***: *NO CHINITO. USTED NI A VISITAR LA NOVIA QUE DEJO ALLÁ. (RÍE)*
- ***Masculino***: *HAY QUE MIRAR, HAY QUE MIRAR... HAY QUE MIRAR A VER EH... MANDAR... UN ABOGADO AL JUZ... HAY QUE MANDAR UN ABOGADO AL JUZGADO A VER QUE PASA Y... PORQUE.... EH... CONTAME QUE PASON CON LA RESIDENCIA CON...*
- ***Blanca***: *y si John... para cunado la tiene él? LA TIENE PARA EL 10 ÉL?. No sé para cuándo es que tiene eso.*

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4200
4698

- ***Masculino***: *Espera que le pregunto. (off: John! Usted ya compro el pasaje o apenas va a ir a averiguar?. Precisamente cuando se va para allá?. El martes?.) EL VA EL MARTES A LAS CINCO DE LA MAÑANA.*
- ***Blanca***: *EL 10. NO SE CUANDO ES 10. HOY ES... HOY ES CUATRO.*
- ***Blanca***: *OIGALO Y PIENSELO BIEN A VER... A VER SI DE PRONTO NOS DA LA MANITO PARA LO DE LA AGENCIA QUE ES SEMEJANTE NEGOCIO TAN HERMOSO PARA ABRIR.*
- ***Musculino***: *DEJEME, DEJEME TRANQUILO, QUE YO ESTOY TRABAJANDO SURA A VER QUE HACEMOS. SI NO QUE EL PROBLEMA ES...*
- ***Blanca***: *VEA QUE PASO, QUE PASO CON DON RAMÓN?!*
- ***Masculino***: *NO, PUES ME DIJO QUE NO LE INTERESABA, QUE LOS PORCENTAJES YA NO LE SERVÍAN. QUE LE DABAN TAJANTEMENTE Y DIJO QUE NO LE SERVÍAN, QUE ÉL ESTABA SUBIDO CONMIGO.*
- ***Blanca***: *AH... YA.*
- ***Masculino***: *QUE NO LE SERVÍA. O... POSIBLEMENTE VAMOS A AVERIGUAR EL TEMA DE... SE ACUERDA EL MUCHACHO QUE USTED*
- ***Blanca***: *SI, SI, YO LE DIJE A... COMO ÉL NO ESTABA AHÍ YO LE DIJE QUE ESTE PENDIENTE CUANDO ÉL LLEGUE AHÍ Y PÓNGALE, PÓNGALE UNA CITA. ME DIJO QUE YA SE IBAN A ENCONTRAR HOY.*
- ***Masculino***: *ESTAMOS PENDIENTE DE ESO, ESTAMOS PENDIENTE VAMOS A VER SI ABRIMOS ESE CAMINO A VER.*
- ***Blanca***: *PERO HABLO CON ÉL HOY?*
- ***Masculino***: *SÍ HABLE CON ÉL, ACABO DE HABLAR CON ÉL.*
- ***Blanca***: *AH... YA. AH BUENO...*
- ***Masculino***: *YA HABLAMOS EN COMÚN, ENCONTRAMOS UNA CANTIDAD DE AMIGOS EN COMÚN Y EL MUCHACHO ES SERIO. ENTONCES VAMOS A VER QUE PODEMOS HACER Y QUE JOHN ESTE AHÍ MÁS CALMADO, MÁS TRANQUILO. PORQUE JOHN ES BUENA GENTE PERO ES ACELERADO Y QUIERE LAS COSAS YA Y*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

SE SALE DE LOS CAMINOS DE LA PRUDENCIA. TIENE QUE SER HUMILDE Y TRANQUILITO Y ESPERAR QUE LAS COSAS QUE CUANDO VAN A LLEGAR LLEGAN. ME ENTIENDE?. UNO ESTA TRABAJANDO DURO PARA QUE APAREZCA ALGO Y ANTE DIOS Y SAGRADAMENTE, SI HAY ALGO QUE NUNCA SERE CAPAZ ES DE SACARLE A UNA PERSONA LO QUE NECESITA, LO QUE SE MERECE POR HABER AYUDADO EN UNAS COSITAS. ENTONCES YO TENGO ESA IDEA, PORQUE SI YO LE ROBO A ÉL A MÍ DIOS ME ROBA TRES VECES. ME ENTIENDE?

- ***Blanca**: SI, SI, SI. ESO ES VERDAD.*
- ***Masculino**: PERO YO, YO... YO NO NECESITO ESO PORQUE*
- ***Blanca**: DECÍA UN AMIGO "YO LO ÚNICO..." DCÍA UN AMIGO TAMBIÉN ASÍ... DE, DE, DE LA EMPRESA. "YO LO ÚNICO A LO QUE LE TENGO MIEDO ES A UNA ESCACEZ DE MUJERES Y A LA IRA DE DIOS".*
- ***Masculino**: LA IRA DE DIOS, CLARO. Y APARTE YO LE DECÍA ESO. VAMOS A, A, A MARCAR UN PORCENTAJE EN ALGO DE QUE... O SEA SI USTED GANA MÁS PORCENTAJE YO GANO MÁS. YO VOY A GANAR MÁS QUE USTED. QUE LE VOY A ROBAR A USTED HERMANO. Y YA... QUIEN MÁS SABE QUIEN SOY YO TAMBIÉN. VAMOS A VER QUE PODEMOS HACER. PERO HAY QUE TENER UN POQUITO MÁS DE TRANQUILIDAD PORQUE UNO CUANDO SE DESESPERA TANTO LA PATA SE VUELVE MÁS ESQUIVA Y LOS NEGOCIOS SE VUELVEN MÁS DIFICILES. TODO SE VA COMPLICANDO. ME ENTIENDE?.*
- ***Blanca**: AJA. Y QUE PASO LUEGO?.*
- ***Masculino**: NO, ESTAMOS EN ESO. YA... EH... YA QUEDE EN RELACIÓN CON ÉL DIRECTA Y JOHN VA A IRSE PARA ALLÁ A VER QUE... QUE PODEMOS HACER Y VAMOS... VAMOS A VER QUE HACEMOS. ES UNA LUCHA. USTED SABE QUE ES UNA LUCHA.*
- ***Blanca**: AH BUENO. Y EL MUCHACHO QUE DICE? QUE SE VIENE PARA ACÁ?.*



- ***Masculino**: NO, ESTAMOS EN ESO. JOHNCITO VA A IR PRIMERO A AVERIGUAR, A HACER UNAS AVERIGUACIONES.*
- ***Blanca**: YA, YA. AH BUENO, BUENO.*
- ***Masculino**: Y YO VOY A PRESENTARLE AL MUCHACHO UNA GENTE QUE ES MÍA, MUY IMPORTANTE, PARA, PARA QUE ÉL MISMO HABLE LO QUE TIENE ALLÁ. Y ESA GENTE VA A IR Y MUY SEGURAMENTE VA A MANDAR A UNA PERSONA CON ÉL PARA QUE JOHN Y ÉL ALLÁ VAYAN A DONDE EL DIPUTADO.*
- ***Blanca**: USTED DE TODAS MANERAS HABLE CON ÉL!. ÉL ESTA AHÍ CON USTED TODAVÍA?.*
- ***Masculino**: UY SE FUE PARA ALLÁ, AQUÍ MISMO.*
- ***Blanca**: DE TODAS MANERAS USTED, DEJE MUY CLARITO, MUY CLARO TODO... TODO DE QUE, DE QUE... DE QUE TODO VA DE ESA PARTE. NO?.*
- ***Masculino**: NO, ESO YA SABE, YA... EL SEÑOR, EL SEÑOR QUE LE VOY A PRESENTAR A JOHN... YO NISIQUIERA VOY A IR. QUE VAYA EL SEÑOR QUE LE VOY A PRESENTAR CON EL NEGRITO Y JOHN QUE ESTE ALLÁ. YO CONFIO PLENAMENTE EN USTED.*
- ***Blanca**: POR ESO! PERO USTED ACÁ, ACÁ, ACÁ! ACÁ ENTONCES USTED ME ESTA AVISANDO. EN EL BLACKBERRY.*
- ***Masculino**: ES QUE YA MISMO... ES QUE SI EL NEGRITO AMIGO SUYO VIAJA, VIAJA CON EL AMIGO MÍO DE ALLÁ, HASTA ALLÁ DONDE JOHN YA SABE. TRANQUILA, TRANQUILA. ME ENTIENDE?.*
- ***Blanca**: PORQUE DESPUES EL NEGRITO NISIQUIERA NOS LLAMA. DE PRONTO... NO SABE LA GENTE BUENA...*
- ***Masculino**: NO, NO... NO LE PONGA LA MENTE QUE YO A ESE MAN LO VI SERIO. SI ÉL NO LA LLAMA YO LA LLAMO Y YO LE EXPLICO A JOHN. TRANQUILA.*
- ***Blanca**: ENTONCES AHÍ ES CUANDO DA RABIA. ESO ES LO QUE DA RABIA. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Masculino**: NO LE DE RABIA ANTES DE QUE PASEN LAS COSAS. SI... ÉL NO LLAMA A JOHN YO LO LLAMO, O JOHN ME PUEDE*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

PREGUNTAR Y YO NUNCA MIENTO EN UNA COSA. YO SIEMPRE HE DICHO... COMO EN EL CASO DE DON RAMÓN. JOHN ME LO PRESENTO, YO NO TOME TELÉFONO NI NADA DE ÉL, Y ÉL ME MANDO UNA RAZÓN CON JOHN Y AHORA NUNCA HE VUELTO A LLAMAR A ESE SEÑOR NI BUSCARLO PORQUE NO TENGO NI COMO. APARTE DE QUE SALIO SIENDO AMIGO DE UN AMIGO MÍO. NUNCA, POR EL LADO DE MI AMIGO, YO LLEGUE AL LADO DE DON RAMÓN, PORQUE YO SOY SERIO. ME ENTIENDE?.

- ***Blanca**: BUENO! Y SI YO... SI YO LEVANTO LA COSA CON DON RAMÓN. QUE?*
- ***Masculino**: Y NO HAY QUE ESPERAR PORQUE EL OTRO MAN TAMBIÉN DIJO*
- ***Blanca**: YA NO!? CON LO QUE PASO CON LOS MUCHACHOS YA NO?!*
- ***Masculino**: SI, SI, SI... HAY QUE ESPERAR! DEJAME Y YO PREGUNTO. YO... PREGUNTO. YO AHORA LE MANDO LOS QUINIENTOS CON EL AMIGO Y YO YA LLEGO MUY PRONTO ALLÁ Y NOS HABLAMOS. VALE?*
- ***Blanca**: TRAIGA PANELITA.-*

También resultó de interés para la presente pesquisa, el producido N° 130013 del abonado N° 116820-6643 perteneciente a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ. Allí, mantuvo una comunicación con su hijo John Hamilton, quien se encontraba en Colombia, en lo que parecería ser un tipo de reunión con un sujeto apodado "Don Ramón" acerca de maniobras presuntamente compatibles con alguna infracción a la ley 23.737:

- ***Hamilton**: Bueno esto... no... YO TAMBIÉN ESTOY YA HABLANDO CON LAS... CON LAS, LAS... CON LAS AMISTADES MÍAS ALLÁ, PARA, PARA, PARA LO QUE TE COMENTE. ENTONCES TODO ES MUY POSITIVO. AHORITA, ENTONCES, PARA MÁS RECONFIRMADO ENTONCES AHÍ TAMBIÉN TOQUE A OTRA PERSONA PARA TENER MUCHAS OPCIONES. NO SOLO UNA. SI ME ENTEDES?. ENTONCES EH... EH... ENTONCES MÁS TARDECITO, TIPO MEDIODÍA, VOY A LLAMARLO PARA CONFIRMARLE, PARA VERME CON ÉL, LE CONFIRMO.*

- ***Blanca***: *USTED ESTA HABLANDO DE QUIEN?*
- ***Hamilton***: *SI ME ENTIENDE?*
- ***Blanca***: *DE QUIEN DE RAMÓN?*
- ***Hamilton***: *SI SEÑORA.*
- ***Blanca***: *AH YA.*
- ***Hamilton***: *Igual voy a hacer fuercita esta semana mamá, esta semana porque me quedaron de pasarme una moneda el miércoles o jueves independiente de otras cosas. Si me entendes mamá?. Entonces ahorita en la mañana me escribieron y me dijeron que más o menos para estos días, para el martes o miércoles me la estaban entregando, entonces… voy a hablar con Don Ramón para…*
- ***Blanca***: *de lo de Fede?*
- ***Hamilton***: *de lo de Fede lo tengo en Stand-by mamá.*
- ***Blanca***: *ah… ya…*
- ***Hamilton***: *me quedo de confirmar en esta semana. Si me entendes?. PERO ES ALGO QUE YO SE, YO SE. YO SE HACE ESO, YO SE ENCALAMARME, YO SE… SI ME ENTIENDE?. PERO TU SABES…*
- ***Blanca***: *Y…*
- ***Hamilton***: *ESCUCHAME, POR OTRO LADO… ESCUCHAME!. POR EL LADO DE RAMÓN ME GUSTA PORQUE ES, ES, ES MÁS MANEJABLE. SI ME ENTIENDES?. PERO POR EL LADO DE FEDE TU SABES QUE EL RIESGO ES MÁS GRANDE Y LA VERDAD YO PIENSO MUCHO EN MI HIJO. ENTENDES?*
- ***Blanca***: *SI*
- ***Hamilton***: *ENTONCES… QUE ME IBAS A PREGUNTAR MAMÁ.*
- ***Blanca***: *EH… DIJO USTED QUE LE TIENE QUE DAR UNA RESPUESTA A TIM O TIM TIENE QUE DAR ALGUNA RESPUESTA A USTED?.*
- ***Hamilton***: *EL QUE ME LA TIENE QUE DAR ES RAMÓN A MÍ. Y LUEGO YO SE LA COMUNICO A TIM.*
- ***Blanca***: *PERO TODAVÍA NO LE HA DICHA NADA RAMÓN.*
- ***Hamilton***: *NO, YO ME QUEDE DE ENCONTRAR HOY EN LA TARDE CON ÉL. SI ME ENTIENDE?. PORQUE YO LO LLAMABA Y*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

LE DECÍA A QUE HORAS Y DONDE MÁS O MENOS NOS ENCONTRABAMOS.

- ***Blanca**: AH YA*
- ***Hamilton**: EN EL MISMO LUGAR. PERO VUELVO Y LE DIGO. ELLOS AYER HABLARON Y HABLARON DE UNA PERSONA EN COMÚN. INCLUSO TIM SE IBA A ENCONTRAR CON UNA PERSONA, VENÍA A DOS REUNIONES, LA DE RAMÓN Y LA DE OTRO SEÑOR. Y LUEGO RESULTO QUE LA CITA CON EL OTRO SEÑOR ERA CON UN CONOCIDO DE, DE... DE DON RAMÓN.*
- ***Blanca**: AH... YA. Y ENTÒNCES?.*
- ***Hamilton**: SI ME ENTIENDE?*
- ***Blanca**: MÁS TARDE QUE HABLE CON RAMÓN PERSONALMENTE DÍGALE PUES QUE... QUE NO, QUE NO SE VAYA A CONFUNDIR ESO. NO?.*
- ***Hamilton**: MAMÁ! LA PERSONA IDÓNEA QUE TIENE QUE HABLAR ESO ERES TU!.*
- ***Blanca**: YA ...(balbuceo)... lo llama uno y no contesta el teléfono y le comió el minuto.*
- ***Hamilton**: Si. Lo que pasa mamá es que tu le puedes escribir a la BB (BlackBerry).*
- ***Blanca**: entonces cuando usted este con él me lo pasa.*
- ***Hamilton**: ah bueno. Cuando yo este con él en estos días...*
- ***Blanca**: Yo a las cuatro de la tarde apago el teléfono porque yo ya voy a estar en la iglesia.-*

En esá misma inteligencia surge el producido Nº 145332, sobre idéntico abonado perteneciente a la encartada:

- ***Blanca**: Aló*
- ***Hamilton**: que oh madre?*
- ***Blanca**: que oh hijo?*
- ***Hamilton**: MAMÁ CON YANET (fonético) NO HAY NADA MAMÁ!*
- ***Blanca**: CÓMO?!*
- ***Hamilton**: LE DIJE A CLAUDIA QUE YO ESTABA ACÁ. ÉL TENÍA MI NÚMERO Y TODO ESO. Y LLEGO Y "QUE NO, QUE ESTOY EN LA FINCA, QUE ESTOY EN NO SE QUE!!!" ENTONCES PÓNGASELE*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

BONITO CON LA CUESTIÓN DE ESE DINERO QUE BUENO... QUE LE TIENE QUE ENVIAR.

- ***Blanca**: CÓMO, CÓMO?!*
- ***Hamilton**: DE LO DE... DE LO DE... QUE LE HABLES DE LA CUESTIÓN DEL DINERO QUE ÉL TE TIENE QUE ENVIAR LOS PAPELES. YO AHORITA LO LLAME, PERO... POR LO QUE TU ME HABÍAS DICHO Y NO ME DIJO NADA, ME DIJO "YO ESTOY EN LA FINCA Y YA".*
- ***Blanca**: QUIEN RAMÓN, RAMÓN?!*
- ***Hamilton**: ENTONCES... YANET, YANET (FONÉTICO) MAMÁ.*
- ***Blanca**: AH...*
- ***Hamilton**: ESTE SEÑOR, TIM.*
- ***Blanca**: BUENO*
- ***Hamilton**: TU ME ENTIENDES? ENTONCES... HABLALE DE UNA VEZ. LLEGALE Y DILE BUENO "HAY O NO HAY. VA A MANDAR O NO VA A MANDAR ESA HUEVONADA" ASÍ Y YA. YO NO TENGO PORQUE ANDAR ROGÁNDOLE A ÑADIE. BUENO MAMÁ*
- ***Blanca**: AH BUENO*
- ***Hamilton**: DILE. AHORITA TE LLAMO QUE ESTOY POR AQUÍ OCUPADITO. YA TE LLAMO. BUENO?*
- ***Blanca**: BUENO*
- ***Hamilton**: NO TENGO DATOS. CHAU*

***Blanca**: BUENO, CHAU.-*

Las tratativas de mención continúan retratadas en el producido Nº 145332, de la siguiente manera:

- ***Blanca**: Aló*
- ***Hamilton**: que oh madre?*
- ***Blanca**: que oh hijo?*
- ***Hamilton**: MAMÁ CON YANET (fonético) NO HAY NADA MAMÁ!*
- ***Blanca**: CÓMO?!*
- ***Hamilton**: LE DIJE A CLAUDIA QUE YO ESTABA ACÁ. ÉL TENÍA MI NÚMERO Y TODO ESO. Y LLEGO Y "QUE NO, QUE ESTOY EN LA FINCA, QUE ESTOY EN NO SE QUE!!!" ENTONCES PÓNGASELE*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

BONITO CON LA CUESTIÓN DE ESE DINERO QUE BUENO... QUE LE TIENE QUE ENVIAR.

- ***Blanca***: *CÓMO, CÓMO?!*
- ***Hamilton***: *DE LO DE... DE LO DE... QUE LE HABLES DE LA CUESTIÓN DEL DINERO QUE ÉL TE TIENE QUE ENVIAR LOS PAPELES. YO AHORITA LO LLAME, PERO... POR LO QUE TU ME HABÍAS DICHO Y NO ME DIJO NADA, ME DIJO "YO ESTOY EN LA FINCA Y YA".*
- ***Blanca***: *QUIEN RAMÓN, RAMÓN?!*
- ***Hamilton***: *ENTONCES... YANET, YANET (FONÉTICO) MAMÁ.*
- ***Blanca***: *AH...*
- ***Hamilton***: *ESTE SEÑOR, TIM.*
- ***Blanca***: *BUENO*
- ***Hamilton***: *TU ME ENTIENDES? ENTONCES... HABLALE DE UNA VEZ. LLEGALE Y DILE BUENO "HAY O NO HAY. VA A MANDAR O NO VA A MANDAR ESA HUEVONADA" ASÍ Y YA. YO NO TENGO PORQUE ANDAR ROGÁNDOLE A NADIE. BUENO MAMÁ*
- ***Blanca***: *AH BUENO*
- ***Hamilton***: *DILE. AHORITA TE LLAMO QUE ESTOY POR AQUÍ OCUPADITO. YA TE LLAMO. BUENO?*
- ***Blanca***: *BUENO*
- ***Hamilton***: *NO TENGO DATOS. CHAU*

Blanca: *BUENO, CHAU.-*

Que en los producidos subsiguientes se pudo advertir en base a los dichos de la encartada, una especie de arreglo para efectuar algún tipo de maniobra, hasta ese momento desconocida, vinculada con alguna infracción a la ley de estupefacientes. Así, del producido 140613 surgió la siguiente conversación entre la encartada Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ y un masculino hasta el momento no identificado, en el marco de estos actuados:

- ***Blanca***: *Aló*
- ***Masculino***: *Aló*
- ***Blanca***: *Cómo estás?*
- ***Masculino***: *Aló. Negrita usted que ha hecho?!*
- ***Blanca***: *Cómo estoy?*



4204 / 4202

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *Bien, gracias a dios. Excelente.*
- ***Blanca***: *(ríe)*
- ***Masculino***: *Yo como estoy?.*
- ***Blanca***: *(ríe)*
- ***Masculino***: *Que más negrita!?*
- ***Blanca***: *Bien, usted?.*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)...*
- ***Blanca***: *Ah!*
- ***Masculino***: *Bien negrita. Gracias al señor.*
- ***Blanca***: *Ah bueno. Y como ha seguido el NIÑO?.*
- ***Masculino***: *HERMOSO! ME LO VAN A OPERAR PERO ESTA MUY LINDO.*
- ***Blanca***: *AH BUENO. CUIDELO MUCHO. OIGA CIELITO (fonético) USTED, USTED SABE QUE YO NO PIERDO CONTACTO CON... CON LOS BUENOS AMIGOS ASÍ. COMO ASÍ TAMBIÉN CON ESTE SEÑOR "DON PAPAS BLANCAS"*
- ***Masculino***: *SI*
- ***Blanca***: *ENTONES PUES CUANDO... CUANDO, CUANDO SURGE ALGUNA COSA PARA COMENTARLE, PUES... PUES... ÉL ME UBICA.*
- ***Masculino***: *SI*
- ***Blanca***: *Y ENTONCES ME DIJO "MIRE NECESITO QUE HABLE CON ESTE SEÑOR EL AMIGO DE DON FULANITO A VER SI ÉL TODAVÍA ESTA TRABAJANDO EN LA MISMA EMPRESA. QUE, QUE, QUE YO TENGO... YA... AGO PENDIENTE QUE ES MUY BUENO, PERO QUE ME GUSTARÍA... SI NO ES CON ÉL NO ES CON NADIE. PORQUE, PORQUE SE QUE ESE ES REAL".*
- ***Masculino***: *SI*
- ***Blanca***: *ENTONCES YO LE DIJE "DEJEME QUE YO HABLO CON ÉL". ME PREGUNTO QUE "SI ERA IGUAL" CON JACHI (fonético) ENTONCES YO LE DIGO "DEJEME QUE YO HABLO CON ÉL A VER".*
- ***Masculino***: *AJA*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Blanca***: *ENTONCES... USTED ME DIRA QUE...*
- ***Masculino***: *ES IGUALITO, TODO IGUAL. EL MISMO MANEJO, ES EL MISMO MANEJO... SI NO QUE... COMO LAS COSAS SE HAN IDO PONIENDO CADA DÍA MÁS DIFÍCILES, MÁS DIFICILES, MÁS DIFICILES. HEMOS IDO HACIENDO INNOVACIONES. ESAS INNOVACIONES LAS SE HACER YO MISMO. PORQUE CON EL TEMA DE MI HERMANITO NO, PORQUE CON MI HERMANITO ES MEJOR NO SACARLE A NADIE. PORQUE YO... MIRE QUE LE SACARON HA... A ESTE SEÑOR Y PARA MÍ EH... NO SÉ... ESPERO QUE NO ME CONDENE POR ESTE. PERO PARA MÍ YA ESTAN HABLANDO. SI ME ENTIENDE?. PARA MÍ.*
- ***Blanca***: *CON CUAL SEÑOR. CON EL DE AQUÍ? CON EL AMIGO MÍO?.*
- ***Masculino***: *CON EL AMIGO SUYO. SI.*
- ***Blanca***: *DE MÁS... USTED SABE QUE ASÍ... HAY MUCHA GENTE QUE ES ASÍ.*
- ***Masculino***: *ENTONCES NO ES BUENO. IGUAL... IGUAL ....(balbuceo)... PORQUE ESO... SI HAY PUERTO ALLÁ Y TODO ESO.*
- ***Blanca***: *QUE PEREZA.*
- ***Masculino***: *Y ENTONCES MÁS BIEN... ENTONES YO MÁS BIEN... YO VIVO DE LAS PERSONAS DE LAS COSAS.*
- ***Blanca***: *BUENO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE USTED MISMO HICIERA... PORQUE USTED NO SE HACE LA VENIDITA DONDE TIM (fonético).*
- ***Masculino***: *NO, PORQUE ES UNA SEMANA QUE YO, LA SEMANA QUE VIENE YO VOY PARA PANAMÁ Y ME QUEDO DIEZ DÍAS EN PANAMÁ. PORQUE DE LA EMPRESA QUE YO ESTOY ME MANDARON A HACER UNA CAPACITACIÓN ALLÁ. Y PUES... DE LA EMPRESA DONDE YO TRABAJO NORMAL. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Blanca***: *SI*
- ***Masculino***: *ME MANDARON A HACER UNA CAPACITACIÓN.*
- ***Blanca***: *SI*



47-05
47-03

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino**: Y VOY A ESTAR DIEZ DÍAS EN UNA CAPACITACIÓN ALLÁ CON JACKELINE.*
- ***Blanca**: AJA*
- ***Masculino**: ENTONCES...*
- ***Blanca**: Y COMO SE HARÍA ENTONCES AHÍ. CÓMO, CÓMO, YO CON QUIEN HABLARÍA?. DE PRONTO... PORQUE ÉL QUIERE HACER...*
- ***Masculino**: NO, NO...*
- ***Blanca**: DÍGAME QUE QUIEN DICE QUE SÍ, QUE ME DIGA PARA DE PRONTO... USTED DONDE SEA MEJOR... MEJOR REMUNERADO Y TODO. ENTONCES ÉL, ÉL, PARA ÉL ARRANCAR. PERO QUE LE DÍGA... QUE LE DE UN NÚMERITO O UN DATICO Y ÉL HACE LA, ÉL HACE LA CUESTIÓN. PERO OJALA QUE FUERA DONDE FUERA MEJOR. DONDE DE PRONTO NO PUEDA ...(balbuceo)... PERO SI NO HAY DE OTRO PARA ALLA, NO?.*
- ***Masculino**: NO, SÍ, PORQUE YO PUEDO, YO PUEDO... PARA EL CANGURITO YO TENGO FACILIDAD MUY BIEN. PARA EL CANGURO LA TENGO EXCELENTE Y PARA, PARA DONDE LA REINA.*
- ***Blanca**: SI*
- ***Masculino**: SI USTED QUIERE YO LO TOMO DIFERENTE. TENGO ALGO MUY BONITO. PERO... ME GUSTARÍA MÁS HABLAR PERSONALITY. VENGA Y PARA DONDE ESTA USTED?.*
- ***Blanca**: NO, ÉL NO ESTA. ÉL LLEGA LA OTRA SEMANA PORQUE APENAS VA A LLEGAR EL ARQUITECTO QUE LE DIGO YO QUE VIENE AH...*
- ***Masculino**: ÉL SE INTERESO?. DE TODAS MANERAS VA A LLEGAR ALLÁ EN DIEZ, QUINCE DÍAS MAS O MENOS. CIERTO?.*
- ***Blanca**: ÉL LLEGA LA OTRA SEMANA. EN LA OTRA SEMANA ESTA AQUÍ. PERO PUES ÉL NECESITABA SABER SI... SI SÍ O SI NO PARA ÉL TAMBIÉN PUES IR A... DICIENDO ALLÁ DONDE TIENE EL...*
- ***Masculino**: DÍGALE EL PIN, DÍGALE EL PIN.*

- ***Blanca***: *EH...*
- ***Masculino***: *DÍGALE, DÍGALE QUE SI NO TIENE FORMA DE QUE ME REGALE UNA FOTICO DE COMO... DE COMO ESTAN TRABAJANDO ELLOS PARA TENER UNA IDEA DE QUE ES LO QUE VAN A ESPERAR ELLOS ALLÁ. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Blanca***: *DE PRONTO, DE PRONTO... SI YO LE VOY A PREGUNTAR SI ÉL TIENE UNA O SI... O... SI... SI USTED SE ENCARGA DE ESO. SI ÉL DICE QUE NO, QUE YA TIENEN, QUE YA CONOCEN UN SISTEMA Y QUE OJALÁ FUERA ESA MISMO ENTONCES YO LE DIGO "BUENO, ENTONCES MANDEME ESE SISTEMA PARA YO DÁRSELO A ESTE SEÑOR PARA QUE ÉL LO MIRE"*
- ***Masculino***: *LISTO, LISTO, HÁGALE PUES.*
- ***Blanca***: *YA?*
- ***Masculino***: *LISTO. A USTED LE SALIO ESTE NUMERITO AHÍ?.*
- ***Blanca***: *EH... EH... NO SÉ. NI LE PUSE CUIDADO PORQUE LO TENÍA VIBRANDO Y LO SAQUE DE UNA.*
- ***Masculino***: *BUENO LE MANDO ...(balbuceo)... YO LO MANTENGO APAGADO, PERO SI USTED ME DICE PRÉNDALO YO MISMO LO PRENDO.*
- ***Blanca***: *PERO ENTONCES NO, NO, NO ME SAQUE DE AHÍ, DE AHÍ DEL PIN PORQUE...*
- ***Masculino***: *YO EN ESTOS DÍAS LE FUI HABLAR CUANDO. YO EN ESTOS DÍAS LE FUI A HABLAR CUANDO VI... PERO YA ESTABA DESACTIVADO. Y LE PREGUNTE A AQUEL MUCHACHO Y...*
- ***Blanca***: *LA VERDAD ES QUE LO TENÍA SUSPENDIDO*
- ***Masculino***: *BUENO, YA, LISTO.*
- ***Blanca***: *Y...*
- ***Masculino***: *LO QUE PASA ES QUE YO ME DEMORO ...(balbuceo)... TENGA PRESENTE, TENGA MUY PRESENTE QUE YO ME DEMORO MUCHO PARA CONTESTAR PORQUE YO TRABAJO Y YO NO LA MANTENGO EN EL PUESTO DE TRABAJO. ME TOCA ES CUANDO YO SALGO A ALMORZAR O... LA MIRO MUY POQUITO*
- ***Blanca***: *BUENO OK. YO VOY A HABLAR CON ÉL Y ESTE PENDIENTE PORQUE, PORQUE YO...*



4706
4709

- ***Masculino***: SI SEÑOR
- ***Blanca***: CUALQUIER PREGUNTICA QUE USTED ME DIGA PARA, PARA... PARA QUE USTED ME LA RESPONDA.
- ***Masculino***: DE TODAS MANERAS USTED COMENTELE A ÉL QUE COMO YO TAMBIÉN ESTOY LABURANDO, O SEA TRABAJANDO. TENGO UN HORARIO Y NO LA MANTENGO AHÍ. SI ME ENTIENDE? DEBO ESTAR PENDIENTE DE LOS TRABAJADORES Y TODO. NO ME QUEDA FÁCIL. PERO DE TODAS MANERAS SI RESULTA ALGO YO TENGO LA FACILIDAD DE QUE, DE QUE, DE QUE MI QUERIDA ESPOSA SE QUEDA AL FRENTE DEL NEGOCIO Y YO SALGO A HACER LO QUE HAYA QUE HACER.
- ***Blanca***: OK. USTED PUEDE VENIR?... USTED PUEDE VENIR ALLÁ DONDE ÉL DICE, CIERTO?.
- ***Masculino***: YO PUEDO IR DONDE DICE O ALLÁ TAMBIÉN. PERO PROGRAMADITO. NO ES QUE ARRANQUE AHÍ Y MAÑANA ESTOY ALLÁ. ME TOCA PROGRAMARME.
- ***Blanca***: AH BUENO, OK.
- ***Masculino***: LISTO SEÑORA
- ***Blanca***: BUENO, VOY A MIRAR EL NÚMERO QUE SALIO ASÍ CUALQUIER COSA LE MARCO.
- ***Masculino***: BUENO SEÑORA, BUENO SEÑORA.
- ***Blanca***: BUENO OK. CHAU. HASTA LUEGO.
- ***Masculino***: BUENO, QUE ESTE BIEN, CHAU.-

Que en el mismo tenor siguen las conversaciones en el producido Nº 125957 del mismo abonado:

- ***Masculino***: *Y su hijo cuando vuelve?*
- ***Blanca***: *No sé, no sé cuándo... cuando vendrá...*
- ***Masculino***: *aja*
- ***Blanca***: *necesito un favor grandísimo. Es que yo estuve* HABLANDO CON SU HERMANO UNAS COSITAS ACÁ DE... DE ALGUIEN QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE LLEGUE Y YA... YA ME ACABO DE CONFIRMAR QUE YA, QUE YA MAÑANA ESTA ACÁ.
- ***Masculino***: AJA

- ***Blanca***: *ÉL YA SABE DE QUIEN SE TRATA. Y, Y, Y RESULTA DE QUE YO TENGO... TENGO EL TELÉFONO DE ÉL, LOS DOS TELÉFONOS, PERO AQUÍ LE TIMBRO Y NO RESPONDE*
- ***Masculino***: *SI*
- ***Blanca***: *ENTONCES PUES ÉL ME DIJO, PUES QUE... LA INSISTENCIA ERA PORQUE ÉL MUCHAS VECES SE DEMORABA EN CONTESTAR PORQUE ESTABA OCUPADO. PERO YA LE HE HECHO VARIOS INTENTO A VER SI... SI ME ESCRIBE EN EL PIN O ME CONTESTA O QUE... DÍGALE, DÍGALE QUE EL SEÑOR YA LLEGA MAÑANA.*
- ***Masculino***: *AH LISTO HÁGALE, YO YA ME COMUNICO... YO YA TRATO DE COMUNICARME CON ÉL Y TE DIGO QUE TE HABLE.*
- ***Blanca***: *SI. DÍGALE QUE ME HABLE AL PIN PORFAVOR QUE ES PARA ÉL ESO. SI ME ENTIENDE? YO NO LO MOLESTO, YO NO LE MOLESTO LA VIDA PARA NADA SINO... CUANDO LAS COSAS SON... MEJOR DICHO LAS COSAS SON ASÍ.*
- ***Masculino***: *LISTO, HÁGALE SEÑORA. AHORA ME TRATO DE COMUNICAR CON ÉL.*
- ***Blanca***: *POR FAVOR.-*

A criterio del suscripto, resulta más que llamativo el producido Nº 203403 del mismo abonado perteneciente a la imputada, toda vez que el mismo fue realizado el día 26/09/13 a las 20:34 horas, mismo día en que según los registros migratorios respectivos ingresaba al país John Mario RIVERO MORÁN junto con Alfonso MORENO SANTOS. En el mismo, puede advertirse que el interlocutor de dicha llamada sería Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, arreglando un encuentro en el domicilio de la imputada para *"dejarle algo"* (sic.):

- ***Blanca***: *Aló*
- ***Fabián***: *Doña Blanca! Cómo está?. Con Andrés.*
- ***Blanca***: *Como andas? Cómo le va Andrés?*
- ***Fabián***: *Bien.*
- ***Blanca***: *Ah bueno*
- ***Fabián***: *Doña Blanca está en la casa?*
- ***Blanca***: *Si, estoy aquí. Es que tengo a Carlos enfermo con varicela.*

4203

4205

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Fabián**: Ah...*
- ***Blanca**: desde ayer...*
- ***Fabián**: VAMOS A PASAR UN RATICO A DEJARLE ALGO.*
- ***Blanca**: AH! BUENO.*
- ***Fabián**: BUENO?*
- ***Blanca**: ya vienen cerca?... Ya vienen cerca?.*
- ***Fabián**: venimos por acá por la... por la ruta 9.*
- ***Blanca**: ah bueno. Yo estoy pendiente entonces.*
- ***Fabián**: Bueno. Nosotros le pitamos.*

***Blanca**: Bueno, gracias.-*

Siguiendo con la misma línea argumental, inmediatamente al otro día de la presunta entrega mencionada en el producido anterior (27/09/13) a las 11:23 horas, la imputada Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ toma contacto con John Mario RIVERO MORÁN (a) "El Paisano" o "Don Diego":

- ***Blanca**: Hola*
- ***Masculino**: Paisanita! Cómo está?.*
- ***Blanca**: Ay! Que es esa dicha tan grande?!.*
- ***Masculino**: (ríe)*
- ***Blanca**: de escuchar esa voz.*
- ***Masculino**: Que más paisanita?*
- ***Blanca**: No, eso da ganas de comer los escapularios decía mi abuela.*
- ***Masculino**: No paisanita. TUVE UN RETRASO POR AHÍ EN LA MITAD. TU SABES COMO ES PAISANA. ASÍ...*
- ***Blanca**: SI, SI, SI, YO ME HE CONSOLADO CON, CON SABER ESO.*
- ***Masculino**: Si... Cómo esta Paisanita! Que ha hecho?*
- ***Blanca**: BIEN PAISANO. AQUÍ CON ESTE SEÑOR TAMBIÉN PORQUE... QUERÍA SABER SI SÍ O SI NO, PORQUE...*
- ***Masculino**: NO, CLARO PAISANA!. LO QUE YO ES NECESITO HABLAR CON USTED PAISANA. PAISANA PORQUE NO SE PEGA UNA ACERCADITA POR ACÁ POR CAPITAL.*
- ***Blanca**: Mi amor... mi amorcito no puedo. No puedo ir porque yo ahorita estoy aquí... estoy calentando la oficina... estoy haciéndome conocer también*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

y tengo, y tengo, y tengo a mi niño con varicela, lo tengo allá en la casa y me tengo que estar yendo a cada rato. AQUÍ EN EL ANIMAL, PERO... ENTRE EL ANIMAL Y... Y EL HOTEL ESE GRANDE QUE ES DONDE YO VIVO, QUE ES DONDE...

- ***Masculino**: SI*
- ***Blanca**: EL BARRIO!*
- ***Masculino**: Y PARA IRMA PARA ALLÁ COMO HACE PAISANA AL FIN?.*
- ***Blanca**: EN EL TREN PAISANO!*
- ***Masculino**: Bueno, bueno... pero, pero, pero voy hasta capital?. Yo llego hasta ya hasta tigre y usted me recoge?*
- ***Blanca**: Yo ando a pie.*
- ***Masculino**: Ah...*
- ***Blanca**: Ahí solamente toma...*
- ***Masculino**: Bueno... voy a ver como hago porque no tengo... eh... esa si está muy difícil de conseguir plan de datos sin hacer prepago.*
- ***Blanca**: Sí, hay prepago. Claro paisano. Usted arrímele a un Claro y consigue el prepago.*
- ***Masculino**: Ah!...*
- ***Blanca**: y consigue el prepago.*
- ***Masculino**: Ah! Como un prepago cierto?.*
- ***Blanca**: Sí, claro. Un prepago, pero entonces... eh... pues tiene que... TIENE QUE DAR UNOS DATICOS. NO?.*
- ***Masculino**: AH! ME PARECE QUE, QUE ESE ES EL PEDACITO (fonético). Ah bueno paisana!.*
- ***Blanca**: Porque no me hace el favor...*
- ***Masculino**: APUNTE ESTE NÚMERO!. APUNTE ESTE NÚMERO PAISANITA, APÚNTELO.*
- ***Blanca**: AH BUENO. YO LO VOY A APUNTAR ENTONCES...*
- ***Masculino**: NO, PERO ESTE NO, ESTE NO. EL QUE LE ESTOY LLAMANDO NO. ESTE OTRO. APUNTELO. ESTE ES...*
- ***Blanca**: A VER... DECIME.*
- ***Masculino**: EH... 58*
- ***Blanca**: SI*



4208 4206

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: 52
- ***Blanca***: SI
- ***Masculino***: 29
- ***Blanca***: SI
- ***Masculino***: 86 (teléfono completo: 58522986)
- ***Blanca***: AH! SI YO NECESITO HABLAR CON URGENTE PUES LO LLAMO?
- ***Masculino***: NO!. YO TENGO ESO LISTICO, LISTICO. SI NO PAISANA QUE NECESITO HABLAR CON USTED PARA SABER, PARA QUE ESTE HOMBRE NO NOS VAYA A HACER QUEDAR MAL ARRIBA. ME ENTIENDE?
- ***Blanca***: Y POR QUE NO SE VIENE? VAYA A RE, VAYA A RE, VAYA A RETIRO, VAYA A RETIRO, MÓNTESE EN EL TREN Y SE VIENE.
- ***Masculino***: Bueno paisanita, bueno.
- ***Blanca***: En el ANIMAL usted sale ahí donde está el parquero y coge un remis.
- ***Masculino***: VOY A VER PRIMERO COMO CONSIGO BLACKBERRY. Y ME COMUNICO... EH... PARA COMUNICARME Y... Y YO LA LLAMO A MÁS RATICO...
- ***Blanca***: EL NEGRO, EL NEGRO, EL NEGRO PARECE QUE LLEGA EL LUNES. Y PARECE QUE ESTE SEÑOR... EH... SEGÚN LO QUE USTED DIGA EH... SE VIENE TAMBIÉN HASTA ACÁ A HABLAR CON USTED O... O BUENO... YA HABLAN DE... SE JALAN LAS MECHAS POR AQUÍ.
- ***Masculino***: LISTO, LISTO PAISANITA, LISTO.
- ***Blanca***: BUENO, OK.
- ***Masculino***: Bueno...
- ***Blanca***: me avisa, me avisa cuando se vaya a venir porque... porque de pronto como yo estoy yendo a la casa... a ver a mi niño
- ***Masculino***: yo le aviso paisanita, yo le aviso.
- ***Blanca***: me avisa para estar yo aquí en la oficina.

Masculino: bueno paisanita bueno, chau.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

A partir del producido anterior, se pudo advertir el incremento de comunicaciones entre la nombrada y RIVERO MORÁN, como en el producido N° 113849 donde ROJAS NÚÑEZ le pregunta a RIVERO MORÁN si está listo para lo de "Ramón o lo del Negro":

- ***Blanca***: *Hola*
- ***Masculino***: *PAISANITA! ME LLAMA MEJOR A ESTE. ESTE ES DE, ESTE ES DE... ESTE ES PERSONAL. OYÓ?. AL OTRO NO ME VAYA A LLAMAR QUE SI ES DE ECHAR RUM... MEJOR A ESTE QUE YA CONSEGUÍ ESTE.*
- ***Blanca***: *AH BUENO*
- ***Masculino***: *YA?*
- ***Blanca***: *ESTE... LE IBA A PREGUNTAR UNA COSITA. USTED ME DICE QUE ESTA... ESTA PRONTO YA PARA LO DE RAMÓN O PARA LO DEL NEGRO?.*
- ***Masculino***: *PARA LO DE...*
- ***Blanca***: *AH?!*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)...*

Blanca: *BUENO. ACÁ HABLAMOS ENTONCES. TODAVÍA NO SABE A QUE HORAS VIENE. NO?.-*

En los siguientes producidos telefónicos (161626, 111110, 114136 y 123932) Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ le dice a su interlocutor (quien podría tratarse de RIVER MORÁN) que se consiga un teléfono BlackBerry (hablaré sobre ello más adelante) y le indica un lugar para un encuentro entre ambos, previo a que la nombrada se encontrara con un tercer sujeto, hasta ahora no identificado, pero que presumiblemente podría tratarse del sindicado en autos como "Don Ramón". Ello surge de los siguientes producidos N° 105343, 122248 y 122750:

- ***Blanca***: *Aló paisanito buen día.*
- ***Masculino***: *buenos días paisanita como amanece?.*
- ***Blanca***: *Bien, sí señor. Acá en camino para allá. Que tengo que ir al consulado a sacar la tarjeta de identidad del niño.*
- ***Masculino***: *ya paisana*
- ***Blanca***: *a mi nieto. Entonces por si de pronto tiene que hablar alguna cosa con Don Ramón eh...*

- ***Masculino***: *si*
- ***Blanca***: *entonces yo voy a estar por ahí. En una hora yo creo.*
- ***Masculino***: *Porque lado, porque lado paisana?*
- ***Blanca***: *Eso queda ahí en la nueve paisano, queda con la, con la Santa Fe. Por donde yo vivía la otra vez.*
- ***Masculino***: *Bueno, perfecto. Yo le llego ahí, yo le llego ahí.*
- ***Blanca***: *Donde usted ve la bandera y ya.*
- ***Masculino***: *listo paisanita, listo, listo.*
- ***Blanca***: *bueno.*
- ***Masculino***: *Aló*
- ***Blanca***: *a la una cierran. Oyó? Lo voy a esperar aquí adentro.*
- ***Masculino***: *Ah! Perdón paisana, donde esta paisana.*
- ***Blanca***: *adentro del consulado.*
- ***Masculino***: *yo estoy aquí en pleno Santa Fe, pleno Santa Fe y nueve de Julio.*
- ***Blanca***: *Por eso, de… no de cerrito, sino del otro lado.*
- ***Masculino***: *Ah! Al otro lado. Por Pellegrini.*
- ***Blanca***: *donde está la bandera Colombiana. Casi en la esquina.*
- ***Masculino***: *Bueno, ya vamos, ya vamos paisanita.*
- ***Blanca***: *chau.*
- ***Masculino***: *Aló*
- ***Blanca***: *Cómo esta Paisanito? Paisanito?*
- ***Masculino***: *Excelente. Gracias a dios.*
- ***Blanca***: *(ríe) me alegro. Eh… en unos diez minutos me encuentro con este muchacho, me estoy yendo a encontrar con él.*
- ***Masculino***: *si*
- ***Blanca***: *y entonces eh… entonces para que prenda el*
- ***Masculino***: *Ay no, le tengo una mala noticia. Como le parece que el sábado me fui por allá en una celebración de amigo secreto y me dejaron caer el aparato y se me daño. No me funciona.*
- ***Blanca***: *Ah!*
- ***Masculino***: *le va a tocar marcarme, le va a tocar marcarme, le va a tocar que marcarme. Estoy sin aparato. Mire que no me llegan los mensajes.*
- ***Blanca***: *A cual le marco. Al otro?.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *Al que me marco ahorita que no llegue a contestarle.*
- ***Blanca***: *Ah bueno. El que me dio último. Ok.*
- ***Masculino***: *Bueno, chau*

Blanca: *chau.-*

En los siguientes producidos Nº 133409 y 194849 se advierte el conocimiento de John Hamilton ROJAS NÚÑEZ para con el sindicado "Don Ramón", ligado a su vez con la maniobra en la que se encontraban participando Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ y John Mario RIVERO MORÁN:

- ***Hamilton***: *Pues mami la verdad es que el planteamiento que, que, que... el planteamiento que se hace es BUENO. Si me entiende?. LO ÚNICO ES QUE AHORITA QUE ME ENCUENTRE CON LA PERSONA LE VOY A DECIR PUES QUE, QUE, QUE LOS... QUE LOS NEGOCIOS QUE SEGUIMOS SON CON ÉL SON CON ÉL Y SI VAMOS A EMPRENDER ALGÚN NEGOCIO PUS QUERÍA SABER QUIEN ERA EL QUE ME RESPONDE A MÍ Y NO TIENE NADA QUE VER UNA COSA CON LA OTRA. PERO PUES... ÉL DE LA PARTE QUE SE VA A GANAR AHÍ LO DESCUENTAN DE UNA. SI ME ENTIENDE?. LA DE ÉL, NO A MÍ. PORQUE YO NO LE ESTOY DEBIENDO NADA. ADEMÁS LO QUE LE ESTA DEBIENDO NO ES MUCHO.*
- ***Blanca***: *AH... YA.*
- ***Hamilton***: *ENTONCES ERA ESO LO QUE TE QUERÍA CONTAR MAMÁ Y SI TODO ESTA BIEN HABLANDO CON PRUDENCIA, DESPACITO, NO ANTICIPANDONOS A LOS HECHOS Y NO EXITANDOME NI EMOCIONANDOME NI NADA. ENTONCES ME VINE ÚNICAMENTE A ESCUCHAR QUE... DE TODOS MODOS YO YA HABLE CON LOS MÍOS ALLÁ EH... DONDE LAS VACACIONES. Y, Y, Y ACABE DE HABLAR CON ELLOS Y NO HAY NINGUN PROBLEMA. EH... Mamá mi hijo como esta?.*

Blanca: *Aquí está mirando a ver cómo me ayuda ha*

- ***Blanca***: *Porque no me hace un favor y le marca a..., le da una marcadita a..., a DON RAMÓN Y LE DICE SI ME LLAMA. PORQUE CREO QUE ÉL ME LLAMO ANTES Y YO ESTABA... EH... DENTRO DE LA IGLESIA.*
- ***Hamilton***: *SI?. BUENO, YA LE MARCO.*



4360

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Blanca***: *CÓMO?*
- ***Hamilton***: *YA LE TIMBRO. YA LE VOY A MARCAR MAMÁ. YA LE DIGO*
- ***Blanca***: *PREGUNTELE SI EL ME MARCO PORQUE ES QUE... QUE ME ENTRO UNA LLAMADA DE...*
- ***Hamilton***: *NO CONTESTA. PORQUE USTED SABE QUE A ESE MAN UNO LO LLAMA Y NO CONTESTA. LE ESCRIBE Y TAMPOCO.*
- ***Blanca***: *SI... NO, PUES NO LE ESCRIBA. SOLAMENTE MARQUELE Y LLAMELO A VER. LLAMELO Y DÍGALE SI ME PUEDE DAR UNA LLAMADITA QUE... QUE SI ÉL ME NECESITA, QUE LO LLAME, DÍGALE QUE ESTABA DENTRO DE LA IGLESIA. ESTABA EN LA IGLESIA ENTONCES...*
- ***Hamilton***: *AH BUENO...*
- ***Blanca***: *PORQUE... TENÍA EL VOLUMEN BAJO.*
- ***Hamilton***: *BUENO SEÑORA. YO LE MARCO ENTONCES AHORITA.*
- ***Blanca***: *DE PRONTO ERA ÉL. NO SÉ.*
- ***Hamilton***: *VEA... YA MISMO LE VOY A MARCAR, VEA. AHORA MISMO LE MARCO DESDE ACÁ. ESPEREME... (se oye en off: "sistema correo de voz)*
- ***Blanca***: *EL 3-21?*
- ***Hamilton***: *si señora, mamá. El teléfono es...*
- ***Blanca***: *termina en 2659?*
- ***Hamilton***: *aja. 8-34-26-59.*
- ***Blanca***: *ya*
- ***Hamilton***: *Bueno mami. De todos modos los amo mucho, les estaba escribiendo cualquier cosa y... y no, seguimos hablando por ahí. Voy a ir a caminar un ratito.*
- ***Blanca***: *bueno pues, chau.*
- ***Hamilton***: *bueno mamá, chau.-*

Del producido Nº 153712 correspondiente al cd 206 del 27/10/13 (un día antes de producirse la detención John Mario RIVERO MORÁN), surge la siguiente comunicación:

- ***Masculino***: *Señorita!*

- ***Blanca***: *Buenos días.*
- ***Masculino***: *Buenos días.*
- ***Blanca***: *Ay! Que hace? Esta amaneciendo. No?.*
- ***Masculino***: *Yo? Porque? (ríe).*
- ***Blanca***: *Tiene voz, tiene voz de amanecido.*
- ***Masculino***: *No, para nada. Es que estoy más enfermito que un verraco. No sé ni que hacer ya. Comprando pastas y de todo.*
- ***Blanca***: *y estas, y estas... y estas con la señora aquí.*
- ***Masculino***: *No, estoy con el hermano solo. Estamos con el hermano solos los dos. Y ...(balbuceo)...*
- ***Blanca***: *con quién?!*
- ***Masculino***: *con mi sobrino.*
- ***Blanca***: *Ah ya. Y ...(balbuceo)... ese caldito de papá que ...(balbuceo)... (ríe)*
- ***Masculino***: *Y que más Negrita?*
- ***Blanca***: *Bien, bien aquí en, en la casa, en la casa ya.*
- ***Masculino***: *ah*
- ***Blanca***: *estaba en la iglesia. Yo colaboro con la cafetería y entonces... me demoro siempre en salir.*
- ***Masculino***: *claro*
- ***Blanca***: *PERO MAÑANA YO QUIERO VERME CONTIGO. YO VOY A... AHÍ HABLE CON EL...*
- ***Masculino***: *NO, PERO ES QUE APARTE EH...*
- ***Blanca***: *CON EL SEÑOR QUE ESTA POR ALLÁ.*
- ***Masculino***: *SI, PERO LO QUE MÁS ME INTERESA A MÍ ES PRIMERO LLEGAR A... A COORDINAR CON SU HIJO PORQUE YO NO PUEDO, YO NO PUEDO NI IR PASADO MAÑANA A LA UNIVERSIDAD. SI ME ENTIENDE? YO NECESITO HACER ESO, SEA COMO SEA MAÑANA.*
- ***Blanca***: *SI, SI, ENTONCES MIRE EH... A QUE HORA PUEDE DARLE LA LLAMADA?. USTED TIENE MINUTICOS?.*
- ***Masculino***: *YA LO VOY A LLAMAR, YA LO VOY A LLAMAR.*
- ***Blanca***: *USTED TIENE, USTED TIENE EL, EL... USTED TIENE... ÉL TENÍA WI-FI.*



- ***Masculino**: SI, TIREME EL NÚMERITO DE ÉL Y... QUE ESTAMOS HACIENDO EL ALMUERCITO Y SALGO Y LO LLAMO AHÍ MISMO.*
- ***Blanca**: NO, LO QUE PASA ES QUE YO LE DIJE ALLÁ "COMENTELE A ÉL PORQUE A MÍ NO ME GUSTA PONERME A HABLAR CON GENTE DE ALLÁ Y DE..." SI ME ENTIENDE?.*
- ***Masculino**: SI, PERO QUE POR LO MENOS VA A LLEGAR A HACER LA DE MAÑANA. LA DE MAÑANA Y...*
- ***Blanca**: PERO HABLE ASÍ CON ELLOS. PORQUE ES ELLA, ELLA ES ECHADA DE IR PARA ADELANTE PERO NO QUIERO QUE DESPUES DIGAN... NO, NO, NO.*
- ***Masculino**: LO IMPORTANTE ES QUE HAGAMOS VÍA "M". DEJEME QUE YO VOY A ALMORZAR Y VAMOS A VER SI DEPORNTO NOS PASAN A BUSCAR PARA QUE VAYAMOS Y HABLEMOS ALLÁ. Y DE UNA VAMOS Y LO LLAMAMOS A ÉL. PERO DÍGAME EL NÚMERITO PARA YO MARCARLE DE UNA VEZ PORFA.*
- ***Blanca**: YA SE LO MANDO, YA SE LO MANDO Y HABLE CON ÉL ENTONCES. OYÓ?*
- ***Masculino**: DALE, LE VUELVO A HABLAR. LISTO MI NEGRITA.-*

Poco tiempo después, en idéntica fecha, la nombrada mantuvo otra llamada esta vez retratada en el producido N° 160512 del mismo cd y abonado e idéntica fecha:

- ***Femenina**: Hello!*
- ***Blanca**: Ahí le estoy escribiendo por el PIN que, que, que le diga ah... no sé qué pasa que no le sale la llamada, que le diga para ver si se comprometen para ver si lo hacían mañana, que, que, que eso es solamente los lunes parece.*
- ***Femenina**: Ah! Que le diga a Diego que le diga a él si puede mañana?.*
- ***Blanca**: Si, porque eso no solamente lo pueden hacer los lunes. Entonces allá el señor de vino de allá de la tierra de nosotros y se vino para acá y*
- ***Femenina**: aja*
- ***Blanca**: y que... y que a ver si lo hacen mañana. Que solamente los lunes se puede hacer.*

- ***Femenina***: *Bueno. Entonces mañana. Yo le voy a dar este teléfono a Diego para que él mañana se los lleve. Y entonces llama y...., porque Diego está trabajando en capital.*
- ***Blanca***: *aja*
- ***Femenina***: *y él es el que va a hablar con el señor.*
- ***Blanca***: *ah ya.*
- ***Femenina***: *entonces si algo en un momentico irán.*
- ***Blanca***: *Si tiene que... si me imagino que... como él me está escribiendo ahí, yo no sé qué habrán hablado con ustedes que... que la verdad no tengo, usted sabe que estoy así como un poquito... medio...*
- ***Femenina***: *no, es como decía ciertas veces que no...*
- ***Blanca***: *no! Yo le dije "No! Chinito. Usted sabe que yo estoy ahorita en otro cuento y en otra cosa". Entonces no...*
- ***Femenina***: *claro*
- ***Blanca***: *si, pero entonces... usted sabe que los muchachos de ellos tienen... que no dejan de ser... PERO COMO ESTO ES CON UN SEÑOR QUE USTUVO CON NOSOTROS LA VEZ PASADA Y CON ESTE SEÑOR DE AQUÍ. EL DE AQUÍ, EL VECINO, EL AMIGO.*
- ***Femenina***: *AJA. ME IMAGINO.*
- ***Blanca***: *VA BIEN ENTONCES PUES...*
- ***Femenina***: *Si. DIEGO anda trabajando por Palermo.*
- ***Blanca***: *ya. Pero, pero, pero él puede mañana?.*
- ***Femenina***: *Sí, él dijo que mañana lo ubicaba. No?.*
- ***Blanca***: *Pero porque no me lo pasa un momentico y yo le pregunto.*
- ***Femenina***: *dale (off: Diego!)*
- ***Diego***: *Hola*
- ***Blanca***: *Cómo está?.*
- ***Diego***: *Bien, bien, si*
- ***Blanca***: *imagina que resulta que... que eso como que solamente se puede hacer los lunes.*
- ***Diego***: *ah bueno.*
- ***Blanca***: *los lunes, los lunes, los lunes o, o el martes. Como que...*
- ***Diego***: *bueno, bueno, trato, trato... trato de hacerlo mañana de por ahí un muchacho que le hizo un mandadito a un muchacho, a un amigo.*

4712 4710

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Blanca***: *si*
- ***Diego***: *Entonces voy a ver si lo voy a encontrar porque...*
- ***Blanca***: *y porque no lo ubica ahora, porque no lo ubica ahora, porque no lo ubica ahora por teléfono, llámelo, llámelo.*
- ***Diego***: *No, no, porque no lo encuentro. No sé el número de él. Mañana tengo que ir a donde yo trabajo de por ahí cerca de done yo trabajo.*
- ***Blanca***: *si*
- ***Diego***: *entonces hablo con él a ver...*
- ***Blanca***: *entonces usted si puede salir? Usted puede salir de su trabajo y...*
- ***Diego***: *si, si, si. No, si alguna cosa yo salgo. Yo salgo y...*
- ***Blanca***: *Es para que usted salga y con él y vayan por ahí cerquita a... cerquita por ahí A LA IGLESIA. A LA VUELTICA, POR LA JUSTO.*
- ***Diego***: *SI*
- ***Blanca***: *AHÍ ENSEGUIDA EL QUE ESTABA AHÍ LO PASARON PARA AHÍ, PARA ESOS LADOS.*
- ***Diego***: *AH BUENO, BUENO, NO IMPORTA, TRANQUILA, TRANQUILA, QUE YO, YO, DONDE SEA, DONDE SEA NOS VAMOS. ESO NO SE PREOCUPE.*
- ***Blanca***: *Y ENTONCES LO QUE PASA ES QUE TIENE QUE ESTAR COMO AHÍ. SEGÚN LO QUE YO LE ENTIENDO AH... TIENES QUE MIRAR QUE SI LO HAGAN Y ENTREGAR EL PAPEL*
- ***Diego***: *SI*
- ***Blanca***: *Y SE ENCUENTRA YA EH... MIRAMOS A VER SI YO PUEDO EH... ESTAR POR ALLÁ PORQUE ME PONE, YO BIEN LEJOS POR ACÁ Y ME PONE A QUE VAYA A RECIBIR ESE PAPEL PORQUE...*
- ***Diego***: *NO, ESTE TRAQUILA PORQUE SI ALGUNA COSA AHÍ MISMO LA LLAMO Y LE DIGO QUE SI Y NOS VEMOS AHÍ. NOS VEMOS AHÍ Y NO HAY PROBLEMA.*
- ***Blanca***: *PERO ESO TIENE QUE SER TEMPRANO PORQUE MIRE QUE YO TENGO QUE SACAR AL NIÑO, RETIRARLO DEL COLEGIO Y POR AHÍ TENGO QUE IRME POR ALLÁ A LAS DOS, A LAS DOS DE LA TARDE YA TENGO QUE ESTAR VINIÉNDOME PARA ACÁ.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Diego***: *BUENO. VAMOS A VER COMO HACEMOS. YO TRATO DE UBICARLO A ÉL. YO TRATO DE UBICARLO Y SI NO LA LLAMO A SU CASA.*
- ***Blanca***: *NO, YO NO VOY A ESTAR EN LA CASA, YO NO VOY A ESTAR EN LA CASA PORQUE YO ME VOY A LA OFICINA, YO ME VOY POR LA MAÑANA, SALGO DE AQUÍ A LAS SIETE Y MEDIA Y ENTONCES YO DE AHÍ YA, YA, YA... YA DE ALLÁ PARA ACÁ NO SE CMO HACEN USTEDES, USTED TIENE EL TELÉFONO DE ELLA?*
- ***Diego***: *YO ME VOY A LLEVAR ESTE TELÉFONO. SÍ.*
- ***Blanca***: *AH BUENO*
- ***Diego***: *YO ME VOY A LLEVAR ESTE TELÉFONO Y ENTONCES YO MAÑANA MIRO A VER COMO HAGO, YO TRATO DE AGILIZAR ESO MAÑANA. PERO, PERO NO ES SEGURO QUE LO ENCUENTRE MAÑANA, PERO TRATO DE AGILIZARLO LO MAS LIGERO QUE PUEDA. OYÓ?.*
- ***Blanca***: *AH YA. BUENO. OK.*
- ***Diego***: *BUENO*
- ***Blanca***: *LISTO, OK. MAÑANA HABLAMOS, GRACIAS, CHAU.*
- ***Diego***: *BUENO, BUENO.-*

Que el día 28/10/13, fecha en la que se produjera la detención de John Mario RIVERO MORÁN, Alfonso MORENO SANTOS, Oscar Matías MORFULIS y Roberto Alfonso REYES, se mantuvo la comunicación de la que da cuenta el producido Nº 114709 del mismo abonado:

- ***Blanca***: *Aló*
- ***Masculino***: *Negrita.*
- ***Blanca***: *Cómo amanece?.*
- ***Masculino***: *Muy bien. Usted? Cómo vamos?.*
- ***Blanca***: *Cómo?*
- ***Masculino***: *muy bien*
- ***Blanca***: *esta echado todavía. No?.*

La comunicación continua sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Blanca***: *Voy a esta por ahí, por si me quiere arrimar por ahí.*

4717 4711

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *si. Ah! Pero usted todavía no se ha desocupado. Apenas va a hacer las vuelticas?.*
- ***Blanca***: *Ah! No, usted vaya a bañarse, a desayunar*
- ***Masculino***: *ah bueno, dígame por dónde.*
- ***Blanca***: *yo voy, yo voy.*
- ***Masculino***: *déjeme que me voy a bañar y que desayuno y entonces vuelvo y le marco.*
- ***Blanca***: *Si, ayer hable con JOHN también y el SEÑOR LE DIJO QUE AHORITA AL MEDIODÍA LO LLAMARAN. YA VA A SER MEDIO DÍA.*
- ***Masculino***: *CUAL SEÑOR?*
- ***Blanca***: *EL ESPOSO DE LA SEÑORA.*
- ***Masculino***: *AH! YA, YA, YA.*
- ***Blanca***: *COMO ELLA TAMBIÉN TRABAJA ENTONCES LE DEJO EL TELÉFONO A ÉL PARA QUE, PARA QUE ESTUVIERA PENDIENTE.*
- ***Masculino***: *AH BUENO, LISTO PUES. Y DESPUES TODO BIEN.*
- ***Blanca***: *En media horita nos vemos.*
- ***Masculino***: *Bueno señora*
- ***Blanca***: *Bueno, me llama, chau.-*

Llamativamente, del producido Nº 140602 del mismo cd y abonado, efectuado alrededor de las 14:06 horas de la fecha 28/10/13 -momento en que los encartados mencionados estaban siendo sometidos a la requisa ordenada por el suscripto-, surge la siguiente conversación:

- ***Blanca***: *Cómo estás?*
- ***Diego***: *Ah! Que más ve.*
- ***Blanca***: *bien*
- ***Diego***: *ahí estuve hablando, con, con, con, con su hijo.*
- ***Blanca***: *si, pero, si pero, pero, que paso?.*
- ***Diego***: *No, que no ha podido encontrar a este muchacho ...(inaudible)... porque no lo ubico. ...(inaudible)... entonces yo le dije que no se preocupara que sea, como sea ya... yo se lo consigo, yo le averiguo bien todo porque no lo pude encontrar ahora. ...(inaudible)...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Blanca***: *bueno, pero... usted cree que de una vez entonces eh.... Lo pueda hacer?.*
- ***Diego***: *No, sí, yo sé que él lo hace. PORQUE ÉL TRABAJA PINTURA Y TODO. YO SE QUE ÉL LE HA TRABAJADO PINTURA A OTRO.*
- ***Blanca***: *AH BUENO*
- ***Diego***: *PERO ENTONCES TENGO QUE UBICARLO HOY. SEA COMO SEA LO UBICO HOY O SINO MAÑANA EN LA MAÑANA.*

Por último, surge del producido Nº 095838 del mismo cd y abonado de fecha 29/10/13, la siguiente conversación mantenida por la encartada con su hijo John Hamilton:

- ***Blanca***: *Hola*
- ***Hamilton***: *Que oh madre?. Aló? Hola mamá.*
- ***Blanca***: *Hola hijo. Si, voy aquí en el tren.*
- ***Hamilton***: *Ah bueno mamá. AHÍ HABLE CON DIEGO.*
- ***Blanca***: *QUE DICE?*
- ***Hamilton***: *NO, PUES LLEGO Y ME DIJO QUE ESTABA TRABAJANDO, PERO FUE ÉL EL QUE LO BUSCO. YO LE VOY A DECIR A DON RAMÓN QUE AHORITA TEMPRANITO BUSQUE POR OTRO LADO Y YO MIRO COMO LE DEVUELVO LOS 10.000 PESOS ACÁ.*
- ***Blanca***: *BUENO. HABLE ENTONCES CON ÉL, PORQUE... HABLE ENTONCES, ESCRIBALE.*
- ***Hamilton***: *SI, LE VOY A ESCRIBIR, LE VOY A DECIR HERMANO, LA VERDAD ESA PERSONA QUE ESTA AHÍ, NO, NO, NO... NO ME SALIO Y BUSQUE MEJOR POR OTRO LADO Y DÍGAME QUE YO EN ESTOS DÍAS VOY, PASO Y LE DEVUELVO ESOS CIEN MIL PESOS.*
- ***Blanca***: *NO LE DIGA QUE SE LOS VA A LLEVAR PORQUE NO SE LOS VA A LLEVAR. PERO DÍGALE QUE EN ESTA SEMANA.-*

Como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, cabe destacar que atento el tenor de las conversaciones mantenidas con John Mario RIVERO MORÁN y las producidas por John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, de las que surgía algún tipo de concierto de voluntades para lo que se sospechaba un envío de drogas a nuestro país, sumado al secuestro de las

4714 4712

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

sustancias estupefacientes producido el día 28/10/13; entiendo que deberá mantenerse la misma calificación (coautor) asignada en el apartado precedente para los imputados allí mencionados, por haber tomado la nombrada una activa participación en los hechos bajo pesquisa.-

A ello debe añadirse, que se advierte del acta de requisa, secuestro y detención de John Mario RIVERO MORÁN y Alfonso MORENO SANTOS, la incautación de dinero en efectivo, el que presuntamente y conforme fuera oportunamente señalado, podría haber sido entregado por una persona del sexo femenino, posiblemente Sandra Alejandra SÁNCHEZ. En este sentido, deviene cuanto menos llamativo, a criterio del suscripto, que el domicilio de la nombrada que figuraba en el D.N.I. secuestrado en poder de RIVERO MORÁN, se emplazara en la localidad de Benavidez, a escasas dos cuadras de la vivienda de Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ.-

Asimismo, y como un elemento más que demuestra la vinculación entre los imputados, debe recordase que en el mismo procedimiento se le secuestró a John Mario RIVERO MORÁN una tarjeta de la agencia de turismo "Aerovacacionando", de la que resulta titular Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ.-

Como colofón, puede advertirse de las impresiones de fotografías secuestradas en oportunidad de producirse el allanamiento de la calle Roca Nº 2521, depto. 3 de la localidad de Benavidez -domicilio de John Hamilton y Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ- las que lucen en el Anexo de Documentación incautada que corre por cuerda a estos actuados, una fotografía en donde puede identificarse fácilmente a dos personas, tratándose de John Hamilton ROJAS NÚÑEZ y John Mario RIVERO MORÁN (a) "El Paisano" o "Don Diego".-

No puede dejar de mencionarse asimismo, el informe remitido por la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, el que luce incorporado a fs. 4541/4636, del que se desprende en torno a la nombrada que analizado el contenido suministrado por la Policía Metropolitana respecto del teléfono celular que se secuestrara en su poder, se podía apreciar en la lista de contactos la existencia de registros pertenecientes a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ,

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Gilmer Abraham ÁNGULO ZEBALLOS (de quien más adelante habrá de referirse como un presunto empleado de Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ), John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; Hamilton ROJAS NUÑEZ, entre otros.-

A su vez se destacó la presencia de los números telefónicos pertenecientes al investigado John Mario RIVERO MORÁN (a) "El Paisano" (116286-4134 y 115852-2986), los cuales fueron consignados como "PATSSS" y "PAT SEPT 27".-

Por otro lado se detectó la presencia de registros que podrían encontrarse vinculados con el investigado en autos como "NN Don Ramón", siendo estos aquellos identificados como "Ramón", "Ramón Buenos Aires", "Ramón Jack", "Ramón Sept", "Ramón hermano oficina" y "Don Ramón hermano" y otro bajo el nombre de "Margarita" (116933-4019), dado que la línea de este contacto como la del identificado como "Ramón Buenos Aires" es decir, los abonados N° 116933-4019 y 113338-8758, se contactaron con la nombrada ROJAS en los días previos a la ejecución de las detenciones y allanamientos dispuestos en autos; circunstancia que se encontraría reflejada en los CD 206 y 207 del abonado 116820-6643.-

Finalmente, se informó la existencia de un archivo de audio clasificado como VN7AAAE3D7(2) aparentemente grabado en el sistema "Waths App" donde la imputada le deja un mensaje de voz a John Hamilton ROJAS NUÑEZ, en el que presuntamente hace mención a la narcoactividad que se estaba desarrollando, señalando la participación de "PATA", quien podría tratarse de John Mario RIVERO MORÁN o MORENO SANTOS, como así también la de "Margarita".-

Como reflejo de ello surge la transcripción de dicho archivo efectuada a fs. 4594: *"Hola hijo mire ahí me escribió hace un ratico y me dijo que si le tenía alguna RAZÓN. Yo le dije que NO porque supuestamente ya habló contigo y que me de. Que yo le tenía una "RAZÓN" para él. Yo lo único que se es que no, que la gente tiene que programar. Porque la gente que hace la mayoría trabaja. Así que para mañana era imposible. Pero muy aparte de "eso", de lo de Margarita, de "ese tema" le dije que si podíamos hablar sobre lo de PATA. Entonces me dijo que primero hablaramos los dos, él y yo antes de hablar con Pata. Que voy a ver mañana si por eso antes del mediodía estoy allá, o antes de mediodía. Por ahí a*

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4715
4713

las 11 o 10 y media, estar allá para hablar con él. Y haber si hablo con lo de Pata y a ver si le comento lo que me..., LO QUE ME PROPUSO. Véamele a ver... Federico.".-

Por lo expuesto es que habré de considerar a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, "prima facie" como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el artículo 5º, inciso c), agravado por el artículo 11, inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad de comercio de estupefacientes; entendiendo que existe prueba suficiente en el presente estadio para tener por acreditado que la nombrada efectuó una activa participación en la organización investigada, a los fines de consensuar y materializar el envío de los estupefacientes posteriormente secuestrados.-

- Situación procesal de John Eduard MARTINEZ GRAJALES y Fabián Andrés MARTINEZ GRAJALES:

Adelanto en este punto que habré de considerar a los nombrados "prima facie" coautores penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el artículo 5º, inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad de comercio de estupefacientes, agravado por el artículo 11, inciso c) ibídem por haberse cometido con el concurso de más de tres personas.-

Y ello así toda vez que de las escuchas telefónicas practicadas en autos a su respecto, como así también del entrecruzamiento de llamadas con otros imputados (vgr. John Hamilton y Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ) y el análisis de documentación secuestrada en distintos domicilios investigados en autos, surge a criterio del suscripto y con el grado de provisoriedad exigido por el presente estadio procesal, su relación con las maniobras bajo pesquisa en estas actuaciones, sin perjuicio de otras actividades anteriores que pudieron haber estado vinculadas al tráfico de estupefacientes.-

Debe recodarse en este sentido que, sin perjuicio que desde el mes de octubre del año 2012 surgieron conversaciones por demás sugestivas que presumiblemente podrían estar vinculadas con hechos de deudas, amenazas de muerte, venta de inmuebles y presuntas actividades ilícitas entre las que se encontrarían algunas relacionadas con los "Urdinola"

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

(sic., ver en sentido producidos N° 095708, 223959, 160255, 155506, 111926, 125015, 125854 164739, 140211, 173733, pertenecientes al abonado N° 1149722218), del producido del abonado de mención N° 180333 comenzaron a surgir diálogos cuyo contenido podría interpretarse y ser concordante con anteriores maniobras de venta y/o envío de sustancias estupefacientes:

- ***Masculino***: *Aló*
- ***Fabián***: *Que más panita?*
- ***Masculino***: *Que oh parcero, bien o no?. Como va hombre?*
- ***Fabián***: *Que ha hecho?. Bien y usted que me cuenta?.*
- ***Masculino***: *Bien, por aquí volteando unas cosas que se me habían atrasado. Pero ya...*
- ***Fabián***: *ya esta bien?*
- ***Masculino***: *tranquilo huevon.*
- ***Fabián***: *ah bueno*
- ***Masculino***: *si, no, bien, normal. Si no que estaba azarado porque tengo por ahí unas cuentas bien duras. COMO COGIERON ESTA MAN... SE ME ALARMO MÁS Y BUENO... AL FIN... PERO BUENO.*
- ***Fabián***: *Pero ya solucionaron?*
- ***Masculino***: *Cómo parce?*
- ***Fabián***: *Ya están solucionando?.*
- ***Masculino***: *si, si, ya esta solucionado porque yo... yo marica... yo... yo estaba azarado porque yo estaba quieto y todo, y no huevon.*
- ***Fabián***: *ah bueno*
- ***Masculino***: *este bajo y subió el otro.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *bueno... entonces vos sabes. ...(balbuceo)... que somos amigos, pues no... pero sí me entendes?. Entonces esa es la vuelta.*
- ***Fabián***: *Y como vas?. Y QUIEN VA A OCUPAR EL LUGAR DE ESTE SEÑOR QUE COGIERON?!*
- ***Masculino***: *SI ESE MARICA ERA LA ÑAÑA (fonético) DE ESTE MAN. PERO ÉL YA SE FUE PARA ALLÁ. PERO AHÍ POR ENCIMA DE ÉL ESTA... EL OTRO AMIGO, EL... EL QUE SALÍA CON BRENDY (fonético). TE ACUERDAS, NO?.*
- ***Fabián***: *Aja. Y es amigo tuyo?*

4316 4719

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino**: Si, también, pero... normal. Tu sabes que... por el lado de él esta bien. El problema es que EL EFECTIVO QUE SE RETRASO Y TODO. YO CONTABA CON ESAS COSAS Y FUE POR ESO QUE... POR LO QUE ME COGIERON...*
- ***Fabián**: pero veni.*
- ***Masculino**: Nooo...*
- ***Fabián**: PERO VOS PORQUE TE ENEMISTASTE CON "CHANAME" (fonético) SI USTEDES ERAN PARCEROS.*
- ***Masculino**: NO, ES QUE YO NO ESTOY ENEMISTADO CON ÉL.*
- ***Fabián**: NO!?*
- ***Masculino**: O SEA ERAN LAS MUELAS. NO...*
- ***Fabián**: COMO TODO*
- ***Masculino**: SI YO CONFIARA EN ÉL, YO NO CINFÍO EN ÉL COMO ANTES.*
- ***Fabián**: AJA*
- ***Masculino**: PORQUE ANTES CUANDO ESTABA LA "R" VIVO Y TODO ESO, QUE ME TOCO IRME.*
- ***Fabián**: AJA*
- ***Masculino**: ESE MARICA DIO MUCHA VUELTA Y METIO MUCHA CIZAÑA, ENTONCES SE LLENO DE CELOS, PERO LUEGO LO BAJE Y EL CUENTO ESE QUE YO TE CONTE*
- ***Fabián**: AJA*
- ***Masculino**: QUE HABLO EL SEÑOR DE BOGOTÁ Y TODO ESO. PERO BIEN. YO NO CONFÍO EN ÉL PERO... NO TENGO UNA ENEMISTA NI NADA DE ESO.*
- ***Fabián**: AH BUENO. Pero usted sabe que siempre tiene que vivir en la trampa con él, con todo el mundo.*
- ***Masculino**: Claro, entonces ...(balbuceo)...*
- ***Fabián**: claro, pero igual usted tiene un papá astuto que también lo...*
- ***Masculino**: si, no, obvio. Si, eso es aparte. Se paro una cosa, SE PARO UNA COSA QUE ESE ESTABA HACIENDO. Y AHÍ SE ME PARO TODO.*
- ***Fabián**: PERO YA VOLVIO A ANDAR O TODAVÍA SIGUE PARADO.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *TENGO UNAS COSAS EMPEÑADAS Y UNA PLATA CUANDO ME COGIERON.*
- ***Fabián***: *Ah!*
- ***Masculino***: *y debiéndole a un amigo y ya... y eso es lo que me tenía estresado.*
- ***Fabián***: *Pero ya esta... más formado...*
- ***Masculino***: *sí, ya solucionando las cosas. Ya andan dando razones por... ah entonces nada.*
- ***Fabián***: *ah bueno. Y el efectivo, el efectivo que tenía con... con ese man? Ya le han dado razón también?.*
- ***Masculino***: *ya, ya, ya estamos esperando razón para eso.*
- ***Fabián***: *ah bueno*
- ***Masculino***: *poniéndole la razón a eso por lo menos.*
- ***Fabián***: *que bueno no, panita. Cuando tenes que ponerse ahí huevon. Al endiente de todo y todo marcha bien.*
- ***Masculino***: *ja, ja, ja. ...(balbuceo)... Yo no quiero depender nunca de ese. Si no... si no lo de uno por acá.*
- ***Fabián***: *Claro obvio.*
- ***Masculino***: *Pero la vuelta es verdad y tengo una cosa empeñada.*
- ***Fabián***: *No pues... pero usted es muy inteligente Panita.*
- ***Masculino***: *si*
- ***Fabián***: *yo se que siempre van a estar, están, están ahí los tropiezos, pero pues, hay que saberlos saltar, jajaa*
- ***Masculino***: *si, si.*
- ***Fabián***: *Vea*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *vea, cuando tenga... o más bien no me vaya a dejar tirado. Apenas haga algo.*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)... sigue lo suyo ahí. Ahí lo tengo pendiente de una cosa.*
- ***Fabián***: *Panita es que te quiero comentar algo. Te acordas del amiguito que yo te había dicho que le estaba debiendo plata a Anthony, cierto?.*
- ***Masculino***: *si, si, si.*

4715

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Fabián:*** *Bueno, resulta que... que él se vino como por acá a traerle por acá a traerle un ...(balbuceo)... a estos MANES DEL APELLIDO DEL MAN QUE COGIERON.*
- ***Masculino:*** *SI*
- ***Fabián:*** *ENTONCES... VOS SABES QUE NOSOTROS SOMOS.... FUIMOS SIEMPRE MUY AMIGOS DE SOS. PORQUE VOS SABES. QUE MI PAPÁ ERA EL SOCIO DE ESE SEÑOR. PUES ANTES QUE LO MATARAN. CIERTO?*
- ***Masculino:*** *SI*
- ***Fabián:*** *ENTONCES ES EL TÍO DE TODO ELLOS*
- ***Masculino:*** *SI*
- ***Fabián:*** *Y ESE MAN, PUES YA LLEVA... YA LLEGO ANTHONY Y LE MANDO UNA RAZÓN PUES. QUE, QUE, QUE SI NO IBA A SALIR A PAGAR ACÁ, QUE LO IBA A MANDAR A COGER. QUE LO IBA A MANDAR A AZARAR A UN PRIMO DE ÉL QUE TIENE UN, UN, UN NEGOCIO ALLÁ EN CALI, CIERTO?. Y ESE MAN ENCIMA LE MANDO UN MENSAJE QUE ÉL ESTABA CAMELLANDO CON LOS URDINOLA QUE, QUE, QUE ÉL NO PENSABA QUE TENÍA FAMILIA. NO LE IBA A TEMBLAR LA MANO PUES, PARA TIRARNO AL... PUES SI ME ENTENDES. PUES COMO OTROS...*
- ***Masculino:*** *QUE MARICA.*
- ***Fabián:*** *O SEA SÍ...*
- ***Masculino:*** *DEJE, YO AHORA LE CUADRO ESO.*
- ***Fabián:*** *YO LE DIJE, NO, ES... UN BOBO, ES DAVID MAHECHA. PERO EL ME DIJO QUE LE HABÍAN COGIDO EN BOGOTÁ CON USO CIVIL. Y ESO VOS SABES QUE ESE USO CIVIL ES DE ESE SEÑOR. SI ME ENTENDES?. PERO SI, ME ENTENDES, ANDA MENCIONANDO A ESE MAN POR ACÁ Y A ESE APELLIDO, PUES DE ESA FAMILIA. RESGUARDANDOSE EN ESO Y TODO. Y, Y, Y VOS SABES QUE ESO NO SE HACE. Y MÁS QUE ESE MAN... COMO TENDRÁ ENREDADO A ESA GENTE AQUÍ QUE ES EL MÁS POR ACÁ, QUE ES EL QUE LA ACOPIA Y TODO. POR ACÁ ESTE MAN ESTA MÁS ADEUDADO Y TODO. POR AQUÍ NO LO*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

QUIEREN POR QUE LE DEBE A TODO SANTO UNA VELA. SI ME ENTENDES?. ENTONCES...

- ***Masculino**: COMO SE LLAMA ESE MAN?.*
- ***Fabián**: DAVID MAHECHA.*
- ***Masculino**: DAVID MAHECHA?*
- ***Fabián**: AJA. Un pelado que vende ropa.*
- ***Masculino**: ya, ya, ya.*
- ***Fabián**: Y entonces...*
- ***Masculino**: David Mahecha.*
- ***Fabián**: aja*
- ***Masculino**: él con quien dice que trabaja de acá?*
- ***Fabián**: que!... que dice que con LOS URDI... CON LOS URDI pues. Y así me dijo...*
- ***Masculino**: Tan marica pues, ese marica y como va a decir que trabaja así. Ni siquiera dice que trabaja con ese APELLIDO.*
- ***Fabián**: Imagínate, imagínate que con esas salió. Y ya diciéndole a Anthony que se acordara que él tenía hijas y que tenía familia. Y que, y que si le mariqueaban el primo le iba a tirar esa familia pues encima. Entonces yo le dije a Anthony que esperemos esta semana a ver si ese man llama o sino le va a pagar algo. O sino yo le digo a mi amigo PIPE y le digo donde queda.*
- ***Masculino**: Si así es como él le esta hablando es de verdad. Pues le rebota porque sí ...(balbuceo)... por ponerse a nombrar eso y yo le soluciono esa vuelta.*
- ***Fabián**: ah bueno panita, eso es lo que le quería comentar, porque me tenía... yo le dije a Anthony que no se pusiera a mariquear al primo de él, que esperáramos, que yo le decía a usted y me ayudaba a solucionar esto.-*

Relacionado con ello, surge el producido N° 123540 del abonado en cuestión, donde los interlocutores hablan en código sobre los mismos tópicos que los supra mencionados:

- ***Masculino**: Aló*
- ***Fabián**: Que hubo?*
- ***Masculino**: Que parcero, bien o no?.*
- ***Fabián**: bien. Que?*

4218 4516

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *Bueno, hay un EVENTO por aquí. USTED DE DONDE ME ESTA LLAMANDO. DEL TELÉFONO SUYO?*
- ***Fabián***: *SI, PERO PUES... SI, PERO NO PASA NADA. NO, NO...*
- ***Masculino***: *AH... LE HABLO.*
- ***Fabián***: *SI*
- ***Masculino***: *PÓNGA CUIDADO. HAY UNA VUELTA QUE ESTAN CUADRANDO DESDE ALLÁ. DESDE DONDE USTED ESTA. SI ME ENTIENDE?. PERO DE ESAS PEQUEÑITAS.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *USTED YA SABE, NO?*
- ***Fabián***: *SI, SI.*
- ***Masculino***: *DEL MANTO DE ENAMORADO QUE... QUE EL ENVÍE EL RAMITO A LA NOVIA.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ENTONCES. POR ALLÁ NECESITAN UNA GENTE QUE ES DE BOLIVIA. YA?*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ELLOS... HACEN ESOS RAMOS UNA CHIMBA Y TODO ESO. ELLOS NECESITAN QUE LOS RECIBAN, PORQUE VAN CON EL DISEÑADOR DE ELLOS Y TODO ESO PARA HACER EL RAMOS Y ELLOS DE AHÍ SALEN.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *PRECISAN DONDE TRABAJAR, SI ME ENTIENDE?.*
- ***Fabián***: *BUENO*
- ***Masculino***: *BUENO SI ERA ESO. ENTONCES QUE NECESITARÍA SI USTED MIRARA COMO ES LA PORQUE AHÍ VAMOS A IR. SI ME ENTIENDE? Y ESO ES PARA ...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *MEJOR DICHO YO LO PONDRÍA A HABLAR CON ELLOS ALLÁ. POR ELLOS EN ESTE MOMENTICO, YO CREO QUE LLEGAN MAÑANA. YA?*
- ***Fabián***: *SI*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *YO CREO QUE LLEGAN MAÑANA. Entonces yo lo podría a usted a hablar, pero antes de hablar... ahora estoy viendo entonces lo que necesitaríamos PARA ENTRAR AL NEGOCIO CON ELLOS. PARA METERNOS ASÍ, SI ME ENTIENDE?.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *Ya, entonces metámonos en eso. UN LUGAR DONDE PUEDAN TRABAJAR, UN DEPARTAMENTITO BIEN BACANO Y NOSOTROS, YO LE PREGUNTE SI DE PRONTO HABÍA LA FORMA DE QUE NOSOTROS, DE QUE FUERAMOS AHÍ, TODO ESO Y ME DIJO QUE SÍ, QUE NO HABÍA PROBLEMA. QUE FUERAMOS MITI Y MITI. ENTONCES ELLOS SACAN EL RAMO POR LA MITAD.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *SACAN EL RAMO POR LA MITAD Y ENTONCES IRÍAMOS EN LA MITAD. MITAD ESTO Y MITAD NOSOTROS. SI?*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *SI?. EL EVENTO DE LA MITAD VALE 3500 DE LOS DE ALLÁ.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *3500 DÓLARES.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ENTONCES 1750 TIENE EL MAN Y DESPUES DIJO NO, PÓNGA NADA MÁS QUE 1750. A CAMBIO DEL TRABAJO. Y ES PARA QUE USTED ESTA AHÍ CON ELLOS Y TODO ESO. MEJOR DICHO PARA QUE, PARA QUE NOS METAMOS AHÍ PARCE AH... SACARLOS A HABLAR CON ESA GENTE.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ENTONCES APARTE DE ESO PUES SE NECESITA ESA PLATA Y SE NECESITA EL LUGAR.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *MIRE A VER. DÍGAME PARA PONER A HABLAR CON ESOS MANES, YO PORQUE ME LES QUISE METER AL NEGOCIO. ENTONCES TAN, TAN, YO LE UBICO ESO Y... Y HABLAMOS. Y AHÍ LE METEMOS LA MITAD. YO LE DIJE VOY A VER SI LA TENGO... MIRE A VER Y ME CONFIRMA PARCE.*



4319

4717

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Fabián***: *Bueno, yo voy a mirar a ver.*
- ***Masculino***: *Porque... va a reunirse con ellos. Va a estar presente con ellos e igualmente si usted tiene carro mucho mejor porque se van a movilizar y todo ello allá.*
- ***Fabián***: *Claro, venga, le digo una cosa. Y EL APARTAMENTO POR CUANTO TIEMPO LO NECESITAN?.*
- ***Masculino***: *PARCE EN REALIDAD NO LO NECESITAN, LO NECESITAMOS!.*
- ***Fabián***: *Si, o sea...*
- ***Masculino***: *nosotros conseguir y ponerle eso a ello, es para nosotros estar ahí con ellos haciendo eso y sacándolo de ahí con ellos, si ve.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *entonces no se que será, será quince días. Por que eso ES EN UN MOMENTICO. O sea... usted no quiere estar ahí presente?. Sería necesario que pusiéramos alguien ahí. Porque tenemos que estar ahí presente.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *por eso uno tiene que estar ahí presente en todo. Y "bueno parcero, que necesita, bueno parcero vamos para acá, tan, tan y todo eso".*
- ***Fabián***: *Yo tengo... o sea, yo no quiero ser... pero yo tengo quien esta ahí presente todo el tiempo. Pero entonces EL APARTAMENTO SERÍA PARA PAGARLO NOSOTROS.*
- ***Masculino***: *si, obvio. Nosotros. Porque... pues ellos lo pueden pagar, pero pues que?. Ahí nosotros nos salimos del favor, de todo. Es que mejor dicho ellos llegan mañana allá.*
- ***Fabián***: *Entonces déjeme yo me voy a poner a averiguar ya mismo un apartamento cuanto nos puede salir.*
- ***Masculino***: *mire, como son las cosas. Así no tenga el apartamento para mañana*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *pero si usted sabe que lo va a conseguir para que se vea con ellos y me diga. Hable pues como es.*
- ***Fabián***: *no, déjeme ver, yo primero llamo. O sea no sé como para alquiler por quince días no sé... no sé, como que, que, que...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino:*** *Usted no vive solo?*
- ***Fabián:*** *No, yo no vivo solo.*
- ***Masculino:*** *Ah! verdad.*
- ***Fabián:*** *Si viviera solo yo de una.*
- ***Masculino:*** *y no tiene lo de una amigo que viva solo y que le diga "vea necesito que me reciba una gente. Una vuelta mía con unos socios que los tengamos ahí" invente cualquier maricada.*
- ***Fabián:*** *Pero de pronto...*
- ***Masculino:*** *no tenes un amigo que viva solo? Por eso vea como enreda esa vuelta.*
- ***Fabián:*** *Yo voy a ver un amigo que vea solo. Pero va a ver que tirarle algo.*
- ***Masculino:*** *si, obvio, le tiramos algo y... si me entiende. Lo ayudamos con unos punticos. Eso es una que van a sacar ellos. Si me entiende?*
- ***Fabián:*** *aja*
- ***Masculino:*** *Nosotros porque yo me le metí que la mitad de uno y tan. Incluso nos pueden entregar las dire... ah donde nosotros.*
- ***Fabián:*** *aja*
- ***Masculino:*** *donde nosotros le digamos. Y yo tengo la gente allá.-*

Siguiendo con el mismo tenor de las conversaciones detalladas, surge el producido Nº 125620, 132423 y 2032231:

- ***Fabián:*** *Ve marica te estoy llamando porque te quiero preguntar algo?. Es muy difícil conseguir un departamento para alquilar por ahí por quince días.*
- ***Mabel:*** *No, ahora lo puedo llamar a fran.*
- ***Fabián:*** *Es alguien que de pronto no pida de pronto muchos papeles o sea que solamente se le paguen los quince días y ya?.*
- ***Mabel:*** *si, si, no... tengo uno.*
- ***Fabián:*** *Uy! averígüeme Mabel y, y, y después le comento y... y le hago un regalito.*
- ***Fabián:*** *Panita vea... respecto a lo que me pregunto ahora. Le pregunta a un amigo que es el único que yo tengo aquí y me dice que en este momento están... la familia de él paseando aquí. Cierto?.*
- ***Masculino:*** *si*
- ***Fabián:*** *y, y, y esa pues es la otra. Como conseguir de pronto un apartamento si me Entendes?. Pero si no de pronto ya alquilar, que no sale mucho. Pero*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4320 4319 4318

pues me queda muy difícil, uno… uno tiene que firmar un contrato y todo eso y dejar su nombre por ahí. Si me entiende, metido en un contrato y eso.

- ***Masculino***: *…(balbuceo)… por eso justamente la gente necesita un lugar donde trabajar, huevon.*
- ***Fabián***: *Si me entedes?. De pronto si se puede conseguir un departamento, pero que alquilaran ellos con papeles que ellos. Si me entiende?. Si yo fuera a sacar un departamento como a nombre mío, ya me da como miedito. Si me entiende?*
- ***Masculino***: *No, entonces va a tener que ser una amistad o algo así huevon.*
- ***Fabián***: *si o sea*
- ***Masculino***: *Eso manes si no le salimos con un departamento ya, van a buscar uno ellos. Si me entiende?*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *Así que me puse de metido a querer meterme en la vuelta, al evento, para poder camellar ahí con ellos.*
- ***Fabián***: *Yo le voy a decir una cosa. Aquí los Colombianos los tienen pero voleteados, usted sabe…*
- ***Masculino***: *Pero son de Bolivia.*
- ***Fabián***: *Ah bueno… No, pero es lo mismo. Si me entiende?*
- ***Masculino***: *Son de Bolivia*
- ***Masculino***: *Parce, esta muy barato huevon!.*
- ***Fabián***: *si, obvio. Aja. Imagínate que sí. Aquí el RAMO DE FLORES ESTA 5500. Imagínate lo que es de barato.*
- ***Masculino***: *Eso es verdad. Hágalo pues.*
- ***Fabián***: *Bueno parce, listo. Bueno, cuídese entonces oyó.*
- ***Masculino***: *Aló.*
- ***Fabián***: *Que oh parcerito. Me dijo…*
- ***Masculino***: *Vea parce, oiga pues. Esos manes ya no necesitan donde quedar y todo.*
- ***Fabián***: *Ya no?*
- ***Masculino***: *ya no huevon.*
- ***Fabián***: *aja*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *entonces necesitamos que igualmente se vea con ellos para, para ver como nos podemos meter ahí en el evento.*
- ***Fabián***: *Ah bueno, no más que usted me diga cuando ellos estén aquí y... y ellos me digan donde les caigo, o si ellos no conocen... no son de aquí, no?.*
- ***Masculino***: *aja*
- ***Fabián***: *nos vemos en algún centro comercial o algo.*
- ***Masculino***: *marica usted sabe que si antes... si ellos suben, sube de la de ellos para allá. Si me entiende, usted sabe que de ahí sub para allá.*
- ***Fabián***: *aja.*
- ***Masculino***: *Ahí por si necesitan que... vender y todo eso, mejor dicho ...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *ah buenísimo, no.*
- ***Masculino***: *de allá*
- ***Fabián***: *no se preocupe que yo de una. Yo se a que número llamo o a que le pasen un número o yo le paso mí número y usted se los pasa a ellos.*
- ***Masculino***: *No, no, ellos pasan un número y usted lo llama.*
- ***Fabián***: *Y yo lo llamo y yo de una me voy, me veo con ellos y hablo. No sé, y me pongo a la orden de ellos. Lo que ellos que necesiten con gusto que yo les pueda colaborar, de una, oyó. Cuente conmigo.*
- ***Masculino***: *bueno pá, hágale.*
- ***Fabián***: *bueno, cuente conmigo para todo parce. Gracias.*
- ***Masculino***: *bueno parcero.-*

También resultó llamativa la conversación mantenida entre Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y un sujeto no identificado, registrada bajo el producido N° 185318, toda vez que de la misma surge que los investigados estarían precavidos con el uso de telefonía, por presuntas detenciones que se habían realizado:

- ***Masculino***: *Aló*
- ***Fabián***: *Hola panita.*
- ***Masculino***: *Que más parcero, bien o no?. Cómo vas?*
- ***Fabián***: *Muy bien, si señor. Y Usted?*
- ***Masculino***: *Ah, bien, bien, gracias a dios. Parce ve! Una cosita.*
- ***Fabián***: *cuénteme.*



4221
4210

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *constantemente me estoy desconectando CON EL SEÑOR POR ALLÁ ARRIBA.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *Y LO QUE PASA ES QUE ESTA SEMANA, YA MEJOR DICHO, ESTA GENTE DE ALLÁ DE BOLIVIA Y TODO, Y ESTOY COORDINANDO ESO CON BRIAN. YA*
- ***Fabián***: *AH*
- ***Masculino***: *ÉL ESTA ENCANADO ALLÁ EN ECUADOR.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ENTONCES YO LE VOY A PASAR TU PIN PARA QUE, PARA QUE ÉL TE HABLE TODO ESO. MEJOR POR AHÍ ME DESCONECTE MAÑANA. POR AHÍ PARA EL VIERNES O SÁBADO, QUIEN SABE, POR AHÍ VIERNES O SÁBADO YA LO TRAE.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *YA VISTE LAS NOTICIAS EN EL NOTICIERO?!*
- ***Fabián***: *SI, SI, SI LO VÍ YO.*
- ***Masculino***: *SI, SI, LO PILLASTE?. AH QUE GONORREA PARCE. LO TIENEN A ÉL Y A TODOS.*
- ***Fabián***: *PERO… POR QUE SERÁ. SERÁ QUE FUE UN SAPO AHÍ.*
- ***Masculino***: *CLARO, LO QUE PASA ES QUE TENEMOS SEGUIMIENTO AHÍ ENCIMA. YA MEJOR DICHO… TODO MUNDO ES…*
- ***Fabián***: *Y ES QUE YA DOS DE… (balbuceo) …VIENEN SAPEANDO, NO?.*
- ***Masculino***: *NO, ESTA ES UNA INVESTIGACIÓN DE HACE RATO. BUENO… UN CUENTO AHÍ QUE ESTA HABLANDO DE ESA VUELTA… UNA GENTE DE ALLÁ, DE ALLÁ ADENTRO MEJOR DICHO. LE ESTAN TENIENDO TODO EL SEGUIMIENTO AHÍ ENCIMA DESDE HACE SEIS MESES.*
- ***Fabián***: *AH! HIJO DE PUTA.*
- ***Masculino***: *…(balbuceo)… MEJOR DICHO ESTAN ARRASANDO CON TODO. ESO YA LO SABÍAMOS. POR ESO ESTAMOS TAN PRECABIDOS CON LOS TELÉFONOS Y TODO ESO.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Fabián***: *CLARO. NO, NO, YTO ENTIENDO. PANITA ENTONCES VEA... USTED SE VA A DESCONECTAR EL FIN DE SEMANA. ENTONCES USTED LE VA A DAR EL PIN A BRIAN?.*
- ***Masculino***: *SI, BRIAN YA COORDINA CON VOS Y DÍGALE QUE TODO BIEN, QUE DE CONFIANZA, QUE SON CASOS DE PLATA, QUE LE DEBÍA PLATA Y DÍGALE QUE SÍ, QUE YO POR ACÁ YA LE PASO EL NÚMERO DEL AMIGUITO. UN CASO PÓNGALE QUE TENGAMOS QUE PONER 1000 O 2000 DÓLARES, LOS MANDAMOS. BUENO?*
- ***Fabián***: *AH... BUENO, BUENO. O SEA QUE BRIAN...*
- ***Masculino***: *BRIAN YA SABE TODO ESO.*
- ***Fabián***: *BRIAN*
- ***Masculino***: *LE DA LA CONFIANZA*
- ***Fabián***: *BRIAN ME DIJE LO QUE TENGO QUE HACER YO AQUÍ MEJOR DICHO.*
- ***Masculino***: *EXACTAMENTE. AHÍ USTED YA LE SALE A LOS AMIGOS Y TODO ESO.*
- ***Fabián***: *CUALES SON LOS AMIGOS?*
- ***Masculino***: *PORQUE QUE PASA. VEA EN ESTE MOMENTO LA PRIMERA QUE SE VA A HACER YA ESTA LO DE NOSOTROS AHÍ. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *PORQUE VA A LLEGAR A UNA DIRECCIÓN DE NOSOTROS. UN COMPRADOR DE NOSOTROS.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ENTONCES AHÍ YA ENTRAMOS.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *YA PARA LA SEGUNDA LA METEMOS A LA MITAD. PERO YA EN ESTA YA VAMOS GANANDO. VEA ESTAMOS CON ESTA AHÍ CON ESA.*
- ***Fabián***: *AH! YA HICIERON UNA?.*
- ***Masculino***: *SI. O SEA ESTA QUE VA A SALIR AHORITA.*
- ***Fabián***: *AJA*

- ***Masculino***: *NECESITO QUE COORDINES CON ESTE MAN, PORQUE ESO ES DE AQUÍ AL SÁBADO. AHÍ VAMOS YA PORQUE AHÍ ESTA EL COMPRADOR DE NOSOTROS. Y VAMOS ~~NOSOTROS~~ NOSOTROS AHÍ CON UN PUESTO.*
- ***Fabián***: *AH YA, YA...*
- ***Masculino***: *YA?*
- ***Fabián***: *NO, BUENO PANITA, ENTONCES VEA...*
- ***Masculino***: *Y... COMO VA A SALIR COMO CADA TRES VECES A LA SEMANA. ENTONCES SI VUELVE Y SALE, YA ENTRAMOS NOSOTROS A PONER NOSOTROS LA MITAD DE NOSOTROS, LA MANDAMOS Y TODO ESO. BUENO?*
- ***Fabián***: *BUENO SEÑOR.*
- ***Masculino***: *BUENO PARCE.*
- ***Fabián***: *DELE UN PIN A BRIAN Y CUENTE CONMIGO QUE YO ESTOY PENDIENTE DE LO QUE USTED ME DIGA, YO HAGA, YO VEO... SI ME TENGO QUE IR A VER CON ESA GENTE, LO QUE SEA... OYÓ?*
- ***Masculino***: *LISTO PANA, HÁGALE PUES.*
- ***Fabián***: *CUENTE CONMIGO*
- ***Masculino***: *MEJOR DICHO, YA SE LO MANDO.*
- ***Fabián***: *BUENO SEÑOR, ENTONCES CUIDESE MUCHO. OYÓ PANITA?. QUE ESTE MUY BIEN Y ME ALEGRA ESCUCHARLO. CHAU*

Masculino: *BUENO PUES, CHAU.-*

Asimismo, surge del producido Nº 200131 una conversación mantenida entre Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y Tatiana (quien resultaría ser la pareja de John Hamilton ROJAS NÚÑEZ) en donde se hablaría presuntamente con una especie de código, lo que podría indicar la finalidad de realizar alguna maniobra ilícita:

- ***Femenina***: *Bien. Por ahí me dijo EL NIÑO que te llamara.*
- ***Fabián***: *Ah si. NECESITABAS ALGO?*
- ***Femenina***: *SI ALGUITO AHÍ DEL "MARIBEL" (fonético). Es que se llama? O no?*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Fabián***: *aja. Y... y... Y CUANTO?.*
- ***Femenina***: *NADA, LO MÍNIMO.*
- ***Fabián***: *PERO LO MÍNIMO ES CUANTO? Porque usted sabe que lo mínimo es 950.*
- ***Femenina***: *que eso es cuanto?*
- ***Fabián***: *Eso es como, como...*
- ***Femenina***: *ESO ES COMO UN DULCE? O COMO DOS?*
- ***Fabián***: *DOS. COMO UNO Y MEDIO.*
- ***Femenina***: *AH BUENO, SÍ.*
- ***Fabián***: *SI*
- ***Femenina***: *ESO ESTA BIEN.*
- ***Fabián***: *Esta bien?.*
- ***Femenina***: *si, pero por ahí como para el lunes. No, mentiras, para el martes.*
- ***Fabián***: *John, John te dio mi número?*

Femenina: *Si, el me lo dio.-*

Por otra parte, del producido N° 230022 surge la posible interacción entre Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y Raymond Anthony MARTÍNEZ GRAJALES, para realizar algún tipo de venta:

- ***Anthony***: *Dígale que le vamos a traer dos. UNA DE 22 y una de 24. Que de última se traiga 24.000 para que a ella le llega a gustar la otra y para que se quede la de 24.*
- ***Fabián***: *Pero entonces le digo que se venga después de las once y que cuando esté llegando me llame y me dice y yo le digo donde se ven.*

La comunicación continua tratando sobre el mismo tópico, hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Anthony***: *Porque el que sale 24 es el súper, es el súper mejor que hay.*
- ***Fabián***: *ah bueno, listo.*
- ***Anthony***: *que seguramente es el que a ella le va a gustar. Pero le voy a llevar dos por si ella dice que le sirve el otro por... le llevo otro, el que quiera.*
- ***Fabián***: *ah bueno, bueno, entonces ya la llamo y le digo.-*

Así las cosas, de los producidos N° 125838 y 131228 emerge que el encartado Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES continuaba con las tratativas que comenzaran en producidos anteriores, a los fines de la prosecución de las maniobras investigadas:



4723 4721

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *Vea, no se ha metido?*
- ***Fabián***: *Cómo?*
- ***Masculino***: *YO CREO QUE ESTA SEMANA YA TE EMPEZAMOS A DAR LAS INDICACIONES DE ALLÁ.*
- ***Fabián***: *AH BUENO, NO, USTED SABE QUE ESTOY PARA LO QUE ME DIGA DE UNA PARCERITO.*
- ***Masculino***: *NO, PERO ESO ES UN HECHO.*
- ***Fabián***: *AH BUENO*
- ***Masculino***: *ESO ES UN HECHO.*
- ***Fabián***: *PARA LAS QUE USTED ME DIGA. OYÓ?.-*

La conversación continúa tratando sobre el mismo tópico, hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Masculino***: *Y QUE PASO CON LA VUELTA DE TU HERMANO HOMBRE?.*
- ***Masculino***: *Lo que estamos haciendo es tratar de organizarnos cada uno, me entiende, cada uno con la gente de confianza de uno y todo eso.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *porque ya esto como que, como que cada uno quedo por su lado.*
- ***Fabián***: *Si?!*
- ***Masculino***: *Si, claro. CON LA LEY ENCIMA.*
- ***Fabián***: *Claro, no, es que no, LA TIENEN ENCIMA. A ESE OTRO SEÑOR LO ESTAN NOMBRANDO Y TODO POR EL APELLIDO Y LA PRENSA Y TODO*
- ***Masculino***: *NO, NO… ESO NO DEMORA.*
- ***Fabián***: *AJA, SI OBVIO.*
- ***Masculino***: *ASÍ QUE ESTA… ESA ES LA PREOCUPACIÓN.*
- ***Masculino***: *Si dios quiere en esta semana o en la otra. Empieza a camellar ya usted en la Argentina con esta gente parce, que es*
- ***Fabián***: *ah bueno*
- ***Masculino***: *sale en un momentico el chorrito.*
- ***Fabián***: *Uy si, si. Usted cuente conmigo para lo que necesite aquí, oyó, de una.*
- ***Masculino***: *Bueno, listo pues.-*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

En el mismo tenor, surge el producido N° 163746:

- ***Fabián***: *Ve, yo ya sabía que David anda eh... VENDIENDO ESO. PORQUE ES QUE COMO QUE SALIENDO DE COLOMBIA HABÍA TENIDO PROBLEMAS Y TODO. Claro que aquí entre nos.*
- ***Mabel***: *había tenido ya problemas?.*
- ***Fabián***: *aja que saliendo de Colombia QUE CON ESO. QUE LO HABÍAN PILLADO. CLARO QUE NO VAS A DECIR NADA. AQUÍ ENTRE NOSOTROS.*
- ***Mabel***: *Este pibe va a cometer algún error gordo. Porque a toda boca de jarro eh... ahí... eh... esta muy jodido, muy jodido.*
- ***Fabián***: *si. No, obvio. SI ÉL ESTA NEGOCIANDO. ÉL ESTA VENDIENDO ESO. PERO, PERO, PERO COMO TE DIGO, DESDE QUE SALIO DE COLOMBIA SALIO CON UN PROBLEMA. SE LO, LO PILLARON...*
- ***Mabel***: *Cuando salió?.*
- ***Fabián***: *Claro, como que tuvo que dar un poco de plata. Pero, pero, pero pudo viajar.*
- ***Mabel***: *Y lo pudo traer también?!*
- ***Fabián***: *claro, aja. Obvio sí, como que lo ayudaron. Pero, pero, pero igual... Esto no tiene mucha salida aquí, porque... es muy caro, o sea lo venden*
- ***Mabel***: *No, pero ahora en las fiestas se sale eso. Entendes?*
- ***Fabián***: *Si, pero, pero... o sea... una bolsita. Dos bolsitas... No, eso es que como lo venden a 100 dólares. No?.-*

A partir de los producidos N° 132532, 204117, 133247, comienzan a surgir ciertos patrones con los hechos investigados, ya que desde el mes de febrero del corriente año las conversaciones daban cuenta de algún tipo de arreglo para enviar algún tipo de sustancia desde la República de Bolivia:

- ***Masculino***: *Estate pendiente Andrés que ahorita de ponerte el mensaje... para que me llames y te digo cosas de allá de los otros, de lo que ya habíamos hablado.*
- ***Fabián***: *Ah bueno señor.*
- ***Masculino***: *Lo de Brian.*



4724 4722

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Fabián***: *Ah bueno. Eso es lo que le quería preguntar. Si… si me iban a dar el PIN o no.*
- ***Masculino***: *Sí, ahoritica…*
- ***Fabián***: *me dejo clavado… jajajaj… no mentiras… yo para ayudarle a usted. Oyó?*
- ***Masculino***: *Listo pues me llamas a las tres*
- ***Fabián***: *Y al fin lo otro que? Nada?*
- ***Masculino***: *si, si, si, no, ya termino de hablar con Brian y yo le aviso.*
- ***Fabián***: *ah bueno*
- ***Masculino***: *no, pero eso sí se va a hacer. Mejor dicho… ES PARA ESTA SEMANA YO CREO.*
- ***Fabián***: *Ah bueno.*
- ***Masculino***: *Estoy esperando a hablar con Brian.*
- ***Fabián***: *Ah bueno, no, listo de una. Entonces no, veámonos mañana. A que horas quiere que le marque pues por si algo.*
- ***Masculino***: *parce no, pues a las diez de la mañana.*
- ***Fabián***: *Ah bueno, yo le marco.*
- ***Masculino***: *Oíte.*
- ***Fabián***: *si*
- ***Masculino***: *Ahí acabo de hablar con Brian. Si me Entendes?*
- ***Fabián***: *Ah sí.*
- ***Masculino***: *POR UN EVENTO DE UNA CASA QUE NOSOTROS PUSIMOS ALLÁ*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *NOS ESTAN LLEVANDO. YA NOS DAN RESPECTO AL SÁBADO.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *O SEA QUE HAY QUE LLEGARLES EL VIERNES PARA HOY*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *ENTONCES… LA OTRA SEMANA COMO NO VA DE AQUÍ. ES CON ESA GENTE DE ALLÁ LOS MISMO DE BOLI…*
- ***Fabián***: *AJA. SI, SI, AJA*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *ARRANCAMOS DENTRO DE ESTA SEMANA.*
- ***Fabián***: *AH BUEN*
- ***Fabián***: *VEA PERO USTED CREE QUE LO DE BRIAN SI SE HACE? SE VA A HACER ALGO?*
- ***Masculino***: *PARCE ESO SE VA A HACER. YA SE ESTA HACIENDO. SI ME ENTIENDE.*
- ***Fabián***: *SI?*
- ***Masculino***: *NOSOTROS ESE EVENTO. MEJOR DICHO NOSOTROS YA ESTAMOS EN UN EVENTO QUE...*
- ***Fabián***: *LA PRUEBA.*
- ***Masculino***: *ES HOY.*
- ***Fabián***: *AH... BUENO.*
- ***Masculino***: *Y APARTIR DE ESO YA... YA ARRANCAMOS LA OTRA SEMANA ENTONCES.*
- ***Fabián***: *AH BUENO, NO, LISTO. ENTONCES ESTE PENDIENTE DE ESO.*
- ***Masculino***: *ESTO ES UN MES Y SE HACE Y SE ESTA HACIENDO.*
- ***Fabián***: *AH BUENO. YO ESTOY ENTONCES PENDIENTE DE QUE USTED ME DIGA LO QUE HAY QUE HACER. ME OYÓ?*
- ***Masculino***: *BUENO AMIGUITO PUES...*
- ***Fabián***: *BUENO PANITA.-*

En la misma inteligencia, surge del producido N° 211823, lo siguiente:

- ***Fabián***: *Vea. Le iba a decir otra cosa... SE ACUERDA QUE LA OTRA VEZ ME HABÍA PREGUNTADO SI TENÍA ALGUIEN AQUÍ QUE TUVIERA LA SALIDA POR "KLM" (fonético).*
- ***Masculino***: *SI*
- ***Fabián***: *TE LO CONSEGUI.*
- ***Masculino***: *AY MARICA BUENISIMO.*
- ***Fabián***: *PERO... PERO ESO ES CARGA SECA. ALGO ASÍ.*
- ***Masculino***: *QUE...*
- ***Fabián***: *CARGA SECA.*
- ***Masculino***: *AH...*

- ***Fabián***: *BUENO. YA LE TENGO EL "FLECHO" AHÍ. PARA QUE SI USTED TIENE LA LLEGADA YO YA LE TENGO LA SALIDA AQUÍ.*
- ***Masculino***: *YA VA TOCAR. PORQUE LA LLEGADA ESTA ALLÁ DONDE LA TÍA YOLANDA.*
- ***Fabián***: *AH BUENO. ENTONCES PARA QUE SEPA. ESO ES LO QUE LE QUERÍA DECIR. QUE HOY ME REUNI CON UNA GENTE Y ME TIRARON ESE DATO. ENTONCES AHÍ... ESTA LISTICO.*
- ***Masculino***: *BUENO.*
- ***Fabián***: *OYÓ?*
- ***Masculino***: *ESO ESTA BUENÍSIMO.*
- ***Fabián***: *ENTONCES USTEDES QUE...*
- ***Masculino***: *ENTONCES YO YA EN BOGOTÁ COJO ESO.*
- ***Fabián***: *AH BUENO, LISTO. ESO ES LO QUE YO LE QUERÍA COMENTAR. ENTONCES USTED ME MANDA A DECIR CON JOHANA*
- ***Masculino***: *LISTO PANA.*
- ***Fabián***: *OYÓ? CUIDESE PUES.-*

En el mismo orden de conversaciones que darían cuenta de la presunta venta de sustancias estupefacientes, surge de los producidos N° 170004, 170313 y 202746, lo siguiente:

- ***Fabián***: *Anthony a nombre de quién quiere que le haga la excusa?*
- ***Anthony***: *Ya te digo espérate!*
- ***Fabián***: *Vea y que le iba a decir, pudiste hablar con Dario?*
- ***Anthony***: *OCTAVIO MECCIA*
- ***Fabián***: *MESSIA, CON DOBLE "S".*
- ***Anthony***: *M,E,C,C,I,A.*
- ***Fabián***: *Meccia? c,c, c de casa?*
- ***Anthony***: *Si m, e , c, c, las 2 c de casa, i, a.*
- ***Fabián***: *OCTAVIO MECCIA, ah bueno listo. Ve y hablaste con Dario?*
- ***Anthony***: *quedó de pasar ahora en un rato.*
- ***Fabián***: *ah mira que por ahí tengo **UNOS**... unos que **CLIENTES**...*
- ***Anthony***: *Pero que al final lo mismo? Porque **"ESO"***
- ***Fabián***: *SI, SI LO MISMO. PORQUE **ME VAN A COMPRAR TODO***

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Anthony***: *SON COMO 3 APENAS AHÍ. SON COMO 3* ***COSOS****, 3* ***PEDAZOS****. PORQUE A 180 SERIAN 3.*
- ***Fabián***: *no, no, no, no, no usted vea los* ***300 PESOS*** *que* ***DEJEN 5*** *por para que* ***JOHN HAMILTON BAJE UNA PARTE*** *y...* ***la OTRA LA VA A LLEVAR AHÍ JULIAN.***
- ***Anthony***: *PUES 300 BUENO.*
- ***Fabián***: *ah?*
- ***Anthony***: *bueno dale!*
- ***Fabián***: *Listo bueno, hágale.*
- ***Fabián***: *Cómo está señor JOHN HAMILTON Gutierrez? Vea*
- ***John***: *JONHY GUTIERREZ PUES!*
- ***Fabián***: *Vea parece que si ME VAN A TRAER "ESO". Tiene los 150 pesos?*
- ***John***: *Hágale pues, pero cuando le vea.*
- ***Fabián***: *bueno que, usted sabe ... (balbuceo) conmigo*
- ***John***: *No lo digo por ti sino por... vos sabes.*
- ***Fabián***: *No usted mismo vio a ANGELA LA CANTIDAD QUE LE VENDIERON ESE DIA. Betum del rojo.*
- ***John***: *si entonces dale.*
- ***Fabián***: *si?*
- ***John***: *Hagale!*
- ***Fabián***: *Bueno seguro, porque yo ya encargué eso y no tengo de donde pagar, oyo?*
- ***John***: *Pero entonces NO VAMOS MITAD Y MITAD HUEVON, O QUE?*
- ***Fabián***: *No si por eso, es que los 150 y los otros 150 yo. Y... Pero por eso no tengo esos 150.*
- ***John***: *aja, CUANTOS SON? SON 5 NO?*
- ***Fabián***: *5 QUE?*
- ***John***: *Alo.*
- ***Fabián***: *si vamos a ver! Pues lo que ahí este. Bueno mi amor entonces yo hoy a mas tardar...*
- ***Fabián***: *Paseme a John Hamilton que le digo una cosa.*
- ***Tatiana***: *John toma.*
- ***John***: *qué oh papi?*



- ***Fabián***: *JOHN HAMILTON VEA YA LE TENGO ESO, PERO TENGO QUE LLEVAR LA PLATA AHORA. No me valla a dejar con eso metido porque yo no tengo un peso.*
- ***John***: *Tranquilo parce ahora nos vemos. Yo estoy haciendo mercado ahorita te paso allá.*
- ***Fabián***: *Pero en cuanto, en dónde me pasa?*
- ***John***: *Nos vemos ahí en el barrio.*
- ***Fabián***: *No, no si quiere yo voy hasta su casa. Porque yo necesito. O usted tiene carro?*
- ***John***: *No, no, ando con JULIAN.*
- ***Fabián***: *Pero JULIAN tiene carro?*
- ***John***: *si anda en carro.*
- ***Fabián***: *Y Julián va a ir hasta mi casa?*
- ***John***: *eh y ahí HACEMOS LA VUELTA DE UNA VEZ, O USTED TIENE QUE IRSE PARA OTRO LADO?*
- ***Fabián***: *No, no yo voy a estar en mi casa. Pero, pero...*
- ***John***: *USTED TIENE "ESO" ENCIMA*
- ***Fabián***: *Si. yo estoy en viaje pero ya me confirmaron que me LO TIENE EN LA CASA.*
- ***John***: *ah bueno listo.*
- ***Fabián***: *si usted quiere se lo llevo hasta su casa? Pero, pero, si quiere yo voy hasta su casa.*
- ***John***: *No yo te paso allá a la tuya. O yo te digo para que tu salgas. Es que estoy haciendo un mercadico chiquitito huevon. No te puedo decir que ya arranco para allá.*
- ***Fabián***: *Perfecto, entonces ya me lleva los 150 pesos , me oyó? Oyó mi vida que tengo que mandarle eso mañana a ese muchacho. Si?*
- ***John***: *Bueno pana.*
- ***Fabián***: *Hágale pues.-*

Cabe poner de resalto a esta altura del relato, que se han detectado movimientos de la organización investigada, ya no relacionados con los sucesos acaecidos en autos, sino al presunto envío de sustancias estupefacientes a países del continente europeo y Oceanía. En este sentido,

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

deberán destacarse para una mayor ilustración los producidos Nº 120411, 141015, 124128, 134145, 000334:

- ***Fabián***: *Y que me cuenta?*
- ***Masculino***: *Bien pana. Aquí tratando de vender unas cosas porque con una vuelta y la cambalachamos.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *por MATERIALES. Entonces estamos negociando una parte para poder hacer efectivo.*
- ***Fabián***: *ah... claro.*
- ***Masculino***: *Vea! EL BRIAN... SE FIJO LA INFORMACIÓN QUE LE DIO?! YA LE PASO LOS DATOS?!*
- ***Fabián***: *NO. NO, NO, NO ME HA VUELTO A ESCRIBIR.*
- ***Masculino***: *Y... DE LO QUE USTED LE PIDIO?*
- ***Fabián***: *DE LO QUE YO, DE LO QUE YO... ÉL ME DIJO QUE... ÉL ESTABA ESPERANDO QUE IBA A LLEGAR ALGUIEN AQUÍ Y QUE ÉL ME DECÍA. PERO NO ME VOLVIO A DECIR NADA MAS*
- ***Masculino***: *O SEA, NADA DE LA GENTE DE BOLIVIA TAMPOCO?. BUENO PUES...*
- ***Fabián***: *NO, NO... ÉL ME DIJO QUE IBA A LLEGAR ALGUIEN AQUÍ, UNOS MUCHACHOS. NO SÉ. Y QUE ÉL... EH... QUE CON ELLOS ME MANDABA TODAS LAS EXPLICACIONES, PERO... NUNCA ME VOLVIO A ESCRIBIR.*
- ***Masculino***: *NO HA LLEGADO SEGURO.*
- ***Fabián***: *AJA*
- ***Masculino***: *EL OTRO DÍA HABLE CON ÉL QUE ESTA ESPERANDO.*
- ***Fabián***: *Ve y nada que le liquidan eso?*
- ***Masculino***: *Cómo ve?*
- ***Fabián***: *Nada que le liquidan aquello?.*
- ***Masculino***: *No, no te digo que nos pagaron con una vuelta y para hacerle plata lo cambiamos por material.*
- ***Fabián***: *Ah si?*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)... una parte del material para hacerla efectivo. Para poder camellar con la otra parte.*
- ***Fabián***: *Ah... ya... bueno.*



- ***Masculino***: *...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *cuando me puede hacer el favor?*
- ***Masculino***: *Si dios quiere hoy o mañana.*
- ***Fabián***: *si?!*
- ***Masculino***: *si*
- ***Masculino***: *Ve huevon. Ese material me lo bajan el viernes huevon.*
- ***Fabián***: *ah bueno. No, no hay problema.*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)... que más?.*
- ***Fabián***: *No, mira que le he vuelto a escribir a... Brian y no me ha vuelto ha... tiene el celular como sin datos. No sé*
- ***Masculino***: *si, justamente le tengo que mandar un plata y ponerle unos datos entre ayer.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *y esta como sin datos. Y que más que me dice? Que me cuenta?*
- ***Masculino***: *Bien huevon. Aquí esperando...*
- ***Fabián***: *y el trabajo bien?*
- ***Masculino***: *si, si, tengo una reunioncita con este man del, del... de allá.*
- ***Fabián***: *aja*
- ***Masculino***: *allá adentro un parcero me va a mandar una razón.*
- ***Fabián***: *ah...*
- ***Masculino***: *ah bueno...*
- ***Fabián***: *dios quiera que sí. Y que más? Juicioso?.*
- ***Masculino***: *Sí, juicioso parce.*
- ***Fabián***: *claro, esta muy difícil la calle, no.-*

La conversación continúa sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Masculino***: *A lo mejor me retiro un tiempito de acá.*
- ***Fabián***: *Ah!. si, lo mejor, no.*
- ***Masculino***: *me voy para allá*
- ***Fabián***: *de una, usted sabe que no más que me diga. Lo recibimos. Súper bien recibido. Bueno entonces no panita, entonces que... le pego la llamadita el viernes?*

- ***Masculino***: *si, el viernes, el viernes.*
- ***Fabián***: *si?*
- ***Masculino***: *Y cuanto es que necesita que le preste?.*
- ***Fabián***: *300*
- ***Masculino***: *Bueno. LO DE BOLIVIA, LO DE BOLIVIA ESO VA A ESPERAR. NO SABEMOS CUANTO.*
- ***Fabián***: *NO, TODAVÍA. NO SABE... NO SABE LO DE LA GENTE CUANDO.*
- ***Masculino***: *NO, NO, LA VERDAD NO. PERO DE NINGUNA MANERA, USTED ESTE PENDIENTE DE ALLÁ*
- ***Fabián***: *EL QUE TIENE MANEJO ES BRIAN O QUE?*
- ***Masculino***: *NO, NO, UN MAN DE ALLÁ ADENTRO DE...*
- ***Fabián***: *AH BUENO, NO... SI HAY QUE ESPERAR. SI VA A SALIR SALE.*
- ***Masculino***: *LISTO*
- ***Fabián***: *Bueno panita, dale pues. Bueno señor.*
- ***Masculino***: *Bueno parce... Bueno... VOY A HABLAR CON BRIAN!. COMO PARA LA OTRA SEMANA. COMO PARA SEMANA SANTA O LA SEMANA DE SEMANA SANTA.*
- ***Fabián***: *ME DIJO QUE DE PRONTO PARA LA OTRA SEMANA. O SEA ME DIJO PARA ESTA SEMANA O LA OTRA. QUE COMO PARA EMPEZAR. QUE YA...*
- ***Masculino***: *SI, SI.*
- ***Fabián***: *PUES VA EMPEZAR CON LO QUE USTED ME HABÍA DICHO. Y QUE VAN A LLEGAR AMIGOS DE ELLOS PARA LO QUE YO LE HABÍA DICHO.*
- ***Masculino***: *YA*
- ***Fabián***: *LA IDEA ES QUE SE EMPIECE YA A HACER ESO. NO?.*
- ***Masculino***: *SI.*
- ***Fabián***: *je, je, je... Y usted qué? Cuando piensa venir?!*
- ***Masculino***: *No, solucionando eso acá. Lo que estaba esperando.*
- ***Fabián***: *Y se viene?*

- **Masculino**: *Y hacemos otra cosita con eso y ahí sí. No, claro huevon. Mejor dicho estoy corte… cortina, cortina de efectivo. Es por eso… pero ya voy a ir porque esto esta muy maluquito.*
- **Fabián**: *No, pero sí, mejor para, para que… para que como se aire.*
- **Masculino**: *Ya hay… ya hay… BLOQUE DE BÚSQUEDA Y ESTA POR LOS NOTICIEROS.*
- **Fabián**: *VERDAD?*
- **Masculino**: *SI HUEVON.*
- **Fabián**: *NO, MEJOR… QUE BUENO QUE SE PUEDAN IR DOS, TRES MESES.*
- **Masculino**: *Eso es lo que estoy tratando.*
- **Fabián**: *Bueno.*
- **Masculino**: *Están pasando policía por acá y todo.*
- **Fabián**: *verdad?*
- **Masculino**: *si*
- **Fabián**: *No, yo espero que este usted por acá y no se va a querer ir.*
- **Masculino**: *No, eso… parcero. Vamos a ver. Entonces estamos solucionando eso para poder ahí a trabajar.*
- **Fabián**: *No, huy… claro, buenísimo. Yo si se que va a poder venir panita.*
- **Masculino**: *Bueno, listo. Yo creo que sí.*
- **Fabián**: *Vea y entonces que le iba a decir…*
- **Masculino**: *ahora estamos en proyecto de eso.*
- **Fabián**: *Ve… no… entonces dígame usted, me da pena, que…*
- **Masculino**: *Que si algo… no sé… de pronto usted me colabore con… buscando un papel. Yo de pronto hablo con la parcera. Porque yo creo que eso es de pronto para el otro mes.*
- **Fabián**: *No, LO QUE NECESITA AQUÍ. PAPELES, LO QUE QUIERA, PARA SACAR EL APARTAMENTO… PARA LO QUE NECESITE.*
- **Masculino**: *AH LISTO.*
- **Femenina**: *Ah, y que más!?. Veni que te digo una cosa!. Ahorita llame a tu casa y me atendió tu mamá. Yo no sabía que era ese número tan raro, quien me habrá llamado?. VE PIPE NO ME HA VUELO A LLAMAR. ANDA PERDIDO.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Fabián***: *AH! PERO COMO HOY ES PUENTE EN CALI.*
- ***Femenina***: *ME LLAMARON PARA HACER UNA VUELTA DE FRANCIA, VE.*
- ***Fabián***: *QUE VUELTA?.*
- ***Femenina***: *CON DIEGO.*
- ***Fabián***: *SI*
- ***Femenina***: *AJA. YO LES DIJE, YO LE DI EL PIN A PIPE. ÉL VERA.*
- ***Fabián***: *AH, PUES SÍ.*
- ***Femenina***: *EXACTO*
- ***Fabián***: *OBVIO. TODO ESO SIRVE.*
- ***Femenina***: *SI, Y DIEGO... ES BACANO, ES BIEN...*
- ***Fabián***: *Y LA COMISIÓN?*
- ***Femenina***: *OBVIO. ÉL ME DIJO QUEME DABA COMISIÓN DE LA DE ÉL Y YO LE DIJE A PIPE QUE TAMBIÉN. SI SALIA ALGO. VIO QUE ÉL QUIERE COMPRAR BASTANTE. ME ENTIENDE?.*
- ***Fabián***: *AJA. ALLÁ EN FRANCIA...*
- ***Femenina***: *QUE ÉL TENÍA A UNOS QUE VENDIAN PERO SE LES CAYO Y QUE ÉL NECESITA RÁPIDO Y QUE QUIERE.*
- ***Fabián***: *ALLÁ EN FRANCIA?.*
- ***Femenina***: *AJA. Y PARA ITALIA TAMBIÉN. ENTONCES YO LE DIJE QUE LE TENÍA EL CHICO Y ENTONCES ÉL ME DIJO QUE ÉL TENÍA TAMBIÉN GENTE ALLÁ. ME DIJO PIPE*
- ***Fabián***: *AH SI?*
- ***Femenina***: *QUE SE PONIAN A HABLAR CON ÉL Y QUE HOY LE MANDABAN EL PIN A DIEGO. Y YO LE DIJE "MIRA YO EN EL PELADO CONFIO Y YO EN DIEGO NO ES QUE CONFIE PERO ÉL YA ES COSA DE USTEDES DE HOMBRE"*
- ***Fabián***: *CLARO, YA ES COSA De... OJO!*
- ***Femenina***: *O SEA DIEGO ES BIEN. PERO...*
- ***Fabián***: *SI...*
- ***Femenina***: *DIEGO LO QUE ES, ES QUE ES UN INTERMEDIARIO QUE SE VA A GANAR UNA COMISIÓN POR ENTREGAR LA VUELTA. ME ENTENDES?*
- ***Fabián***: *AJA*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Femenina***: *ENTONCES... ÉL GANA COMISIÓN. YO GANO COMISIÓN Y... ALLÁ ELLOS QUE SE ENTIENDAN CON SU VUELTA. CÓMO LA MANDAN, CÓMO...*
- ***Fabián***: *CLARO, OBVIO.*
- ***Femenina***: *si me entiende?*
- ***Fabián***: *comisión de nada. Se va bien...*
- ***Femenina***: *VAMOS A GANAR ES EN EUROS MI HIJO, EN EUROS.*
- ***Fabián***: *PERO AQUÍ ESTA MÁS CARO EL DÓLAR QUE EL EURO. NO?.*
- ***Femenina***: *NO, PERO ES QUE ESTAMOS EN ARGENTINA.*
- ***Fabián***: *PERO...*
- ***Femenina***: *EUROS, PESOS, DÓLARES... TODO SIRVE!*
- ***Fabián***: *No lo voy a volver a llamar porque ya. No me quiere contestar.*
- ***Masculino***: ***(presuntamente NN PIPE)*** *No, esas bobadas. YO LE DIJE A BRIAN QUE TE ESCRIBIERA.*
- ***Fabián***: *a quién?*
- ***Masculino***: *A BRIAN.*
- ***Fabián***: *ME ESCRIBIO EN ESTOS DÍAS A... A EXPLICARME COMO IBA SER...*
- ***Masculino***: *ESTA SEMANA YA, YA TE PONES CON ESTA...*
- ***Fabián***: *SI ÉL YA ME LLAMO Y ME EXPLICO BIEN, BIEN QUE FAVOR ERA QUE NECESITABA QUE YO...*
- ***Masculino***: *YO YA, YO YA MANDE A TOCAR ALLÁ ARRIBA AL DE LOS CANGUROS. ENTONCES... NO ME PUEDO DEMORAR MÁS DE CUATRO DÍAS Y ...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *ME EXPLICO BÁSICAMENTE QUE FAVOR ERA EL QUE YO LE HICIERA. EL QUE...*
- ***Masculino***: *QUE PASO?*
- ***Fabián***: *QUE... QUE... QUE ESTUVIERA PENDIENTE DE, DE LA GUÍA DEL ENVÍO.*
- ***Masculino***: *NO, QUE... HUEVON. ...(balbuceo)...*
- ***Fabián***: *QUE NO SABE QUE?*
- ***Masculino***: *VOS SOS EL ÚNCIO QUE ME LLAMA DEL EXTERIOR.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Fabián***: *QUE YO SOY QUE?!.-*

La comunicación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Fabián***: *Yo sé que vas a venir a mediados de, de, de abril y a mí no me habías contado.*
- ***Masculino***: *que?!*
- ***Fabián***: *qué tal?.-*

Asimismo, surge del producido N° 175523, una conversación entre Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y un "NN masculino", dando cuenta de los planes para la formación de una empresa de importación en argentina. En dicha conversación, el interlocutor le manifiesta al encartado que dicha empresa debería estar a cargo de una persona de nacionalidad argentina.-

Finalmente, debe destacarse que las conversaciones presumiblemente "en código" relacionadas con distintos tipos de actividades en presunta infracción a la ley 23.737, continúan a lo largo del anexo que corre por cuerda a estos actuados, a los que habré de remitirme a los efectos de no extender el presente decisorio.-

Como colofón, debe recordarse que el mismo día en que arribara a nuestro país el imputado John RIVERO MORÁN (26/9/13) surge una conversación registrada en el abonado telefónico perteneciente a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ (ya detallado al momento de resolver la situación procesal de la nombrada) en donde el imputado Andrés Fabián MARTÍNEZ GRAJALES combina con dicha imputada para acercarle "algo" a su domicilio. Recuérdese que al día siguiente de tal encuentro, la encartada tomó contacto con el imputado RIVERO MORÁN (a) "El Paisano" y comenzó el desenlace de hechos que culminaran con la incautación de 113 kilogramos, aproximadamente, de cocaína y la detención de los nombrados.-

Además resulta claro para el suscripto, la relación existente entre el imputado Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, vinculado también con la organización investigada y como ya se refiriera, quien participara activamente en Colombia para comenzar los lazos necesarios para lo que sería un envío de estupefacientes a nuestro país. Ello así, al punto que se repare en que



4730 / 4728

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

muchas de las conversaciones que mantuviera John Hamilton con su novia mientras éste se encontraba en Colombia, surge como teléfono de contacto la propia vivienda de los MARTÍNEZ GRAJALES.-

Finalmente, resulta relevante para el suscripto la conversación mantenida por el nombrado el día 23/10/13 (cinco días antes de que se produjera el secuestro de los estupefacientes en el marco de estos obrados), registrada bajo el producido Nº 112814:

- ***Fabián***: *Que te iba a decir... no, eh... yo estaba necesitando de BRIAN. Porque él...*
- ***Masculino***: *de BRIAN.*
- ***Fabián***: *SI, NECESITO A BRIAN.*
- ***Masculino***: *Yo estoy esperando eh... pues PIPE tiene un nuevo PIN, que ahora me lo escribía y ahora te lo doy.*
- ***Fabián***: *Ah si! Ya tiene nuevo PIN?.*
- ***Masculino***: *Sí, él me dijo "ahoritica te lo escribo" primo por un mensajito y, y... y de una. Entonces yo... yo te lo doy de una.*
- ***Fabián***: *Ah bueno. Me lo das de una. Ah, si... porque él debe tener contacto con BRIAN.*
- ***Masculino***: *Claro, claro. Entonces si no es así, igual yo le dije a la noviecita de él a... le mande, le escribí ahí y ta, ta, ta, que por favor me colaborara con la ubicación con el PIN o no, o el Whats Apps le dije. Y a otro amiguito en común le dije "vamos a ver, apenas me responda... te digo"*
- ***Fabián***: *e responda Brian?*
- ***Masculino***: *si.*
- ***Fabián***: *Ah bueno, sí, me dice, pero... pero no diga que es para mí porque tampoco quiero que.... ESTOY HACIENDO UNA COSITA CON ÉL, PERO ÉL SE QUEDO SIN PIN, SE QUEDO SIN PIN*
- ***Masculino***: *AH BUENO*
- ***Fabián***: *ENTONCES... ESTOY A LA EXPECTATIVA. (ríe)*
- ***Masculino***: *(ríe) No, no aparece ese hijo de puta por ningún lado.*
- ***Fabián***: *Cómo*
- ***Masculino***: *ni en el Facebook, se eliminó el huevon, ni aparece.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Fabián**: Si, no, no aparece. No, es porque se iba a quedar son Blackberry me dijo "me voy a quedar sin Blackberry" entonces me imagino que cerrara el PIN y todo, cerrara el Facebook y todo. Si no tiene donde mandar.*
- ***Masculino**: Seguramente.... VE ESE MAN CUANTOS AÑOS LLEVA POR ALLÁ?. ESE MAN YA LLEVA MUCHO.*
- ***Fabián**: NO, ME DICE QUE YA VA A SALIR. PERO PUES ÉL ESTA BIEN. NO?. ÉL HACE SUS COSITAS. NO?.*
- ***Masculino**: CLARO, CLARO, SÍ.*
- ***Fabián**: Y ESTA BIEN, O SEA, YO LE PEDI, ACÁ ENTRE NOS, LE PEDI UNA COSITA PERO PUES... VOS SABES QUE ESO SE DEMORA, PERO YA... PERO YA MARISA (FONÉTICO) ME LLEVABA*
- ***Masculino**: CLARO*
- ***Fabián**: Y YA COMO TRES MESES... NO ME AZARO, SI ME ENTEDES?. LAS COSAS SON CUANDO SE VAN A DAR. Y CUANDO DIOS QUIERA. SI ME ENTEDES?.*
- ***Masculino**: CLARO*
- ***Fabián**: ANTES DE BUENA GENTE. SI ME ENTENDES?.*
- ***Masculino**: SI, CLARO, PORQUE VOS CON ELLOS Y CON NOSOTROS FUISTE UNA RE-NOTA HUEVON.*
- ***Fabián**: NO Y NO, Y SI, Y POR ESO YO SIEMPRE RELAJADITO. YO NO MARICA, YO NO DIGO NADA. TODO YO... O SEA... ME ENTEDES?. ASÍ... "VOS NO ME HABLES CON MENTIRAS. VOS SABES QUE PUES LAS COSAS NUNCA LE SALEN A UNO COMO UNO QUIERE", PERO... TODO TIENE SU RETRASITO, PERO... PERO PUES ME ENTEDES?. PERO NO, BACANO. ME GUSTA ESTAR CONTANDO CON ÉL Y TU PRIMO. ENTONCES TU PRIMO TIENE PIN NUEVO ENTONCES?. AH, QUE BUENO. BIEN.*
- ***Masculino**: CLARO, ENTONCES LA IDEA QUE, LA IDEA DE ESE MARICA QUE ME DIJO ES NO PIPE, YO NECESITO QUE, QUE VOS ME LLAMAS, YO NECESITO QUE HABLEMOS UNAS COSAS PERSONAL. YO NECESITO ALGUIEN ALLÁ DE MUCHA CONFIANZA PARA HACER ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAN*

HACIENDO. YO NECESITO ES DE USTED. ENTONCES ESTE SÁBADO ME VOY PARA ALLÁ HUEVON.

- ***Fabián***: *VAYA, VAYA, UNA FELICIDAD DE MI ~~LADO~~, UNA BERRACA VERTE.*
- ***Masculino***: *CLARO, AHÍ LO PUSE HASTA QUE MI HIJO LO SALUDARA A ÉL Y SE EMOCIONO Y TODO.*
- ***Fabián***: *Claro, no, obvio o sea... claro, usted es la familia de él y vos sabes que en estos momentos la familia son los únicos que, que, que están, porque un amigo por allá no se le aparece.*
- ***Masculino***: *No, no viste la que le hizo la JOHANA (Johana Quintero Posadas)?.*
- ***Fabián***: *que le hizo*
- ***Masculino***: *No, huevon. Aquí entre nos, llego y lo ilusiono que sí y luego como no volví a hablar con ella...*

Destácase que en oportunidad de producirse el allanamiento del domicilio de Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, se secuestró documentación vinculada con empresas y/o actividades de los imputados MARTÍNEZ GRAJALES, como así también del procedimiento llevado a cabo en la vivienda de estos últimos, se ha secuestrado una agenda cuyas copias lucen en el anexo respectivo que corre por cuerda, surgiendo en una anotación efectuada sobre la hoja del día 19 de abril, el siguiente recordatorio: *"Preguntar a Doña Blanca quien pidió el anticipo de 2' y que nos explique que gastos suman 7.836.788"*. Ello pese a que la mayoría de los imputados manifestó conocerse solamente de las reuniones mantenidas en la Iglesia bajo pesquisa en estas actuaciones.-

Respecto del imputado John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, debe recordarse que del producido N° 133955 efectuado de la intervención telefónica del abonado N° 115938-8238, surge una conversación telefónica con Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, el día 26/09/13 a las 13:33 horas (el mismo día en que arribara a nuestro país John Mario RIVERO MORÁN) de donde se desprende lo siguiente:

- ***John***: *Si vimos, ninguno vimos si... si era usted o no. Si pensamos que era usted, pero queríamos confirmar para no vayan a perder la...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Blanca***: *si*
- ***John***: *LA VISITA DEL SERÑOR.*
- ***Blanca***: *AJA, SI. AHÍ HABLAMOS CON EL SEÑOR Y...*
- ***John***: *VE, EH... HERMANA!*
- ***Blanca***: *DIME*
- ***John***: *USTEDES AHORITA ESTAN CON EL DUEÑO, CON EL SEÑOR?*
- ***Blanca***: *No, ya salió. Ya nos despedimos.*
- ***John***: *Por si podían preguntar qué precio pedía ahí para venta.-*

En la misma línea argumental sostenida respecto de Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ y Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, recuérdese que siendo las 20:34 horas, se entabló otra comunicación telefónica con Blanca Irene, esta vez de parte de Fabián Andrés, donde se mencionaba que debían llevarle "algo" a su domicilio (ver en este sentido transcripción efectuada en el apartado correspondiente) hablando el nombrado en plural *"VAMOS A PASAR UN RATICO A DEJARLE ALGO"* (sic.); no resultando inverosímil a criterio de este juzgador, que entre la o las personas que se encontraban en ese momento junto a Fabián Andrés se hallara su hermano John Eudard, quien previamente había mantenido la comunicación referenciada en el párrafo precedente.-

Debe recordase que del producido Nº 121940 del mes de febrero del corriente año, surgieron elementos que permiten suponer la relación existente entre John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES y la encartada Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ:

- ***John***: *Vea doña Blanca es que yo le ude conseguir UN MILLONCITO DE PESOS, pero un millón de pesos se lo puedo dar acá.*
- ***Blanca***: *si*
- ***John***: *se los puedo pasar más tarde en la iglesia si va a la iglesia, porque a mí me lo pasan a las cinco. Y entonces yo se los doy a usted por ahí, si quiere a las seis o en la iglesia.*
- ***Blanca***: *si*
- ***John***: *ya*
- ***Blanca***: *por ahí toca en la iglesia.*

- ***John***: *y lo otro. El millón de pesos... yo en este momento en Colombia no tengo, pero me van a traer más platica pero todavía no. Apenas yo lo tengo, yo le aviso y yo le presto el resto allá. Pero no le digo cuando porque no sé. Puede ser hoy, mañana o el lunes.*
- ***Blanca***: *si*
- ***John***: *ya*
- ***Blanca***: *ah bueno, ok. Esta bien. Y si le salen acá entonces me los entrega acá?. Si le sale acá, pues me los entrega acá?.*
- ***John***: *ah bueno señor. Listo*
- ***Blanca***: *no importa que sean pesos argentinos.*
- ***John***: *ok*
- ***Blanca***: *ya?*
- ***John***: *entonces... yo lo otro... yo miro ahorita más tarde si se lo voy a pasar en pesos o en dólares y yo ya se los paso y cuadramos. Oyó?*
- ***Blanca***: *Bueno Johncito. Ok. Yo te agradezco.*
- ***John***: *Y el... lo de banco entonces me avisa cuando...*
- ***Blanca***: *si, si me los da en DÓLAR MEJOR. PORQUE COMO ESO ES QUE... TENGO ALLÁ... MEJOR DICHO UNAS COMPLICACIONES ALLÁ EN LA TIERRA, ENTONCES YO LOS MANDO EN DÓLAR PARA QUE LOS PAGUEN ALLÁ EN DÓLAR.*
- ***John***: *AH LISTO. BUENO.*
- ***Blanca***: *Si me los das en dólar es mejor.*
- ***John***: *listo*
- ***Blanca***: *nos vemos allá mas tarde en la iglesia.*
- ***John***: *bueno pues*
- ***Blanca***: *bueno, gracias.-*

No obstante ello, y sin perjuicio de su eventual participación en el delito previsto y reprimido en el artículo 303 (del que habré de referirme más adelante), surgió otro producido telefónico (115749, efectuado el día 27/06/13) que daba cuenta de una conversación mantenida por John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES con un sujeto presumiblemente situado en Colombia, efectuando arreglos de lo que sería el cobro de porcentajes para la realización de algún tipo de maniobra:

- *__Masculino__: Aló*
- *__John__: que oh Negro, habla John Eduard, cómo te va?.*
- *__Masculino__: Que oh? Cómo estás?.*
- *__John__: Bien o qué?*
- *__Masculino__: Bien, gracias. Ahí te escribí pero no me has dado la razón.*
- *__John__: Ah no, es que mira... te voy a contar. Ahí hay un man que me dice el 13, el primero que te dije, no?.*
- *__Masculino__: si, si, claro.*
- *__John__: y después hay otro man que me dijo mucho más económico, más barato.*
- *__Masculino__: Pero tenes que ganar vos y ganamos nosotros también papi.*
- *__John__: claro. entonces eh... lo primero que te quería preguntar.... Yo lo que voy a decir es que eso es de una persona pues allá en Colombia y los pongo después allá a hablar con el señor de acá. Si me entiende?.*
- *__Masculino__: aja*
- *__John__: el señor de acá me va a presentar a un amigo que dijo que había trabajado con él y que el señor era muy serio.*
- *__Masculino__: si*
- *__John__: que le había quedado bien siempre. Entonces es que el señor está recogiendo que es para decirme... si cuando lo tenga recogido decirme a ver cuándo... puede. Si me entiende?*
- *__Masculino__: ah bueno*
- *__John__: entonces yo quería hablar con vos para que me expliques bien ahí como es que se gana o como es que es.*
- *__Masculino__: No, es así como vos me dijiste.*
- *__John__: aja*
- *__Masculino__: un porciento. Cierto?*
- *__John__: aja*
- *__Masculino__: si él te dice el 10 vos podes decir el 11. Y ese uno representan en promedio 20 pesos. Si me entendes?*
- *__John__: aja, si, si,*
- *__Masculino__: si son quinientos te dan diez millones.*
- *__John__: ah... pero, ese, ese... ese uno es para quién?.*
- *__Masculino__: para vos*
- *__John__: para mí solamente.*



- ***Masculino**: si, si, y si no da margen entonces hablamos y lo partimos. Porque si me da margen acá yo cobro acá también. Entendes?.*
- ***John**: Y al man que le pareció el 13 allá?*
- ***Masculino**: no, me dijo que caro, caro, caro.*
- ***John**: si*
- ***Masculino**: caro, porque allá siempre el máximo ha sido el 10. Pero como están urgidos están dispuestos a pagar un poquito más. Me entendes?.*
- ***John**: ah bueno, listo.*
- ***Masculino**: Vos tenes que pensar que las pesetas (fonético) de allá son nacionales. Si me entendes?*
- ***John**: aja*
- ***Masculino**: de donde vos estas. Y que acá tienen que pagar en... o en pesos de acá o pagar en el otro. En el que vos compras.*
- ***John**: listo. Yo te averiguo eso y te comento. Entonces yo... entonces dígale a man que estoy esperando a ver depronto a este señor que es mucho más económico nos, nos, nos sale y nos sale con algo. Listo?.*
- ***Masculino**: hágale que esto es para un CONTRATO A LARGO PLAZO.*

***John**: ah bueno. Yo le confirmo. Así quedamos. Chau.-*

Debo señalar asimismo, que si bien a lo largo de la pesquisa se han aunado elementos suficientes como para determinar "prima facie" los presuntos roles que cada encartado ocupaba dentro de la organización, no se ha logrado establecer con el grado de certeza exigido en este estadío que el encartado John Eduard pueda tratarse de algún tipo de organizador y/o financista de las maniobras llevadas a cabo, pero sí que el nombrado tenía un cierto grado de "autoridad" dentro de la misma. Ello a poco que se repare en el trato recibido por cada uno de los imputados que tomó contacto telefónico con el nombrado y que estaban siendo observados judicialmente.-

De ello da cuenta la conversación mantenida por el nombrado con actores presuntamente colombianos al momento de que su hermano Raymond Anthony presumiblemente amenazara de muerte, por interpósitas personas, a alguien llamado David MAHECHA (producidos N°

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

123930, 142904, 183304, y 210428), notándose su rol preponderante ante el inconveniente surgido entre los nombrados:

- ***David:*** *Que haces Joncito?*
- ***John:*** *Que haces Mahecha?*
- ***David:*** *Cómo estas?*
- ***John:*** *bien, y vos?*
- ***David:*** *Bien parce, gracias a dios pues.*
- ***John:*** *Como te acaba de ir?*
- ***David:*** *Pues bien, bien Joncito. Más fue como el susto huevon, porque fue que… a mí los muchachos me dijeron que eran unos manes enpistolados huevon y es que feísimo. Yo asustados sabes porque John, porque pues…. Vos sabes como son esas cosas… como es la situación al fin en Cali. Allá los gusanos son una cosa de…. Después de que ellos le echen manos a las cosas… ya Anthony… yo no sabía con quien se estaba viendo él. Yo me asuste y lo que menos quería era que todo terminara en un problema huevon. Esa era mi angustia tan brava.*
- ***John:*** *Pero entonces ya todo quedo bien?.*
- ***David:*** *Pues mira yo no se a Anthony que es lo que le pasa, a ese marica… cuando me di cuenta de para donde son me…*
- ***John:*** *Me esta diciendo que ya había hablado con vos y que vos le estas diciendo que no le vas a pagar un peso y que te fuiste todo grosero.*
- ***David:*** *No, no, no, John ve John, yo, yo se que yo soy el amigo de Anthony, pero vos a mí me conoces huevon. Yo no soy grosero parce. Ese huevon…. Lo que pasa es que… yo le entiendo, EL ESTA ANGUSTIADO, NECESITA SU PLATA, YO NO HE PODIDO DÁRSELA PORQUE HASTA HOY ME LLEGO LA MERCANCÍA. NO ME LA HAN TRAIDO. ESTOY ESPERANDO A MONTOYA QUE ME HIZO EL FAVOR DE TRAÉRMELA HASTA HOY PUEDA ARRANCAR A TRABAJAR Y ÉL SABE QUE NO HE PAGADO EL ARRIENDO*
- ***John:*** *… O sea, no justifica nada hacer lo que él iba a hacer, si me entendes?. Yo eso no lo justifico para nada.*
- ***David:*** *Pero John…*



4734 4732

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- *John: Pero vos tenes que hablar con... O sea vos también tenes que ponerte a pensar que... imagínate ese man se bajo del auto por hacerte un favor, si me entendes?.*
- *David: si*
- *John: Y ya lleva cuanto tiempo a pata. Andando sin auto ni nada.*
- *David: Pero John, yo entiendo que fue un favor, pero también fue un NEGOCIO, PORQUE ANTHONY NECESITABA PAGAR UNAS PLATAS Y LA OTRA PARTE ME LA PASO A MÍ PARA TRABAJAR Y YO... ÉL SALÓ BENEFICIADO PORQUE ESO FUE UN NEGOCIO HUEVON. SI ME ENTENDES? YO QUIERO QUE VOS TAMBIÉN SEPAS DE QUE YO A ANTHONY LE HE DADO MUCHA PLATA, YO A ANTHONY... VOS NO SABES PERO YO A ANTHONY LE HE PAGADO UN INTERÉS ALTISIMO HUEVON. Muchos meses lo hice porque podía John, porque yo se lo pagaba para que no anduviera... porque yo tengo que irme a trabajar a la costa.*
- *John: BUENO! Y ESO DE ANDAR DE INTERÉS, DEJA PLATA O NO?*
- *David: CLARO, CLARO. LO QUE PASA ES QUE ESTOY ATRASADO EN DOS MESES. Entonces, pero... de todas formas John huevon... imagínate como este man va a hacer una cosa de esas. Todo el mundo allá, la familia...*
- *John: Claro que no*
- *David: apenas le llegaron al otro me... necesito que vaya angustiado llamando a todos mis amigos. Estresado y todo el mundo... vos sabes que eso es muy delicado huevon.*
- *John: Si, ya lo se. Entonces ya quedo todo solucionado por ahora pues?.*
- *David: Bueno John, la verdad parce yo jamas pensé que Anthony fuera a hacer una cosa de esas huevon. Yo angustiar a doña Mariela es lo último que yo quería, pero yo que más hacía John.*
- *John: Bueno parcero, pero así están las cosas.*
- *David: Yo de todas formas...*
- *John: Yo intente hablar con él lo más que pude y decirle...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***David:*** *Yo lo voy a llamar pero yo lo voy a llamar para decirle como... como vamos a solucionar este problema huevon y ya... ya pienso amistas ya huevon, me imagino una cosa de esas.*
- ***John:*** *Bueno, listo.*
- ***David:*** *Yo me voy a entender con doña Mary. Yo le digo a ella como alivio las cosas y que ella te pase, yo te paso a vos John, yo no sé. Pero pues... la verdad... por otro color necesito hablar con Anthony para cuadrar los términos porque yo con esos BANDIDOS NO VOY A SEGUIR TRATANDO. ESOS MANES ME TIENEN AMENAZADO A MÍ Y YO NO SE QUE... ME DIJERON QUE SI YO EN UNA SEMANA NO LES PAGABA QUE IBAN A PELAR A UNO DE MIS HERMANOS.*
- ***John:*** *y que perdón?*
- ***David:*** *QUE SI YO NO LES PAGANA EN UNA SEMANA, LOS BANDIDOS ESOS QUE SE ME PUSIERON A HABLAR, QUE FUERON DOS.*
- ***John:*** *AJA*
- ***David:*** *DESPUES EL PAPÁ DIJO QUE SI YO NO LE PAGABAN EN UNA SEMANA QUE ENTONCES NO, QUE IBAN A MATAR A MI HERMANO.*
- ***John:*** *QUE IBAN A QUE?*
- ***David:*** *QUE IBAN A MATAR A MI HERMANO!*
- ***David:*** *pasate Johncito, pasate porque yo quería hablar cón vos antes de irme porque quería hablar vos el tema de, el tema de Anthony a ver a que acuerdo llegamos...*
- ***John:*** *Pero usted no se va a ir a ver con él por allá para nada, no?.*
- ***David:*** *Que no vaya a que pá?*
- ***John:*** *usted no se va a ver con él para nada?*
- ***David:*** *no, no, no.*
- ***John:*** *Con Anthony.*
- ***David:*** *no, no, yo queríua hablar con vos huevon para saber como esta la situación porque que pereza parce, la verdad no sabe si Anthony siga en la misma sintonía. Vos como los ves a él? En la misma sintonía?*
- ***John:*** *No, mira que yo la verdad no le he vuelto a hablar de ese tema. Porque yo la última vez con... ese man estaba enfrascado en que... PERO IGUAL*



YO HABLE CON ESA GENTE POR ALLÁ, ANDRÉS TAMBIÉN HABLO Y...

- ***David**: Yo le hice la invitación del PIN hace como una semana.*
- ***John**: Él hablo, él hablo, él al final me pregunto es "que quedaste con Mahecha" me dijo a mí.*
- ***David**: aja*
- ***John**: Y yo le dije "Pero Anthony como así si vos me estas diciendo pues que vos vas a seguir en las mismas tuyas, como voy a hablar algo con Mahecha decime vos"*
- ***David**: No, parce...*
- ***John**: Yo ya hable con él. Mira! Eh hablado yo, ha hablado mi mamá. Eh incluso en una reunión que hicieron allá con LOS HERMANOS MAYORES DE NOSOTROS. YO APROVECHE Y YO LLAME A ALLÁ HA ESA REUNIÓN Y LES DIJE "MIRA HABLEN CON ESTE MAN QUE LO QUE ESTA HACIENDO, MIRA NOSOTROS POR ACÁ TANTOS AÑOS Y NO... TODAVÍA ESAS MARICADAS SABIENDO QUE NOSOTROS QUEREMOS ALGÚN DÍA VOLVERNOS PARA COLOMBIA Y ESTAS SANOS. Y ESTA MAN METIÉNDOSE EN ESOS PROBLEMAS POR ALLÁ". ENTONCES SI ME ENTENDES. ÉL HA ESTADO DE PRONTO MÁS QUIETO PORQUE YA HABLARON CON ÉL AHÍ. Y YA, YA, Y YA INCLUSO LLAMO OTRO MAN QUE... QUE ESTA EN LA VUELTA... Y LE HABÍAN DICHO QUE ELLOS YA ESTABAN QUIETOS PORQUE LE HABÍAN DICHO QUE, QUE...*
- ***David**: ...(balbuceo)... porque con el tema del departamento de allá huevon, yo tengo que pagarle a mi primo para que me haga un favor y me saque eso de allá porque ese departamento lo van a poner a rentar allá mismo. Entonces que es lo que yo no quiero parce. A mí mis amigos me dice "venite Mahecha que ellos ya se dieron cuenta de todo el problema, que todo eso, que esa gente esta con la gente que es, que..." Y que no se como, y todo el movimiento de allá. Yo lo último que quiero es que ese huevon de Anthony se me va a poner a bisayar allá y que eso se termine complicando allá huevon. Yo con él no voy ya hablar ni me voy a cruzar, pero...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***David***: *Pero yo lo último que quiero parce es que yo llegue allá y ya mis amigos con, con, con, con ese sonsonete y con SUS DROGAS y con sus maricadas y con su calentura de allá me quieran a mi indisponer o que, o que llega la gente acá a mariquiar y que ya se vuelva un problema de otras personas y ya huevon. Yo no quiero eso John, parce. Te lo juro huevon.*
- ***John***: *No, te vas a ir vos a buscarle problemas a él.*
- ***David***: *No marica, yo sería incapaz John. Yo no tengo corazón para esas cosas maricas. Yo sería incapaz de hacerle algo a Anthony parce.*
- ***David***: *O que me toca ir a buscar gente a mí. O que me toca joder amigos míos "Ay parce mira la situación en la que estoy hay que hacer algo. ayúdeme". No parce, porque yo no le robe a nadie nada, NI SON PROBLEMAS DE NARCOTRÁFICO. SON LAS COSAS NORMALES QUE PUEDEN SURGIR Y AQUÍ ESTA LA SOLUCIÓN. YO QUIERO SABER SI ESE HUEVON QUIERE SOLUCIONAR O QUIERE SEGUIR MARIQUEANDO PARCE.*
- ***John***: *Ya hable con Anthony pá*
- ***David***: *Ah! Y que dice ese marica.*
- ***John***: *No, nada, él dice que ya no nada, que eso ha quedado ahí muerto. Que, que, pues que él esta esperando que vos... le pague o le salgas con algo. Que por lo menos te le pongas al día con los intereses.-*

Finalmente cabe recordar que al originarse una posible maniobra de las pesquisadas en autos, detectada en la conversación mantenida entre Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y el sindicado como "NN "PIPE", quien presumiblemente se encontraría en Colombia, luego de la misma se efectuó el producido N° 214215 efectuado sobre el abonado de Claudia Natalia ARIAS CELIS de donde surge lo siguiente:

- ***Claudia***: *Hola*
- ***Fabián***: *Hola Naty. Como estas?*
- ***Claudia***: *Bien. Que más?*
- ***Fabián***: *Bien. Naty será que si le puede decir a John que si me puede escribir que le tengo que dar una razón.*
- ***Claudia***: *Bueno, listo. Ahorita porque esta por allá... no sé en donde, pero ahorita que llegue le digo. Oyó?*



- ***Fabián***: *Bueno, pero que no se le olvide que es que ME LLAMARON Y TENGO QUE DARLE UNA RAZÓN.*
- ***Claudia***: *No, le voy a decir a su mamá y entonces ella también le dice y además se acuerda.-*

De lo hasta aquí expuesto, entiendo que corresponde dictar el procesamiento de John Eduard y Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES en torno al delito de comercio de estupefacientes, previsto en el artículo 5°, inciso "c" de la ley 23.737.-

Sin perjuicio de ello, debe recordarse que ambos imputados fueron indagados a su vez por la presunta comisión de los delitos previsto y reprimidos por los artículos 14 -primera parte- de la Ley 23.737 y 189 bis. inciso 2°, del Código Penal.-

En cuanto a la primera de las calificaciones mencionadas, resalto que no habré de adoptar temperamento distinto al ya referido separando las conductas reprochadas, toda vez que entiendo que la existencia de la sustancia estupefaciente (presumiblemente marihuana) hallada en un peso total de 284 gramos, entre contenido y continente, en el interior de la vivienda en la que los mismos residían, emplazada en el Barrio Santa Catalina, lote 424 de Benavidez, partido de Tigre; deviene en un elemento más que permite inferir la vinculación de los encartados con el tráfico de estupefacientes, tal como fuera destacado precedentemente.-

En ese entendimiento considero que la tenencia de dicho material estupefaciente deviene en una conducta que debe quedar subsumida en el delito de mayor envergadura que se les imputa a los nombrados y por el cual serán procesados en este acto.-

Cabe destacar en este sentido, en cuanto a la estimación de responsabilidad efectuada en relación a los nombrados, la que resulta diferente de la estipulada en oportunidad de recibírseles declaración indagatoria, que nuestra Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que tal facultad no reconoce otro límite temporal que el pronunciamiento final de la sentencia, en los siguientes términos: *"Es facultad de los magistrados que integran el tribunal de juicio, cualesquiera fueran las peticiones de acusación y de la defensa, la de precisar las figuras delictivas que*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

juzgan, con plena libertad y exclusiva subordinación a la ley penal, sin más limitación que la de restringir su decisión a los hechos que constituyen materia del proceso. De esa manera se salvaguarda la garantía de defensa en juicio" (C.S.J.N. Fallos 242:207, 250:572, 274:402, 302:791, entre otros).-

Por otro lado, en cuanto a los sucesos por los que igualmente fueran indagados, tipificados en el artículo 189 bis., inciso 2° del Código Penal, adelanto que habré de dictar auto de falta de mérito, ello por cuanto no se cuenta en autos hasta el día de la fecha con ninguno de los resultados de las medidas encomendadas a tal efecto, no habiéndose logrado constatar hasta el momento los dichos de los causantes en torno a la procedencia del arma incautada.-

En virtud de ello, estimo que hasta que no sean cumplimentadas las diligencias correspondientes, no es posible arribar a un pronunciamiento en los términos del artículo 306 del Código Procesal Penal de la Nación, como tampoco en los términos del art. 334 y ss. ibídem., en relación a la presunta comisión del delito en cuestión.-

- Situación procesal de Mauricio Andrés SANCHEZ GALVEZ:

En relación al encartado Mauricio Andrés SÁNCHEZ GÁLVEZ, debe traerse a colación en primer lugar, el análisis de las escuchas efectuadas en autos, por parte del personal policial actuante.-

En este sentido, del testimonio prestado con fecha 5/7/13 por parte del Oficial Principal Maximiliano Fernando ANAUATI de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Lomas de Zamora, surge que "*... luego de un amplio estudio y análisis realizado sobre los anexos de escuchas telefónicas aportados por la División Contrainteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Presidencia de la Nación, pudo desprender respecto a sus usuarios que en primer lugar el sindicado **Andrés Mauricio Sánchez Gálvez** no resulta ser menor para el esquema o dibujo de la organización investigada, porque más allá de que las conversaciones anteriores entre este y **John Hamilton Rojas Núñez** así demostraran que su participación era visceral en cuanto al facilitamiento o cesión de las presuntas sustancias estupefacientes, también ha surgido distintos indicios de que este provee todo una financiamiento de la operación y que también interactúa abiertamente con otros de los sujetos investigados en esta operación, como*



4737 4735

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

*son los **Martínez Grajales, David Andrés Acevedo Muñoz y Jesús Antonio YEPEZ Gaviria**, entre otros; que **Gilmer Abraham Ángulo Zevallos** actúa como principal colaborador de **Andrés Mauricio Sánchez Gálvez**, aunque de momento no en lo que serían las tratativas y preparativos previos de la supuesta narco-operatoria, sino más bien en el desarrollo de actividades personales como la adquisición de vehículos automotores, el cambio de divisas, compra de pasajes, etc.; que **Tatiana Martínez** se encuentra realizando los estudios de la carrera de medicina en nuestro país y que además a la actualidad mantiene una relación sentimental con **John Hamilton Rojas Núñez**; y que el tenedor de la línea nro. **1126377169** se llamaría **Juan alias Palomo**, aunque sin embargo se destaca que este sujeto ha utilizado muy poco esta línea, no lográndose obtener comunicaciones de interés para la pesquisa.(...)"*

Seguidamente señaló que *"(...) Aclarado ello el deponente pasa a hablar respecto a **Andrés Mauricio Sánchez Gálvez** de quien señala es un personaje muy particular dentro de la organización, puesto que el mismo, a diferencia del resto que se encuentra más ligado a su tierra natal, es decir Colombia, se vincula más a los Estados Unidos, de donde justamente procedió al llegar a la Argentina, aunque bien de momento no se sabe cuál es el verdadero nexo que lo une con aquel país del norte. **Sánchez Gálvez**, aun así no vino solo a la Argentina, dado que se comprobó que lo acompañaron al poco tiempo su hermano de nombre **Julián** y su esposa de nombre **Alexa** con quien tiene hijos en común; y que también no era la primera vez que arribaba a nuestro país, porque más allá de que así lo demostraran los registros migratorios, también se pudo ver que tenía estrechas relaciones con diferentes conciudadanos argentino y que incluso con algunos de ellos promovía propuestas financieras y laborales, reconociéndose mayormente entre ellos a un sujeto de nombre **Roberto Mouzo**. Sin embargo el deponente aclara que intenciones de **Sánchez Gálvez** en la Argentina, por los interpretado de las escuchas telefónicas, no son propiamente las del abarcamiento de propuestas comerciales a lo largo y ancho de nuestro territorio, sino que apuntan a dos objetivos distintos pero unidos entre sí, uno del de poder mantenerse oculto; y otro el de poder orquestar y diagramar el presunto envío de estupefacientes que se cree sería promovido por la organización investigada (...)"*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Explicando a su vez que *"(...) El mantenerse oculto el deponente dice se deriva de una serie de comunicaciones en donde se desprendía que este sujeto había tenido ciertos problemas con la justicia norteamericana y que por ello no podría volver a Colombia; que sus padres vivirían ocultos por supuestas acciones realizadas por este; que intentaría pedir una asilo político para protegerse él y su familia; y que ya le estaba molestando que todo el mundo supiera que él estaba por Argentina y conocieran su casa, todos eventos estos los cuales reflejaban la hipótesis planteada. Por el otro lado con respecto a la segunda línea señalada, es decir la del presunto tráfico de drogas ilegales, manifiesta el declarante que se ha podido obtener que **Sánchez Gálvez** intentaría ganar las licitaciones de un supuesto proyecto nacional que comprenderían la instalación de hangares aéreos y de más actividades afines, ello de la mano de supuestos jerarcas de las fuerzas armadas de la Ejército Nacional Argentino, quienes según los dicho de los mismos involucrados habrían sido removido recientemente por el poder ejecutivo nacional, y del mentado **Roberto Mouzo** quien participaría del proyecto como un asociado más de **Sánchez Gálvez** (...)"*

*"(...) Tal proyecto, aunque sostenido desde el punto de vista formal, se fue viendo con el transcurso de las escuchas que no tenía algún interés valedero, desde los objetivo y misiones formales, para **Sánchez Gálvez**, quien desonce totalmente el rubro de la industria bélica y/o mecánica aérea comprometida, y por la cual se vio obligado a traer a un ingeniero de nombre **Rubén Darío Hernández Bernal** de Colombia para que estuviera presente en la negociaciones, más allá de que sí **Sánchez Gálvez** reconoció tener contactos en **Brasil** y **Estados Unidos** para la importación de repuestos de helicópteros, hecho este el cual pareciera ser su verdadero objetivo; es decir la maniobra aduanera de importación, la cual se considera que estaría muy aceitada entre los conocidos de **Sánchez Gálvez** y éste. Pero hay que agregar un punto más según esta segunda hipótesis planteada, indica el deponente, y es que las primeras propuestas generadas entre **Sánchez Gálvez** y **John Hamilton Rojas Núñez** en lo que sería la supuesta maniobra de envío de estupefacientes se establecieron desde la pauta y perspectiva de pasar aquellos por vía aérea, lo cual se cree tiene un correlato directo con el proyecto de hangares y aparentemente pistas aéreas a establecer por parte de **Sánchez Gálvez**, ya que de ser así no sería lejano pensar que **Sánchez Gálvez** desde su lugar de socio o presidente de la institución aérea conceda libremente lugar de alojamiento, paso y aterrizaje a*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4736

*una posible aeronave que pueda ser tripulada por **John Hamilton Rojas Núñez**, idea está la cual sostiene la conjetura sobre la presunta narco-actividad."*

De igual manera el declarante agregó que *"(...) no solo estos puntos vinculados a **John Hamilton Rojas Núñez** son los que develan que **Sánchez Gálvez** podría estar inmerso en alguna de estas situaciones relacionadas con el narcotráfico, sino que también han surgido otras comunicaciones que dan cuenta que este sujeto habría dialogado sobre presuntos narcotraficantes detenidos en Colombia; que su esposa ha citado que en el vehículo estaban los parientes "narcos" de Andrés Mauricio; que a **Sánchez Gálvez** le han informado que a dos de sus colaboradores los habrían estados siguiendo; y que inclusive ha tenido comunicaciones presumiblemente referentes a las posibles actividades disvaliosas, las cuales siempre ha ceñido con diferentes códigos para ocultar su verdadero sentido, como ser uno de ellos la acepción **"las biblias"**. Además, y en relación a ellos, hay que decir que **Sánchez Gálvez** había programado un viaje relámpago a España y de ahí a los Estados Unidos, el cual finalmente no se concretó de momento, pero si se dejó en claro ciertas cosas respecto a él, como ser que dicho viaje se realizaría por primera clase y que **Sánchez Gálvez** carecía de la documentación pertinente para ingresar en territorio Europeo, por la cual el mismo refirió haber pagado la suma de 40.000 dólares a un sujeto para que se la consiguiese, aunque no se especifica su autenticidad o no pero sí que al parecer ella sería obtenida de manera ilegal ya que el vendedor o gestor de ellas fue amenazado por **Sánchez Gálvez** con recurrir a la justicia con grabaciones referentes a él y a su actividad, a lo que este sujeto le retruco de igual forma, es decir amenazándolo con ir a la justicia y denunciar las cosas que él pretendía hacer, lo cual llevo a que entre ambos mantuviera un pacto de silencio. Aún hoy a la actualidad, dice el deponente, no han surgido nuevos indicios que den cuenta de que **Sánchez Gálvez** hubiese obtenido la documentación para entrar en territorio Español, pero sí que dan cuenta que todavía mantiene el afán de hacerse de ella para viajar allí, los cual es por demás llamativo por la breve estadía que acordaba y más cuando se presume que los presuntos estupefacientes finalmente serían comercializados en territorio Europeo (...)."*

A todo lo dicho aunó que *"(...) **Andrés Mauricio Sánchez Gálvez** ostenta un importante patrimonio, como así también una gran suma de dinero líquido en la Argentina, y que no posee ningún tipo de desempeño laboral ni*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

tampoco actividades comerciales que le generen ingresos tales para sostener mínimamente su estándar de vida, siendo entonces todo estos sumamente sospechosos, más aún cuando se pondera que el mismo se encuentra inmerso en actividades ligadas al tráfico de drogas y lavado de activos (...)".-

Finalmente, el nombrado individualizó los siguientes producidos de interés: *"(...)* ***Abonado nro.*** *2216542609:* ***"Cd nro. 02 Id Producto 095126, 095313, 095727, 110252"*** *En la presente comunicación se desprende que el hermano de Andrés Mauricio Sánchez Gálvez, de nombre Julián Sánchez Gálvez, estaría llegando a la Argentina y que este realizaría un curso de piloto de avión, además de emprender otras tantas obras de construcción con diferentes asociados a David Andrés Acevedo Muñoz.-* ***"Cd nro. 02 Id Producto 180115 y 202700"*** *En la presente comunicación se obtiene que el domicilio de Andrés Mauricio Sánchez Gálvez es en el country Marinas Golf, Torre 1 piso 4to depto. "A" de la localidad de Tigre, como así también que los cursos de aviación se realizarían en la escuela Fly Tango de la localidad de Morón.-* ***"Cd nro. 03 Id Producto 173434"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le refiere a David Andrés Acevedo Muñoz que ya habían llegado los "amigos de Colombia".-* ***"Cd nro. 03 Id Producto 201807"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le comenta a una femenina de nombre Patricia que David Andrés Acevedo Muñoz habría sido el contador de Jesús Antonio YEPEZ Gaviria durante tres años y que este último tendría mucho dinero, siendo que encararían junto a su hermano Julián diferentes proyectos referidos a la construcción.-* ***"Cd nro. 04 Id Producto 212828"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez dialoga con un NN. Masculino no identificado y hacen mención de una presunta fuga de un narcotraficante en Medellín, como así también de otras personas conocidas con los motes de "Frontera", "El Viejo" y "El Morocho o El Calvo", que serían conocidos directos de Andrés Mauricio Sánchez Gálvez y que además intervendrían en maniobras aparentemente ligadas a la actividad del evadido que en un primer momento se cita, dado los comentarios que hace y que entre otras cosas califican a "Frontera" de "Sapo", término este utilizado para referirse a los traficantes de drogas que delatan a sus pares frente a las autoridades.-* ***"Cd nro. 05 Id Producto 224248"*** *En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez dialoga con un NN. Masculino y otras persona indicada como El Viejo y hacen mención de unas supuestas biblias que poseerían, las cuales*



4738
4737

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

*señalan que son de diversos colores y que nos las tendrían acá en la Argentina, sino que aparentemente tendrían que traerlas de otro lado, lo cual es llamativo porque no se tiene registro alguno de que Sánchez Gálvez realice algún tipo de gestión religiosa con las citadas biblias. Asimismo en la conversación con El Viejo se ve que este último le encarga algunas cosas a Andrés Sánchez Gálvez, las cuales al parecer solo son entendidas por ellas, quedando sin embargo los interlocutores en volverse a contactar.- **"Cd nro. 07 Id Producto 214308"** En la presente comunicación se desprende que Andrés Mauricio Sánchez Gálvez poseería otro teléfono distintos al que se posee actualmente bajo observación judicial.- **"Cd nro. 08 Id Producto 112032"** En la presente comunicación Julián Sánchez Gálvez le comenta a una femenina no identificada que Andrés Mauricio, su hermano, estaba negociando para comprar una aeronave para viajar a Colombia.- **"Cd nro. 14 Id Producto 113153 y 113431"** En la presente comunicación se desprende que Andrés Mauricio Sánchez Gálvez habría tenido la intención de viajar a los Estados Unidos. De igual manera se desprende en la comunicación siguiente que previo a llegar a los Estados Unidos Andrés Sánchez Gálvez tendría un corto paso por España, desde donde saldría con destino a la ciudad de Houston, lo cual es por demás llamativo porque más allá de que Sánchez Gálvez refiere que le hicieron una invitación no se justifica que emprenda un vuelo de un día hacía España y que luego de allí salga para los Estados Unidos sin existir motivos fundados en uno y otro caso.- **"Cd nro. 14 Id Producto 144810"** En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez le refiere al Viejo que tiene una razón muy buena para comentarle y que deberían reunirse, quedando ambos interlocutores en hacerlo luego.- **"Cd nro. 15 Id Producto 122727, 123443 y 130136"** En la presente comunicación se desprende que el viaje de Andrés Mauricio Sánchez Gálvez a los Estados Unidos se realizaría por primera clase y que además este sería por un periodo aproximado de un mes.- **"Cd nro. 18 Id Producto 234129"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le comenta a su esposa Alexa que estaría viendo un proyecto para instalar hangares aéreos en la Argentina con un socio de él que habría sido secretario del ex presidente Carlos Menem y que por tal motivo no viajaría a los Estados Unidos.- **"Cd nro. 19 Id Producto 134536 y 134921"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez dialoga con una persona llamada Rubén respecto a la documentación de ciudadanía española que tendría que conseguirle el último al*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

primero. En esta conversación Rubén le indica a Sánchez Gálvez que de momento carece de la misma, lo cual despierta el enojo del mismo, quien lo amenaza con recurrir a la justicia con grabaciones de la maniobras del aquel que serían aparentemente ilícitas y lo incriminaría, frente a lo cual Rubén le replica que si se va a poner en "policía" (es decir si lo delatara) él también se pondría en policía (como si dejara en claro que Sánchez Gálvez también realizaría otras maniobras ilegales que son de conocimiento de él). Cabe destacar que por dicha documentación Sánchez Gálvez le habría pagado a Rubén la suma de 40.000 dólares.- **"Cd nro. 19 Id Producto 135516 y 141146"** En la presente comunicación se desprende que Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le giraría dinero a sus padres en Colombia, los cuales se encontrarían ocultos por algún tipo de problema y/o inconveniente causado por Andrés Mauricio Sánchez Gálvez.-**"Cd nro. 19 Id Producto 151234"** En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez dialoga con un masculino llamado de Roberto y este último le dice que es el momento oportuno para empezar las tratativas (por los hangares). Ambos interlocutores quedan en reunirse personalmente.- **"Cd nro. 19 Id Producto 152456"** En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez dialoga con un masculino de Colombia y le comenta que estuvo reunido con Roberto y le refiere que él no entiende nada, pero que las negociaciones que estarían encarando serían para realizar el mantenimiento de los aviones de la fuerza aérea Argentina.- **"Cd nro. 20 Id Producto 114114"** En la presente comunicación entre Andrés Mauricio Sánchez Gálvez y su esposa Alexa se desprende que el primero querría pedir asilo político en los Estados Unidos porque su país lo iban a matar. Ante ello Alexa le recuerda a Sánchez Gálvez que él esta con una condicional y que eso podría traerle problema si es que se enteraran de que esta por fuera de los Estados Unidos.- **"Cd nro. 20 Id Producto 134752"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez y El Viejo quedan en reunirse en un restaurante Peruano al cual concurrirían asiduamente.- **"Cd nro. 20 Id Producto 201450"** En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez le comenta a David Acevedo Muñoz que le preocupa que ya se lo conozca mucho en la Argentina y que estaría pensando en cambiarse de casa, a lo que David agrega que no es mala idea porque el diablo es astuto y todo lo hace en contra de uno, y que si de repente alguien lo quería ver lo vería en la iglesia y no en su casa. Luego de ello Sánchez Gálvez indica que su casilla de correo electrónico es lukasdavid077@hotmail.es.- **"Cd nro. 21 Id Producto 162824 y 000226"** En las presentes comunicaciones se desprende que Andrés



4240
4738

ALBERTO P. SANTA MARINA

Sánchez Gálvez habría tenido las reuniones con Roberto y los demás colaboradores, entre ellos un militar de alto rango que aspiraría a la presidencia Argentina y que actualmente cumpliría funciones en el gobierno, y que habrían avanzado notablemente en las negociaciones para instalar los hangares aéreos y que además luego de obtener la presidencia vendría otros tanto negocios.- ***"Cd nro. 23 Id Producto 150248"*** *En la presente comunicación se desprende que Andrés Sánchez Gálvez adquiere un pasaje aéreo para el antes mencionado Rubén, de quien ahora incorporan sus datos completos, siendo que este se llama Rubén Darío Hernández Bernal Pasaporte 80012617.-* ***"Cd nro. 25 Id Producto 094157 y 094741"*** *En las presentes comunicaciones se desprende que Andrés Sánchez Gálvez tiene una reunión con Gilmer Abraham Ángulo Zevallos y otros actores en una locación ubicada en la calle Rivadavia nro. 10065.-* ***"Cd nro. 27 Id Producto 124926"*** *En la presente comunicación se desprende que llego Rubén Darío Hernández Bernal y que este aparentemente sería un ingeniero.-* ***"Cd nro. 28 Id Producto 082121"*** *En la presente comunicación un masculino no identificado (tel: 1135619726) le comenta a Andrés Sánchez Gálvez que un auto y dos personas aparentemente lo habrían estado siguiendo.-* ***"Cd nro. 29 Id Producto 225327"*** *En la presente comunicación, entre una disuasión de Alexa y Andrés Sánchez Gálvez, se desprende que la primera le dice que en el auto están los parientes "narcos", hecho este que disgusta de sobre manera a Andrés.-* ***"Cd nro. 29 Id Producto 233916"*** *En la presente comunicación se desprende que Sánchez Gálvez le pide a su interlocutor, un sujeto no identificado de Colombia conocido como El Mayor, la suma de 3 millones de dólares para afrontar la negociación de los hangares. Luego de ello El Mayor dialoga con Rubén y le pregunta cuando volvería y cuando realizarían los trámites para viajar a Europa, y este último le dice que el domingo andaría por Colombia y que respecto a Europa ya están tramitando los papeles.-* ***"Cd nro. 31 Id Producto 124704"*** *En la presente comunicación se desprende que el abonado telefónico del mentado Viejo es el 1163013560.-* ***"Cd nro. 31 Id Producto 125818"*** *En la presente comunicación se desprende que la casilla de correo de Alexa es chanel901007@hotmail.-* ***"Cd nro. 32 Id Producto 173315"*** *En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez pregunta por Julián a su interlocutor en Colombia y este le contesta que en estos días había tenido unos problemitas. Luego Andrés pregunta por Smith y le responde que esta con el "niño".-* ***"Cd nro. 34 Id Producto 094221, 122955, 144912 y 145626"***

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

*En la presente comunicación Rubén Hernández Bernal le informa a Andrés Sánchez Gálvez, desde Colombia, que se contactó con diferentes empresas de Brasil para hacer el mantenimiento de los helicópteros, a lo cual Andrés dice que hablaría con Roberto Mouzo, de quien destaco que habría tenido diferencias respecto a la forma de conformación de la sociedad encargada de este proyecto.- **"Cd nro. 36 Id Producto 183644 y 183937"** En la presente comunicación se desprende que Andrés Sánchez Gálvez, pese a sus diferencias con Roberto Mouzo, querría abrir la empresa de mantenimiento aéreo, siendo que dejaría como encargado de ella a David Andrés Acevedo Muñoz mientras él viajaba a los Estados Unidos. Cabe destacar que esta misma se dedicaría a la importación de manera abierta.- **"Cd nro. 36 Id Producto 091344"** En la presente comunicación, entre Andrés Sánchez Gálvez y Fabián Martínez Grajales, el primero le pregunta al segundo porque no había ido a la iglesia y este le responde que se había quedado dormido, a lo que el segundo le propone reunirse en el local para poder hablar y Fabián Martínez acepta.- **"Cd nro. 36 Id Producto 235651"** En la presente comunicación una persona de comunica desde Chile y le informa que el niño de nombre John Esteban ya estaba en España y que deberían comunicarse con él Julián y Andrés Sánchez Gálvez.- **"Cd nro. 39 Id Producto 115747"** En la presente comunicación se escucha que David Acevedo Muñoz le comenta a Andrés Sánchez Gálvez que ellos son de los "Vinos Grajales", haciendo referencia supuestamente a la familia Martínez Grajales. **"Cd nro. 39 Id Producto 175338 y 203345"** En la presente comunicación Fabián Martínez y Andrés Sánchez Gálvez dialogan para reunirse como habían quedado pero acuerdan hacerlo más tarde porque en ese momento Andrés no tenía vehículo. Fabián Martínez le dice que quiere hablar con él porque John (John Eduard Martínez Grajales) le pido por favor que se vieran. Ambos interlocutores quedan en verse más tarde en la iglesia.- **"Cd nro. 40 Id Producto 121755"** En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez primero habla con Fabián Martínez y luego este último le pasa con John Eduard Martínez con quien dialogan sobre unas supuestas rentas.- **"Cd nro. 40 Id Producto 150014"** En la presente comunicación Andrés Sánchez Gálvez le dice a Roberto Mouzo que esto reunido con gente del Uruguay y que seguiría interesado en los proyectos, por lo cual seguirían discutiéndolos una vez que él regresara de viaje de los Estados Unidos.- **"Cd nro. 42 Id Producto 210405"** En la presente comunicación los interlocutores comentan la remoción de los jefes del ejército, lo cual dificultaría las negociaciones que venían emprendiendo con ellos.-*



4741 4739

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Abonado nro. **1154707175**: ***"Cd nro. 04 Id Producto 120013"*** *En la presente comunicación Gilmer Abraham Ángulo Zevallos habla con John Hamilton Rojas Núñez y este último le dice que necesita hablar con el señor (Andrés Mauricio Sánchez Gálvez) de aquel tema (presunta narco-actividad), a lo que Gilmer le dice que no habla con él desde hace cinco días, por lo cual John Hamilton le pide que le diga que lo llame.-* ***"Cd nro. 26 Id Producto 093620"*** *En la presente comunicación Gilmer refiere que le guarden tres lugares en la iglesia que estaba yendo para allá.".-*

Asimismo, del testimonio prestado por el personal policial mencionado, esta vez con fecha 5/9/13 respecto del segundo anexo de escuchas telefónicas formado en relación a la intervención del abonado telefónico perteneciente al nombrado, surge: *"...que en la fecha recibió por parte de la Dirección de Contrainteligencia de la Secretaría de Inteligencia de la República Argentina el anexo de desgrabaciones telefónica de la línea nro.* **2216542609** ***(Andrés Mauricio Sánchez Gálvez)****, correspondiente a las observaciones judiciales del Cd nro. 47 a 111 de fecha 02 de Julio a 26 de Agosto del Cte. año, el cual sometió a su análisis personal respecto a la posible conexidad con el resto de los abonados intervenidos y actores involucrados, pudiendo arribar a la hipótesis, en pos de los elementos surgidos de las escuchas telefónicas del abonado en cuestión, de que el usuario y tenedor de esta línea, o sea* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez****, estaría actuando en nuestro territorio de manera conjunta y confederada con el resto de los sujetos investigados a fin de ejecutar lo que se cree sería un plan criminal destinado al tráfico de drogas ilegales. En relación a ello el deponente dice que los diferentes indicios expuesto en este anexo aúnan la idea de que* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez*** *querría emplear algún tipo de medio aéreo para el traslado de la mercaderías ilegales, ello en base a que todas las negociaciones realizadas por este sujeto, con el objetivo de poder hacerse de pistas y/o hangares de supuestos clubes o estaciones náuticas, han dejado al descubierto la incompatibilidad e inconsistencia de su persona con aquel rubro comercial por lo menos de alguna manera formal, debido a que si bien demuestra un sumo interés en hacerse de ese tipo de conexiones, no existe por el contrario algún nexo contractual visible o tangible que lo acredite y así tampoco el léxico de esta persona corresponde al de un sujeto que diagrama emprendimientos comerciales de tal magnitud, dado que si bien el mismo puede mantener un extenso diálogo hablando de diferentes empresas*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

náuticas a las cuales quiere asemejar o de distintos tipo y modelo de aeronaves, no repara en ningún momento sobre las cuestiones jurídico contractuales que debe tener aquel negocio y así tampoco contacta a alguien que lo asesore o asuma aquel carácter propio del negocio jurídico, entendiéndose así que todo lo virado alrededor de ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez*** *sobre estas cuestiones sería una simple fachada que encumbre una finalidad distinta al objeto social de la ideada empresa, en donde se presume que se intentarían gestionar narco-actividades por aquella vía."*

Vinculado a lo antes referido señaló el deponente que *"han surgido diferentes escuchas donde se interpretan lo que serían supuestas relaciones de* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez*** *con persona ligadas al narcotráfico en Colombia, entre ellos el ya mencionado* ***Frontera (declaración de fecha 05 de Julio de 2013)*** *y un sujeto conocido como* ***Don Adolfo****, con quienes al parecer tendría ciertas actividades en cursos o próximas a su puesta en marcha. Respecto a* ***NN. Frontera*** *dice el declarante que de estas nuevas escuchas telefónicas han surgido comentarios que dan cuenta que este sujeto se habría reunido con dos asociados de* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez****, uno de Colombia que utiliza la línea nro. 573005289953 y el otro el sindicado en la presente como* ***NN. El Viejo*** *(1163013560), quien también se encontraba en Colombia, para tratar y/o proponerle diferentes actividades que se cree serían ilegales, las cuales tendría como lugar y/o destino de ejecución la "fría", término este el cual a estas alturas se destaca correspondería a la República Argentina por su puntual ubicación en el hemisferio sur; pero además de ellos en ese mismo diálogo también hacían mención de otras actividades relacionadas con pesca marítima, más precisamente con camarones (también llamados langostinos), encaradas por el* ***NN. Viejo****, siendo que una habría tenido éxito y la otra no, resaltando en este punto que dicho comentario se conjetura tendría una posible vinculación con hechos de tráfico de drogas, debido a que en nuestro país se han datado diferentes eventos de tal índole utilizando cargas de camarones (langostinos) para ocultar la mercadería ilegal (...)"*

"(...) Ambos eventos se estima serían de prácticas ilegales básicamente por los diferentes códigos utilizados, lo cerrado de su diálogo y la ponderación del uso de la mensajería Balckberry, pero además por la inexistencia de un correlato o sustento que de algún modo pruebe la veracidad de las supuestas actividades legales con que ciñen su mensaje, ya que es cierto o por lo menos así se lo tiene comprobado en el expediente que ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez*** *y sus*



asociados no tienen ni pretenden adquirir ningún tipo de comercio ligado a la pesca marítima ni tampoco emprendimientos comerciales lícito con alguien conocido como ***NN. Frontera****, por lo que se presume lo antes dicho, es decir una la posible interacción de estos sujeto en maniobras relacionadas al tráfico de estupefacientes (...)"*

Por el otro lado respecto a ***NN. Don Adolfo*** *(tel: 573104597683)* manifestó el declarante que *"(...) lo extraño y llamativo de la conversación con este sujeto ha sido que le manifestó que se encontraba en los Estados Unidos, cuando realmente así no lo era, puesto que se le había denegado su visa de turista para aquel país; que le señalo que estaba tramitando su documentación europea; y que también dialogaron sobre lo que sería una presunta detención o por lo menos conflicto legal que habría devenido en la privación o limitación de la libertad de una persona conocida como Capitán Bendekerma en la República de Panamá, todos hechos estos los cuales son extraños, dado que al igual que los relacionados con* ***NN. Frontera*** *y* ***El Viejo*** *no tienen un correlato cierto o antecedentes históricos que los justifiquen, principalmente las intenciones de* ***Sánchez Gálvez*** *de querer viajar al continente Europeo y de haber simulado su presencia en los Estados Unidos (...)"*

Asimismo agregó que *"(...) otra de las cosas sumamente llamativas respecto al investigado* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez*** *es su modo de financiamiento de vida, el cual de momento y a lo largo de estos meses de pesquisa nunca ha encontrado un sustento alguno, aunque si por el contrario se ha evidenciado el pago de diferentes prestaciones y bienes en divisas extranjeras, pero nunca ha existido exteriorización alguna de las actividades laborales y/o comerciales que demuestren el ingreso de dinero para* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez****, siendo menester destacar que de igual manera han surgido diferentes indicios que ameritarían que este sujeto viajaría al Uruguay para obtener, con la supuesta ayuda de* ***Jesús Antonio YEPEZ Gaviria****, dinero en moneda dólar, el cual al parecer ingresaría a nuestro país de manera irregular; como así también que pretendería contactar a un abogado de la ciudad de Barcelona, España, por intermedio de un asociado de él de nombre* ***Gustavo****, para poder depositar en cuentas de aquel país o de otros todo el dinero perteneciente a él. A preguntas realizadas por la prevención respecto a la vinculación de* ***Andrés Mauricio Sánchez Gálvez*** *con los*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

investigados en la presente pesquisa refiere que muchos de los eventos aquí surgidos ya habían sido citados con anterioridad, principalmente la vinculación entre ***Sánchez Gálvez*** *con* ***John Hamilton Rojas Núñez, David Andrés Acevedo Muñoz*** *y* ***Jesús Antonio*** *YEPEZ* ***Gaviria,*** *aunque en esta etapa lo más notable ha sido la conexión con* ***Fabián Andrés Martínez Grajales*** *y* ***John Eduard Martínez Grajales,*** *particularmente ello en lo referido en cuanto a un supuesto acuerdo entre estas personas con* ***Sánchez Gálvez*** *y* ***El Viejo,*** *el cual tendría una singular importancia porque* ***Sánchez Gálvez*** *le consigno a* ***Fabián Andrés Martínez Grajales*** *que sea precavido y que no ande divulgando nada, por lo cual se presume que el arreglo o convenio entre ellos tendría relación directa con la presunta narco-actividad, máxime cuando existen estas indicaciones y hay datados antecedentes previos que conducen a la teoría expuesta.".-*

Individualizando en dicha oportunidad los siguientes producidos: *"**Abonado nro.** 2216542609:* ***"Cd nro. 50 Id Producto 131044 y 145241"*** *En la presente comunicación Rubén Hernández se contacta con Andrés Mauricio Sánchez Gálvez para hablar respecto a los proyectos de las pistas y hangares que estarían por emprender en la Ciudad de La Plata juntamente con Roberto Mouzo. Asimismo le dice Rubén que tomo conocimiento que habría habido varios cambios de autoridades Argentinas, a lo que Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le refiere que no se preocupe que ellos mantienen los contactos por dos años, aunque reconoce que las negociaciones estarían de momento estancadas debido a que el no poseía el CUIL. Acto seguido Roberto Mouzo se contacta con Sánchez Gálvez y le pregunta por qué estaban demorando las negociaciones, a lo que este le responde que tendrían que esperar que la empresa estuviese establecida, siendo que ello demoraría aproximadamente un mes.-* ***"Cd nro. 50 Id Producto 150205"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le refiere a Rubén Hernández que él viajaría a los Estados Unidos y que dejaría a cargo de todo a David Andrés Acevedo Muñoz, es decir en lo que compete a la empresa aérea.-* ***"Cd nro. 53 Id Producto 120335"*** *En la presente comunicación Fabián Andrés Martínez Grajales se contacta con Andrés Mauricio Sánchez Gálvez y este último le refiere el amiguito todavía no se había contactado, ante lo cual quedan en volver a llamarlo para concretar la cita.-* ***"Cd nro. 53 Id Producto 120548"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con la persona del abonado nro. 1135619726 y le pregunta por El Viejo, a lo que este le responde que el*

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4713 4741

mismo había viajado a Colombia, respondiéndose por parte de Andrés Mauricio Sánchez Gálvez que le digan al Viejo que se contacte lo antes posible con él porque Fabián Andrés Martínez Grajales debía pagar las "facturas" y que allá en lo de la mamá tiene el dinero.- ***"Cd nro. 53 Id Producto 150009"*** *En la presente comunicación Sánchez Gálvez se contacta con Fabián Andrés Martínez Grajales y le refiere que hablo con El Viejo, señalándole que este estaba demorado porque le estaban pidiendo siete y quería ver cómo le salía más económico.-* ***"Cd nro. 56 Id producto 133309"*** *En la presente comunicación Rubén Hernández se contacta con Andrés Mauricio Sánchez Gálvez y le dice que tiene todos los documentos de Rotor USA, Aeroinco y Global Air, ante ello le Sánchez Gálvez le responde que le pase toda esa documentación a David Andrés Acevedo Muñoz.-* ***"Cd nro. 56 Id Producto 180443"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez llama a Fubián Andrés Martínez Grajales y le manifiesta que El Viejo está en Cali y que este subiría el domingo o el lunes, a lo que Martín Grajales consulta si este se quedaría más días en Colombia, respondiendo Sánchez Gálvez que sí.-* ***"Cd nro. 59 Id Producto 132310"*** *En la presente comunicación Alexxa Núñez Aristizabal se contacta con una femenina que sería su madre y le pregunta si se sabía algo del fallo de Valentín, quien ser estima sería justamente Valentín Núñez Aristizabal, persona está la cual se encontraría detenida en México.-* ***"Cd nro. 60 Id Producto 100240 y 102744"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con un sujeto del sexo masculino y le pregunta si tenía alguna novedad de "El Viejo", a lo que este le manifiesta que de momento no tenía novedades, por lo cual ambos interlocutores quedan en reunirse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para arreglar algunos papeles.-* ***"Cd nro. 60 Id Producto 105509"*** *En la presente comunicación Alexxa Núñez Aristizabal le informa a Andrés Mauricio Sánchez Gálvez que les habían rechazado la visa para los Estados Unidos, ambos interlocutores coinciden en que aquello era muy probable que pasara. De igual manera Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le hace saber esto a David Andrés Acevedo Muñoz.-* ***"Cd nro. 61 id Producto 160544 y 163242"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con un sujeto masculino de Colombia (573005289953), al cual este último le refiere que estaba preocupado porque hacía varios días que no hablaba con él, a lo que Andrés le dice que no se preocupe, y ante ello esta persona le comenta que justamente el otro día cuando*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

*estaban hablando por Whats app se encontró con Frontera y que había estado hablando con este sujeto respecto para realizar una actividad en la "fría", por lo cual quedaron en contactarse luego vía Blackberry. Asimismo este sujeto de Colombia le dice a Sánchez Gálvez que estuvo dialogando con El Viejo y que esta persona estaba mal porque la primera vez les fue bien y en la segunda no, señalando que ello era lo de los camaroncitos. Lo dicho entre los interlocutores se estima, por diferentes eventos anteriores, que estaría vinculado a presuntas maniobras de tráfico de estupefacientes, principalmente con la participación de NN. Frontera y NN. El Viejo.- **"Cd nro 62 Id Producto 110034"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con un persona de Colombia (573104597683), llamada Don Adolfo, y mantienen un extenso diálogo respecto a las negociaciones aeronáuticas que estarían emprendiendo en la Argentina y a otros eventos sospechosos, siendo en todo ello sumamente llamativo el hecho que Sánchez Gálvez le refiera a esta persona que se encuentra en los Estados Unidos, cuando realmente no lo está. En relación a los eventos fuera de lugar o extraños, es dable destacar que hacen mención de que Don Adolfo estaría representando a un supuesto conocido como Capitán Bendekerma en Panamá por un evento raro y que da a entender que habría devenido en algún tipo de detención; y que Andrés Mauricio Sánchez Gálvez indica que estaría tramitando algún tipo de nacionalización europea a su nombre.- **"Cd nro. 63 Id Producto 170438"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le refiere a un sujeto que le prepara las gallinas que iría a Cariló, lo cual luego se estableció que lo haría junto al sindicado Jesús Antonio YEPEZ Gaviria.- **"Cd nro. 65 Id Producto 195342"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con Rubén Hernández (573124797868) y le dice que esta con un amigo, aparentemente Jesús Antonio YEPEZ Gaviria, y le pregunta cuál sería el costo para establecer una empresa se carga que le haga competencia a Aéreo-Sucre, a lo que responde que sería aproximadamente un millón y medio de dólares.- **"Cd nro. 68 Id Producto 112113"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con David Andrés Acevedo Muñoz y hablan respecto a las gestiones que realizaría el segundo para que Sánchez Gálvez y su esposa Alexxa pudiese tener para tramitar lo que se cree sería la nacionalización.- **"Cd nro. 71 Id Producto 121107"** En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez habla con El Viejo (1163013560) y le refiere que debían juntarse para ver unos papeles y que había cositas buenas para que hagan.-*

__"Cd nro. 74 Id Producto 183411"__ En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con Fabián Andrés Martínez Grajales y le dice que ya está el amigo, refiriéndose aparentemente al Viejo, ante lo cual Martínez Grajales le señala que en ese momento no se encontraba John Eduard Martínez Grajales y que no tenía el vehículo para ir hasta el lugar en donde se encontraban.- __"Cd nro. 77 Id Producto 121502"__ En la presente comunicación David Andrés Acevedo Muñoz se contacta con Alexx Núñez Aristizabal y dialogan respecto a un inconveniente que habría tenido la segunda en la iglesia por sospechas de dinero espurios. Dicha circunstancia fue datada anteriormente en las desgrabaciones del abonado del mentado Acevedo Muñoz.- __"Cd nro. 81 Id Producto 090535"__ En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con El Viejo y le refiere que va a hacer la vueltita que le había dicho, ante lo cual El Viejo le consigna que cuando volviese lo llamara para ir a tomar un café.- __"Cd nro. 84 S/Id Producto"__ En la presente Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con su esposa Alexxa y le comenta que ya realizo cuatro operaciones de extracción de aparentemente cuatro mil dólares cada una en el Uruguay y que necesita que le cargue mil pesos en su celular. Ante ello Alexxa le dice que no tiene ese dinero, por lo cual Sánchez Gálvez le dice que le enviaría cinco mil con Orian.- __"Cd nro. 85 Id Producto 105045 y 105207; y Cd nro. 87 Id Producto 154207"__ En la presente comunicación Alexxa le comunica a Sánchez Gálvez que en su cuenta de ahorros no poseen dinero, respondiéndose por parte de Sánchez Gálvez que no se debería preocupar porque ya logro recoger el primer paquetito (aparentemente dinero espurio) y que lo enviaría con Michael, a quien Julián se tendría que encargar de recoger. Al día siguiente tanto Alexxa como Sánchez Gálvez se encuentra expectante al momento en que Michael realiza el paso migratorio, informándose posteriormente que este lo realizo satisfactoriamente sin ningún tipo de complicación.- __"Cd nro. 88 Id Producto 111402"__ En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez le comenta a David Andrés Acevedo Muñoz que estuvo en Uruguay, principalmente en Montevideo y Punta del Este y que allí realizo varias operaciones bancarias, las cuales tuvo que efectuar por bajos montos por un cambio de legislación de aquel país.- __"Cd nro. 90 Id Producto 085900 y 111239"__ En las presentes comunicaciones se desprende que la clave de la casilla de correo electrónico de la casilla lukasdavid077@hotmail.com es amoraDIOS0707.- __"Cd nro. 98 Id Producto__

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

182133" *En la presente comunicación El Viejo le pregunta a Andrés Mauricio Sánchez Gálvez cómo va la empresa, a lo que este responde que está parado por la pérdida que hubo con "Cris".-* ***"Cd nro. 99 Id Producto 144001"*** *En la presente comunicación un sujeto llamado Gustavo (1157157019) se contacta con Andrés Mauricio Sánchez Gálvez y le refiere que lo invita a la ciudad de Chivilcoy a la casa de un tío donde tienen hangares y pistas de aterrizaje, ante ello Sánchez Gálvez le informa que no podría ir pero le indica que quiere resolver la cuestión del abogado de Barcelona, agregando Gustavo que el contacto eso lo tendría su tío, como así también las cuentas de afuera para que él depositase el dinero.-* ***"Cd nro. 100 Id Producto 131049"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con Fabián Andrés Martínez Grajales y le refiere que tenga mucha discreción y que no le vaya a agarrar vergüenza con nadie, ante lo cual Martínez Grajales le dice que no se preocupe por eso que en ese sentido está muy tranquilo. Lo hablado entre los actores se interpreta que corresponde a algún tipo de acuerdo pactado entre ellos en donde lo acordado comprendía algún tipo de actividad disvaliosa, la cual se estima podría tratarse de la presunta narco-actividad investigada-* ***"Cd nro. 100 Id Producto 201624"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez queda con Gustavo en reunirse en el Mc Donalds para viajar a la localidad de Chivilcoy.-* ***"Cd nro. 101 Id Producto 122230"*** *En la presente comunicación Andrés Mauricio Sánchez Gálvez se contacta con Jesús Antonio YEPEZ Gaviria y le dice que quiere hablar con él porque tiene algo de los helicópteros de lo cual habían estado hablando, especificando que se trataría de alquilarlos. Ante ellos Jesús Antonio YEPEZ Gaviria queda con Sánchez Gálvez en encontrarse en la iglesia".*

No obstante la hipótesis mantenida por el personal preventor respecto de la activa participación del imputado SÁNCHEZ GÁLVEZ en los hechos bajo pesquisa, luego de un exhaustivo análisis del resto de los legajos de escuchas telefónicas que corren por cuerda a estos obrados, se aúnan distintos elementos que a criterio del suscripto no hacen más que robustecer el cuadro de cargo a su respecto:

Así, el producido telefónico Nº 144837 de fecha 30/04/13, perteneciente a la observación judicial del abonado perteneciente a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ (recuérdese que desde el inicio de estos actuados, se sospechaba que el nombrado resultaba ser una especie de "brazo operativo" de la organización), resulta de especial interés. Ello en razón de



que si bien al momento de la interceptación telefónica no se había identificado al interlocutor que habla con John Hamilton (por lo que se identifica en la transcripción como "Masculino"), luego de haberse recibido a los imputados en declaración indagatoria y las demás escuchas donde dicho sujeto fue identificado, puede establecerse con el grado de provisoriedad de esta etapa, que el mismo se trata de Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ. En esa conversación hablan lo siguiente:

- ***Hamilton***: *Paisita hermano mío. Cómo estás?*
- ***Masculino (presumiblemente Andrés Mauricio Sanchez Galvez)***: *bien amigo. Cómo va?*
- ***Hamilton***: *Bien señor. Gracias a dios. Usted como ha estado.*
- ***Masculino***: *Bien aquí marcándole y no contesta.*
- ***Hamilton***: *No, lo que pasa es que no te conocía. Salía restringido.*
- ***Masculino***: *sí, sí.*
- ***Hamilton***: *hermanito yo ya tengo el papel ese... el papel ese que te dije que tenía, que iba a hacer. En este momentico me encuentro por aquí en la ciudad grande, pero... yo creo que en la tarde, yo creo que más tardecito, en unas dos horas. Yo creo que estoy de vuelta en casa.*
- ***Masculino***: *ah no, yo ya voy también para allá arriba porque yo me quedo esta semana porque voy para Colombia.*
- ***Hamilton***: *Ah!... me gustaría, me gustaría, me gustaría hablar con usted unas cositas. LOS DOSITOS (fonético).*
- ***Masculino***: *Cuéntemelo.*
- ***Hamilton***: *Eh... NO, PERSONAL, PERSONAL.*
- ***Masculino***: *LISTO, DALE PORQUE ES QUE YO ME VOY PARA COLOMBIA. NO VOY A PODER VIAJAR PARA ESTADOS UNIDOS.*
- ***Hamilton***: *AH... HERMANITO. BUENO. UN PUNTO DE LOS QUE QUERÍA TOCAR CONTIGO ES QUE ERA ESO, LO DEL PASAJE, PORQUE YA QUE ESTOY POR AQUÍ COMO PARA COMENZAR A HACER ESO. PERO... PERO SI ME GUSTARÍA TOCAR TRES PUNTICOS CONTIGO PORQUE... PERSONALMENTE. YO ME VOY A QUEDAR POR ACÁ Y SI ALGO PUES... YO ME QUEDO HASTA MÁS TARDECITO O ME DICES QUE TE CAIGA POR ALLÁ AL*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

BARRIO DONDE... EL TUYO, DONDE ME DICES QUE VIVES Y... NO HAY NINGUN PROBLEMA.

- ***Masculino***: *HASTA DONDE?*
- ***Hamilton***: *SEÑOR?*
- ***Masculino***: *HASTA DONDE VAS?*
- ***Hamilton***: *NO, YO ESTOY AQUÍ POR LOS LADOS DE, DE LA EMBAJADA AMERICANA. DE... LOS LADOS DE PLAZA ITALIA.*
- ***Masculino***: *YO POR AHÍ EN UNA HORAITA Y MEDIA DOS ESTOY POR ALLÁ. OK*
- ***Hamilton***: *BUENO SEÑOR. YO ESTOY PENDIENTE ENTONCES. AHÍ YO TAMBIÉN TE ENVIE EL PIN PARA QUE ME AGREGES.*
- ***Masculino***: *BUENO MI HIJO. PUES NO... HÁGALE Y AHÍ HABLAMOS.*
- ***Hamilton***: *BUENO SEÑOR, OK. QUE ESTES BIEN. CHAU.-*

Ya con fecha 4/05/13 (cuatro días despues de la comunicación antes mencionada) surge el producido Nº 193634 del abonado telefónico que utilizaba John Hamilton Rojas Nuñez, de donde surge lo siguiente:

- ***Hamilton***: *Hola*
- ***Masculino* (presumiblemente Andrés Mauricio Sanchez Galvez)**: *Que más mi hijo.*
- ***Hamilton***: *Hola! Como esta vecino?. Cómo le ha ido?.*
- ***Masculino***: *Bien amiguito. Que me cuenta?*
- ***Hamilton***: *Bien sí señor. Por aquí por el, por el tigre que saque al niño a dar una vueltita y aquí estoy comiéndome una pizza con él.*
- ***Masculino***: *Ah! Que bien. YO EH ESTADO ENVOLATADITO PORQUE ME LLEGO UNA GENTE DE ESPAÑA.*
- ***Hamilton***: *SI SEÑOR. ME ESTABA COMENTANDO EL HERMANITO, HERMANO. YO PUES TENGO MUCHOS DE ALLÁ HERMANO. TENGO MUCHAS GANAS DE HABLAR CON USTED HERMANITO.*
- ***Masculino***: *YO MAÑANA VOY A LA IGLESIA SI DIOS QUIERE.*



- ***Hamilton***: *SI SEÑOR, SI SEÑOR. AH BUENO… ME PARECE BIEN. O SI NO… SALIMOS Y DE PRONTO NOS SENTAMOS POR AHÍ A HABLAR. TE PARECE?*
- ***Masculino***: *SI, PERO ELLO YA SOLO LOS DOS NOMÁS. A MÍ NO ME GUSTA TANTA GENTE.*
- ***Hamilton***: *NO, LOS DOS NOMÁS. YO YA NO… CON ESTE MAN… CON LO QUE TENGO QUE HACER… Y YA… EL RESTO SOLITO.*
- ***Masculino***: *SI, SI… SI NO QUE… MUCHA GENTE HERMANO Y MALUQUITO.*
- ***Hamilton***: *NO, NO, NO, YO LE ENTIENDO, YO LE ENTIENDO.*
- ***Masculino***: *USTED SABE*
- ***Hamilton***: *YO LE ENTIENDO. NO HAY NINGUN PROBLEMA. VIO QUE VOY SOLITO. INCLUSO YO ANDO SOLO.*
- ***Masculino***: *Y QUE MÁS?*
- ***Hamilton***: *Bien hermano. Yo le quería hacer una pregunta. Lo que pasa es que yo hable con la hermana de este señor…*
- ***Hamilton***: *Y QUIERO HABLAR OTRA COSITA CON USTED A VER SI SE PUEDE.*
- ***Masculino***: *NO, FRESCO MI HIJO, HÁGALE, HÁGALE. QUE PASO CON EL PAISA ESE QUE QUEDO MAL HOMBRE.*
- ***Hamilton***: *EL PAISA, PAISA… AH! HERMANITO YA… ESTA PARA AHORITA. PARA AHORITICA ESTA.*
- ***Masculino***: *PERO ESO DICEN QUE ESTAN PERO…*
- ***Hamilton***: *NO SEÑOR! NO SEÑOR, LO QUE PASA ES QUE SE DÍA ERA DOMINGO HERMANO Y… Y NO ESTA. INCLUSIVE YO PASE PORQUE ÉL ME ARREGLA LOS COMPUTADORCITOS MÍO Y MI HERMANO… SE ME DAÑO EL DE ÉL Y SE LO LLEVE. Y LLEGO Y ME DIJO QUE YA ESTABA AHÍ A LA MANO, QUE… QUE ERA NO MÁS QUE YO DIJERA. PUES… EH… NO SÉ HERMANO. LO QUE USTED DIGA.*
- ***Masculino***: *YA TIENE FOTOS?*

Hamilton: *PARA QUE USTED NO SE ESTRESE YO EN EL MOMENTICO QUE STA AHÍ CON LAS PERSONAS, CON LAS*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

MUCHACHAS PUES... YO LE... YO LE METO UN GRITO Y... Y USTED ME DICE A DONDE LE LLEGO.-

Llamativamente, siguiendo la hipótesis planteada primigeniamente en estas actuaciones respecto de la intención de varias personas de traficar estupefacientes vía aérea hacia países del continente europeo, sólo tres días después de dicha conversación se mantiene otra entre los mismos interlocutores -evento que surge del producido Nº 164729- de abonado telefónico perteneciente a John Hamilton en lo que pareciera ser una descripción de algún tipo de aeronave:

- ***Hamilton**: Aló*
- ***Masculino**: Aló*
- ***Hamilton**: que más señor. Cómo está?*
- ***Masculino**: Que más mi hijo. Cómo va?*
- ***Hamilton**: bien señor.*
- ***Masculino**: Mi hijo tengo un ANTONO 32. Le sirve?*
- ***Hamilton**: sí señor. Claro que sí. Eh... LA AUTONOMÍA?*
- ***Masculino**: ESTA EN 2.7*
- ***Hamilton**: YA. Y AUTONOMÍA?. EN NM?*
- ***Masculino**: YO TENGO TODA LA FICHA TÉCNICA.*
- ***Hamilton**: LA TIENE?*
- ***Masculino**: DEME UN CORREO Y SI QUIERE YO SE LA ENVÍO.*
- ***Hamilton**: SI SEÑOR. J-O-H-N-C-O...*
- ***Masculino**: YA... ESPERATE.*

***Hamilton**: AHORA VUELVO Y TE MARCO.--*

En ese mismo orden de ideas surge el producido Nº 171628 del mismo abonado, donde el imputado John Hamilton ROJAS NÚÑEZ le pasa un e-mail al imputado ÁNCHEZ GÁLVEZ.-

- ***Hamilton**: SEÑOR!*
- ***Masculino**: MI HIJO. REGALAMELO PUES...*
- ***Hamilton**: J-O-H-N-C-O*
- ***Masculino**: J-O-H-N-C-O?*
- ***Hamilton**: J-O-H-N-C-O-19-80@hotmail.com (johnco1980@hotmail.com)_*
- ***Masculino**: ESE ES TU PERSONAL?*
- ***Hamilton**: EH... ESE ES EL MÍO. EL MÍO, MÍO.*



4749 4745

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Masculino***: *OK. PUNTO COM.-*

En relación a lo expuesto, debe recordarse que con fecha 02/09/13 se dispuso la interceptación a través de la Dirección de Observaciones Judiciales de la Secretaría de Inteligencia de Presidencia de la Nación, de todos aquellos correos electrónicos que recibiera la casilla perteneciente al encartado Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ (lukasdavid077@hotmail.es).-

Del producido que fuera remitido oportunamente por dicho organismo, surge que el día 7/5/13 el nombrado había recibido previamente por parte de la dirección rubenavi67@yahoo.com, a través del cual se le adjuntaba un archivo con características de una Aeronave AntonovAN32.-

El día 9/5/13 (dos días después del correo electrónico aludido), surge el producido N° 135002 del teléfono perteneciente a John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, donde el nombrado le refiere:

- ***Hamilton***: *Hola señor. Cómo está?*
- ***Masculino* (presumiblemente Andrés Mauricio Sanchez Galvez):** *Hola mi hijo. Cómo va?*
- ***Hamilton***: *Bien, bien, gracias a dios. Cómo ha estado?*
- ***Masculino***: *Bien, bien amiguito. Muy ocupadito. Cuéntame.*
- ***Hamilton***: *Sí, no... por eso ni le quería molestar hermano. No, era con referencia para que hagamos DOS COSITAS. UNA CON EL ÚLTIMO TEMA QUE ME LLAMASTE Y ME HABLASTE... PERO PUES... PERSONAL. Y EL OTRO PUES EH... TAMBIÉN ES PERSONAL. ASÍ QUE NO SE A QUE HORA TENGA TIEMPITO AMIGO PARA, PARA QUE NOS HAGAMOS UNA CHARLADITA. SI LE PARECE?*
- ***Masculino***: *Mi hijo yo creo que ya sería el sábado porque esta gente no se me ha podido ir. Y yo estoy muy ocupado con ellos.*
- ***Hamilton***: *Si señor. Ah... bueno... señor no hay ningún problema, perfecto.*
- ***Masculino***: *si algo, si algo... dígame por el correo, que me queda más fácil porque no me he podido zafar de esta gente hermano.*
- ***Hamilton***: *Si señor. No, pues era... no, PERSONALMENTE LE COMENTO, MEJOR PUES...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Masculino***: *DÍGAME!*
- ***Hamilton***: *NO, PUES ERA, PARA, PARA... PARA VER SI EL REICH (FONÉTICO) LE DA HASTA ALLÁ ARRIBITA. SI ME ENTIENDE?. PERO DE TODOS MODOS QUERÍA, QUERÍA SABER SI... SI... SI PARA ALLÁ DONDE LOS NEGRITOS. ESTAN... ESTAN BIEN PEGADOS O SI HABÍA UNO MÁS GRANDECITO?*
- ***Masculino***: *AH BUENO*
- ***Hamilton***: *USTED SABE QUE POR ALLÁ EL CONTRATO ES MUCHISIMO MEJOR.*
- ***Masculino***: *SI, SI, AHÍ HAY DE TODOS. SI NO QUE... LA VERDAD... TIENE QUE SER MUY SEGURA LA VUELTA.*
- ***Hamilton***: *SI SEÑOR. ESO ES LO QUE YO QUIERO HABLAR CON USTED. CÓMO SERÍA Y CUÁNTO NOS QUEDARÍA AHÍ. SI ME ENTIENDE?*
- ***Masculino***: *BUENO SEÑOR. YO... TRATO DE DESOCUPARME, MIRO... A VER SI LO VEO ESTA TARDE... Y MIRO A VER SI NOS PODEMOS VER AHORITA MÁS TARDE.*
- ***Hamilton***: *UY! SERÍA BUENISIMO. DE PRONTO QUE... QUE TOMARAMOS UN CAFÉ Y HABLARAMOS MÁS DESCANSADITOS. EH... MI SEÑOR Y QUE HA PASADO CON LO DE, LO DE ESTE SEÑOR BALBUENA.*
- ***Hamilton***: *Me llama entonces para cualquier cosita vernos ahorita? Yo estoy aquí en la ciudad.*
- ***Masculino***: *Bueno mi hijo. Hágale. Yo después le marco.*
- ***Hamilton***: *Bueno señor. Que este bien. Chau.-*

Asimismo, del producido N° 083450 cd 74 perteneciente a Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ (madre de John Hamilton), surge que el nombrado habla desde esa línea (perteneciente a su madre) con la persona que se sospecha sería un secretario del imputado SÁNCHEZ, para inmediatamente pasarle la conversación con el nombrado y nuevamente toman contacto entre ellos donde el primero le pide al segundo que *"lo ponga a hacer algo"*:

- ***Hamilton***: *Aló. Buen día hermano como esta?.*
- ***Masculino***: *...*

4245 4746

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Hamilton***: *ah bueno. Me alegro hermanito como... le ha ido?.*
- ***Masculino***:*...*
- ***Hamilton***: *ah bueno hermano. Ah no... hermanito, yo lo llamaba para... para... para hablar con usted para, para decirle que ME DIERA UNA MANITO CON EL HERMANITO. UNA COLABORACIONCITA PARA QUE, PARA QUE ME PONGA A HACER ALGO, QUE ESTOY SIN HACER NADA. ESTOY SIN TRABAJAR HERMANO.*
- ***Masculino***: *...*
- ***Hamilton***: *ENTONCES PARA QUE ME TENGAN EN CUENTA PARA QUE... POR AHÍ PUES... LE RECUERDO DE VEZ EN CUANDO PARA QUE ME TENGAN EN CUENTA QUE PARA CUALQUIER COSITA HERMANO. OYÓ?.*
- ***Masculino***:*...*
- ***Hamilton***: *AH BUENO HERMANO. Y que más del señor?. No... nada que paga?.*
- ***Masculino***: *No sé nada, no sé qué llamo ni nada.-*

Del producido Nº 201450 del abonado telefónico perteneciente al imputado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, surge una conversación que da cuenta del temor del imputado SÁNCHEZ, en la que refiere que *"lo conocen mucho por aquí"* (sic.), surgiendo lo siguiente:

- ***Sánchez***: *hermano.*
- ***David***: *Hola hermano.*
- ***Sánchez***: *que más hermano. Cómo le acaba de ir?.*
- ***David***: *Muy bien. Sí señor, muy bien gracias a dios.*
- ***Sánchez***: *ah bueno hermano. Lo sentí como triste hoy. Que tenía hermano?.*
- ***David***: *No, no, porque?*
- ***Sánchez***: *no, lo sentí como triste.*
- ***David***: *cómo señor?*
- ***Sánchez***: *me pareció verlo como triste hermano.*
- ***David***: *Ah sí?*
- ***Sánchez***: *aja. Que le paso?*
- ***David***: *No, no, nada especial hermano.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Sánchez***: *ah bueno hermano. Hermano le voy recomendar que me ayude a conseguir la casa.*
- ***David***: *si señor. Yo, ya si acá estoy organizando todo y me voy a sentar a organizarle...*
- ***Sánchez***: *yo estoy pensando también hermano que llevo mucho tiempo aquí y nada... ME CONOCEN MUCHO AQUÍ. ES MEJOR CAMBIARME PARA OTRO LADO.*
- ***David***: *SI, SEÑOR*
- ***Sánchez***: *ASÍ QUE MÁS BIEN NECESITO QUE VENGA Y ME HAGA VISITAS Y CUALQUIER OTRA COSA.*
- ***David***: *SI SEÑOR, SI. POR ESO ERA QUE YO LE DECÍA EN ESTOS DÍAS QUE LAS VISITA Y ESO. ESO MEJOR... ES MEJOR QUE HAGAN DE CUENTA QUE USTED SI SE FUE DE VERDAD. SI ME ENTIENDE?*
- ***Sánchez***: *SI HERMANO. ASÍ MÁS FÁCIL ME ALEJO DE TODO MUNDO.*
- ***David***: *EXACTAMENTE. QUE TODO MUNDO CREA QUE USTED SE FUE Y DE VERDAD HERMANO. QUE YA USTED, Y EN SU CORAZON Y EN LAS PERSONAS QUE LO VAN A IR VIENDO AHÍ EN LA IGLESIA O AHÍ EN LO PRIVADO SEPAN QUE USTED ESTA ACÁ PERO EL RESTO HERMANO YA.*
- ***Sánchez***: *MUCHO MEJOR, MUCHO MEJOR HERMANO.*
- ***David***: *NO DAR MÁS, NO DAR MÁS POSIBILIDAD ASÍ COMO A... A SITUACIONES HERMANO QUE DE PRONTO... MÁS ADELANTE EL DIABLO ES ASTUTO HERMANO. ÉL TODO LO MUEVE PERO ENCONTRA DE UNO, VE.*
- ***Sánchez***: *SI, QUE VENGAN Y QUE ME VISITEN. NO HERMANO. MEJOR ESO.-*

Asimismo y en consonancia con las conversaciones mantenidas con John Hamilton ROJAS NÚÑEZ respecto de algún fin que involucraba aeronaves, surgen los producidos N° 183731 y 221011 del abonado perteneciente a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, en las que los interlocutores hablan de las eventuales licitaciones de una empresa dedicada a algún rubro de aviación y la adquisición de helicópteros:

4740 4747

ALBERTO P. SANTA MARINA JUEZ FEDERAL

- ***David***: *Aló... Aló!*
- ***Sánchez***: *hermano*
- ***David***: *hermano Andrés. Cómo está?*
- ***Sánchez***: *Buenas tardes. Como ha estado hermano?*
- ***David***: *buenas tardes. Cómo ha seguido hermano?*
- ***Sánchez***: *bien hermano. Pero gracias a dios he estado mejorcito porque eh estado tomando pasta para que no me vaya a aumentar seguidito...*
- ***David***: *ah... como preocupado o qué?*
- ***Sánchez***: *No, a mí me toco ponerme una inyección hermano.*
- ***David***: *ah*
- ***Sánchez***: *cuando yo llegue a la casa yo estaba que lloraba hermano. Yo estaba que gritaba.*
- ***David***: *me imagino, me imagino*
- ***Sánchez***: *y me toco devolverme allá al disco a comprar la inyección.*
- ***David***: *ah... cómo así*
- ***Sánchez***: *pero ya mejor hermano, gracias a dios mejor hermano.*
- ***David***: *ah bueno, bueno hermano. Y como le fue ayer?*
- ***Sánchez***: *NO HERMANO, FELIZ.*
- ***David***: *SI?*
- ***Sánchez***: *SI, PORQUE YA COORDINAMOS TODO EL HOMBRE ES EL DIRECTO QUE... QUE PONE LOS... EL DIRECTO QUE PONE LOS... LAS... LAS LICITACIONES.*
- ***David***: *SI SEÑOR*
- ***Sánchez***: *ENTONCES LISTO, ME PIDIO QUE NOS REUNIERAMOS EL FIN DE... ENTRE SEMANA Y YA EL... JUEVES SI DIOS QUIERE VIENE EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BRASIL Y VIENE EL INGENIERO DE BOGOTÁ.*
- ***David***: *UH... QUE BUENO HERMANO.*
- ***Sánchez***: *Y DE UNA VEZ ME DIJERON QUE ME PUEDEN ENTREGAR DOS HELICOPTEROS DE UNA VEZ.*
- ***David***: *JAJAJA. BUENO, PUES LO FELICITO.*
- ***Sánchez***: *FELIZ HERMANO, FELIZ.*
- ***David***: *LO FELICITO MUCHO.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Sánchez***: *mañana me da una miradita tempranito hermano?*
- ***David***: *ah bueno*
- ***Sánchez***: *que le quiero mostrar unos correos de la empresa. Cómo le parece hermano que viene el director y presidente y dueño de la compañía hermano.*
- ***David***: *si?*
- ***Sánchez***: *con el ingeniero.*
- ***David***: *Uy que bueno hermano. O sea que eso de verdad parece los debe haber motivado bastante.*
- ***Sánchez***: *y hermano. Él ya le dijo al ingeniero que él venía. Que le iban a entregar helicópteros y que venía ver que era el resto del a inversión. Y que él venía el miércoles o jueves, que el miércoles o jueves... ellos están esperando que ellos les compren el piquete, o sea el ingeniero.*
- ***David***: *y...*
- ***Sánchez***: *y ya el otro señor se viene derecho para acá.*
- ***David***: *y usted quedo de verse con ellos también la otra semana acá?*
- ***Sánchez***: *si, no, hermano ya nos vamos a ver allá en La Plata. Allá en las instalaciones y todo hermano.*
- ***David***: *ah... no, pero buenísimo.*
- ***Sánchez***: *si, no, sino que el mismo GENERAL pidió que nos viéramos allá.*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *para que viéramos todas las instalaciones y me mostrara los hangares que hay disponibles. Y para mostrarle los helicópteros que le va a entregar de una vez. Entonces el presidente dijo que él de una vez también venía.*
- ***David***: *no, pues hermano, así buenísimo, que todos se motiven y...*
- ***Sánchez***: *inclusive hermano, inclusive hermano me dijeron que necesitábamos a alguien que nos ayudara con la representación, con la documentación, con todo eso hermano. Y yo estoy pensando en eso con usted hermano para que nos de la manito hermano.*
- ***David***: *ay por dios yo.*
- ***Sánchez***: *yo ya les dije "yo ya lo tengo. No se preocupen que esta listo"*
- ***David***: *que voy a poder hacer yo ahí hermano. Nada.*

En la misma inteligencia surge el producido N° 104554 del abonado de mención, donde nuevamente Andrés Mauricio Sanchez Galvez y David

Andrés Acevedo Muñoz, hablan de temas relacionados con empresas aéreas y los país donde abrirían sus sucursales siendo los mismos, Colombia, Argentina y EE.UU.:

- ***Sánchez**: Hermano le quería consultar algo*
- ***David**: dígame*
- ***Sánchez**: lo que pasa es que Rubén me dice que es para ir creando LA EMPRESA de nosotros acá.*
- ***David**: si señor.*
- ***Sánchez**: él tiene una empresa de se llama GLOBAL EYES (fonético).*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: que creo hace cinco años.*
- ***David**: si señor*
- ***Sánchez**: con cámara de comercio y todo en Colombia.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: eso tenía tres representantes pues, socios*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: él y dos personas más.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: esas dos personas más ya le entregaron a él, eh… la representación.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: mejor dicho le…*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: le respetaron el 50% a él.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: entonces él me dice a mí que… que si quiere yo cojo ese otro 50% para poder montar nosotros… yo con ese 50% en Colombia para nosotros es montar esa misma empresa aquí con ese mismo nombre.*
- ***David**: claro*
- ***Sánchez**: y con ese mismo nombre yo puedo operar en los Estados Unidos. Porque es un nombre en inglés.*
- ***David**: claro*
- ***Sánchez**: entonces usted que me dice hermano. Usted que me aconseja? Lo tomo o no lo tomo?. Él quedaría como socio del 50% con él… con el nombre.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

O abrimos uno nuevo. Con un nombre nuevo... porque, porque cual sería la idea? Abrirlo con un nombre nuevo

- ***David**: si*
- ***Sánchez**: la empresa*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: nosotros tendríamos el respaldo de ROTOR USA y de AERO AINCO (fonético).*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: que es la empresa de él que lleva muchos años.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: entonces hermano usted que nos aconseja.*
- ***David**: y usted la abriría dónde? Donde iniciaría la primera apertura?. UNA ACÁ, OTRA EN COLOMBIA Y OTRA EN LOS ESTADOS UNIDOS?*
- ***Sánchez**: Hermano pues... haríamos la primera aquí.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: la otra la haríamos en los Estados Unidos.*
- ***David**: si señor. Bueno, es más si quiere dígales que si quiere para facilidad para no tener que usted estar firmando en Colombia o haciendo eso en Colombia porque no le dice si le facilita el modelo de lo que es como todo el... como es que le dicen en Colombia?. El... como la parte social, como el nombre social, sí?. Todo lo que va a ser el estatuto de la empresa y lo que se dedica a eso. Y lo que hacemos acá es iniciamos la empresa, porque lo que me enseño a mí la escribana es lo siguiente "Mira David. Argentina con respecto a las empresas es muy celosa por el tema de multinacionales" Ella es muy celosa, más bien fastidiosa ella me decía al momento de decir que van a abrir una empresa pero que la empresa es de otra parte. Me decía ello lo siguiente, me decía... "porque el día de mañana... usted así opere aquí o trabaje aquí puede decir, si yo me llevo mi ganancia para afuera" si me entiende?.*
- ***Sánchez**: aja*
- ***David**: entonces ella lo que me explicaba era lo siguiente. "a usted lo que le conviene es que la casa matriz le quede acá para que Argentina si usted el día de mañana quiere trabajar con el gobierno o en cualquier lugar, Argentina no le diga a usted tiene su casa matriz en Colombia entonces después él nos va a*

llevar la ganancia para allá" Va es una presunción, es lo que presume siempre el argentino o el gobierno Argentino. Si me entiende?

- ***Sánchez**: perfecto*
- ***David**: entonces ella me decía. A usted le conviene iniciar acá y entonces usted después se va con ese nombre y se la lleva para Estados Unidos, se la lleva para Uruguay, se la lleva a Chile, pero usted tiene la garantía que aquí no va a quedar mal con el gobierno. Eso es algo... es una política Argentina. Usted sabe cómo son los Argentinos no?.*
- ***Sánchez**: está bien*
- ***David**: que eso no pasa en Colombia ni en Estados Unidos, donde es normal que las empresas crezcan, se multipliquen, se reproduzcan y que tengan representación a nivel mundial.-*

Además, del producido Nº B-11002-2013-07-08-112335-13 CD 53 del abonado perteneciente al imputado SÁNCHEZ GÁLVEZ, surge una comunicación con un sujeto del sexo masculino, hasta ahora no identificado, pero que hablan acerca de lo difícil que sería la habilitación de la "H" en un barrio, por la contaminación auditiva y que no se podían arriesgar a que algún vecino que tiene una casa de dos millones de dólares les haga juicio porque permitió poner una "H". Luego le dice que hay un par de terrenos que tienen tres hectáreas por los cuales piden tres millones de dólares, que eso da todo al río para poder tener *"como quiere la ruta para la H."*.-

En este sentido, debe resaltarse que con la letra "H" se indican los helipuertos, circunstancia que abona aún más la teoría de que el nombrado se encontraba realizando actividades para tener a su disposición algún tipo de empresa área y/o rutas para el tránsito de aeronaves.-

De particular importancia surge el producido Nº 121502 del abonado telefónico perteneciente a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ. Allí surge una conversación entre el nombrado y Alexxa ARISTIZÁBAL (concubina del encartado Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ) sobre la preocupación existente en la iglesia a la que ambos concurren acerca de la procedencia del dinero que -a modo de ofrendas- había otorgado a la misma el último de los nombrados:

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***David:*** *Ah... también eh... me estuvo contando su esposo como ALGO QUE PASO. NO?*
- ***Alexxa:*** *SI. Si, si, si... pero eso fue... ante de yo irme de acá.*
- ***David:*** *Antes?*
- ***Alexxa:*** *Si, como en... cuando yo me fui en principios de Enero.*
- ***Alexxa:*** *No, él me dijo que me quería hacer una pregunta y yo que opinaba. Y entonces que... me dijo "lo que pasa hermana es que hemos estado recibiendo, eh pus en las ofrendas muchos... dólares, mucha cantidad de plata y... nosotros pensamos que es su esposo y..." pues no sabía como decirme...*
- ***David:*** *si*
- ***Alexxa:*** *pero ahí me... si, yo sabía que quería decirme, pero como que trataba de buscar la manera de que se escuchara más bonito.*
- ***David:*** *si*
- ***Alexxa:*** *y ya. Entonces me dijo, me dijo... "LO QUE PASA ES QUE NOSOTROS SABEMOS, QUE QUIZAS NO VIENEN DE..." PUES QUE SON DINERO AHÍ MÁS O MENOS DE...*
- ***David:*** *SI*
- ***Alexxa:*** *Y... Y ENTONCES. NO SE. NOS HAN ENSEÑADO QUE UNO NO DEBE RECIBIR ESOS DINEROS O ALGO ASÍ. ENTONCES YO LE DIJE "HERMANO USTED PORQUE DICE QUE ES ÉL. CÓMO PUEDE SABER QUE ES ÉL EL QUE LOS HA DADO".*
- ***David:*** *SI*
- ***Alexxa:*** *ENTONES DIJO QUE PORQUE ELLOS LLEVABAN UN CONTROL... YA! PUES UN CONTROL.*
- ***David:*** *SI*
- ***Alexxa:*** *DE LAS OFRENDAS Y ESO.*
- ***David:*** *SI*
- ***Alexxa:*** *Y QUE CADA VEZ QUE RECIBÍAN ESA CANTIDAD ERA PORQUE ÉL IBA.*
- ***David:*** *SI*
- ***Alexxa:*** *ÉL IBA.*
- ***Alexxa:*** *ENTONCES... YO LE DIGO "CÓMO SABIAN QUE ERA UN DINERO MAL HABIDO" O ALGO ASÍ.*
- ***David:*** *SI*



4752

4750

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Alexxa***: *Y ENTONCES ÉL DIJO QUE ESO SE NOTABA. QUE DIOS PONÍA EL SENTIR.*
- ***David***: *SI*
- ***Alexxa***: *DE DARSE CUENTA PUES.*
- ***David***: *SI*
- ***Alexxa***: *COMO QUIEN DICE... PORQUE COMO SE VE ÉL, POR SU ASPECTO, ENTONCES ÉL TRABAJA EN COSAS PUES... ALGO ASÍ.*
- ***David***: *Y...*
- ***Alexxa***: *COMO QUE ESO QUISO DAR A ENTENDER, PERO NO LO DIJO ASÍ, NO.*
- ***David***: *SI. Y USTED EN ALGUN MOMENTO HABÍA TENIDO DE PRONTO ALGUNA CONVERSACIÓN CON ÉL O CON ALGUIEN RESPECTO A SU ESPOSO O RESPECTO A ALGO DE ESOS ASUNTOS?.*
- ***Alexxa***: *YO SI EH HABLADO MUCHO CON ÉL, EH HABLADO MUCHO CON ÉL, PERO MÁS QUIETO ERA COMO ESTABAMOS EN EL LUGAR, CÓMO... PUES COMO LO QUE YO SENTÍA Y QUE COMO HACER, COMO ACTUAR, COSAS ASÍ.*
- ***David***: *SI. PERO EN ELGUN MOMENTO USTED LE HIZO DE PRONTO ALGUN ACERCAMIENTO O ALGUNA PALABRA QUE LE HICIERA PENSAR A ÉL QUE SU ESPOSO SE DEDICA O SE DEDICABA A ALGUN ASUNTO PARA QUE ÉL DESPUES LE DIJERA USTED EN ESA CONVERSACIÓN...*
- ***Alexxa***: *EH... PUES NO SE HERMANO. HABLAMOS DE TANTAS COSAS, PERO QUE YO LE HAYA DICHO ASÍ QUE ÉL SE DEDICABA A ESAS COSAS, NO.-*

Que del producido N° 115021 de la intervención telefónica del abonado perteneciente a Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, surge una conversación que podría estar referida a solicitarle al imputado SÁNCHEZ GÁLVEZ que interviniera con un tercer sujeto a quien se identificaba como "El Señor" para averiguar algo que iban a realizar, pero que todavía no tenían respuesta:

- ***Fabián***: *Aló*
- ***Sánchez***: *Hermano, como esta?*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Fabián***: *Buenas hermano. Cómo esta?*
- ***Sánchez***: *Bien hermano. Gracias a dios. Cómo ha estado.*
- ***Fabián***: *hermano mire. Ayer le comente a mi hermano. Cierto?*
- ***Sánchez***: *aja*
- ***Fabián***: *y me dijo que... que... que se esta tratando de comunicar con el señor porque necesitaba el favor eh... pues para ver si todavía eh... pues lo necesita, pues como ya paso tanto tiempo y la verdad nosotros le habíamos mandado ya una razón, pues... nosotros lo que habíamos averiguado y no nos han vuelto a contestar nada... mi hermano manda mensaje y le dicen que le van a contestar, pero no... no le han vuelto a decir nada. Entonces me hermano me dijo que le dijera que esperara a ver que si ellos le contestaban pues si todavía estaban interesados pues para no hacerle perder el tiempo al señor.*
- ***Sánchez***: *ah bueno, no... en una de esas Andresito.*
- ***Fabián***: *si? Le parece bien hermano. Para que no nos pongamos a botar corriente ahí con el señor y esa vuelta no nos ha vuelto a llamar.*
- ***Sánchez***: *así es. Dale Andrés, no hay problema.-*

Debe destacarse que con fecha 8/7/13 -22 días antes de que se produjera la conversación detallada anteriormente- (producidos Nº B-11002-2013-07-08-120335-22, B-11002-2013-07-08-120548 y B-11002-2013-07-08-15-0009-13 del abonado perteneciente a Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ) se mantiene una conversación con Andrés Fabián MARTÍNEZ GRAJALES en la que este último le pregunta si ha sabido algo *"del amigo"* respondiendo Andrés que no llamó pero que no quería quedar mal porque era una persona seria, que si Fabián le decía que tenía plata para pagar las facturas, inmediatamente lo llamaba. Terminando esa conversación, diciéndole que le iba a *"dar una marcadita"* para ver si estaba en la oficina.-

Que inmediatamente después, Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ mantuvo una comunicación telefónica hacia un abonado desconocido, mediante la cual le pregunta a un sujeto del sexo masculino por el "El Viejo", haciéndole saber dicha persona que el mismo estaba en el pueblo hace ocho días. Seguidamente el imputado le refiere que si se comunicaba le diga que el señor (pudiéndose tratar de Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, dado el contenido de la comunicación anterior)

tenía la plata y estaba pendiente para pagar esas facturas, y que en lo de la madre tenía el dinero.-

Seguidamente, unas dos horas después de esta última conversación, el sujeto masculino le devuelve la llamada a SÁNCHEZ GÁLVEZ, diciéndole que acababa de hablar con "El Viejo" y que éste le dijo que estaban demorados por que le está pidiendo *"al 7"* y estaban viendo como le hace para que le salga más económico.-

Finalmente, del Cd 61, producido B-11002-2013-07-16-163242-16 perteneciente a la intervención telefónica del abonado perteneciente a Mauricio Andrés SÁNCHEZ GÁLVEZ, surge la siguiente conversación de interés:

- AN (Andrés): Preocupado, por que?

- HD: Imagínese que hace como … la última vez y yo hablamos por el WHAT. Al otro día me encontré con FRONTERA (fon).

- AN: Sí.

- HD: y me va diciendo… dice no que … y me preguntó por él… eso fue de casualidad que yo llegué a la unidad y salía. Y me tocó hacerles el servicio a ellos. Y me preguntó pues que sabía y yo (inaudible) yo estoy trabajando no hago (inaudible). Yo no se nada, que voy a saber. Si no saben uds. que son los que tienen los contactos. Como voy a saber yo.

- AN: sí.

- HD: me dijo no, tranquilo que yo ya… ya está listo porque lo tenemos ubicado en la fría. Ya (inaudible) un movimiento allá y

- AN: de quien?

- HD: que lo tenían ubicado en la fría.

- AN: (se rie)

- HD: y que estamos esperando que haga un movimiento allá y ya… con eso tenemos. Y entonces me dijo que le diera mi … yo tenía BLACKBERRY. No esto yo no tengo. Con que voy a tener un BLACKBERRY. Si yo voy manejando un taxi. Y me va diciendo que en estos días (inaudible) lo llamo para dárselo. Entonces ya me quedé preocupado (inaudible) de pronto el señor que está bajando por ahí alguna cosa, algún negocio y de pronto es la verdad. Le estaba escribiendo y como ud. no me contestaba.

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

*- **AN:** no mijo, no (...)*

*- **AN:** y que más decía FRONTERA?*

*- **HD:** no, los llevé a ellos para (inaudible) para el aeropuerto porque (frase inaudible) de viaje. Me dijo esta semana yo lo llamo para que volvamos a hablar. Tampoco ha vuelto a llamar ni nada. Si de pronto alguna lo necesito para que vamos por allá a la fría a ver donde... para que muestre algunas costias... yo le dije , ah bueno..., no hay ningún problema (...)*

*- **AN:** y el viejo?*

*- **HD:** está tristongo (fon) sabe la situación de él como es... ayer que vino a negociar las cadenas que tenía porque ... en sí andan los (inaudible) de él. El hombre esta mal, mal, mal.*

*- **AN:** (inaudible) llevaban lo de JULIAN?*

*- **HD:** si señor (frase inaudible) **la primera vez como que sí fue buena y la segunda no le cayó ... entonces le volvió... le dijo que, no ... que no se preocupara ... que eso en 15 días iban a salir otros camaroncitos y eso ... y esos camarones se dañaron.***

*- **AN:** ah*

*- **HD:** (inaudible) el viejo por acá ni ha envigado (fon) (...) no ha vuelto a venir en toda la semana (...).-*

Ahora bien, luego del extenso análisis de las escuchas telefónicas llevadas a cabo en autos, considero que existen elementos suficientes para considerar al nombrado "prima facie" coautor del delito previsto y reprimido en el artículo 5°, inciso "c" de la ley 23.737, agravado por el artículo 11, inciso "c" ibídem, en la inteligencia de que la prueba incorporada, a criterio del suscripto, resulta suficiente para considerar con el grado de provisoriedad que exige la presente etapa, que el nombrado formaba parte de la organización investigada y que, más allá de todas las actividades presuntamente llevadas a cabo por el mismo relacionadas con el delito de lavado de activos -de las cuales me habré de referir oportunamente-, participaba activamente en la organización junto con sus consortes de causa John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES; con el fin de comercializar sustancias estupefacientes desde nuestro territorio, a nivel nacional e internacional.-

Debe tenerse en cuenta que, en organizaciones como las aquí investigadas, los roles ocupados por sus actores varían ya sea en relación al grado de autoridad dentro de la misma o las actividades propias que ocupan dentro de este esquema. Ello sin dejar de señalar que tales roles no suelen ser fijos, sino que pueden mutar en el tiempo, atento las necesidades de la misma.-

En este orden de ideas, entiendo que sería poco probable producir una investigación en donde todos los involucrados tengan relación directa con el material estupefaciente secuestrado. No obstante ello y sin perjuicio de que a criterio del suscripto de momento no se cuenta con los elementos necesarios para reprocharle a Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ el carácter de "organizador" o "financista" que prevé el art. 7º de la ley 23.737, entiendo que el trato dispensado por los demás imputados para con el nombrado, como así también, la extensa cadena de contactos que se le escuchó mantener en distintas conversaciones -en su mayoría o totalidad de difícil interpretación y vinculadas presuntamente a alguna infracción a la norma en tratamiento-, lo ubican a mi criterio en un eslabón jerárquico cuanto menos de importancia dentro de la organización bajo pesquisa.-

Así las conversaciones mantenidas con el imputado John Hamilton ROJAS NÚÑEZ a comienzos de lo que sería la maniobra investigada, para luego ser el segundo de los nombrados quien realizara viajes a Colombia y Panamá, quien a su vez posteriormente con su madre Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ tomaran contacto con el imputado John Mario RIVERO MORÁN (recuérdese que se cuenta en autos con una fotografía secuestrada al momento de realizarse los allanamientos sobre sus domicilios, en la que se retrata a RIVERO MORÁN y John Hamilton), y después de ello el propio RIVERO MORÁN se contactara con otras personas para realizar el transporte final de los estupefacientes hacia nuestro país, más precisamente al centro de la ciudad de Buenos Aires; resultan cuanto menos indicios suficientes para tener por acreditado "prima facie" la existencia de una organización con roles diferenciados pero con una misma finalidad, esto es, la de traficar con estupefacientes.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

A ello debe adunarse que a criterio del suscripto, los descargos formulados por los investigados al momento de ser legitimados pasivamente en orden a los hechos investigados, devienen como un vano intento de mejorar su situación procesal, quedando desvirtuadas muchas de las circunstancias y relaciones que fueran explicadas, atento el contenido de la prueba analizada precedentemente; sin haberse incorporado -de momento- elemento alguno que acredite la veracidad de sus dichos.-

Por último es dable mencionar, más allá de no encontrarse directamente vinculados a los hechos bajo pesquisa en estas actuaciones, la existencia del informe elaborado por personal de la Delegación del Tráfico de Drogas Ilícitas de Lomas de Zamora, acerca de distintos artículos periodísticos, generalmente relacionados con el accionar de personas ajenas a la presente investigación pero que de algún modo podrían estar ligados entre sí.-

De este modo, se fueron incorporando a lo largo de la investigación, distintos informes y análisis de notas periodísticas publicadas en medios de comunicación, entre los que se encuentran:

Declaración de fs. 310/312 prestada por el Oficial Principal Maximiliano Fernando ANAUATI, surgiendo de su parte sustancial que *"...Prosiguiendo con el hilo de su relato refiere que más allá de la evidente desproporción patrimonial y societaria que poseen los investigados en la presente pieza judicial también se han dado a conocer otros eventos que vinculan a los investigados con las actividades del tráfico y contrabando de sustancias estupefacientes, como ser su relación con personas directamente relacionadas a estos actos, citándose a* ***Henry de Jesús López Londoño alias Mi Sangre****, quien fue recientemente detenido por un pedido de extradición de los Estados Unidos por delitos vinculados al narcotráfico, y de quien los investigados comentaron su detención como algo que los afectaría a ellos, ya sea por algún tipo de vinculación comercial o ligada el presunto ejercicio ilícito;* ***Alejandro Gracia Álvarez alias Gato Seco****, persona esta sobre la cual pesa una orden de detención de la justicia Argentina por delitos vinculados al tráfico y contrabando de estupefacientes, y de quien los investigados hicieron mención como una persona anteriormente muy allegada a ellos y con la cual habría interactuado;* ***Diego Fernando Herrera Restrepo alias Tonto-Hermoso****, persona esta actualmente detenida y procesada*



por la justicia Argentina por delitos vinculados al tráfico y contrabando de sustancias estupefacientes, y quien fue visita diaria del sindicado Yépez Gaviria Jesús Antonio; ***El Negro Orlando****, principal activista y líder de mando, junto a* ***Víctor Patio Fomeque alias La Fiera****, de la organización denominada "Los Urabeños", que conglomera gran parte del tráfico y venta de cocaína en Cali... ".-*

El informe de fs. 396 del que surge que John Hamilton ROJAS NÚÑEZ tendría antecedentes por drogas en el extranjero, ello sin perjuicio de no contar hasta el momento con los informes suministrados por Interpol.-

Asimismo, surge de lo informado a fs. 510 que *"se recibió por parte de la Administración del barrio cerrado Santa María de Tigre, conforme al pedido oportunamente librado, un listado de visitas correspndiente al detenido* ***Diego Fernando Herrera Restrepo (Causa 709 – Caratulada "Jaime Eduardo García Rivera y otro S/ Pta. Inf. Ley 23.737 del Juzgado Federal Nº 2 de esta ciudad)****, en donde se evidencia que visita del antes mentado han sido* ***Acevedo Muñoz David Andrés, Gallego Hernández José Julian, Jesús Antonio Yepez Gaviria y John Eduard Martínez Grajales****, lo cual demuestra la relación entre ellos como así también sus vínculos con personas ligadas al tráfico de estupefacientes. Para un mayor proveer le adjunto el respectivo listado en donde se resaltan las personas antes nombradas".-*

Asimismo fue glosado a fs. 535 un informe del que surge que *"personal de la D.E.A. de la embajada de los Estados Unidos conforme al análisis y desarrollo investigativo en la presente causa, aportándose en esta ocasión por parte de los agentes la siguiente información de interés: Que a* ***John Hamilton Rojas*** *Núñez se lo investiga en la República de Panamá por delitos vinculados al tráfico de drogas, en donde aparentemente el mentado trataría de transportar drogas peligrosas desde Colombia a Venezuela y de ahí a Honduras para luego llevarlas a Haiti. Asimismo se estableció que* ***John Hamilton Rojas Núñez*** *es piloto de avión y que el socio de éste en el citado actuar ilícito resulta ser un sujeto llamado* ***Marcos Darío Jaimez Gutierrez (Fecha de nacimiento el 21/11/1985)****. Que en una de las vivienda en los Estados Unidos de los sindicados Martínez Grajales se incautó* ***1,5 Kilogramos de Heroína*** *en poder de un sujeto identificado como Juan Carlos Rodríguez Ocaña, quien podría haber sido un nexo de los implicados en la presenta*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

*causa. Que el socio de los Martínez Grajales encargado de la administración de sus viviendas en los Estados Unidos se llama **Isaac Allanm Hamui**, persona esta la cual de momento solo se la tenía identificada con el nombre".-*

A fs. 1230 se informó que "... *que tras diversas investigaciones que se realizaron en distintos sitios periodísticos de internet de diarios Colombianos se pudo obtener que el sujeto mencionado en la presente pieza judicial como **NN. El Negro Orlando**, quien formaría parte o habría participado en presuntas actividades ilícitas con la organización aquí investigada, se encuentra detenido por la justicia de aquel país por diversos delitos vinculados al **tráfico y expendio de estupefacientes**. De igual forma sepa que en aquel informe se identifica fielmente a ese sujeto con su nombre y apellido, siendo el mismo **Orlando Gutiérrez Rendón alias El Negro Orlando**"*(adviértase que en varias oportunidades, distintos imputados hicieron referencia en sus conversaciones a "El Negro Orlando", sic.).-

Por otra parte, el personal policial interviniente hizo saber mediante el informe luciente a fs. 1847 *"Llevo a su conocimiento que de diferentes compulsas efectuadas en diferentes sitios periodísticos de internet respecto a los eventos surgidos de las escuchas telefónicas de los abonados nro. 2216542609 **"Cd nro. 39 Id Producto 115747" (Andrés Mauricio Sánchez Gálvez) y 1149722218 "Cd nro. 281 Id Producto 213240" (Fabián Andrés Martínez Grajales)**, donde se desprendían indicios que vinculaban a los investigados en autos con diferentes actores del narcotráfico en Colombia, se pudo obtener dos noticias periodísticas que dan cuenta de esas relaciones. La primera es conformes a lo que se mencionó en el expediente como **"Los Vinos Grajales"**, estableciéndose que esta resulta ser una empresa vitivinícola perteneciente a un grupo de narcotraficantes Colombianos que serían allegados a los sindicado **Martínez Grajales**, de la cual ya se habrían reportado diferentes antecedentes por parte de las autoridades norteamericanas y Colombianas por interacción en el lavado de activos de origen delictivo; y la segunda es conforme a la sujeto citado como **"Martín"** que habría sido detenido hace poco tiempo, siendo este entonces el narcotraficante conocido como **Martín Bala**, quien realmente se llama **Greylin Fernando Varón Cadena** y que se encuentra vinculado a la organización de **Los Urabeños**, misma entidad criminal está a la cual los **Martínez Grajales** habrían referido pertenecer".-*

Que de la declaración de fs. 1972/1974 y los recortes periodísticos de fs. 1975/1982, se hizo referencia al asilo político de la titular del DAS en Panamá, circunstancias expuesta por parte de Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA y al secuestro reciente de clorhidrato de cocaína oculto en cargamentos de langostinos en la localidad de Puerto Madryn (ver en este sentido análisis efectuado de las escuchas telefónicas del encartado Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ al momento de resolver su situación procesal en orden al delito previsto en la ley 23.737), respecto de los camarones que *"estaban malos"* con un sujeto colombiano y que los tenían en *"la fría"* (sic).-

Del informe de fs. 2424 surge también que *"Respecto a la escucha del abonado nro.* ***1158522986 en el Cd 10****, que el evento relatado por* ***NN. Mario****, donde se habría detenido a una persona del sexo masculino con un vehículo de la propiedad del primero mencionado, estaría ligado a un procedimiento antinarcóticos realizado por la Gendarmería Nacional, en el cual se habría secuestrado una importante cantidad de drogas. Ello según lo datado en el sitio on-line "informador regional", del cual le aduno la impresión gráfica con la especificación detallada del sitio"*.-

- De la agravante prevista en el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737:

Finalmente, en lo que respecta a la agravante prevista en el artículo 11 inciso "c" de la ley 23.737, entiendo que en virtud de los elementos convictivos que de seguido pasaré a analizar puedo sostener su concurrencia en las maniobras investigadas.-

Previo a adentrarme en su análisis, resulta oportuno recordar que, como se adelantara, nos encontramos ante una organización vinculada a la obtención, transporte y comercialización de sustancias estupefacientes, dotada de una estructura organizada en estamentos y con una clara división de funciones.-

La ley define el supuesto de hecho típico agravado en función de la concurrencia simultánea de dos circunstancias concomitantes: que la acción de narcotráfico sea desplegada con la intervención de tres o más personas, y que tales sujetos actúen en forma organizada.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

En primer lugar debe verificarse, entonces, la intervención en el hecho de tres o más personas. Ello implica que la acción de narcotráfico tiene que ser desplegada con la participación de dicho número de sujetos, quienes pueden actuar en calidad tanto de co-autores como dentro de las demás categorías de la participación criminal.-

Así lo ha entendido la jurisprudencia, estableciendo que: *"La naturaleza de esta figura agravante exige la sola concurrencia de cuanto menos tres sujetos, siéndole ajenos: a) los requisitos de asociación ilícita y b) la exclusiva comisión por parte de coautores. Es decir, que la organización en su actuación puede presentar tanto coautores como cómplices –sean estos primarios o secundarios-*"(CNCP, Sala III, c/n 607 "Romero...", rta. el 14/3/96, voto del Dr. Casanovas.).-

La ley exige además que las personas intervinientes lleven a cabo la conducta de tráfico de estupefacientes en forma organizada. Ello implica que para la realización del acto de narcotráfico, los intervinientes deben actuar según un determinado plan, a través del cual se asignó a cada uno de ellos un rol específico que deberá cumplir para llevar a cabo aquel, para que su proyecto pueda funcionar.-

A diferencia de la asociación ilícita tipificada por el artículo 210 del Código Penal, con la cual tanto la jurisprudencia como la doctrina se han encargado de resaltar que no guarda equivalente esta agravante, el supuesto bajo estudio no requiere que exista una permanencia en el tiempo, sino que la organización de las personas intervinientes puede definirse y desplegarse para llevar a cabo un solo hecho de narcotráfico, como cuando tres o más personas se organizan para llevar a cabo un acto de comercialización de estupefacientes.-

Como el supuesto de hecho típico agravado exige la existencia de dolo, los intervinientes, para aplicársele la agravante deben tener conocimiento del número de personas que participan en el desarrollo de la cadena de narcotráfico, y además, que se encuentren organizados para poder llevarlo a cabo.-

El análisis de los elementos probatorios incorporados al legajo demuestra -de manera evidente y más allá de las manifestaciones efectuadas en sus declaraciones indagatorias- la estrecha relación de los

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4757
4755

imputados entre sí. La reconstrucción de las relaciones y vínculos entre los investigados permite sostener con vehemencia la existencia de la organización delictiva y el concierto de voluntades con asignación de roles para concretar la maniobra investigada.-

En tal sentido, cabe destacar que de las impresiones fotográficas lucientes a fs. 4582; 4587 y 4595/4615, logra advertirse en muchas de las imágenes allí contenidas, reuniones entre Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA y Claudia Natalia ARIAS CELIS; lo cual evidencia, a criterio del suscripto, la estrecha vinculación entre los investigados, más allá del leve conocimiento que manifestaron mantener entre sí.-

Resulta válido señalar asimismo que, tal como fuera informado por personal policial a cargo de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, en el análisis efectuado sobre las vistas fotográficas de fs. 4581/4583 y 4586/4587, y más allá de lo oportunamente manifestado en relación al conocimiento existente entre John Hamilton y John Mario RIVERO MORÁN; pudo establecerse, atento el examen comparativo realizado, que la vivienda allí retratada pertenecería a aquella sita en el Barrio Santa María de Tigre, casa N° 18, la cual fuera sometida a registro domiciliario en el marco de la causa N° 709 de la Secretaría C del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, expediente en el que oportunamente fuera detenido un ciudadano identificado como Diego Fernando HERRERA RESTREPO alias "Tonto-Hermoso", logrando identificarse también como concurriendo a dicha vivienda al imputado Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA.-

Como colofón cabe destacar que tiene dicho la Cámara Nacional de Casación Penal que la agravante en cuestión no exige la acreditación de una estructura delictiva con permanencia y organicidad, alcanza con la demostración de la reunión de individuos con una actuación coordinada, con división de roles y funciones, que respondan a un plan común y no requiere la presencia de tres o más personas que tomen parte en

la ejecución de los hechos, sino que le es suficiente con que intervengan en los sucesos, con lo cual es posible, o bien que los intervinientes lo hagan en calidad de coautores, o bien que la participación sea admisible a título de complicidad por auxilio o cooperación, dado que se trata de intervenir de esa forma en la ejecución del hecho (Cám. Nac. Casación Penal, Fallos "Quiroga, Honorio" y "Aguilera, Alberto" de la Sala 4° y "Morales, Oscar" de la Sala 2°).-

- Situación procesal de Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, Claudia Natalia CELIS y David Andrés ACEVEDO MUÑOZ:

Por último, en relación a los imputados Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA; Claudia Natalia ARIAS CELIS y David Andrés ACEVEDO MUÑOZ; entiendo que no existen a esta altura del proceso, elementos de mérito suficientes que permitan acreditar la intervención de los nombrados en las maniobras relacionadas con la presunta infracción al artículo 5°, inciso "c" de la Ley 23.737.-

En virtud de ello, habré de disponer la falta de mérito de los nombrados, estimando que no es posible -por el momento- arribar a un pronunciamiento en los términos del artículo 306 del Código Procesal Penal de la Nación, como tampoco en los términos del art. 334 y ss. ibídem., en relación a la presunta comisión del delito en cuestión.-

b) De la presunta infracción al artículo 303 del Código Penal:

Sabido es que el lavado de dinero es un mecanismo por el cual, valores obtenidos a través de operaciones y actividades ilícitas, son insertados en el circuito económico legal pretendiendo ocultar su verdadero origen, teniendo como rasgos distintivos de su proceso, el origen ilícito de los fondos, su colocación dentro de un circuito económico, su estratificación o distribución dentro del mismo, su integración y finalmente, la simulación de su licitud.-

Consecuentemente, se trata de negocios que tienden a encubrir u ocultar el origen delictivo de los mismos, de forma tal que se incorporen al circuito financiero como si fueran lícitos (Donna, Edgardo Alberto, Derecho Penal, Parte Especial, Tomo III, Ed. Rubinzal-Culzoni, año 2000, página 540).-



En este orden de ideas, sin perjuicio de la sospecha inicial acerca de que algunas de las personas imputadas en autos conformaban una organización que, a criterio de este juzgador, tenía como fin el tráfico de drogas, habrá de ahondarse a continuación, en la participación de los mismos en el ilícito previsto y reprimido en el artículo 303 del Código Penal.-

- Situación procesal de Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, Claudia Natalia ARIAS CELIS, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, David Andrés ACEVEDO MUÑOZ y Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES:

a) En primer lugar, debe destacarse que desde el inicio de la pesquisa el personal preventor informó acerca de una serie de empresas que si bien en su conformación figuraban varias de las personas sindicadas en autos, sus movimientos no permitían reflejar -en principio- el estilo de vida que mantenían (vgr. viviendas en las que habitaban, vehículos en los que se movilizaban, extensos movimientos migratorios, etc.). -

Cabe recordar que si bien respecto de SÁNCHEZ GÁLVEZ se tenía la sospecha de que el mismo formaría parte de la organización delictiva bajo estudio, de averiguaciones practicadas se pudo establecer que el nombrado no se encontraba registrado bajo ninguna actividad laboral. Ello pese a vivir en el interior del barrio cerrado "Marinas Golf" donde sus aranceles de locación -de por sí- ya eran elevados. Asimismo se ha secuestrado en el marco de estos obrados un vehículo marca Peugeot 3008, a nombre de su concubina Alexxa ARISTIZABAL, que el imputado refiriera haberle regalado.-

Debe recordarse que en su declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) el encartado manifestó que sus gastos oscilaban entre los 4000 y 5000 pesos mensuales, refiriendo asimismo que lo mantenía económicamente su padre, quien vive actualmente en Colombia, toda vez que el nombrado resultaba ser un próspero ganadero y le enviaba la suma de entre dos mil y tres mil dólares al mes (U$S 2.000 a U$S 3.000), circunstancia que, de momento no ha sido corroborada en autos.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Por el contrario, surge el producido N° B-11002-2013-10-05-112958-1 de la intervención telefónica del abonado del encausado SÁNCHEZ GÁLVEZ, donde el mismo le dice a una mujer de nombre Patricia (presumiblemente su hermana) que iba a ver "si alguien le hacía un favor en Uruguay para ver si le puede hacer un giro, para que le compre a ellos (padres) lo que les haga falta".-

Por otra parte, se ha logrado establecer que el nombrado participaba y/o tenía intenciones de hacerlo, en distintos emprendimientos o negocios por valores que ampliamente exceden la suma que presuntamente le era otorgada al nombrado mensualmente, ello teniendo en cuenta los valores que según lo señalado egresan de su patrimonio de manera mensual para cubrir los gastos cotidianos de manutención.-

A tal evento, debe recordarse alguna de las conversaciones mantenidas por el nombrado con distintos actores, entre las que pueden destacarse:

La del producido N° B-11008-2013-08-12-111402-4 del abonado 221654-2609, donde Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ le comenta a David (ACEVEDO MUÑOZ) que existe una ley -en Uruguay- que sólo permite sacar *"mil por día... que en algunos cajeros le dejaron sacar dos mil, mil quinientos, mil ochocientos... que fue sacando de a poquito con las tres tarjetas"*.-

Del producido B-11002-2013-07-20-195342 en el que el imputado en cuestión le pregunta a su interlocutor el precio de un Boing 737, respondiéndole el mismo que el valor es de un millón y medio y el nombrado le refiere que lo cuente para formar una empresa para competir con "Aero Sucre".-

Productos B-11002-2013-07-31-121824-23 y B-11002-2013-07-31-155658-11: de los mismos surge que el encartado habla con un sujeto de nombre "Hernán" para combinar la realización de una transferencia bancaria, siéndole respondido que empiece con "50", para después decirle que diariamente es difícil *"por que le van a cortar el chorro... que es sospechoso... que es preferible hacer un poco más y no hacer diariamente..."*.-

Del resultado N° B-11002-2013-08-30-180446-3 surge una conversación entre el nombrado y un sujeto identificado como "Juancho"



surgiendo de la misma que: *"Juancho le comenta que tiene una BM X 1 2012, 9000 km y que es de una persona super sanísima, que es un personaje muy reconocido, que es un futbolista, Fabián Vargas (Fon)… que Andrés le pregunta a cuanto … Juancho le responde* ***320*** *… Andrés le pregunta si le recibe transferencia arriba … Juancho le pregunta si la tiene en el pueblo … Andrés le responde que no,* ***en EEUU****… Juancho le responde que la recibe… que se encarga de hacerle la gestión (…). Luego le dice que va a ver como hacen… luego le pregunta si consignan desde allá… Andrés le dice que le tiene que dar número de ruta, número de cuenta, nombre de quien y código de (se corta)… Juancho quedó en llamarlo"*.-

Especial interés merece el producido N° B-11002-2013-09-26-134253-1 del que surge una conversación entre el imputado SÁNCHEZ GÁLVEZ y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, previamente debo aclarar que si bien el interlocutor se identifica en la transcripción de la escucha respectiva como "HD" (Hombre Desconocido) desde un abonado cuya característica resulta distintiva de la República Oriental del Uruguay, al proceder el suscripto procedido a la escucha del material, y con el grado de convicción exigido surge que la voz de dicho sujeto se corresponde con la del encartado mencionado en segundo término.-

De su transcripción surge que *"Andrés le pide una fotico de la tarjeta por ambos lados… que necesitan los números para ver si hace una transferencia ahí para aumentar el cupo en la tarjeta… luego le pregunta como le fue… si ya retiró… HD* ***(presumiblemente YEPEZ GAVIRIA)*** -el resaltado me pertenece- *le responde que lo ha hecho una sola vez… que no sacó porque está esperando que llegue la señora para arreglar cuentas… Andrés le dice que tiene un negocio muy bueno… que ayer estuvo hablando con Colombia, con el Tío y el Ingeniero… que le dicen de crear la empresa desde cero… que como el tío es abogado van a empezar a pasar toda la documentación y que eso de demorará ocho meses o un año… y que sacan los equipos en leasing con opción de compra… HD le pregunta dónde… allá en el pueblo… Andrés le responde que sí porque el tío maneja la otra empresa que están vendiendo… que tiene todos los contactos de los de la carga… que van a hacer un leasing por 2 millones de dólares… HD le dice que compró un terreno hermosísimo que le entran treinta casas pero lo que pasa que está cortico de dinero acá* ***"y la plata que usted me da apenas justo me alcanza para abrir la***

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

*cuenta"... **Andrés le dice que hay más... que si necesita más saque...** HD le pregunta si puede sacar más... Andrés le responde que no hay problema que por eso necesita que le mande para hacer una transferencia para ver si le aumenta el cupo... HD le agradece mucho y que ahora hace eso... luego le dice que ayer cerró el negocio con el viejito... que ahora le va a mandar a ORLANDO todos los documentos, el padrón, los planos para que empiece a dibujar... Andrés le dice que ya mandó a recoger el otro dinero... que le dijo a la muchacha que recogiera lo que más pudiera... HD le comenta que al tipo que le compró el terreno es un hombre que fue del gobierno y que le habló del proyecto (de Andrés) para colocar la empresa de mantenimiento y que éste le abrió las puertas... Andrés le dice que le avise cuando y que de una se desplaza...".-*

Asimismo, del informe suministrado con fecha 29/11/13 por el área de Asistencia al Poder Judicial -Gerencia de Análisis de Operaciones Especiales- del Banco Central de la República Argentina, surge que todas las entidades del sistema financiero informaron no tener vinculación con el encartado; es decir que el mismo no posee registro bancario ni financiero alguno.-

b) Ahora bien, respecto de Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, el nombrado manifestó oportunamente en sus descargos tener escasa relación personal e inexistente vinculación comercial con Andrés SÁNCHEZ GÁLVEZ.-

No obstante lo cual, de varias escuchas telefónicas producidas en autos se ha identificado su relación comercial en distintos emprendimientos (en nuestro país y en el exterior, ya sea en países como Colombia, Uruguay y Estados Unidos).-

A mayor abundamiento debe recordarse la escucha producida el día 9/5/13, del abonado perteneciente al imputado Jesús Antonio YEPEZ (producto N° 141044), tratándose de una conversación con Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, de la que surge claramente el grado de relación -al menos comercial- entre ambos; ello pese a la insistencia de los nombrados al momento de efectuar sus descargos, en cuanto a que se conocían solamente de la iglesia a la cual concurrían y de algún viaje efectuado por dichas personas:

- *Jesús: Aló*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4760
4758

- *__Sánchez__: Aló, dios lo bendiga.*
- *__Jesús__: Aló*
- *__Sánchez__: Aló hermano. Dios lo bendiga. Como esta.*
- *__Jesús__: Hola hermanito. Que más hermano. Cómo le va hermano.*
- *__Sánchez__: Muy bien hermanito.*
- *__Jesús__: lo esperaba hermano.*
- *__Sánchez__: PORQUE ME TIENE TAN OLVIDADO HERMANO.*
- *__Jesús__: NO, PARA NADA HERMANITO. Si no que mira… conseguí… cambie de telefonito hermano y entones el chip raspándolo para acomodarlo en un teléfono se me daño la tarjetica.*
- *__Sánchez__: Ay como así que vaina.*
- *__Jesús__: ah…*
- *__Sánchez__: te tengo una BUENA NOTICIA. Cómo te parece que tengo un amigo que está muy interesado en lo de punta. Yo te estaba llamando desde antier, te estaba bregando a marcar, pero no… no entraba la llamada.*
- *__Jesús__: Ay tan raro hermano. Cómo así…*
- *__Sánchez__: el…*
- *__Jesús__: no, hábleme hermanito, hábleme.*
- *__Sánchez__: El hombre está muy interesadito porque él se mueve mucho allá. Él tiene un amigo, él es amigo de lo que ahorita acaban de comprar el Conrad, de esa cadena hotelera, son los dueños del Riu (fonético)*
- *__Jesús__: No quiere comprar un apartamento usted?*
- *__Sánchez__: Ese de Cali me gusta. Pero recíbame eso que tengo que Cali hermano. Usted porque es así conmigo hermano.*
- *__Jesús__: No, ve como dice. Vea le tengo un negocio sencillo. Cómpreme una oficina ahí del Inter (Hotel Intercontinental) y se la entrego bien amoblada, bien divina para que tenga donde recibir la gente para las reuniones.*
- *__Sánchez__: Dale hermano, nos hablamos ahorita más tarde. No se me pierda.*
- *__Jesús__: Pero mándeme el número en un mensajito que yo lo tengo guardado. Listo?.*
- *__Sánchez__: Usted tiene mi número?*

- ***Jesús***: *Ay no, se me perdió en el otro teléfono. TENGO UNA NOTICIA BIEN HERMOSA PARA QUE USTED SALGA. QUE SALIO UN NUEVO DECRETO. NO SÉ SI LO MIRO USTED EN EL PERIODICO.*
- ***Sánchez***: *Dale, no, no, si quiere nos hablamos ahorita más tardecito hermano.*
- ***Jesús***: *Y me llama que es importantísimo parce para trabajar acá. Buenísimo para invertir.*
- ***Sánchez***: *Bueno hermano.*
- ***Jesús***: *Pero es bueno, bueno hermano.*
- ***Sánchez***: *bueno hermano. Yo hable con el AMIGO, YO LE ESTUVE EXPONIENDO EL CASO AL AMIGO DEL CENTRO COMERCIAL*
- ***Jesús***: *SI*
- ***Sánchez***: *ME DIJO QUE LE IBA A DECIR A ESTE SEÑOR LOS QUE COMPRARON EL CONRAD.*
- ***Jesús***: *NO HERMANO. EWS QUE YO TAMBIÉN TENGO FORMITAS DE INVERTIR MONEDA HERMANO. VENGA. EN PROPIEDAD PORQUE YO LAS TENGO HERMANO. Y NO ES QUE SINO QUE CHARLARAMOS PORQUE AHÍ PODEMOS ESTAR PISANDO FUERTE NOSOTROS Y LA GRACIA ES QUE MANEJEMOS LA BATUTA NOSOTROS. ME ENTIENDE?*
- ***Sánchez***: *BUENO HERMANO.*
- ***Jesús***: *YO SE COMO LE DIGO HERMANO. HERMANO LO QUE LE DIGO YO... TENGO FORMAS, FORMAS. ME ENTIENDE?*
- ***Sánchez***: *BUENO HERMANO.*
- ***Jesús***: *LISTO HERMANITO?*
- ***Sánchez***: *BUENO HERMANITO MÁS TARDE HABLAMOS. DIOS LO BENDIGA.*
- ***Jesús***: *DALE.-*

Otra sugerente conversación, fue la interceptada del producido B-11002-2013-08-01-132727 del abonado telefónico perteneciente a Andrés Mauricio SÁCHEZ GÁLVEZ el día 1/08/13, donde el nombrado habla con un sujeto identificado en la transcripción como hombre desconocido, pero que claramente puede distinguirse la voz de Jesús Antonio YEPEZ, en donde ambos efectúan arreglos para comprarle un *"detallito"* al hermano David (presumiblemente David Andrés ACEVEDO

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

MUÑOZ), como ser una camisa, una corbata, un Ipad que traerían a través de una persona que vendría de Colombia, hasta que se mantiene la siguiente conversación:

- HD (presumiblemente Jesús Antonio YEPEZ Gaviria): *no, no eso lo hablamos personal… es sin prisa y si nada hermano*

- AN (Andrés Mauricio Sánchez Gálvez): *bueno*

- HD*: quédese tranquilo hermano que aquí no hay cuestión sino de… además él es el que va y viene y se maneja bien. Sino como un detalle está en usted y yo y chau. Y deajos a… que él, no lo sepa sino Dios y se acabó. Que es el único que nos interesa.*

- AN: *así es*

- HD: *Cuando Dios vea los actos que nosotros hacemos con el corazón y con sinceridad.*

- AN: *Bueno hermano (…) eso ya nos sentamos y hablamos los dos (…)*

- HD: Había una hermosa CHEROKEE... que apenas tiene 7000 km el auto 2013

- AN: en cuanto?

- HD: Estaba en 227. Toman el carrito en el que él anda (...) sería fantástico!! Y lo dejamos bien montado con un carro del año.

- AN: *bueno hermano, ahí lo estamos hablando.-*

Recuérdese en este sentido, que al momento de legitimarse pasivamente (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, el mismo refirió nacer el día 1/8/13, mismo día en que se interceptara la comunicación de referencia, pudiendo tratarse por ende el diálogo previamente indicado, del acuerdo para la adquisición de un regalo de cumpleaños para el nombrado; circunstancia que acrecienta la sospecha de un vínculo cuanto menos cercano entre los investigados.-

En razón de ello, y fundamentalmente de las características de los presentes mencionados, entiendo que la inconsistencia económica puesta de resalto en relación a Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ se traslada también a la situación de Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA y su concubina Claudia Natalia ARIAS CELIS, ya que si bien el nombrado ha efectuado en su descargo una serie de referencias a varios

negocios inmobiliarios en la República Argentina y el país vecino de la República Oriental del Uruguay, el único elemento que mencionara respecto al origen de sus inversiones ha sido una herencia que había recibido, información que hasta el momento no ha sido corroborada en el marco de estos actuados.-

Así, del producido N° 114543 de la intervención telefónica efectuada sobre su línea, surge la siguiente conversación:

- ***<u>Claudia</u>**: Que hubo?. Menos mal que me llamaste. Que paso?*
- ***<u>Jesús</u>**: que paso mi hija? Dígame.*
- ***<u>Claudia</u>**: Contame. La primera Porche... usted qué bueno que usted estuviera acá porque usted sabe su rollo de sus carros... la primera Porche usted la compro cero kilómetro?*
- ***<u>Jesús</u>**: La Porche... claro. La compramos cuando compramos el Passat, que compramos los dos Ventos, el sencillo y el Vento dorado.*
- ***<u>Claudia</u>**: Ah... o sea que usted esa Porche se la pudo comprar con la venta de los carros?.*
- ***<u>Jesús</u>**: Todo eso. Claro. Ahí entro el Passat, compramos el Passat, compramos el Vento dorado, el Vento sencillo, y compramos el Fox Cross que compramos cuatro de una en Car One.*
- ***<u>Claudia</u>**: Ya, y escúchame. Usted se demora mucho?.*
- ***<u>Jesús</u>**: ya estoy yendo, ya estoy yendo con el señor, pero él va por Olivos un minuto y ya voy para allá. Dígale que me espere un ratico. Escúcheme!*
- ***<u>Claudia</u>**: Ya ahorita le digo.*
- ***<u>Jesús</u>**: que tenga paciencia. Escúcheme! Consígame el teléfono de Leo mi hija.*
- ***<u>Claudia</u>**: Aló?*
- ***<u>Jesús</u>**: recuérdeme el teléfono de Leo. Pero llame a David (David Andrés Acevedo Muñoz) que él también sabe mucho de eso!.*
- ***<u>Claudia</u>**: Sí, pero David también viene en un tren y se corta la señal y todo. Ojala estuviéramos todos hablando con ella a la vez y se hacía algo bueno porque casi...*
- ***<u>Jesús</u>**: Pues sígame diciendo mi hija. No, esos cuatro carros se compraron de ahí. Esa plata está ahí, esa plata aparece de ahí.-*

4762 4760

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Asimismo, del producido N° 155134 surge la siguiente conversación mantenida con quien podría tratarse de su contadora, identificada en autos como Claudia Alejandra ALBERTI:

- ***Jesús***: *Aló*
- ***Alejandra***: *Antonio!*
- ***Jesús***: *si*
- ***Alejandra***: *Escúcheme. Lo llamo porque acabo de hablar con el inspector. Yo necesito que nos juntemos para ARMAR TODO ESTE TEMA porque él lo que me está reclamando es que hay muchas inver… o sea él está sacando los datos de renta, de los lotes, y él me dice que todos los lotes están edificados.*
- ***Jesús***: *Cómo?*
- ***Alejandra***: *entonces él necesita… que todos los lotes están edificados!.*
- ***Jesús***: *si*
- ***Alejandra***: *ENTONCES ÉL NECESITA SABER CON QUE PLATA SE EDIFICO.*
- ***Jesús***: *CON QUE PLATA?*
- ***Alejandra***: *CLARO. Porque yo tengo los lotes. Lote La Alameda, lote 26, pero él necesita saber porque dice que no le concuerda la inversión con la valuación fiscal y con qué plata se construyó.*
- ***Jesús***: *El lote de la casa de la Alameda?*
- ***Alejandra***: *Mira… GERENTECARS tiene cuatro propiedades. TIENE EL LOTE 26 DE LA ALAMEDA.*
- ***Jesús***: *SI*
- ***Alejandra***: *TIENE EL LOTE 69 DE LA ISLA, EL 70 DE LA ISLA Y CASTORES.*
- ***Jesús***: *SI, PERO EL ÚNICO QUE ES DE LA EDIFICACIÓN ES LA CASA DE LA ISLA, DE LA ALAMEDA.*
- ***Alejandra***: *Cuando se vendió Castores?*
- ***Jesús***: *Cómo?*
- ***Alejandra***: *Cuando se vendió castores?*
- ***Jesús***: *Castores apenas el 2011 pero eso no se ha hecho. Era una casa que ahí figuraba. Es que... dice que le figuraba lote y había casa?.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Alejandra***: *No, no, no, yo tengo como propiedad en castores. Dice inversión, no dice lote.*
- ***Jesús***: *no, casa, yo compre casa.*
- ***Alejandra***: *claro, que era un millón cuatrocientos y pico. Lo que pasa es que él me dice que no concuerdan las valuaciones fiscales con las inversiones. Pero yo necesito juntarme con usted, verlo clarito porque él me pregunta a mí y él está analizando punto por punto.*
- ***Jesús***: *si*
- ***Alejandra***: *porque yo ayer fui pero Natalia capaz me dijo...*
- ***Jesús***: *mañana te venís por acá temprano, yo te marco.*
- ***Alejandra***: *sabe que...*

Jesús: *ya te marco.-*

Dicha conversación continúa en el producido N° 160143 del mismo abonado:

- ***Alejandra***: *Claro, por eso. Y CON QUE LOS CONTRUYO?!. CON LA VENTA DE LA 226?*
- ***Jesús***: *LA CASA DE CONSTRUYO CON LA VENTA DE LA 226.*
- ***Alejandra***: *Bueno. Eso es lo que quiere saber el inspector. Lo que pasa es que COMO NO LE CIERRAN LAS FECHAS.*
- ***Jesús***: *LO QUE PASA ES QUE ESA PLATA WALTER ME DECÍA QUE ME LA HABÍA DADO, ME LA HABÍA PRESTADO ÉL, ME ENTIENDE?*
- ***Alejandra***: *No, no entendí.*
- ***Jesús***: *Que yo pensaba... SI CON ESA PLATA SE HIZO LA CASA Y CON LA VENTA DE ESO ES QUE SE VA A HACER LA CASA DE LA ISLA. ME ENTIENDE?.*
- ***Alejandra***: *SI. PERO YO NECESITO CHEQUEARLO. Por eso ayer fui y me tome todo el día. Necesitaba resolver eso. Porque después...*
- ***Jesús***: *Pero usted no se dio ni cuenta. Yo sé que usted lo necesita resolver, lo que pasa es que nosotros estábamos enfocados en lo de la camioneta. Ahora si es así de asqueroso ya miro lo de la casa. .*
- ***Alejandra***: *claro. AHORA COMO ÉL VE QUE NO HAY GRANDES GASTOS EN LA EMPRESA QUE... QUE NO HAY FACTURAS*



4763
4761

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

TRUCHAS NI NADA, ENTONCES EMPEZO A MIRAR LAS INVERSIONES. Y DICE QUEN ESTAN POR UN VALOR MENOR.

- ***Jesús***: *CÓMO, CÓMO?!*
- ***Alejandra***: *Dice que están por un valor menor... entonces yo le dije "yo le voy a llevar un detalle de todas las inversiones que hay. Y como fueron compradas y como se edificaron".*
- ***Jesús***: *El asqueroso ese se pensó que había facturas truchas.*
- ***Alejandra***: *claro, yo necesito... sabe que... y encima estoy muy complicada de trabajo porque tengo que presentar unos balances.-*

También surge de los producidos Nº 210012 y 210417 de la misma línea, la siguiente conversación que da cuenta de inversiones inmobiliarias que efectuaría el imputado YEPEZ, con una persona identificada como Walter Jorge MOSCA:

- ***Mosca***: *Che viste el tema del BLANQUEO Antonio?.*
- ***Jesús***: *si, increíble, no.*
- ***Mosca***: *si, que loco, no?*
- ***Jesús***: *si...*
- ***Mosca***: *DESPUES HABLEMOS DE ESO, DESPUES HABLEMOS DE ESO. PORQUE SI VA A SER... PORQUE SI VA A SALIR ESO TENEMOS QUE HACER ALGO. TENEMOS QUE TENER PRODUCTO ANTONIO.*
- ***Jesús***: *Tiene que haber mucha...*
- ***Mosca***: *si, minado de gente con plata. Hoy no hay nada para vender. Entonces mañana si queres.*
- ***Jesús***: *Te voy a mostrar el proyecto tan hermoso que yo estoy haciendo en mi país. Y te voy a dar algo de cómo se hacen las cosas allá.*
- ***Mosca***: *Hola*
- ***Jesús***: *Ah, se cayó la llamada o usted me colgó?*
- ***Mosca***: *Tengo un señal de mierda... no! Tengo una señal de mierda acá. Estoy... estoy cerca del río viste y... hay muy mala señal acá.*
- ***Jesús***: *Escúchame. Ah! Que no hay producto para vender?.*
- ***Mosca***: *No hay nada para vender. Hay... cinco, seis departamento para vender. Yo decía HACER ALGUNA TORRE EN ALGÚN LADO, UN*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

EDIFICIO EN ALGÚN LADO. ALGO TENEMOS QUE PENSAR ANTONIO. ALGO...

Jesús: *POR ESO ESCUCHEME. LE VOY A MOSTRAR TODOS LOS PAPELES QUE ME MANDAN A MÍ DE COLOMBIA DEL PROYECTO QUE YO ESTOY HACIENDO ALLÁ PORQUE YO SÉ QUE A USTED LE VA A SERVIR.*

- ***Mosca:*** *DALE. Aparte de verdad necesitamos ponerla... eh... TENER ALGUNA MERCADERÍA PARA, PARA CUANDO... Y SI ESTO FUNCIONA BIEN. ME ENTEDES?*
- ***Jesús:*** *YO SE QUE ESO VA A FUNCIONAR PORQUE... EMPEZANDO DE QUE... CÓMO NO VA A FUNCIONAR?! SI NECESITAN BLANQUEAR LA PLATA DE ELLOS.*
- ***Mosca:*** *PERO ESTA CLARO. SI ES ASÍ.*
- ***Jesús:*** *Y DESPUES DE ELLOS ATRÁS SE VIENE USTED YA SABE QUIEN.*
- ***Mosca:*** *SI, ESTA CLARO.*
- ***Jesús:*** *EL RESTO. No, ayer en el negocio con el departamento de Gabriela. Un departamento si esta bonito pero...*

Que del producido Nº 142205 del cd 10 del mismo abonado, surge una conversación entre David Andrés ACEVEDO MUÑOZ y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, en la que dialogan acerca de ciertas inconsistencias del nombrado en segundo término, ante la Administración Federal de Ingresos Públicos:

- ***Jesús:*** *Cómo?*
- ***David:*** *ya hoy estuvo ella (Alejandra la contadora) en la Afip.*
- ***Jesús:*** *si*
- ***David:*** *Pero entonces ya presento todo. Entonces el señor le dice "Mire yo le voy a ser muy sincero a usted. Eh... algo tiene que ingresar. Algo tiene que vender y algo tiene que dejar ganancias porque a nadie, quien vive tres años sin plata"*
- ***Jesús:*** *aja*
- ***David:*** *"entonces vaya hablando con el hombre allá que queremos ver algo aquí ingresado ya. Queremos plata. Queremos que pague impuestos"*
- ***Jesús:*** *aja*



4764
4762

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***David***: *entonces que así le dijo. Que ella va a hablar con usted porque ahí hay que hacer algo. Y que seguramente lo mismo iba a pasar con las otras empresas.*
- ***Jesús***: *Ah bueno. Entonces ahí va a tocar… que eso es lo que suele suceder ahoritica. Traer los documentos de la casa 226.*
- ***David***: *si*
- ***Jesús***: *que es la que está vendiendo Gerente Cars. Si entiende?*
- ***David***: *claro. Pero como se supone que eso se iba a hacer y se iba a invertir en lo otro.*
- ***Jesús***: *sí.-*

Que del producido N° 143200 surge también una conversación mantenida por el mencionado YEPEZ, dando cuenta de otras inversiones inmobiliarias que tendría el nombrado, no especificándose si eran en el país, toda vez que el interlocutor se encontraba en la República de Colombia:

- ***Jesús***: *Le voy a contar como esta todo. Nos pusimos a hacer los papeles de ese lote y ese lotecito tenía como unos personajes de la farándula metidos ahí en eso. Si entiende?*
- ***Manolo***: *claro*
- ***Jesús***: *y RESULTA QUE ESO DESPUES DESPERTO MUCHA ENVIDIA, COMO MUCHAS GANAS DE TODO MUNDO DE TENERLO. ENTIENDE?.*
- ***Manolo***: *si*
- ***Jesús***: *pues usted sabe que la vida le va enseñando a uno mano. Entonces yo le dije a mi señora. Tranquilita quitica que el que come cayado come dos veces. No hagamos buyo no hagamos nada y empezamos a hacerle los papeles. Cuando hagamos alboroto de algo es porque estamos totalmente asegurados con él. Me entiende?*
- ***Manolo***: *claro*
- ***Jesús***: *bueno, entonces pues hermano, porque si usted viera que mano de gastos me toco pagar a mí a lo último de unas cosas, porque estas personas, los súper millonarios, no tenían cuatro millones, cinco millones para pagar en la notaría en la escritura. Fueron, firmaron, pero no pagaron. Entiende?*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Manolo***: *no me digas*
- ***Jesús***: *si, la…*

Del siguiente producto N° 214815 puede interpretarse que el encartado YEPEZ habla con una persona del sexo masculino que se encontraría en Colombia, dado el abonado de destino, al que le refiere acerca de algún tipo de negocio, advirtiéndose ciertas precauciones en relación a no tocar el tema por ese medio de comunicación:

- ***Jesús***: *Y qué más?*
- ***Masculino***: *Aló. Bien acá Doctor trabajando Doctor.*
- ***Jesús***: *Y su hermano?*
- ***Masculino***: *No, pues mi hermano por allá. Por… eh tenido muchos percances con mi hermanito allá… de hecho… de hecho muchas indiferencias. Más bien percances no, indiferencias.*
- ***Jesús***: *Cómo?*
- ***Masculino***: *eh tenido muchas indiferencias con él. Él está allá. Él está haciendo vida allá. Lo que pasa es que como se separó de la mujer… y se ha ido a vivir allá… y teníamos unos proyectos, pero… no, el hombre llego allá a la tierra y comenzó a conocer otra gente. Y ESTA METIDO EN OTRO CUENTO.*
- ***Jesús***: *AH SI? ESTA APARTE TOTALMENTE DE USTED?*
- ***Masculino***: *NO TOTALMENTE APARTE DE MÍ, PERO… PERO NO… ÉL ESTA TRABAJANDO EN UNA CASA DE CAMBIO PARCE. ESTA TRABAJANDO EN UNA CASA DE CAMBIO Y ESTE METIDO EN EL CUENTO. Y YA CASI NO LE QUEDA TIEMPO PARA NADA DE LO QUE YO… LE PEDI UN FAVOR Y ESTA DIFICIL. ESE MAN ESTA HABLANDO… HOY NOMÁS ESTABA HABLANDO CON ÉL QUE TENÍA GANAS DE… (balbuceo)… SERVIDA.*
- ***Jesús***: *AH! USTED QUERÍA VENIR POR ACÁ?*
- ***Masculino***: *YO TENGO COMO GANAS, TENGO COMO GANAS. ESTOY CON ESOS PROYECTOR, PERO DE TODAS MANERAS COMO ESTOY POR AQUÍ DONDE MABEL… ELLA… (balbuceo)… se mete más de lleno a ver si de pronto yo puedo salir. Porque yo estaba muy metido en esto, pero… realmente usted sabe qué, que… los gastos son unos y las entradas son otras y… y eh quedado como apretadito. No?.*



4765
4763

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Jesús***: *Si, si… Ah! Pero está trabajando en una casa de cambio?. La casa es de él o de quién es?.*
- ***Masculino***: *y mira que nosotros acá cuando tuvimos las casas de cambio de nosotros había una cosa que se llama Elforis (fonético). Elforis (fonético) es una casa de representación de negocios internacionales.*
- ***Jesús***: *aja*
- ***Masculino***: *y por esas cosas del destino los encontró allá y está en el tema y trabajando como en sociedad. Como él entiendo mucho ese cuento. Inclusive hace mucho tiempo me dijo la forma de poder ubicarlo a usted para ver si quería invertir porque era un negocio de una casa de cambio que era muy bueno y allá ya alquilaron locales y están preparando fachadas y todo ese cuento.*
- ***Jesús***: *ya, ya… y si es interesante eso o no?*
- ***Masculino***: *DOCTOR LA VERDAD ME GUSTARÍA MUCHO QUE PUDIERAMOS HABLAR POR OTRO MEDIO. SI USTED QUIERE YO LE MANDO UN NUMERITO.*
- ***Jesús***: *YA, YA, YA. BUENO. O QUIERE QUE HABLE YO CON ÉL MAÑANA.*
- ***Masculino***: *NO, SI QUIERE… ES QUE ME GUSTARÍA PRIMERO, PRIMERO QUE HABLARAMOS BIEN!!!. NO TENGO FORMA… SU SEÑORA DEPRONTO NO TIENE EL DE ÁNGEL QUE YO LE ESCRIBÍA.*
- ***Jesús***: *NO, PUES… SABE QUE DEME UN NÚMERO Y YO LO LLAMO MAÑANA.*
- ***Masculino***: *SE LO PONGO EN UN MENSAJE A ESTE NÚMERO QUE ME SALE ACÁ?*
- ***Jesús***: *EH, EH, EH!.... ESTE ES EL MÍO, MÍO PROPIO!!!. ESCUCHAME! AL QUE ESTOY LLAMANDO A SU SEÑORA.*
- ***Masculino***: *ES QUE ESTE TAMBIÉN ES EL MÍO. Y ESE ES EL PROBLEMA QUE NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS. SI ME ENTIENDE DOCTOR?. ESE ES EL DE ELLA. EL DE TODA LA VIDA. USTED SABE.*
- ***Jesús***: *ESTE ES EL MÍO, MÍO.*

- ***Masculino***: *UN MENSAJITO DE TEXTO, UN MENSAJITO DE TEXTO.*
- ***Jesús***: *MANDEME UN MENSAJE Y YO EN ESE NÚMERITO YO MIRO MAÑANA COMO LO LLAMO.*
- ***Masculino***: *BUENO DOCTOR. YA SE LO MANDO.*
- ***Jesús***: *AH?*
- ***Masculino***: *YO LO VOY A PRENDER PARA USTED.*
- ***Jesús***: *PRENDALO EN EL TRANSCURSO... AH! ESCUCHEME ESPEREME DOS... DE MAÑANA, PASADO, DE CUALQUIER MOMENTO PORQUE ESTOY HACIENDO UNAS VUELTICAS. ENTONCES... NO SE... ESTOY SIEMPRE UN POQUITO OCUPADO ACÁ. ENTONCES TENGALO PRENDIDO Y YO LO LLAMO A VER*
- ***Masculino***: *Entonces hagamos una cosa. Yo le voy a mandar el número y usted le marca a mi esposa de una y yo le digo "vea ahí va llamar aquel" entonces ahí mismo lo prende.*
- ***Jesús***: *ah bueno, listo, listo. Ah entonces este muchacho está trabajando así...*
- ***Masculino***: *si, está trabajando... vea mañana le cuento bien.*
- ***Jesús***: *Y ESO SIRVE O NO SIRVE?*
- ***Masculino***: *SIRVE PERO HARTO MUCHO. ÉL ESTA MUY ENCARRETADO CON ESO. ÉL ESTUVO MUCHO TIEMPO BUSCANDO QUE YO ME UBICARA CON USTED, QUE ME UBICARA. PERO DE PRONTO... EH... COMO LE EXPLICO.... MAÑANA LE EXPLICO BIEN.*
- ***Jesús***: *YO MAÑANA TAMBIÉN LE HABLO A USTED. TAMBIÉN TENGO UNA IDEA... MUY, MUY. Y ENTONCES...*
- ***Masculino***: *...(balbuceo)...*
- ***Jesús***: *Entonces yo mañana lo llamo si dios quiere. Bueno, chau.-*

Finalmente, otra conversación registrada bajo el producido N° 180449 mantenida con Walter MOSCA, en la que refieren lo siguiente:

- ***Mosca***: *Estuve en el colegio hasta hace 45 minutos... les deje la plata ahí, me dieron el recibo y... ya esta!. Es cuestión de que me impriman... de que se informen uno al otro... y ya arrancamos Antonio.*
- ***Jesús***: *Guando el pasan esos datos?*

- ***Mosca****: Y yo creo que… me dijeron que entre mañana y el viernes. Tienen 24 horas. Así que entre mañana y el viernes ya… ya va a estar informado que esta pago eso.*
- ***Jesús****: ya*
- ***Mosca****: así que… nada… vos como estas?.*

La comunicación continua sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Jesús****: Pero entonces recuerde. Alisteme los boletos que es que tengo que hablar con la contadora hermano.*
- ***Mosca****: Dale, yo mañana te tengo eso.*
- ***Jesús****: Pero téngamelos hoy, hoy, todos!*
- ***Mosca****: ya pedí, ya pedí… hoy pedí la fecha para firmar y… quien necesitaba para firmar. Así que me iban a pasar un mail con todo lo que necesitaba para firmar.*
- ***Jesús****: Por eso, los boletos, los puntos y los apartamentos.*
- ***Mosca****: Los puntos son entre nosotros porque son entre "Oda" (fonético). Ese es más fácil negro. Los puntos cuando quieras los hacemos con "Oda".*
- ***Jesús****: dale*
- ***Mosca****: IGUAL ESTO! LA IDEA ES NO BLANQUEARLOS ESTOS ANTONIO!. BUENO… DESPUES LO HABLAMOS PERSONALMENTE.*
- ***Jesús****: SI, ESOS LOS DEMORAMOS… SI, HABLAMOS PERSONAL. PERO LO OTROS SÍ LOS NECESITO PORQUE HAY QUEP PASARSELOS, PASARLE A LA CONTADORA LOS DEPARTAMENTOS.*

Mosca*: Dale, conta conmigo.-*

En cuanto a Claudia Natalia ARIAS CELIS, la que resulta ser concubina del imputado YEPEZ como así también parte de los componentes societarios de las empresas "YEPEZ Y ARIAS S.R.L.", "SUPERMERDCADO COMPRA YA S.R.L.", "PROGRAMA PYME S.R.L." y "GERENTECARS S.A." (ver en este sentido gráfico de fs. 3263), surge del producido de la intervención telefónica del abonado de su pertenencia Nº 114438-1112, las siguientes conversaciones de interés para la pesquisa:

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Producido N° 120546 del CD 5 (con una persona que presumiblemente podría tratarse de su contadora):

- ***Natalia***: *Alejandra que ahorita que acabo de llegar acá a la casa me LLEGO UNA ACARTA DOCUMENTO.*
- ***Alejandra***: *Si de quién?*
- ***Natalia***: *DEL STÁNDARBANCK*
- ***Alejandra***: *si, por qué?*
- ***Natalia***: *Dice así: Nos dirigimos a usted entre las facultades que nos concede la reglamentación vigente, a fines de solicitarle que en el pazo de 5 días hábiles, a partir de la recepción de la presente, usted quiera tener a bien contactarse con nosotros, a efectos de presentar documentación relacionada con sus ingresos, a efectos de cumplimentar con la resolución 121.*
- ***Alejandra***: *Si.*
- ***Natalia***: *Es la 211 de la UIF*
- ***Alejandra***: *Perfecto.*
- ***Natalia***: *qué es eso?*
- ***Alejandra***: *Eso es que tenemos que presentar todos los papeles de PROGRAMA PYME, que FUE LA QUE PRESENTO GANANCIAS E INGRESOS. Porque ellos están preguntando de dónde están sacando plata ustedes.*
- ***Natalia***: *ah okey, listo.*
- ***Alejandra***: *por qué? Por que la AFIP o sea la UIF, la unidad de .. De Información financiera.*
- ***Natalia***: *Yo tengo dos tarjetas de crédito, a mi marido le llegó y a mi también para que sepas. él tiene también CARTA DOCUMENTO y yo también.*
- ***Alejandra***: *Claro entonces es por eso.*
- ***Natalia***: *Las 2 dicen lo mismo, y dice que nos dieron unas tarjetas de crédito hace 2 o 3 mesecitos. Estas tarjetas tiene como 2300 pesos cada una.*
- ***Alejandra***: *No, no pero es por la unidad financiera. ES PARA DEMOSTAR LOS INNGRESOS. Es decir ustedes están haciendo gastos, y quieren saber de dónde están sacando la plata. O sea están pagando Afip, están pagando tarjeta, y ellos quieren saber de dónde. O sea lo que tenemos que presentar son los ingresos de PROGRAMA PYME.-*

Producido Nº 131230 en donde mantiene una comunicación con David ACEVEDO MUÑOZ:

- ***Claudia***: *Bueno… se trata de lo siguiente. Yo el miércoles voy para Colombia.*
- ***David***: *si*
- ***Claudia***: *Entonces para ir a firmar lo que tengo que firmar con John Eduard. Si entiende?*
- ***David***: *si señor*
- ***Claudia***: *y entonces yo le quería hacer una consulta antes de pasarme y yo hacer lo que no tengo que hacer. Si no que… por decirle, porque él me dice que Andrés. Pero a mí de todos modos me da cosa con Andrés, porque uno le entrega la plata y uno no sabe que es lo que hace. Es muy irresponsable, ya.*

David: *ah bueno señora.-*

Del producido Nº 114143 del abonado perteneciente a Claudia Natalia ARIAS CELIS, surge lo siguiente:

- ***Jesús***: *Yo tengo la agenda mía con lo que él (John Eduard Martínez Grajales) me debe.*
- ***Claudia***: *aja*
- ***Jesús***: *entiende? Con lo que él me debe. Yo ya tengo más o menos. Son lo que él tiene que pagar de escritura. De escritura son como 80.000 pesos. Me entiende? De uno y 80 de otro.*
- ***Claudia***: *con casa?*
- ***Jesús***: *sin casa. Es que con casa vale doscientos mil. Entiende?*
- ***Claudia***: *aja*
- ***Jesús***: *Entonces eso es lo que le voy a hacer. Póngale que ahí van como 150.000 pesos o hágale barato 15.000 dólares. Ahí van los 30 millones de pesos.*
- ***Claudia***: *aja*
- ***Jesús***: *No, es muy descarado ese hombre con las cosas que sale.*
- ***Claudia***: *aja*

La comunicación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Jesús***: *Ya tengo un arma con que metérmele. Ahoritica le voy a hacer todas las cuentas, todas las cuentas bien. Haga las cuenticas suyas que arranco las hojas y se las llevo.*
- ***Claudia***: *aja*
- ***Jesús***: *yo le voy a hacer todas las cuentas.*

La comunicación continua sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Jesús***: *él (John Eduard Martínez Grajales) está pensando que yo le voy a dar 58 millones?*
- ***Claudia***: *aja*
- ***Jesús***: *imagínate que me debe, me debe 68 mil dólares... 168 mil dólares del apartamento. Mas la casa de su mamá, mas lo que él me debía que eran 200... se suben a 700 y pico. A él no le queda un céntimo. Y la plata que él nos debe a nosotros?.*
- ***Claudia***: *aja*
- ***Jesús***: *y luego los cinco millones que pago doña señora allá?. Llámele a doña Vilma y dígale para que le descuente eso, lo del lote.*
- ***Claudia***: *Yo también tengo eso en una hoja.-*

Asimismo, el producido Nº 115111 del CD 198, surge la siguiente conversación sostenida con quien sería Jesús Antonio YEPEZ:

- ***Jesús***: *Vamos al banco de Comercio, vamos al banco Itau y hacemos todo. Porque el banco Itaú aquí abre a la una de la tarde mami.*
- ***Claudia***: *Ah! Pero voy a contarte una cosa. Lo que pasa es que el vuelo de allá de Punta no viene a la hora de... y ustedes se devuelven por la noche.*
- ***Jesús***: *Pero el de Argentina sí, compre el de Argentina. Y llegue es a Montevideo. No venga a Punta. Llegue a Montevideo en el vuelo Argentino.*

La comunicación continua sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Jesús***: *Lo que le digo es que se vaya a Montevideo. Yo llego en la mañana, la recojo, nos vamos desde las diez de la mañana al banco para que nos alcance toda la mañana yendo a varios bancos, escuchando esa gente*
- ***Claudia***: *Nosotros donde vamos a abrir la cuenta? En Punta o en Montevideo.*
- ***Jesús***: *No, en Montevideo mami. En Montevideo que es más fácil porque de aquí a que lleguen los papeles de aquí allá, solamente aquí voy a hacerles una*

pregunta, una consulta. Si entiende?. Porque todos los papeles tiene que ir de aquí por remisión. Por eso y tenemos una ayuda grandísima que estaba hablando con Pedro Martínez ahorita. Resulta que hay que ir donde el... donde una cuestión del gobierno que pongan un sello y este hombre va y se lo hace poner de una porque usted sabe que él tiene todos esos amigos.

- **Claudia**: *aja*
- **Jesús**: *como el sello del... de un canciller o no sé qué, no sé qué persona. Entonces... no te preocupes que yo lo hago poner. Y entonces... eh... todo eso, la matriz queda ahí.-*

Producido del CD 211 Nº 161553 donde la nombrada habla nuevamente con su contadora en referencia a la empresa "Gerentecars":

- **Alejandra**: *Y si no, y si no me pasas el teléfono del banco y yo hablo con los del banco. Yo no tengo problema.*
- **Claudia**: *Ah bueno, listo. Está bien...*
- **Alejandra**: *porque es más fácil. Yo les entiendo más fácil.*
- **Claudia**: *aja. Me parecería fabuloso.*
- **Alejandra**: *claro*
- **Claudia**: *Y escúchame. Querían bien eh... lo que pasa es que como habían llamado a ese banco provincia y como vos sabes que yo casi no uso esa cuenta. Entonces me parece que... que no pudieron como... no había, no dieron buenos datos*
- **Alejandra**: *del banco provincia? Y porque es una cuenta sin movimiento. La verdad es que GERENTE CARS NO TIENE CUENTA. Porque desde que cerro lo de la... CUANTO HACE QUE NO SE MUEVE GERENTE CARS? DOS AÑOS, UN AÑO Y MEDIO.*
- **Claudia**: *AJA*
- **Alejandra**: *O sea es eso. La referencia es...*
- **Claudia**: *Yo siempre la voy sosteniendo así, pero no con súper movimiento.-*

Que del CD 221 del mismo abonado, producidos Nº 100422 y 101742 surge la siguiente conversación de interés para la pesquisa:

- **Jesús**: *Bueno, escúcheme!. Léame y vea. Los tres boletos figura eso?.*
- **Claudia**: *si*

AUGUSTO PELO...
SECRETARIO FEDE...

- ***Jesús***: *o cada uno?*
- ***Claudia***: Los tres
- ***Jesús***: *Mami! Usted está lejísimo. Póngase el teléfono en la oreja porque si no, no le escucho. Por dios!.*
- ***Claudia***: *oye. Dice así.*
- ***Jesús***: *aló*
- ***Claudia***: *si, me escucha?!*
- ***Jesús***: *Es que usted habla por ahí, está en el closet y ese teléfono seguro lo tiene encima de la cama.*
- ***Claudia***: *no, lo tengo acá en la oficina.*
- ***Jesús***: *hábleme!*
- ***Claudia***: *337.000 dice cada uno.*
- ***Jesús***: *Ah! Si, está muy bien mami, está muy bien. Eso se lo puede poner para que hable con la hermana y no es sino sencillo. Le cambia todos los nombrecitos que figura a su nombre y le hace poner los nombres de ella y listo, y lo firma y se acabó el problema.*
- ***Claudia***: *Ah!, pero no importa que diga así 337.500?.*
- ***Jesús***: *No interesa. Hable con ella para ver si ella, para que ella también le sirva. Si me entiende?. Para que no tenga ella... yo creo que le va a salir mucho mejor. Hable con la contadora para que ella no tenga que pagar ese impuesto ni, ni, ni la ganancia. Si entiende?.*
- ***Claudia***: *...(balbuceo)...*
- ***Jesús***: *tiene que firmar ella uno con cochera y todo, uno de 54 metros. Aló?* ***Claudia***: *Hola*
- ***Jesús***: *que oh gordita. Ahí si me escucha?*
- ***Claudia***: *Si, lo escucho bien. Usted me escucha a mí?.*
- ***Jesús***: *súper bien. Bueno. Voy a sentarme acá. Mami es que eso no tiene ningún problema porque eso es lo lógico porque como dimos un departamento por ellos, entonces es lo que cubre el valor. Y ESO NO ES SI NO QUE USTED LE CAMBIE DONDE APARECE NATALIA, NATALIA Y LE PONE LINA, LINA*
- ***Claudia***: *ESO YA LO SE. Pero escúcheme algo. Pero dígame usted. CUANDO PREGUNTEN POR ESE VALO... YO QUE DIGO?.*



4767

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Jesús***: *AH, NO, NO, NO, NO IMPORTA, NO IMPORTA PORQUE DÍGALE QUE ESO YA LO SABEN QUE LE VAN A PONER UN POQUITICO LOS COSTOS REALES Y PARA EL IMPUESTO. ME ENTIENDE?*
- ***Claudia***: *AH, LISTO.*
- ***Jesús***: *Dígale que se lo tome por eso para el impuesto a las ganancias y esas cosas. Entonces ahí ya le acomoda bien la contadora, hable usted con Alejandra para que le organice…*
- ***Claudia***: *papi! Quieres que te diga "¿a mí me gusta?"*
- ***Jesús***: *que yo la llame*
- ***Claudia***: *que sea usted el que le diga eso porque…*
- ***Jesús***: *si, ya la llamo.*
- ***Claudia***: *porque yo casi no entiendo de eso papi.*
- ***Jesús***: *No, yo la llamo y yo ya le explico todo.*
- ***Claudia***: *O sea, yo se que sí, que se le baja y que queda bien y todo…*
- ***Jesús***: *ya lo arreglo.*
- ***Claudia***: *que queda bien claro y todo. Y también… mire que él tan solo tiene libre mañana.*
- ***Jesús***: *ya*
- ***Claudia***: *y ellos me están buscando desde la otra semana. Ellos ya lo pagaron, yo ya le avise a la contadora. Yo ya…*
- ***Jesús***: *Yo ya le digo a ella que saque el tiempo mañana y que vengan y lo atiendan. Pero ese boleto tiene que hacérselo a usted Gabriela. Me entiende?*
- ***Claudia***: *Si, ya sé que es Gabriela. Entonces póngala a ella que se comprometa que mañana que es que tiene que hablar con ellos porque es que LINA YEPES me tiene seca también llamándome papi y escribiendo mensajes y todo porque, porque ellos quieren su documento.*
- ***Jesús***: *Clàro, eso es verdad.*
- ***Claudia***: *Yo estaba leyendo esto acá y encontré eso que decía así. 300.577 pesos. Y… entonces por eso me entro la duda de que…*
- ***Jesús***: *No, no, ya llamo a… porque no se pega una ida hasta donde WALTER (WALTER JORGE MOSCA) y a usted le mira bien la cara y le dice "mira,*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

necesito que este boleto, es sencillo, hágamelo a nombre de LINA y se lo pasa, y ya solucionamos el problema".

- ***Claudia**: o sea que todo súper... lo único que al principio... LA EMPRESA, no diga así, sino el nombre de ellos.*
- ***Jesús**: Y se acabó. Eso es todo.*
- ***Claudia**: todos esos cosos tienen cochera o no?.*
- ***Jesús**: Sí, todos tienen cochera y se los vendí con cochera.*
- ***Claudia**: ah bueno. Y si me dicen del valor. Se lo dejo igual?.*
- ***Jesús**: Sí, que lo dejen igual.*
- ***Claudia**: O eso lo tienen que hablar primero con ellos?.*
- ***Jesús**: No, dígales que el valor... déjeles un espaciosito, que no sea sino que Alejandra que lo ponga y se acabó.*
- ***Claudia**: Bueno. Pero entonces llame a Alejandra. Y dígale que para que comprometa a Gabriela. Sí?.*
- ***Jesús**: Bueno, listo, dale.*
- ***Claudia**: De todas formas papi...*

***Jesús**: bueno, pero váyase para donde WALTER en este momento. Chau.-*

Finalmente, del mismo CD, el producido N° 214123 arroja la siguiente conversación con quien presumiblemente resulta su contadora y que, a criterio de este juzgador, acredita el conocimiento y participación que tenía la nombrada, en por lo menos algunas de las transacciones efectuadas por Jesús Antonio YEPEZ:

- ***Alejandra**: Hola*
- ***Claudia**: Que uh!. Qué pena llamarla a esta hora.*
- ***Alejandra**: No, dime.*
- ***Claudia**: Mira. Eh... NO ESTA A NOMBRE DE NADIE. O SEA... TE VOY A CONTAR QUE ES LO QUE PASA.*
- ***Alejandra**: SI*
- ***Claudia**: Es una cuenta de... es una cuenta de Estados Unidos porque es el señor de vive en el edificio de debajo de nosotros, que es el vicepresidente del banco de ahí de Uruguay. Si entiende?*
- ***Alejandra**: si*
- ***Claudia**: NOS DIO TODA ESA CUENTA PORQUE LE DIJERON QUE LE PAGABAN LA PLATA A MI MARIDO ALLÁ EN URUGUAY.*



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4720
4768

- ***Alejandra***: *SI*
- ***Claudia***: *ENTONCES ES UNA CUENTA AMERICANA QUE, QUE, QUE LA PERSONA QUE TIENE SU CUENTA AMERICANA, QUE ES LA SEÑORA ESTA QUE COMPRA LA CASA, DEPOSITA LA PLATA ALLÍ, QUE AHÍ ESTAN TODAS LAS INDICACIONES DE LOS DATOS DE LA CUENTA.*
- ***Alejandra***: *CLARO. LO QUE PASA ES QUE LA ESCRIBANA ME DIJO ES QUE TIENE QUE ESTAR A NOMBRE DE GERENTECARS O A NOMBRE DE GERENTECARS. NO PUEDE ESTAR A NOMBRE DE UN TERCERO. SI O SI TIENE QUE ESTAR A NOMBRE DE USTEDES. NO PUEDE ESTAR A NOMBRE DE... DE NADIE, DE UN TERCERO. PORQUE ACÁ EN ESTE CASO DEBE ESTAR A NOMBRE DE UN TERCERO.*
- ***Claudia***: *QUE PODRÍA HACER?. Y QUE TAL QUE LE FUERAN A PAGAR LA PLATA A UNO ACÁ Y SE LO TUVIERAN QUE DAR?.*
- ***Alejandra***: *CLARO*
- ***Claudia***: *SE LA ENTREGAN Y...*
- ***Alejandra***: *Claro, el tema es que... ÉL COMO JUSTIFICA CON LA CUENTA DE UN TERCERO. NO SE PUEDE. EH... HAGAMOS UNA COSA. YO HABLO CON LA ESCRIBANA. MAÑANA A LAS ONCE CUANDO VOY A VERLA Y VEO QUE ME DE TODAS LAS OPCIONES.*
- ***Claudia***: *AJA. ES ESO. ES PORQUE A MI ESPOSO SE LA VAN A PAGAR ALLÍ O SEA... SOLO LA CONSIGNAN ALLÍ...*
- ***Alejandra***: *CLARO*
- ***Claudia***: *NO SE COMO HACE Y LUEGO SE LA PAGAN A MI ESPOSO ACÁ.*
- ***Alejandra***: *CLARO. MAÑANA HABLO CON LA ESCRIBANA DIRECTAMENTE QUE YO LA VOY A VER Y VEMOS A VER COMO ARREGLO ESTE TEMA, Y LE PREGUNTO.*
- ***Claudia***: *BUENO, LISTO, ESTA BIEN.*
- ***Alejandra***: *ENTONCES YO MAÑANA A LAS DOCE*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Claudia***: *LO ÚNICO, LE DECIS QUE EL QUE VA A HACER LA TRANSFERENCIA SI ES POSIBLE. USTED SABE QUE ESO SE VA A HACER PORQUE YO NO CREO QUE ESO TENGA TANTO PROBLEMA NI TANTA COSA. ELLOS... YO ME SUPONGO QUE LA TIENEN QUE PAGAR*
- ***Alejandra***: *CLARO*
- ***Claudia***: *PORQUE YO ESTOY VENDIENDO ALGO ACÁ Y YO HE VENDIDO COSAS ACÁ Y RECIBO MI PLATA EN COLOMBIA O EN CUALQUIER LADO. ENTONCES TAMPOCO ES ASÍ. SINO QUE... PUES SI DE PRONTO QUE HUBIERA UNA CUENTA O ALGO PORQUE MI ESPOSO FUE EL PRIMERO QUE PROPUSO ESO.*
- ***Alejandra***: *CLARO*
- ***Claudia***: *POR NO RECIBIR PLATA ACÁ Y SALIR PERDIENDO. SI ENTIENDE?.*
- ***Alejandra***: *CLARO*
- ***Claudia***: *ENTONCES ÉL QUISO QUE FUERA ALLÁ EN URUGUAY.*
- ***Alejandra***: *CLARO*
- ***Claudia***: *NO VEO QUE TENGA PROBLEMAS.*
- ***Alejandra***: *LO QUE PASA ES QUE EN URUGUAY LA CUENTA SI ESTA A NOMBRE TUYO!. TAMPOCO SALIO LA DE GERENTE CARS, QUE LA IDEA ERA QUE SALIERA A NOMBRE DE GERENTE CARS. YO NO SE QUE PROBLEMA PODEMOS LLEGAR A TENER CON AFIP*
- ***Claudia***: *SI, NO SALIO, NO SALIO. NO SALIO PARA NADA.*
- ***Alejandra***: *PERO AHORA A NOMBRE DE NADIE EH... VOS COMO, COMO... QUE PASA. SUPUESTAMENTE VOS LOS TENES QUE RECIBIR ACÁ, VOS LOS TENES QUE RECIBIR ACÁ. VOS ACÁ NO LOS RECIBIS, PERO... EN, EN, ALLÁ POR AHÍ NO TE PREGUNTAN, DE DONDE VIENE LA PLATA, PERO ACÁ SI TE VAN A PREGUNTAR COMO LA SACASTE.*
- ***Claudia***: *AJA. ME PREGUNTAN?*
- ***Alejandra***: *CLARO QUE TE PUEDEN PREGUNTAR PORQUE YO EN EL BALANCE LO TENGO QUE PONER.*
- ***Claudia***: *AJA*

Alejandra: *Y YO PONGO SE VENDIO TAL SOCIEDAD Y LA PLATA DONDE ESTA ME VAN A PREGUNTAR. SE LA LLEVO NATALIA, BUENO COMO SE LA LLEVO, COMO LA SACO, ENTONCES NO, NUNCA ENTRO, DIRECTAMENTE PORQUE FUE A UNA CUENTA DE ELLA, ENTONCES TENGO FORMA DE DEMOSTRARLO. PERO DEJAME HABLARLO CON LA ESCRIBANA MAÑANA A VER COMO SE PUEDE ARMAR ESTO.-*

A mayor abundamiento habrá de transcribirse a continuación el producido Nº 114250, del Cd Nº 85, de fecha 30/07/2013, correspondiente al abonado 113443-7474, del que se desprende lo siguiente:

- ***Masculino***: *conoces al Juez Oyarbide? Sabes quién es?*
- ***Jesús***: *no*
- ***Masculino***: *bueno, es el juez que absolvió en la causa a Cristina y a Néstor Kirchner por enriquecimiento ilícito, bueno… es un juez polémico y un amigo mío*
- ***Jesús***: *si*
- ***Masculino***: *es muy amigo de la pareja y él*
- ***Jesús***: *eh…?*
- ***Masculino***: *y él ha hecho… él es gay, ha hecho muchos negocios con el estado y me parece que sería fortuito presentártelo a vos o a tu amigo o a quien sea y puede ser el camino para PONER EL HANGAR.*
- ***Jesús***: *Ah! Porque? El tipo tiene esas conexiones o él tiene eso?*
- ***Masculino***: *no, él… mira… mi amigo es íntimo amigo de la pareja del juez. Y la pareja del juez ha hecho, ha hecho muchos laburos con el gobierno. Entonces por ahí puede ser la persona indicada que…*
- ***Jesús***: *ah… entonces déjame que hoy me comunico con el amigo y le comento esta situación.*
- ***Masculino***: *y lo de las casitas como lo ves?.-*

Debe recordarse sobre este punto que del informe suministrado con fecha 29/11/13 por parte del área de Asistencia al Poder Judicial -Gerencia de Análisis de Operaciones Especiales del Banco Central-, surge que Jesús YEPEZ GAVIRIA adquirió el 80% de cuotas sociales de la empresa "Miller Marketing SRL" el día 21/5/09, constituyéndose en socio mayoritario. Del 20% restante es titular

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Claudia Natalia ARIAS CELIS, modificándose en consecuencia la razón social a "Inversiones YEPEZ Y ARIAS S.R.L.". Que el día 13/01/2013 el nombrado constituyó junto a Jesús OTALVARO ACEVEDO y Claudia Natalia ARIAS CELIS la sociedad "Supermercado Compra Ya S.R.L.". Que dicha entidad observó la copia de una póliza de seguro de un automóvil BMW 535GT modelo 2010 expedida a su nombre por un valor asegurado de cuatrocientos treinta mil quinientos pesos ($ 430.500). Que el nombrado es titular de una tarjeta de Crédito Visa del Industrial and Commercial Bank Of China (en Argentina) desde el 21/7/12 y en la misma fecha se emitió una tarjeta de crédito similar a favor de John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, surgiendo en dicha entidad bancaria como referentes del nombrado al citado MARTÍNEZ y a Claudia Natalia ARIAS CELIS, siendo el apoderado de esta última (ver fs. 4507/4509).-

Finalmente se informó que no se le detectaron movimientos individuales superiores a los diez mil pesos ($ 10.000) en sus cuentas bancarias.-

En relación a Claudia Natalia ARIAS CELIS, dicho organismo informó que adquirió el 20% de cuotas sociales de la empresa "Miller Marketing S.R.L." el día 21/5/09, constituyéndose en socio minoritario y Gerente de la sociedad. Del 80% restante es titular Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA (Legajo Nº 5). A partir de ese momento la razón social pasa a ser "Inversiones Yepez y Arias SRL". Que el día 13/01/2013 el nombrado constituyó junto a Jesús OTALVARO ACEVEDO y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA la sociedad "Supermercado Compra Ya SRL. Que es Gerente de la empresa "Programas Pyme SRL" dese el 14/12/09 fecha en la cual, David Andrés Acevedo Muñoz adquirió cien (100) cuotas sociales de dicha empresa. Que el 22/04/09 según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Gerentenet.com SA" se la designó como Presidente. En el mismo acto se nombró como director suplente a John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES quienes son titulares del 90% y 10% respectivamente del paquete accionario de esa sociedad. En dicho acto, se decisión realizar un cambio fundamental en el objeto social de la empresa,

dedicándose a partir de ese momento, a la actividad de transporte no público de personas, cambiando su razón social por "Gerentecars SA".-

Asimismo, dicho organismo informó que ante el Industrial and Commercial Bank of China señaló como referentes a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ y a Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES y en el legajo de cliente del Banco Supervielle S.A. se menciona que fue presentada ante dicha entidad por la Contadora Alejandra ALBERTI.-

c) En similar situación se encuentra a mi criterio John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, ya que si bien está también ligado a la organización investigada y que "prima facie" tendría por fin traficar con estupefacientes, el nombrado forma parte de la empresa "Gerentenet.com S.A." junto con Claudia Natalia ARIAS CELIS.-

Asimismo, de las intervenciones telefónicas practicadas sobre los abonados pertenecientes a Andrés Fabián y John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, pueden resaltarse las siguientes comunicaciones que darían cuenta de algún modo, el grado de participación en las maniobras relacionadas con el presunto lavado de activos:

Producido N° 093630 del abonado perteneciente a John Eduard, allí habla con Alejandra, presuntamente la misma contadora identificada en conversaciones antes señaladas:

- ***Alejandra**: Hola*
- ***John**: Alejandra como te va?*
- ***Alejandra**: bien*
- ***John**: hablas con John Martínez, el socio de Natalia.*
- ***Alejandra**: Ah! que tal?*
- ***John**: como te ha ido?*
- ***Alejandra**: bien*
- ***John**: ah bueno. Alejandra es que mira que… el contador mío*
- ***Alejandra**: si*
- ***John**: va a hacerme lo de, lo del 2011 porque yo no lo había hecho.*
- ***Alejandra**: si*
- ***John**: entonces por ahí más o menos en una horita, el te va a dar una llamadita pues para averiguarte lo de la sociedad que yo tengo con Natalia.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Alejandra:*** *Bueno.*
- ***John:*** *a ver que datos nuevos hay de eso, de eso del 2011 por favor.*
- ***Alejandra:*** *listo.*
- ***John:*** *y yo me voy a presentar el 6 de diciembre al, a lo de la visa y necesito tener eso listo para la próxima semana.*
- ***Alejandra:*** *perfecto*
- ***John:*** *y otra cosa. Es que mi mamá también… te acordas lo de la sociedad que tenía mi mamá con ellos también?.*
- ***Alejandra:*** *si*
- ***John:*** *Entonces a ver si de pronto ya me le da la información sobre eso porque esto fue en el 2011, cierto?.*
- ***Alejandra:*** *Claro, ya esta cerrado.*
- ***John:*** *aja, entonces para que por favor le des información sobres eso de… toda la información de…, de eso referente a él.*
- ***Alejandra:*** *aja*
- ***John:*** *el poder incluso en la declaración de ella en el 2011*
- ***Alejandra:*** *perfecto caballero.*
- ***John:*** *si?. Bueno listo doña Alejandra. Mañana nos vemos a las diez.*
- ***Alejandra:*** *listo, mañana a las diez.*
- ***John:*** *Ah! Alejandra! Ahoritica otra cosita. Con referente a lo de Natalia con el lote.*
- ***Alejandra:*** *si*
- ***John:*** *es que yo estuve averiguando ahorita con ella y me dice que ese lote parece que esta a nombre de ella, pero que como ella estaba casa con mi hermano, entonces que ella, o sea, el que tenía que declarar ahí era mi hermano, no ella. Es así?*
- ***Alejandra:*** *Cómo? no entiendo.*
- ***John:*** *O sea, como que el lote si esta a nombre de ella.*
- ***Alejandra:*** *si*
- ***John:*** *pero que como ella tenía… ella estaba de matrimonio con mi hermano*
- ***Alejandra:*** *si*
- ***John:*** *en realidad el que tenía que declarar ahí es, es… es… lo de vienes es mi hermano.*
- ***Alejandra:*** *exacto*

- ***John***: *entonces mi hermano declaro 2006, 2007 y 2008.*
- ***Alejandra***: *si*
- ***John***: *el ya tiene esas declaraciones listas. No haría falta sino las del 2009, 2010 y 2011, pero creo que ya él las del 2009 y 2010 ya las tiene listas, me parece, voy a preguntarle.*
- ***Alejandra***: *Bueno.-*

De especial interés resulta el producido N° 140632 donde el nombrado mantiene una conversación con un sujeto del sexo masculino, quien sería presuntamente su abogado:

- ***Marcelo***: *Te hago una preguntita. Yo estuve trabajando un poco con todo lo que me mandaron, pero hay algunas cuestiones, viste, eh... bueno... un poco viste eso que te mande ahí, que vos me contéstate que ibas a ver lo de las transferencias.*
- ***John***: *aja. Lo de las transferencias tengo que mirar a ver que transferencias... ya me esta mirando la secretaria que transferencias... Pero las del 2010 no te las había pasado?*
- ***Marcelo***: *Mira yo no tengo nada anotado. Puede ser porque en el 2010 eh... digamos... yo, eh... EL PROBLEMA QUE SE GENERA EN EL 2011 ES QUE HAY MUCHOS APORTES EH... EN LAS DOS SOCIEDADES, VISTE, GERENTECARS Y LA OTRA, LA DEL LAVADERO.*
- ***John***: *SI*
- ***Marcelo***: *Y ADEMÁS HAY UNA COMPRA DE, DE, DE UNA CAMIONETA POR 65.000 DÓLARES. ENTONCES EL TEMA AHÍ QUE SE ME ESTA GENERANDO ES... VISTE QUE YO TE DIJE SI TU MAMÁ TENÍA ALGO DE PLATA COMO PARA PRESTARTE? VOS... EH... NO COBRTASTE TANTO DE LO DEL DEPARTAMENTO PORQUE CANCELASTE LA HIPOTECA, QUE ERA LO QUE HABÍAMOS HABLADO. ENTONCES... SE ME ESTA PRODUCIENDO UN AGUJERO GRANDE EN... EN LA CAJA, DÍGAMOS... DEL AÑO. EN EL 2010 NO SE ME PRODUJO, PERO... BUENO, SI HAY ALGO DEL 2010 QUE PUEDA AYUDARLO LO TOMAMOS, ME ENTENDES?.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***John***: *YA TE VOY A VERIGUAR YA MISMO DE... YA LE DIJE A LA SECRETARIA MÍA, QUE ME ESTA... ME ESTA VIENDO QUE TRANSFERENCIAS ME HIZO DESDE ALLÁ.*

La comunicación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Marcelo***: *Esta bien... lo mismo, por ejemplo, eh... YO NO SE SI TU MAMÁ TENDRÁ ALGUNA TRANSFERENCIA RECIBÍADA O SOLO VOS.*
- ***John***: *YO CREO QUE YO NO TEN... EH..., EH.... YO SÍ TENGO, PERO... PERO YO PIENSO QUE MÁS QUE NADA MI MAMÁ DEBE TENER, ES LA QUE... ES LA QUE LE HAN ENVIADO DINERO.*
- ***Marcelo***: *BUENO, SI LLEGA A TENER TU MAMÁ. EH... TAMBIÉN FIJATE DE... DE... DE PASARMELO. PORQUE ENTONCES PUEDE SERVIR PARA QUE ELLA RECIBA Y TE PRESTE. EH?*
- ***John***: *LISTO, BUENO, DALE, PUES.*
- ***Marcelo***: *Y YA QUE TRABAJAN CON EL BANCO PASAME EL SALDO...*
- ***John***: *PERO YO CREO QUE... O SEA... YO, YO... NO TRABAJAMOS... COMO... COMO CAMBIO TANTO LA, LA, LA CUESTIÓN DEL CAMBIO Y ESO. ENTONCES... O SEA... YO LO DEJE DE HACER, PERO NO SÉ APARTIR DE CUANDO. VOY A MIRAR BIEN, PERO MI SECRETARIA CUANDO TENGA TODO LISTO, AHÍ TE VAS A DAR CUENTA DE CUANDO FUE QUE LO HICIMOS.-*

En ese mismo orden de ideas, surge el producto N° 164142 donde continúan hablando los mismos interlocutores:

- ***John***: *Son los de mi mamá ahí nomás, porque eh... eso tiene que ver... eso es... eso entra como UNA AYUDA FAMILIAR.*
- ***Marcelo***: *SI*
- ***John***: *ENTONCES YO SE LOS HACÍA A ELLA DE MI CUENTA DE ALLÁ ACÁ. SI ME ENTENDES? PERO ELLA NO PODÍA ENVIARMELOS A MÍ. ENTONCES YO NUNCA LOS HACIA PUES... ANOTAR, SIEMPRE SE LOS HACÍA YO A UN AMIGO MEJOR DICHO. ENTONCES NUNCA...*



- ***Marcelo***: *ESTA BIEN, ESTA BIEN... SON MÁS O MENOS UNOS... 60.000 DÓLARES EN TOTAL. EL TEMA... ES... EH... YO TE CUENTO... TENES DOS MINUTOS?*
- ***John***: *SI*
- ***Marcelo***: *TE CUENTO LO QUE TENGO HASTA HORA. YO TENGO QUE TU CAJA NEGATIVA, MÁS O MENOS EN ESTE MOMENTO, CUENTA TAMBIÉN UN MÍNIMO PARA CONSUMIR, ESTA ALREDEDOR DE 750.000 PESOS*
- ***John***: *AJA*
- ***Marcelo***: *TODO EL AÑO 2011. AHÍ YA TENGO INCLUIDO EH... 325.000 PESOS QUE TE DIO TU MAMÁ QUE... QUE... QUE ERA LO QUE LE SOBRABA DEL AÑO PASADO.*
- ***John***: *AJA*
- ***Marcelo***: *TENGO... TENGO UNA VENTA DE 41.000 DÓLARES QUE VOS TENÍAS DECLARADO EN EL 2010.*
- ***John***: *AJA*
- ***Marcelo***: *TENGO DESCONTADO YA EL NETO DE, DE LO DEL INMUEBLE DE, DE LA CALLE CHILE, QUE AHÍ TE QUEDARON MÁS O MENOS UNOS 100.000 PESOS QUE NO ES MUCHO. PERO EL TEMA PRINCIPALMENTE ES QUE, DE LO QUE ME PASARON DE LAS DOS SOCIEDADES.*
- ***John***: *AJA*
- ***Marcelo***: *HAY UN MILLON DE PESOS DE PRESTAMOS. ENTENDES?. QUE ESO ES LO QUE ME ESTA... O SEA, POR EL OTRO LADO TENES COMPRADO EL AUTO EN 65.000 DÓLARES...*
- ***John***: *PERO... DE LO QUE ME CORRESPONDE A MÍ ES ESO?.*
- ***Marcelo***: *SI, PORQUE... YO TE CUENTO... ESPERA... LO TENGO POR ACÁ...*
- ***John***: *AJA*
- ***Marcelo***: *lo tengo por acá. Eh... datos 2011... de lo que me paso esta chica de GERENTECAR me dice que hay un préstamo de 495.150 PESOS*
- ***John***: *aja*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Marcelo***: *a tu nombre. Ahora la voy a llamar a ella, para ver si ese es el total. Ahora que me decis... porque en principio... esto vienen del 2010 pero en el 2010 no... no habíamos tenido plata para ponerlo.-*

La comunicación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Marcelo***: *Y después lo que me paso el otro... el otro hombre... este... ya te digo, es que el total en MPC CLASS eran 923.000 PESOS DE PRESTAMOS, DE LOS CUALES VOS TENES EL 56%. CON LO CUAL EL 56%...*
- ***John***: *ESE ES DE QUE?!*
- ***Marcelo***: *EN ESTA SOCIEDAD DE...*
- ***John***: *MPC*
- ***Marcelo***: *MPC... EH... SI MPC, LA DEL LAVADERO ES, NO?.*
- ***John***: *aja*
- ***Marcelo***: *Entre esto, más los 496.000 PESOS de GERENTECAR*
- ***John***: *aja*
- ***Marcelo***: *me esta dando UN MILLÓN QUINCEMIL PESOS. Entendes?*
- ***John***: *si*
- ***Marcelo***: *y ahí es donde esta... donde estoy... CON EL PROBLEMA, NO?.*
- ***John***: *AJA. BUENO, Y CUANTO ES LO QUE SE VA A CUBRIR CON LO DE, CON LO QUE TE HE PASADO DE MI MAMÁ Y TODO LO QUE...*
- ***Marcelo***: *Mira! Con lo que, yo te digo, con lo que estuvimos pasando de tu mamá, que no te olvides que vos tenes ahí también una compra de un auto de... que con los 65.000 dólares que me pasaste, son más o menos 260.000 PESOS.*
- ***John***: *aja*
- ***Marcelo***: *Con lo que...*
- ***John***: *Vos esa camioneta la podes bajar! Sabes a cuanto la podes bajar?. A 55. Que yo vi la factura y esta más o menos en 55.*

La comunicación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:



4275

4773

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Marcelo**: UNA DE LAS OPCIONES ES EH... BAJAR LOS APORTES A LAS SOCIEDADES. LO QUE PASA ES QUE EN UN CRUZAMIENTO DE INFORMACIÓN, VISTE, AHÍ ESTARIAMOS MAL. ENTENDES?*
- ***John**: AJA*
- ***Marcelo**: EH...*
- ***John**: CUAL ES LA OTRA OPCIÓN?*
- ***Marcelo**: Y, LA OTRA OPCIÓN ES... O SI SABES DE ALGUIEN QUE TE PUEDA PRESTAR, ALGUIEN QUE TENGA PLATA DECLARADA, COSA QUE YA ES MÁS DIFICIL, PORQUE... VOS FIJATE QUE, QUE... QUE ESTO ESTAMOS HABLANDO DECLARACIONES DE 2011 QUE SE SUPONE QUE YA LA GENTE LO TIENE CERRADO.*
- ***John**: AJA. TU NO TIENES DE PRONTO PERSONAS QUE ME LA PUEDAN PRESTAR?*
- ***Marcelo**: CÓMO?*
- ***John**: TU NO TIENES PERSONAS QUE DE PRONTO ME PUEDAN PRESTAR?*
- ***Marcelo**: NO, PORQUE POR LO GENERAL YO YA TENGO TODAS LAS PERSONAS QUE YA PRESENTARON LAS DECLARACIONES DEL 2011.*

La comunicación continua tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Marcelo**: YO LO QUE NECESITO ES JUSTIFICAR LA PLATA QUE VOS LE DISTE A LA SOCIEDAD!!!. SEA EN EL CONCEPTO QUE SEA. ME ENTENDES?.*
- ***John**: AJA*
- ***Marcelo**: AHÍ VIENE... AHÍ VIENEN EL TEMA.-*

La comunicación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Marcelo**: YO LO QUE TENGO QUE HACER ES DISMINUIRTE TUS APORTES EN TU DECLARACIÓN JURADA PORQUE NO TENES FORMA DE JUSTIFICARLOS. ME ENTENDES?.*
- ***John**: Y NO, Y NO... Y NO HABRÍA OTRA FORMA DE HACERLO?.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Marcelo***: *Y... NO, NO, NO, PORQUE NO TENGO, NO TENGO DE DONDE, DE DONDE SURGE LA PLATA. PORQUE INCLUSIVE VOS FIJATE QUE EL HECHO DE TRAER PLATA AL PAÍS, SEA POR PARTE TUYA O DE TU MAMÁ, TENES HASTA 10.000 DÓLARES POR, POR VIAJE. YO NO SE CUANTAS VECES USTEDES DOS PUDIERON HABER VIAJADO EN EL 2010, 2011, COMO PARA DECIR BUENO... "ME TRAJE PLATA, NO".*
- ***John***: *Y... VIAJAMOS VARIAS VECES.*
- ***Marcelo***: *AH...*
- ***John***: *DURANTE EL 2011 Y 2010.*
- ***Marcelo***: *PUDIERON HABER VIAJADO CINCO VECES CADA UNO? PUDIERON HABER VIAJADO?.*
- ***John***: *NO, POR AHÍ TRES CADA UNO.*
- ***Marcelo***: *CLARO.-*

Asimismo, del producido N° 165943 surge la siguiente comunicación:

- ***Marcelo***: *Bueno, ahí hable con Alejandra.*
- ***John***: *aja*
- ***Marcelo***: *ella me dice que agarro la sociedad GERENTE CAR en el 2010. Cierto?*
- ***John***: *aja*
- ***Marcelo***: *no sé quien era antes el contador. Pero lo que ella me dice es que ESOS APORTES FIGURAN A TU NOMBRE EN LA SOCIEDAD QUE SON MÁS O MENOS 490.000 PESOS*
- ***John***: *aja*
- ***Marcelo***: *Y DICE QUE FIGURAN COMO PRODUCTO DE UN BLANQUEO DEL AÑO 2009. PERO NOSOTROS NO TE PRESENTAMOS NINGUN BLANQUEO EN EL AÑO 2009!.*
- ***John***: *NO*
- ***Marcelo***: *NO TENES PRESENTADO NINGUN BLANQUEO.*
- ***John***: *PARA NADA.*
- ***Marcelo***: *ENTONCES YO LE DIJE. LA SOCIEDAD NO PUEDE BLANQUEAR. LA SOCIEDAD LO QUE PUEDE DECIR ES QUE...*



4775 4774

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

QUE ESTO ME LO DIO UN SOCIO QUE BLANQUEO. PERO ESO TIENE QUE HABER BLANQUEADO EL SOCIO. ENTENDES?

- ***John***: *AJA*
- ***Marcelo***: *Yo no se. Ella me dice "mira yo lo recibí así en el 2010. Yo no se quien lo hizo eso en el 2009"*
- ***John***: *...(balbuceo)...*
- ***Marcelo***: *cómo?*
- ***John***: *hablo con el SOCIO y le digo que me explique bien como fue lo que hizo el otro contador porque a mí no me aparece así, entonces yo te llamo.*
- ***Marcelo***: *dale...*

Del resultante Nº 160304 se advierte algún tipo de tratativa de préstamo de dinero entre John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, refiriendo:

- ***John***: *Aló*
- ***Jesús***: *que hubo hermanito?. Que más?*
- ***John***: *Cómo le va?*
- ***Jesús***: *bien, bien.*
- ***John***: *Eh... Don Antonio... le tengo malas noticias. No, no, no tengo un pesito allá. Oyó.*
- ***Jesús***: *No hay nada? Ah bueno...*
- ***John***: *No... es que como yo me estoy pasando ahorita para acá es... yo le había pedido a la chica almita varias veces... para...*
- ***Jesús***: *No eh sabido.... No eh sabido.... Hombre!, Yo con la plata aquí hombre. Me confie...*
- ***John***: *será que yo en estos día me... me... me mandaron plata por una empresita de ahí, de... de acá, esa por mayi express.*
- ***Jesús***: *si*
- ***John***: *y por eso me llego de una y...*
- ***Jesús***: *...(balbuceo)... es que para que den entra la que quiera.*
- ***John***: *Ah...*
- ***Jesús***: *toda la que entre. Pero para sacarla no. Yo me confie en la mujer de este hombre. De Diego hermano, que es la señora que iba a conseguírmelos allá.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***John:*** *y no pudo?*
- ***Jesús:*** *no, sí, es que esta esperando. Eso es muy verraco cuando uno depende de una persona que... Usted sabe como son los paisanos que hay que hacerles la venia para que respondan.*
- ***John:*** *porque...*
- ***Jesús:*** *...(balbuceo)...*
- ***John:*** *de pronto voy a ver si le puedo conseguir. Pero, pero, pero usted me los tendría que dar esta semanita que viene.*
- ***Jesús:*** *No, yo ya los tengo. Si los tengo ahí, yo los tengo ahí hermano, yo los tengo ahí en el banco, no es si más retirarlos y ya.*
- ***John:*** *Pero yo los necesitaría allá en Colombia es lo que le digo.*
- ***Jesús:*** *La plata la necesita usted en Colombia?.*
- ***John:*** *si, si, si porque no, porque no para mandar acá, sino, sino, si usted me los da ya, yo puedo sacar a otros para devolvérselos a otros que necesita... es... tengo plata ahí pero para pagar cosas allá. Si me entiende?.*
- ***Jesús:*** *ya*
- ***John:*** *podría prestárselos mientras tanto y...*
- ***Jesús:*** *por cuantos días, por cuantos días?*
- ***John:*** *No, pues la otra semana si quiere. No sé.*
- ***Jesús:*** *Ah, para la otra semana sí. Ya para la otra semana se soluciona. Es más. Natalia tiene que ir a cobrarse la plata de la camioneta.*

John: *Aló, aló.-*

La conversación continúa en el producido N° 160357:

- ***John:*** *Aló*
- ***Jesús:*** *Si, usted me dice... la otra semana, el lunes si dios quiere yo ya estoy allá.*
- ***John:*** *Acuérdese que es en Colombia que lo necesitaría.*
- ***Jesús:*** *si, yo sé. No hay problema. Yo el lunes estoy ahí donde ustedes. El lunes me voy para allá porque tengo...*
- ***John:*** *yo le digo a Alma que por ahí para el miércoles o que?.*
- ***Jesús:*** *dígale entonces que para el Jueves. Si usted tienen chances. Porque yo pliego a hacerlo lo más pronto. Esta señora quedo en dármelos que hoy, que mañana, pero... me entiende, pero asegurémonos más para que ella se tire hasta el jueves a ver. Si entiende?*



4777 4775

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***John***: *yo de pronto le puedo presentar... Usted vuélvame a llamar dentro de unos diez minuticos, pues.*

Jesús: *en diez minutos los llamo, chau.-*

A continuación, surge una conversación entre John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES y una mujer de nombre "Alma", quien según lo que fuera oportunamente informado sería empleada de una inmobiliaria que el nombrado poseería en Colombia (producido N° 112847):

- ***John***: *Que oh Alma?... Aló?!*
- ***Alma***: *Que le decía que NATALIA no... no ha pagado nada, nada. NO HA PAGADO NADA DE LA PLATA.*
- ***John***: *NO TE MANDO A PAGAR?!*
- ***Alma***: *No, no señor. Creo que ya vienen... creo que ya le hice una reserva para el... para el lunes o martes.*
- ***John***: *Este lunes?*
- ***Alma***: *para el lunes o el martes.*
- ***John***: *Este lunes o este martes?*
- ***Alma***: *el lunes o el martes, el martes*
- ***John***: *Ah, ya.*
- ***Alma***: *si, señor.*
- ***John***: *Bueno, igual le voy a preguntar ahorita que... que paso ahorita con la plata y te escribo ahorita a ver. Vea dígale a ella y a Don Juan que ya leí los reportes y que gracias por mandarme los reportes otra vez y que espero que sigan enviándome reportes así cada semana, que no lo dejen de hacer.*
- ***Alma***: *ah bueno señor.*
- ***John***: *Y le iba a pedir el favor a usted, que me hiciera una listica de todos los inmuebles que tenemos en arrendamiento. Así como siempre me la hace, con el canon y todo. De los que están rendados y de los que están para rendar. Oyó?*
- ***Alma***: *ah bueno señor.*
- ***John***: *Si alguno tiene una solicitud en espera o algo. Por favor.*
- ***Alma***: *bueno señor.-*

Los siguientes producidos N° 131402 y 131614 retratan conversaciones entre el nombrado y su contadora:

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Alejandra***: *Hola*
- ***John***: *Alejandra.*
- ***Alejandra***: *sí*
- ***John***: *Como esta?!*
- ***Alejandra***: *bien*
- ***John***: *que has hecho. Habla John Eduard Martínez*
- ***Alejandra***: *Cómo te va?*
- ***John***: *Cómo te va.*
- ***Alejandra***: *Bien, dime.*
- ***John***: *Te quería preguntar es que... mira que... eh... o sea... es como urgente que hagamos... LO DEL HOTEL. Viste que esta a nombre de mi hermano y de NATALIA.*
- ***Alejandra***: *si*
- ***John***: *sería como urgente que hiciéramos ESO. Entonces te estaba llamando para preguntarte que yo tendría que darte para poder hacer la escritura lo más pronto posible, antes de la transferencia, que se necesita de Anthony o de Natalia?*
- ***Alejandra***: *Exactamente, es la de la escritura, la del LOTE 92!, me decís vos.*
- ***John***: *El lote 92.*
- ***Alejandra***: *Ah!, esta perfecto. Lo que tiene que hacer Anthony es declararlo... los últimos dos años... el declaro hasta que año... hasta el 2009, 2010?.*
- ***John***: *el lo declaro hasta el 2009 creo, 2008-2009.*
- ***John***: *Que uh. Se me corto.*
- ***Alejandra***: *Escuchame. Sí, se corto. Escuchame una cosa.*
- ***John***: *dime. O sea que solo necesita las declaraciones hasta el 2012.*
- ***Alejandra***: *claro, de Anthony.*
- ***John***: *ok*
- ***Alejandra***: *donde él declara que tiene esa propiedad y al 31 de diciembre del 2012 valía UN MILLON SIETE DIEZ ($1.000.710, según lo que se interpreta). Es la valuación que tiene.*

John: *ah ok.-*

De lo expuesto hasta el momento, surge el grado de inversiones y patrimonio del que sería titular el nombrado, pese a los



esfuerzos de los profesionales contratados para disimularlo. A mayor abundamiento, surge del producido N° 144154 cd 92, lo siguiente:

- ***Femenina***: *Y después me pide la declaración de como ingreso el dinero Arboleda al país. Eso a quien se lo pido?*
- ***John***: *No, y eso, eso, eso ya... eso ya fue hace mucho tiempo. Cómo van a pedir eso ahora!.*
- ***Femenina***: *claro. No, me lo piden. Me dicen "una declaración jurada, una nota, eh... donde ella expresa, eh... lo hace Grajales, lo hace Grajales, pero donde dice como ingreso el dinero al país".*
- ***John***: *No!, pero como van a preguntar eso?!*
- ***Femenina***: *Porque es del 2006. No sé, me lo están pidiendo.*
- ***John***: *No, no sé. Habría que mirar a ver eh... en la declaración de rentas que ellos hicieron como...*
- ***Femenina***: *claro. Como esta hecha...*
- ***John***: *para... para eso están las declaraciones juradas. Ahí tiene... esta todo como es.*
- ***Femenina***: *Por eso, claro... esas dos cosas necesito que hables con el contador.*

La conversación continúa tratando sobre el mismo tópico, hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Femenina***: *Pero necesito de Anthony las declaraciones juradas y la nota de ingreso del dinero al país. O si lo ingreso en varios viajes. Porque LA PAGO 90.000 DÓLARES LA PROPIEDAD, EL LOTE. NO?*
- ***John***: *Si, esto fue así. En varios viajes el la ingreso.*
- ***Femenina***: *listo. Exacto. Entonces como ingreso. Porque ella puede ingresar hasta 10.000 sin declararlo.*
- ***John***: *aja*
- ***Femenina***: *Entonces a ver si tiene nueve entradas o si e entraron los dos.... A ver... que me lo armen.*
- ***John***: *entraron los dos*

Femenina: *claro.-*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Asimismo, del producido N° 122548 del CD 98 surge otra conversación de interés mantenida con un sujeto que podría tratarse de su abogado:

- <u>***John***</u>*: Vos tenes conocimiento como fue que Anthony declaro que se... que se compro el lote?. Me recordas?*
- <u>***Marcelo***</u>*: Mira... eh... la verdad es que no me acuerdo en este momento. Pero me imagino que HABREMOS PUESTO QUE SE TRAJO PLATA DE... PLATA DE COLOMBIA.*
- <u>***John***</u>*: AH, LISTO.*
- <u>***Marcelo***</u>*: En las primeras declaraciones juradas NO TENÍAMOS OTRA FORMA.*
- <u>***John***</u>*: aja, si, si. Ah no, bueno, no...*
- <u>***Marcelo***</u>*: Lo mismo hicimos con tu mamá al principio.*
- <u>***John***</u>*: aja, si eso esta bien. Quería solamente conformarlo porque eso es... lo que están pidiendo como algo así de que, de una declaración de eso. Algo así. Entonces...*
- <u>***Marcelo***</u>*: Claro, si, habíamos hecho eso.*
- <u>***John***</u>*: Ah bueno, listo Marcelo.*
- <u>***Marcelo***</u>*: Cualquier consulta...*
- <u>***John***</u>*: Otra preguntica!.Otra pregunta.*
- <u>***Marcelo***</u>*: sí.*
- <u>***John***</u>*: Con respecto a lo de mi mamá y lo mío que papeles estas necesitando que te pase.*
- <u>***Marcelo***</u>*: Mira. Yo necesito que me pases los movimiento del año pasado que puedan tener individual, sean... eh... saldos de cuentas de banco al 31 de Diciembre, eh... yo ahora no me acuerdo si te había quedado alguno de los inmuebles o había vendido... habías vendido Chile, no?.*
- <u>***John***</u>*: Si, ya no, yo ya no tengo inmuebles ni nada.*
- <u>***Marcelo***</u>*: O sea no tenes?*
- <u>***John***</u>*: solamente los del local. Lo de local y lo de la empresa esta que, que...*
- <u>***Marcelo***</u>*: No, no, pero esos son de las sociedades.*
- <u>***John***</u>*: de las sociedades, sí.*
- <u>***Marcelo***</u>*: O decile a los dos contadores, tanto ah... Alejandra era una.*
- <u>***John***</u>*: Alejandra y Muriel.*



4770 4772

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Marcelo***: *Y Muriel. Que si ellos me pueden pasar por mail como hicieron el otro año de los datos de tu cuentas con la sociedad y después bueno, no se si compraste algún auto o si hiciste alguna inversión o algo.*
- ***John***: *No, no, por ahora no. Todo sigue igual.*
- ***Marcelo***: *Bueno…*

Otro diálogo entre el nombrado y quien podría tratarse de su contadora, quedó reflejado en el producido Nº 113841 del CD 292:

- ***John***: *Porque ANTONIO (Jesús Antonio Yepes Gaviria) me dijo que te llamara.*
- ***Alejandra***: *si, dime.*
- ***John***: *para… es que, es que, me dijo que hicieron la transferencia del lote de mi mamá. Está bien?*
- ***Alejandra***: *si*
- ***John***: *que habían hecho la transferencia, que ya habían hecho la escritura, la… como es que se dice acá, la escritura?. no sé.*
- ***Alejandra***: *El me lo pregunta o él me lo afirma?*
- ***John***: *No, no, no, él me dijo que ya la habían hecho y que es para ver si me dabas una copia de eso por favor. Y todos los gastos que tuvieron.*
- ***Alejandra***: *Ah! Sí, sí, sí. Ya lo… exacto. Todavía no lo terminamos. Es más ya tengo que llamar a la escribana, después del mediodía así que cuando tenga todo te llamo y te aviso.*
- ***John***: *ah listo*
- ***Alejandra***: *porque tengo que sacarte los gastos tuyos de ahí y de la… la Alameda. Del otro*
- ***John***: *correcto. Entonces por favor para que me hagas ese favorcito.-*

En el siguiente producido Nº 113841, se retrata una nueva conversación con quien sería su abogado:

- ***John***: *Marcelo*
- ***Marcelo***: *si John. 03 de Agosto del 2009 tengo un boleto en el que tu mamá le vende un terreno a GERENTE CARS*
- ***John***: *y, y… y porque valor está ahí por favor.*
- ***Marcelo***: *cómo, cómo?.*
- ***John***: *porque valor está el boleto?*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Marcelo***: *sí, dame un segundito. Ya te digo porque tenía la tarjeta en la mano. Eh... el precio es $344.960, de los cuales, de los cuales 319, 960 es por el terreno y 25.000 por la acción de Nordelta.*
- ***John***: *Ah ok, listo. Entonces 349. No?.*
- ***Marcelo***: *344.960.-*

Según lo informado por el área de Asistencia al Poder Judicial -Gerencia de Análisis de Operaciones Especiales- del Banco Central de la República Argentina, el nombrado figura como Director suplente de la empresa "MPC Auto Class S.A." (Cuit 33-71089807-99) desde el mes de enero del año 2009, empresa dedicada a la explotación de un lavadero de automóviles. Asimismo, resulta ser socio minoritario (10% del Capital Social) y Director Suplente de la firma "Gerentecars" SA" desde el mes de abril del mismo año, siendo Claudia Natalia ARIAS CELIS la otra accionista con el 90% del capital societario (fs. 4507/4509).-

Se informó a su vez que el nombrado recibió dos transferencias desde el exterior ordenadas por Diego Fernando ARBOLEDA MAYOR por siete mil dólares estadounidenses (U$S 7.000) en total durante los meses de enero y febrero del año 2010.-

Así también, se constituyó como garante del contrato de locación del inmueble ubicado en la calle Talcahuano 1161/69 de C.A.B.A., suscripto el día 6/6/09 por Claudia Natalia ARIAS CELIS en su carácter de Gerente de la firma "Gerentecars S.A." ofreciendo un bien propio en garantía, sobre la calle Chile Nº 801/583 C.A.B.A.-

Por último, respecto al nombrado, no se detectaron movimientos individuales superiores a $ 10.000 en sus cuentas bancarias con excepción de la acreditación de los importes en pesos de las transferencias supra aludidas.-

d) Párrafo aparte merece la participación del imputado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ en el delito bajo pesquisa.-

Debe recordarse en este sentido, que al momento de ser legitimado pasivamente en orden a los delitos que aquí se investigan de conformidad con las previsiones del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, el nombrado refirió ser de ocupación "pastor de iglesia", percibiendo mensualmente la suma aproximada de tres mil pesos ($ 3.000).-



4780 4778

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Dijo además que por contactos de la iglesia comenzó a trabajar para el encartado YEPEZ colaborando junto con la contadora Alejandra ALBERTI en llevar adelante las empresas del nombrado, durante tres años, llegando a cobrar la suma de cinco mil ($5000).-

Asimismo, refirió una serie de cuestiones relacionadas con que el nombrado YEPEZ le habría puesto a su nombre un vehículo marca Fiat Bora, explicó que si bien aparecía componiendo con el 10% la empresa "Programa Pymes" , en realidad le pertenecía a Natalia ARIAS.-

Efectuó una somera descripción de dónde conocía a alguna de las personas imputadas como ser John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, su hermano Fabián Andrés y Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ.-

Sin perjuicio del descargo efectuado por el nombrado, habrán de señalarse algunas conversaciones emergentes del análisis de las escuchas telefónicas practicadas en autos y que, a criterio del suscripto, son suficientes para acreditar el grado de participación del nombrado en el delito bajo tratamiento:

Así, del producido Nº 123018 puede advertirse que quien resultara intermediario -como ya se ha detectado en otras oportunidades conforme lo que se viene exponiendo-, entre varias de las negociaciones que hubieran mantenido los imputados Jesús Antonio YEPEZ y Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, resulta ser David Andrés ACEVEDO; así surge la siguiente conversación:

- ***David***: *Todo muy bien pero igual ya no... ya no lo vamos a hacer hermano.*
- ***Jesús***: *porque?*
- ***David***: *porque... porque el hermano (Andrés Mauricio Sánchez Gálvez) ya no... ya no va a viajar nada.*
- ***Jesús***: *Ah!?*
- ***David***: *el hermano se va a quedar.*
- ***Jesús***: *Y entonces?*
- ***David***: *porque no le dieron, no le dieron la... la visa. Después le cuento. No le vaya a pues usted a decir*
- ***Jesús***: *ah bueno.*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***David***: *pero no, no le dieron la visa*
- ***Jesús***: *aja*
- ***David***: *y por el contrario le cancelaron la otra que tenía.*
- ***Jesús***: *Ah... vendito sea el señor.*
- ***David***: *él dijo, él dijo "No hermano, yo ya no insisto más. Dios quiere que me quede acá, acá ya me quedo ya. No luchamos más. Mire me llevo tres meses parado porque estoy pensando que es que me tengo que ir para los Estados Unidos a hacer algo y mientras tanto estamos estancados porque pensar que es allá y yo me quedo acá. Igual estoy bien acá con mi familia".*
- ***Jesús***: *Pues súper bien, súper maravillosamente. Bueno... y ese hombre no tiene platica para que me compre la casa de Alameda?*
- ***David***: *No, pues no tiene platica. No señor, no.*
- ***Jesús***: *y...*
- ***David***: *y va a mirar alguito como lo trae que lo tiene en Estados Unidos para entonces ver como empieza a trabajar y organizarse acá. Pero se van a quedar en ese apartamento porque él no paga nada allá. Ahoritica me estaba contando. Mejor dicho eso allá prácticamente es regalado.*

La comunicación côntinúa sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Jesús***: *Y ese hermano que quiere hacer? No quiere que nos pongamos a construir así nos hacemos un emprendimiento pequeño hermano.*
- ***David***: *hable, hable... después hablamos con él, que ellos quieren hablar con usted...*
- ***Jesús***: *hable usted! Dígale, dígale, que si no le interesa yo... pongo mi casa para un terreno y con el efectivo nos hacemos un emprendimiento hermano.*
- ***David***: *Bueno señor. Listo.*
- ***Jesús***: *Usted tiene... mejor dicho... usted sabe cómo son las cosas. Y si... y si compramos un lote y hacemos una torrecita.-*

Asimismo, de la conversación registrada bajo el número 104907 del CD 2 del abonado perteneciente a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, surge lo siguiente:

- ***David***: *Y ya hablaste con Doña Natalia?.*
- ***Femenina***: *Con el hermano Antonio, pero...*
- ***David***: *si*

- ***Femenina***: *pero como que apenas... van a presentar la entrevista acá y se demoran.*
- ***David***: *Ah...*
- ***Femenina***: *Entonces tienen que devolverse ellos otra vez... acá enviar la plata, pagar... y después más tarde, otro día, no sé... volver para decir donde va a ser el colegio y el certificado*
- ***David***: *Y... pero te hago una pregunta. Que empresa tiene que cambiar 100?*
- ***Femenina***: *Porque dijo el hermano que mejor no paguen en dólares, sino en pesos que los vayan a cambiar.*
- ***David***: *Pero, pero, le van a recibir la plata igual?.*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *ah bueno*
- ***Femenina***: *20.000 dólares o pesos Uruguayos.*
- ***David***: *si*
- ***Femenina***: *Pero el hermano dice que es mejor que los cambie aparte para de pronto ganar un poco.*
- ***David***: *Y no, no van a ganar nada.*
- ***Femenina***: *No sé.*
- ***David***: *Porque esta, esta... esta 18,60... 18,90. Que era lo que te iba a decir mi amor?. Y... Pero igual le van a recibir a ellos la plata?.*
- ***Femenina***: *claro*
- ***David***: *ah bueno.*
- ***Femenina***: *te amo*
- ***David***: *te amo. Chau.-*

También del registro N° 175310 del CD 34 del mismo abonado, surge la siguiente comunicación con una persona que presumiblemente podría tratarse de su madre:

- ***David***: *Mamá escúcheme... escúcheme una cosa que vamos... vamos a hacer... pero escúcheme bien... atenta. Si me entiende?*
- ***Femenina***: *Cómo?!*
- ***David***: *Escúcheme bien atenta una cosa que vamos a hacer.*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *si? Bueno. Mire... HAY UNA SITUACIÓN. Eh...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Femenina***: *a dónde?*
- ***David***: *de yo mandar a…*
- ***Femenina***: *No, se escucha mal. Cómo?*
- ***David***: *Aló?. Usted me escucha ahí?.*
- ***Femenina***: *ahí*
- ***David***: *ahí me escucha bien.*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *hay una situación…* PARA YO MANDAR UN DINERO. SI ME ENTIENDE?.
- ***Femenina***: *Una situación que?!*
- ***David***: *Para yo mandar un dinero.*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *Pero yo… para poder de acá… eh… de este lugar eh… me salga… para poder que me salga. Eh… bien… y poder* GANAR UN DINERO, TENGO QUE MANDARSELO A UNA PERSONA DE PRIMAR GRADO DE CONSANGUINIEDAD. SI?
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *En este caso tendría que ser a usted o a mi hermana. Si me entiende?.*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *pero tienen que tener una cuenta bancaria abierta allá.*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *si me entiende?*
- ***Femenina***: *si*
- ***David***: *entonces mire lo que yo le voy a explicar que… en que consiste.*
- ***Femenina***: *…(balbuceo)…*
- ***David***: *En dónde?!*
- ***Femenina***: *En… como era que se llamaba eso…*
- ***David***: *En Bancolombia.*
- ***Femenina***: *Eso, Bancolombia. Si?*
- ***David***: *Si*
- ***Femenina***: *Lo que era "Comar" (fonético).*
- ***David***: *Mi amor. Mamá, Bancolombia. Conave (fonético) ni existe. Bancolombia.*
- ***Femenina***: *bueno. Por eso. Lo que era.*

- ***David***: *Bueno, entonces… Bancolombia tiene usted.*
- ***Femenina***: *sí*
- ***David***: *ah bueno. Escúcheme bien cómo es que es la situación. YO LE VOY A DEPOSITAR A USTED UN DINERO. Cierto?*
- ***Femenina***: *aja*
- ***David***: *USTED VA A IR Y LO VA A RETIRAR.*
- ***Femenina***: *aja*
- ***David***: *Y ESE DINERO QUE USTED RETIRE, VAMOS A VER… USTED TENDRÍA QUE CONSIGNARSELO, USTED TENDRÍA QUE CONSIGNARLO A OTRA CUENTA ALLÁ. SI ME ENTIENDE?*
- ***Femenina***: *DE CUALQUIER OTRA PERSONA?*
- ***David***: *NO, DE UN NOMBRE QUE YO LE VOY A DAR!. SI ME ENTIENDE?*
- ***Femenina***: *AH… YA.*
- ***David***: *YA? PERO YA ES ALLÁ.*
- ***Femenina***: *SI*
- ***David***: *LO QUE PASA ES QUE YO NO PUEDO MANDARSELO DIRECTAMENTE A ELLA PORQUE NO ES MI PRIMER GRADO DE CONSANGUINIEIDAD. ME ENTIENDE?*
- ***Femenina***: *SI*
- ***David***: *PORQUE POR HACER ESA VUELTECITA ASÍ, ESE GIRO, DE LLEVAR LA PLATA DE AQUÍ PARA ALLÁ. Y LUEGO DEVOLVERLA NUEVAMENTE ALLÁ PORQUE DESPUES ELLA ME LA VA A MANDAR, ME LA VA A MANDAR NUEVAMENTE A CATY Y A MÍ. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina***: *SI*
- ***David***: *PUES SE GANA UNO UN MONTON DE DINERO.*
- ***Femenina***: *SI*
- ***David***: *ENTONCES… MAMÁ YO QUIERO QUE HAGAMOS ESTO PORQUE ESTO SI DIOS PERMITE Y NOS FUNCIONA ES UN NEGOCIO MUY GRANDE Y MUY IMPORTANTE. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina***: *SI*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***David***: *PERO YO LA NECESITO...*
- ***Femenina***: *PERO TODO ESO ES "BIEN"*
- ***David***: *PUES CLARO, NO MAMÁ. APARTE SOMOS SOLO CATYCA Y YO. Y LOS PAPAS DE ELLA Y SERÍA USTED Y YA. SI ME ENTIENDE?*
- ***Femenina***: *SI, SI.*
- ***David***: *PERO COMO NO HAY PLATICA AL PRINCIPIO ES POQUITA Y VAMOS A IR MULTIPLICANDO. LOS QUE NOS VAYAMOS GANANDO POR TRAERLA ACÁ Y DEVOLVERLA PARA ALLÁ NO LO VAMOS A USAR. LO VAMOS A IR REEINVIRTIENDO NUEVAMENTE PARA SER MÁS... MÁS GRANDE EL CAPITAL. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina***: *SI*
- ***David***: *PERO DIOS YA ME HA PERMITIDO INICIAR TODO... YA HOY ARRANQUE... O SEA, DESDE HACE DOS SEMANAS VENGO CON ESO Y YA HOY YA ME LANCE Y TODO VA PERFECTO. TAL CUAL COMO LO HE ORGANIZADO. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina***: *SI*

David: *ENTONCES ESTO ES UNA COSA MAGNÍFICA QUE SOLAMENTE DIOS LE PUEDE DAR UNO ESAS IDEAS. Y SOLAMENTE ÉL SE LAS PUEDE PONER A UNO EN LA CABEZA.*

- ***David***: *ESTO ES PARA GANAR! ESTO ES GANAR POR MOVER LA MONEDA!. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina***: *O SEA QUE YO LE RETIRO Y LE CONSIGNO A ALGUIEN. QUE USTED ME DICE*
- ***David***: *SI. VA A SER O A LA MAMÁ DE CATY O A LA HERMANA DE CATY.*
- ***Femenina***: *SI*
- ***David***: *O EN SU DEFECTO A ALGUIEN QUE YO LE DIGA QUE DE PRONTO SI... SI YA CON ELLOS DOS NO. ES CON ALGUIEN QUE YO LE DIGA DE ALLÁ. QUE SEA AMIGO DE ELLOS Y QUE NOS PUEDA HACER EL FAVOR. SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina***: *SI*



4783 4581

- ***David**: PERO ES QUE ALLÁ A USTED LE VAN A PREGUNTAR LO SIGUIENTE, A USTED LE VAN A PREGUNTAR LO SIGUIENTE, A USTED LE VAN A PREGUNTAR "AH BUENO Y COMO QUIERE QUE LE ENTREGE LA PLATA?. EN PESOS O EN DÓLARES?". SI ME ENTIENDE?.*
- ***Femenina**: SI*
- ***David**: ENTONCES YO NECESITO QUE USTED LE PREGUNTE A ESA PERSONA "BUENO Y SI ES EN PESOS A COMO ME CAMBIA LOS DÓLARES". SI ME ENTIENDE?.-*

La conversación continúa tratando sobre el mismo tópico hasta que los interlocutores se comentan:

- ***David**: ESTO TAMBIÉN TIENE QUE SER ASÍ MUY, MUY... MUY PRIVADO, MUY... SI ME ENTIENDE?*
- ***Femenina**: AJA*
- ***David**: ESO NO TIENE QUE ESTAR USTED DICIÉNDOLE A NADIE "AH... TENGO QUE IR AL BANCO PORQUE..." NO, NADA. NADA, NADA, NADA...*

Otro producido de interés se refleja bajo el Nº 103657, registrado con fecha 08/04/13, en donde mantiene una conversación con Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA:

- ***Jesús**: Estuve charlando con Walter (Mosca) y entonces... me aclaro lo que estuvimos hablando usted y yo ayer.*
- ***David**: si, si...*
- ***Jesús**: Si tiene tiempito para hablar o, o...?*
- ***David**: si, si. Sí, tranquilo, tranquilo, dígame, dígame señor.*
- ***Jesús**: Ah bueno... entonces estuve hablando con él ahorita y entonces me dice que ODA (fonético) si tiene los puntos.*
- ***David**: si*
- ***Jesús**: otra empresa tiene... tiene lo de... otra empresa que tiene arma con estos muchachos*
- ***David**: si*
- ***Jesús**: tiene los departamentos.*
- ***David**: si señor*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Jesús***: *Entonces como usted tiene tanto conocimiento en eso me gustaría si usted me ayuda para solucionar eso. Y como yo hice un negocio con él, usted sabe qué hace muchos tiempo, el del departamento de Aristóbulo. Te acuerdas en...?*
- ***David***: *en capital!*
- ***Jesús***: *en capital. El de ahí de Av. Libertadores.*
- ***David***: *si*
- ***Jesús***: *entonces también para hacer el boleto de eso.*
- ***David***: *No, pues claro hermano. Por supuesto que yo le hago eso*
- ***Jesús***: *entonces hermano... USTED SABE QUE YO PARA INSCRIBIR Y TODA ESAS COSAS... USTED SABE COMO ES MI SITUACIÓN.*
- ***David***: *SI, NO, NO, POR SUPUESTO HERMANO.*
- ***Jesús***: *USTED SABE MUCHO HERMANO. ENTONCES YO PENSABA CONSEGUIR UN ABOGADO, PERO TAMPOCO QUIERO COMO PELAR EL COBRE... NI DEMOSTRAR PORQUE HASTA DONDE HEMOS LLEGADO, HEMOS MANEJADO LAS COSAS MUY BIEN.*
- ***David***: *CLARO*
- ***Jesús***: *Y SOBRE TODO LA GENTE. HEMOS SIDO LOS MÁS NOBLES EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTAMOS CON ESA DESCONFIANZA. MÁS... USTED SI SABE TODAS LAS COSAS Y EN CASO TAL DE QUE HAGAMOS ALGO RARO, PUES... ENTONCES AHÍ SI CONSEGUIMOS UN ABOGADO. PERO, PERO... PERO SI USTED NO VA CONMIGO ME TOCARÍA CONSEGUIRLO PORQUE USTED SABE QUE PARA LEER Y FIJARME EN ESO YO NO SOY CAPAZ HERMANO, HONESTAMENTE.*
- ***David***: *CLARO, NO, VEA HERMANO ESO ES MUY FÁCIL. PORQUE ESO, ESO, ESO LO HABLAMOS PRIMERO CON ELLOS Y, Y... Y HACEMOS COMO LA ÚLTIMA VEZ SE HIZO. SE PIDE UN... UNA COPIA SIMPLE ANTES DE FIRMAR Y... Y EN CASO TAL DE QUE USTED QUIERA ESTAR MÁS TRANQUILO SE HACE REVISAR POR UN ABOGADO ANTES DE IR A FIRMAR.*
- ***Jesús***: *POR ESO, POR ESO YO LE QUERÍA DECIR A USTED QUE ME AYUDARA EN ESO. TIENE TIEMPO ESTA SEMANA?*
- ***David***: *No, por supuesto.-*

Del producto N° 132906 surge la siguiente conversación mantenida entre los mismos interlocutores:

- ***__David__**: lo que pasa es que Alejandra me dice que hay unos documentos que ella de pronto le entrego a usted que fueron los balances.*
- ***__Jesús__**: balances de qué?*
- ***__David__**: eh... de la empresa.*
- ***__Jesús__**: de cuándo?*
- ***__David__**: del año pasado*
- ***__Jesús__**: a mí no me entregaron nada.-*

La comunicación continúa en el mismo tenor hasta que los interlocutores se comentan:

- ***__David__**: Ella más o menos me dijo que es lo que hace falta. Y seguimos mirando pero en las carpetas no están. Y me dice ella que fue que ella se lo había entregado a usted.*
- ***__Jesús__**: entonces véngase y aquí los mira entonces. Los balances de qué?. Si ella no me ha pasado a mí ningún balance de nada.*
- ***__David__**: ah bueno*
- ***__Jesús__**: Lo de PROGRAMA PYMES.*
- ***__David__**: ah bueno*
- ***__Jesús__**: cualquier papelito cualquiera.-*

(...)

- ***__Jesús__**: Dígame como son los balances más o menos.*
- ***__David__**: Son unas hojas que tienen que decir en la primera parte arriba GERENTECARS S.A.*
- ***__Jesús__**: Bueno... voy a mirar y ya lo llamo.*
- ***__David__**: o mire de pronto en las carpetas que Caty le organizo si hay alguna que diga Gerente Cars.*
- ***__Jesús__**: Ya miro y lo llamo.*
- ***__David__**: Bueno señor, bueno, gracias.*
- ***__Jesús__**: bueno.-*

A modo de aunar en relación al fluido contacto que mantenía el encartado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ con Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, debe mencionarse los producidos N° 122134 del

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

22 de abril del corriente año y el N° 123707 registrado apenas dieciséis minutos después del primero:

- ***Alejandra***: *David!*
- ***David***: *Doña Alejandra.*
- ***Alejandra***: *Te hago una consulta. Vos te fuiste a Rosario con el Audi?.*
- ***David***: *No, no, no señora. Por qué?*
- ***Alejandra***: *cruzaste a punta del este?*
- ***David***: *cruce cuándo?*
- ***Alejandra***: *No sé, hace poco*
- ***David***: *por qué?*
- ***Alejandra***: *porque me dijeron que la investigación viene por ahí. Que iba uno con un Audi blanco que le toco bocina, que no sé qué, que lo apuro a uno que era justo capo de la Afip y la investigación se abrió por eso. Tomo todos los datos del Audi y... en una ruta del interior me dijo. Porque le pregunte, le dije "¿cómo viene la investigación?. No viene por eso, le tocaron bocina a mi jefe" o le tocaron bocina, algo le hicieron... "¿tiene un Audi Blanco?. Sí. Listo, ya está". Mira vos que rencorosos que son.*
- ***David***: *No, yo no he pasado con...*
- ***Alejandra***: *Y debe ser Antonio, uno de ustedes que manejaba el auto.*
- ***Alejandra***: *Ese Audi esta nombre de la empresa.*
- ***David***: *No, ese auto está a nombre de Antonio.-*

  (...)
- ***Alejandra***: *Y ellos quieren ver las inversiones?! Ellos me dicen "Acá hay inversiones que no están declaradas" y ellos las están viendo, que por favor las declara y haga un plan de ganancias por las inversiones.*
- ***David***: *Ah bueno*
- ***Alejandra***: *así que necesito sentarme con vos para ver las inversiones.*
- ***David***: *dios mío*
- ***Alejandra***: *Antes del 6 de Mayo tienen que estar todo acá sellado y certificado. O sea tengo que traer el balance 2011, el balance 2012, todo!.-*

Dieciséis minutos después, el nombrado ACEVEDO mantiene una comunicación con Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA:

- ***David***: *Imagínese el motivo por el cual están INVESTIGANDO LAS EMPRESAS.*



4785 4783

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***Jesús***: *por qué?*
- ***David***: *porque dicen que en el interior una persona que iba en el Audi o unas personas que iban en el audi le pitaron bocina a alguien, si?.*
- ***Jesús***: *aja*
- ***David***: *y resulta que ese alguien al que le estaba pitando bocina es el jefe de la Afip*
- ***Jesús***: *si*
- ***David***: *y entonces que él mando a averiguar todo lo que concerniere al auto.-*

Asimismo, del producido Nº 141243 del CD 73 de fecha 04/05/13, se desprende que el investigado habla con otro sujeto, identificado en autos como Walter MOSCA, entablando la siguiente conversación:

- ***David***: *Es que yo fui a preguntarle de cuadrarle las expensas del apartamento 219. Si?*
- ***Mosca***: *si*
- ***David***: *entones ella me dijo que todavía seguía el... que porque solamente cuadrar las expensas del apartamento 219. Sabiendo también que el 101 figuraba también a nombre de PROGRAMA PYME, que la deuda era muy grande. Entonces yo le dije no, ese hasta donde yo se el dueño de ese apartamento ya no es PROGRAMA PYME. Eso fue hace mucho tiempo.*
- ***Mosca***: *si, ya esto ya lo arregle, ya lo arregle.-*

La comunicación continua sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Mosca***: *Y ayer! Me dijo también que te dijeron del 313 de CONDOR?.*
- ***David***: *Me dijeron?*
- ***Mosca***: *del otro, el de la punta, el grandote de la punta también?*
- ***David***: *No, no ella a mí no me dijo nada.-*

Otra conversación de interés para la pesquisa fue la registrada bajo el número 155245 del CD 74 de fecha 05/05/13, de la que surge lo siguiente:

- ***Alejandra***: *Hola*
- ***David***: *Aló*
- ***Alejandra***: *David como te va?*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***David**: Alejandra como estas?*
- ***Alejandra**: Acá. Analizando renglón por renglón de todo lo que compro GERENTE CARS.*
- ***David**: ah... como va?*
- ***Alejandra**: bien. Acá estoy analizando auto por auto, cuando se vendió, cuando se dieron de baja, porque tengo que llegar a ese número.*
- ***David**: ah...*
- ***Alejandra**: si yo agarro el balance, el último balance. GERENTE CARS blanqueo CUATRO MILLONES SEICIENTOS. No?*
- ***David**: Si señora.*
- ***Alejandra**: Y bueno yo tengo UN MILLLON CUATROCIENTOS DE CASTORES.*
- ***David**: SI*
- ***Alejandra**: MÁS 350 DE... DEL LOTE 26 DEL ALAMEDA.*
- ***David**: SI*
- ***Alejandra**: ENTRE LOS DOS ME SUMAN UN MILLON OCHOCIENTOS.*
- ***David**: SI*
- ***Alejandra**: MAS UN MILLON OCHOCIENTOS DE LOS OTROS DOS LOTES SON TRES MILLONES SEICIENTOS.*
- ***David**: SI*
- ***Alejandra**: MÁS SEISCIENTOS QUE TENGO DE MERCADERÍA SON CUATROMILLONES DOSCIENTOS.*
- ***David**: SI*
- ***Alejandra**: MÁS CRÉDITO QUE TENGO SON CUATRO MILLONES TRECIENTOS. NO ME DA!*
- ***David**: CLARO*
- ***Alejandra**: ME FALTA LO DE LA PORCHE.*
- ***David**: Y ENTONCES EN ESE CASO QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER?.*
- ***Alejandra**: No, y ahí tengo un problema yo. Porque yo certifique la de blanqueo de capi... o sea para la Unidad de Control, yo hice dos veces el certificado por los mismos fondos. Lo que pasa es que como yo no tenía asentado una cosa... La Porche nunca la asenté en mi vida. Entendes?*

- ***David****: aja*
- ***Alejandra****: Yo hago el certificado y a mí nunca me llega la factura para bajar el saldo.*
- ***David****: si*
- ***Alejandra****: nunca la cargue, no está cargada en IVA, no está cargada en los balances, no está cargada en ningún lado la porche.-*

La siguiente conversación mantenida por el nombrado con Claudia Natalia ARIAS CELIS, registrada bajo Nº 113442 del CD 76 de fecha 7/5/13, refleja la existencia de charlas relativas a la forma de justificar determinadas adquisiciones:

- ***Claudia****: Yo lo que digo es... CON QUE SE COMPRO ESA PORCHE?.*
- ***David****: lo que pasa, lo que pasa, es que... la realidad es que la primer Porche estaba a nombre de él. Si?*
- ***Claudia****: aja*
- ***David****: Esa figura a nombre de él*
- ***Claudia****: aja*
- ***David****: que había dicho que había vendido esa pero como la siguiente no podía quedar a nombre de él mismo. ...(balbuceo)... estaba más elevado que lo que él tenía a favor de él.*
- ***Claudia****: aja*
- ***David****: por eso se compró a nombre de GERENTE CARS.*
- ***Claudia****: y Gerente...*
- ***David****: que por eso, que por eso, por eso fue que Alejandra hizo la certificación a nombre de Gerente Cars.*
- ***Claudia****: listo. Y Gerente Cars en ese momento como la compraba David.*
- ***David****: Cómo señora?*
- ***Claudia****: Gerente Cars con que la compraba. Cómo la podía comprar?.*
- ***David****: Gerente Cars... realmente en ese momento se hicieron las dos certificaciones porque pues su esposo así nos lo pidió. Es más Alejandra me había dicho que ella es la responsable de esas dos certificaciones pero me dijo que "Pero David porque usted me decía que las hiciera, las hiciera, las hiciera". Realmente por esos días era que su esposo decía. "No, hay que*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

comprar la camioneta. Ya salió la factura. Tenemos... No había dinero con que respaldar".-

De los producidos N° 183731 y 221011 del CD 107 de fechas 04 y 07 de junio del corriente año respectivamente, surgen conversaciones de David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, esta vez relacionado con negocios que estaría llevando a cabo Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ y del que requerían su participación:

- ***David**: Aló... Aló!*
- ***Sánchez**: hermano*
- ***David**: hermano Andrés. Cómo está?*
- ***Sánchez**: Buenas tardes. Como ha estado hermano?*
- ***David**: buenas tardes. Cómo ha seguido hermano?*
- ***Sánchez**: bien hermano. Pero gracias a dios he estado mejorcito porque eh estado tomando pasta para que no me vaya a aumentar seguidito...*
- ***David**: ah... como preocupado o qué?*
- ***Sánchez**: No, a mí me toco ponerme una inyección hermano.*
- ***David**: ah*
- ***Sánchez**: cuando yo llegue a la casa yo estaba que lloraba hermano. Yo estaba que gritaba.*
- ***David**: me imagino, me imagino*
- ***Sánchez**: y me toco devolverme allá al disco a comprar la inyección.*
- ***David**: ah... cómo así*
- ***Sánchez**: pero ya mejor hermano, gracias a dios mejor hermano.*
- ***David**: ah bueno, bueno hermano. Y como le fue ayer?*
- ***Sánchez**: NO HERMANO, FELIZ.*
- ***David**: SI?*
- ***Sánchez**: SI, PORQUE YA COORDINAMOS TODO EL HOMBRE ES EL DIRECTO QUE... QUE PONE LOS... EL DIRECTO QUE PONE LOS... LAS... LAS LICITACIONES.*
- ***David**: SI SEÑOR*
- ***Sánchez**: ENTONCES LISTO, ME PIDIO QUE NOS REUNIERAMOS EL FIN DE... ENTRE SEMANA Y YA EL... JUEVES SI DIOS QUIERE VIENE EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BRASIL Y VIENE EL INGENIERO DE BOGOTÁ.*

- ***David**: UH... QUE BUENO HERMANO.*
- ***Sánchez**: Y DE UNA VEZ ME DIJERON QUE ME PUEDEN ENTREGAR DOS HELICOPTEROS DE UNA VEZ.*
- ***David**: JAJAJA. BUENO, PUES LO FELICITO.*
- ***Sánchez**: FELIZ HERMANO, FELIZ.*
- ***David**: LO FELICITO MUCHO.-*

Para luego continuar la conversación en el siguiente producido:

- ***Sánchez**: mañana me da una miradita tempranito hermano?*
- ***David**: ah bueno*
- ***Sánchez**: que le quiero mostrar unos correos de la empresa. Cómo le parece hermano que viene el director y presidente y dueño de la compañía hermano.*
- ***David**: si?*
- ***Sánchez**: con el ingeniero.*
- ***David**: Uy que bueno hermano. O sea que eso de verdad parece los debe haber motivado bastante.*
- ***Sánchez**: y hermano. Él ya le dijo al ingeniero que él venía. Que le iban a entregar helicópteros y que venía ver que era el resto del a inversión. Y que él venía el miércoles o jueves, que el miércoles o jueves... ellos están esperando que ellos les compren el piquete, o sea el ingeniero.*
- ***David**: y...*
- ***Sánchez**: y ya el otro señor se viene derecho para acá.*
- ***David**: y usted quedo de verse con ellos también la otra semana acá?*
- ***Sánchez**: si, no, hermano ya nos vamos a ver allá en La Plata. Allá en las instalaciones y todo hermano.*
- ***David**: ah... no, pero buenísimo.*
- ***Sánchez**: si, no, sino que el mismo GENERAL pidió que nos viéramos allá.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: para que viéramos todas las instalaciones y me mostrara los hangares que hay disponibles. Y para mostrarle los helicópteros que le va a entregar de una vez. Entonces el presidente dijo que él de una vez también venía.*
- ***David**: no, pues hermano, así buenísimo, que todos se motiven y...*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

- ***Sánchez***: *inclusive hermano, inclusive hermano me dijeron que necesitábamos a alguien que nos ayudara con la representación, con la documentación, con todo eso hermano. Y yo estoy pensando en eso con usted hermano para que nos de la manito hermano.*
- ***David***: *ay por dios yo.*
- ***Sánchez***: *yo ya les dije "yo ya lo tengo. No se preocupen que esta listo"*

David: *que voy a poder hacer yo ahí hermano. Nada.-*

En la misma tónica, surge el contenido de la conversación registrada en el producido Nº 104554 del CD 127 del 27/06/13, mantenida entre los mismos interlocutores:

- ***Sánchez***: *Hermano le quería consultar algo*
- ***David***: *dígame*
- ***Sánchez***: *lo que pasa es que Rubén me dice que es para ir creando LA EMPRESA de nosotros acá.*
- ***David***: *si señor.*
- ***Sánchez***: *él tiene una empresa de se llama GLOBAL EYES (fonético).*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *que creo hace cinco años.*
- ***David***: *si señor*
- ***Sánchez***: *con cámara de comercio y todo en Colombia.*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *eso tenía tres representantes pues, socios*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *él y dos personas más.*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *esas dos personas más ya le entregaron a él, eh…. la representación.*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *mejor dicho le…*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *le respetaron el 50% a él.*
- ***David***: *si*
- ***Sánchez***: *entonces él me dice a mí que… que si quiere yo cojo ese otro 50% para poder montar nosotros… yo con ese 50% en Colombia para nosotros es montar esa misma empresa aquí con ese mismo nombre.*

- ***David**: claro*
- ***Sánchez**: y con ese mismo nombre yo puedo operar en los Estados Unidos. Porque es un nombre en inglés.*
- ***David**: claro*
- ***Sánchez**: entonces usted que me dice hermano. Usted que me aconseja? Lo tomo o no lo tomo?. Él quedaría como socio del 50% con él… con el nombre. O abrimos uno nuevo. Con un nombre nuevo… porque, porque cual sería la idea? Abrirlo con un nombre nuevo*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: la empresa*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: nosotros tendríamos el respaldo de ROTOR USA y de AERO AINCO (fonético).*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: que es la empresa de él que lleva muchos años.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: entonces hermano usted que nos aconseja.*
- ***David**: y usted la abriría dónde? Donde iniciaría la primera apertura?. UNA ACÁ, OTRA EN COLOMBIA Y OTRA EN LOS ESTADOS UNIDOS?*
- ***Sánchez**: Hermano pues… haríamos la primera aquí.*
- ***David**: si*
- ***Sánchez**: la otra la haríamos en los Estados Unidos.*
- ***David**: si señor. Bueno, es más si quiere dígales que si quiere para facilidad para no tener que usted estar firmando en Colombia o haciendo eso en Colombia porque no le dice si le facilita el modelo de lo que es como todo el… como es que le dicen en Colombia?. El… como la parte social, como el nombre social, sí?. Todo lo que va a ser el estatuto de la empresa y lo que se dedica a eso. Y lo que hacemos acá es iniciamos la empresa, porque lo que me enseño a mí la escribana es lo siguiente "Mira David. Argentina con respecto a las empresas es muy celosa por el tema de multinacionales" Ella es muy celosa, más bien fastidiosa ella me decía al momento de decir que van a abrir una empresa pero que la empresa es de otra parte. Me decía ello lo siguiente, me*

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

decía... "porque el día de mañana... usted así opere aquí o trabaje aquí puede decir, si yo me llevo mi ganancia para afuera" si me entiende?.

- ***Sánchez**: aja*
- ***David**: entonces ella lo que me explicaba era lo siguiente. "a usted lo que le conviene es que la casa matriz le quede acá para que Argentina si usted el día de mañana quiere trabajar con el gobierno o en cualquier lugar, Argentina no le diga a usted tiene su casa matriz en Colombia entonces después él nos va a llevar la ganancia para allá" Va es una presunción, es lo que presume siempre el argentino o el gobierno Argentino. Si me entiende?*
- ***Sánchez**: perfecto*
- ***David**: entonces ella me decía. A usted le conviene iniciar acá y entonces usted después se va con ese nombre y se la lleva para Estados Unidos, se la lleva para Uruguay, se la lleva a Chile, pero usted tiene la garantía que aquí no va a quedar mal con el gobierno. Eso es algo... es una política Argentina. Usted sabe cómo son los Argentinos no?.*
- ***Sánchez**: está bien*
- ***David**: que eso no pasa en Colombia ni en Estados Unidos, donde es normal que las empresas crezcan, se multipliquen, se reproduzcan y que tengan representación a nivel mundial.-*

A continuación, se transcribe el producido Nº 143405 del CD 131 de fecha 1/7/13 mantenida entre el encartado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, surgiendo la precaución muchas veces presente, entre la totalidad de las conversaciones analizadas, de hablar ciertos temas de manera personal:

- ***David**: Usted ha hablado con John? Con John (John Hamilton Rojas Núñez)?*
- ***Jesús**: ah, me acaba de... usted le dio el número mío, sí?*
- ***David**: si señor porque me ha llamado como quinientas veces hoy.*
- ***Jesús**: pobrecito. Es que yo quede de escucharlo. No?.*
- ***David**: ah!*
- ***Jesús**: y quedamos a la una y cuarto y, y... y se le paso. No le alcanzo el tiempo.*
- ***David**: ah... como así. Y usted donde estaba?*
- ***Jesús**: ya me llego el mensaje. No, yo lo esperaba... digo cuarenta y cinco minutos.*



- ***David**: ah… como así.*
- ***Jesús**: entonces ahí me llego el mensaje.-*

La comunicación continúa sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***David**: Pero él (John Hamilton Rojas Núñez) me acabo de llamar que supuestamente estaba allá esperándolo en este momento.*
- ***Jesús**: si, ya voy para allá.*
- ***David**: ah! Usted va para allá. Bueno señor, bueno.-*

La comunicación continúa sin interés hasta que los interlocutores se comentan:

- ***Jesús**: Hermano otra cosa hermano David. Usted que le parece… yo sé que eso es bueno porque lo que nosotros vamos a hacer es las cosas bien. HERMANO COMO LE PARECE QUE ESE DÍA QUE ESTUVIMOS HABLANDO, NO SÉ SI ESTO HABLARLO PERSONAL O DARLE UNA IDEITA, PERO... ES POSIBLE HERMANO QUE YO PUEDA ABRIR UNA ONG.*
- ***David**: SI SEÑOR*
- ***Jesús**: ES BUENO O NO ES BUENO?.*
- ***David**: SI, CLARO, POR SUPUESTO.*
- ***Jesús**: NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES AYUDAR A LA HUMANIDAD.*
- ***David**: OBVIAMENTE AHÍ LO IMPORTANTE ES PODER ORGANIZAR BIEN COMO… PUS MANTENERLA, SI ME ENTIENDE?*
- ***Jesús**: Mantenerla, pero lo que pasa es que esto es mejor porque la fundación sabe qué? Hay que tener un lugar físico gigante para tener un poco de gente. Mientras que esto es una oficina. Y empezar una a hacerle las ayudas para DARLE A TODO MUNDO HERMANO.*
- ***David**: si señor*

***Jesús**: bueno hermanito, cuando tenga chancecito.-*

Finalmente, resta indicar para mayor ilustración de la participación del nombrado ACEVEDO MUÑOZ en las empresas

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

sospechadas, la conversación mantenida en el producido N° 100602, CD 228 de fecha 21/10/13:

- ***Masculino***: *David. Que es Gerente Cars?*
- ***David***: *Es una empresa que se dedicaba a la compra y venta de vehículos. También tuvo taxis, tuvo taxis, tuvo remises...*
- ***Masculino***: *o sea... es una agencia de autos?*
- ***David***: *sí, sí señor, sí.*
- ***Masculino***: *Y en qué zona estaba?*
- ***David***: *Estaba ahí en Av. San Martínez en Capital Federal y también en Tigre, en la zona de Nordelta. Lo que pasa es que ellos ahora se están dedicando sobre todo a las inversiones inmobiliarias*
- ***Masculino***: *Y vos eras dueño de la... de Gerente Cars?*
- ***David***: *No, no señor, no.*
- ***Masculino***: *aja. Qué posición tenías vos David.*
- ***David***: *Yo era el encargado principal de... de toda la empresa.*
- ***Masculino***: *Y... lo que no entiendo es. Esto es una agencia de autos, con dos sucursales, una en capital y otra en Nordelta?.*
- ***David***: *si señor sí.*
- ***Masculino***: *Y con vendedores y con... y con que marca trabajaban? O autos usados?*
- ***David***: *No, sobre todo nuevos. Espasa.*
- ***Masculino***: *Autos Espasa.*
- ***David***: *Espasa es Volkswagen. Es una agencia de Volkswagen Argentina. Es la principal de Volkswagen Argentina, es Espasa.*
- ***Masculino***: *si, Espasa la conozco pero...*
- ***David***: *y también...*
- ***Masculino***: *lo que no entiendo es. Si es Espasa porque se llama la empresa Gerente Cars?.*
- ***David***: *Porque es que la empresa le compraba a Espasa los vehículos. Espasa es como decir un distribuidor de... de Volkswagen Argentina. Como lo es Guido Guidi,*
- ***Masculino***: *como si fuera un mayorista de Volkswagen*
- ***David***: *claro*
- ***Masculino***: *ustedes en vez de comprarle a Volkswagen le compraban a ellos.*



4786 4788

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

- ***David***: *Claro, claro. Nosotros en vez de comprarle a Volkswagen le comprabamos a Espasa, sobre todo. Pero según las necesidades de algunos clientes también Audi, BM, en su momento Porche.*
- ***Masculino***: *Esta empresa existe o desapareció?*
- ***David***: *No, existe. Todavía existe.*
- ***Masculino***: *existe. Y el dueño también es Colombiano?*
- ***David***: *Eh, Colombiano y otro Argentino.*
- ***Masculino***: *aja*
- ***David***: *porque ellos en este momento están en Tigre porque se dedican todo ahí donde queda el hotel intercontinental. Ellos están ahí.*
- ***Masculino***: *Bueno, bueno. Te agradezco David. Muy amable.*
- ***David***: *Bueno, un gusto.*

Masculino: *muy amable, hasta luego.-*

Como colofón, resta mencionar lo informado con fecha 29/11/13 por el área de Asistencia al Poder Judicial Gerencia de Análisis de Operaciones Especiales del Banco Central, dando cuenta que David Andrés ACEVEDO MUÑOZ el día 14/12/09 le adquirió a Juan Carlos RESTREPO CASTAÑO, cien (100) cuotas sociales de la empresa "Programa Pymes S.R.L." designándose en el mismo acto para el cargo de gerente de la sociedad a Claudia Natalia ARIAS CELIS. Que dicha cesión fue publicada en el boletín oficial de la República Argentina Nº 31820 del 13/1/10.-

Asimismo, surge que el nombrado efectuó 18 depósitos en efectivo por un total de doscientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos con cincuenta ($ 238.675,50), 11 para la cuenta corriente de "Gerentecars S.A.", abierta en el banco de la Provincia de Buenos Aires por ciento un mil cuatrocientos pesos ($ 101.400) y 7 para la cuenta corriente de Claudia Natalia ARIAS CELIS, en el mismo banco, por ciento treinta y siete mil doscientos setenta y cinco con cincuenta ($ 137.275,50).-

Se informó además, que el 25/10/10 efectuó dos operaciones de venta por seis mil cuarenta y cinco dólares en total, equivalentes a veintitrés mil ochocientos diecisiete pesos, en el banco "Santander Río S.A.", entidad que informó que registra una cuenta de plazo

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

fijo en carácter de titular, con fecha de alta 11/2/09 y vigente a octubre de este año.-

Que no posee actividad declarada ante la AFIP y no se detectaron movimientos individuales superiores a diez mil pesos ($10.000) en sus cuentas bancarias, resultando referente de Claudia Natalia ARIAS CELIS ante el Banco Itaú Argentina S.A.-

Finalmente, cabe mencionar que del análisis efectuado respecto de la computadora secuestrada en su domicilio, surge la presencia de un archivo de Word, el que contiene una carta, presuntamente escrita por el imputado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, dirigida al Hno. Andrés CARRILLO, quien sería una especie de superior jerárquico dentro del esquema religioso que el nombrado profesaba.-

Debe recordarse en este sentido que al momento de efectuar su descargo, el encartado refirió expresamente: *"(...) Finalmente agrega que hace unos meses le escribió un correo electrónico al hermano Andrés CARRILLO hablándoles de las premoniciones que tenían con su mujer de que algo malo iba a pasar, a los fines de recibir algún tipo directiva para irse de la iglesia, pero el nombrado le mencionó que se quedara tranquilo que nada iba a pasar (...)"*; que de ello se infiere que el archivo en cuestión podría tratarse del correo mencionado.-

A mayor ilustración, se transcribe a continuación el contenido de la supuesta misiva: *"Hno., Andrés Carrillo. Cordial Saludo. Hno. Nuevamente soy David Acevedo, encargado de la iglesia en tigre, en argentina, Hno. Andrés quería primeramente darle las gracias por la orientación dada el día trece de agosto por medio de viber. Y quería excusarme con usted, por la mala comunicación, el desorden que hubo al enviarle los mensajes por la mala señal que había en su momento.- A pesar de que usted haya entendido lo que le quise decir, es para mí muy importante que usted esté al tanto de todo lo que me ha venido sucediendo y me nace la inquietud de volverle a contar las cosas en detalle ya que todo se lo he contado por partes cuando hemos tenido la oportunidad de hablar, pero ahora quisiera resumirle todo para que usted Hno. Me ayude con su orientación ya que como se lo he venido expresando, para mí lo único importante es la iglesia, lo que ustedes determinen y no ser motivo de escándalo ni tropiezo en la vida espiritual de nadie. Si bien, le conté lo que estaba pasando hay más cosas que usted*

debe conocer ya que ciento que de esta manera la orientación será con base a todo lo que ha pasado y no se reduciría a una pequeña parte.- Hno. Todo inicio en el 2009 cuando yo empecé a trabajar para el Hno. Antonio Yepez, en su momento el tenia una empresa de taxis, un supermercado y un concesionario de autos los cuales eran administrados en su totalidad por una persona que para ese entonces asistía a la iglesia hasta cuando el hno Antonio y su esposa descubrieron los hurtos y abusos que estaba cometiendo esta persona, cuando inicie a trabajar con él, todo administrativamente era un desorden, ya que ellos no conocían como manejar el tema de autorizaciones, permisos, legalizaciones, en fin todo lo que concierne a una empresa y a la reglamentación Argentina, de hecho cuando yo fui a trabajar con ellos, no tenia conocimiento del rubro, pero fue el respaldo del Señor, la misericordia, el tiempo y la necesidad de hacer bien mi trabajo que me hizo conocer en detalle cómo se manejaba cada cosa.- El es una persona de un buen pasar económico, pero al llegar a este país el no trajo consigo su dinero, ya que él, no quería pagar un impuesto que se paga por ingresar dinero a este país, pasado el tiempo, la presidenta saco un decreto que se llama blanqueo de capitales, que significa que toda persona nacional o extranjera puede legalizar su dinero con un impuesto inferior. Fue de esta manera como el blanqueó su capital en este país, acogiéndose a esa ley e ingresando el dinero al mismo.- Como le contaba Hno. Administrativamente todo era un caos, pero a medida que yo fui organizando las empresas, lo hice bajo el margen legal cumpliendo todos los estatutos establecidos por la ley y adicionalmente aportando siempre con todas las normas legales de pagos de impuestos tributarios y legales. Pasado el tiempo los taxis, el supermercado y el concesionario desaparecieron ya que el Hno. Antonio se intereso por los negocios inmobiliarios y de construcción, rubro en el cual su capital ha venido creciendo sustancialmente, donde yo he sido testigo de que su capital se ha triplicado.- En una oportunidad me pidió que como era tan alto el costo de pago de impuestos el no me podía tener a mi como empleado de alguna de las empresas, asi que me solicito que figure y haga parte en una de sus empresas como accionista con el 10%, pero eso solo era en el papel. Y yo accedí, queriendo hacerle el favor al Hno. Ya que no vi ninguna mala intención, ni repercusiones en su momento en mi contra, es así, como aun esta en vigencia esa acción. También aparezco como apoderado para manejar todo cuanto se refiere a las empresas. Esto hace que legalmente yo tenga un vínculo estrecho con él.- En el año pasado, hubo un

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

incidente con una persona, la cual hasta el día de hoy esta detenido, porque lo involucraron con asuntos de narcotráfico, aun no encuentran pruebas en contra de esta persona pero sigue detenido e incluso el es una de las personas que se visita cuando vamos aca en Buenos Aires a la cárcel de visita pastoral; esta persona alquilaba una de las casas del Hno. Antonio, los abogados de esta persona, investigaron de quien era la casa donde el vivía y al saber que era del Hno. Antonio y que contaba con muchos recursos, quisieron extorsionarlo haciéndole creer que si no les daba ciertas cosas que ellos pedían el iba a parar a la cárcel.- La verdad Hno. Es que legalmente ellos no tenían como sustentar que se estaba haciendo algo malo o ilícito o en contra de la ley, pero estas eran personas muy malas que si podían llegar hacer un montaje de pruebas falsas y ese era el mayor temor que el hno me expresaba a mi porque yo siempre me opuse a que el accediera a las imposiciones de estas personas, es así como el Hno. Antonio decidió irse un tiempo del país, y al suceder esto tuve la oportunidad de ponerme en contacto con usted, y su orientación fue "trate de buscar otra cosa", fue así como deje de trabajar con el Hno. Antonio. Yo legalmente sigo figurando en los papeles de las empresas. Hablando con él, le exprese de que por favor me desvinculara de todo vinculo legal a nivel de empresa y de poderes que habían a mi nombre, pero él me dijo que había que esperar un poquito ya que para hacer esos papeles se va mucho dinero y por el momento el no cuenta con efectivo, ya que gran parte de su capital se encuentra invertido en bienes.- En la empresa se trabajaba con un señor que es el dueño del hotel intercontinental, es ahí donde el Hno. Antonio con este señor Argentino ha venido realizando múltiples negocios (incluso quiero hacer una salvedad ya que en muchas oportunidades este señor que se llama Walter le construyo al hno casas completas sin tener que colocar dinero alguno para ello e incluso luego el hno se las vendió nuevamente a el y este señor se las ha comprado, a pesar de que se han vivido verdaderos momentos difíciles como cuando no había ni para pagarme mi salario este señor Walter siempre a tenido en mucha estima al hermano y le ha colaborado mucho), en esta semana me llamo este señor, Walter y me dijo que había recibido un llamado muy importante y que me tenía que reunir con el urgentemente, fue así que me reuní con él, y me dijo que lo había llamado el alcalde de tigre a decirle que hay un expediente judicial y una orden de allanamiento a todo lo concerniente con el Hno. Antonio, por narcotráfico y lavado de dinero. El me dijo que sabia que eso no era cierto y por tal motivo envió un fiscal muy prestigioso de este país a investigar, acerca de estas acusaciones. El



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

alcalde le dijo que esto era inminente, ya que el está disputando con la presidenta y ella quiere opacar la campaña de este alcalde ya que ella dice que en tigre el alberga a los narcotraficantes.... Después de las investigaciones que este señor fiscal realizo le envió a decir al señor Walter que no tenían de que preocuparse el y el hno Antonio, pero que si debían ocuparse ya que si bien era cierto que todo era una manera de dañar la imagen del alcalde Tigre, no era un secreto que quería tratar de tocar la mayor cantidades de personas en esta ciudad y que por eso aparecían los nombres de Walter en el expediente y el del hno Antonio mucho mas por el hecho de ser colombiano. Yo le comparto todo esto hno porque adicionalmente esta semana también el hno Antonio llego a la iglesia muy preocupado con su esposa a compartirme lo sucedido y que se encontraba consternado por la situación, yo le aconseje orar muchísimo, ponerse en manos del señor con todo este asunto, pero adicionalmente le sugerí que legalmente con su abogado tratara de investigar qué es lo que está sucediendo para que el diablo no vaya a ensuciar su nombre o sus empresas.- Adicional a esto Hno. Quería contarle que hace cinco meses a mí se me cumplió el contrato de alquiler en el departamento que vivía, y fue muy difícil encontrar ya que pedían garante con propiedad raíz y ciertos requisitos con los cuales yo no contaba, un día dialogando la esposa del Hno. Antonio con mi esposa se entero que estábamos en la búsqueda de apartamento así que nos ofreció que si nos queríamos ir a vivir a uno de los apartamentos que el tenia y que no teníamos que pagar alquiler sino los servicios y las expensas ya que era algo que el no iba a usar por el momento y que le estaba generando muchos gastos por tenerlo desocupado hasta tanto lo vendiera.- Hno yo le pido que me excuse por haberme extendido con todos estos sucesos, pero sin intención de querer justificarme por las acusaciones que se me hacen al interior de la iglesia y que usted es conocedor y que aun han generado mucho trastorno, yo lo que quiero con esto es expresarle que yo como le decía al hno Jaime no puedo decir que ellos sean personas que se dediquen a algo indebido, muy a pesar de que el hno Jaime también me ha expresado de que se dice que yo soy el único que oculto lo que todos saben, pero yo también se que para mí sería muy fácil resolver todo este asunto diciendo que yo también dudo de ellos, pero la verdad mas allá de todo lo que yo le cuento en esta carta y de lo que le he compartido a usted cuando nos hemos visto personalmente, nunca he visto nada anormal o fuera de lo legal en ellos y por esto me parecería de mi parte una aseveración injustificada decir

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

que si he visto algo extraño cuando no lo he visto. E incluso me parecería de mi parte muy desleal desconocer por el contrario como en estos 4 años el Señor en la iglesia los ha transformado y hoy cuentan con un hogar y una familia feliz y estable. También es cierto que como se lo he expresado a usted no puedo hablar nada del pasado de ellos porque no lo conozco y por ello solo me remito al presente que he vivido con ellos.- Por todo lo anteriormente mencionado es que yo le preguntaba a usted por medio de viber que mi única inquietud es que yo no vaya a ser motivo de escándalo público para la iglesia en Argentina por el hecho de que esto pueda llegar a trascender mucho mas de donde se encuentra en la actualidad.- Dios lo Guarde y lo bendiga siempre.-".-

En relación a dicha carta considera el suscripto, más allá de eventuales delitos que pudieran surgir de su contenido y de que a tal efecto deberán practicarse las medidas instructorias pertinentes; que aporta un elemento más para acreditar el vínculo existente entre el imputado ACEVEDO MUÑOZ y las actividades económicas llevadas a cabo por Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA.-

Atento los fundamentos vertidos precedentemente, entiendo que no resulta aventurado suponer que Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, junto con la participación necesaria de David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, desde una fecha aún no determinada, conformaron una asociación para la realización reiterada de esta clase de delitos, que se prolongó en el tiempo con sus mismos integrantes hasta que se produjeron sus detenciones, ello a través de actividades propias y de las empresas de las que forman parte y/o representan.-

Adviértase que el acuerdo entre ellos se revela a partir de la actuación coordinada que los caracterizó a través del tiempo, no sólo en las actividades propias del ilícito previo por parte de algunos de ellos (tráfico de estupefacientes), sino de gran cantidad de negocios tendentes a dar transparencia a un patrimonio no reflejado en las actividades lícitas mantenidas por los encartados, en donde la mayoría refirió tener ingresos menores a diez mil pesos mensuales, pese al estilo de vida que quedó reflejado a lo largo de la pesquisa.-

4783 4781

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

En relación a Jesús Antonio YEPEZ y Claudia Natalia ARIAS CELIS, debo indicar que si bien no se cuenta hasta el momento con elementos suficientes para relacionar a los nombrados con la parte de la organización dedicada "prima facie" al tráfico de drogas, sí tomaban una activa participación en la organización de empresas presuntamente destinadas al blanqueo del capital ilícito obtenido de aquellas maniobras.-

Respecto de Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, debo recordar la gran cantidad de conversaciones reflejadas en las escuchas telefónicas practicadas a su abonado, como en el de su consorte de causa YEPEZ GAVIRIA, en donde los mismos de manera conjunta planificaban la concreción de distintos negocios con los fines supra indicados.-

En relación a John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, debe recordarse que el nombrado formó parte del componente societario de la empresa "Gerentecars" de la que era titular Claudia Natalia ARIAS CELIS, sin perjuicio de surgir de sus escuchas distintas cuestiones relacionadas con ventas de inmuebles mantenidas con los restantes imputados, circunstancia reflejada en la documentación que se incautara en su domicilio y que actualmente es objeto de análisis por las autoridades especializadas del Banco Central de la República Argentina.-

Asimismo, cabe señalarse que según lo informado por el circuito financiero a través del Banco Central, muchos de los nombrados surgían como "referencias" en las distintas entidades a fin de abrir sus respectivas cuentas, así surgen Claudia Natalia ARIAS CELIS, David Andrés ACEVEDO MUÑOZ y John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES como referentes cruzados según lo informado precedentemente.-

Otro elemento a tener en cuenta, es que en varias oportunidades se ha establecido, a través de las escuchas producidas en autos, que los investigados concertaban reuniones en la iglesia de la calle Groussac para interactuar entre ellos, lo que permite presumir que más allá de la finalidad religiosa que pudieran tener las mismas -la cual no se descarta- podría tratarse de un punto de encuentro que facilitaría, al menos, la privacidad entre los diálogos o la entrega de elementos entre los concurrentes (documentación, dinero, etc.) tal como ha quedado reflejado en

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

las intervenciones telefónicas aludidas; ello en un marco de aparente normalidad, lejos cualquier sospecha de actividad ilícita.-

Un dato no menor a mi criterio, es que dicho establecimiento era el único lugar donde la totalidad de los investigados concurrían simultáneamente, pese al asiduo contacto entre ellos, develado del análisis previamente realizado.-

Dicha circunstancia también se encuentra reflejada a mi entender, en el especial interés demostrado por casi la totalidad de los investigados, en la obtención de un nuevo local para los fines religiosos por parte del culto de mención, sin perjuicio de que tal adquisición no dependiera directamente los imputados.-

Así también, de los registros migratorios y posterior análisis efectuado por la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, se desprende que en varias oportunidades la mayoría de los imputados mencionados precedentemente, coincidieron en los días en que visitaron la República Oriental del Uruguay. Debe recordarse lo referido en sus descargos por parte de Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, Claudia Natalia ARIAS CELIS y Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ, que si bien no identificaron su tipo, número, y entidad bancaria a la que pertenecen, si reconocieron tener cuentas en el vecino país, de donde habitualmente se extraía dinero en moneda dólar estadounidense; ello conforme fuera mencionado por los nombrados y lo emergente de las escuchas telefónicas.-

En otro orden, respecto del encartado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, entiendo que si bien el nombrado no resultó autor de las maniobras pesquisadas, se cuenta en autos con elementos suficientes para determinar su necesaria participación en las mismas, ya sea en las actividades comerciales efectuadas por Claudia Natalia ARIAS CELIS, Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES y Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ o en el asesoramiento emergente de las escuchas practicadas en estas actuaciones que el nombrado efectuaba a la totalidad de los imputados.-

El cómplice necesario -según Núñez-, o primario –como lo llama Soler-,es aquel que, sin intervenir en la ejecución del injusto, presta un auxilio o cooperación de tal entidad y naturaleza que sin él no se hubiera

podido cometer el hecho en la forma concreta en que se lo ejecutó (Fierro, Teoría de la Participación Criminal pág. 473 y s.s.).-

Resta hacer hincapié en la circunstancia de que si bien, atento a la complejidad y dinamismo de las maniobras descriptas en el tipo penal en crisis, y en virtud de los acotados plazos procesales imperantes para resolver la situación procesal de los imputados, no ha sido posible contar hasta el momento con las conclusiones arribadas por la Unidad de Información Financiera respecto de las personas físicas y jurídicas investigadas, como así también la que arribará el Banco Central sobre las sociedades; entiendo que los vehículos de alta gama secuestrados en autos, la residencia habitual de los encartados en barrios cerrados del norte de la provincia de Buenos Aires, generalmente destinados a personas de un cierto nivel económico y la documentación incautada hasta ahora dando cuenta de operaciones inmobiliarias y societarias, entre otras; permiten tener "prima facie" por acreditado la inconsistencia entre el patrimonio ostentado por los nombrados y las actividades lícitas que refirieron mantener.-

A ello debe sumarse el informe suministrado por la Unidad de Información Financiera de fecha 19/11/2013, identificado como DA197/13, donde se hizo saber que a dicha fecha esa instancia aún se encontraba abocada al procesamiento y análisis del voluminoso cúmulo de información recopilada (cuerpos II a XXII aproximadamente 2300 fojas) del expediente UIF 1231/12 que contiene información que les fuera aportada como respuesta a requerimientos efectuados a todo el sistema financiero por intermedio del B.C.R.A., a la Inspección General de Justicia, a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y a tres escribanos (a raíz de reportes sistemáticos referidos a operaciones de compra venta inmobiliaria presentados ante dicha unidad).-

Asimismo se hizo saber que también se requirió información a la Administración Federal de Ingresos Públicos, cuya respuesta (la cual consta en más de 30 cuerpos de documental, aproximadamente 6.000 fojas) les fuera puesta a disposición recién a principios del mes de septiembre del corriente año.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

A su vez, se informó que se habían recibido nuevos reportes de operaciones sospechosas (más allá de los que se cuenta en autos y que corren por cuerda en los legajos respectivos) en relación a los cuales dicho organismo se hallaba solicitando nueva información a los distintos reportantes.-

Finalmente, dado que de la información que fuera suministrada por AFIP surge que las firmas "GERENTENET SRL" (actual "GERENTECARS SA"), "PROGRAMA PYME SRL" y "MILLER MARKETING SRL" (actual "INVERSIONES YEPEZ Y ARIAS SRL") adhirieron a la Ley 26.476 (Régimen de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en Pymes y Exteriorización y Repatriación de Capitales, fojas 168, Anexo 1del Expte. UIF 1231/12) actualmente se encontraban a la espera de recibir nueva documentación por parte de la AFIP de la que surja el detalle de tales adhesiones (monto blanqueado y modalidad -inmuebles, dinero en efectivo, etc.-).-

En este punto corresponde aclarar que la prueba que se convalida en el delito de lavado de activos, se aparta de la concepción formal de la misma, ya que deviene usual aquella indiciaria, pudiendo enunciarse en este sentido el incremento inusitado del patrimonio de quien realiza las operaciones de ingreso de capital o bienes al mercado o el manejo de cantidades de dinero que por su elevada cantidad, características de transmisibilidad y del negocio mercantil llevado a cabo, razonabilidad de las inversiones o por tratarse de dinero en efectivo, pongan de manifiesto operaciones extrañas a las prácticas comerciales ordinarias; la inexistencia de negocios lícitos que justifiquen el incremento patrimonial o las transferencias dinerarias; la constancia de algún vínculo o conexión con actividades de tráfico de drogas o con personas o grupos relacionados con aquellas; la utilización de documentos falsos para aparentar operaciones inexistentes.-

En ese entendimiento, de las constancias existentes en autos, surgen claros indicios similares a los señalados, los que en su conjunto permiten a este juzgador tener la convicción sobre la responsabilidad penal de los investigados.-

En ese orden de ideas, cabe destacar que no desconoce el suscripto la existencia de documentación aportada en copias por el defensor de ARIAS CELIS y YEPEZ GAVIRIA (ver fs. 4527/4540 y 4649/4651) en donde, respecto de la primera surgiría una declaración de origen de fondos y una autorización para verificar datos en centrales de información o de bases de datos, las que habrían sido presentadas ante la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación para la Subasta Pública Presencial de octubre del corriente año, en la República de Colombia.-

En relación al segundo se aportó una primera copia expedida en el día de ayer (03/12/13) por el conciliador en equidad Fabio MORA MUÑOZ, de lo que se denomina Conciliación en Equidad, avalado por el Ministerio del interior y de Justicia y designado según acta N° 051 de noviembre 6 de 2003, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibague, Colombia; de la que surge un acuerdo asentado entre la Sra. Luz Every YEPEZ de PEREZ, en su condición de hija de la Sra. Carmen Rosa GAVIRIA de YEPES, solicitando a la misma, información acerca de los dineros dejados por su padre, Sr. José Ricardo YEPES con motivo de su fallecimiento. De la solución allí arribada se dejó constancia que la Sra. GAVIRIA de YEPES le manifestó a su hija que efectivamente su padre antes de fallecer, entregó en el año 2006 a su hijo y hermano de la misma, Sr. Jesús Antonio YEPES GAVIRIA, una suma aproximada a los seis mil millones de pesos ($ 6.000.000.000) ***presuntamente colombianos*** (el resaltado me pertenece).-

Surgiendo a su vez que su hijo y hermano Jesús Antonio YEPES GAVIRIA llevó el dinero en el año 2007 a la República Argentina donde se domicilió e invirtió el mismo, de conformidad con la legislación de este país.-

Que dicha prueba, por sí sola, y de momento no resulta suficiente a mi criterio, para desvirtuar el cuadro de cargo que pesa provisoriamente sobre los nombrados y ello así, a poco que se repare que no se han incorporado en autos hasta la firma del presente decisorio, de elementos concretos de prueba que permitan demostrar el origen del patrimonio investigado y la lícita adquisición de los bienes inmuebles que se hiciera referencia a lo largo de esta resolución. Sin perjuicio claro están, de

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

las conclusiones a las que arribaren los organismos especializadas y que lograran revertir la situación procesal por la que atraviesan.-

Finalmente debe recordarse, tal como lo ha sostenido la Excma. Cámara Federal del circuito que *"el delito de lavado de activos sólo requiere una comprobación genérica de la actividad delictiva previa que permita la exclusión de otros orígenes posibles. En tal sentido la Cámara Nacional de Casación Penal, en la causa nro. 6754, caratulada: "Orentrajch, Pedro y otros s/recurso de casación", de fecha 21 de marzo de 2006, Reg. 8622 sostuvo que: "La procedencia criminal de los bienes que son objeto de blanqueo no requiere sino la comprobación de una actividad previa de modo genérico que, según las circunstancias del caso, permita la exclusión de otros orígenes posibles, sin que sea necesaria la demostración plena de un acto delictivo específico ni de los concretos partícipes del mismo. Obviamente, la constatación de algún vínculo o conexión con actividades delictivas de tráfico de drogas, o con otras actividades criminales graves, o con personas o grupos relacionados con las mismas, que como tendremos ocasión de comprobar es uno de los presupuestos básicos para la aplicación de este tipo penal..."*SALA PRIMERA. Expte. 6258."G. R. J.E. y otros s/ Presunta Infracción Ley 23.737". Juzgado Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, 7/3/13".-

A mayor abundamiento considero, tal como lo hubiera entendido la Cámara Federal Penal de Capital Federal in re *"N. DI TULIO, A. CARRILLO FUENTES"* (Sala I - 13/02/2002), *"(...) que las evidencias recolectadas concluyen que: (i) los activos intervenidos, claramente, no tenían un origen legal (por ejemplo: una herencia, un préstamo o un regalo); (ii) las transferencias de dinero de un lugar a otro eran injustificadas y no respondían a una práctica habitual del mercado; (iii) los estados contables de los imputados eran de capital e inversiones injustificadas; (iv) la utilización de "prestanombres" y sociedades "Off Shore" constituidas en paraísos fiscales era abusiva e inconsistente; (v) los informes socioambientales revelaban la inexistencia de actividades legales que respalden el nivel de gasto diario (...)"* (La Ley. Martes 03/12/13).-

Por lo expuesto, es que habré de considerar a Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, Claudia Natalia ARIAS CELIS, John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES, Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ "prima facie" como coautores penalmente responsables y a David Andrés ACEVEDO MUÑOZ como partícipe necesario; del delito previsto y



4786 4794

ALBERTO P. SANTAMARINA
JUEZ FEDERAL

reprimido en el artículo 303 del Código Penal (Conf. ley 26.683) agravado por el inciso 2), apartado a) ibídem, por entender que los nombrados, conforme los hechos por los que fueran oportunamente indagados, formaron parte de una organización integrada por al menos los sujetos detenidos en el marco de estas actuaciones entre los días 28 y 29 de octubre del corriente año, las que en conjunto superan holgadamente la cantidad de tres personas; para la comisión continuada de hechos de esta naturaleza.-

X) Debo destacar en este punto, que la complejidad de las organizaciones a cargo de este tipo de maniobras las que cuentan con una logística e infraestructura de difícil detección, implica un mayor esfuerzo desde la faz investigativa para recolectar los elementos de prueba necesarios para su detección y desbaratamiento, debiéndose incorporar necesariamente la utilización de recursos tecnológicos análogos a los que disponen quienes integran este tipo de asociaciones.-

En ese aspecto, si bien se han llevado a cabo en autos medidas instructorias que involucran tecnología aplicada (véase en este sentido la observación judicial de los correos electrónicos de alguno de los imputados, análisis de las redes sociales utilizadas como Facebook, Linkedin, etc., intervención de cámaras de seguridad con transmisión a través de redes públicas como las utilizadas en el lavadero los magníficos entre otras y distintas pesquisas practicadas a través de reconocidos motores de la word wide web -internet-); lo cierto es que del análisis de las escuchas telefónicas practicadas en autos surge que a medida que las conversaciones parecieran vincularse cada vez más a algún tipo de maniobra ilegal, los interlocutores siempre solicitaban que se les pase el PIN (acrónimo de número de identificación personal (Personal Identification Number, en inglés) de la empresa de comunicaciones "BlackBerry".-

Ello se refiere a un sistema para identificar a un único dispositivo, por lo que referirse a una comunicación PIN a PIN es otra manera de decir de un BlackBerry a otro BlackBerry. Lo llamativo de éste sistema es que al no estar involucrada la compañía prestataria del servicio telefónico per se, se trata de mensajes que en la práctica, se tornan directos y secretos ya que no se utiliza ninguna infraestructura ajena a RIM (la

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

compañía promotora de BlackBerry con sede en Canadá), como sí ocurre, por ejemplo, en el caso del correo electrónico o los mensajes de texto. Por tanto, este sistema ofrece dos grandes ventajas: privacidad y velocidad para quienes lo operan.-

Que si bien se cuenta en autos con gran cantidad de teléfonos de este tipo y que se incautaran en poder de los encartados, de momento no ha sido posible contar con la información que hubiera sido almacenada por parte de los distintos usuarios. Ello sin perjuicio del exhorto internacional librado a las autoridades judiciales de la República de Canadá a fin de que la empresa de mención aportara la información solicitada por esta sede, el que de momento no ha tenido respuesta.-

En razón de ello, no resulta un dato menor a criterio del suscripto la circunstancia de que en todos los casos, las conversaciones o mensajería de temas más sensibles o que de alguna manera los investigados querían tratar de una manera "privada" o "segura", se canalizaran a través de este tipo de tecnología. A modo de ejemplo, surge de los secuestros producidos en las viviendas pertenecientes a John Eduard y Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES, como así también, de Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ, anotaciones en donde se individualizaban números de PIN, algunos pertenecientes a personas sospechadas de participar en los eventos bajo estudio.-

Es por ello que, adelanto que habré de librar oficio a la Comisión Nacional de Comunicaciones y a la Secretaría de Inteligencia dependiente de la Presidencia de la Nación, a los fines de que, de manera conjunta, se arbitren los medios necesarios para que se instrumenten, con la colaboración de la empresa prestataria, los acuerdos y tecnología que resulten pertinentes para posibilitar la interceptación judicial de este tipo de comunicaciones.-

XI) En relación a las cuestiones subjetivas que surgen de la presente resolución, cabe señalar en este punto que los indicios, como todo aquel elemento que revista dicha característica, no es perceptible en forma directa y debe ser inferido de las características de modo, tiempo y lugar que rodearon el suceso, lo que se conoce como indicio.-

4787
4785

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Se entiende por indicio, según la Real Academia Española, como el fenómeno que permite conocer o inferir la existencia de otro no percibido. Desde el punto de vista jurídico, se entiende por indicio un hecho o circunstancia del cual se puede, mediante una operación lógica, inferir la existencia de otro.[1]

Otros autores, lo identifican como aquél argumento probatorio indirecto que va a lo desconocido de lo conocido mediante relación de causalidad ("Lógica de Prueba en Materia Criminal", Nicolás Framarino, Tº I, pág. 256).-

En resumen, podría definirse como aquella operación mental mediante la cual se pueden inferir circunstancias desconocidas tomando como base un hecho probado en la causa. Es la mecánica permanente y propia de la reconstrucción histórica del hecho objeto del proceso y de todos los hechos accesorios pero relevantes.-

Así se sostuvo que "si los elementos de juicio que dispone el sentenciante para elucidar la participación de los imputados en el hecho son de valor indiciario, ello con constituye "per se" óbice alguno a la posibilidad de alcanzar certeza, toda vez que, hoy en día, ya no se discute que los indicios tengan la aptitud, con la condición que sean unívocos y no anfibológicos".[2]

Los indicios, como prueba fílmica u otras, para que mantengan el carácter de prueba en el proceso, deben estar acompañados de comprobaciones fácticas posteriores que den por cierto, objetivamente, lo antes recogido. Si no resulta viable tal objetivación, no pasará a tener el carácter de prueba, y quedará en el marco de las suposiciones, sin validez ninguna en cualquier estado del proceso (así se ha sostenido en causas nros.: 1324/I "Pinales" del 29/9/2000; 889/I "Parra" del 29/2/2000; 440/I "Tapia" del 10/2/98 entre otras).-

El examen de la prueba debe apreciarse en todo su conjunto, y no en forma individual o fragmentada, para realizar una crítica global que posibilitará la formulación de conclusiones probatorias válidas.-

---

[1] Cafferata Nores José "La Prueba en el proceso penal" Ed. De Palma, Bs. As., 1998, pág. 192.

[2] Conf. TSJ Córdoba in re "Paglione M.-A." publicado en JPBA Tº 122, pág. 73 y sgtes.

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

Resulta lógico que el plexo probatorio debe guardar cohesión y no estar en contradicción con las restantes piezas del legajo, circunstancia que creo acaece en estos obrados.

En relación a la prueba producida en autos a través de las intervenciones telefónicas ordenadas corresponde recordar que la Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de La Plata, en oportunidad de expedirse en la causa N° 5696/I caratulada "Incidente de Nulidad planteado por la defensa de J. D. M." resuelta el 19 de abril de 2.011, entre otras, ha dicho que las intervenciones telefónicas si bien en general son ordenadas en los albores de la investigación, no por ello se las considera carentes de sustento fáctico. Ello, más aún si se tiene en cuenta que para ordenarlas no se requiere semiplena prueba de culpabilidad, sino solamente que circunstancias concretas permitan su sospecha. Asimismo, el artículo 236 del C.P.P.N. establece en su primer párrafo que *"El Juez podrá ordenar, mediante auto fundado, la intervención de comunicaciones telefónicas o cualquier otro medio de comunicación del imputado, para impedirlas o conocerlas"*. La doctrina tiene dicho que *"... Queda evidente el derecho de las personas a que sus conversaciones telefónicas no sean 'escuchadas'. No obstante, con facultad que debe interpretarse restrictivamente al importar su ejercicio una reducción de las esferas de privacidad e intimidad que garantiza la Constitución Nacional, el precepto reconoce la del Estado, a través de órganos prefijados, de interceptar válidamente ciertas comunicaciones. Así en aras a su obligación de igual jerarquía de afianzar la justicia y a su deber consecuente de prevenir, investigar y reprimir las actividades delictivas. La interceptación de comunicaciones constituye, en tal sentido, una manifestación concreta de la coertio estatal, de carácter real ..."* (Código Procesal Penal de la Nación. Análisis doctrinal y jurisprudencial, G. Rafael Navarro y R. Raúl Daray, Primera Edición, Editorial Hammurabi, Buenos Aires, 2004, pág. 585).Cabe destacar que en reiteradas ocasiones los tribunales de nuestro país han hecho referencia a la fundamentación requerida a efectos de ordenar dicha medida. Así, se ha reconocido fundamento suficiente si medió denuncia anónima minuciosa y creíble conforme su contenido (CNCP, Sala III, LL, 2002 -E- 860, 43.454-S) o constitutiva de un poderoso indicio de inminente comisión de un delito (CNCP, Sala I, JA, 2002-III, índice, 209) o



4786

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

sucedida por averiguaciones de la prevención luego de recibida (CNCP, Sala II, 2002-F-677; CNCP, Sala III, LL, 2002-E-860, 43.454-S).-

Con relación a la apreciación de la prueba, y tal como lo ha referido la Cámara Nacional de Casación Penal *"...se vincula a la función del juez, en lo que hace a la eficacia de los medios de prueba, a como gravitan y a que influencia ejercen sobre su decisión. La libre apreciación de las pruebas reconoce en nuestro ordenamiento el marco legal de la sana crítica, expresión que comprende la necesidad de valorar los distintos medios, explicando las razones que ha tenido el juzgador para formar su convicción al ponderar la variedad de la prueba. De esta manera se regula la actividad intelectual del juez frente a la prueba, al impedir resoluciones fundadas en el capricho de este, por ello no actúa completamente libre en sus apreciaciones, pues se encuentra sometido a determinadas reglas legales..."*[3].

Como colofón de todo cuanto se viene exponiendo y respecto al plazo procesal adoptado por el suscripto para resolver la compleja situación procesal de los aquí imputados, habrá de señalarse que el art. 163 del Código Procesal Penal de la Nación establece que: "Los términos son perentorios e improrrogables, salvo las excepciones dispuestas por la ley". Que, "La perentoriedad de los términos implica que, por su sólo vencimiento y sin necesidad de declaración alguna ni petición de parte, fatalmente se extingue el derecho a realizar el acto para el cual se había otorgado el plazo... La improrrogabilidad implica la imposibilidad de ampliación del plazo por el tribunal. Sin embargo, deben diferenciarse los términos perentorios de los ordenatorios.-

En estos últimos, no se extingue la facultad por vencimiento del plazo de modo que no hay sanción procesal.-

En síntesis, ni la facultad del ministerio público, ni la del juez o tribunal se extingue por vencimiento del plazo en los casos en que esté en juego el ejercicio de la acción penal. Para el ministerio público fiscal aparece el plazo de requisitoria de elevación a juicio, y para el juez el del procesamiento. La jurisprudencia ha sostenido en este punto que "son perentorios o fatales o preclusivos los términos que por su modo de

[3] "GÓMEZ, Víctor Javier; VERÓN, Horacio Ariel; BRIZUELA, Heraldo s/ recurso de casación" 27/11/2009, Sala III C.N.C.P.

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

vencimiento, sin petición o declaración alguna, producen la extinción del derecho a ejercer la facultad o a efectuar el acto para cuyo ejercicio o realización concedió el término.-

Los términos perentorios son improrrogables por lo que no pueden ser ampliados, sea en su lapso inicial o en el de prórroga admitido por la ley. Los términos que no son perentorios son simplemente ordenatorios. Su vencimiento no extingue la potestad del juez o tribunal o el derecho del ministerio público fiscal para cuyo ejercicio se ha establecido el término. La validez de este ejercicio, una vez fenecido el término, no dependen de una declaración especial de prórroga. Son simplemente ordenatorios los términos establecidos para que el juez o tribunal ejerza las potestades que le son propias y cuyo vencimiento no ocasiona la nulidad del acto cumplido posteriormente..." (Conf. SALA PRIMERA. Expte. 6258."G. R. J.E. y otros s/ Presunta Infracción Ley 23.737". Juzgado Federal N*2 de Lomas de Zamora, rta. el 7/3/13).-

Corresponde dejar sentado por último que he regido la valoración de las probanzas con arreglo a las previsiones de los Arts. 138, 139, 239, 235, 264, ss. yccs., del Código Procesal Penal de la Nación, y de acuerdo con las reglas de la sana crítica racional (Art. 398 del mismo cuerpo legal).-

"Las reglas de la sana crítica son pautas del correcto entendimiento humano, contingentes y variables con relación a la experiencia del tiempo y lugar, pero estables y permanentes en cuanto a los principios lógicos en que debe apoyarse la sentencia (COUTURE) con el único límite del respeto a las normas que gobiernan la corrección del pensamiento humano, es decir, las leyes de la lógica -principios de identidad, tercero excluido, contradicción y razón suficiente- la psicología y de la experiencia común".[4]

La base del procedimiento penal es la comprobación de la existencia del cuerpo del delito en su existencia pretérita, mediante la verificación de todos los elementos objetivos que hacen a la descripción legal, siendo innecesario merituar todas las piezas de convicción habidas en

[4] Conf. C.N.C.P., Sala II, in re "Waisman C" DJ 1995-2.277.-

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

47 fs

la causa que pudieron inducir en el Juez la certidumbre de la comisión o no del hecho reputado delictuoso.[5]

Si en verdad convenimos que el proceso deviene necesario desde que la fugacidad del acontecer humano hace imposible su vivencia directa, será preciso sostener que toda la actividad probatoria, aunque con mayor o menor eficacia o proximidad, no representa más que un cúmulo de datos que procura otorgar las bases para poder inferir el acontecimiento del hecho objeto del proceso.[6]

Sobre el alcance de los procesamientos que habré de dictar, he de destacar que basta con la mera convalidación de la sospecha, máxime cuando la elevación a juicio presupone una nueva reflexión del juez acerca del mérito de la instrucción.-

No deben confundirse los elementos de convicción suficientes con una investigación completa y totalmente agotada que permita un juicio sobre la absolución o la condena, pues se trata de distintas etapas del proceso. En el procesamiento basta que sean suficientes y se encuentren acreditados para llevar al ánimo del juez el grado de probabilidad afirmativa respecto de la autoría y la culpabilidad...".[7]

También tiene dicho la Alzada *"...tal como lo establece nuestro ordenamiento procesal, los elementos de prueba reunidos deben ser merituados según la regla de la sana crítica debiéndose tener en cuenta que en el dictado del auto de procesamiento se trata de la valoración de elementos probatorios suficientes para producir probabilidad, aún no definitivos ni confrontados, pero que sirven para orientar el proceso hacia la acusación, vele decir hacia la base del juicio..."*[8]

"...es fundamental destacar, tal como esta Cámara lo ha hecho en oportunidades anteriores, que el dictado de auto de procesamiento no requiere certidumbre apodíctica acerca de la comisión de un hecho ilícito ni de la

---

[5] C.C.C. Fed., Sala I, Causa Nº 26.922, "Copello, David y Otros S/ Inf. Arts. 286 y 292 C.P.", rta. el 14/05/96

[6] . "LA PRUEBA EN MATERIA PENAL", Eduardo M. JAUCHEN, ED. RUBINZAL – CULZONI, pags. 28 y ss.)

[7] C.C.C.F., Sala Primera, causa 28.808, "Cataldi", rta. 27/12/96.-

[8] C.C.C.F., causa N° 11.689 "Leguizamón Ramón S/ Procesamiento", rta. 10/11/95.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

participación en su producción del procesado, resultando suficiente la sola probabilidad..."[9]

De lo que se trata pues, es de habilitar el avance del proceso hacia el juicio, que es la etapa en la que se desenvolverán los debates y la confrontación con amplitud. Lo contrario equivale a asumir por los instructores una tarea impropia instaurando el debate en la propia instrucción, privando a quien debe resolver en forma definitiva de la inmediación con la prueba producida, fundamental para la decisión. La inteligencia del instructor radica, pues, en colocarse en el lugar que las líneas procesales le asignan, posibilitando la apertura del gran debate, en base a la verificación de los elementos mínimos que sostengan la sospecha inicial. Debe recordarse que el sistema denominado "mixto" de enjuiciamiento penal vigente contempla, precisamente, una investigación preparatoria con preponderancia en los caracteres del sistema inquisitivo y un juicio adecuado al sistema acusatorio.-

No desconoce el suscripto que, ante la complejidad de la maniobra investigada podría resultar la participación de terceras personas en el despliegue de la misma y a los fines de su concreción, respecto de las cuales se continuará desarrollando la presente pesquisa, debiendo efectuarse todas aquellas medidas que resulten conducentes a los efectos de lograr su individualización, y posterior determinación de sus responsabilidades.-

Por último, las escalas penales sancionatorias previstas para las figuras seleccionadas, así como la gravedad de hechos que se les imputan, autorizan -fundadamente- a sostener que, de recaer condena en estos obrados, la modalidad a escoger sería de efectivo cumplimiento.-

Y en base a ello, sumado a la severidad de la pena conminada en abstracto, el grado de presunción de culpabilidad de los encartados, en su mayoría de amplia disposición patrimonial, la necesidad de producir pruebas, el hecho de que resulta probable que aún no hayan sido habidos la totalidad de los consortes de causa y el estado que transita el sumario; permiten suponer por el momento, el entorpecimiento en la investigación, o en otra medida un eventual riesgo de fuga, en caso de

[9] (C.C.C.F., sala I, causa 28.945 "Cooper Ricardo S/ Falta de Mérito", rta. el 25/09/97).-



4800

4780

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

conceder la libertad anticipada, razón por la cual se impone el dictado de la prisión preventiva (Conf. art. 312 del Código Procesal Penal de la Nación, en función del régimen de los arts. 26 y 27 del Código Penal).-

Asimismo, en atención a la naturaleza de la decisión que habrá de adoptarse, y conforme lo establecido por el artículo 518 del Código Adjetivo, habré de disponer se trabe embargo sobre los bienes de los encartados al sólo efecto de responder al eventual pago de las costas causídicas del proceso, estableciendo como pauta de diferenciación para la fijación del monto correspondiente, la entidad de la responsabilidad penal que se les reprocha.-

XII) En otro orden, y en atención a la orden de detención dispuesta en autos respecto de John Hamilton ROJAS NÚÑEZ, Leandro ORTIZ y Mario MORFULIS, habré de requerir a las autoridades de INTERPOL, que se sirvan anotar la captura internacional respecto de los nombrados; a los fines de recibírseles declaración indagatoria en el marco de estos obrados, de conformidad con lo oportunamente ordenado en autos.-

A su vez, en consideración a los dichos del encartado Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ al momento de recibírsele declaración indagatoria, en cuanto al faltante de ciertos elementos de valor luego del allanamiento llevado a cabo en su domicilio, habré de ordenar la extracción de testimonios de las partes pertinentes de estas actuaciones, a los fines de formar causa por separado para que se investigue la posible comisión de un delito de acción pública.-

En otro orden, atento los hechos emergentes de la misiva encontrada en la computadora perteneciente al imputado David Andrés ACEVEDO MUÑOZ, de los que podrían desprenderse la presunta comisión de delitos de acción pública recíbasele al nombrado declaración indagatoria en ampliación; fijándose a tales fines audiencia para el próximo día lunes 11/12/13, a las 10:00 horas.-

Finalmente, pudiendo surgir del contenido del producido telefónico Nº 114250, de fecha 30/07/2013, correspondiente al abonado 113443-7474 utilizado por Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, la comisión de presuntos delitos de acción pública, habré de extraer testimonios de dichas

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

transcripciones como así también de las declaraciones indagatorias prestadas por el nombrado, a los efectos de remitirla a la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, a los fines que se estimen corresponder.-

XIII) En suma, todo lo expuesto en los considerandos que anteceden, valorados los elementos probatorios en forma conjunta y armónica, conforme los principios de la lógica y la sana crítica racional, me permite arribar a un estado de certidumbre tal, requerido para esta etapa que se transita, al encontrarse acreditada la materialidad de los hechos bajo investigación, como así también la responsabilidad de los imputados.-

Por lo tanto, es que corresponde y así;

RESUELVO:

I) DECRETAR EL PROCESAMIENTO de **Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ; Blanca Irene ROJAS NÚÑEZ; John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES; John Mario RIVERO MORÁN; Alfonso MORENO SANTOS ; Oscar Matías MORFULIS** y **Roberto Alfonso REYES**; de restantes circunstancias personales obrantes en autos, por considerarlos *"prima facie"* coautores penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el artículo 5°, inciso "c" de la Ley 23.737 (en la modalidad de comercialización de estupefacientes), agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, de conformidad con lo normado en el artículo 11, inciso "c" de la mencionada ley; hechos por los cuales fueran formalmente indagados; **CONVIRTIENDO EN PRISION PREVENTIVA**, la detención que vienen sufriendo hasta el momento (artículos 306, 307, 308, 310 y 319 del Código Procesal Penal de la Nación).-

II) DISPONER LA FALTA DE MÉRITO de **Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA; Claudia Natalia ARIA CELIS** y **David Andrés ACEVEDO MUÑOZ**, de restantes circunstancias personales obrantes en autos, en relación al delito previsto y reprimido en el artículo 5°, inciso "c" de la Ley 23.737 (en la modalidad de comercialización de estupefacientes), agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, de conformidad con lo normado en el artículo 11, inciso "c" de la



ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

4861
47pp

mencionada ley; por el que fueran oportunamente indagados (Conf. Art. 309 del Código Procesal Penal de la Nación).-

III) DECRETAR EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN PREVENTIVA de **Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA; Claudia Natalia ARIAS CELIS; Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ** (en concurso material con el delito descripto en el apartado I) y **John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES** (en concurso material con el delito descripto en el apartado I); en el carácter de coautores penalmente responsables y de **David Andrés ACEVEDO MUÑOZ**, en calidad de partícipe necesario; del delito previsto y reprimido en el artículo 303 del Código Penal, agravado por el Inciso 2°, apartado a) Ibídem, hechos por los cuales fueran formalmente indagados (artículos 306, 307, 308, 310 y 319 del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 45 del Código Penal).-

IV) DISPONER LA FALTA DE MÉRITO de **Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES; Blanca Irene ROJAS NUÑEZ; John Mario RIVERO MORÁN; Alfonso MORENO SANTOS; Roberto Alfonso REYES** y **Oscar Matías MORFULIS**, en relación al delito previsto y reprimido en el artículo 303 del Código Penal, agravado por el Inciso 2°, apartado a) Ibídem, hechos por los cuales fueran formalmente indagados (Conf. Art. 309 del Código Procesal Penal de la Nación).-

V) MANDAR TRABAR EMBARGO sobre los bienes de **Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ** y **John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES** hasta cubrir la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000)**; respecto de **Blanca Irene ROJAS NUÑEZ; Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES; John Mario RIVERO MORÁN; Oscar Matías MORFULIS; Roberto Alfonso REYES; Alfonso MORENO SANTOS; Claudia Natalia ARIAS CELIS y Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA** hasta cubrir la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000)** y finalmente en relación a **David Andrés ACEVEDO MUÑOZ** por el monto de **DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000)**; debiéndose en consecuencia librar el correspondiente mandamiento de embargo que diligenciará el Oficial de Justicia "Ad-Hoc" del Tribunal (Art. 518 del citado plexo normativo).-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

VI) DISPONER LA FALTA DE MÉRITO respecto de **John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES** y **Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES**, en relación a los hechos previstos en el artículo 189 bis, inciso 2°, del Código Penal (Conf. Art. 309 del Código Procesal Penal de la Nación).-

VII) LIBRAR OFICIO a la Comisión Nacional de Comunicaciones y a la Secretaría de Inteligencia dependiente de la Presidencia de la Nación, a los fines de que -de manera conjunta- se arbitren los medios necesarios para que se instrumenten, con la colaboración de la empresa prestataria, los acuerdos y tecnología que resulten pertinentes para posibilitar la interceptación judicial de las comunicaciones llevadas a cabo por intermedio de la mensajería de BlackBerry.-

VIII) LIBRAR OFICIO a las autoridades de INTERPOL a los fines de que se sirva anotar la captura internacional respecto de **Leandro Eugenio ORTIZ; John Hamilton ROJAS NÚÑEZ** y **Mario MORFULIS**; a los fines de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso "c", de la Ley 23.737, de conformidad con lo oportunamente ordenado en el marco de estos obrados.-

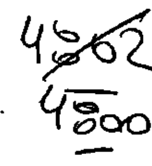
IX) EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes de las presentes actuaciones, a los fines de formar causa por separado para que se investiguen los hechos denunciados por el imputado Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ; y remitir los mismos al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de esta ciudad, para la prosecución de su trámite.-

X) RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA EN AMPLIACIÓN (art. 303 del C.P.P.N.) al imputado **David Andrés ACEVEDO MUÑOZ**, en la audiencia que a tal fin se fija para el próximo día lunes 09/12/13, a las 10:00 horas.-

Encomendar el traslado del nombrado a las autoridades del Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el mismo se encuentra alojado.-

XI) EXTRAER TESTIMONIOS de las transcripciones del Producido N° 114250, de fecha 30/07/2013, correspondiente al abonado





113443-7474 utilizado por Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA, como así también de las declaraciones indagatorias prestadas en autos por el nombrado, y remítanse a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, a los fines que se estimen corresponder, atento la posible comisión de presuntos delitos de acción pública.-

XII) A los fines de la notificación de la presente resolución, dispónese el traslado de los imputados a esta sede judicial para el próximo día lunes 09/12/13, a las 10:00 horas; debiendo librarse a tales efectos los oficios pertinentes a los establecimientos penitenciarios donde se encuentran alojados.-

En torno a los abogados defensores de los nombrados, y habida cuenta la extensión de los considerandos del presente auto, hágaseles saber que se les proporcionará copia digital del mismo, debiendo aportar cada uno de ellos en tal sentido, el soporte material que se considere pertinente (cd, pen drive, etc.).-

Anótese, notifíquese y oportunamente comuníquese a quien corresponda.-

ALBERTO P. SANTA MARINA
JUEZ FEDERAL

Ante mí.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

En igual fecha se libraron oficios y cédulas de notificación.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

En 6/12/13 notifiqué al Sr. Fiscal Federal y firmó. Doy fe.-

ADRIAN GARCIA LC
FISCAL SUBROGANTE

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4803
4801

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Titular de la
Comisión Nacional de Comunicaciones
Su Despacho.-

ES COPIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Causa **FLP 510 10.801/2012** caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, registro de la Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Augusto Peloso, con el objeto de hacerle saber que en el día de la fecha se ha dispuesto librar el presente, a los fines de solicitarle que -de manera conjunta con la Secretaría de Inteligencia dependiente de la Presidencia de la Nación- se arbitren los medios necesarios para que se instrumenten, con la colaboración de la empresa prestataria, los acuerdos y tecnología que resulten pertinentes para posibilitar, en lo sucesivo, la interceptación judicial de las comunicaciones llevadas a cabo por intermedio de la mensajería de BlackBerry.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

USO OFICIAL

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4004
4802

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Titular de la
Secretaría de Inteligencia
dependiente de la Presidencia de la Nación
<u>Su Despacho</u>.-

ES COPIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Causa **FLP 510 10.801/2012** caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, registro de la Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Augusto Peloso, con el objeto de hacerle saber que en el día de la fecha se ha dispuesto librar el presente, a los fines de solicitarle que -de manera conjunta con la Comisión Nacional de Comunicaciones- se arbitren los medios necesarios para que se instrumenten, con la colaboración de la empresa prestataria, los acuerdos y tecnología que resulten pertinentes para posibilitar, en lo sucesivo, la interceptación judicial de las comunicaciones llevadas a cabo por intermedio de la mensajería de BlackBerry.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL

4805
4803

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Jefe del
Departamento de Interpol
de la Policía Federal Argentina
Su Despacho.-

ES COPIA

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Causa **FLP 510 10.801/2012** caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, registro de la Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Augusto Peloso, a los fines de solicitarle que se sirva anotar en los registros pertinentes, la captura internacional dispuesta en el marco de las actuaciones de epígrafe respecto de **Leandro Eugenio ORTIZ** (titular del D.N.I. N° 24.514.500, nacido el 10/08/1975, domiciliado en calle Richieri S/ N° entre Pasaje Zacarías y Pasaje Eva Perón, de Salvador Mazza, provincia de Salta); **John Hamilton ROJAS NÚÑEZ** (de nacionalidad colombiana, titular del D.N.I. para Extranjeros N° 94.428.785, nacido el 08/03/1980) y **Mario MORFULIS** (titular del D.N.I. N° 27.585.286, nacido el 11/04/1969, con último domicilio conocido en calle Avenida Juan Domingo Perón S/N°, esquina Buenos Aires, de Salvador Mazza, provincia de Buenos Aires); a los fines de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 5° inciso "c", agravado por el artículo 11, inciso "c", de la Ley 23.737, de conformidad con lo oportunamente ordenado en el marco de éstos obrados.-con el objeto de hacerle saber que en el día de la fecha se ha dispuesto.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4006
4204

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Director del

Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza

Su Despacho.-

ES COPIA

Por expresa disposición de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la **Causa FLP 510 10.801/2013**, caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, sito en la calle Alem Nº 180 de esta ciudad, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, con el objeto de ordenarle que se proceda a trasladar a los internos **Andrés Mauricio SÁNCHEZ GÁLVEZ; John Mario RIVERO MORÁN; John Eduard MARTÍNEZ GRAJALES; Fabián Andrés MARTÍNEZ GRAJALES** y **Alfonso MORENO SANTOS**, alojados en dicho establecimiento penitenciario a disposición exclusiva de este Magistrado; hasta la sede de este Tribunal, el próximo día lunes **09/12/13, a las 10:00 horas,** a los fines de cumplimentar medidas procesales en el marco de las actuaciones de epígrafe.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL

4807
4805

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Director del
Complejo Penitenciario Federal
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Su Despacho.-

ES COPIA

Por expresa disposición de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la **Causa FLP 510 10.801/2013**, caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, sito en la calle Alem N° 180 de esta ciudad, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, con el objeto de ordenarle que se proceda a trasladar a los internos **Oscar Matías MORFULIS; Jesús Antonio YEPEZ GAVIRIA** y **David Andrés ACEVEDO MUÑOZ**, alojados en dicho establecimiento penitenciario a disposición exclusiva de este Magistrado; hasta la sede de este Tribunal, el próximo día lunes **09/12/13, a las 10:00 horas,** a los fines de cumplimentar medidas procesales en el marco de las actuaciones de epígrafe.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

4808
4806

Poder Judicial de la Nación

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2013.-

Al Sr. Director del
Complejo Penitenciario Federal II -Marcos Paz-
Su Despacho.-

ES COPIA

Por expresa disposición de S.Sa., tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la **Causa FLP 510 10.801/2013**, caratulada: **"SÁNCHEZ GÁLVEZ, ANDRÉS MAURICIO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 23.737 Y ART. 303 C.P."**, en trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. SANTA MARINA, sito en la calle Alem Nº 180 de esta ciudad, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, con el objeto de ordenarle que se proceda a trasladar a los internos **Alfonso Roberto REYES**, alojado en dicho establecimiento penitenciario a disposición exclusiva de este Magistrado; hasta la sede de este Tribunal, el próximo día lunes **09/12/13, a las 10:00 horas,** a los fines de cumplimentar medidas procesales en el marco de las actuaciones de epígrafe.-

Saludo a Ud. muy Atte.-

AUGUSTO PELOSO
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL